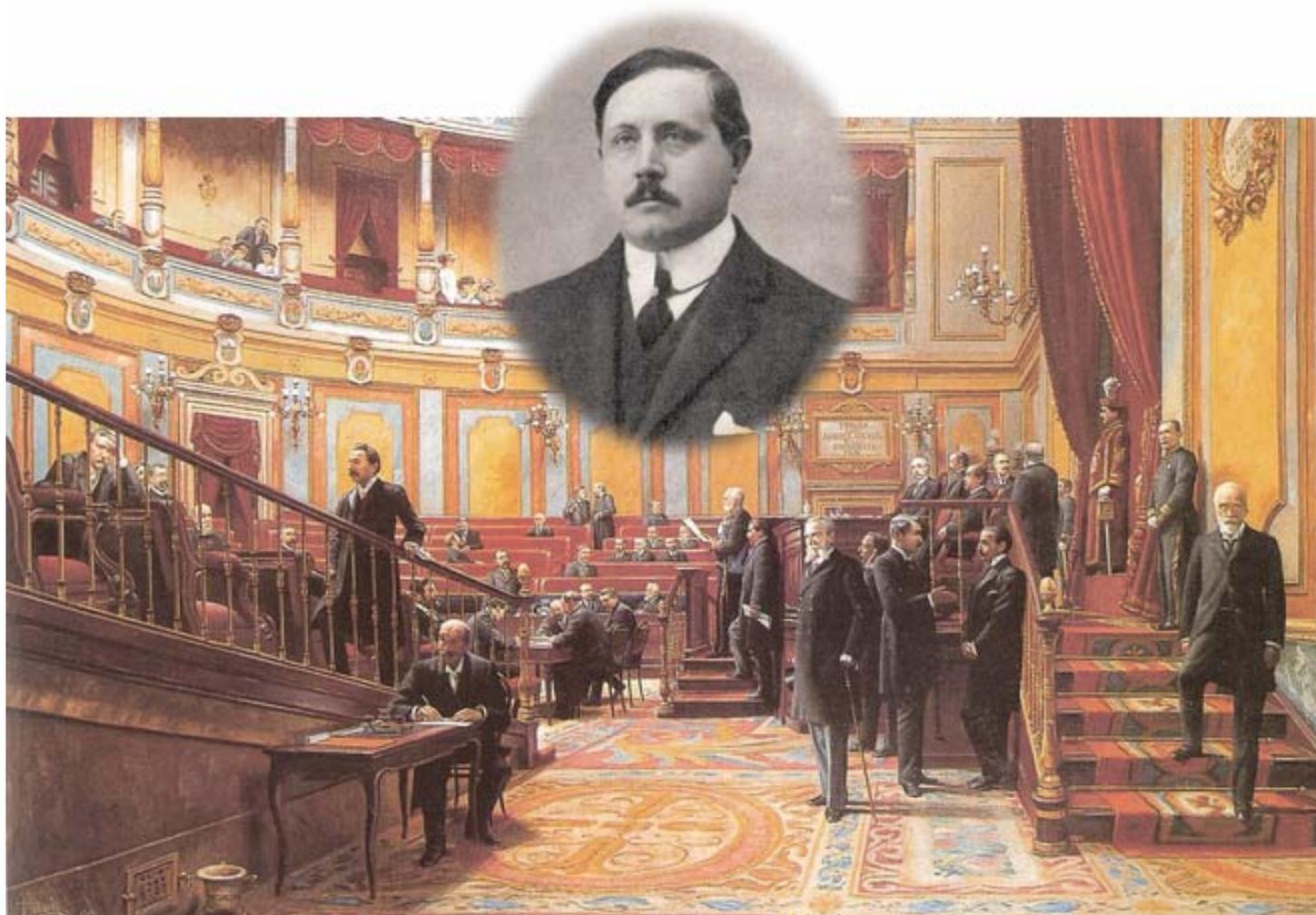


Tesis Doctoral

# AZORÍN, TESTIGO PARLAMENTARIO

## Periodismo y política de 1904 a 1923



**JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO**

*Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología*

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

2008

Tesis Doctoral

**AZORÍN,**  
**TESTIGO PARLAMENTARIO**  
**Periodismo y política de 1904 a 1923**

**JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO**

*Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología*

Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA

2008



Departamento de Historia Social y del Pensamiento Político  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

**AZORÍN,**  
**TESTIGO PARLAMENTARIO**  
**Periodismo y política de 1904 a 1923**

**JOSÉ FERRÁNDIZ LOZANO**  
*Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología*

Director: Javier Varela Tortajada



## **AGRADECIMIENTOS**

La elaboración de esta tesis doctoral ha sido beneficiaria de la colaboración de instituciones, archivos y personas que figuran en las siguientes líneas. En primer lugar, debo consignar mi agradecimiento al Congreso de los Diputados por la concesión de una Beca durante 2007 para llevar a término el proyecto. Como institución objeto del estudio, ha sido necesaria la consulta de su Biblioteca y Archivo, de cuyo personal he recibido todas las atenciones; en este sentido es justa una mención especial a Mateo Maciá, Director de Documentación, Biblioteca y Archivo del Congreso, y a Montserrat García Muñoz y M<sup>a</sup> Rosario Martínez-Cañavate, archiveras-bibliotecarias de las Cortes Generales, por las facilidades dadas en el proceso de investigación de materiales de la Cámara. De importancia ha sido también el uso de fondos de la Casa Museo Azorín de Monóvar, propiedad de la Caja de Ahorros del Mediterráneo, centro depositario de tantos papeles del escritor, de su biblioteca personal y de una copiosa bibliografía sobre su obra: en el transcurso de la investigación he tenido oportunidad de tratar, además de con su director José Payá Bernabé, con Magdalena Rigual y Mariló Cantó. Mi agradecimiento es extensivo a otros centros –Biblioteca Nacional de España, Biblioteca de Catalunya, Fundación Antonio Maura, Biblioteca Municipal Central de San Sebastián, Real Academia de la Historia, Biblioteca del Museo Municipal de Pontearreas, Biblioteca Gabriel Miró de Alicante, Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert– y a su personal. A

Alfonso Pérez-Maura de la Peña y a M<sup>a</sup> Carmen Rivera Fernández de Velasco les doy las gracias por su ayuda en la Fundación Antonio Maura; a Carlos Seco Serrano por el acceso al Archivo Dato en la Real Academia de la Historia; a Marga Ruiz Gelabert, de Biblioteca de Cataluña, y a Itziar Etxebarria, de la Biblioteca Municipal Central de San Sebastián, por su actitud en la localización y reproducción de fondos hemerográficos. A todos ellos añado los nombres de quienes han apuntado sugerencias, han puesto a mi disposición bibliografía o documentación, o simplemente han procurado contactos: son los profesores Juana M<sup>a</sup> Balsalobre García, Rosa Ana Gutiérrez Lloret, Antonio J. López Cruces, Pedro Ignacio López García, Ramón Baldaquí Escandell y Bruno Vargas, las bibliotecarias Conchi Hernández, Zoila Helbenso, Fabiola Azanza Santa Victoria y Moné Fernández, el Letrado del Congreso Alberto Dorrego de Carlos, y por supuesto el director de este trabajo, Javier Varela, profesor del Departamento de Historia social y del pensamiento político de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED.

Sólo me queda referir un agradecimiento enorme a mi familia, proveedora de un entorno solidario, óptimo, comprensivo, eficaz, que ha supuesto sacrificios y renunciaciones severas a dos personas cuyos nombres son aquí imprescindibles: M<sup>a</sup> Ángeles Vañó Calabuig y M<sup>a</sup> Ángeles Ferrándiz Vañó. A ellas dedico esta tesis.

**J.F.L.**

## ÍNDICE

	Página
INTRODUCCIÓN	1
1. JOSE MARTÍNEZ RUIZ: ANARQUISTA, FEDERALISTA Y CRONISTA DE CORTES EN <i>EL GLOBO</i>	15
1.1 Monóvar, Valencia, Madrid. Inicios periodísticos y fe en el anarquismo	15
1.2 El “anciano” Pi, militancia en el Partido Federal y cambio ideológico	35
1.3 En la tribuna del Congreso: observador anónimo de <i>El Globo</i> (1902)	54
2. AZORÍN Y LAS “IMPRESIONES PARLAMENTARIAS” DEL DIARIO <i>ESPAÑA</i>	75
2.1 Retrato del Parlamento de la Restauración	75
2.2 Enero del año 4: nace un periódico y nace un pseudónimo	98
2.3 Teoría azoriniana de la crónica: más allá del <i>Diario de Sesiones</i>	113
2.4 El “silencio” y el “énfasis” de un orador. Acercamiento a Maura	140
3. EN <i>ABC</i> : EL TURNO DE LOS LIBERALES	163
3.1 Paréntesis en <i>El Imparcial</i> e incorporación a <i>ABC</i> en 1905	163
3.2 Siguen las "Impresiones parlamentarias". Contra Moret y la Ley de Jurisdicciones	186
3.3 Sus entrevistas a políticos catalanes y la esperada crisis liberal	215
4. EN <i>ABC</i> : EL “GOBIERNO LARGO” DE MAURA Y LA SEMANA TRÁGICA	235
4.1 Parabienes a los “amigos” conservadores: “Anales de un diputado” y obstrucción	235

4.2 El “paupérrimo pensador” y el “nuevo doctrinarismo”: la polémica con Ortega y Gasset	261
4.3 Ecos de <i>ABC</i> en <i>Diario de Barcelona</i> y <i>El Pueblo Vasco</i>	278
4.4 La Semana Trágica, sus consecuencias y la revisión del proceso Ferrer	301
5. CON ASIEN TO EN LOS BANCOS DE SUS SEÑORÍAS	325
5.1 Las elecciones de 1907: encasillado en Purchena	325
5.2 Convalecencia y creación: <i>El político</i> (1908)	348
5.3 Primeras intervenciones en el Congreso	368
5.4 Azorín <i>versus</i> Francos Rodríguez: el debate sobre el Teatro Nacional	380
6. DIPUTADO EN EXCEDENCIA, REGRESO AL ESCAÑO Y PROSA ANTIPARLAMENTARIA	405
6.1 Fuera de las elecciones, La Cierva, “Parlamentarias”, el centenario de las Cortes de Cádiz...	405
6.2 Idóneos, mauristas y ciervistas: la quiebra del partido conservador	433
6.3 De la frustración en Villena a candidato único en Puenteáreas (1914)	448
6.4 <i>La Vanguardia</i> y <i>Un discurso de La Cierva</i> : el conservadurismo según Maurras, Cánovas y Barrès	468
7. LA “TERCERA TRINCHERA” Y EL LIBRO <i>PARLAMENTARISMO ESPAÑOL</i>	495
7.1 Su palabra en Argentina: artículos para <i>La prensa</i> . Andanzas de un candidato	495
7.2 El consuelo de la elección parcial. En el distrito de Sorbas (1916-1918)	505
7.3 Crónicas para una selección intencionada	532
7.4 El libro que confundió a la crítica	551

8. EL RÉGIMEN AGUDIZA SU CRISIS.	573
8.1 Azorín en el despacho: Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes	573
8.2 El “cunero” consolida plaza: discusión de su acta en 1918 y viaje a Francia	584
8.3 Su última legislatura (1919-1920). Detención en Irún y debate en el Congreso	615
8.4 Fantasías y devaneos de un transeúnte: <i>El chirrión de los políticos</i> (1923)	635
CONCLUSIONES	653
FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA	661
APÉNDICES	689
1. Relación de crónicas de Cortes y artículos de contenido parlamentario de José Martínez Ruiz <i>Azorín</i> (1902-1923)	691
2. Informe sobre el acta del distrito de Sorbas, Tribunal Supremo (1918)	727
3. Expediente sobre la detención del diputado Azorín en la frontera de Irún (1919)	739



## LISTA DE ABREVIATURAS Y SIGLAS

ACD	Archivo del Congreso de los Diputados.
ACMA	Archivo de la Casa Museo Azorín.
AD-RAH	Archivo Dato, Real Academia de la Historia.
ARSEM	Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País.
AVS	Archivo virtual del Senado
BCMA	Biblioteca de la Casa Museo Azorín.
DSC	Diario de Sesiones del Congreso.
FAM-AMM	Fundación Antonio Maura, Fondo Antonio Maura Montaner.
FAM-GMG	Fundación Antonio Maura, Fondo Gabriel Maura Gamazo.
IACJGA	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert

## LISTA DE FIGURAS

	Página
Figura 1. Artículos seleccionados en <i>Parlamentarismo español</i> (edición de 1947) del total de 900 de contenido parlamentario publicados en el periodo 1902-1923	555
Figura 2. Distribución de artículos de contenido parlamentario de Azorín (1902-1923)	556



Azorín en 1919

■ **LA PRESENTE TESIS DOCTORAL HA RECIBIDO  
UNA BECA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

## INTRODUCCIÓN

Desde el 28 de enero de 1904 al 13 de septiembre de 1923 José Martínez Ruiz publicó en prensa cerca de novecientos artículos de contenido parlamentario, la mayor parte en series suscritas como cronista de Cortes a las que adjudicó diversos títulos: “Impresiones parlamentarias”, “Impresiones senatoriales”, “El retablo parlamentario”, “Ante el Parlamento”, “Anales de un diputado”, “Diario de las Cortes”, “Tópicos parlamentarios”, “Parlamentarias”... La primera de las fechas citadas corresponde al día en que estrenó su pseudónimo Azorín en el diario *España*, precisamente con el inicio de sus “Impresiones parlamentarias”, serie que prosiguió en *ABC* a partir de junio de 1905; la segunda, en 1923, no es otra que la del golpe de Estado del general Miguel Primo de Rivera. En este paréntesis temporal el escritor e intelectual nacido en Monóvar (Alicante) en 1873 vivió una relación directa con el Parlamento español que no se redujo a su condición de cronista cultivada con intensidad desde 1904 a 1911; esta relación tuvo un complemento con su presencia como diputado conservador en cinco ocasiones, elegido en 1907 por el distrito almeriense de Purchena, en 1914 por el de Puenteáreas (Pontevedra) y en 1916, 1918 y 1919 por el también almeriense de Sorbas. Como diputado, sus intervenciones oratorias fueron escasas, pero su presencia en la Cámara sirvió para que comentara en prensa sucesos que acaecían allí, tanto cuando ejercía de manera solapada como cronista de Cortes, lo que ocurrió de 1907 a 1910,

como cuando ya no asumió esa función pero escribía y reflexionaba sobre lo que presenciaba desde el escaño.

La presente tesis se propone estudiar esa doble vinculación al Parlamento, si bien las investigaciones emprendidas una vez iniciado el trabajo han permitido comprobar que el escritor fue cronista parlamentario anónimo de *El Globo* en 1902, lo que introduce una novedad en la cronología azoriniana que ha obligado a ampliar el paréntesis de estudio al periodo 1902-1923, intervalo que por otra parte, al coincidir el primero de estos años con el de la proclamación de Alfonso XIII como Rey de España, recorre la etapa que la historiografía ha llamado “segunda Restauración”, marcada por el paso a la primera fila de la política de una generación de nombres –Maura, Dato, Moret, Canalejas, Romanones– que tras ser asesinado Cánovas del Castillo en 1897, fallecer el liberal Sagasta a principios de 1903 y retirarse meses después Silvela de la jefatura conservadora, fue tomando el relevo de aquellos máximos protagonistas del reinado de Alfonso XII y de la Regencia de María Cristina. Puede decirse que Azorín fue a partir de 1902 un testigo privilegiado de la vida del Congreso de Diputados –sus referencias al Senado fueron escasas– que, desde su asiento en la tribuna de periodistas o en la bancada de escaños, legó en las páginas de la prensa un retrato de la institución legislativa con sus momentos históricos, sus personajes, sus figurantes, su vida interna, la trastienda, los instantes triviales en los que nadie reparaba, los distintos espacios del escenario –salón de sesiones, pasillos, cafetín, sala de conferencias– y sobre el funcionamiento mismo del sistema. El reto le llevó a exponer –a veces abiertamente, a veces entre líneas– su pensamiento sobre el parlamentarismo.

Aunque la consagración de Azorín se debe a su obra genuinamente literaria, motivo por el que siempre ha sido más estudiado desde la disciplina filológica, no hay

que olvidar que el periodo aludido es el de su mayor implicación política por varias razones: son los años en los que accede a cargos públicos de diputado y subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, los años de identificación con el Partido liberal-conservador, los de mayor amistad con algunos de sus dirigentes, especialmente con Antonio Maura y Juan de la Cierva, grandes benefactores suyos a quienes correspondió con loa de su pluma, los años de amplia producción periodística dedicada a cuestiones políticas –desde 1904 a 1910 dos tercios de sus artículos fueron políticos, mientras que de los firmados de 1914 a 1918 lo eran la mitad<sup>1</sup>–, la etapa en definitiva en que se editaron libros como *El político* (1908), *La Cierva* (1910), *Un discurso de La Cierva* (1914), *Parlamentarismo español* (1916), *Entre España y Francia* (1917), *París bombardeado* (1919), *Fantasías y devaneos* (1920) y *El chirrión de los políticos* (1923). Incluso títulos de aparente perfil literario –*España* (1910), *Castilla* (1912), *Los valores literarios* (1912), *Clásicos y modernos* (1913)– resultan sospechosos de contener un trasfondo ligado a la configuración de un nacionalismo español útil al pensamiento conservador. Esta actuación política es muy superior en tiempo, obra y relevancia que la de su juventud anarquista, curiosamente más estudiada.

Se pretende, pues, en este trabajo construir documentalmente la biografía parlamentaria de Azorín utilizando esa citada dualidad de periodista y diputado. Pero al acometer este propósito se impone una cuestión: la de someter a prueba algunas conclusiones que la crítica azoriniana mantiene durante décadas. Esas conclusiones afirman que el escritor fue, como periodista, un excelente observador de la vida del Parlamento al que no interesaba el hecho político, mientras que, como diputado, se le considera un espectador en silencio. Azorín sería, de ser acertadas estas apreciaciones,

---

<sup>1</sup> Ferrándiz Lozano, José, *Azorín, la cara del intelectual. Entre el periodismo y la política*, Alicante: Agua Clara e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2001, p. 111.

un hombre de letra, un artista de estética literaria, pero no de acción. Hay que aceptar que él mismo contribuyó a configurarse esa imagen con reiteradas declaraciones. Ya en 1908, en *Diario de Barcelona*, incidía en esa obsesión: “Antes y ahora no he pasado en el Parlamento de un espectador; ni antes ni ahora me he apasionado, he perdido la impassibilidad, la ecuanimidad”<sup>2</sup>. Únicamente en sus escritos de apología a la oratoria de Antonio Maura y a los logros ministeriales o discursos de Juan de La Cierva se le admite normalmente clara intención política de apoyo personalista.

Para llegar a estas conclusiones la crítica, los biógrafos e historiadores han tenido en cuenta sólo una parte de su obra periodística: la de los artículos que hallaron una segunda vida en sus libros. Aunque Azorín publicó ciento cuarenta obras, la mayoría eran colecciones de artículos de prensa. No obstante, de éstos fueron muchos más los excluidos de sus libros que los recuperados. Sáinz de Bujanda aseguraba en 1974 que tenía detectados más de seis mil artículos de Azorín. La difusión de la relación íntegra de todos ellos le parecía “necesaria”, pero no llegó a publicarla a pesar de anunciarla como uno de sus proyectos<sup>3</sup>. Sí lo hizo el hispanista norteamericano E. Inman Fox en 1992, cuando publicó *Azorín: guía de la obra completa*, en cuyas páginas incluyó un listado de casi cinco mil quinientos artículos del escritor, de los que aportaba su título, fecha, periódico en el que habían aparecido, tema del que se ocupaba cada uno –literatura, cultura, política, teatro, cuento– y, en su caso, la obra en la que estaba recogida<sup>4</sup>. A la vista de su relación, sólo unos mil quinientos figuraban en libros, lo que suponía la exclusión de aproximadamente cuatro mil. El listado desvelaba, por otra

---

<sup>2</sup> Azorín, "El político", *Diario de Barcelona*, 17-3-1908.

<sup>3</sup> Sáinz de Bujanda, Fernando, *Clausura de un Centenario. Guía bibliográfica de Azorín*, Madrid: Revista de Occidente, 1974, pp. 75 y 252-253.

<sup>4</sup> Fox, E. Inman, *Azorín: guía de la obra completa*, Madrid: Castalia, 1992.

parte, la cantidad enorme de crónicas parlamentarias –en total, se contaban casi quinientas de 1904 a 1911, incluidas las que de ese periodo estaban en *Parlamentarismo español*– que no encontraron acomodo en ninguna de sus ediciones. Hasta entonces sólo Ángel Cruz Rueda, biógrafo del escritor y organizador de sus *Obras completas* en los años cuarenta, había apuntado que Azorín era autor de “centenares” de crónicas de Cortes. Conocedor de esa voluminosa aportación, reivindicó el conocimiento del parlamentarismo y antiparlamentarismo que tuvo el escritor, lo que entraba en colisión con la idea de que el autor fue en política un oyente sin más: “Ha sido de los cronistas políticos más originales en los tiempos modernos”<sup>5</sup>. Precisamente Fox diría algo parecido en los años noventa al entrever, basándose en su periodismo político, no sólo en el parlamentario, que quizá era “el más importante cronista de la vida política española durante la primera parte de este siglo”<sup>6</sup>. Todas estas evidencias hubieran sido suficientes para que cualquier acercamiento serio a los textos parlamentarios de Azorín de 1904 a 1923 pasara por la lectura de todos sus artículos, mucho más desde que en 1992 se disponía de un listado utilísimo como punto de partida de cualquier investigación que se lo propusiera. De hecho, tras localizar y leer los consignados por Fox en esta época, a los que se añaden los de una relación de Vega de Seoane respecto a los aparecidos en *El Pueblo Vasco* y otros descubiertos en el transcurso de la investigación de esta tesis, se han podido catalogar novecientos artículos con contenidos parlamentarios entre los que no sólo figuran crónicas de las sesiones. Semejante *corpus* hemerográfico es de un interés indudable, imprescindible para acometer un estudio

---

<sup>5</sup> Cruz Rueda, Ángel, ed., Azorín, *Obras Completas, III*, Madrid: Aguilar, 1947, pp. 17-18.

<sup>6</sup> Fox, E. Inman, “Azorín: periodista político”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós (eds.), *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 23-33.

científico que pretenda abarcar la visión periodística, testimonial e ideológica del autor sobre el Parlamento de la “segunda Restauración”.

El ejercicio de su oficio como cronista de Cortes es una de las facetas más sabidas de Azorín y, paradójicamente, peor conocidas. Se ha afirmado que sólo le importaba el ademán, el gesto, el pormenor, pero no el hecho político que originaba cada artículo. Se ha recordado, en apoyo a esta lectura, que ni siquiera aludía al contenido de los discursos pronunciados en las Cortes. Esta interpretación ha calado durante décadas. Pero ha calado no por su acierto sino por dos vicios metodológicos: por una parte, en los acercamientos –generalmente fragmentarios– a sus artículos parlamentarios se ha omitido el estudio del contexto periodístico y político concreto en el que nacían; por otra, los estudios sobre esta modalidad han utilizado a menudo como fuente única el libro *Parlamentarismo español*, selección de 42 crónicas en la primera edición de 1916, ampliadas en 25 más en el tercer tomo de las *Obras completas* editado en 1947. Los artículos recogidos en este libro procedían de 1904, 1905, primer trimestre de 1906 y, dando un salto notable, de 1916. La cronología incluida ya desvirtuaba, por sí misma, cualquier enfoque. Con ella condenaba el autor al olvido su no menos activa época de cronista desde 1907 a 1911, ésta con estilo menos irónico, menos humorístico y de mayor implicación política. *Parlamentarismo español*, aparte de la distorsión temporal que provocaba, significa poco más del siete por ciento de su periodismo parlamentario escrito desde 1902 a 1923, por lo que no es representativo de su creatividad en la época. El desliz metodológico de prescindir del *corpus* completo de contenido parlamentario y de eludir la comprensión de sus artículos dentro de su contexto diario es el que ha provocado conclusiones equívocas y resultados desaprovechados. No se entiende, por ejemplo, que el único libro monográfico sobre la

temática –*Azorín, cronista de Cortes*, de Aguirre Bellver<sup>7</sup>–, publicado en 1998, seis años después de difundirse la guía de Fox, presentara esta faceta del escritor basándose en los artículos de *Parlamentarismo español* y en algunos más citados por José María Valverde en su biografía del escritor de 1971, ignorando todo lo demás y proporcionado, por tanto, una visión incompleta.

Pero si imprudente y carente de rigor es omitir el material hemerográfico, no menos arriesgado es querer entender estos artículos como piezas aisladas, separadas de la situación que los provocaba. En un periodismo de contenido político este desliz no conduce a resultados fiables ni acabados si lo que se quiere es consumir una visión histórica y política, más allá del análisis de pura literatura. Paulino Garagorri ya señaló que para estudiar los textos políticos de Azorín y evitar generalizaciones fáciles es necesario otro tipo de aproximación: “Sería menester conocer su obra íntegra y, por otra parte, saberse bien la historia de la vida política española del tiempo de su actuación y, sobre todo, ser capaz de entender una vida *desde dentro*”<sup>8</sup>. Lo que Garagorri reclamaba era una comprensión política, tarea que se comenzó a remediar con dos propuestas a finales del siglo XX, lamentablemente sin continuidad: el Seminario Internacional “Azorín, intelectual político” celebrado en 1999 en la Residencia de Estudiantes de Madrid, en cuya organización intervino la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la UNED<sup>9</sup>, y las Jornadas internacionales “Estudios sobre *El Político* de Azorín

---

<sup>7</sup> Aguirre Bellver, Joaquín, *Azorín, cronista de Cortes*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.

<sup>8</sup> Garagorri, Paulino, “El primer libro de Azorín”, Azorín, *Política y Literatura (Fantasías y devaneos)*, Madrid: Alianza Editorial, 1980, pp. 14.

<sup>9</sup> Ferrándiz Lozano, José, y Javier Varela Tortajada (dirs.), *Azorín, intelectual político*, Residencia de Estudiantes, Madrid, 25-3-1999. Se presentaron las siguientes ponencias: “El 98 y la idea de nación”, Andrés de Blas Guerrero; “La invención del intelectual”, Javier Varela Tortajada; “El periodismo como acción, el escaño como butaca”, José Ferrándiz Lozano; “Azorín desde las columnas de *La Libertad y Ahora: 1934*”, Christian Manso. Hubo dos mesas redondas: “Pensamiento político de Azorín” con

(Texto&Contexto)” celebradas en la ciudad italiana de Siena en 2000. En el folleto y programa de presentación del primero de estos encuentros se reclamaban nuevas perspectivas, más allá de las biografías conocidas y la predominante bibliografía filológica, para entender el acercamiento a la política de Azorín como intelectual. Se citaba además una atinada advertencia de Fox: “Casi todo lo que se ha escrito sobre Azorín y la política sufre de una falta de documentación y, en muchos casos, de una orientación ideológicamente partidista”<sup>10</sup>. En la introducción a las actas de los trabajos generados por las Jornadas de Siena, su director Francisco J. Martín hablaba de que los escritos políticos de Azorín requerían examen detenido y atención adecuada: pedían “ser considerados como tales «escritos políticos» y no como ocasiones de escritura de un literato, es decir, necesitaban ser tomados en serio, desde la plena comprensión y respeto de su voluntad política”<sup>11</sup>.

El periodismo parlamentario de Azorín en la Restauración es precisamente una de esas materias que exige un estudio desde esa metodología, con enfoques propios de la investigación histórica y la ciencia política, desprendidos de todo condicionamiento ideológico, donde la individualidad –previa catalogación de la obra a estudiar– sea explicada dentro de su contexto. Este contexto, como aplicación de las sugerencias de Garagorri, no sólo estará formado por los sucesos históricos. Al tratarse de la relación de un periodista con una institución del Estado es necesario también la aplicación del conocimiento político, jurídico e incluso costumbrista de esa misma institución, pero

---

participación de Manuel Menéndez Alzamora, Enrique Selva y Santiago Riopérez, y “Azorín, cronista parlamentario” con Ignacio Astarloa Huarte-Mendicoa, José M. Cuenca Toribio y Luis Carandell.

<sup>10</sup> Fox, “Azorín: periodista...”, p. 23.

<sup>11</sup> Martín, Francisco J., ed., *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p. 10.

también es necesario el conocimiento de la práctica del periodismo en las Cortes, de los medios, a fin de facilitar una descripción adecuada del entorno global en el que actuó Azorín. La comprensión, pues, en su contexto, a veces en su contexto diario, es lo que permite apreciar con precisión el significado del testimonio azoriniano sobre el Parlamento español, testimonio que por estar destinado a las páginas de la prensa estaba conectado a la actualidad. Sin el acceso a aquella actualidad de la que formaban parte los personajes citados, las Cámaras parlamentarias, sus hábitos, las ideas que predominaban y se enfrentaban tanto en España como en el resto de Europa, de la que formaba parte Azorín, sin el manejo y fusión de toda esta información sus crónicas y artículos parlamentarios no son más que letra fuera del tiempo, independientemente de su excelencia literaria. Sin conectar estos elementos con su actualidad no es posible apreciar el valor de matices que sus lectores inmediatos sí podían captar, no es posible descifrar las alusiones veladas ni conocer la finalidad encubierta de cada artículo.

En consecuencia, para realizar este estudio de reconstrucción –nunca abordado en la bibliografía azoriniana– se han tenido que utilizar distintas fuentes, archivos y documentos. En primer lugar se ha realizado la búsqueda y lectura de sus artículos publicados en el periodo 1902-1923 a fin de extraer los que incluyen contenidos parlamentarios<sup>12</sup>. La mayoría de los catalogados hablan íntegramente sobre temas de Cortes, pero en otros ese contenido no ocupa todo el artículo, es parcial, y en algunos apenas figura alguna alusión breve. No sólo se han seleccionado crónicas: hay textos que reflexionan sobre asuntos históricos del Parlamento, mientras que no faltan los ideológicos, aquellos que recogen la opinión del firmante sobre la institución del parlamentarismo, o los que reproducen estampas de diputados o senadores, ya fueran

---

<sup>12</sup> Véase el Apéndice 1 de esta tesis.

contemporáneos suyos o del pasado. Incluso figuran artículos que no aluden para nada a las Cortes, pero que se refieren a temas que se estaban debatiendo en sus sesiones. El Parlamento español es el gran protagonista, pero eso no evitó que se refiriera también a otros, especialmente al francés, que visitó, así como modelos y ejemplos históricos. Para la realización del catálogo de los novecientos artículos ha sido esencial, como punto de partida, la guía de Fox. Al ser revisados todos los de la época sometida a estudio se han podido subsanar errores: desde el restablecimiento exacto de títulos originales a la corrección de algunas fechas. Por otra parte, se han incorporado otros que no figuraban en su guía. La investigación se ha podido completar gracias a la consulta de fondos hemerográficos de la Biblioteca Nacional de España en Madrid para los diarios *El Globo y España*, Biblioteca de Catalunya para *Diario de Barcelona*, Biblioteca Municipal Central de San Sebastián para los de *El Pueblo Vasco*, y Casa Museo Azorín en Monóvar para los de *La Prensa*. Las colecciones usadas de *ABC* y *La Vanguardia* han sido las de sus hemerotecas digitales editadas por ambos periódicos.

Por otra parte, en la reconstrucción de la biografía azoriniana como diputado ha sido imprescindible la investigación en el Archivo del Congreso de los Diputados. El conocimiento de las intervenciones parlamentarias de Azorín contaba como antecedente con un trabajo de Vicente Ramos<sup>13</sup>, pero se ha podido añadir documentación que no había sido explorada. Azorín intervino en muy pocas ocasiones, en ningún caso sobre temas de alta política, por lo que se ha meditado sobre si convenía transcribir estas intervenciones como apéndices o era preferible insertarlas en el cuerpo principal de la tesis, optando por esta segunda posibilidad. Junto a la revisión del *Diario de Sesiones*, se ha tenido en cuenta el cotejo de documentación electoral y de régimen interior. En el

---

<sup>13</sup> Ramos, Vicente, “Crónica parlamentaria de José Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 4 (1993), pp. 211-240.

estudio de noticias previas a las elecciones, sobre todo la recepción que se tenía de sus candidaturas o posibles candidaturas en los distritos que representó o quiso representar, ha sido útil la consulta de periódicos locales y provinciales.

Las fuentes hemerográficas y las parlamentarias, fundamentales, han tenido eficaz complemento con el análisis de epistolarios, continentes de confidencias que muchas veces explican sus actitudes. En este sentido resultaba imprescindible supervisar su correspondencia con Antonio Maura, Juan de la Cierva, Gabriel Maura, Dato o su hermano Amancio Martínez Ruiz, a quien notificaba no pocas intimidades. Sus cartas a estos personajes están llenas de salpicaduras políticas: confesiones, consejos, intermediaciones, proyectos, informaciones sobre terceros. La confrontación de muchas de estas misivas con su periodismo esclarece dudas y descubre a un Azorín calculador que preparaba estrategias partidistas y campañas en prensa. Los epistolarios del autor, como la localización de artículos, son aspectos en constante descubrimiento, a menudo con nuevas aportaciones, por lo que nunca puede darse por agotado su conocimiento, pero hay que destacar la labor que desde los años ochenta ha realizado Laureano Robles, editor de las cartas de Azorín a Dorado Montero, Unamuno, los Maura, La Cierva, Joaquín Codorniu o Giner de los Ríos. En el caso de la recuperación del epistolario a Juan de la Cierva, Robles ha completado la tarea que iniciaron sus antecedentes Xavier Tussell y Genoveva Queipo de Llano, así como José Antonio Ayala, con lo que se ha llegado a conocer un abundante material epistolar del escritor con el político murciano conservado en el Archivo La Cierva.

La presente tesis se estructura en ocho capítulos. Aunque la constancia más antigua como cronista de Cortes que se ha podido documentar, desconocida hasta ahora, es la de 1902 como comentarista anónimo de las sesiones del Congreso para *El Globo*,

se ha creído ineludible comenzar por sus inicios periodísticos y resumir sus simpatías anarquistas de juventud y su militancia federalista, seguidor de Pi y Margall, con el fin de localizar los primeros síntomas de su futura conversión al conservadurismo.

Seguidamente se dedican tres capítulos a la época más intensa como cronista de Cortes: la que tuvo como escenario el diario *España* en 1904, de gran importancia y calidad por su visión irónica, sarcástica de las Cámaras, especialmente el Congreso, y la que prosiguió después en *ABC*. Aparte de explicar en qué consistió su renovación técnica del género periodístico que le hizo famoso, se introducen distintas secciones como la de su efímero paso por *El Imparcial*, su polémica con Ortega y Gasset sobre si en política valían más las ideas o la energía de un jefe, o sus colaboraciones añadidas en *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco*, donde también suscribió informaciones parlamentarias. Prácticamente estos tres capítulos reconstruyen su periodismo desde 1904, año en que comenzó a admirar a Antonio Maura, a 1911. La política de la época estuvo marcada por las Cortes liberales de 1905 que aprobaron la ley de Jurisdicciones, combatida por Azorín, y el llamado “Gobierno largo” de Maura desde 1907 a 1909, cortado por las consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona y el fusilamiento del pedagogo Ferrer. Con el relato de los debates de 1911 en torno a la solicitud de revisión del proceso que condujo a esta ejecución se despidió Azorín como cronista.

El quinto capítulo aborda su personalidad de diputado en las primeras Cortes en las que obtuvo escaño. Se revisa su campaña y elección en Purchena, se alude a su libro *El Político* de 1908, escrito en una convalecencia en el campo, y se transcriben y comentan sus intervenciones al ser éste el periodo en el que más veces habló en el hemiciclo, aunque sólo en una cuestión, la del Teatro Nacional, asumió un papel protagonista en el debate.

El sexto capítulo se ocupa de un momento de transición. Sin candidatura en 1910, pasó a recorrer una senda antiparlamentaria y antidemocrática, acentuada al cumplirse el centenario de las Cortes de Cádiz. Desde 1910, además, se manifestaba como incondicional de Juan de la Cierva, a quien siguió tras la quiebra conservadora de 1913. Regresado al escaño en 1914, ahora por el distrito pontevedrés de Puenteáreas tras fracasar su intento en Villena, sólo se hizo notar en el Congreso por una interrupción al ministro de Instrucción Pública en defensa de Unamuno. Con su libro *Un discurso de La Cierva* realizó una aportación ese mismo año con la que aspiró a convertirse en ideólogo de un nuevo conservadurismo español que refundía a Cánovas con los franceses Barrès y Maurras.

El capítulo séptimo se centra en su desencanto al quedar excluido de las elecciones generales de 1916, origen de una crítica personal al sistema, y su repesca para la elección parcial en Sorbas. Ese año apareció *Parlamentarismo español*. Además de relacionar la procedencia de las crónicas seleccionadas y tratar de entender a qué objeto respondió el libro, se revisan las opiniones críticas que sobre esta obra predominaron en el siglo XX.

El capítulo octavo se detiene en sus últimos periodos como parlamentario: las Cortes de 1918, cuya discusión de su acta se reproduce –sin desatender su viaje a Francia cuando veía encararse el fin de la Gran Guerra–, y las de 1919, con atención preferente a su fugaz detención en la aduana de Irún, incidente tratado en el Congreso, donde quedó archivado el expediente sobre el suceso, reproducido aquí por primera vez. La tesis se cierra con sus actividades desde 1920, una vez abandonó la Cámara Baja como diputado, hasta el golpe de Primo de Rivera, con atención preferente a su libro *El chirrión de los políticos*, caricatura de vicios electorales.

En definitiva, se ordena en las siguientes páginas la documentación procedente de las distintas fuentes utilizadas –hemerográficas, parlamentarias, epistolares, bibliográficas– con el fin de reconstruir, como primer propósito, la vinculación de Azorín al Parlamento de la “segunda Restauración” y establecer así lo que podría ser una biografía política del escritor ligada al poder institucional de las Cortes, lo que en su caso, por su profesión de periodista y escritor, provocó que dejara trazado un retrato histórico de las Cámaras, fundamentalmente del Congreso. Como segundo propósito, se persigue determinar conclusiones sobre si esa condición de espectador irónico y literario desinteresado de la política que la crítica tradicional le atribuye es sostenible tras aplicar los nuevos enfoques anunciados. La lectura de su periodismo completo y los epistolarios publicados parecen proponer un Azorín muy implicado en política que merece ser revisado.

## **1. JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ: ANARQUISTA, FEDERALISTA Y CRONISTA DE CORTES EN *EL GLOBO***

### **1.1. Monóvar, Valencia, Madrid. Inicios periodísticos y fe en el anarquismo**

Monóvar, en el interior de la provincia de Alicante, a treinta y cuatro kilómetros de la capital, contaba con cerca de ocho mil seiscientos habitantes cuando nació José Augusto Trinidad Martínez Ruiz, futuro Azorín, a las tres de la madrugada del 8 de junio de 1873. Desde 1869 descendía el saldo vegetativo de la población por el aumento de muertes infantiles en los tres primeros años de vida, debidas sobre todo a enfermedades de dentición, sarampión, viruela o garrotillo<sup>1</sup>. Su familia no era ajena a este riesgo, perdido con antelación el primogénito Luis a los pocos meses de nacer. El segundo hijo del matrimonio compuesto por Isidro Martínez Soriano, natural de Yecla, abogado y con hacienda que llegaría a ser alcalde de Monóvar de 1877 a 1881, diputado provincial y presidente del Casino local, y por María Luisa Ruiz Mestre, de la vecina población de Petrel, crecería como el mayor de sus hermanos: Ramón, Amparo, Amancio, María del Remedio, Mercedes, Consuelo y Pilar. Tenía tres años cuando se promulgó la

---

<sup>1</sup> Belando Carbonell, Remedios, *Estudio demográfico de Monóvar (Siglos XVI-XX)*, Alicante: Universidad de Alicante, 1982, p. 95. El dato demográfico conocido más próximo al nacimiento de José Martínez Ruiz es el de 1877, año en el que Monóvar contaba con 8.615 habitantes.

Constitución de 1876 que daba forma al régimen de la Restauración, pero contaba sólo seis meses cuando el general Pavía irrumpió a caballo en el Congreso de Diputados el 4 de enero de 1874 y acabó con la I República, dándose paso al Gobierno de Serrano que, a su vez, concluyó con el pronunciamiento en Sagunto de Martínez Campos el 29 de diciembre, el golpe que restauró la Monarquía en favor de Alfonso XII, el hijo de Isabel II. Cuando el venidero Azorín cumplía año y medio echaba, pues, a andar un sistema político bajo el que vivió buena parte de su biografía y del que conoció las interioridades de una de sus instituciones: el Parlamento. Al tiempo que se desarrollaba el régimen, pasó su infancia en colegios y cercanía de libros, ignorante de los sucesos: en 1880, recordaría en su senectud, “era presidente del Consejo Cánovas; se separaba del partido conservador Martínez Campos; se fundaba el partido fusionista bajo la jefatura de Sagasta. No hubiera yo comprendido todo esto.”<sup>2</sup>.

Con Alfonso XII a la cabeza de la Monarquía hasta su muerte en 1885 y bajo la Regencia de su viuda María Cristina hasta 1902, la política española contó con destacado protagonismo del conservador Antonio Cánovas del Castillo, asesinado en 1897, y del liberal Práxedes Mateo Sagasta, fallecido en 1903, artífices ambos del Pacto del Pardo en 1885 que consagró el turno de los dos partidos dinásticos en mayorías parlamentarias y en el Gobierno, turno realmente anticipado cuatro años antes con el encargo regio a Sagasta para presidir el Consejo de ministros. Martínez Ruiz, entretanto, recibía su educación en la escuela de Monóvar y en el Colegio de Padres Escolapios de Yecla, donde ingresó a los ocho años para cursar bachiller. Como estudiante demostraba interés por los libros, decisivos en la formación de una personalidad indagadora, siempre informada. La política estaba presente en su familia con un padre conservador que siguió a Romero Robledo

---

<sup>2</sup> Campos, Jorge, *Conversaciones con Azorín*, Madrid: Taurus, 1964, p. 239.

cuando éste se apartó de Cánovas<sup>3</sup>. Su temprana afición lectora determinó su condición de escritor, pero también una actitud hacia la política que no se limitaría a la ambición de cargos, pues se fundaba en el constante enriquecimiento de su cultura histórica, jurídica, sociológica o ideológica. Dos factores influyeron en su curiosidad lectora: por una parte el uso de la nutrida biblioteca familiar, por otra el ambiente del colegio yeclano. Magdalena Rigual, estudiosa de su devoción libresco, destacó que en años de formación infantil fue un “lector abierto”, espontáneo, devorador de cualquier título<sup>4</sup>. El propio Azorín revisó el panorama de autores leídos entonces: conoció algunos clásicos y prefirió las novelas de Julio Verne y el *Quijote*, obras leídas en voz alta en el comedor del Colegio de Yecla. Junto al estímulo que suponía ver en su domicilio parientes con libros, el padre Carlos Lasalde, rector del colegio escolapio, y otros educadores alentaban aquella afición. Su estancia en Yecla produjo además la entrada en contacto, en casa de su tío Antonio, con un serón repleto de ejemplares antiguos que éste guardaba en el desván y pertenecieron a José Soriano García, bisabuelo paterno del chico, autor de obras publicadas y de una inédita de ideas políticas y religiosas. De aquel serón extrajo furtivamente algún que otro volumen<sup>5</sup>.

Metido a estudiante de Derecho en Valencia a partir de 1888, trabó amistad con personas significadas en su formación. Con ellos pasaría de lector espontáneo a aceptar recomendaciones. No todos tuvieron la misma influencia, pero sí le brindaron relaciones

---

<sup>3</sup> Azorín añadía que determinó esta decisión de su padre “un íntimo amigo suyo, don José Maestre Vera. Don José Maestre vivía allí cerca de Monóvar, en Elda; era presidente de la Diputación Provincial; desempeñó luego algunos gobiernos civiles, entre ellos el de Vizcaya; le favorecía don Francisco Bergamín, ilustre del romerismo” (*Ibid.*, p. 247).

<sup>4</sup> Rigual Bonastre, Magdalena, “J. Martínez Ruiz: de lector espontáneo a lector intencionado”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: Université de Pau, 1998, pp. 407-413, y *J. Martínez Ruiz, lector y bibliófilo*, Alicante: Universidad de Alicante, 2000.

<sup>5</sup> Azorín, *Agenda*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1959, p. 88-92. A su bisabuelo le dedicó un capítulo en J. Martínez Ruiz, *Las confesiones de un Pequeño Filósofo*, Madrid: Librería Fernando Fe, 1904, pp. 75-78.

muy apreciadas. Entre sus familiares residentes en su comarca natal merece atención Miguel Amat y Maestre. Casado en 1875, tras enviudar, con una tía-abuela materna del joven, era natural de Petrel, abogado, asiduo colaborador de periódicos y miembro de la Diputación Provincial de Alicante desde 1871 a 1876, año en que decidió instalarse en Madrid para prolongar su carrera política con un escaño en el Congreso que nunca alcanzó<sup>6</sup>. Tras el fallecimiento de su esposa, se trasladó a Valencia seis años después para acabar regresando a Petrel en 1883. Sufrió desequilibrios nerviosos y reanudó las actividades en 1892, dedicándose a concebir artículos y poemas, a más de fundar el periódico *La Educación Católica*. Mantuvo un contacto muy cercano con su sobrino universitario, hasta el punto de que se le ha otorgado cierto valor como animador de sus orígenes periodísticos<sup>7</sup>, si bien Martínez Ruiz publicó artículos anteriores. Inman Fox citó como primer texto en prensa uno del 20 de marzo de 1892 en *Defensor de Yecla*<sup>8</sup>, “Crónica política”, firmado con el pseudónimo Juan de Lis. Por las informaciones biográficas y bibliográficas sobre escritores alicantinos que realizó Manuel Rico García desde los años ochenta del siglo XIX hasta su muerte en 1913, se sabe que publicó más artículos con ese mismo pseudónimo en prensa de su provincia: concretamente en *El Activo* de Villena y *El Liberal* de Denia durante 1891<sup>9</sup>. Rico añadía que colaboró en *El Mercantil Literario*, *El Serpis*, *El Monovarense*, *El Eco de Monóvar* y *El Alicantino* sin

---

<sup>6</sup> Pavía, Salvador, *Don Miguel Amat Maestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín*, Petrer: Caja de Crédito de Petrel, 1986, p. 244.

<sup>7</sup> Pavía, *Ibid.*; Navarro Díaz, Patricia, "Don Miguel Amat y los albores literarios de Azorín en Petrer", en M<sup>a</sup> C. Rico Navarro (coord.), *Azorín y Petrer*, Petrer: Ajuntament de Petrer-Caixa de Crèdit de Petrer-Universitat d'Alacant, 1998, pp. 49-89.

<sup>8</sup> Fox, *Azorín: guía...*, p. 102. Las primeras referencias sobre este artículo en Manso, Christian, “Un artículo olvidado de José Martínez Ruiz (La Coruña. 1896)”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), p. 57.

<sup>9</sup> El de *El Liberal* de Denia fue publicado por Auladell, Miguel A, Ramón Llorens, Juan A. Ríos y M<sup>a</sup> Dolores Fuentes, “Textos olvidados del joven Martínez Ruiz”, *Canelobre*, 9 (1987), pp. 37-40.

concretar fechas, salvo para un artículo de *El Serpis* del 3 de mayo de 1892. Pero la noticia más remota que proporciona es la de que empezó a escribir desde Valencia en el semanario *El Monovarense* en 1888<sup>10</sup>. Otros testimonios afirmaron su participación en *El Eco de Monóvar*, del que no se conoce actualmente ninguna colección; Silvestre Verdú, amigo escritor de su pueblo natal que firmaba como Marcolán, recordó que al finalizar el bachillerato en Yecla escribió “en algunos periódicos locales, entre ellos *El Eco Monovarense*”<sup>11</sup>. Y es que, independientemente de las promesas a su progenitor para mejorar los resultados académicos, el joven escritor no se resignó a suspender sus arrimos al periodismo. En abril y mayo enviaba colaboraciones a *La Monarquía* de Alicante, órgano del partido liberal-conservador, propiedad de José Rojas Galiano, marqués de Bosch, que hizo campaña después en favor de la candidatura a diputado provincial de su padre. Los artículos de *La Monarquía* correspondían a su periodo de residencia en Granada, a cuya Universidad trasladó el expediente en el curso 1891-92, en huida del atragantamiento del Derecho Romano en Valencia<sup>12</sup>.

---

<sup>10</sup> IACJGA, Manuscrito de Manuel Rico García, *Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, Tomo XII, folios 637-744. El original consta de catorce tomos que suman unos quince mil folios. Sólo llegaron a publicarse dos tomos en 1888 y 1889. El manuscrito fue adquirido a sus descendientes por el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Existe guía (Rico García, Manuel, *Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, ed. M. A. Auladell, M<sup>a</sup> Dolores Fuentes, Ramón F. Llorens y Juan A. Ríos, Alicante: Instituto Juan Gil-Albert, 1986).

<sup>11</sup> Testimonio reproducido también en Alfonso, José, *Azorín (De su vida y de su obra)*, Valencia: Cuadernos de Cultura, 1931, p. 10, y *Azorín íntimo*, Madrid: La nave [1949], p. 100. Esta colaboración está probada con la nota que Martínez Ruiz envió a *El Alicantino*, publicada el 27-10-1892, dando por acabada su vinculación a la publicación local "a causa del maquiavelismo torpe y grosero que desde el último número y aprovechando mi ausencia han iniciado gentes sin dignidad política".

<sup>12</sup> Las dificultades con esta asignatura de las contaba a su padre por carta del 12-1-1892, a quien no consultó su decisión de matricularse en la ciudad andaluza. Se comprometió a acabar los estudios en dos años. Una carta del 30-5-1892 da a entender que éste no aprobaba su permanencia en Granada, ya que en la planificación que le expone el estudiante se preveía su futuro regreso a Valencia: “Me examinaré en septiembre de tres de tercero y una de cuarto y en enero me puedo examinar en Valencia de las dos restantes de cuarto a fin de emprender el quinto curso en junio”. En esta misma carta sugería un gran sacrificio: “Echar a un lado mis aficiones literarias” (Rico Verdú, José, *Un Azorín desconocido. Estudio psicológico de su obra*, Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1973. pp. 135-136).

Tras el pseudónimo Juan de Lis, utilizó el de Fray José a partir de octubre de 1892: escribía en *La Educación Católica*, el semanario de Amat. La cooperación entre ambos fue estrecha y de ello quedó constancia en su correspondencia<sup>13</sup>. Amat se convertiría en el inspirador del personaje de Pascual Verdú en la novela *Antonio Azorín* (1903) en la que el autor reprodujo cartas reales. En opinión de algunos azorinianos, conviene considerar esta relación como la más influyente que tuvo antes de regresar a Valencia en 1892, cumplida su experiencia en Granada. Pero el joven que ha sido el principal colaborador de su tío no tiene nada que ver con el que ahora regresa. En la nueva etapa valenciana, estimulante y fructífera, el reencuentro con el krausista Eduardo Soler y Pérez, su profesor de Derecho Político, y con el médico Miguel Mas le producía mayor proyección, enriquecida con sus visitas a la biblioteca universitaria. Con Mas creó una complicidad debida a que el médico era natural de Monóvar, lo que facilitó que le recibiera y sobrepasan sus citas la mera cordialidad: “Mas me prestó los primeros libros nuevos extranjeros que yo leí. Tenía escogida biblioteca y compraba todo lo bueno que aparecía”<sup>14</sup>. Se desconocen los títulos prestados, pero los antecedentes del doctor como militante del partido republicano inducen a creer que pudo dejarle textos políticos. Posteriormente, los intercambios epistolares con el propagandista ácrata Hamon y el profesor penalista de Salamanca Pedro Dorado Montero afianzarían su ligazón con el anarquismo.

Ahora bien, quien contribuyó a ordenar su comprensión de lo público y le influyó “profundamente” –término que utilizó en el libro *Valencia*– fue el institucionista Eduardo

---

<sup>13</sup> Las cartas de Amat a J. Martínez Ruiz se conservan en el ACMA. Algunas fueron publicadas por Rico Verdú (*Ibid.*), parte de ellas fragmentariamente. Con posterioridad fueron transcritas y publicadas completas por Pavía (*op. cit.*), autor de otros trabajos sobre los primeros pseudónimos del escritor. Véase Pavía, Salvador, “Juan de Lis. Uno de los primeros pseudónimos de José Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 2 (1985), pp. 43-51, y “Juan de Lis y Fray José. Los primeros pseudónimos de J. Martínez Ruiz”, *Traslado de los restos mortales de José Martínez Ruiz “Azorín” y su esposa Julia Guinda Urzanqui*, Monóvar: Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia, 1990, pp. 95-102).

<sup>14</sup> Azorín, *Valencia*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1941, p. 118.

Soler y Pérez, alicantino como él, nacido en Villajoyosa<sup>15</sup>. Amigo de Giner de los Ríos, unido a los primeros pasos de la Institución Libre de Enseñanza, Soler había ganado su primera cátedra en Oviedo –la de Procedimientos Judiciales– a los veintinueve años, pero prácticamente no llegó a ejercerla porque pasó pronto a la de Disciplina Eclesiástica de Valencia. En la Universidad valentina se vio involucrado en la “cuestión universitaria” de 1875, tras instaurarse por Real Decreto la obligación a los profesores de presentar los programas y textos de sus asignaturas para su aprobación gubernamental, medida reforzada mediante circular del ministro Manuel de Orovio dirigida a los rectores de Universidad a fin de que éstos vigilasen que no se enseñase “nada contrario al dogma católico ni a la sana moral” ni se tolerasen ataques “a la monarquía constitucional ni al régimen político”. La reacción de un buen número de docentes fue combatida por el gobierno, que separó de sus cátedras a algunos –entre ellos Francisco Giner de los Ríos, Nicolás Salmerón y Gumersindo de Azcárate– y aplicó la suspensión de empleo y sueldo a otros, entre los que figuró Soler; un tercer grupo –Castelar, Montero Ríos, Moret y otros– dimitió de sus cátedras como protesta. Durante el siguiente año se creó la Institución Libre de Enseñanza, de la que Soler fue miembro. Tras varios gobiernos conservadores, el levantamiento de la suspensión en 1881, dictaminada por José Luis Albareda, ministro de Fomento en el gobierno liberal de Sagasta, significó su reintegración al puesto con todos los derechos, incluido el abono de haberes por el periodo de apartamiento. En 1884 pasó a la cátedra de Derecho Político y Administrativo, por lo que la llegada a Valencia de Martínez Ruiz en 1888 hizo posible el contacto entre ambos, aunque el estudiante no

---

<sup>15</sup> Azorín creyó en el capítulo titulado “Soler” de *Valencia* (cap. XXI) que el profesor había nacido en otra población de la provincia de Alicante: Relleu, de donde procedía el padre del docente y donde la familia era propietaria de una casa (Blasco Carrascosa, Juan Ángel, *Eduardo Soler y Pérez 1845-1907. Estudio Bibliográfico*, Alicante: Caja de Ahorros Provincial, 1978).

aprobó la asignatura de primer curso hasta 1892, curiosamente en la Universidad de Granada<sup>16</sup>. Las descripciones azorinianas certifican un método de enseñanza krausista de apego a la naturaleza, fomento del debate y cultivo de la razón por encima del pensamiento dogmático.

El Derecho Político no era una cosa abstracta sino concreta. Lo veíamos, no cristalizado, de un modo invariable, sino vivo, ondulante, contradictorio, evolucionando a lo largo del tiempo, por entre las luchas sociales, las asambleas parlamentarias, las voluntades de los dictadores o los arrebatos de las plebes enfurecidas. Soler encargaba breves memorias a los alumnos, y esos trabajos personales se discutían luego en la clase. Y para esparcir nuestros ánimos nos llevaba de excursión a campos y pueblos lejanos.<sup>17</sup>

En el origen de un Azorín ávido de conocimiento, interesado en la comprensión e interpretación argumentada de los fenómenos culturales, políticos y sociales, viajero, observador del paisaje, relator de la vida en los pueblos en contacto con una realidad no reducida a las querellas urbanas, tuvo mucho que ver la pedagogía de Soler.

El curso 1892-93 decidió la integración del estudiante en la cultura y periodismo de la ciudad, superado el desencanto confesado a su madre después de pronunciar una conferencia en el Ateneo en febrero de 1893: “No escribo ni una línea en ningún periódico de aquí, porque para eso se necesitan recomendaciones y yo no las tengo”<sup>18</sup>. Con el título de “La crítica literaria en España”, la conferencia se convirtió en su primer folleto,

---

<sup>16</sup> Gamallo Fierros, Dionisio, *Hacia una bibliografía cronológica en torno a la letra y el espíritu de Azorín. Separata, notablemente aumentada, del núm. XXVII del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1956, p. 9.

<sup>17</sup> Azorín, *Valencia*, p. 57-58.

<sup>18</sup> Carta del 9 de febrero de 1893, Valencia (Rico Verdú, *op. cit.*, pp. 136-137).

firmado como Cándido. Desde 1894 a 1896 consiguió escribir en *El Mercantil Valenciano*, *Las Bellas Artes* y *El Pueblo*. Ninguna de estas publicaciones estaba a la cabeza en Valencia, pero fue suficiente para sus inquietudes<sup>19</sup>. Valencia, además, vio aparecer sus primeros libros: a *La crítica literaria en España* (1893) siguieron *Moratín* (1893) y *Buscapiés* (1894). Se consumaba, pues, el verdadero arranque de su carrera periodística y literaria, pasados los tanteos previos de escasa repercusión. En *El Mercantil Valenciano* se ocupó de la crítica teatral, encubierto en el nombre de Arhiman y en la inicial “A”. Dirigido por Paco Castell, acudía a la Redacción antes que sus colegas. Tuvo la sensación de que fue la crítica a una obra de Galdós, venerado en la casa, la que costó su salida después de un breve periodo de febrero a abril de 1894<sup>20</sup>. Pero si hay un artículo que interesa aquí, por sintonizar con su pensamiento político de entonces, es sin duda “Los anarquistas (notas de un libro ajeno)” del 18 de abril<sup>21</sup>, reseña del libro de Félix Dubois *Le peril anarchiste*, que utilizó como pretexto para esbozar una síntesis del credo libertario basado en la negación de la autoridad.

Separado de *El Mercantil Valenciano*, se incorporó a *Las Bellas Artes*, donde combinó crítica literaria y más divulgación anarquista. En el artículo “Revista de libros” del 17 de noviembre de 1894 tuvo ocasión, por ejemplo, de comentar *La conquête du pain* de Koprotkin, con elogios de publicista, antes de que la desaparición de la revista le dejara nuevamente huérfano de medios. Fue entonces, entrado 1895, cuando recaló en un diario

---

<sup>19</sup> Según un informe del Gobierno Civil de 1889, los periódicos de más tirada eran *La Correspondencia de Valencia* con 300.000 ejemplares mensuales, y *El Correo de Valencia* con 250.000, por encima de *Las Provincias* con 180.000 y *El Mercantil Valenciano* con 120.000 (Laguna Platero, Antonio, *El Pueblo. Historia de un diario republicano, 1894-1939*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1999, p. 21).

<sup>20</sup> Se mostró seguro de que el hecho de que el destinatario principal del diario fuera el mundo universitario resultó determinante para su salida. “Sospecho que mi trabajo no gustaba a mi clientela docente” (Azorín, *Valencia*, p. 140).

<sup>21</sup> Ferreres, Rafael, *Valencia en Azorín*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1968, pp. 41-46.

reciente, cuyo primer número databa del 12 de noviembre de 1894, sumado al panorama valenciano para apoyar las aspiraciones políticas del escritor republicano que lo fundó y se puso al frente. Se trataba de *El Pueblo*, dirigido por Vicente Blasco Ibáñez, quien buscaba plaza en el Congreso de Diputados, objetivo que no logró hasta 1898. Destacado por su agresividad hacia el régimen, su anticlericalismo y su hostilidad a los republicanos de *El Mercantil Valenciano* –Paco Castell y Blasco Ibáñez llegaron a batirse en duelo–, *El Pueblo* quería ocupar un espacio ideológico como oponente de *Las Provincias*. Las colaboraciones de Martínez Ruiz se inscriben de enero de 1895 a octubre de 1896<sup>22</sup>. En principio trató cuestiones literarias y más adelante, en la segunda quincena de octubre de 1896, firmó artículos más atrevidos como su sátira anticlerical y anticanovista “El credo conservador” el día 19 o “Bocetos independientes. La limosna” el 25 de octubre, cuento donde rechazaba la caridad y admitía como acto justo la apropiación de bienes ajenos. En él, el cronista abofeteaba a un mendigo que pedía limosna. Humillado, el agredido le robaba y huía corriendo mientras el autor gritaba: “¡Así, así se hace! ¡Caridad no, derecho!... ¡Eres un hombre!”. Cecilio Alonso ha observado que su salida de *El Pueblo* fue inmediata<sup>23</sup>, y Blasco Ibáñez recordaría en 1915 que “se dio varias veces la satisfacción de asustarme a mí, tímido burgués, con sus artículos cortos y terribles de propaganda anarquista, cuyos temas no quiero recordar”<sup>24</sup>. No en vano, en la dedicatoria

---

<sup>22</sup> La producción de José Martínez Ruiz en *El Pueblo* ha sido reconstruida y publicada por diversos investigadores: Ferreres, *op. cit.*; Smith, Paul, “Seves unknow articles by future Azorín”, *Modern Language Notes*, 85 (1970), pp. 250-261; Alonso, Cecilio, “José Martínez Ruiz fugaz redactor de *El Pueblo* (Valencia, 1896). Algunos textos sin catalogar de la prehistoria azoriniana”, *Anales azorinianos*, 6 (1997), pp. 243-266.

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. 253-255.

<sup>24</sup> Blasco Ibáñez, Vicente, “Una carta de Blasco Ibáñez”, *ABC*, 9-3-1915.

manuscrita de un ejemplar de *Flor de mayo* (1895) le destacó como “el más revolucionario y original de los escritores españoles”<sup>25</sup>.

A su llegada a Madrid en tren en noviembre de 1896, resuelto a culminar sus estudios, acreditaba ya un bagaje anarquista. Sus últimos folletos eran *Anarquistas literarios* y *Notas Sociales* que, aunque con el sello de la librería madrileña de Fernando Fe, correspondían a su etapa de creación valenciana, igual que sus traducciones de *De la patria*, de Augustin Hamon, en 1896, y *Las prisiones*, del príncipe ruso Kropotkin, pieza ésta con fecha de edición en 1897 de la que hay constancia de que estaba impresa en octubre del año anterior. Sus relaciones epistolares contaban también con referentes anarquistas. Se carteaba con Hamon, al que enviaba información sobre el movimiento español. No se conocen las misivas cruzadas, pero se alude a ellas en la correspondencia del joven a Pedro Dorado Montero, catedrático de Derecho Penal en la Universidad de Salamanca, con quien entró en contacto en 1894 por indicación de Eduardo Soler<sup>26</sup>. En la primera carta al profesor salmantino, fechada el 25 de noviembre en Valencia, se establecía como intermediario entre Hamon y él, a fin de solicitarle datos —enterado de que Dorado preparaba un trabajo sobre anarquismo español— que valieran al “publicista francés” para una obra sobre el crimen político. El repertorio de cartas descubre a un Martínez Ruiz al día de las novedades editoriales de signo libertario. La confianza adquirida le llevaría a viajar a Salamanca en octubre de 1896 para matricularse de tres asignaturas de Derecho, pero su estancia resultó fugaz al recibir un telegrama con noticias de que su padre yacía enfermo, engaño para provocar su regreso, con lo que no le quedó

---

<sup>25</sup> BCMA, sig. 288, 1-3-117. El ejemplar corresponde a la siguiente edición Vicente Blasco Ibáñez, *Flor de mayo*, Valencia: El Pueblo, 1895.

<sup>26</sup> S. Granjel, Luis, “Epistolario de Azorín (Cartas de José Martínez Ruiz a Pedro Dorado Montero)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 326-327 (1977), pp. 231-238; Robles Carcedo, Laureano, “Cartas inéditas de Azorín a Dorado Montero”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 221-264.

otra opción que encomendar a Dorado después el favor de que trasladara su matrícula a Valencia, aunque rectificó de inmediato y le pidió que la enviara a Madrid. Su inmersión en el pensamiento anarquista aumentaba el distanciamiento ideológico de su padre, quien a criterio de José Alfonso, biógrafo de Azorín, debió experimentar graves contrariedades leyendo a su hijo<sup>27</sup>. Un hijo que había comenzado a atacar desde Valencia todo orden establecido: “Dondequiera que hay autoridad existe el abuso, donde existe el abuso hay quien proteste. En España, país de todo dogmatismo –político, religioso, artístico– no han faltado nunca protestantes”, aseveró en *Anarquistas literarios*. Por otra parte, *Notas sociales* quiso ser el resumen del movimiento; un modo de tomarle el pulso con repaso de nombres, publicaciones y geografía hispana de la militancia donde confiaba en la feliz coyunda de intelectuales y obreros, aleccionados éstos “por la experiencia de que el Estado no ha de hacer nada o casi nada por él”.

Lo iniciado en Valencia tuvo continuidad en Madrid tanto en su paso por *El País* – nada más llegar, prácticamente sin retribución<sup>28</sup>– como en la prolongación periodística en *El Motín* y *El Progreso*, sin olvidar su participación en el parisino *La Campaña* y la reproducción de artículos suyos en publicaciones americanas. Todo ello contribuyó a acrecentar su fe anarquista. La etapa se ganó el interés de la investigación en los años sesenta y setenta del siglo XX con las aproximaciones de E. Inman Fox, Rafael Pérez de la Dehesa, Carlos Blanco Aguinaga y José M<sup>a</sup> Valverde<sup>29</sup>, que acusaron a Azorín de

---

<sup>27</sup> Alfonso, José, *Azorín (de su vida...)*, p. 6, y *Azorín...*, p. 43.

<sup>28</sup> “Azorín me dijo un día que él había estado escribiendo un año entero en *El País*, sin cobrar, un artículo casi diario”, declaró Corpus Barga a la revista *Triunfo* en 1973 (Ramoneda, Arturo, ed., Corpus Barga, *Crónicas literarias*, Madrid: Júcar, 1984, p. 18).

<sup>29</sup> Fox, E. Inman, “Una bibliografía anotada del periodismo de José Martínez Ruiz (Azorín)”, *Revista de Literatura*, XXVIII (1965), pp. 231-244, y “José Martínez Ruiz (Estudio sobre el anarquismo del futuro Azorín)”, *Revista de Occidente*, 36 (1966), pp. 157-174; Pérez de la Dehesa, Rafael, “Un desconocido libro de Azorín: *Pasión (cuentos y crónicas)* 1987”, *Revista Hispánica Moderna*, XXXIII (1967), pp. 280-284, “Azorín y Pi y Margall. Olvidados escritos de Azorín en *La Federación* de Alicante, 1897-1900”, *Revista de*

ocultamiento de esta parte de su obra hasta 1947, año en que sus folletos primerizos se recuperaron en el tomo I de las *Obras Completas* que editó Aguilar, coordinadas por Ángel Cruz Rueda<sup>30</sup>. La “Declaración jurada” del escritor que precedía a estas obras se tiene, habitualmente, como desmarque de sus primeros títulos, pero quizá se le concede importancia excesiva a un desdén que en rigor se remontaba a años atrás. Se comprende que en 1947, en pleno franquismo, el autor expresara sus recelos: no reconocerse afín a la acracia, cuyas simpatías reconocía lejanas y erróneas, era sin duda aconsejable para sortear la censura. Pero a la hora de actualizar su pasado anarquista la crítica se fundó en la lectura y análisis de estos folletos, como hizo Blanco Aguinaga, y en el rescate de su periodismo de los años noventa del siglo XIX. Las aportaciones de E. Inman Fox, que localizó más de doscientos artículos de entonces, abrieron caminos transitados por la investigación posterior. Fox, tras recordar que el anarquismo se organizó en España a partir de 1868, al caer Isabel II, cuando Bakunin envió a su amigo Giuseppe Fanelli a Madrid para establecer contactos y promover la propaganda de su versión colectivista que predominó entre los seguidores españoles hasta 1880, adscribía a Martínez Ruiz a la corriente de anarquismo comunista que alcanzó difusión en el país en la última década del siglo, corriente que tenía en Kropotkin y en Sebastián Faure los máximos ideólogos. La teoría que propugnaban otorgaba preponderancia a la ley de la evolución humana, que conducía a la especie desde un estado menos feliz al más feliz posible, con la innecesaria

---

*Occidente*, 26 (1969), pp. 353-362, “Azorín en la prensa anarquista de fin de siglo”, *Cuadernos americanos*, 173 (1970), pp. 111-118; Blanco Aguinaga, Carlos, *Juventud del 98*, Madrid: Siglo XXI, 1970; Valverde, José M<sup>a</sup>, ed., J. Martínez Ruiz Azorín, *Artículos anarquistas*, Barcelona: Lumen, 1992.

<sup>30</sup> Ni siquiera Cruz Rueda, seguidor del escritor que hacía acopio de sus artículos y libros, disponía de ediciones de estos folletos, que solicitó en préstamo a José Capilla Beltrán, admirador eldense de Azorín a quien dedicó algunos artículos. El epistolario de Cruz Rueda con Capilla contiene informaciones sobre la preparación del primer volumen de *Obras Completas* (Capilla Beltrán, José, *Escritos de José Capilla Beltrán sobre Azorín y Miró, Introducción, selección y notas por Julio Capilla*, San Vicente: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, pp. 134-138).

supervivencia de la Ley y el Estado. “José Martínez Ruiz fue teórico y propagandista de este movimiento”, defendió Fox, que al mismo tiempo prestó atención a la “increíble difusión” que en España habían contado los tratados *La conquista del pan* de Kropotkin y *El dolor universal* del francés Faure. Del mismo modo que Martínez Ruiz tomaría de Kropotkin la conveniencia de expropiar la propiedad para el bienestar de la especie humana –la eliminación de toda preocupación por el pan era el primer paso–, adoptaría de Faure la creencia de que el mal humano no está en la naturaleza sino en las instituciones sociales, por lo que exhortaba a su cambio<sup>31</sup>.

La ubicación de Martínez Ruiz en el contexto temporal del anarquismo español reclama, con todo, algunas precisiones. La estancia de Fanelli, cuyo objeto principal era conseguir adhesiones para la Asociación Internacional de Trabajadores, I Internacional, tuvo su efecto en la propagación de las ideas de Bakunin en España, pero hoy se tiende a cuestionar la mitificación de este viaje<sup>32</sup>. Se atribuye el primer intento de penetración del pensamiento anarquista a Ramón de la Sagra, seguidor de Pierre-Joseph Proudhon y fundador en 1845 de *El Porvenir* en La Coruña, de breve existencia al clausurarlo las autoridades. Mejor suerte tuvo en el arraigo de las ideas proudhonianas de anarquismo mutualista el catalán Pi y Margall, traductor del francés y autor de *La Reacción y la Revolución* (1854)<sup>33</sup>, político aparentemente dispuesto a dividir y subdividir el poder hasta su destrucción. Su célebre cantonalismo a la suiza tendría base en esta parcelación del poder; con todo, se acepta también que su federalismo inicial de los años cincuenta no

---

<sup>31</sup> Fox, E. Inman, *Ideología y política en las letras de fin de siglo (1898)*, Madrid: Espasa Calpe, 1988, pp. 43-63.

<sup>32</sup> En opinión de López Estudillo, Antonio, “El anarquismo español decimonónico”, *Ayer*, 45 (2002), p. 81, la historiografía sobre esta visita estuvo sesgada por las explicaciones militantes, parciales, y por las visiones académicas del tardofranquismo.

<sup>33</sup> Bookchin, Murray, *Los anarquistas españoles. Los años heroicos 1868-1936*, Valencia: Numa Ediciones, 2001, pp. 23-24.

tuvo su origen en el de Proudhon sino que contó con la influencia previa de Hegel, que Azorín notaba en *La Reacción y la Revolución*<sup>34</sup>. El contexto en el que el joven escritor de Monóvar se manifestó como propagandista ácrata era, sin embargo, muy distinto al de Pi a mediados de siglo. En la última década del siglo XIX se introducían en el país nuevas interpretaciones. Ni en Proudhon ni en Bakunin se convocaba a la violencia; pero en los años noventa ciertos sucesos inducían a otras posturas desde que años antes el atentado de marzo de 1881 al zar Alejandro II en San Petersburgo y la posterior repercusión internacional de su asesinato convenciera a muchos anarquistas de las posibilidades propagandísticas que prometían sucesos semejantes. Introducida la táctica de “la propaganda por el hecho” viable por medio del terrorismo, España sería uno de los escenarios calientes. La tendencia ácrata que predominaba entonces en la península era la del comunismo libertario o solidario de Kropotkin. El sustento ideológico del príncipe ruso –partidario de “la propaganda por el hecho”– consistía en dar más relevancia a la comunidad que al individuo con una fórmula de organización en la que sus miembros tuvieran garantizada la igualdad y una remuneración equitativa según sus esfuerzos. El caso de Martínez Ruiz, lector y traductor de Kropotkin, es curioso porque su actuación se limitó a la palabra escrita y adoleció de activismo<sup>35</sup>. Por otra parte lo que requiere atención es uno de los aspectos que le habían interesado de *La conquista del pan* en el artículo que le dedicó en noviembre de 1894: la confianza del ideólogo ruso en transformaciones sin ruptura. El de Monóvar lo había reseñado: “Tan absurdo es pensar que la sociedad puede

---

<sup>34</sup> Azorín, “Pi y Margall”, *La vanguardia*, 23-12-1910.

<sup>35</sup> Hubo quien recordó haberlo visto en el Ateneo madrileño levantándose a pronunciar el consabido lema “la propiedad es un robo” (Kindelán, Alfredo, *La verdad de mis relaciones con Franco*, Barcelona: Planeta, 1981, p. 154). Valverde, en cambio, refirió que en el única ocasión en que aceptó hablar en un círculo obrero “envió un rollo fonográfico –entonces curiosidad de *física recreativa*– sin aparecer en persona” (Valverde, José M<sup>a</sup>, ed., J. Martínez Ruiz Azorín, *Artículos anarquistas*, Barcelona: Lumen, 1992, p. 8).

transformarse a voluntad de un día para otro, cual lo piensan ciertos anarquistas, como creer que está regida por leyes imposibles de modificar”. Y añadía: “No, no es posible destruir las Leyes de la Naturaleza, no es posible detener el progreso ni hacerle dar saltos, pero en nuestra mano está acelerar su marcha y redoblar nuestros esfuerzos para que el triunfo del ideal esté más próximo”. Manifestaciones como éstas, en las que asumía un vía reformista en detrimento de cambios revolucionarios, hicieron pensar a Valverde que Martínez Ruiz mostraba aquí una actitud política “muy parecida” a la que tendría en el segundo lustro del siglo XX, acorde con su futuro sentir maurista, por lo que sus posteriores fluctuaciones no nos deben parecer “tan notables”<sup>36</sup>. No ha sido el único en creerlo; Sánchez Martín apuntó que en *Anarquistas literarios* y en sus artículos valencianos hay “correctivos a las aspiraciones inmediatas de una revolución y una confianza en la evolución y el progreso”. De ahí su dictamen de que, salvo en el resultado final esperado en cada momento, “todo el Martínez Ruiz inmediatamente posterior está contenido aquí”<sup>37</sup>.

Su presencia en Madrid en el diario republicano *El País* desde diciembre de 1896 hasta febrero del año siguiente le otorgó más fama de libertario, no exenta de la leyenda que el mismo le dotó en *Charivari* (1897), libro breve, controvertido, no por sus evocaciones ácratas –relata su primera visita a Dorado Montero, su percepción tras la lectura de *La Doleur universelle* de Faure, esboza un retrato de Kropotkin y una semblanza de Hamon– sino por sus chismes sobre la cultura madrileña. Algunos artículos de *El País* tuvieron resonancia, como “La Nochebuena del obrero”, del 24 de diciembre de

---

<sup>36</sup> Valverde, José M<sup>a</sup>, *Azorín*, Barcelona: Planeta, 1971, pp. 57-58.

<sup>37</sup> Sánchez Martín, Antonio, *Ideología, política y literatura en el primer Azorín (1893-1905)*, Madrid: Endymion, 1997, pp. 334-335.

1896, cuento en el que narraba el trabajo de un hombre en la fábrica durante la noche de celebración navideña. Pensando junto a una máquina en un Cristo renovado, el obrero se lo imagina demoledor “de las viejas y bárbaras instituciones” y decide ejecutar su rebeldía: cierra las válvulas de la caldera, se sienta al lado leyendo un periódico, oye el barullo de muchedumbre, tintineo de campanas, clamor de zambombas y panderetas mientras espera la explosión enorme que hace temblar el pueblo. Según la anotación del 16 de febrero de 1897 en *Charivari* –parte del libro tenía formato de diario personal–, la experiencia en el *El País* acabó porque los suscriptores se quejaban de su independencia. “Lo que yo no sabía –escribe– es que ayer salió un suelto en la edición de provincias diciendo que se prescindía de mi colaboración por mis opiniones sobre el matrimonio y la propiedad”. Concluido este primer capítulo de periodismo en la capital, siguió en otras cabeceras: primero con un breve paso por el semanario *El Motín*, dirigido por José Nakens, donde asomó fugazmente su pulso anticlerical<sup>38</sup>, y posteriormente en *El Progreso* desde octubre de 1897 a primeros de abril de 1898. Su época en *El Progreso*, fundado por Lerroux que lo dirigía tras abandonar también *El País*, contó con la firma de bastantes artículos que compaginó con su colaboración, durante 1898, en *La Campaña*, aventura periodística emprendida por Luis Bonafoux para apoyar el bakuninismo europeo. Paralelamente, un Martínez Ruiz, calificado por Clarín como “anarquista literario”<sup>39</sup> se declaraba seguidor y militante del federalismo de Pi y Margall, por lo que tuvo que explicar a los miembros del Partido Federal de su provincia natal su vinculación a *El*

---

<sup>38</sup> Martínez Ruiz sólo firmó seis artículos en *El Motín*. Uno de ellos, el titulado “Un Cardenal”, publicado en *El Motín* el 23-1-1897, era reedición del que apareció en *El País* el 28-12-1896, donde todavía escribía. Del resto, ya cancelada su colaboración en el diario dirigido por Lerroux, sólo tenía un ambiguo contenido anticlerical “Teología”, del 20-2-1897. Véase Payá Bernabé, José, “Ignorados artículos de Martínez Ruiz en *El Motín*”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 81-117.

<sup>39</sup> Clarín, “Palique”, *Madrid Cómico*, 8-5-1897.

*Progreso*, fiel al partido Progresista de Ruiz Zorrilla: en *La Federación* de Alicante del 14 de noviembre se esforzó en fundir republicanismo y acracia alegando que su programa no contemplaba “ni moral, ni propiedad, ni ley”<sup>40</sup>.

Su andadura anarquista de 1897 es llamativa. A sus artículos en *El País*, *El Motín* y *El Progreso* hay que añadir los que recogía prensa extranjera: *El Despertar* de Nueva York –“muy leído entre los obreros españoles”, decía en *Notas Sociales*– y *Ciencia Social* de Buenos Aires, tres suprimirse en España su edición catalana<sup>41</sup>, que reprodujeron artículos aparecidos en Madrid. En 1897 preparó, además, un libro de cuentos anarquistas, *Pasión (cuentos y crónicas)*, proyecto frustrado del que se sabe por Clarín y Urbano González Serrano, llamados para prologarlo. El primero rehusó, el segundo –con quien mantuvo buena amistad y relación intelectual<sup>42</sup>– aceptó. No sólo siguió durante 1898 en *El Progreso* sino que asumió un papel colaborador con *La Campaña* de Bonafoux, su mentor dos años antes para que le acogieran en *El País*. Su intervención no se limitó al envío de artículos; en la práctica fue su representante en España, encargado de atraer firmas<sup>43</sup>. De periodicidad semanal, la publicación comenzó el 5 de enero de 1898 y culminó el 8 de julio, tras veintitrés números; reapareció en 1900. En la primera etapa Martínez Ruiz se

---

<sup>40</sup> Pérez de la Dehesa, “Azorín y Pi...”, p. 357.

<sup>41</sup> Debemos a Pérez de la Dehesa (véase “Azorín en la prensa...”) el rastreo en estos periódicos de la firma de Martínez Ruiz, de quien halló nueve cuentos y crónicas en *El Despertar* desde el 30-1-1897 al 15-5-1899 y un artículo, “Apuntes”, en el primer número argentino de *Ciencia Social* el 1-4-1897.

<sup>42</sup> Sobre esta relación véase Sotelo Vázquez, Adolfo, “Urbano González Serrano y el joven Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 63-80; sobre el proyecto del libro véase Pérez de la Dehesa, “Un desconocido libro...”.

<sup>43</sup> En carta del 2-12-1897 anunciaba su próxima distribución a Dorado Montero –“se venderá en toda España, como cualquier otro periódico español”–, a quien le pedía artículos sobre el asunto que quisiera, ya fuera sociológico, literario o de ciencia penal (Robles Carcedo, “Cartas inéditas...”, p. 250). Su intercesión quedó también atestiguada públicamente en aquellos años por Alejandro Lerroux, Julio Burell, Ricardo Mella y Federico Urales, como se encargó de recordar Christian Manso (“Sobre el semanario parisiense *La Campaña* de Luis Bonafoux”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: Université de Pau, 1998, pp. 169-179), quien no dudó en sospechar que posiblemente la aparición de las firmas de Miguel de Unamuno, Eduardo Zamacois, José Nakens o Enrique Gómez Carrillo se debió a la intermediación del de Monóvar.

distinguió con algunos artículos<sup>44</sup>, entre los que destacó “El Cristo nuevo” en el primer número. Partía de la idea de Renan de considerar a Jesucristo anarquista. Por ello lo imaginó bajando de la cruz y arengando a un creyente que reza arrodillado.

—Hijo mío, sois unos imbéciles. Hace diecinueve siglos que predije la paz, y la paz no se ha hecho. Predije el amor, y continúa la guerra entre vosotros; abominé de los bienes terrenos, y os afanáis por amontonar riquezas. Dije que todos sois hermanos, y os tratáis como enemigos. Hay entre vosotros tiranos y hay gentes que se dejan esclavizar. Los primeros son malvados; los segundos, idiotas. Sin la pasividad de éstos no existirían aquéllos. Grande es la crueldad de los unos, mayor es la resignación de los otros. ¿Por qué sufrir silencio cuando se tiene la fuerza del número, del derecho? No fue ése el espíritu de mis predicaciones; vosotros, los republicanos de la religión, las habéis falseado. Yo vi el origen del mal en la autoridad y en su órgano del Estado, y por eso me persiguieron.

Martínez Ruiz suspendió sus colaboraciones en prensa en mayo de 1898, tras comparecer en *Madrid Cómico*, en cuyas páginas introdujo el personaje de Pecuchet, tomado del que en Flaubert simboliza la estupidez, para satirizar el parlamentarismo<sup>45</sup>. Durante meses abandona el periodismo, publica *Soledades* y *Pecuchet demagogo* —éste como ataque a Nakens, director de *El Motín*, al que censura sus “denuestos anticlericales” con ánimo de escándalo<sup>46</sup>— y se retira a escribir *La evolución de la crítica* y *La sociología*

---

<sup>44</sup> Fox fue el primero en analizar las aportaciones de Martínez Ruiz a *La Campaña*, tras examinar en los años sesenta la colección disponible en la Biblioteca Nacional de París. Véase Fox, E. Inman, “Two anarchist newspapers of 1898”, *Bulletin of Hispanic Studies*, XLI (1964), pp. 160-169.

<sup>45</sup> J. Martínez Ruiz, “Pecuchet, diputado”, *Madrid Cómico*, 30-4-1898.

<sup>46</sup> Valverde sugirió que, a pesar de la coincidencia de que se trataba de un alegato contra Nakens, cabría interpretar que “quizá haya también algo de carga contra Lerroux, a modo de venganza en el momento de salir de su periódico” (Valverde, *Azorín*, p. 110).

*criminal*, la segunda con maneras de tesis doctoral. El abandono de la propaganda libertaria en *Madrid Cómico* lo juzgó definitivo Blanco Aguinaga, que subrayó que la lectura de *Pecuchet, demagogo* provoca la impresión de que se despedía “de todo un modo de enfrenarse con la realidad”<sup>47</sup>. El motivo de su pasajera retirada era completar sus estudios, le dijo a Clarín<sup>48</sup>, otra de las influencias de su juventud, sobre todo por los consejos que le dio para que leyera los grandes autores y filósofos. Sus lecturas indirectas de Nietzsche y las directas de Schopenhauer y Montaigne –ha observado Miguel Ángel Lozano<sup>49</sup>– fueron coetáneas al trato con él.

La reaparición en el periodismo madrileño en otoño de 1899 y la publicación de *La evolución de la crítica*, con referencias a Proudhon, Kropotkin o Hamon, así como la edición de *La Sociología criminal*, definitivamente descartada como trabajo doctoral al no culminar la carrera universitaria, cerró su paréntesis de silencio. En *La Sociología criminal* insistía en el razonamiento de que la solución de la delincuencia no estaba en la aplicación de la pena sino en la reforma social, en línea con *Las prisiones* de Kropotkin y las doctrinas de Dorado Montero, a quien no gustó el libro<sup>50</sup>. El prologuista Pi y Margall coincidía con el fondo ácrata de adjudicar a la sociedad la responsabilidad de la delincuencia, pero resultaba curiosa su apelación reformista, desterrando el cambio

---

<sup>47</sup> Blanco Aguinaga, Carlos, *Juventud del 98*, Madrid: Taurus, 1997, 3ª edición corregida y aumentada, pp. 166-167.

<sup>48</sup> “No extrañe usted que no escriba más en *Madrid Cómico*. Es que he prometido a quien sobre mí tiene autoridad no escribir ni una línea hasta que termine la carrera. Y lo cumpliré”, le dice por carta del 12-5-1898. Véase Martínez Cachero, José M<sup>a</sup>, “Clarín y Azorín: (Una amistad y un fervor)”, *Archivum*, III (1953), pp. 159-180.

<sup>49</sup> Lozano Marco, Miguel Ángel, “Introducción. Los ensayos de Azorín”, Azorín, *Obras escogidas, II. Ensayos*, Madrid, Espasa, 1998, pp. 34-35. M<sup>a</sup> Dolores Dobón explica otra influencia: la de que la crisis que atravesó entonces Martínez Ruiz fue espiritual, después de las conferencias de Clarín en el Ateneo de Madrid en noviembre y diciembre de 1897, en las que anunciaba un renacer de la espiritualidad cristiana (Dobón Antón M<sup>a</sup> Dolores, *El intelectual y la urbe: Clarín maestro de Azorín*, Madrid: Fundamentos, 1996).

<sup>50</sup> Martínez Ruiz se lamentó de ello en carta que le dirigió el 12-7-1899 (Robles Carcedo, “Cartas inéditas...”, p. 257).

revolucionario: “Caminamos todos a la realización de un ideal remoto; conviene prevenirnos para que en el camino no muramos. Sin perder de vista el ideal, trabajamos por ir reformando las viejas instituciones”. Semejante filosofía –se ha visto ya– no resultaba extraña al autor de Monóvar. Blanco Aguinaga señaló que el prólogo de Pi “anuncia el reformismo que Martínez Ruiz ha venido rondando desde el principio”.

## **1.2. El “anciano” Pi, militancia en el Partido Federal y cambio ideológico**

La relación del joven Martínez Ruiz con el setentón Francisco Pi y Margall en los últimos años del siglo XIX –igual le llamaba por su nombre que se refería a él como “gran anciano”, “venerable anciano” o “sabio anciano”– es una de las que más huella dejó en su biografía política. Se trataron muy poco tiempo, debido a la muerte de Pi en noviembre de 1901, pero el recuerdo que dejó en el escritor permaneció durante décadas. Azorín le rindió admiración, reconocimiento y complicidad en sus artículos, independientemente del momento ideológico que atravesara. Pi era el recurso oportuno, el referente ético a seguir, el modelo que contrastaba con los vicios de la política nacional. Pi, en definitiva, era el maestro. Echar mano de su recuerdo para comentar cualquier acontecimiento de actualidad fue la salida, en ciertos periodos con intención partidista, que utilizó en no pocas ocasiones. Y es que no en vano se trataba de la primera gran personalidad política que conoció. El hecho de que los mayores protagonismos del político en la I República, de la que fue su segundo Presidente, hubieran pasado ya seducía a Martínez Ruiz, seguro de que se encontraba ante un personaje histórico. Para un joven interesado en la política –de veintitrés años cuando comenzó a frecuentarle personalmente y veintiocho cuando murió–

el contacto con Pi, residente en Madrid, fue un privilegio. De él se había hecho una idea muy generosa con antelación. Su valoración en *Anarquistas literarios* había sido elevada: “El ilustre tribuno es una de las personalidades más eminentes de la España contemporánea, uno de los pocos hombres que con más fe y decisión ha combatido siempre por la cultura nacional”. El elogio que le dedicó en el folleto pone en evidencia que a Pi lo tuvo como símbolo: “El símbolo de la razón”. Exaltaba su función en el periódico *El Nuevo Régimen* como autor de artículos cortos, sustanciosos, sobre política, derecho o sociología, escritos con “frase armoniosa”. La identificación del joven escritor con el anarquismo y la reverencia hacia lo que representaba Pi para esta ideología explica que en 1897, dos años después de la edición de *Anarquistas literarios*, se animara a militar en el Partido Federal, a pesar de tratarse de una fuerza menor en la Restauración. Su ingreso lo realizó a través de la organización local de Monóvar, que encabezaba el médico José Pérez Bernabéu, a quien dedicó una emotiva semblanza en el capítulo XXVII de *Memorias memoriales*. El ambiente político local en las últimas décadas del siglo XIX, con toda la variedad de tendencias, lo conocía Martínez Ruiz a la perfección por sus estancias en la población. En sus días de nonagenario lo recordaba con lucidez:

En Monóvar existían conservadores de Cánovas, conservadores de Romero Robledo, o reformistas; liberales de Sagasta, o fusionistas; republicanos federales de Pi y Margall; castelarianos o posibilistas; salmeronianos o centralistas; carlistas; integristas de Nocedal. ¿Y nada más? Quedaba don Manuel Ruiz Zorrilla, emigrado a París [...] Creo que se llamaban también republicanos progresistas<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Campos, *op. cit.*, pp. 192-193.

La militancia del joven en el federalismo cuenta con un documento clave: el de su adhesión pública, reproducida parcialmente en *El Nuevo Régimen* el 26 de septiembre de 1897 y completa en *La Federación* de Alicante el 14 de noviembre<sup>52</sup>. Como complemento a este manifiesto, resulta útil la correspondencia que el escritor remitía a Pérez Bernabéu, con constantes alusiones a Pi y Margall<sup>53</sup>, lo que prueba que el joven autor fue puente de comunicación entre la organización local y el célebre ideólogo. El documento de adhesión al Partido Federal, cuyo original consta de once hojas manuscritas<sup>54</sup>, no sólo es importante en lo que respecta a la reconstrucción de este episodio: su relevancia acrece por tratarse del minucioso autorretrato del ideario que asumía el futuro Azorín.

Sr. D. José Pérez Bernabéu. Mi querido amigo: Prometí a usted hacer pública mi adhesión a los principios que sustenta el gran repúblico Pi y Margall, y cumplo gustoso mi promesa. Y la cumplo, porque juzgo que el partido republicano es, entre todos los partidos de España, el único que ofrece soluciones concretas a los problemas políticos y sociales que hoy preocupan los ánimos. No hay nadie dentro de la esfera gubernamental y práctica, que piensa con tanta claridad como piensa el venerable anciano; no hay nadie que le aventaje en el rigor del pensamiento, en la disciplina de las ideas, en la lógica; y si como artista ha llegado con su prosa grande y severa donde ningún artista llegó, como filósofo se ha colocado el ilustre repúblico que con tanta exactitud hablara del Estado y de la democracia en su libro *Reacción y Revolución*, al lado de cuantos pensadores

---

<sup>52</sup> Pérez de la Dehesa consultó en los años sesenta una colección de *La Federación* en la Biblioteca Pública de Alicante, lo que le permitió transcribir la carta completa (Pérez de la Dehesa, “Azorín y Pi...”, pp. 355-366).

<sup>53</sup> Las cartas originales, procedentes del archivo privado de José Capilla Beltrán, se conservan actualmente en el ACMA. Su contenido se dio a conocer en los años ochenta. Véase Payá Bernabé, José, “Azorín y su Casa-Museo”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau, Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 11-32.

<sup>54</sup> ACMA, 14-1.

independientes si escasos poderosos, ha producido nuestra tierra; junto a Valdés, junto a Marchena, junto a Luís Vives. Ningún político español, ningún estadista, ningún hombre de cuantos aspiran a realizar autoritariamente sus ideas sociales y políticas, posee espíritu más amplio y accesible, a las aspiraciones y a las necesidades, cada vez más apremiantes, del pueblo obrero. Se impuso a su espíritu la necesidad de la federación republicana en tiempos en que aún el ser republicano unitario, centralizador y despótico era un absurdo loco, y aceptó y preconizó con entusiasmo la federación. Más tarde divulgaronse con fuerza extraordinaria las doctrinas socialistas, creció la propaganda de las ideas redentoras del proletario, llevaron éstos sus diputados a las Cámaras de países extranjeros, y constituyeron Ayuntamiento de sus adeptos, y Pi y Margall, que socialista se había mostrado como pensador en sus libros y singularmente en el prólogo a la obra de Tutau, *Las Crisis*, fue socialista también como hombre de Estado, y en el manifiesto-programa de 22 de junio de 1894 lo confirmó plenamente.

Y como admitió estas ideas, como acogió en su credo todas las conquistas de la sociología hasta el presente, acogerá lo mismo todas las que con el tiempo se realicen y sean compatibles con su carácter de director de un partido y jefe presunto de un Estado.

Hoy por hoy las doctrinas socialistas no tienen entre nosotros más ilustre representante que él, ni quien como él ofrezca gobierno más liberal, más expansivo, más abierto a la iniciativa particular y a la espontaneidad del pueblo. Por eso yo aplaudo al sabio anciano y por eso veré siempre con gusto que el obrero, alma de la nación, robustezca con sus esfuerzos los suyos, y trabaje por el advenimiento al poder de quien tantas garantías ofrece, por su genio, por su historia, por su honradez probada, de trocar en realidad las ideas que un día y otro ha proclamado.

Yo me duelo de que el obrero nuestro, como el obrero de otros países, gaste sus energías y se esfuerce en poner en práctica ideas generosas, sí, nobles sobre todo y altamente humanas, pero irrealizables en estos tiempos; yo lamento que se empeñe en tal lucha y robustezca de este modo la tiranía que vería derrotada si a partidos como el federal

ayudara... Nadie niega la justicia de sus ideales, nadie cierra los ojos a lo grande y a lo hermoso de una sociedad donde todos fuéramos iguales y libres, y donde el trabajo fuera el mismo para todos, voluntario, alegre, moderado, y donde todos compartiéramos los goces de la tierra, los placeres del arte, los descubrimientos de la ciencia. Nadie lo niega, cierto; pero cierto también que el proceso de la humanidad no se interrumpe, y que si dieciocho siglos fueron necesarios al cristianismo, a la idea de igualdad humana ante Dios, para dominar sobre la tierra, no había de hacerse como por encanto y de repente otra más grande revolución del hombre igual y libre ante la Naturaleza.

Así lo creo, y por eso aplaudo y presto mi concurso a partidos de gobierno, que, como el republicano federal, pretenden realizar en parte ese ideal supremo, y allanan el camino para que generaciones futuras lo vean acabado y completo.

Sabe que lo quiere su devotísimo amigo, J. Martínez Ruiz. Monóvar, 21.IX.97.

La carta contenía guiños que los lectores coetáneos comprendían. En pugna por atraerse al proletariado, los partidos republicanos tenían en el emergente Partido Socialista Obrero Español (PSOE) a un rival que no acababa de adquirir el potencial electoral suficiente para su entrada en el Parlamento, pero que realizaba esfuerzos para abrir y aumentar su espacio en la izquierda. De ahí que su actitud fuera hostil a los anarquistas y al resto de partidos republicanos, aun a riesgo de aislamiento, lo que no evitó su reacción contra las detenciones indiscriminadas que siguieron al atentado de Barcelona en la procesión de Corpus Christi de 1896 y contra las torturas que siguieron en Montjuich<sup>55</sup>, represión por cierto que Martínez Ruiz siguió desde *El Progreso*<sup>56</sup>. Es obvio que cuando

---

<sup>55</sup> Juliá, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus, 1997, p. 51.

<sup>56</sup> El atentado de Barcelona era una secuencia más de la espiral violenta en la que habían entrado los anarquistas con el Estado, un toma y daca que tenía origen en los sucesos de Jerez de enero de 1892, con la entrada en la población de casi quinientos trabajadores, armados con utensilios agrícolas –guadañas, azadas– y armas de fuego a la búsqueda de propietarios burgueses y con el intento de un pequeño grupo de liberar a

redactó su carta de adhesión federalista pensaba en la clase obrera, tratando de ganarla al mermado Partido Federal con una reflexión sobre el socialismo y la propuesta de que Pi era, sin necesidad de apartarse de su anarquismo, el verdadero representante socialista en España. De hecho, Rafael Pérez de la Dehesa –difusor de este documento– no sólo tomó el escrito como una de las fuentes principales para conocer la ideología del primer Azorín sino que consideró que ofrecía “una interesante muestra del hondo entrelazamiento entre federalismo y tendencias anarquizantes y utópicas en los últimos años del siglo”<sup>57</sup>.

La incorporación al Partido Federal fue bien acogida por el “anciano” dirigente republicano, que se interesó en saber dónde podría localizarle. Para ello utilizó su contacto frecuente con José Pérez Bernabéu, a quien participó por carta en diciembre de 1897 lo positivo que era para el partido la incorporación del joven, al tiempo que le encargaba le transmitiera su invitación a colaborar en *El Nuevo Régimen*. “Quisiera yo que publicase algo y se diera a conocer en nuestro modesto semanario. Ansío que se sepa que hay entre nosotros buenos escritores”, le decía unos días antes de notificarle que ya tenía noticias de que escribía en *El Progreso*<sup>58</sup>. Pérez Bernabéu debió cumplir el encargo porque Martínez

---

militantes presos, acusados de pertenecer a la enigmática Mano Negra. La intervención de la Guardia Civil y la caballería se saldó con dieciséis procesados, cuatro de ellos ejecutadas semanas después. Como venganza, se desataron sucesos encadenados de una y otra parte. Ese mismo año Paulino Pallás atentó sin éxito contra Martínez Campos, a la sazón Capitán General de Cataluña, pero produjo seis muertos. Fue detenido, juzgado y fusilado. En represalia, el 7 de noviembre un amigo de Pallás, Santiago Salvador, descargó dos bombas desde lo alto del Liceo de Barcelona, símbolo burgués. Estalló una, que produjo veintidós muertos. Detenido a los dos años, fue ejecutado. El lanzamiento de una bomba desde una ventana al paso de la procesión de Corpus Christi en Barcelona el 7 de junio de 1896 no alcanzó a ninguna autoridad, como parece ser que era la intención, pero causó la muerte de once personas. No sé localizó al autor del atentado, pero hubo una ofensiva de detenciones: más de cuatrocientas personas –no sólo anarquistas– pasaron por los calabozos de Monjuich. La difusión en prensa de que se realizaban torturas, el fallecimiento de algunos prisioneros y la ejecución de cinco avivó el resentimiento. Esta campaña por la revisión del proceso de Monjuich es “nuestro affaire Dreyfuss particular”, ha dicho Antonio Robles Egea, “En torno a 1898: las oposiciones a la Restauración”, *Saitabi*, 48 (1998), p. 239. El 8 de agosto de 1897 un nuevo golpe anarquista volvería a llamar la atención: esta vez era el mismo Presidente del Consejo de Ministros, Cánovas del Castillo, quien caería muerto en el balneario de Santa Águeda, mientras leía un periódico, tras un disparo del italiano Angiolillo.

<sup>57</sup> Pérez de la Dehesa, “Azorín y Pi...”, p. 356-357.

<sup>58</sup> Cartas de Pi y Margall a José Pérez Bernabéu del 18-12-1897 y 26-12-1897 (ACMA, 2-8-6).

Ruiz le contaba a principios de 1898 que había estado con Pi, del que le daba parte de aspecto saludable: “Está fuerte y sano como un roble. Sus colores los envidiaría un fraile rollizo”<sup>59</sup>. El entendimiento de esta tríada de personajes fue muy dinámico durante los años finiseculares. Los tres constaban como presidentes honorarios de la organización local en enero de 1898, aunque Pérez Bernabéu no se limitaba a ejercer un cargo honorífico y era en Monóvar el cabecilla de los federalistas, independientemente de que como presidente efectivo figurara en 1898 Joaquín Amo Abad. Sin embargo, en abril de 1899 la presidencia honoraria quedaba reducida a Pi y Martínez Ruiz, en tanto que Pérez Bernabéu constaba, ahora sí, como presidente efectivo. No cabe duda de que el médico fue el gran impulsor local del federalismo, colaborador habitual de *La Federación* de Alicante. En los años cuarenta del siglo XX, Azorín lo recordaba en *Memorias inmemoriales* con palabras afables, evocando que no solía cobrar a los pobres y que tampoco era dado a recetar con facilidad; a lo sumo ordenaba al paciente unas cucharadas de agua con azúcar, costumbre que sirvió a sus maldicientes para adjudicarle el mote de “médico del agua”. De Pérez Bernabéu, defensor por otra parte de la opoterapia cuando esta práctica era desconocida en zonas rurales y autor de un opúsculo sobre geografía médica de la población<sup>60</sup>, no olvidaba su republicanismo: “Había profesado –y seguía profesando– ideas extremas. No las de la derecha”. Pero el reconocimiento en la población omitía su ideario político. “Sí, se inclinaban ante él las familias más opuestas a sus ideas”, según Azorín.

Desde su contacto personal con Pi, Martínez Ruiz se convirtió en intermediario idóneo para transmitir a sus paisanos las recomendaciones del dirigente. En una de las

---

<sup>59</sup> Payá Bernabé, “Azorín y su...”, pp. 20-21.

<sup>60</sup> Pérez Bernabéu, José, *Algunos apuntes de Geografía Médica de la ciudad de Monóvar*, Valencia: Librería de la viuda de R. Ortega, 1914.

cartas a Pérez Bernabéu, del 6 de junio de 1898, no se limita a informarle de que ha visitado al “gran anciano”: transcribe las palabras de aliento de éste a los militantes monoveros. Casi toda la misiva la ocupa el monólogo de Pi, quien reconoce la actividad de Pérez Bernabéu y confía todavía en la misión política que tienen. “Nuestros ideales son los únicos que pueden salvar el país de los conflictos actuales. Ningún partido republicano, ninguno, tiene las soluciones concretas, claras, definidas que nosotros tenemos”<sup>61</sup>. Esta reflexión pimargalliana descubre que los federalistas veían en el resto de los partidos republicanos una competencia más que una posibilidad de confluencia.

Por aquellos días, la actividad de Martínez Ruiz en el partido se centró en cuidar la imagen de Pi que trasladó a través de la prensa. No compitió electoralmente, no ocupó más cargos en su organización que el honorífico de su localidad, pero mantuvo un contacto directo con el “anciano”. En el artículo “En casa de Pi y Margall” que publicó en el semanario *Vida Nueva* el 24 de diciembre de 1899, regresado a Madrid y reincorporado al periodismo madrileño, lo presentaba en su despacho redactando informes de abogado, escribiendo cartas y ocupándose de sus artículos en *El Nuevo Régimen*. “Hace cuarenta años –decía de él– negaba el Estado en su libro *Reacción y Revolución*; hoy es tan anarquista como entonces. Protestó el primero de los tormentos de Montjuich...” Martínez Ruiz se obcecaba en mostrar a su público un Pi coherente, tan válido a los obreros que simpatizaban con el socialismo como a los libertarios. La propaganda de Pi en *Vida Nueva* –había recuperado escaño en el Congreso como diputado por Tarragona en las elecciones de ese año, tras cuatro de ausencia– tenía una audiencia de lectores apropiada a las ideas que pretendía inducir. Fundado por Eusebio Blasco, el semanario era progresista, anticlerical y antimonárquico; venía editándose desde junio de 1898 y contó, como

---

<sup>61</sup> Carta de Martínez Ruiz a José Pérez Bernabéu del 6-6-1898 (ACMA, 2-3-1).

redactores, con Blasco Ibáñez, Mariano de Cavia, José Nakens, Galdós, Felipe Trigo y Rodrigo Soriano, entre otros, y con una nómina de colaboradores que pasaba por los nombres de Clarín, Castelar, Benavente, Manuel Bueno, Joaquín Costa, Joaquín Dicenta, José Echegaray, Ángel Ganivet, Navarro Ledesma, Ramiro de Maeztu, Miguel de Unamuno o Luis Bonafoux<sup>62</sup>.

Cuando Pi y Margall murió el 29 de noviembre de 1901 a los setenta y seis años, Martínez Ruiz estuvo presente en su funeral. La carta que envió entonces a Pérez Bernabéu dejaba ver la alta estimación que le tenía, como si se tratara de un caso único en el país, despegado de los vicios que rodeaban a la política; verificaba en ella también la personalización del Partido Federal en su figura. Así al menos lo entendió el escritor, que esbozaba una brevísima oración fúnebre: “Con él se va un partido y con él desaparece una nota extraña, anormal, en la política española: la nota de la honradez. Ya en adelante se podrá decir que en los partidos españoles sólo hay bandoleros”<sup>63</sup>. La muerte de Pi en Madrid provocó al día siguiente un homenaje a su persona en el Congreso en el que hablaron José Canalejas, Fernández Villaverde, Navarro Reverter, Roberto Robert, Matías Barrio y Mier, Antonio Maura, Santiago Alba, Gumersindo de Azcárate, el entonces ministro de Agricultura Manuel Villanueva y el presidente de la Cámara, Segismundo Moret<sup>64</sup>. La benevolencia con la que fue tratada la memoria del diputado se reflejó, sobre todo, en la intervención de quien estaba más separado ideológicamente del homenajeado, el conservador Maura, quien subrayó el respeto de amigos y adversarios que se había tributado durante muchos años.

---

<sup>62</sup> Cano, José Luis, “Azorín en *Vida Nueva*”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 423-435.

<sup>63</sup> Carta de José Martínez Ruiz a José Pérez Bernabéu del 1-12-1901 (ACMA, 2-3-1).

<sup>64</sup> DSC, Legislatura 1901-1902, núm. 74, 30-11-1901, pp. 1.995-2.001.

El tratamiento que le daría Martínez Ruiz a partir de entonces en los numerosos artículos que le dedicó sería igualmente elogioso y reconocido. Sin embargo, algo distinto introdujo en sus referencias que era, primero, un reproche pero que con el tiempo citaba como lección. El artículo “En casa de Pi y Margall” de *Vida Nueva* sirvió de base a su autor para el capítulo VI de la segunda parte de la novela *La voluntad*, de 1902; en este libro lo modificó en algunos puntos y lo amplió. Si en vida de Pi el joven escritor siempre resaltaba la coherencia ideológica, tratando de enlazar al “anciano” finisecular con el más puro anarquista que fue a mediados de siglo al publicar *La reacción y la revolución*, una vez fallecido aparecería en los escritos azorinianos una pequeña crítica, aunque nunca dejó que ésta empañara la imagen positiva que quería dar del antiguo republicano. En *La voluntad*, el personaje Antonio Azorín –trasunto de Martínez Ruiz– piensa en hechos de 1873 protagonizados por Pi como ministro de Gobernación. Quien difundió las tesis federalistas en España apostando por el cantonalismo se vio, instalado en el poder, en el trance de tener que sofocar las revueltas cantorales, haciendo cumplir la legalidad. “Pudo haber instaurado la república federal, con ocasión de las insurrecciones de Sevilla, Barcelona y Cartagena. “Y este hombre que desde el 54 venía predicando la Federación y consagrando a ella todas sus energías, permaneció inerte”, reflexiona el Azorín ficticio, para quien ésta fue una dualidad absurda e inexplicable: “¡Predicar la Verdad, y no hacerla surgir, llegado el momento, por respeto a una ley, por no conculcar una ley!”. Por primera vez la figura de Pi se le antojaba paradójica al advertir una desconexión entre pensamiento y acción. El capítulo de *La voluntad* lo remata con una descripción que era al mismo tiempo un reproche: “Un hombre sabio y bueno que pudo hacer menos grande el dolor de España y no lo hizo”. No sería la única vez en que incurriría en el recuerdo de aquella contradicción pimargalliana. Véase este párrafo de un artículo de 1910.

En 1855, para Pi, el derecho no está en la ley, en ninguna ley objetiva, escrita, sino en una ley grabada en el corazón del hombre; en 1873, Pi y Margall, gobernante, teniendo que hacer frente a la terrible confusión de apetitos y desenfreno, Pi y Margall ya no ve el derecho en el corazón de los ciudadanos, sino en la ley escrita, en la ley del estado. En hacer cumplir estricta, inexorablemente esa ley pone todo su empeño el gobernante.<sup>65</sup>

Aunque el comportamiento de Pi en aquellos sucesos no tuvo nada que ver con el anarquismo, y de ahí la insistencia en la contradicción, a Azorín no le vendría nada mal en su etapa conservadora esa actitud del político republicano, de cuya admiración nunca renegó. Si en *La voluntad* esa contradicción provocaba el reproche del escritor, en 1910 el periodista que había pasado por la experiencia de sentarse en el Congreso como diputado conservador, la interpretaba con alabanza a su comportamiento moral: “No hay en nuestra historia pública moderna un caso mayor de kantismo, de imperativo categórico”. En cierto modo, ese Pi que desechaba la ruptura política, y por ende renunciaba a la revolución, proporcionaba al escritor de Monóvar el ejemplo de reformismo que lo hacía más compatible con él y que no dudó en utilizar.

Pero los años finiseculares y los de inicio del nuevo siglo, periodo en que coincidió como correligionario de Pi y Margall, fueron también los de una etapa en la que Martínez Ruiz experimentó la evolución hacia otro pensamiento. La datación exacta del cambio, así como el motivo, es algo que han intentado esclarecer diversos investigadores. No existe una versión comúnmente aceptada, ni puede afirmarse que las explicaciones posteriores del propio Azorín sean convincentes; de haber sido admitidas, el debate no sólo estaría

---

<sup>65</sup> Azorín, “Pi y Margall”, *La Vanguardia*, 23-12-1910.

cerrado sino que ni siquiera se habría abierto. El caso es que la reincorporación del escritor a la vida madrileña, tras meses de retiro en Monóvar, produce desconcierto por su mixtura de literatura anárquica, todavía, con una prosa más suave, pausada y aparentemente desencantada. La mezcolanza de este ir y venir de unas posiciones a otras es la que dificulta el trazado de una línea nítida que marque su cambio de actitud: ésta deriva de una evolución en la que conviven solapadas durante un tiempo las viejas y nuevas ideas. A pesar de todo, los esfuerzos interpretativos por localizar el factor decisivo que señala el tránsito aportan interesantes visiones que enriquecen la discusión y permiten reivindicar no un año clave, no un instante trascendental o revulsivo, no un suceso traumático, sino un espacio de pocos años en los que el Martínez Ruiz conocido hasta entonces, el de simpatías libertarias y aires de provocación, da paso a que se forme el escritor que cuaja con una nueva identidad que alcanzará hasta a su nombre. Ahora bien, lo que sí se impone en la crítica moderna es el paradigma que ha desechado la fácil conclusión de que su cambio de ideas coincidió con la adopción del pseudónimo Azorín en enero de 1904 como símbolo de renuncia al escritor anterior, postura hoy insostenible, desterrada por análisis serios. Está claro que antes de la adopción de su pseudónimo hay manifestaciones que inducen a pensar que ha culminado su etapa anarquista. Una de esas manifestaciones es la del inicio de su artículo “Juventud triunfante” de *Alma Española* el 22 de noviembre de 1903, donde habla de un periodo del que parece considerarse fuera. “No voy a contar mi vida de muchacho y mi adolescencia punto por punto, tilde por tilde”, decía. “¿Qué importan y que podrían decir los títulos de mis libros primeros, la relación de mis artículos agraces, los pasos que di en tales redacciones o mis andanzas primitivas a caza de editores?”. El tono y los términos –“artículos agraces” por una parte; “mis libros primeros”, “los pasos que di” o “mis andanzas primitivas” por otra– son la certificación de

un pretérito del que parece desconectado, no coincidente con sus nuevas circunstancias. En la continuación del párrafo aparecen otros elementos que refuerzan la misma idea: habla de “mi vida pasada” y “mis recuerdos”. Obviamente no hay identificación intelectual con esos años inmediatos, que para él no han sido más que los preliminares de la fase que vive. No hay lugar al equívoco: lo dice textualmente, e incluso pide indulgencia. “Y sea el lector bondadoso: que a la postre todos hemos sido muchachos, y estas liviandades de la mocedad no son sino prólogo ineludible de otras hazañas más fructuosas y trascendentales”. Pero ésta, a la vista de otras propuestas investigadoras, es una declaración tardía que no se adelanta nada más que en dos meses al estreno de su pseudónimo Azorín. Varios son los autores que en sus indagaciones han practicado una especie de arqueología literaria en los estratos de su obra y biografía juvenil, a la búsqueda de indicios o evidencias que permitan situar el momento y motivos de la metamorfosis con anterioridad.

Pérez de la Dehesa sigue siendo el investigador que ha fijado una fecha más temprana, convencido de que la no edición del libro *Pasión (cuentos y crónicas)* era un síntoma de cambio. La suya, con todo, no pasa de ser una propuesta hipotética, pues creyó que los desenlaces adversos que Martínez Ruiz había vivido en la prensa –el despido de *El País*, sobre todo– le provocaron una profunda crisis intelectual y moral, a la que añadía los consejos de Clarín para apartarle de la exaltación revolucionaria. Por ello le pareció razonable que no quisiera publicar *Pasión*. “De ser así, esta decisión es profundamente significativa –insinuó–, pues marca un cambio de dirección ideológica en la evolución ideológica de Azorín”<sup>66</sup>.

---

<sup>66</sup> Pérez de la Dehesa, “Un desconocido libro...”, p. 284.

Blanco Aguinaga señaló 1898 como año decisivo. En su obra de entonces vio asomos revolucionarios, como en *Soledades* –dedicada a Clarín por su “discípulo que sigue y agradece sus consejos”–, asomos que quedaban rebajados con su “crítica feroz” a Nakens de *Pecuchet, demagogo*. En cuanto a los artículos de prensa, observó que durante ese año cada vez son menos los de contenido anarquista en *El Progreso*, mientras que en *Madrid Cómico* –de marzo a mayo de 1898– “el abandono de la propaganda libertaria parece definitivo”. Todavía le parece menor la intensidad en 1899 y concluye que, por la cantidad de artículos y por su contenido, “la bibliografía de 1900 revela que el joven Martínez Ruiz está ya fuera del pensamiento anarquista”<sup>67</sup>.

Manuel M. Pérez López<sup>68</sup> desdeñó también que el cambio fuera en 1904; es más, para él fue anterior a *La voluntad* de 1902: “*La voluntad* testimonia ya la resolución de la crisis. No importa que durante un tiempo se perciban ecos residuales de anteriores posturas”. Con la seguridad de que “la novela está escrita desde la perspectiva del autor ya cambiado, que reflexiona sobre el proceso de modelación de su personalidad, que reconstruye el camino por el que ha llegado a ser el que es”, a la hora de localizar cronológicamente la crisis del escritor señala la primavera de 1898, momento de la interrupción brusca de su periodismo en Madrid “para reaparecer –ya transformado, a mi juicio– en el otoño-invierno de 1899”. Pérez López cree clarificadora esta parada, convencido de que “este tiempo de silencio es el tiempo exacto de la crisis”. En el análisis de la obra finisecular de Martínez Ruiz y en sus propios actos biográficos advertía importantes motivos para conducirlo a la crisis: desde el acoso familiar por sus inciertos

---

<sup>67</sup> Blanco Aguinaga, *Juventud...*, 1997, pp. 165-167.

<sup>68</sup> Pérez López, Manuel M., “De Martínez Ruiz a Azorín: aspectos de una crisis (1898-1899)”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 95-113.

estudios y probablemente por sus ideas –como revelador define su cuento “Una vida”, último del folleto *Bohemia* (1897)– hasta su insatisfactoria situación material y profesional, cansado de la mezquindad de los círculos periodísticos que conoció, desengañado sobre la eficacia de sus escritos. A todo ello, Pérez López añadió “la sensación de inutilidad de sacrificar un porvenir mejor por una lucha imposible” y su frustrada aspiración al éxito político y la fama literaria. El hecho de que aludiera al cuento “Una vida” nos hace recordarlo. En él, un joven de veinticinco años, enfermo y confuso, recibe recriminaciones de su madre y hermanos por su desaprovechada existencia. “Te empeñaste en seguir esas locuras..., olvidando tus estudios..., gastando el caudal de la familia..., poniéndonos en evidencia”, le dice la hermana. “Y tú, desoyendo nuestras advertencias, empeñado cada vez más en una lucha imposible..., queriendo redimir a media Humanidad con tus doctrinas”. Al final el enfermo se arroja por el balcón, ante la impasibilidad de unos familiares que no hacen nada por evitarlo. En cierto modo, el uso del paciente depresivo como protagonista –aparte de las posibles similitudes del personaje con el autor– anuncia su futuro *Diario de un enfermo*, obra a la que Pérez López también concede importancia y que, en su opinión, aunque publicada en 1901, apoya la localización de la crisis a partir del otoño de 1898, puesto que las anotaciones de este libro, escrito como su título indica en formato de diario, comienzan el 15 de noviembre de 1898 y culmina el 6 de abril de 1900. De hecho, otro investigador, Antonio Robles Egea<sup>69</sup>, al exhumar siete artículos de Martínez Ruiz en *Progreso*, publicados de 1899 a 1901, notó que en esta época el escritor ya mostraba un distanciamiento definitivo de esa mezcolanza de fin de siglo entre anarquismo y republicanism. *Progreso* no debe confundirse con *El*

---

<sup>69</sup> Robles Egea, “Algunos datos desconocidos sobre la evolución política del joven Martínez Ruiz (1899-1901)”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 115-142.

*Progreso*. Tras la desaparición es éste por la pérdida de lectores, Lerroux consumó otra iniciativa para proseguir su oposición al régimen: la edición semanal de *Progreso*, donde contó con las firmas de Pi y Margall, Anselmo Lorenzo, Ernesto Bark y Ricardo Mella, entre otros. Desde esta publicación Martínez Ruiz se enfrentó a todo un icono del anarquismo español, Federico Urales –Juan Montesny–, cuando éste comenzó en *La Revista Blanca* la publicación de “La evolución de la filosofía en España”. Martínez Ruiz le atacó duramente en el artículo “Crónica” del 8 de julio de 1900. Le señaló un rigor científico insuficiente, le achacó carencias de formación humanística e histórica, le amonestó por negarle importancia al pensamiento español de los siglos XVI a XVIII y por atribuir todos los males a la Inquisición. Le tildó, en definitiva, de sectario. Este artículo, contestado por Urales, provocó una enemistad vitalicia entre ambos. Robles Egea consideró que el artículo de Martínez Ruiz es ilustrativo del alejamiento ideológico que consumaba por aquellos días y señala que el giro hacia sus preocupaciones estéticas, también perceptible en *Progreso*, es otro síntoma de cambio: “Sólo a partir de 1901 es cuando su preocupación por la estética, principalmente, le distancia de la izquierda política y social de forma definitiva, comenzando su tránsito hacia el conservadurismo”.

El recorrido, pues, por estos juicios críticos nos proporciona una serie de argumentos sin los cuales es difícil entender la mutación ideológica del escritor. Como conclusión podría decirse, siguiendo a Pérez López y a Blanco Aguinaga, que hay un cambio notable en 1898 y que el alejamiento de la vida madrileña representa, en parte, la transición. Así lo confirman los escritos que firmaba a partir del otoño de 1899. Se aprecia especialmente en sus artículos de *Progreso*, pero también en los que se conocen de *Vida Nueva* y *Madrid Cómico*. Sus folletos de 1898 *Soledades* y *Pecuchet, demagogo* están en otra onda, donde el desencanto con la mediocridad periodística con la que había convivido

y con los revolucionarios a machamartillo, de hábitos éstos a veces incoherentes con su ideario, le conduce a un alejamiento de todo este ambiente.

A partir de entonces –y esta es una parte que ha sido muy estudiada y que, por tanto, no exige en este trabajo mayor ampliación– las influencias filosóficas fueron otras: Nietzsche, Schopenhauer, Montaigne<sup>70</sup>. De Nietzsche se había tenido en España una visión próxima al anarquismo, pero el conocimiento entre algunos jóvenes del país de la obra francesa *La philosophie de Nietzsche* de Henri Lightenberger, publicada en París en 1898, sirvió para acceder a un filósofo distinto; la idea que se había creado sobre él “sufrió una transmutación considerable”, como diría Azorín en 1913<sup>71</sup>. Anna Krause matizó esta influencia: “Al dar preferencia al hombre sobre la obra, Lichtenberger siguió la actitud de Nietzsche con respecto a Schopenhauer”<sup>72</sup>. Pero el contacto con Nietzsche tuvo otro elemento: el suizo Paul Schmitz, contertulio en Madrid –ciudad a la que acudió para curarse del pecho y en la que permaneció hasta 1903– de una juventud intelectual entre los que se hallaban el de Monóvar y Pío Baroja, solía traducirles del alemán un volumen de correspondencia del filósofo.

No sólo era Nietzsche su pensador de referencia. En distintas ocasiones explicó la trabazón de nombres que existía entre varios filósofos: Nietzsche tuvo como maestro a Schopenhauer y éste era lector de Baltasar Gracián, de manera que el jesuita aragonés

---

<sup>70</sup> Krause, Anna, *Azorín, el pequeño filósofo*, Madrid: Espasa Calpe, 1955, pp. 215-257; Abbot, James H., *Azorín y Francia*, Madrid: Seminario y Ediciones, 1973; Johnson, Roberta, “Filosofía y novelística en *La voluntad*”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 131-139; Riopérez y Milá, Santiago, “Azorín anarquista. Ideología de sus primeras colaboraciones periodísticas (1894-1904)”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 143-154; Sánchez Martín, Antonio, “Algunas notas sobre la crisis del positivismo en *La voluntad* de Azorín”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 163-177; Martín, Francisco J, ed., José Martínez Ruiz [Azorín], *Diario de un enfermo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

<sup>71</sup> Azorín, “La generación de 1898, IV”, *ABC*, 18-2-1913.

<sup>72</sup> Krause, *op. cit.*, p. 85.

influyó en Nietzsche a través de Schopenhauer e indirectamente llegó al autor de Monóvar a través de estos filósofos alemanes<sup>73</sup>. Hay que recordar, además, que en 1900, año de la muerte de Nietzsche, es cuando comenzaron a publicarse en España las primeras traducciones. Primero fueron *Así hablaba Zaratustra*, *El nacimiento de la tragedia*, *El crepúsculo de los ídolos*, en 1901 *Más allá del bien y del mal*, y en 1902 *La genealogía de la moral*, *Humano, demasiado humano* y *Aurora*. Curiosamente, Schopenhauer venía traducéndose al español desde 1889. Toda esta combinación dio como resultado un modelo de hombre-reflexión que buscaba la explicación del mundo en sí mismo. Era una exaltación del individuo que desconfía de la sociedad en la que se impone la mediocridad; un individuo cuyo pesimismo le motivaba para el cambio, pero que buscaba su posición aristocrática entre los mejores, que ponía su excelencia por encima de los demás; una excelencia que le volvía inflexible. La recomendación nietzscheana de que se adoptara un maestro, un educador como él adoptó a Schopenhauer, tendría efecto en Martínez Ruiz, del que podría decirse que incorporó como educador a Montaigne, descrito por Nietzsche como el espíritu fuerte y dominante que aumentaba la alegría de vivir sobre la tierra<sup>74</sup>. El ensayista francés, que tuvo además una proyección política como alcalde de Burdeos, encarnaba todos estos principios. Sus ensayos llegaban a conclusiones a través de sus opiniones: con ostentación del “yo”<sup>75</sup>, algo básico en las novelas *La voluntad* y *Antonio Azorín*, con tantas alusiones a la filosofía de todos estos nombres.

---

<sup>73</sup> Azorín, “Gracián”, *La Vanguardia*, 13-10-1914.

<sup>74</sup> Krause, *op. cit.*, p. 90.

<sup>75</sup> El alcance de la influencia de Montaigne ha sido estudiado por Abbot (*op. cit.*, p. 158-176) y Riopérez, Santiago, “Montaigne y Azorín: más allá de una influencia literaria”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 179-206. El segundo concluyó que el escritor “decide –a partir de sus reiteradas, constantes y minuciosas lecturas de Montaigne– seguir la misma ética, su mismo comportamiento vital –en el orden religioso, político, social, familiar, personalísimo–, ser no ya el discípulo de su maestro Montaigne –tantas veces descrito por él–, sino una sombra del mismo en la peripecia de su quehacer”.

Aunque todas estas influencias han sido tenidas en cuenta mayormente para la comprensión de sus obras literarias de principios de siglo, habría que añadir aquí que también fundamentan comportamientos posteriores del Azorín político. El desmerecimiento nietzscheano de la mediocridad, en favor del superhombre, tendrá su traducción en la crítica azoriniana a la democracia –y por derivación al parlamentarismo liberal que se abastece del sufragio– que ejercerá en escritos periodísticos y en libros tan dispares como *La voluntad* y *Un discurso de la Cierva* al razonar, cierto también que bajo influencia de otros ideólogos que se le cruzarán con el tiempo, que los mediocres son en cantidad más que los individuos excelentes y por ello en democracia imponen sus criterios a quienes están más dotados para decidir. Su creencia aristocrática, en el sentido griego de la palabra de que deben asumir el poder los mejores –creencia extremadamente antigua que remonta al Platón de *La República*–, llevará a Azorín, en una línea muy nietzscheana, a exigir una alta moralidad en las élites del poder y en las intelectuales. Igualmente el reformismo conservador que asumirá más adelante no desdice del rechazo del pensador alemán de la eficacia de una gran revolución como “curación”. En *Aurora* (1881) escribía: “Para que una transformación pueda extenderse todo lo posible y llegar a lo profundo, es necesario administrar el remedio en pequeñas dosis, pero sin interrupción, en dilatado espacio de tiempo. ¿Qué cosa grande se puede crear de una vez?”<sup>76</sup>. En cuanto al consejo de elegir “educador”, e independientemente de que en lo filosófico tuviera a Montaigne en ese rol, no hay duda de que en política tuvo casi siempre un nombre a quien seguir, a quien reconocerle una preparación intelectual y comportamiento ético especial, aunque para defender este segundo rasgo tuviera que manifestarse contracorriente en determinados momentos. Consagrado Pi y Margall como su “maestro”, la aproximación

---

<sup>76</sup> *Apud* Sauquillo, Julián, “Friedrich Nietzsche”, en Fernando Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, 5, Madrid: Alianza Editorial, 1993, p. 111.

que ejecutó a partir de 1904 hacia Antonio Maura pondría a éste en lugar preferente durante años, sustituido por Juan de la Cierva desde 1910. En definitiva, el Azorín que se proclama amigo del reformismo conservador en la Restauración no nace súbitamente al ser hechizado por la oratoria de Maura en el Parlamento. El trasfondo filosófico e ideológico estaba asentado años antes.

### **1.3. En la tribuna del Congreso: observador anónimo de *El Globo* (1902)**

Al revisar en *Anarquistas literarios* la situación de la prensa española –“nunca indica mejor el estado de un pueblo que la prensa”, era su punto de partida– José Martínez Ruiz exponía una serie de exageraciones y vicios en los que incurría el periodismo patrio, aquejado de ligereza y espíritu de partido. En el armazón chillón y pernicioso de las publicaciones periódicas figuraban, junto a reseñas interminables de crímenes y procesos o revistas de toros repletas de pormenores microscópicos, “las crónicas parlamentarias de un Parlamento que no merece crónica”. De no ser por su posterior condición de cronista en las mismas Cortes constitucionales de la Restauración, a quien dirigió esta acometida breve de 1895, la frase apenas tendría interés; pero la casualidad de que el Parlamento, al que negó merecimientos para ser objeto de crónica, acabara siendo el escenario que provocó cientos de artículos firmados por él convierten su juvenil protesta en una curiosidad que, cuanto menos, pide ser salvada del ostracismo.

¿Cuándo comenzó a Azorín a ejercer la crónica parlamentaria? Aunque ésta es una cuestión aparentemente fácil de responder sobre la que ha existido aceptación unánime –el escritor, se ha dicho normalmente, se estrenó como cronista de Cortes el 28 de enero de

1904 en el diario *España*, día en que inició sus "Impresiones parlamentarias" y utilizó por primera vez su célebre pseudónimo— las mismas pistas que dejó esparcidas por su obra incitan a replantearse la cronología. En un artículo de *Diario de Barcelona* publicado en 1908<sup>77</sup> ofrecía este dato. “Hace seis y ocho años que asisto a nuestras discusiones parlamentarias: las he presenciado primero desde la tribuna de la prensa”, lo que nos hace pensar que sus orígenes como cronista podían ser de 1902 ó 1900. Casi al mismo tiempo, decía en el diario *ABC* que había reseñado quince o veinte veces “en los ocho años que llevo escribiendo revistas parlamentarias” una duda sobre el reglamento del Congreso que se debatía en la Cámara de vez en cuando<sup>78</sup>, lo que situaría la fecha en 1900. Mucho después, en 1943, al escribir sobre Víctor Pradera decía lo siguiente: “Juan Víctor Pradera vino a las Cortes en 1899; asistía yo, como cronista, a las sesiones: desde la tribuna de la prensa; entraba momentos antes y me retiraba momentos después de concluida”<sup>79</sup>. El diputado citado obtuvo acta en las Cortes de 1899-1901 y en las de 1901-1903 y no se reincorporó hasta 1918. A tenor del texto de Azorín, cierto que lejano en el tiempo y por tanto con riesgo de imprecisión, ¿lo vio exactamente en 1899 o simplemente debemos entender que, como cronista, pudo verlo de 1899 a 1903? Todas estas claves sugieren una hipótesis: la de que el escritor y periodista de Monóvar debió ser cronista parlamentario en algún momento del periodo 1899-1905, concretamente antes de su llegada al diario *España*, algo que ni sus biógrafos ni quienes se han acercado a estudiar esta faceta suya han llegado a consignar. La investigación emprendida en este trabajo permite concluir, comprobadas las fuentes hemerográficas a las que conducen otros testimonios azorinianos,

---

<sup>77</sup> Azorín, “El Político”, *Diario de Barcelona*, 17-3-1908.

<sup>78</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Incongruencias”, *ABC*, 18-3-1908.

<sup>79</sup> Azorín, “Víctor Pradera”, *ABC*, 8-7-1946 (Azorín, *Varios hombres y alguna mujer*, Barcelona: Aedos, 1962, pp. 222-225).

que ejerció al menos como cronista anónimo de Cortes del diario *El Globo* en los últimos meses de 1902, lo que no quiere decir que fuese ésta la primera vez que asistía a sesiones parlamentarias, pues se sabe que acudió a las tribunas como espectador entre el público, probablemente en más de una ocasión, como demuestra su recuerdo de haber visto por última vez a Cánovas del Castillo en el Senado, en sesión del 24 de mayo de 1897. “Desde la tribuna pública lo escuchamos. Luego, en la puerta esperamos a que saliera: queríamos ver de cerca –curiosidad de muchacho– a un grande y fuerte, al hombre más notorio de España; desde el umbral caminó unos pasos al coche que le aguardaba”<sup>80</sup>.

*El Globo*, fundado por el republicano Castelar –motivo por el que fue órgano de su posibilismo–, lo adquirió el conde de Romanones en 1896, después de que los liberales se quedaran sin *La Iberia*, por desaparición, y la prensa del partido se redujera a *El Correo*. “Sentía yo necesidad de disponer de un periódico para recoger las aspiraciones y las ideas de los elementos más jóvenes del liberalismo”, recordó el conde en sus memorias. “Por eso adquirí la propiedad de *El Globo*, tanto tiempo vocero de Castelar y de los suyos”. Romanones no consiguió convencer a su director Alfredo Vicenti para su continuidad en el cargo y, tras su negativa, recurrió a Francos Rodríguez<sup>81</sup>.

Ligado, pues, a los intereses políticos de su propietario, *El Globo* fue un aliado periodístico del jefe liberal Práxedes Mateo Sagasta y de otros dirigentes del partido, pero en 1902 sobrevivía en decadencia. Lo compraron entonces Emilio Riu –uno de los primeros redactores acogidos por Romanones– y Fernando Merino, yerno de Sagasta, quien desde marzo había regresado a la presidencia del Consejo de Ministros e iba a protagonizar, por enfermedad, la última etapa de su vida. El mismo Romanones, con

---

<sup>80</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva, IX. Melancólico e implacable”, *La Vanguardia*, 29-9-1914.

<sup>81</sup> Romanones, Conde de, *Notas de una vida*, Madrid: Marcial Pons, 1999. pp. 84-85.

asiento inmediato en el banco azul reservado al Gobierno, recordaba cómo en los últimos meses del año le costaba hablar a Sagasta en las sesiones del Congreso, periodo que no dudó en calificar como el de su agonía parlamentaria: “El asma y el catarro crónico de Sagasta se exacerbaban con el continuo usar de la palabra; ésta se hacía cada vez más lenta, y la voz, de timbre simpático, incomparable, se iba extinguiendo, y ya sólo con dificultad se la percibía”. El retrato de vecindad aspiraba a dejar inscrito, en servicio a la posteridad, cada detalle preciso del deterioro de su salud:

El esfuerzo que Sagasta hacía era visible; sus manos aristocráticas temblaban, y el sudor surcaba su frente; disimulaba el cansancio apoyándose en el pupitre y haciendo repetidas pausas para tomar aliento [...] Cuando, terminada la sesión, regresaba a su casa, necesitaba por buen rato respirar balones de oxígeno y que el médico le pusiera enérgicas inyecciones<sup>82</sup>.

Sagasta falleció en Madrid el 3 de enero de 1903, semanas después de suspenderse las Cortes y ser sustituido en la presidencia del Gobierno por el conservador Francisco Silvela.

Para entonces los nuevos propietarios de *El Globo*, cuya redacción estaba situada en el palacio del Conde de Oñate, en la calle Mayor de Madrid, habían incorporado al periódico a jóvenes autores como Pío Baroja, convertido en redactor-jefe, y José Martínez Ruiz, quien parece ser que entró en el diario en octubre de 1902 como periodista de mesa<sup>83</sup>. Al ingresar en *El Globo*, el escritor era un intelectual ardoroso, de veintinueve años, ligado a la prensa madrileña desde 1896, crítico con el sistema canovista y todavía

---

<sup>82</sup> *Ibid.*, p. 166.

<sup>83</sup> Valverde, *Azorín*, p. 215.

con fama de anarquista. En su itinerario biográfico, 1902 era además el año de la publicación de su novela *La voluntad*, decisiva en su consagración, donde además de sus excelencias literarias acreditaba su notable bagaje de lecturas políticas e insistía en sus ataques a un régimen rutinario, falseado. La sátira del parlamentarismo la centró en la figura de los diputados, con expresión de sus comportamientos hipócritas, carentes de contenido. “Ayer –decía en el capítulo X de la primera parte– se celebraron elecciones. Y ha salido diputado, como siempre, un hombre frívolo, mecánico, automático, que sonríe, que estrecha manos, que hace promesas, que pronuncia discursos”.

Pero algo cambió en Martínez Ruiz respecto al Parlamento durante aquel mismo año. Hasta entonces la vida parlamentaria había sido objeto de algunos de sus escritos, aunque percibida desde el exterior, sin verificarla como testigo continuo. En 1902, coincidiendo con su estancia en *El Globo*, tendría sin embargo la oportunidad de traspasar las puertas del Congreso y de adentrarse en él para observar sus sesiones. Y no sólo para observarlas. Como añadidura, le fue dado el privilegio de escribir sobre ellas, con lo que sus inicios como cronista de Cortes hay que situarlos, por el momento, catorce meses antes de lo aceptado por la cronología azoriniana. Así lo señalan algunos de sus propios testimonios, sometidos a investigación en este trabajo.

En realidad, Azorín nunca dijo en su obra explícitamente que se encargase en *El Globo* de la información periodística del Parlamento, como tampoco lo recordaron otros. En ciertas alusiones sobre su paso por el diario se refirió a diferentes momentos y actuaciones. En 1914 recordó en *La Vanguardia* aquellos tiempos, sin registrar su experiencia en Cortes.

A fines de 1902 se formó un núcleo de escritores jóvenes en torno a *El Globo*, diario, como su homónimo de Francia de 1830, de brillante tradición literaria. Escribían con entusiasmo aquellos jóvenes. Se hicieron en el periódico citado campañas de política agraria en que el sentido de la tierra iba enlazado con reminiscencias de escritores clásicos. (Esos artículos fueron del autor de estas líneas). Se revisaron valores literarios. Se hizo una obra de crítica teatral –devida a Pío Baroja– que causó indignación y escándalo<sup>84</sup>.

Entre sus biógrafos, Ramón Gómez de la Serna citó la protesta que un grupo de estudiantes realizó por un artículo de Martínez Ruiz sobre el Derecho Político de Santamaría de Paredes y glosó la afición del periódico a criticar sermones de Semana Santa, pero tampoco recogió el dato de que el autor de Monóvar asumiera la crónica parlamentaria en el periódico<sup>85</sup>. Obviamente no tuvo que ser en esta época cuando le vio trabajando en el Congreso y describió su actitud: “Me acuerdo de Azorín visto desde la tribuna pública; no hablaba con nadie, no tomaba notas, sólo miraba con insistencia al pozal del hemiciclo, haciendo como que veía menos de lo que veían los sagaces y despectivos compañeros de la prensa”<sup>86</sup>. Mayor desconcierto introducía el relato que en sus memorias incluyó Baroja: “Poco después de salir de *El Globo*, Azorín entró en el periódico *España*, de Troyano, y comenzó a hacer informaciones parlamentarias y a interesarse por la política y por los oradores”<sup>87</sup>. Sorprende, en este caso, que el autor vasco recordara las informaciones parlamentarias de su amigo en el diario *España* y prescindiese de cualquier mención a esa misma actividad en *El Globo*, teniendo en cuenta que Baroja,

---

<sup>84</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva IX. Melancólico e implacable”, *La vanguardia*, 29-9-1914.

<sup>85</sup> Gómez de la Serna, *op. cit.*, pp. 137-139.

<sup>86</sup> *Ibid.*, p. 151.

<sup>87</sup> Baroja, Pío, *Obras completas I. Desde la última vuelta del camino I*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1997, p. 854.

como redactor-jefe y director interino del periódico, tuvo que estar al tanto de la incursión de Martínez Ruiz en las Cortes, en el supuesto de que la ejerciera. Todo esto, posiblemente, es lo que ha provocado la ignorancia de este episodio biográfico. Ciertos recuerdos azorinianos, algunos expuestos en obras tan conocidas como *Madrid* (1941), se convierten en cambio en pistas valiosas, merecedoras de investigación en fuentes hemerográficas.

La clave para iniciar la comprobación está, curiosamente, en la figura de Sagasta. En *Madrid* dedicó al político un capítulo: el V. Para referirse a él escogió una imagen que comenzaba frente al Congreso de los Diputados y proseguía en su interior. Relataba cómo Sagasta descendía de la berlina de presidente del Consejo, tirada por dos caballos, y como, tras mirar desde la acera a uno y otro lado, entraba en el Congreso por la puerta de la calle Fernanflor. “Su paso es despacioso y su actitud toda de hombre cansado”, señalaba Azorín. Al llegar al salón de sesiones, Sagasta penetraba apoyado en su bastón hasta aposentarse en el banco azul. Aprovechaba entonces Azorín para referirse al ambiente del salón: “No iba a ocurrir nada esta tarde. Inesperadamente las pasiones se han encrespado y el Presidente del Consejo ha sido llamado con urgencia. En el salón la pasión hierve. Todo son gritos, imprecaciones, golpazos en los pupitres, amenazas iracundas”. Frente a la agitación, Sagasta se rascaba la barba, gesto que el escritor veía característico en él. “Y cuando al Presidente del Consejo le toca hablar, sus palabras son tan serenas, tan cordiales, tan sensatas, tan distantes de todas las pasiones, que todos se miran atónitos”.

¿Vio realmente Azorín esta escena o no es más que la recreación literaria de su imaginación? No importa, no éste el punto que interesa esclarecer, aunque no resultaba imposible el seguimiento de la secuencia: la llegada de Sagasta en berlina y su intervención no fueron inmediatas; incluso entraría dentro de lo probable que se tratase de

una sucesión de imágenes aisladas, apreciadas en diversos momentos e hilvanadas luego por el autor. Lo que no semeja invención –y ese sí es argumento de trascendencia para el objeto de esta investigación– es su reconocimiento en el mismo capítulo de que la figura de Sagasta fue vista por él desde la tribuna de periodistas del Congreso, no una sino varias veces:

Lo que *yo he visto muchas tardes, desde la tribuna de periodistas, en el Congreso, es la figura de Sagasta. De Sagasta en los postreros días de su vida.* Su oratoria era sencilla, a veces vulgar. Pero el gesto, el dominio perfecto de sí, la simpatía personal, el ambiente de cordialidad que envolvía la persona del orador, transformaban esa vulgaridad en hechizo peregrino y gracioso.

Las primeras líneas de esta declaración invitan a la búsqueda de artículos suyos, desconocidos, en *El Globo*. La confesión implica que Martínez Ruiz tuvo que ejercer como cronista parlamentario antes de la muerte del político y, en consecuencia, mucho antes de la irrupción del escritor en el diario *España*. Otra alusión de *Madrid* refuerza la posibilidad. Según Azorín el médico del político, Francisco Huertas, le había contado que el temple de Sagasta y su gran pasión por la política favorecían su ímpetu para soportar, con ayuda de remedios, la compostura hasta el fin y mantenerse erguido en el Congreso cuando carecía de fuerzas, lo que permite al escritor reafirmarse como informador de la actividad parlamentaria durante aquellos días: “Para poder tenerse en pie, para morir en pie, tomaba en casa o a hurtadillas en el mismo banco azul, sellos de cafeína. *Yo mismo creí ver una tarde que el Presidente del Consejo, sentado en el banco de los ministros, se llevaba algo a la boca con ademán furtivo*”. No hay razón, pues, para dudar de esta aseveración que, además, requiere un ajuste cronológico: si Azorín vio a Sagasta, y

además lo vio aquejado por la penosa enfermedad que provocaría su muerte, no pudo ser en otro momento que en los últimos meses de 1902, periodo en el que era redactor de *El Globo*. Es más, no sería ésta de *Madrid* la única ocasión en que describió su visión de Sagasta en el Congreso. En 1954 repitió en *ABC* una pequeña parte de sus observaciones: “En sus postrimerías, a la cabeza del banco azul, cuando se levantaba a bregar, *todos, diputados y periodistas, sabíamos* que, para mantenerse en pie, había ingerido un sello de cafeína”<sup>88</sup>. El 18 de marzo de 1960 publicó, de nuevo en *ABC*, otro artículo que empezaba así: “He vivido treinta años la vida parlamentaria en el Congreso. Primero, en la tribuna de la prensa; luego, en los escaños. *El primer jefe de Gobierno que vi –desde la tribuna– a la cabecera del banco azul fue Sagasta, en 1902; a poco dejó el Poder y murió*”<sup>89</sup>.

Cuando José María Valverde publicó el libro *Azorín* en 1971 aportó una serie de datos sobre la producción de su biografiado en *El Globo*. Valverde apuntaba que Martínez Ruiz se integró al diario en octubre de 1902, si bien –informaba– no aparecieron artículos con su firma hasta el 11 de febrero de 1903; hablaba de nueve colaboraciones firmadas<sup>90</sup>. La reconstrucción de su implicación en *El Globo* quedaba expuesta de manera más amplia por Inman Fox en 1992: el hispanista estadounidense añadía en su extensa relación de artículos azorinianos otros anónimos o suscritos con los pseudónimos Pecuchet y Un

---

<sup>88</sup> Azorín, “El conde de Romanones”, *ABC*, 11-10-1954 (Azorín, *Varios hombres...*, pp. 266-270).

<sup>89</sup> Azorín, “Recuadro del Parlamento”, *ABC*, 18-3-1960. “En cuanto a Sagasta, la vulgaridad de sus frases estaba ennoblecida y sublimizada, por modo maravilloso, por el ademán magistral. No ha habido orador que haya sido más elocuente con el gesto”, le decía a Gregorio Marañón por carta fechada el 27 de agosto de 1938 Véase ésta en Thion Soriano-Mollá, Dolores, “Algunas calas más en las relaciones de Azorín y Gregorio Marañón”, en Pascale Peyraga (dir.), *Azorín 1939-1945. VI Coloquio Internacional. Pau, 16-17-18 de octubre 2003*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2005, p. 302.

<sup>90</sup> Los artículos que cita Valverde son: “El 11 de febrero (Pi y Margall)”, 11-2-1903; “La evolución de un pueblo. Hacia Infantes”, 24-2-1903; “La evolución de un pueblo. Infantes”, 25-2-1903; “Tipos de la Pasión”, 9-4-1903; “Un homenaje”, 14-5-1903; “Nietzsche español, I”, 17-5-1903; “Nietzsche español, II”, 18-5-1903; “El origen de los políticos”, 27-5-1903; “La educación y el medio”, 4-4-1903.

Redactor<sup>91</sup>. La identificación segura de éstos era posible por tratarse de textos incorporados a libros del autor: *Antonio Azorín* (1903)<sup>92</sup>, *Pintar como querer* (1954), *En Lontananza* (1963). Lo arriesgado, por tanto, hubiera sido atribuir al escritor textos sin evidencia científica. En ese sentido, la reconstrucción de Valverde y Fox fue prudente y consecuente con la seria metodología de ambos, sin concesiones a la especulación.

La posible actuación de Martínez Ruiz como cronista parlamentario de *El Globo* demanda también el sustento científico imprescindible en toda atribución. Los testimonios del libro *Madrid* y de los artículos en *ABC* de 1954 y 1960 contribuyen a justificar la sospecha, pero la mejor prueba de que ésta es coherente la ofrece una crónica de “Impresiones parlamentarias” publicada en el diario *España* el 25 de marzo de 1904 y no incorporada a libro, lo que en cierto modo explica que haya pasado desapercibida. Se titula “Dos pequeñas frases históricas” y en ella reseñó cómo el Presidente del Congreso, Romero Robledo, leyó el decreto de suspensión de las “tareas” de la Cámara, cuyo periodo se había iniciado el 21 de octubre de 1903. Tras leer el decreto, el presidente remataba con un protocolario “¡Se levanta la sesión!” que provocaba en Azorín el rescate de otro instante similar, ya presenciado y contado por él. Un momento que se convierte en la prueba más convincente de que José Martínez Ruiz concebía crónicas parlamentarias en *El Globo* a finales de 1902. Azorín, en el diario *España*, se cita a sí mismo y refiriéndose a la locución “¡Se levanta la sesión!” de Romero Robledo, escribe:

---

<sup>91</sup> Fox (*Azorín: guía ...*, pp. 110-111) añadía “Los labradores”, 11-12-1902; “Los desarraigados”, 15-12-1902; “Nietzsche en el convento” (sin firma), 1-1-1903; “Cotarelo” (sin firma), 4-1-1903; “El alcohol” (sin firma), 13-1-1903; “Las células”, 14-1-1903; “En el Museo” (firma Pecuchet), 31-1-1903; “Notas sobre la España vieja. En el tren” (firma Un Redactor), 7-2-1903; “Notas sobre la España vieja. En Torrijos” (firma Un Redactor), 8-2-1903; “Notas sobre la España vieja. La agricultura” (firma Un Redactor), 10-2-1903.

<sup>92</sup> En realidad E. Inman Fox reconstruía en 1992 la lista de artículos de Martínez Ruiz en *El Globo* valiéndose también de anteriores estudios (Fox, E. Inman, ed., *Azorín, Antonio Azorín*, Barcelona: Labor, 1970) donde identificaba algunos capítulos de *Antonio Azorín* con artículos firmados como Un Redactor.

Hace poco más de un año, desde el mismo elevado sitial, el señor marqués de la Vega de Armijo dejó caer de sus labios respetables la misma frase. “Todos los días – escribía yo en *El Globo* el 4 de Diciembre de 1902–, todos los días pronuncia el señor marqués de la Vega de Armijo estas simples palabras; pero ayer impresionaron vivamente, porque no faltaba quien viera en ellas algo así como la terminación definitiva de un periodo político... En la vida, lo pequeño es lo grande. Lo circunstancial –dijo Goethe– es lo definitivo. Y acaso estas palabras triviales, insignificantes, del ilustre prócer, puedan ser consideradas como una frase de incalculable trascendencia, como una frase histórica”. Poco después de escritas estas líneas moría el afable anciano del chaquet y del sombrero hongo a quien llamábamos el Sr. Sagasta; algo más tarde –pero no mucho– se disolvía el clásico partido liberal.<sup>93</sup>

Para empezar, el periodista nos remite a un artículo suyo del que nos indica fecha y diario de aparición. No es eso todo. La cita contiene información parlamentaria que, por la forma de su relato, debió ser obtenida de manera directa, con la presencia del narrador en el lugar. Las líneas transcritas aportan una excelente ayuda, y el hecho de que este artículo del 4 de diciembre de 1902 en *El Globo* haya sido ignorado incita a pensar, de entrada, en dos supuestos: o era anónimo o lo firmó con un pseudónimo que nunca se le ha asociado. Naturalmente la única comprobación posible consiste en acudir a la fuente, donde se descubre que el párrafo citado se reproduce en la primera página de ese día, como final de un artículo sin firma titulado “Una frase histórica”, dentro de la sección “Vida parlamentaria”. El texto es breve y Azorín sólo omite en su cita de *España*, justo donde coloca los puntos suspensivos, ocho palabras del original.

---

<sup>93</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Dos pequeñas frases históricas”, *España*, 25-3-1904.

A partir de este hallazgo lo procedente es revisar la colección de *El Globo*, y en ella la existencia continuada de la sección “Vida parlamentaria”, a fin de confirmar si todos los artículos de esta serie responden al estilo azoriniano o, tal vez, pudo tratarse de una sección colectiva, escrita a varias manos. Para este paso, la cronología histórica ayuda a concretar la investigación en un espacio temporal. Durante el año en cuestión, las sesiones del Congreso se abrieron primeramente el 3 de abril de 1902 y quedaron suspendidas el 29 de mayo, época en la que no consta que Martínez Ruiz escribiera todavía en *El Globo*. Las sesiones se reanudaron el 20 de octubre (por Decreto del 9 de octubre), hasta que se cerraron en diciembre. Este último intervalo es el que tendría que coincidir con la presencia de Martínez Ruiz en la tribuna de periodistas de la Cámara, periodo que representa además la etapa última de Sagasta.

El análisis de la colección de *El Globo* del último trimestre de 1902 revela los resultados, coherentes con la línea de investigación emprendida. Todas las piezas encajan. Durante ese espacio temporal aparecen en el diario informaciones de los debates del Congreso y Senado en una sección titulada “Crónicas parlamentarias” en la que vienen a resumirse las intervenciones de los parlamentarios, sin incluir comentarios. Son artículos escritos con precipitación, interesados en reproducir fragmentos pronunciados en las sesiones. No puede asegurarse si Martínez Ruiz fue el redactor de estas notas, meras transcripciones, o si se debieron a otro colega, pero sí se aprecia su estilo en otros textos que *El Globo* acoge en la sección “Vida parlamentaria”, todos sin firma, siempre en primera página. Bajo este epígrafe figuran en el diario durante el periodo que interesa aquí –desde la reapertura de sesiones en octubre a su cierre en diciembre– trece comentarios de claro estilo azoriniano, lo que unido a la evidencia de su cita en *España* y a sus recuerdos posteriores facilita la conclusión de que fueron escritos por Martínez Ruiz. Todas las

crónicas exhiben una misma presentación periodística: el título de la sección en mayúsculas, el título del artículo –en línea inferior y letra negrita– en minúsculas. Sólo uno se difundió con el título de la sección solamente. Se trata, en definitiva, de una serie que apareció en un breve periodo de tiempo:

1. “Vida parlamentaria. El debate de ayer”, 20 de noviembre de 1902.
2. “Vida parlamentaria. Continúa el debate”, 21 de noviembre de 1902.
3. “Vida parlamentaria. Continúa el escándalo”, 22 de noviembre de 1902.
4. “Vida parlamentaria. Asunto grave”, 23 de noviembre de 1902.
5. “Vida parlamentaria. Preguntas y discursos”, 25 de noviembre de 1902.
6. “Vida parlamentaria. La oposición”, 26 de noviembre de 1902.
7. “Vida parlamentaria. Amenas divagaciones”, 27 de noviembre de 1902.
8. “Vida parlamentaria. Agradables caracoleos”, 28 de noviembre de 1902.
9. “Vida parlamentaria. Sigue el ameno torneo”, 29 de noviembre de 1902.
10. “Vida parlamentaria. Los catalanes”, 30 de noviembre de 1902.
11. “Vida parlamentaria”, 2 de diciembre de 1902.
12. “Vida parlamentaria. Una votación”, 3 de diciembre de 1902.
13. “Vida parlamentaria. Una frase histórica”, 4 de diciembre de 1902.

Lo primero que llama la atención es la intensidad temporal de estas crónicas<sup>94</sup>. Se publicaron en quince días, con lo que la sección se nutrió prácticamente de un comentario diario, ausente los lunes. Debemos considerar, por tanto, que Martínez Ruiz ensayó

---

<sup>94</sup> Los textos completos de estas trece crónicas anónimas de “Vida parlamentaria” en *El Globo* han sido reproducidos, como avance a esta tesis, en Ferrándiz Lozano, José, “José Martínez Ruiz, cronista parlamentario del diario *El Globo* (1902)”, *Anales azorinianos*, 10 (2007), pp. 67-113.

entonces la dedicación constante que tendría en sus mejores épocas de cronista parlamentario en *España* y *ABC*. Pero el ensayo no se redujo a la frecuencia de sus artículos sino a la forma y sus contenidos. Comparece su observación del ambiente de la Cámara, las descripciones de gestos de los diputados. Las crónicas, por otra parte, no carecen de intencionalidad política al servicio del partido liberal, muy especialmente en lo a Sagasta, protagonista de varios momentos en la sección. Sagasta está presente en el primer artículo de “Vida parlamentaria”, donde su elegancia contrasta con la inseguridad y torpeza oratoria que el cronista atribuye al conservador Romero Robledo, uno de los personajes que en el futuro será satirizado por Azorín en no pocas ocasiones y que, por lo pronto, aparece expuesto como “profundo conocedor de las tracamundanas y artimañas del Parlamento”. Como anuncio de lo que serán sus crónicas en otros periódicos, el anónimo autor relata al lector las maneras en que son pronunciados los discursos, sin aludir a su contenido; después de todo, de los diálogos y debates tenían noticia los lectores en las columnas tituladas “Crónicas parlamentarias”. El contexto físico del periódico, la estructuración de sus páginas, es aquí fundamental para entender por qué eludía a menudo la letra de las intervenciones –hubiera incurrido en una duplicidad informativa que no interesaba al periódico– y se centraba en la reconstrucción literaria del ambiente, no recogido en el *Diario de Sesiones* más que en acotaciones de “risas”, “rumores” o similares. Precisamente la renovación del género que consumó Azorín consistió en este carácter de complementariedad a lo pronunciado en discursos, en esa mirada a la escena que le permitió contar –con una inteligente reconstrucción de imágenes– aquello que no podían ver los lectores. Los artículos de “Vida parlamentaria” representan, pues, una aportación novedosa que perfeccionó el autor en sus futuras “Impresiones parlamentarias”.

No sabemos por qué motivo un Martínez Ruiz con renombre por *La voluntad* y otras obras rehusó a firmar los artículos. No sería aventurado sospechar que la finalidad política del periódico, su orientación partidista, pudo influir. Tal vez el escritor, cultivador aún de arranques contra el sistema parlamentario, prefirió el anonimato a fin de eludir adhesiones en público con personajes como Sagasta, uno de los actores del turno entre los partidos dinásticos. El grado de compromiso de “Vida parlamentaria” era alto. La primera crónica exhibía líneas de tonadilla panfletaria al subrayar la fortaleza del partido liberal: “Cuenta con un programa definido. Le apoyan y secundan hombres probados en sus ideas y en su vida”, se leía. Las intervenciones de Sagasta, su capacidad oratoria, su personalidad, son alabadas con generosos adjetivos: “paternal”, “piadoso”, “magnánimo”. Aun sin disimular la enfermedad del veterano político, el redactor de “Vida parlamentaria” se esforzó en proclamar unas condiciones oratorias muy apropiadas, con retratos que no resulta difícil identificar como azorinianos<sup>95</sup>.

No fue sólo Sagasta el protagonista. Hay que especificar que el célebre riojano ocupa las atenciones de los primeros artículos de “Vida parlamentaria”, pero no reaparece hasta el final de la serie. Entretanto son aludidos otros diputados sobre los que Martínez Ruiz volverá a interesarse en *España y ABC*. Las de Romero Robledo, Lerroux o Soriano no son menciones ocasionales. Sus nombres serán tratados por el Azorín que alcanzará su madurez en el género a partir de 1904.

Otro aspecto que se convierte en antecedente temático es su obsesión por denunciar la oratoria vana e hinchada del Parlamento. En un esteta declarado en pugna con toda retórica vacía, ampulosa y apoyada en el exceso de palabrería, en un autor que reivindica la brevedad y el uso de las voces justas, no es extraño que ese combate literario

---

<sup>95</sup> “Vida parlamentaria. Continúa el debate”, *El Globo*, 21-11-1902.

lo inicie también desde esa otra posición de cronista en Cortes. La crítica, con el estilo irónico que tanto nos recuerda el que manejó después, es ya un recurso en los artículos de *El Globo*. De un debate dice que se han invertido dos horas cuando en media, “sin frases huecas y gestos patéticos”, hubiera quedado resuelto, desproporción ésta que señala entre las calamidades del Parlamento<sup>96</sup>. La caricatura del Congreso la subraya en un pequeño trance humorístico, pretexto para el esbozo de una reflexión. Anota que el Presidente avisa a Nocedal de que tiene la palabra. “Yo no la tengo pedida”, reconoce éste. “Pero, ¿S.S. la quiere?”, reintenta el Presidente. “Bueno”, replica Nocedal, encogiéndose de hombros. “Y a seguida –detalla el cronista– pronunció uno de tantos discursos interminables e incongruentes como en el Congreso se pronuncian. No tenía que decir nada y estuvo una hora declamando”. El resto del artículo no es otra cosa que una insistencia sobre el mismo vicio parlamentario. Para el autor, la “verborrea altisonante” provocaba que los diputados que no se sentían oradores se retrajeran de su obra legislativa, hasta el punto de insinuar la conveniencia de modificar el Reglamento interno. Lamentaba, en suma, que en la elocuencia y grandilocuencia no hubiera más que “carencia de ideas firmes y substanciosas”. La descripción de sesiones posteriores, completadas con largos palabreos que se suceden, pasa a ser una constante en la sección, convertido en denunciante del obstruccionismo que se practica, el de las largas intervenciones que prolongan la discusión y evitan el tratamiento de prioridades. Por eso se quejó de aquellas “triquiñuelas y fruslerías” y señaló a Romero Robledo como hábil manipulador de sus peones parlamentarios<sup>97</sup>.

---

<sup>96</sup> “Vida parlamentaria. Continúa el escándalo”, *El Globo*, 22-11-1902.

<sup>97</sup> “Vida parlamentaria. Una votación”, *El Globo*, 3-12-1902.

Con la publicación de una docena de crónicas anónimas en “Vida parlamentaria” se llegó a la edición de *El Globo* del 4 de diciembre, donde sumó “Una frase histórica”, colofón de la serie que podemos atribuir, a la vista de testimonios, citas, coincidencia temporal y estilo, a Martínez Ruiz. Podría haberse reincorporado el autor a la tribuna de periodistas en el Congreso tras las elecciones de marzo de 1903, en las que la mayoría liberal fue sustituida por la conservadora, con el ascenso por primera vez a la presidencia del Consejo de Ministros en diciembre de Antonio Maura, llamado a erigirse en su venidera afición política. Las sesiones de la nueva legislatura se abrieron con la presencia regia el 18 de mayo, pero no parece que fuera Martínez Ruiz el encargado de comentarlas en el periódico. Para entonces, en *El Globo* habían aparecido varios artículos con su firma, aunque no dejaba de publicar otros anónimos o con pseudónimo. En la parada parlamentaria que transcurrió desde diciembre de 1902 a mayo de 1903 consiguió sacar adelante su novela *Antonio Azorín*, a la que adosó en sus capítulos finales algunos artículos de *El Globo* publicados en febrero de 1903. En realidad, cuando se reabrió el Congreso se leyó en el diario un artículo en la primera página del 20 de mayo titulado “La vida parlamentaria. Un recuerdo”, que no tuvo continuidad. Ni siquiera puede adjudicarse este texto a Martínez Ruiz, tan distanciado de su fino estilo y sentido del humor, por lo que podría haberse tratado de un intento infructuoso del periódico de restablecer la sección con el concurso de otro redactor.

Más sospechoso de haber salido de su pluma es el artículo “Palabras de Maura”, fuera de sección parlamentaria, publicado el 10 de diciembre de 1902, al poco de cerrarse el Congreso<sup>98</sup>. Teniendo en cuenta que Maura será en 1904 y años sucesivos su gran

---

<sup>98</sup> La redacción de artículos anónimos de José Martínez Ruiz no debe sorprender, ya que el mismo autor confesaba haber escrito muchos en el periodismo. A Manuel Muñoz Cortés, según dijo éste, le reconoció su pasado como editorialista de *El Globo* (Muñoz Cortés, Manuel, *Sobre Azorín*, Murcia: Departamento de Español Universidad de Murcia, 1973, pp. 34-35).

apuesta, este texto de *El Globo* adquiere interés. El estilo es reconocible: sus expresiones, la construcción de las frases, su percepción de libros en su despacho, la alusión a Taine, la imaginación de las reflexiones íntimas del personaje en ese mismo despacho, argucia literaria del venidero Azorín que repetirá con Silvela y con Romero Robledo<sup>99</sup>, forzando desmentidos de ambos. Las coincidencias apuntan a que el autor fue el escritor de Monóvar, aunque lo curioso es el trato amable que se da a Maura en este texto editado en un diario liberal. El político conservador es expuesto como hombre moderno que “lee, estudia, escribe finamente, habla con palabra castiza”. Cualquier conocedor de la literatura de Azorín sabe que un personaje con semejante perfil tenía que contar con sus simpatías. La valoración de sus cualidades no es menos generosa: “Sabe lo que dice; tiene conciencia de cuál es su camino. Y resalta por encima de todo, sobre sus lecturas extranjeras y sobre sus audacias novísimas, cierto deje de autoridad y de perseverancia en el deber”. El autor reconoce que se ayuda de su imaginación de periodista para reconstruir una posible conversación tras las manifestaciones del diario *El Liberal*, el día anterior, que hablaban de un Maura ensimismado y taciturno. Si esta columna y media –espacio que ocupa en primera página– fue escrita por Martínez Ruiz, tal como sugieren los indicios, habrá que replantear algunas cuestiones; será necesario asumir que la cordialidad periodística con el político era anterior a la buena impresión que le causó como cronista parlamentario de *España*. El estilo del párrafo, el modo de conducir al lector a la reflexión final, delata al posible autor.

---

<sup>99</sup> Azorín, “La ética en España. Silvela, trabaja. I”, *España*, 26-3-1904; “La ética en España. Silvela, trabaja. II”, *España*, 27-3-1904; “Sigue la eutrapelia. Alarma en el Romeral”, *El Imparcial*, 28-4-1905.

Y este hombre ensimismado, taciturno, perseverante, cultísimo, ha callado. Sus ojos se posaban en la *Ética* de Spinoza. Y nosotros pensábamos que un ministerio es un lugar de grandes pruebas para un espíritu íntegro, y acaso las más puritanas protestas vayan a estrellarse prosaicamente en unas elecciones vulgares.

¿Se estrellarán sus buenos propósitos ante la necesidad de traer a las Cortes una mayoría dócil y manejable?

No obstante, su mirada a la política es todavía ambigua en 1903. Durante ese año mantiene en público distancias con quienes la ejercen. Basta citar el que será uno de sus últimos artículos firmados en *El Globo*, que en este caso procedía de su último libro *Antonio Azorín*, como indicó el periódico a sus lectores. Se trata de la fábula “El origen de los políticos”, publicada el 27 de mayo. Cuando Dios creó la especie humana, se decía en ella, ésta fue feliz durante mucho tiempo, por lo que quedó complacido por su obra y por haberle dotado de inteligencia. Pero la especie descubrió que la inteligencia les hacía ver su insignificancia en el universo y percibir la inutilidad de su existencia. Entonces los humanos pidieron a Dios que les quitara la inteligencia, a lo que éste, estupefacto por la demanda, aceptó atenderles a medias: “Yo, hijos míos –les dijo– no quiero que padezcáis sinsabores por mi causa; pero por otra parte no quiero quitaros tampoco la inteligencia, porque sé que no tardaríais en pedírmela otra vez”. Lo que Dios propuso fue solucionar las cosas de otro modo: “Hasta ahora la inteligencia la llevabais forzosamente en la cabeza, sin poder separaros de ella. Pues bien, de aquí en adelante, el que quiera podrá dejarla guardada en casa para volverla a sacar cuando le plazca”. Al conceder esta libertad, la actitud humana resultó dispar. La mayoría guardó la inteligencia en un cajón, pero hubo quien prefirió llevarla puesta; eran éstas personas soberbias que querían saberlo todo. Otra

parte la usaba sólo a veces para que no se enmoheciera. Había, finalmente, quien no la sacaba nunca.

Estos pobres hombres no la sacaban porque jamás la tuvieron; pero ellos se aprovecharon de la ordenanza divina para fingir que la tenían. Así, cuando les preguntaban en la calle por ella, respondían ingenuos y sonrientes: “¡Ah! La tengo muy bien guardada en casa”.

Esta sencillez y esta modestia encantaron a las gentes. Y las gentes llamaron a estos hombres los *políticos*, que es lo mismo que hombres urbanos y cortesés. Y poco a poco estos hombres fueron ganando la simpatía y la confianza de todos, y en sus manos se confiaron los más arduos negocios humanos: es decir, la dirección y gobierno de las naciones.

Así transcurrieron muchos siglos. Y como al fin todo se descubre, las gentes cayeron en la cuenta de que estos buenos hombres no llevaban la inteligencia en la cabeza ni la tenían guardada en casa.

Y entonces pidieron que se restableciese el uso antiguo.

Pero era ya tarde; la tradición estaba creada; el prejuicio se había consolidado.

Y los políticos llenaban el Parlamento y los ministerios.

Obviamente, Martínez Ruiz todavía conservaba recelos hacia la clase política y aparentemente hacia el parlamentarismo, pero obsérvese que sus ataques en esta fábula no están dirigidos al sistema, como en sus artículos anarquistas, sino a las personas, lo que será en adelante una de sus persistentes denuncias. Por entonces estaba cerca su salida de *El Globo*.



## 2. AZORÍN Y LAS “IMPRESIONES PARLAMENTARIAS” DEL DIARIO *ESPAÑA*

### 2.1. Retrato del Parlamento de la Restauración

Como escritor anarquista, Martínez Ruiz colocaba al Parlamento entre las instituciones que encarnaban la organización del poder. Por ello no serían generosas sus menciones de juventud, como no lo eran las que se refirieron a cualquier cuestión que rodeara a la institución: los diputados, las farsas electorales, los manejos caciquiles, los discursos vacíos. No obstante, su visión del Congreso y Senado no fue entonces directa: le llegaba fundamentalmente por noticias de la prensa. Sus ataques al parlamentarismo eran, por otra parte, mínimos; las críticas las dirigía al conjunto del sistema. Fue en 1898, justo antes de retirarse a Monóvar para su largo periodo de retraimiento, cuando comenzó a concentrar su mirada en las Cortes con quejas concretas que, por el repliegue a la tierra natal, quedaron interrumpidas. Pasadas las elecciones de marzo de aquel año, declaró en *Madrid Cómico* su desconfianza en tramas electorales y políticos con escaño: “Se portan como deben. Monárquicos, republicanos, socialistas, anarquistas –si a las Cortes fueran–, todos, todos caminan por los mismos pasos, y transigen, y contemporizan y chanchullean”. Para él este ambiente auguraba la bancarrota: “Ante la ineficacia del poder

legislativo no cabe predicar el retraimiento, cabe votar... por la supresión del Parlamento”<sup>1</sup>. Sorprende que tal resentimiento proceda del militante de un partido que concurría a las elecciones. Sorprende, además, que incluya en su crítica a los anarquistas, a quienes adjudica la hipótesis de caer en las mismas tentaciones en el caso de obtener actas. No tardó en publicar otro artículo, precedente de lo que sería su crítica parlamentaria posterior: “Pecuchet, diputado”, en el que trazaba la semblanza de un diputado imaginario, personaje ridículo al que le gustaba ser halagado y halagar, incondicional del jefe que le procuraba el puesto. Pecuchet partía desde su distrito hacia Madrid y allí se hacía imprimir tarjetas, se presentaba como diputado en el hotel, en las tiendas; Romero Robledo le echaba el brazo al hombro familiarmente y le decía “usted es de los nuestros”, lo que aumentaba su autoestima y creencia en el porvenir. A Pecuchet le llegaba el momento de pronunciar un discurso preparado a conciencia, repasado la noche anterior. La intervención resultaba tópica: de verborrea innecesaria, superficial, henchida, altisonante, donde se hacía esperar su verdadero objeto<sup>2</sup>. Con esta visión, adelantaba la percepción periodística que alcanzaría años después con presencia diaria en la Cámara. Y ese Parlamento de la Restauración de cuyos usos y moradores políticos desconfiaba es el que conoció de 1902 a 1920, desde su acceso constatado a la tribuna de periodistas a su último cese como diputado.

Pero ¿cómo eran aquellas Cortes? En el terreno del Derecho político, fueron los Títulos II, III, IV y V de la Constitución de 1876 los que establecieron su diseño institucional. Se optó por un Parlamento bicameral compuesto por Congreso y Senado, como venía haciéndose en España desde el Estatuto Real de 1834, si bien en aquella

---

<sup>1</sup> J. Martínez Ruiz, “Gaceta de Madrid”, *Madrid Cómico*, 2-4-1898.

<sup>2</sup> J. Martínez Ruiz, “Pecuchet, diputado”, *Madrid Cómico*, 30-4-1898.

primera ocasión las Cámaras recibieron los nombres de Estamento de Procuradores del Reino, para referirse a la de los representantes electos, y Estamento de Próceres del Reino, precedente del Senado, formada por miembros natos –arzobispos, obispos, Grandes de España– junto a otros nombrados por el Rey. En la Constitución de 1837 aparecían las denominaciones de Congreso de los Diputados y Senado, correspondiendo al Rey el nombramiento de estos últimos, al igual que ocurría en la Constitución de 1845. La de 1869, que trajo a la Corona española al efímero Amadeo de Saboya, mantuvo las Cortes bicamerales, con senadores elegidos por los votantes, formato que pervivió durante la I República, que no llegó a promulgar su proyecto constitucional federal en el se que mantenían las Cámaras, con el Senado compuesto por miembros elegidos por las Cortes de cada Estado federado. En el constitucionalismo español sólo la Constitución de Cádiz de 1812, cancelada por Fernando VII en 1814, repuesta en 1820, depuesta en 1823 y reaparecida por muy breve plazo en 1836, era el precedente que había optado por una sola Cámara parlamentaria.

La Constitución de 1876 nacida del pacto promovido por Cánovas del Castillo tras convocar a más de seiscientos ex parlamentarios de los treinta años anteriores, de cuyo encuentro salió nombrada una Comisión de treinta y nueve componentes de ideología diversa que eligió, a su vez, a nueve redactores, consideraba al Congreso de los Diputados y al Senado como cuerpos “colegisladores” de iguales facultades. Mientras el primero se formaba con representantes elegidos por el cuerpo electoral, para el Senado no se quiso una Cámara totalmente nombrada por el Rey ni totalmente electiva, por lo que se adoptó una solución mixta en la que se reconocían tres procedencias distintas. En primer lugar se preveía la incorporación de senadores “por derecho propio”<sup>3</sup>; en segundo lugar, se

---

<sup>3</sup> Eran senadores por derecho propio, según el artículo 21, los hijos del Rey y del sucesor inmediato de la Corona, siempre que fueran mayores de edad; los Grandes de España que no fueran súbditos de otra

introducía la categoría de senadores vitalicios nombrados por la Corona, aunque su alcance quedaba limitado a personas con requisitos determinados<sup>4</sup>; por último se contemplaba el grupo de senadores elegidos por las Corporaciones del Estado y los mayores contribuyentes, para los que se exigían las mismas condiciones que a los vitalicios. La Constitución reservaba la facultad de modificar las condiciones necesarias para ser elegido o nombrado senador mediante una ley, con lo que el sistema no era en principio estricto. El número de senadores por derecho propio y vitalicios no podía superar los ciento ochenta; la misma limitación de número se recogía para los elegidos. La duración del ejercicio del cargo de estos últimos se resolvía en el artículo 24: “Los Senadores electivos se renovarán por mitad cada cinco años, y en totalidad cuando el Rey disuelva esta parte del Senado”. Como requisito general, todo aspirante debía ser español y tener al menos treinta y cinco años.

---

Potencia y que acreditaran rentas superiores de 60.000 pesetas al año; los capitanes generales del ejército y almirantes de la armada; el Patriarca de las Indias y los arzobispos; el Presidente del Consejo de Estado, el del Tribunal Supremo, el del Tribunal de Cuentas del Reino, el del Consejo Supremo de la Guerra y el de la Armada, después de dos años de ejercicio.

<sup>4</sup> Según el artículo 22, podían ser senadores por nombramiento del Rey, o por elección de las Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes, los españoles que pertenecieran o hubieran pertenecido a una de las siguientes clases: Presidentes del Senado o del Congreso, diputados que hubieran pertenecido a tres Congresos diferentes o hubieran ejercido la diputación durante ocho legislaturas, ministros de la Corona, obispos, Grandes de España, tenientes generales del ejército y vicealmirantes de la armada después de dos años de su nombramiento, embajadores tras dos años de servicio y ministros plenipotenciarios después de cuatro, consejeros de Estado, fiscal del mismo Cuerpo, ministros y fiscales del Tribunal Supremo y del de Cuentas del Reino, consejeros del Supremo de la Guerra y de la Armada, decano del Tribunal de las Órdenes militares después de dos años de ejercicio, presidentes, directores y académicos de número (siempre que ocuparan éstos la primera mitad de la escala de antigüedad en su Cuerpo) de las academias Española, de Historia, Bellas Artes de San Fernando, Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, Medicina, Ciencias Morales y Políticas, inspectores generales de primera clase de los Cuerpos de ingenieros de caminos, minas, montes, y catedráticos de Universidad con más de cuatro años de antigüedad. Sin embargo, para ser nombrado Senador vitalicio se debía acreditar una renta mínima, al mismo tiempo que podían ser también nombrados por el Rey quienes cumplieran ciertos requisitos económicos "siempre que además sean títulos del reino, hayan sido Diputados a Cortes, diputados provinciales o alcaldes en capital de provincia o pueblos de más de 20.000 almas", así como los que habían ejercido cargo de Senador antes de la promulgarse la Constitución. En la práctica, para los casos en que se tenía que acreditar una renta mínima, hubo senadores electos que recurrieron a artificios documentales o a interpretaciones legales curiosas. Véase Saracibar, S. Julio de, *Del Senado que desapareció. Memorias de un funcionario senatorial, ya casi sesentón (1897-1931)*, Madrid: Imp. Julio Cosano, 1932, pp. 73-81.

La regulación del Congreso de Diputados era más escueta. El Título IV, con cinco artículos, no fijaba un número de diputados pero mencionaba que correspondería uno por cada 50.000 habitantes –“almas” era el término utilizado–, desviando la forma de su elección a una ley. Normalmente estuvo compuesto por un total de diputados que osciló de los 392 de las elecciones de 1876 a los 409 que sumó a partir de las de 1916. Algunas leyes electorales –hubo tres, promulgadas en 1878, 1890, ésta extendió el sufragio a varones mayores de veinticinco años, y 1907– y otras disposiciones corregían la geografía electoral, compuesta por circunscripciones que elegían varios diputados y por distritos uninominales. Se establecía en la Constitución la posibilidad de ser reelegidos, la exigencia de la mayoría de edad y la duración del cargo, que era de cinco años, periodo que no se llegó a completar en ninguna ocasión, ya que las distintas crisis de Gobierno forzaron elecciones anticipadas y sólo después de las del 4 de abril de 1886 se estuvo cerca de agotar el plazo, pues no se realizaron otras hasta el 1 de febrero de 1891. De haberse cumplido los periodos constitucionales se hubieran convocado, tras las primeras de 1876, sólo nueve elecciones más antes del golpe de Estado de Primo de Rivera; sin embargo, a la primera convocatoria electoral se sumaron veinte, incluida la de abril de 1923.

Algo más extenso era el Título V, que regulaba la celebración y facultades de las Cortes. El artículo 32 establecía que tenían que reunirse todos los años, y así se cumplió, si bien al no recogerse la duración mínima de estas reuniones la iniciativa de “convocarlas, suspender, cerrar sus sesiones y disolver” quedaba como potestad del Rey. Se dio el caso de que hubo sesiones abiertas y rápidamente disueltas por decreto. El gobierno interior de las Cámaras se remitía, por otra parte, a sus reglamentos internos, pero la Constitución dejaba fijado que al Congreso correspondía nombrar su Presidente, Vicepresidentes y

Secretarios, mientras que el nombramiento del Presidente y Vicepresidentes del Senado concernía al Rey, encargado de abrir y cerrar las Cortes “en persona o por medio de los Ministros”. La Constitución añadía algunos matices que no se dejaban al amparo de los reglamentos internos, como la prohibición de que ambas Cámaras deliberaran juntas o en presencia del Rey, así como la condición de que las sesiones fueran públicas, salvo en los momentos en que se exigía “reserva”, en cuyo caso podían celebrar sesiones secretas. Otro aspecto que se ponía por encima de los reglamentos internos era su modo de adoptar acuerdos y el *quorum* necesario para dar validez a las votaciones: “Las resoluciones de cada uno de los Cuerpos Colegisladores –decía el artículo 43– se toman a pluralidad de votos; pero para votar las leyes, se requiere la presencia de la mitad más uno del número total de los individuos que lo componen”. Los reglamentos, por tanto, se limitaron a regular estas votaciones. Por otra parte, y aunque la Constitución no lo decía, seguía en vigor la Ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores del 19 de julio de 1837, que regulaba las reuniones conjuntas –únicamente para abrir las Cortes, cerrar sus sesiones cuando el acto corriese a cargo del Rey o Regentes personalmente, recibir el juramento del Rey, del sucesor inmediato de la Corona o de la Regencia, elegir ésta y nombrar tutor del Rey menor–, la combinación entre ambas Cámaras para la discusión separada de proyectos de ley y la creación de Comisiones mixtas, en su caso.

Aun tratándose de una institución esencial en los estados liberales, el Parlamento español de la Restauración no respondía de manera nítida a la teórica división de poderes recomendada por Montesquieu. En el sistema canovista la iniciativa de las leyes la compartían los órganos colegisladores con el Rey, que incluso podía negarse a sancionarlas, lo que tenía consecuencia inmediata: no podía proponerse la misma ley hasta la próxima legislatura. Las Cortes, por su parte, podían actuar sobre la Monarquía en un

aspecto, además de en la protocolaria recepción de juramento del monarca, su sucesor inmediato o Regente. La parte efectiva de las Cortes era, en apariencia, su facultad de elegir Regente y nombrar el tutor del Rey menor, pero ésta era una función regulada de tal manera que no dejaba casi opción. El artículo 68 cerraba el abanico de posibilidades: reservaba la Regencia al padre viudo o madre viuda del Rey menor –menor hasta los dieciséis años– “y en su defecto el pariente más próximo a suceder en la Corona, según el orden establecido en la Constitución”. Sólo en el supuesto de no existir persona con derecho a la Regencia tenían las Cortes la facultad de nombrar una, tres o cinco. También en el caso de matrimonio regio tenían las Cortes cierto margen de actuación, pues a ellas correspondía la aprobación de los “contratos y estipulaciones matrimoniales que deban ser objeto de una ley”, según el artículo 56, además de ser las encargadas de fijar la dotación del Rey y su familia al principio de cada reinado. En cambio, una de las atribuciones del monarca que indirectamente tenía repercusión sobre el Parlamento, especialmente sobre el Congreso, era la de nombrar y separar libremente a los ministros. En la práctica, cuando estos nombramientos suponían un cambio de partido, ejercitando el “turno” de alternancia entre conservadores y liberales –turno que se consumó con la llamada al liberal Sagasta para formar gobierno en 1881, tras varios años de Consejos de ministros conservadores, y que se estableció como solución de futuro en el Pacto del Pardo de 1885 entre los dos partidos dinásticos–, se pasaba a organizar seguidamente unas elecciones a fin de cambiar la mayoría parlamentaria, para lo cual se ponía en funcionamiento, sobre todo desde el ministerio de Gobernación, toda una estrategia de amaños y negociaciones que con el apoyo de los gobernadores provinciales y la connivencia de las oligarquías y caciques locales falseaban unos resultados, sobre todo en distritos rurales. El abastecimiento de diputados se completaba mediante una práctica no escrita: el célebre “encasillado”,

nombre que procedía de la costumbre del ministro de Gobernación de anotar el nombre del diputado negociado en cada casilla del mapa electoral. En terminología recogida por Varela Ortega, existían tres tipos de distritos: los “propios”, que poseían su candidato natural que por arraigo a la zona siempre vencía; los “disponibles”, “muertos” o “mostrencos”, donde la voluntad del ministro podía imponerse con libertad, dada la escasa disputa y movilización que ofrecían; y los “independientes” o “emancipados”, sin influencia de cacique y cuyos electores eran movilizados por la opinión, restando posibilidades al fraude<sup>5</sup>. Estos últimos, especialmente en las grandes ciudades, escapaban al control gubernamental al no poder tejerse estructuras caciquiles similares a las que dominaban las zonas rurales. Daban, por ello, mayores opciones a las fuerzas ajenas al “turno”, de oposición antidinástica. Puesto que los distritos “propios” no sufrían prácticamente variación de elección a elección, las maniobras del “encasillado” tenían que centrarse en la categoría de distritos “disponibles”, aptos para amañar las mayorías de Cortes. Las triquiñuelas que se utilizaban para consumir el fraude eran variadísimas y solían comenzar con el cambio de autoridades municipales, a fin de nombrar las personas que más convenían para ajustar los resultados a lo previsto.

En lo no regulado por la Constitución, el complemento organizativo de las Cámaras estaba en sus reglamentos, de impacto notable en la Restauración. Burell, en un debate de 1918, consideraba que en éstos estaba “todo el régimen” y modernamente, con perspectiva histórica, Mercedes Cabrera los ha encontrado imprescindibles, junto a la Ley de relaciones entre los cuerpos colegisladores, no ya para conocer el funcionamiento interno de la Cámara sino para comprender cuestiones “de mayor alcance” en el sistema

---

<sup>5</sup> Varela Ortega, José, “Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista”, *Revista de Occidente*, 127 (1973), pp. 45-74.

político”<sup>6</sup>. Su articulado condicionó usos y prácticas que se impusieron e influyeron en no pocos asuntos de Estado. La suerte de algunas leyes importantes, ya fuera para su promulgación o para abortarlas, dependió en buena parte de las normas internas, del juego de enmiendas, discusiones y votaciones.

El Congreso de la Restauración adoptó para su funcionamiento el Reglamento de 1847, retocado con modificaciones parciales a lo largo del régimen. Cuando Azorín se sentó en la tribuna de periodistas como cronista del diario *España* en enero de 1904 el Reglamento original había incorporado cambios en 1864, 1878, 1880, 1883, 1887, 1894, 1985 y 1896; posteriormente se aprobarían modificaciones en 1909, 1912, 1918, 1920 y 1921. En 1904 el Reglamento constaba de 224 artículos distribuidos en veintiún Títulos, seguidos de un Apéndice. Llamaba a cada periodo de Cortes abierto después de unas elecciones con el nombre de “diputación” y ésta se dividía en legislaturas. Las actas las presentaban los candidatos electos a la Secretaría, que las numeraba por orden de entrada. Antes de la apertura de las Cortes, los elegidos tenían una reunión previa en el Congreso a puerta cerrada para sortear los miembros que pertenecerían a las comisiones que hubieren de acompañar al Rey y Personas Reales a su entrada y salida del edificio señalado para la apertura de las Cortes. Abiertas éstas, en el día siguiente se celebraba “a las doce de la mañana” la primera sesión para elegir la Mesa interina compuesta por un Presidente, cuatro Vicepresidentes y cuatro Secretarios. En este plazo de interinidad se revisaban las actas, para lo cual se creaban comisiones de quince diputados que las clasificaban en tres clases: las que carecían de reclamaciones, las que sólo planteaban ligeros motivos de discusión y las que ofrecían dificultades más graves. Sobre las que figuraban en las dos primeras clases se preguntaba al Congreso para su aprobación, aunque se tenía derecho a

---

<sup>6</sup> Cabrera, Mercedes, “El reforma del reglamento de la Cámara de Diputados en 1918”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), p. 345.

usar la palabra sobre cualquiera de ellas y a recibir explicaciones de la Comisión. En estos casos el acta cuestionada se votaba y si el Congreso rechazaba el dictamen de la Comisión pasaba a formar parte de la tercera clase. Finalmente el Presidente proclamaba diputados a todos aquellos que hubiera aprobado el Congreso. Sin embargo, la discusión de las actas de la tercera clase no se abordaba hasta que éste se constituyera, salvo que no se llegase al número mínimo necesario –setenta en principio, doscientos a partir de 1909–, en cuyo caso se permitía a la Comisión proponer a votación las que ofreciesen menor dificultad. Toda esta parte fue modificada en 1909 para adaptarla a la Ley Electoral de 1907, que trasladó al Tribunal Supremo la función de dictaminar sobre las actas protestadas. Las que no tenían reclamación las examinó, desde entonces, una Comisión de incompatibilidades e incapacidades de nueve diputados. Las enviadas por el Tribunal Supremo pasaban directamente al Congreso para su discusión una vez constituido.

La constitución definitiva sucedía a la fase interina. El primer trámite era la elección de Mesa, y una vez decidida ésta el Presidente provisional tomaba juramento o promesa al nuevo; éste lo tomaba seguidamente a los diputados. La fórmula estaba definida: preguntaba si se aceptaba el compromiso de guardar la Constitución “de la Monarquía española”, así como de “fidelidad y obediencia al rey legítimo de las Españas Don Alfonso XIII”, y si juraba o prometía sentir el encargo encomendado por la Nación “mirando en todo por el bien de la misma”. Los diputados se acercaban de dos en dos al lado derecho del Presidente y respondían “Sí, juro”, arrodillados y con una mano “sobre el libro de los Evangelios”, o “Sí prometo por mi honor”, en este caso de pie y con mano en el pecho. La contestación del presidente era única: “Si así lo hicieréis, Dios os lo premie, y si no, os lo demande”. La fórmula de promesa en vez de juramento era una opción introducida en las primeras Cortes liberales de la Restauración, pues desde el principio se

consideró el juramento contradictorio con la tolerancia religiosa de la Constitución<sup>7</sup>. Mientras se juraba o prometía todos los presentes permanecían de pie, pero parece que la solemnidad no era tanta. Azorín, que presencié esta formalidad en el Congreso y en el Senado, comparaba los dos estilos. “En el Congreso, el acto de jurar un diputado es una cosa prosaica, vulgar, nadie hace caso; este acto se realiza atropelladamente y sin fe ninguna”, decía por un lado. “En el Senado dos señores secretarios avanzan hacia la puerta del fondo, recogen al novicio y lo llevan en medio de los dos, con toda gravedad y prosopopeya, hasta la mesa presidencial donde jura”, añadía por otro<sup>8</sup>.

Realizado este paso, el Presidente declaraba constituido el Congreso y, si había tiempo en la misma sesión, se dividían los diputados en siete Secciones; los que se integraban después se iban repartiendo en cada una de ellas con el propósito de mantener el número de éstas en equilibrio. El Presidente, con tratamiento de Excelencia en la correspondencia, dirigía las sesiones en todos los aspectos: las abría y cerraba, fijaba las cuestiones a discutir y a votar, mantenía el orden, concedía la palabra, podía interrumpir al orador que se excediese y llamar a la cuestión a quien se separaba de ella. Si quería intervenir como un diputado más, fuera de sus facultades presidenciales, debía situarse en las bancadas de escaños –éstos no eran asientos individuales sino bancos corridos de caoba maciza, forrados en terciopelo rojo en invierno y de rejilla en verano, dispuestos en forma de hemiciclo, con parte de la primera fila forrada de azul para el Gobierno<sup>9</sup>– y

---

<sup>7</sup> Lo que decía la Constitución de 1876 en su artículo 11 era ambiguo. Por una parte consagraba como religión oficial del Estado la católica apostólica romana y prohibía manifestaciones públicas de cualquier otra religión. Por otra recogía sobre los ciudadanos que “nadie será molestado en el territorio español por sus opiniones religiosas, ni por el ejercicio de su respectivo culto”, pero a continuación establecía como salvedad “el respeto debido a la moral cristiana”.

<sup>8</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 16-1-1906.

<sup>9</sup> Cabrera, Mercedes (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998, p. 165.

esperar a que se votara el punto debatido. Los Secretarios extendían las actas, sometidas luego a aprobación del Congreso al abrirse la sesión siguiente; las de sesiones secretas se extendían por separado. Daban cuenta, además, de las comunicaciones y expedientes que se remitían a la Cámara, declaraban los resultados de las votaciones y dos de ellos acompañaban a los diputados que prestaban juramento cuando se incorporaban después de estar constituida. De los Secretarios dependía el Archivo y su personal.

Las Secciones discutían por separado las proposiciones, proyectos de ley o cualquier otro asunto; en cada una de ellas se nombraba un diputado que pasaba luego a una Comisión de siete miembros que redactaba el dictamen a someter al Congreso. Las especiales se nombraban para asuntos determinados, pero existían otras permanentes, cuyo número varió según las reformas del Reglamento. En 1904 eran permanentes las de presupuestos, nombrada para cada legislatura y compuesta por treinta y cinco miembros, las de examen de cuentas, gobierno interior y la de corrección de estilo también para cada legislatura, y la de peticiones, que se renovaba cada mes. Tras la modificación de 1918, se distinguieron las permanentes formadas por siete miembros –incompatibilidades e incapacidades, examen de cuentas, peticiones, gobierno interior, corrección de estilo–, las compuestas por veintuno –una por cada ministerio existente para tratar asuntos relativos al mismo–, otra de nueve –de suplicatorios contra los diputados, elegida por el Congreso– y la de presupuestos, que seguía con treinta y cinco miembros. Cuando se formaba una Comisión mixta con el Senado para una ley participaban los mismos diputados que habían trabajado en la del Congreso.

Las normas del Reglamento que tenían más efecto sobre la vida política del país eran las que se referían a tramitaciones de proyectos y proposiciones de leyes y las que concernían al desarrollo de las sesiones. Aunque el procedimiento era interno, los

resultados pasaban a la sociedad. Los proyectos y proposiciones de leyes podían proceder del Gobierno, del Senado o de la iniciativa de no más de siete diputados. Pasaban a todas las Secciones y bastaba que una de ellas autorizase su lectura para que ésta se verificase en la primera sesión del Congreso, que sin debate –sólo uno de los autores de la iniciativa podía exponer sus motivos y fundamentos después de la lectura del texto– la tomaba en consideración o no. La clave sin embargo, como se vio en la práctica, no residía en la iniciativa sino en el proceso de discusión. Uno de los aspectos que resultó decisivo fue el de que los debates sobre un proyecto o proposición de ley podían continuar en la siguiente legislatura, si en la anterior se interrumpía, pero no cuando se cambiaba de diputación, en cuyo caso era necesario comenzar la tramitación. Ésta fue una de las normativas útiles para las tácticas de obstrucción de la oposición que pretendían evitar la aprobación de una ley alargando su proceso de discusión hasta que el partido gobernante entrara en crisis y se consumara el “turno” con la entrada del partido alternante y la convocatoria de elecciones para renovar las Cortes. El caso más llamativo fue el intento de Antonio Maura de aprobar una Ley de Administración local durante su “Gobierno largo” de 1907 a 1909. Podría haber recurrido entonces –como propuso Azorín en prensa, a la sazón diputado de la mayoría conservadora– al artículo 118 del Reglamento, que permitía que “en el caso de ampliarse, por acuerdo del Congreso, la discusión ordinaria, el mismo declarará, a petición de uno o más Diputados, cuándo está el asunto suficientemente discutido”, pero Maura quería una ley consensuada. En la reforma de 1918 se introdujo una modificación muy debatida: la que todos llamaron “la guillotina”, que no pretendía otra cosa que poder determinar el final de un debate para votar un dictamen, medida con la que las minorías se sentían perjudicadas en su labor de fiscalización al Gobierno. El resultado fue el nuevo artículo 112 por el que a instancia de siete o más diputados, o bien del Gobierno o el

Presidente, se podía proponer al Congreso, mientras se discutía un dictamen, “el señalamiento del día en que haya que concluir la votación de dicho dictamen”. La propuesta se votaba en la jornada siguiente, en presencia como mínimo de ciento cuarenta diputados; si prosperaba regían ciertas reglas especiales para el resto del debate, que se prolongaba hasta el día anterior de la votación de la ley. Sin embargo, “la guillotina” sólo se aplicó desde 1918 a 1923 en cuatro ocasiones, siempre en proyectos económicos<sup>10</sup>.

En periodo de sesiones éstas se realizaban todos los días, salvo en festivos o cuando coincidía con el cumpleaños del Rey y del sucesor de la Corona, a no ser que algún caso de urgencia justificara la reunión; en la reforma de 1918 se suprimieron los lunes y sábados. No obstante, las sesiones podían suspenderse por uno o más días, a petición del Gobierno, si no había asuntos a tratar. La duración era de seis horas en el periodo previo a la constitución definitiva del Congreso y de cuatro horas a partir de entonces –cinco tras la reforma de 1918–, salvo que se discutieran dictámenes sobre presupuestos generales, cuyas sesiones eran también de seis horas. Con todo, podían prorrogarse si lo acordaba el propio Congreso. Las extraordinarias de urgencia se podían celebrar antes o después de la ordinaria, el mismo día, o en otro distinto. El Reglamento preveía que se pudieran realizar sesiones secretas para asuntos de los que daba cuenta la Comisión de gobierno interior o bien cuando lo determinaba el Presidente, lo solicitaba el Gobierno o lo pedían por escrito siete diputados; en estos casos permanecían vacías las tribunas de invitados y periodistas. Al abrir toda sesión se leía, primero, el acta de la anterior y se daba cuenta de los oficios enviados por el Gobierno y de las propuestas de los diputados. Se tenían que destinar por lo menos dos horas para debatir asuntos del Orden

---

<sup>10</sup> Martorell Linares, Miguel Ángel, “El equilibrio de poderes en la Restauración. La debilidad del gobierno frente al Parlamento”, en J. Agirrezkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Contributions to european parliamentary history*, Bilbao: Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1999, p. 791.

del Día, tiempo que podía cortarse si no existía el *quorum* necesario o no se respetaba la autoridad del Presidente.

Las discusiones tenían sus reglas. La Comisión correspondiente leía su dictamen y el Presidente señalaba el día de discusión; ésta no podía darse por acabada hasta que hablaran al menos tres diputados en contra o no quedaran señorías que tenían pedida la palabra. Luego se pasaba a la votación. Las enmiendas, firmadas por siete diputados, se presentaban antes del anuncio de la discusión del artículo al que se referían. Las defendía uno de sus autores, a quien respondía un portavoz de la Comisión. Cuando lo que procedía debatir era el Discurso o Mensaje de la Corona, que venía a ser el programa del Gobierno puesto en boca del Rey, la Comisión encargada redactaba el dictamen que se pasaba a discusión: se admitían tres intervenciones favorables y tres en contra, todas referidas a la totalidad. Si se presentaban enmiendas se aceptaban sólo las dos que más se apartaban de él y se sometían a votación.

En todos los debates se respetaba la alternancia entre intervenciones en pro y en contra, y dentro de cada posición se guardaba el orden en que se pedía la palabra. Ésta se solicitaba desde el asiento o acercándose a la Mesa a escribir el nombre. Los oradores se tenían que dirigir al Congreso, no a un individuo o fracción de la Cámara. Se podía repetir intervención pero sólo para deshacer equivocaciones, sin entrar de nuevo en la cuestión principal; los Ministros, en cambio, obtenían la palabra siempre que la pedían. Los discursos tenían que pronunciarse de viva voz y sin intermisión; sólo quedaban interrumpidos si se llegaba a la hora marcada para el fin de una sesión y el Congreso no aprobaba prorrogar el tiempo. Esta privación de leer discursos potenciaba a quienes acreditaban mejores condiciones como oradores y convirtió al Parlamento español, en

opinión de Azorín, en “escuela de bien hablar; allende de ser una escuela de cortesía”<sup>11</sup>. Según el Reglamento, cualquier diputado podía solicitar la lectura de leyes, órdenes y documentos que creyera útiles para el asunto tratado y podía intervenir por alusiones, sin necesidad de entrar en la cuestión debatida. Si el aludido estaba ausente podía hacer valer su derecho en la siguiente sesión. Nadie podía ser interrumpido, cosa que no siempre se cumplió; sólo el Presidente podía llamarle al orden o a la cuestión. En definitiva, no existía límite de tiempo para los discursos, lo que en la práctica permitió intervenciones excesivamente largas, de las que Azorín fue un crítico constante.

Los dictámenes rechazados podían volver a la Comisión, si lo decía el Congreso. Cuando el asunto propuesto era aprobado pasaba a revisión en la Comisión de corrección de estilo y se sometía a su aprobación definitiva. Las proposiciones no de ley también tenían que proponerlas siete diputados y el Congreso decidía si pasaban a las Secciones y si tenía que informar una Comisión o se discutían sin este trámite. Otro tipo de intervención eran las interpelaciones a los ministros, que cualquier diputado podía realizar. El ministro contestaba en el acto o señalaba otro día. El Reglamento recogía, además, el procedimiento para acusarles, aunque éstos podían concurrir personalmente para defenderse o hacerlo por escrito; su documentación tenía que ser admitida y leída.

Las votaciones eran de cuatro tipos: levantándose, nominales, por papeletas o mediante bolas, considerándose que la modalidad ordinaria era la primera, también la más rápida. Podía pedirse votación nominal si en la ordinaria no había diferencia mayor de tres votos o existía disconformidad con el resultado después de dos recuentos; también podían pedir votación nominal siete diputados, en este caso antes de hacer pública la ordinaria. El procedimiento de ésta era simple, pero lento: cada diputado, por el orden en que

---

<sup>11</sup> Azorín, *Agenda*, pp. 158-159.

estuviesen sentados, decía su nombre y añadía “sí” o “no”. Si se trataba de elegir personas se recurría a la votación por papeletas. El escrutinio por bolas se utilizaba para calificar actos o conductas personales, para proyectos o proposiciones de ley de gracias y pensiones, o cuando el Congreso lo acordaba por dos terceras partes. Cada diputado era llamado por el Secretario y recibía del Presidente una bola blanca y una negra para que votara en la urna: la blanca era de aprobación, la negra de reprobación; en otra urna separada depositaba la sobrante. El diputado que entraba en el hemiciclo en el transcurso de una votación podía votar, salvo en la ordinaria; sin embargo, mientras se realizaba recuento no se permitía entrar ni salir.

Una parte importante era la que se refería a los diputados. Para ausentarse más de ocho días era necesario solicitar licencia al Congreso, exponiendo por escrito los motivos y señalando el tiempo previsto. Como cuestión protocolaria, a los que no tenían uniforme se les exigía vestir de negro en los días en que el Rey, el sucesor a la Corona, el Regente o Regencia asistían a las Cortes, y en los días de galas mayores.

Por último, el gobierno interior del Congreso correspondía al Presidente en aspectos de policía y a la Comisión permanente en la provisión de empleos vacantes y concesión de licencias temporales a sus dependientes, pero no podía aumentar los puestos de trabajo, disminuirlos ni destituir sin aprobación del Congreso. Bajo la dirección e inspección de la Comisión de gobierno interior estaba, además, el *Diario de Sesiones* “en el que se insertarán e imprimirán íntegra, fiel e imparcialmente todos los hechos que pasen y discursos que se pronuncien en sus sesiones públicas”, decía el Reglamento, que añadía que se debía organizar su redacción e impresión “de manera que no deje de publicarse desde el primer día de las sesiones”.

En definitiva, el conocimiento del Reglamento interno es imprescindible para apreciar el alcance de las crónicas azorinianas, testimonios al fin y al cabo de la puesta en escena de estas normas. La presencia del escritor en el Congreso le permitió vivir el curso del régimen en unas décadas en que la Restauración entró en una segunda fase. Tras culminar la Regencia y ser proclamado Alfonso XIII como rey en mayo de 1902, se asistía a un cambio de generación en la dirección de los partidos del “turno”. Asesinado Cánovas en 1897, el partido liberal-conservador había encontrado en Silvela a su sucesor, que se impuso a las aspiraciones de Romero Robledo y Fernández Villaverde, pero el nuevo jefe acabó cediendo el liderazgo al emergente Antonio Maura, que había sido, bajo su presidencia, el ministro de Gobernación que preparó las elecciones de 1903. El relevo quedaba afianzado con los fallecimientos de Fernández Villaverde en 1905 y de Romero Robledo en 1906. Por otra parte, en el partido liberal se abrió la disputa de la sucesión de Sagasta al morir éste a principios de 1903: Montero Ríos, Moret, Canalejas, el marqués de Vega de Armijo y el conde de Romanones pasaron a hacerse notar en la pugna por la sucesión. Azorín, por tanto, cuando ocupó plaza en la tribuna de periodistas como cronista parlamentario del diario *España* en enero de 1904, encontró nuevos protagonismos en la primera línea parlamentaria y gubernamental, algunos de ellos tapados hasta entonces por la duración de Cánovas y Sagasta. La cronología de este periodo deparó ciertas crisis, especialmente la que originó la Semana Trágica de Barcelona en 1909 con el posterior fusilamiento del inculpado Ferrer y la dimisión de Maura. La tensión política de entonces supuso además la ruptura del Pacto del Pardo entre liberales y conservadores. Las posteriores quiebras de los partidos dinásticos en varios liderazgos tendrían serias consecuencias, agravadas para los partidos del “turno” con el asesinato en 1912 del demócrata Canalejas, a la cabeza del gobierno liberal, y la escisión conservadora de 1913

en seguidores de Dato y mauristas, con una tercera facción, la de Juan de la Cierva, último ministro de Gobernación con Maura. Los beneficiados fueron las fuerzas regionalistas – especialmente la *Lliga* de Cataluña, liderada por Cambó– y republicanas, que vieron como las dinásticas perdían estabilidad en sus mayorías, lo que a partir de 1918 –y después del año convulso de 1917, el de las Juntas militares, la Asamblea de Parlamentarios y las revueltas obreras– derivó en gobiernos de concentración a los que se integraron partidos hasta entonces en la oposición. De todo este proceso fue testigo Azorín como cronista parlamentario y diputado. Lo que vio lo enriqueció con notable cultura sobre la historia del parlamentarismo español –acostumbraba a leer *Diarios de Sesiones* antiguos y manejaba la Biblioteca del Congreso, nutrida con libros de antaño y curiosidades bibliográficas<sup>12</sup>– y el seguimiento del pensamiento político europeo sobre la institución. Aparte de todo ello fue un retratista del escenario en que se movió. El edificio del Congreso mereció sus atenciones, como si él fuese un perfecto anfitrión capaz de introducir a sus lectores en el interior. Algunos párrafos son hoy una oportuna guía histórica de sus instalaciones. En un artículo que publicó en *La Prensa* de Buenos Aires en 1922<sup>13</sup> recordaba la Cámara que tantas veces transitó.

La Cámara popular española está situada en una de las calles más céntricas de Madrid. Se halla aislada completamente. Es un edificio pequeño, achatado, de planta baja y principal. El Congreso tiene una ancha entrada, con amplia escalinata, flanqueada de dos leones en bronce. Pero esta puerta está siempre cerrada. Los diputados entran por una puertecita estrecha que da a otra calle. La puertecita de ingreso se encuentra generalmente obstruida por grupos de curiosos, ugières [*sic*] de la casa, diputados y ex diputados que se

---

<sup>12</sup> Azorín, “Funcionamiento del Consejo Áulico”, *La Prensa*, 14-12-1927.

<sup>13</sup> Azorín, “La vida española. El Parlamento y el calor”, *La Prensa*, 11-6-1922.

detienen allí un momento. Para entrar, pues, en el Congreso se necesita cierto esfuerzo previo; hay que hendir una masa humana, que a su vez se defiende y forcejea, dar codazos, pedir perdón por las rudas formas, esperar, retroceder, volver a avanzar [...] Después de atravesar un reducidísimo zaguán, nos encontramos ante una puerta de torniquete. La hacemos girar y nos hallamos en pleno templo de las leyes.

El texto era como una invitación a seguirle por las dependencias de un edificio inaugurado en 1850. Las Cortes constitucionales, tras su experiencia en Cádiz, se trasladaron a Madrid en 1813 y pasaron por distintas sedes. La primera fue el Teatro de los Caños del Peral –después de Oriente y Teatro Real–; en 1814 se ocupó unos días la iglesia del colegio de Doña María de Aragón, hasta que Fernando VII las abolió; estuvieron allí nuevamente en el trienio liberal de 1820 a 1823, cerradas de nuevo por los absolutistas. Tras morir Fernando VII en 1833, el Estatuto Real de Isabel II estableció dos Cámaras. Los moderados no quisieron reanudar las Cortes en el mismo edificio para que no parecieran continuidad de las anteriores. Enviaron el Estamento de los Próceres, luego Senado, al Casón del Retiro, si bien la Cámara Alta regresó en 1835 a la anterior sede de las Cortes. Para el Estamento de los Procuradores se buscó el convento del Espíritu Santo, en la carrera de San Jerónimo y vacío desde su incendio en 1823, que hubo que acondicionar. No obstante, la amenaza de ruina aconsejó en 1841 el traslado al Teatro de Oriente, cuya sala de baile se acomodó, en tanto se demolía el otro edificio para construir en el mismo lugar uno nuevo<sup>14</sup>. La primera piedra la colocó Isabel II y las obras duraron

---

<sup>14</sup> Algunos años después, Mesonero Romanos entendía que “este acuerdo fatal privó a la capital de España de ostentar en sitio conveniente un monumento público de tan alta importancia” (Mesonero Romanos, Ramón de, *El antiguo Madrid, paseos histórico-anecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid: Establecimiento de don F. de P. Mellado, 1861, p. 234).

siete años. Azorín no recogía esta historia de sedes y traslados a sus lectores argentinos, pero les guiaba por el interior del Palacio.

Nos encontramos –decíamos– en la Cámara popular. Donde estamos es un pasillo largo, no muy ancho. Dos puertas que dan a este pasillo son las del salón de sesiones. En este corredor es donde se comentan y discuten los incidentes de los debates parlamentarios. Aquí, en los días sonados, se agolpan todos los aficionados al régimen parlamentario y entre todos promueven con sus gritos, un estrépito asordador [*sic*]. A este pasillo da también la puerta del salón de conferencias. Dicho salón, ancho, con riquísima alfombra en invierno (en la cual ¡ay! escupen los concurrentes, diputados o no, y en la cual ¡otra vez, ay! tiran los fósforos y las colillas de los cigarros), dicho salón tiene cierto aire de regia fastuosidad. Es lo mejor de la casa. Lo decoran alegorías de las regiones españolas y retratos de parlamentarios ilustres. En los ángulos están los bustos de Martínez de la Rosa, Mendizábal, Argüelles y Toreno. Antes venían al salón de conferencias los ex ministros: algunos, como Romero Robledo, tenían aquí sus tertulias. Había también cuatro grandes chimeneas de leña; hoy la calefacción es por radiadores. Al presente, los grandes parlamentarios se considerarían menoscabados si penetraran en el salón de conferencias; sólo va a él gentecita sin importancia.

Dentro del salón de sesiones, espacio principal, mostraba las tribunas en lo alto y, cómo no, la disposición de los escaños.

Hay en nuestro Congreso una tribuna para los diplomáticos, otra para los ex diputados, otra para los periodistas, otra que se llama “presidencial”, porque sus entradas se las reserva el presidente, que es quien las reparte; tres más, a las cuales se entra, también por papeleta, y una para el público, y a la cual se entra sin tarjeta. La tribuna del

cuerpo diplomático está casi siempre vacía; los embajadores sólo asisten de tarde en tarde, cuando se desenvuelve algún debate importante. La tribuna presidencial está casi siempre ocupada por señoras; es la mejor; se halla frente por frente del banco llamado azul (por estar tapizado de azul; los de los diputados son rojos), banco en el que se sientan los ministros. La tribuna de los periodistas es la peor para oír bien a los oradores. Los escaños de los diputados se hallan colocados en hemiciclo; la tribuna de los periodistas se abre en el centro de esta media esfera. Se escucha, por lo tanto, de espaldas a los oradores.

Azorín, conocedor profundo de la vida parlamentaria española y del edificio del Congreso de Francia, que visitó y vio en sesión abierta en 1918, explicó –utilizando la comparación– la dificultad que suponía para los periodistas españoles, por la defectuosa audición, la práctica de hablar desde el escaño.

La Cámara española es análoga en su forma a la francesa. La francesa es mucho mayor. La española sólo tiene una fila de tribunas: la francesa tiene dos pisos. En la francesa, existe en el frente del hemiciclo, frente a los escaños, una tribuna, que es desde donde hablan los oradores (salvo en las pequeñas intervenciones, que se hacen desde el propio escaño); en España existe también esa tribuna; pero los oradores no hablan desde ella. Si desde esa tribuna se hablara (y para eso se hizo) sus palabras se percibirían perfectamente en toda la Cámara y los periodistas tendrían frente por frente a los oradores.

No obstante, registró un precedente histórico de otro uso que tardaría en imponerse. El 13 de junio de 1908 Moret, entonces en la oposición, no habló desde su escaño sino desde la tribuna que utilizaban los secretarios para lecturas de documentos. Azorín captó la importancia del gesto –“Si perdura esta costumbre, tendrá su pequeña trascendencia en nuestro Parlamento”–, pero al mismo tiempo quería relatar con gracia la

reacción de diputados que entraban y veían al orador fuera de su lugar. “Algunos sonreían; otros decían festivamente si el Sr. Moret estaba haciendo la apología de alguna mixtura o droga”. No desaprovechó, con todo, para comentar los verdaderos motivos que el político liberal tenía para su trasgresión.

El Sr. Moret quiso hablar desde la tribuna para que los periodistas le entendieran bien. Sobre la fidelidad de las reseñas de la Prensa se ha hablado mucho estos días. ¿Por qué hay que lamentar inexactitudes en la reseñas? Ante todo, porque desde la tribuna de la Prensa se oye mal. ¿Por qué se oye mal desde la tribuna de la Prensa? Primero, por su situación respecto de ciertos oradores; luego por la aglomeración que, en días solemnes, se produce a consecuencia de que en ella penetran oyentes que no son periodistas o lo son sólo titularmente, para este efecto.<sup>15</sup>

Aparte de las tribunas a las que se accedía por invitación existían las abiertas al público, que contaban no obstante con una desventaja añadida, recogida por el cronista. A esta tribuna se penetraba sin entrada “pero casi todos los espectadores que la ocupan son agentes de la policía. No hay sitio casi –por lo menos en la primera fila– para el transeúnte desconocido que sienta deseos de presentarse a la sesión”<sup>16</sup>.

Observador preciso, no se le pasó por alto un detalle arquitectónico expuesto a sus lectores argentinos en 1916<sup>17</sup>, en un artículo que trasladó en parte a su libro *Parlamentarismo español* con el título de “Biología en el Congreso”.

---

<sup>15</sup> Azorín, “Innovación parlamentaria”, *ABC*, 14-6-1908.

<sup>16</sup> Azorín, “La vida española. El Parlamento y el calor”, *La Prensa*, 11-6-1922.

<sup>17</sup> Azorín, “Andanza y Lecturas. Las nuevas Cortes. Debates y fórmulas”, *La Prensa*, 26-5-1916.

El arquitecto constructor se ingenió de tal modo, que ninguna de las dependencias en que se mueven los diputados tiene ventanas a la calle. No las tiene ni el salón de sesiones, ni el de conferencias, ni los pasillos, ni los escritorios, ni lo que ahora es botillería o cafetín [...] Únicamente en este edificio, entre las dependencias destinadas a los diputados, tiene ventanas a la calle la biblioteca.

En resumen, éste era el edificio de la Cámara Baja que conoció y retrató Azorín, escenario del espectáculo parlamentario –así gustaba llamarle– que relató.

## 2.2. Enero del año 4: nace un periódico y nace un pseudónimo

Tras su etapa en *El Globo*, José Martínez Ruiz colaboró en *El Pueblo Español* y se incorporó, poco después, al proyecto de la revista *Alma Española*, semanario ilustrado cuyo título guardaba un sorprendente parecido con el de su libro *El alma castellana* (1900). El primer número de la revista, de doce páginas, llevó fecha del 8 de noviembre de 1903 y en él figuraba su firma<sup>18</sup>. Aunque no se informaba en *Alma Española* sobre el nombre de su director, hay quien sostiene que fue Gabriel España, señalando a Martínez Ruiz como una especie de director literario en la práctica<sup>19</sup>. El escritor fue una de los nombres más repetidos en *Alma Española* –como J. Martínez Ruiz y con sus iniciales

---

<sup>18</sup> Martínez Ruiz, J., “La farándula. Prólogo en que un pequeño filósofo declara sus perplejidades”, *Alma Española*, 1, 8-11-1903.

<sup>19</sup> Esta es la opinión de Patricia O’Riordan, quien recuerda que Manuel Bueno se refirió a la aparición de *Alma Española* en *La Correspondencia de España* (7-XII-1903) atribuyendo a su amigo Gabriel España su lanzamiento. También reproduce una carta que recibió de José García Mercadal en 1963, en la que le comunicaba el resultado de una consulta a Azorín: “Efectivamente Gabriel R. España era el director de *Alma Española*, dirección un tanto rara, al no figurar su nombre como tal en el periódico. Azorín no sabe siquiera de dónde era, y no se trataba más que de una persona ligada a la publicación como capitalista, en busca de algún beneficio económico” (O’Riordan, Patricia, ed., *Alma Española*, Madrid: Turner, 1978, p. VII).

J.M.R.—, donde también pudo leerse a Ramiro de Maeztu y a Pío Baroja, con quienes formaría a principios de siglo el denominado grupo de “Los tres”. En la revista colaboraron Luis Bonafoux, Joaquín Dicenta, Manuel Bueno, Luis Bello, Luis de Tapia, Miguel de Unamuno, Antonio y Manuel Machado, Alejandro Sawa, Ramón Pérez de Ayala, Manuel Carretero y Roberto Castrovido, entre otros, y ocasionalmente Valle-Inclán, Joaquín Costa, Jacinto Benavente y Silverio Lanza. Pero a pesar de la implicación de Martínez Ruiz en el semanario, su colaboración sólo duró tres meses. Su último artículo, dedicado a Baudelaire, apareció en el número 13, el 31 de enero de 1904, cuando ya se había incorporado a otra cabecera, el recién estrenado diario *España*, en el que escribía desde el 23 de enero. Este solapamiento es el que hace sospechar que bien pudo ser él el redactor de una página anónima en el número 12 de *Alma Española*, del 24 de enero, cuyo estilo presenta un extraordinario parecido con el suyo. Dicha página saludaba la aparición del diario con el título de “El nuevo periódico *España*”, ilustrado con una fotografía de su director Manuel Troyano en su despacho. Las frases, giros, pausas, interrogantes e incluso forma de puntuar nos fuerzan a pensar que fue, muy probablemente, la mano de Martínez Ruiz, y no otra, la que dio forma a esta noticia<sup>20</sup>.

Don Manuel Troyano está sentado ante su mesa de trabajo: al lado hay una lámpara verde —una de estas lámparas cariñosas que nos acompañan en las terribles gestaciones— y enfrente tiene un rimero de cuartillas. Don Manuel es un hombre alto, sólido, con una barbilla fuerte y aguda que recuerda la de los personajes del Greco. Aquí, en la redacción, va cubriendo sosegadamente los blancos papeles con su prosa tranquila y decisiva. El despacho es pequeño: las llamas bailan en una diminuta chimenea; una puerta,

---

<sup>20</sup> Esa misma sospecha de la autoría la han expresado O'Riordan (*op. cit.*, p. XV) y Seoane, M<sup>a</sup> Cruz, y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX. 1898-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1996, p. 91.

en el fondo, comunica con otras dos estancias reducidas. Los secantes rosas de las carpetas destacan sobre el hule negro de las mesas; las paredes están gratamente revestidas de un verde claro. Todo está limpio y nuevo: el periódico va a comenzar. ¿Qué será este periódico? En lo hondo, abajo, en los sótanos, la máquina trepida con un sordo rumor de impaciencia. El periódico va a comenzar. ¿Qué será este periódico?

Nosotros lo diremos: será un periódico discreto, modesto, familiar, como esta redacción tan chiquita y tan limpia. Y esta familiaridad, es decir, este sentido práctico y prosaico de la vida, será una cosa insólita en España. La hipérbole llena los discursos y los artículos de los periódicos: si vosotros queréis tener idea exacta de un acontecimiento o pretendéis formaros un criterio acerca de un grave problema, no podréis conseguirlo leyendo todos los días vuestro periódico; porque este periódico elocuente, escrito por hombres elocuentes, os desazonará y confundirá con un aluvión abrumador de hipérbolos, de digresiones, de generalidades vagas e inútiles, de erudición inoportuna y vulgar, de repeticiones enojosas y resabidas. Y vosotros dejaréis al fin, mareados, al periódico y daréis de buena gana todas las galas y rimbombancias del estilo brillante por un adarme de prosaico y común sentido.

Este adarme codiciado nos lo ofrecerá el periódico *España* todas las mañanas. Y nos dará algo más: sinceridad. El peligro de los grandes diarios políticos estriba en la persona que los inspira y los domina; detrás de cada hoja volandera hay un personaje que la orienta hacia sus ambiciones. Y cuando este inspirador falta –caso inaudito– existen los grandes accionistas que deciden, según sus intereses, sobre la marcha del periódico. *España* no está inspirado por ninguna eminencia política, ni en la sociedad que lo mantiene se ha permitido acumular en un solo miembro las suficientes acciones para que su voluntad pese en el Consejo... Don Manuel Troyano es un hombre independiente; los accionistas son todos modestos y desinteresados.

¿Será temeridad esperar que, a la larga, cuando el público vaya percatándose de esta sinceridad y de esta buena fe, corone el éxito los esfuerzos de estos hombres beneméritos?

El texto se completaba con un fragmento del artículo programático publicado en *España*, artículo que resaltaba que el periódico nacía para “servir al bien general, sin limitaciones impuestas por intereses de personalidad, de grupo, de fracción, de partido, de entidad o secta”.

Curiosamente *Alma Española* sólo sobreviviría hasta el 30 de abril de 1904, tras ver como varios de sus colaboradores recalaban en el periódico dirigido por el malagueño Troyano. Éste contaba con gran prestigio en la profesión, temido y respetado en círculos políticos, sobre todo por su pasado como editorialista de *El Imparcial* en el periodo de máxima influencia del diario. Martínez Ruiz se había anticipado a los compañeros que acabaron trasladando sus firmas desde *Alma Española* a *España* y, sin esperar a que el semanario sucumbiera a su crisis definitiva, se incorporó al nuevo diario en enero. Comenzaba, pues, una etapa brillante en su periodismo, fecunda, de la que siempre guardó excelentes recuerdos.

Todas las noches llegábamos nosotros el primero a la redacción de *España*; la sala –esta bella salita limpia, empapelada de un claro y grato color verde– estaba aún a oscuras; nosotros encendíamos primero todas las luces; luego recogíamos en un montón todos los periódicos de provincias; después nos sentábamos y comenzábamos a leerlos. Así transcurría una hora, hora y media; un reloj de pared –un querido reloj cuyas campanaditas oíamos nosotros muchas veces durante la madrugada– tocaba las diez; ya habían llegado dos, tres o cuatro compañeros; y entonces, cuando estábamos charlando amenamente,

veíamos de pronto que por una puerta que teníamos al lado salía un vivo resplandor; era que acababan de encender la luz en la estancia contigua; era que silenciosamente, con su pasito suave, callado, había acabado de llegar D. Manuel. Y nosotros dejábamos nuestra charla, nuestros periódicos de provincias y entrábamos a su despacho.<sup>21</sup>

Con estas palabras evocaba Azorín uno de los momentos que, al parecer, revivía a diario en la redacción. Cualquier remembranza dedicada a su director Manuel Troyano era tratada con delicadeza, no exenta de emotividad, nostalgia y agradecimiento por lo que significó para él en el perfeccionamiento de su profesión. En su libro *Madrid* inscribió su nombre entre sus cuatro directores maestros, junto a Francisco Castell, Ortega Munilla y Torcuato Luca de Tena, sin olvidar la trascendencia que tuvo la coincidencia con él en el diario *España*: “A su lado hemos nacido nosotros –Azorín– en el periodismo y se ha formado nuestra personalidad literaria”<sup>22</sup>. De Troyano inmortalizó su liberalidad respetuosa con los criterios de sus redactores, y especialmente con él, aunque no coincidieran con las campañas emprendidas desde la Dirección. A Azorín no se le olvidaba su tolerancia en dos casos concretos. En una ocasión, y cuando se discutía la Ley del descanso dominical, el director escribió varios editoriales a favor de ésta mientras Azorín estaba fuera de Madrid culminando una serie de artículos sobre los balnearios del norte. A su regreso escribió una fantasía<sup>23</sup> en la que defendía posturas contrarias a las mantenidas por Troyano y achacaba el proyecto legal a la confusión española de tener el vocablo “mandar” por sinónimo de “prohibir”, lo que no generó censura ni comentario por parte del director, que reprodujo el artículo en el mismo lugar y con el mismo tratamiento

---

<sup>21</sup> Azorín, “El Maestro”, *ABC*, 24-6-1906.

<sup>22</sup> *Ibid.*

<sup>23</sup> Azorín, “Lo castizo”, *España*, 29-8-1904.

tipográfico que siempre. En el segundo caso el periódico criticó a un corresponsal de una publicación extranjera, amigo de Azorín, y éste no tuvo otra ocurrencia que presentarle a Troyano un artículo en su defensa. Tras un breve y cortés diálogo, el director comunicó su decisión: “Está bien, está bien; se publicará”<sup>24</sup>.

El recuerdo de su participación en el diario *España* era siempre agradable para Martínez Ruiz, consciente de la importancia que tuvo esta etapa de trece meses en su proyección periodística. Para empezar, en *España* se convirtió públicamente en Azorín con el estreno de su pseudónimo. No era la primera vez que eludía su nombre real, pero ninguno de los pseudónimos utilizados hasta entonces –Juan de Lis, Fray José, Cándido, Ahrimán, A., Don Abbondio– alcanzó la fortuna y continuidad del que probó en *España*, definitivo en su obra. El autor recurrió a la firma de Azorín en su primera crónica parlamentaria del diario, el 28 de enero de 1904, siete días después de que apareciera su número inicial. No habían pasado todavía dos meses del nombramiento de Antonio Maura como Presidente del Consejo de ministros cuando el artículo que abría la serie azoriniana “Impresiones parlamentarias” se ocupaba de un debate en el que el diputado republicano Rodrigo Soriano recriminaba al Presidente su obstinación en defender la designación como arzobispo de Valencia del dominico Bernardino Nozaleda, ex arzobispo de Manila a quien muchos atribuían un dudoso comportamiento patriótico por permanecer en su cargo eclesiástico después de retirarse España de Filipinas, lo que supuso quedarse bajo pabellón estadounidense. El asunto Nozaleda, en polémica desde unas semanas antes a que Martínez Ruiz se sentara en la tribuna del Congreso como cronista de *España*, fue la primera gran prueba a la que Maura tuvo que hacer frente desde el Gobierno, acosado sobre todo por la prensa liberal y republicana.

---

<sup>24</sup> Ambos casos los refería también en su artículo “El Maestro”.

Al llegar al diario, Martínez Ruiz emprendía el que iba a ser uno de los períodos más intensos de su periodismo. La frecuencia de sus artículos, muy superior a la mantenida antes en otros periódicos, hace pensar que pudo ser aquél un momento decisivo en su profesionalidad. Aunque en enero de 1904 ya era un autor conocido sobre todo por *La voluntad* (1902) y *Antonio Azorín* (1903), las novelas protagonizadas por su personaje Antonio Azorín, su trasunto literario del que tomó su nombre como pseudónimo, novelas que le concedieron un respeto literario superior al de anteriores libros y folletos, y aunque al llegar a *España* acreditaba un apreciable historial en el periodismo madrileño, siempre engrandeció su incorporación a este periódico. “El primer sueldo seguro y de suficiente, lo gané en el diario *España*”, escribió<sup>25</sup>. El detalle de este recuerdo económico no era, en modo alguno, trivial para quien se sabe que no tenía otra intención que subsistir merced a las letras. El reconocimiento monetario suponía paz y sosiego para emprender planes futuros. Así lo entendió y aceptó, incluso a varias décadas de distancia: “Ya podía yo vivir en Madrid, sentirme seguro en Madrid”.

Sin embargo, el texto de “Impresiones parlamentarias” con el que inauguró su pseudónimo definitivo no era el primero que publicó en *España*. El diario apareció el 21 de enero. El 23 Martínez Ruiz ya suscribía un artículo, todavía con su nombre y apellidos, titulado “El divorcio”. Celebraba en él su soltería, en respuesta a una encuesta de Colombine –Carmen de Burgos– en *El Diario Universal*. Se confesaba divorciado sin divorciarse, con una breve descripción de las ventajas que atribuía a su estado civil y situación personal:

---

<sup>25</sup> Azorín, *Posdata*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1959, p. 89.

Estoy libre, en mi cuarto de soltero ante mi mesa, con mis cuartillas, mis plumas y mis libros, feliz bajo mi capa y mi sombrero de bohemio, escribiendo lo que yo quiero, saltando de uno en otro periódico, sin que me contenga el pan de los hijos, ni me fuerce el pago del alquiler a tales o cuales humillaciones, sin hacer anda cuando me place no hacer nada.

El segundo artículo fue “Políticos y labriegos”, el 24 de enero, donde reflexionó sobre la que ya era una de las constantes de su obra, presente en libros como *El alma castellana* (1900) o *La voluntad* (1902): el distanciamiento, o la ruptura, entre la España oficial –que él veía representada en los políticos– y la real –la de los labriegos–, utilizando en este caso un tono severo, sin recurrir a la ironía que cultivaría a menudo. Su desconfianza hacia diputados y senadores españoles no debe omitirse, teniendo en cuenta que estaba a tan sólo unos días de su comienzo como cronista parlamentario de *España*. Para Martínez Ruiz, el pueblo –si bien él no utilizaba esta palabra y prefería decir “nosotros”– no estaba educado en el parlamentarismo ni deseaba investigar teorías internacionales o de derecho político sino que se había educado en el campo y quería saber las verdades pronto. Con ello descargó su crítica velada contra los que inmersos en sus propios discursos y lances de erudición no parecían ocuparse de los problemas reales por desconocerlos, lo que provocaba su recriminación: “Vosotros no conocéis más que el mundo mezquino que se encierra en los aledaños del Parlamento”. Esa idea sería una de las que marcaría sus escritos de los meses siguientes.

Todavía saldría en *España* un tercer artículo con el nombre de Martínez Ruiz: “La decadencia”, el 26 de enero. De entrada parecía alejarse de la actualidad para bucear en la tradición española y en los pueblos del siglo dieciséis, pero no era más que una coartada técnica para formular cierta crítica a esa tradición histórica, recurriendo a la argucia de

presentar una España decadente desde que los Reyes Católicos se explayaron con su “política infausta”. ¿Con qué fin escribía eso? Probablemente con el de ilustrar su pesimismo, condensado en la frase que cerraba el texto. Después de proponer la lectura de las *Relaciones topográficas de España*, de 1578, por entonces inéditas y de la que se conocían dos ejemplares –el original que se conservaba en la biblioteca de El Escorial y una copia disponible en la Real Academia de la Historia–, libro que reunía los informes que por orden de Felipe II proporcionaron los cabildos municipales sobre el estado económico y social de sus pueblos, y después de sugerir la visita de esos mismos pueblos, concluía que “España permanece tan muerta en 1904 como en 1578”.

Con esta mezcla, por tanto, de pesimismo histórico y desconfianza hacia la clase política parlamentaria es con la que Azorín revisita entonces el Congreso. Muchas de sus crónicas de esta nueva etapa aumentan su carga irónica respecto a las de *El Globo* y manifiestan una actitud despegada, que no oculta su decidida intención de ridiculizar a Sus Señorías y que llega a rozar la caricatura cuando describe ciertas actuaciones. En definitiva, se erige como un curioso impertinente al que no se le escapará precisamente lo que desdeñan otros en su situación. Azorín observa lo que ocurre al margen de los debates, esos detalles ajenos a la confrontación de oratorias. Y por eso revela lances en los pasillos, escucha las palabras que no están destinadas al *Diario de Sesiones*. El resultado será distinto al de quienes practican el mismo género periodístico, obsesionados por recoger la palabra de los discursos casi al pie de la letra, sin interesarse por nada más. Azorín ni siquiera reduce su visión a lo que ocurre en el hemiciclo mientras un orador habla. Como cronista examina otras dependencias y se lo cuenta a sus lectores, y aunque no parece en principio que nadie con escaño vaya a quedar a salvo de sus ironías, lo cierto es que con el tiempo ve señalando nombres, muy pocos, con los que consuma una comprensión del

juego político que le lleva a desertar de su escepticismo inicial. El proceso tardará en madurar pero se inicia en *España* y se adivina a los pocos meses de emprender la andadura en esta cabecera, aunque se esfuerza, si no en negarlo, en disimularlo. Puede decirse que su acercamiento al conservadurismo de Antonio Maura se inicia en 1904.

Pero entretanto su visión crítica y hasta humorística del parlamentarismo español supuso uno de los puntos culminantes de su periodismo desde el mismo momento en que inició “Impresiones parlamentarias”. Ese humorismo se revelaba en su primera crónica. Es más: se revelaba en su primer párrafo, donde el presidente del Congreso, Romero Robledo, era merecedor de la sátira inaugural. Posiblemente el político no intuyó que al abrir la sesión del día anterior, por la tarde, estaba también abriendo con sus gestos una de las colecciones periodísticas más numerosas y largas de la información parlamentaria española, como tampoco intuía que iba a ser su primera víctima o que en la tribuna de periodistas un cronista empezaba a fijarse en la teatralidad del Congreso con el propósito de describir la escena y pasarla a la rotativa; con el propósito, en suma, de contar aquellas cosas que, aunque acaecían allí, no solían recoger los periódicos, ceñidos habitualmente al contenido político de las sesiones, a los extractos de los discursos. Los lectores de *España* pudieron ver esta vez a través de los ojos y prosa de Azorín una imagen. Una imagen con detalles a los que no se daba importancia. Eran los gestos, las miradas, los atuendos, la compostura de los protagonistas de la Cámara, sus tics y rituales, sus atenciones o distracciones, sus reacciones. Todo un fresco parlamentario que con la letra del treintañero Martínez Ruiz quedaba expuesto al público, proponiendo otra visión del espectáculo y buscando la sonrisa cómplice desde el momento mismo en que las “Impresiones parlamentarias” nacieron con estas líneas:

Son las tres y cuarto de la tarde. El Sr. Romero Robledo se sienta ante la mesa presidencial y grita, sin entusiasmos, cansado: “¡Se abre la sesión!”; luego, apoyando el codo en la tabla y la cabeza en la mano, piensa: “Todo es uno y lo mismo”. El Sr. Romero Robledo coincide con Hegel; hoy es igual que ayer, mañana será lo mismo que hoy. Nada cambia; los hombres son los mismos; pasan las actas, perduran los diputados: iguales los del 53 que los del 69, idénticos los del 72 que los de 1904.

Azorín encontraba el tono de sus crónicas en el primer párrafo de la serie. En estas líneas se comprueba una intención visual que consigue con maestría. Pero hay un segundo elemento, seguramente perturbador para quien se vea a partir de entonces metido en una de sus crónicas: se trata de la introspección psicológica del personaje. El autor comete la osadía de entrar en el pensamiento de sus protagonistas, inventándolo y luciéndolo en público. Como recurso literario era una argucia aceptable para configurar personajes de ficción; como recurso periodístico practicado con personajes reales era un atrevimiento, o quizá un desafío, sobre todo teniendo en cuenta que lo que Azorín se permitía no era otra cosa que inventar pensamientos de los demás, desnudándolos en público como si fueran pensamientos reales, con el agravante de que quienes eran objeto de esa invasión frívola e insegura de la intimidad para manipularla a su conveniencia son, ni más ni menos, los políticos que formaban parte de una institución del régimen. Tal vez con esta obsesión resuenen en el escritor algunos ecos de su anterior acracia contestataria. Su condición de transgresor a la hora de registrar momentos de la política española es presentada sin complejos en sus primeras “Impresiones parlamentarias”. Lo que vino después, durante meses, no haría más que consagrarle como un original comentarista de los sucesos de Cortes. Su posición en un nuevo diario le dio la oportunidad de ensayar todos esos recursos que, como literato, manejaba con extremada pericia, recursos útiles para un

tratamiento de la información política rompedor con el habitual entonces. Y todo ello – interesa subrayarlo aquí, puesto que no es propósito de este trabajo establecer un estudio comparativo de sus técnicas periodísticas con las de sus predecesores sino señalar los valores de los escritos de Azorín en el concierto político de la época– fue lo que elevó su influencia, naturalmente con el apoyo que suponía salir en la primera página del periódico.

No han faltado historiadores del periodismo que han relacionado el nacimiento de *España* con una operación maurista<sup>26</sup>; de hecho, apareció poco después del ascenso del político mallorquín a la presidencia del Gobierno. La correspondencia de Maura con su amigo vasco Ramón Bergé demuestra cómo se pensó en el proyecto y en la persona de Manuel Troyano, quien abandonó *El Imparcial* en mayo de 1903 para dirigir *España*. El propio Maura comunicaba a Bergé, el mismo mes del abandono, que Troyano estaba “dispuesto a ponerse al frente del periódico”, aunque el periodista consideraba que el momento no era todavía oportuno. Más clara en la intencionalidad es una carta, también de Maura, del 31 de octubre, en la que le hacía saber al vasco, a fin de pedirle que buscara accionistas en Bilbao, que Troyano parecía identificado con su manera de ver las cosas, “aunque ha de ser él, independiente, quien dé el tono a su periódico”<sup>27</sup>. La intervención de Bergé debió ser fructífera, a juzgar por los inversores de la Liga Vizcaína que adquirieron acciones. Junto a ellos se sumaron al accionariado, desde Madrid, el marqués de Aldana y López Dóriga, así como Güell en Barcelona e incluso personajes que nada tenían que ver con Maura, que no invirtió. Sin embargo, nada lleva a sospechar una influencia maurista en la línea editorial de los primeros números. El decidido apoyo del presidente del

---

<sup>26</sup> García Venero, Maximiliano, *Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio. Una vida al servicio de España*, Madrid: Prensa Española, 1961, p. 127; Gómez Aparicio, Pedro, *Historia del periodismo español, III. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid: Editora Nacional, 1974, p. 189.

<sup>27</sup> González Hernández, M<sup>a</sup> Jesús, *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997, pp. 64-65.

Consejo de Ministros a que Nozaleda fuese arzobispo de Valencia promovió la oposición de liberales y republicanos –entre estos, especialmente, los valencianos–, coreados por la prensa simpatizante con ambas tendencias. *El Imparcial*, *El Heraldo de Madrid* y *El Liberal* atacaron al presidente con dureza. *El Imparcial*, concretamente, era propiedad de Rafael Gasset, ministro de Agricultura de julio a diciembre de 1903 en el Gobierno de Raimundo Fernández Villaverde, a quien Gasset apoyó para sustituir a Silvela en el liderazgo del partido conservador; con todo, fue Maura quien, después de los meses de Gobierno de Villaverde, accedió a la presidencia del Consejo de Ministros en diciembre de 1903, por lo que para entonces Gasset sentía ya una viva enemistad hacia él que se remontaba a principios de 1903, cuando Maura ejercía como ministro de la Gobernación y emprendió dos acciones en las que se sintió perjudicado. La primera fue la supresión de lo que todos conocían como “fondo de reptiles”, gastos reservados del ministerio que se destinaban a “subvencionar” periódicos, gratificaciones que obviamente no eran tan altruistas y se prestaban a ser utilizadas para condicionar voluntades periodísticas. *El Imparcial* fue uno de los perjudicados, al verse privado de la subvención. Por otra parte, queda la duda sobre si otro punto de discrepancia pudo ser la exclusión de los protegidos de Gasset del “encasillado” gubernamental que preparó las elecciones de abril de 1903. Mientras que hay quien opina que fue así<sup>28</sup>, hay por contra quien sostiene que muchos de sus familiares y protegidos –el propio Rafael Gasset en el distrito de Noya, sus hermanos Eduardo y José en La Coruña y en Santa María de Órdenes respectivamente, Ortega y Munilla en Padrón, Julio Burell en Arzúa y Ramón Sanjurjo en Corcubión– obtuvieron

---

<sup>28</sup> M<sup>a</sup> Jesús González Hernández (*op. cit.*, p. 112) cita un rumor recogido en un informe consular británico al Foreign Office fechado el 21 de mayo de 1903, en el que se cuenta que Gasset había llegado a ofrecer quinientas mil pesetas a Maura por su triunfo, y que éste le amenazó con denunciarle a las Cortes.

acta, poniendo en duda el supuesto veto<sup>29</sup>. Lo que sí es cierto es que *El Imparcial* vio en la figura de Nozaleda la oportunidad de atacar a Maura, adjudicándole un error “de los que no pueden redimirse y de los que engendran consecuencias definitivas”<sup>30</sup>. Pero Maura, cuyo ministro de Gracia y Justicia encargado de las relaciones con la Iglesia era Sánchez Toca, antiguo seguidor del católico Alejandro Pidal y Mon –que era quien en realidad protegía a Nozaleda–, mantuvo la postura del Gobierno sin ceder a las críticas que a veces venían, incluso, de firmas ajenas a intereses liberales y republicanos, como fue el caso de Ramiro de Maeztu, quien lamentó que al plantearse España en la crisis filipina el dilema de escoger entre quedarse con los frailes y contra los filipinos o contra los frailes y con los filipinos optara por lo primero. De ahí que desde las páginas de *Alma Española*, Maeztu propusiera otra lectura de la polémica: “Esta agitación de los periódicos es el primer paso que da España en expiación de sus pecados colectivos”<sup>31</sup>.

Las insinuaciones de Maura para la creación de *España* y su confianza en Troyano no parecen, en cambio, ser correspondidas con la toma de postura del periódico en sus primeros compases, por lo que cabría cuestionar la influencia directa del político en fechas que coincidieron con el arranque de la empresa. Maura, que asumió en el Congreso la defensa del nombramiento de Nozaleda a pesar de tratarse de una designación eclesiástica, se vio envuelto en una discusión de la que *España*, como la prensa liberal y republicana, venía ocupándose. Y curiosamente el diario se mostró crítico con el presidente del Consejo. Había dedicado un editorial, “La cuestión Nozaleda”, el 25 de enero de 1904 en el que calificaba esta decisión como algo equivalente “a lanzar sobre un montón de

---

<sup>29</sup> Sánchez Illán, Juan Carlos, *Prensa y política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y El Imparcial*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1999, p. 155.

<sup>30</sup> *Ibid*, p. 164.

<sup>31</sup> Maeztu, Ramiro de, “Nozaleda y Rizal”, *Alma Española*, 10-1-1904.

explosivos y combustibles un cirio encendido”, y atacaba al Gobierno recordando que el padre nombrado para la silla de Valencia había sido en Filipinas, ante los norteamericanos, “más fraile que español”. De la contundencia del editorial es prueba este fragmento:

Ahora, cuando se tiene la desgracia de haber sido actor de tragedia tan lastimosa como la representada por la causa española en Filipinas, siquiera se haya hecho por los motivos más legítimos y de mayor eficacia sobre la conciencia, lo menos que se debe hacer es no volver a la escena jamás.

Por si fuera poco, el diario *España* presentó a sus lectores un Maura prepotente, confiado en exceso con su oratoria y defensor, como apuntaba el editorial del 27 de enero, del principio de autoridad “llevado a su extremo”, tocado de “arrogancia caballeresca”, como señalaba el del día 29.

En el diario *España* Azorín, cuya incorporación coincidía con este ambiente, vivió una intensa etapa periodística. Desde enero de 1904 a su despedida el primero de marzo de 1905 publicó doscientos siete artículos. Para empezar, estos datos revelan una dedicación al periodismo muy superior a la precedente, al menos en su producción firmada. De los artículos publicados en *España* ochenta y uno fueron crónicas parlamentarias. Se concentraron sobre todo en los meses de febrero y marzo de 1904, luego de junio a los primeros días de julio, y finalmente desde octubre a mediados de diciembre, coincidiendo con los periodos de sesiones del Congreso. Setenta y seis de ellos aparecieron bajo el amparo de la sección “Impresiones parlamentarias”, pero hubo cinco, publicados del 4 al 10 de noviembre, que sustituyeron el escenario del Congreso por el del Senado y por ello los tituló “Impresiones senatoriales”. Además de crónicas parlamentarias, Azorín dedicó algunos artículos más a la política y mientras no acudía a las Cámaras intercaló otras

series de contenido diverso. En *España*, por ejemplo, acostumbraba a publicar otra sección titulada “Fantasías y devaneos”, de carácter misceláneo, mientras que en el verano de 1904, desde el 11 de julio al 15 de agosto, fue publicando bajo el título general de “Veraneo sentimental” su recorrido por poblaciones y balnearios del norte: Cestona, Urberuaga, Zaldívar, Solares, Santander, Ontaneda. La experiencia azoriniana en este diario fue una de las más productivas y, desde luego, una de las que más satisfecho se sintió. Lo demuestra la cantidad de artículos que recuperó para sus libros. Textos aparecidos en *España* fueron páginas en *Los pueblos* (1905), el primer libro en el que utilizó el pseudónimo Azorín<sup>32</sup>, *Parlamentarismo español* (1916), *Fantasías y devaneos* (1920), *Tiempos y cosas* (1944), *Veraneo sentimental* (1944) o *La farándula* (1945). Basta ver las fechas de edición de alguna de estas colecciones de artículos para comprobar hasta qué punto, pasadas varias décadas, guardó estimación por las colaboraciones de entonces. José María Valverde, el investigador que con mayor acierto ha estudiado esta etapa, estaba convencido de que es entonces cuando el autor “encuentra un ajuste expresivo con su medio periodístico, tan flexible y vivo que no volverá a conseguirlo más”<sup>33</sup>.

### 2.3. Teoría azoriniana de la crónica: más allá del *Diario de Sesiones*

Cierta fábula de La Fontaine contaba que un niño caminaba por las orillas del río y cayó al agua. Estaba a un punto de ahogarse cuando apareció su maestro que, en vez de

---

<sup>32</sup> Hay que tener en cuenta que el pseudónimo fue en principio únicamente periodístico. Aun utilizándolo en el diario *España* desde enero de 1904, el autor no lo usó para la edición de ese año de *Las confesiones de un pequeño filósofo*, que recogía en la portada el nombre de J. Martínez Ruiz.

<sup>33</sup> Valverde, *Azorín*, p. 246.

socorrerle, se entretuvo recriminando su imprudencia. Apurado, el chico le pidió que le sacase del peligro, primero, y dejara el discurso para después.

En el otoño de 1904 Azorín creía que el ambiente del Parlamento español era similar a esta fábula. Mientras el país vivía, a su entender, una situación angustiosa, los diputados en lugar de salvarlo se distraían en “habladurías interminables”<sup>34</sup>. Si hubiera que reducir a una la tesis mantenida en sus crónicas de Cortes durante su paso por *España*, ésta sería la que mayor merecimiento tendría. Su periodismo de entonces se basó en el convencimiento de que los inquilinos de los escaños vivían alejados de la realidad española, inmersos en su espectáculo verbal. Se valió del humor, la ironía, la caricatura – incluso de la indiscreción– para denunciarlo.

Las crónicas parlamentarias no eran un género nuevo. Puede afirmarse que con ellas nació el periodismo político en España, en coincidencia con los inicios de las Cortes de Cádiz, sobre las que tanto leyó Azorín<sup>35</sup>. En 1810 se pasó de un periodismo literario y costumbrista, como mucho con “avisos” y noticias políticas, controlado en años anteriores por la censura de Godoy para protegerse de críticas y por la Inquisición, a otro más libre, acorde con el nuevo Estado. Con la aparición de *El Conciso* y más periódicos gaditanos – el *Censor General*, el *Diario Mercantil*, el *Diario de la tarde*, el *Redactor General*, el *Semanario Patriótico*– se comenzó a informar de las sesiones parlamentarias del Teatro de Isla de León y a comentarlas. La prensa se convirtió en hilo conector entre las Cortes y el

---

<sup>34</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Una fábula”, *España*, 28-10-1904.

<sup>35</sup> Las alusiones a las Cortes de Cádiz se repetían, de cuando en cuando, en sus artículos. En una de las primeras crónicas del diario *España* aludió a que tenía sobre la mesa “un volumen recio, con los cantos encerados de rojo, con el papel fuerte y sonoro”, que era el *Diario de Sesiones* de aquellas Cortes. “Modernamente –añadía– por cuidados del conde de Toreno, se ha hecho una reimpresión de este *Diario*; pero nosotros amamos esta tosca edición primitiva –ya rara– con sucios tipos y papel rasposo. Y en ella hemos leído los discursos y las polémicas de estos parlamentarios heroicos” (Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 31-1-1904).

pueblo<sup>36</sup>. No obstante, a Azorín se le reconoce como renovador de un género practicado a lo largo del siglo XIX por conocidos periodistas y escritores, entre ellos el canario Pérez Galdós, autor de artículos en forma epistolar que publicó en el diario argentino *La Prensa* desde diciembre de 1883 a marzo de 1894. Mientras que el gallego Wenceslao Fernández Flórez, epígono de Azorín en *ABC* a partir de 1916, calificó al autor de Monóvar no ya de renovador sino de “genial creador de las crónicas parlamentarias en el periodismo español”, el catalán Josep Pla, cronista en las Congreso de la II República, se inclinaba a considerar que el primero con “forma amena, cáustica, divertida y auténtica” fue Robert Robert en *La Discusión* de Madrid, antes de la I República<sup>37</sup>. Dejando aparte este debate que exigiría un estudio comparativo, profundo, minucioso, que no es objeto de este trabajo, sí interesa en cambio conocer en qué consistió la aportación azoriniana. Dicho de otro modo: es pertinente ordenar y presentar su teoría, a fin de entender su originalidad.

La teoría azoriniana de las crónicas parlamentarias figura, cómo no, en ellas mismas, pero también en las explicaciones que dejó esparcidas en artículos olvidados, textos que no contaron con el beneplácito de la incorporación a sus libros. La tarea de búsqueda en su obra periodística condenada a la efímera vida del día de su publicación, sin más suerte que el traslado al archivo de las hemerotecas, resulta imprescindible para la construcción de un Azorín completo como cronista de Cortes.

A la hora de abordar el estudio de sus artículos sobre el Congreso y Senado conviene mencionar el contexto periodístico en el que aparecían. Las “Impresiones parlamentarias” del diario *España* se publicaron, casi todas, en primera página, con lo que era visible la relevancia que el periódico les concedía. Esa ubicación significaba que los

---

<sup>36</sup> Solís, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Esplugas de Llobregat: Plaza & Janés, 1978, pp. 437-485.

<sup>37</sup> Puig, Valentí, “Josep Pla: el periodismo y la política”, Josep Pla, *La Segunda república española. Una crónica, 1931-1936*, Barcelona: Destino, 2006, pp. 27-28.

lectores encontraban el comentario de las sesiones antes que la información sobre éstas, cuyo extracto se relegaba a páginas interiores, generalmente con transcripción de párrafos de las intervenciones. Como en el caso de *El Globo*, el artículo de Azorín era complemento de estos resúmenes, si bien él, como cronista, no acostumbraba a referirse a la sesión íntegra sino a algunos aspectos: los que más le interesaban como observador. Esta técnica personal la reconoció en un artículo publicado en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián en 1911, artículo que es prudente tomar como su manifiesto estilístico sobre este género. En él contaba, además, las condiciones adversas en las que laboraban los cronistas destinados a las tribunas del Congreso<sup>38</sup>.

Hablo por propia y larga experiencia. Ante todo el periodista que se proponga escribir, unas exactas, fieles crónicas parlamentarias, ha de asistir toda, absolutamente toda la sesión, desde que se abre hasta que se cierra. Si ese periodista no es o ha sido diputado, se verá obligado a tomar asiento en la tribuna de la Prensa, porque no podrá presenciar los debates desde los escaños, sentado cómodamente –que es la mejor manera de presenciarlas– o junto a las barandillas del salón, donde nos ponemos todos los cuitaditos que no tenemos acta.

Es obvio que en este artículo hablaba de su situación en 1911, cuando era ex diputado y podía acceder a otros espacios para observar las sesiones; pero no era el caso de 1904, obligado a seguirlas desde la tribuna de periodistas con todas las molestias que esto suponía, condensadas en unas líneas para conocimiento de sus lectores de *El Pueblo Vasco*.

---

<sup>38</sup> Azorín, “Historia y vida. Los cronistas parlamentarios”, *El Pueblo Vasco*, 17-11-1911.

La estancia en la tribuna de la Prensa, es sumamente incómoda y molesta; tienen tomado su asiento en las delanteras los redactores de los grandes periódicos, y los periodistas que a esas tribunas vayan, no para hacer un “extracto” –como se dice en términos periodísticos– sino para recoger impresiones, se ven obligados a permanecer sentados o de pie en los bancos del fondo. En invierno, las molestias de tal dichosa tribuna, no son tantas como en la época del calor. En estos días de la primavera, de la entrada del verano o del otoño, ¿cómo ponderaremos lo desagradable que resulta, en días de apretujamiento, de aglomeración, el permanecer sentado en aquellas banquetas cubiertas de sobado y cálido peluche?

No le tocó en su etapa de *España* sufrir los más duros rigores del verano, debido a que el Congreso suspendió sus sesiones desde mediados de julio hasta octubre, lo que le evitó el sufrimiento de la canícula de agosto, mes que por otra parte acostumbraba a ser vacacional en la Cámara. En cuanto al invierno, justo es aclarar que quizá en 1904 la estancia era más fría de lo expresado en 1911, cuando el salón de sesiones contaba ya con calefacción<sup>39</sup>. La incomodidad de la tribuna se agravaba por la premisa azoriniana de presenciar toda la sesión, a la espera del momento realmente destacado, o distinto, que mereciera su atención. Pero en este mismo artículo de *El Pueblo Vasco* había algo más que una relación de dificultades para los periodistas: en este texto condensó su personal teoría con detalle. El párrafo, aunque largo, es fundamental.

Una buena crónica parlamentaria será aquella que en media columna de periódico, a lo más, es decir, en un breve espacio, dé al lector la sustancia, la nota saliente, el hecho

---

<sup>39</sup> Como en otras ocasiones haría sobre tantos detalles de la vida interna del Congreso, la instalación de calefacción en 1909 merecería también atención en sus artículos, especialmente en su descripción del salón de sesiones sin bancos, retirados para las obras que “van a instalar la calefacción por aire caliente” (Azorín, “En el Congreso”, *Diario de Barcelona*, 13-7-1909).

culminante de una sesión. Cuando se trata de un debate ruidoso, importante, ya se sabe por adelantado a qué hora, en qué parte de la sesión se desarrollará la discusión y cuál, sobre poco más o menos, será el momento culminante de la polémica. El cronista no es preciso, por lo pronto, que ocupe su puesto en la tribuna desde el instante, y esté allí esclavizado y molesto. Pero aparte de que en tales días suele haber también sus sorpresas, puesto que puede surgir a primera hora, cuando nadie lo espera, un incidente que por su magnitud viene a eclipsar el esperado debate que se ha de desarrollar luego; aparte de esto, repito, los debates ruidosos son la excepción en los anales parlamentarios, y lo corriente, lo normal, son las grises, monótonas, casi aburridas, en que no sucede nada. Pues en estas sesiones es en las que ha de demostrar su maestría de periodista, su pericia profesional, el cronista parlamentario. Suelen ser tales sesiones anodinas para el público de las tribunas; pero el observador, el humorista, el conocedor meticoloso de la “Casa”, puede encontrar en ellas detalles, pormenores, incidencias, discursos, que pueden ser materia de un artículo entretenido, interesante y ameno. Ahora bien, ¿cómo saber cuándo va a ocurrir en el curso de las tres horas ese incidente o esa nota excelente para el artículo? Imposible en absoluto. Esa nota será lo más interesante de la sesión, lo único interesante, toda la sesión, en suma. Y, ¿qué diríamos de un cronista que sirviera su artículo al lector hablando de otra cosa y no de ese detalle, de ese pormenor que, realmente, es lo único típico de la sesión? Ese cronista no habrá reflejado en su artículo la verdadera realidad. Un redactor encargado de hacer el extracto de una sesión, puede entrar y salir en la tribuna; un compañero puede suplir su ausencia o prestarle sus cuartillas; pero quien desee dar al público en una breve impresión lo culminante de una sesión parlamentaria, tendrá que presenciar por sí mismo la sesión desde que el presidente se sienta en su alto sitio hasta que lo abandone. Y no vale que un colega, le dé cuentas de un incidente ocurrido estando fuera de la tribuna el cronista. No; los incidentes es preciso que el cronista mismo los presencie. Cada una de las personas que lo relate, lo relatará a su modo; de una a otra narración, habrá bastantes e importantes detalles de diferencia; ni tendrá tampoco el cronista la sensación viva, directa,

auténtica, palpitante, que poseerá habiendo presenciado el incidente. Esto aparte –y ello es esencialísimo– de que en la multitud de sesiones grises, anodinas, sólo el observador atento, sólo el humorista, podrá discernir el hecho o la palabra que tengan un valor humorístico o psicológico; valor que sólo el humorista o el psicólogo, y no otras personas, podrán encontrar en ese hecho o en esa palabra.

Azorín, por tanto, no es un cronista al uso obsesionado en resumir la sesión: únicamente le importan ciertos momentos, lo que de entrada comportaba ya novedad. El carácter que tenía la crónica como complemento al extracto de intervenciones explica que eludiera el hecho político en sus comentarios de *España* –hecho que los lectores conocían por el mismo periódico– y que su técnica consistiese en la concentración de sus esfuerzos en aspectos de comportamiento que no solían aparecer en columnas informativas. Esa aportación marcaba la diferencia de la que sus lectores se beneficiaban: con Azorín se asomaban a la escena, recibían otra visión de ésta, vedada a seguidores de otros periódicos. Los movimientos y reacciones de diputados no dejaban de ser reveladores de cómo funcionaba el sistema, ridiculizado por él. Además de esa complementariedad hay que aceptar que sus crónicas fueron, y son, más comprensibles ligadas a su contexto parlamentario conocido por sus coetáneos y menos accesibles a lectores posteriores, desconectados de la coyuntura que rodeaba la letra del artículo, lo que justifica que leídas en suelto provoquen, a menudo, problemas para su comprensión. No han faltado, por eso, quienes han visto en Azorín sólo un espectador literario, desentendido de la política, apreciación errónea que ignora que sus retratos de la escenografía estaban precisamente cargados de intencionalidad. Como escritor no desechó aquellos instantes que convenían a su lucimiento, pero ese dominio de los recursos de la literatura permitió en sus manos la utilización de una prosa humorística al servicio de la causa que le

interesaba. Una de las pruebas de hasta qué punto se podía manipular la información estaba en cierta descripción que formuló en 1908, lo que nos fuerza a creer que no era asistente cándido, inofensivo. Como articulista de oficio, conocía el medio periodístico, conocía su impacto. Tras revisar lo ocurrido en cualquier sesión, los hechos podían presentarse en el modo que determinara, consciente de que manejaba materia política. Sabía que la subjetividad del autor, o la simple falta de rigor, podían condicionar la versión definitiva. La selección de unas u otras frases del orador, la interpretación de un momento, las omisiones deliberadas en el artículo, todo eran riesgos que contribuían a modificar la finalidad de una crónica.

Todo el que ha realizado durante algún tiempo la tarea de extractar y condensar discursos, sabe que se puede ser fiel en el extracto y sin embargo no dar la impresión de la verdad. Un cronista escucha un discurso atentamente, de este discurso reproduce párrafos y conceptos que no constituyen esencia; reproduce también conceptos que necesitan, para que se vea su verdadera significación, una idea previa, un enlace con lo anterior; junta también conceptos e ideas que en el discurso están separados por una lógica y seriada ideación y que al estar juntos pierden su significación, o un matiz de ello, y sugieren otra cosa distinta. El autor del discurso, en estricta justicia, no puede quejarse; él ha dicho todo aquello. ¿Cómo podrá negarlo? Sin embargo, a pesar de la fidelidad en la traslación, la traslación está mixtificada.

Y hay otra cosa también. En el Parlamento, como en las conversaciones particulares, se pronuncian muchas frases ligeras, rápidas, cuyo solo valor está en el tono, en el gesto y en el momento en que se pronuncian. Estas frases al ser trasladadas a la letra de imprenta, adquieren una rigidez, una importancia, una trascendencia que antes no tenían. Antes eran una cosa alada, tenue, fugaz; el gesto y la entonación de la voz las paliaban o les daban un alcance distinto de su significado literal. Ahora puestas en letra de

molde tienen el valor de lo estable, de lo petrificado y definitivo; y si antes, por ejemplo, al ser dichas suscitaban una sonrisa amable, al presente acaso susciten un desdén o un reproche.<sup>40</sup>

No era eso todo. Al peligro de deformación, se añadía otro elemento todavía más perturbador: la afectividad o la aversión personal que podía anular la imparcialidad.

Y ¿qué diremos del elemento cordial, afectivo, que ha de entrar, que es lógico que entre en la reseña y traslación de las palabras ajenas? Si un adversario nuestro obtiene un triunfo sobre un amigo, ¿se le dirá a los millares y millares de lectores de una hoja diaria? La pasión política, la enemiga, el encono, ¿podrán nunca ser reprimidos para dar paso a una copia, a una síntesis fiel de lo que en la Cámara ocurra? En momentos, por ejemplo, de enardecimiento público, cuando la masa deriva en una dirección, ¿se irá contra esa dirección para decir que tal o cual personalidad parlamentaria, de la derecha o de la izquierda, blanca o roja, dijo en el Parlamento altas y bellas cosas que precisamente pugnan con la orientación momentánea de la muchedumbre?

Asumido que a las crónicas se les podía dotar de intencionalidad, descubrió algo más, peculiar en su contribución. La actualidad parlamentaria, para él, no estaba sólo en el salón de sesiones ni en los discursos que allí se pronunciaban. Como observador indiscreto a la búsqueda de cualquier fuente informativa, encontró el potencial de los pasillos. Tras años de experiencia escuchando confidencias y conversaciones, tomando parte en ellas, lo reconoció en un artículo de *ABC* en 1909, cuando a su condición de periodista unía la de diputado.

---

<sup>40</sup> Azorín, “Innovación parlamentaria”, *ABC*, 14-6-1908.

Los pasillos de la Cámara popular son muy distintos de lo que es el salón de sesiones. En el salón se dicen unas cosas; en los pasillos se dicen otras. Un orador de la oposición pronuncia un discurso terrible contra un ministro; sale después a los pasillos, se encuentra al ministro, se acerca a él sonriente y comienza a dirigirle festivas y amables cuchufletas [...] Si los periódicos dieran un extracto, no de lo que se dice en el salón, sino de lo que en la intimidad hablan en los pasillos diputados y periodistas, ¡cuán grande y profunda iba a ser la estupefacción del público!<sup>41</sup>

Con todos estos criterios, Azorín creó un estilo de crónica distinguida por dos cosas: por dirigir su mirada y su prosa a aspectos hasta entonces desestimados por el periodismo de Cortes y por ampliar el espacio de la Cámara como fuente informativa, abasteciéndose en el hemiciclo y en otros escenarios proclives a la trastienda. Se trataba en suma de ir más allá del *Diario de Sesiones*, de contar lo que allí no quedaba registrado, de ponerle imagen a los oradores y a los oyentes, de describir sus atuendos, sus tics, de relatar sucesos que tenían lugar en pasillos, cafetería, sala de conferencias, introduciéndose en ocasiones –y ese fue otro rasgo esencial, como cultivador de la literatura del “yo”– como un personaje más en la noticia. Se trataba de reconstruir la escena, a veces con alusiones al decorado y a los figurantes: los ujieres, maceros, taquígrafos, empleados del cafetín o *buffet*, damas de las tribunas, invitados. En todo eso, Azorín fue distinto y por ello legó un dibujo imprescindible de aquellas Cortes, de su vida interior; un dibujo debido a su actualidad que, dada la dimensión de quien lo escribió, conserva un valor histórico excepcional. El recurso no fue exclusivo de sus crónicas parlamentarias; rigió a lo largo de su obra. Al personaje Yuste de *La voluntad* le había hecho decir que no hay más realidad

---

<sup>41</sup> Azorín, “Enigma”, *ABC*, 23-4-1909.

que la imagen, frase en la que observó Miguel Ángel Lozano que rezuma Schopenhauer en el sentido de que el mundo es nuestra representación, que diría el filósofo alemán. “El mundo no aparece en otra parte más que en el cerebro donde se representa”, precisó Lozano, que recordó que el término “espectador” entró muy pronto en su literatura y permaneció<sup>42</sup>.

Por Azorín, pues, sabemos si un diputado tenía bigote o era calvo, si era joven o demasiado mayor, si hablaba estridente o con monotonía, si estaba de pie o sentado, sereno o inquieto, si llevaba bien ajustadas las prendas de su traje o vestía descompuesto. Si hubiere que establecer paralelismos con los modernos medios de comunicación, podríamos sostener que el Azorín de esa época proporciona la imagen y muy pocas veces el sonido, podríamos asegurar que se parece a un técnico de cámara, un filmador que no siempre orienta el objetivo a quien habla sino que se distrae enfocando detalles de todo el escenario, que graba a quienes escuchan en las bancadas de los diputados, a quienes presencian debates desde las tribunas, a quienes entran y salen. Cualquiera puede ser sorprendido por esa cámara indiscreta que incluso se carga al hombro para recorrer otras dependencias sin censurar sus imágenes. En esta misma línea comparativa, Valverde creyó que esa costumbre a omitir información política aumentaba la caricatura. “La ridiculización en las *Impresiones parlamentarias* es parecida al efecto que se logra en la televisión al quitar la voz al político que habla: vemos los gestos, el manoteo, pero falta todo sentido”. No obstante, el biógrafo de Azorín aclaraba que el “sonoro” no estaba completamente ausente: “Llegan retazos de increpaciones, fórmulas rituales, frases sueltas por los pasillos”<sup>43</sup>. Valverde se basaba sobre todo en los días de cronista de Cortes en

---

<sup>42</sup> Lozano Marco, Miguel Ángel, “«No hay más realidad que la imagen». Azorín, el creador como espectador”, *Anales azorinianos*, 6 (1998), pp. 57-68.

<sup>43</sup> Valverde, *Azorín*, p. 251.

*España*, cuya colección completa revisó, y por eso sus observaciones son válidas para este periodo azoriniano. Sería conveniente precisar que el sonido completo, en definitiva, estaría en el *Diario de Sesiones* y, de modo resumido, en las secciones informativas del periódico; pero es prudente apuntar aquí que, aunque en las crónicas de *España* Azorín mantuvo esa tendencia visual, con el tiempo incorporó más sonido, y lo que en su inicio era ironía y humor se convirtió, a medida adoptó partido por los conservadores, en un estilo sobrio, abiertamente político.

Pero no adelantemos conclusiones, centremos el relato en el año cuatro. Al iniciar Azorín su cometido para el diario *España*, el Congreso era tras las elecciones del 8 de marzo de 1903 de mayoría conservadora, con 230 diputados de un total de 403<sup>44</sup>. Maura, ministro de Gobernación del Gobierno que presidía Silvela, se encargó de organizar esta convocatoria. Fueron unas elecciones que durante mucho tiempo se interpretaron como regeneradoras por la inhibición del ministro a forzar “encasillados”, lo que abrió el camino, entre otros efectos, a que los republicanos, unidos y presididos por Salmerón, aumentaran su representación. Sin embargo de esa supuesta imparcialidad ministerial, alabada por liberales, ha dudado la historiografía<sup>45</sup>. Las elecciones del Senado se celebraron el 9 de mayo y las Cortes fueron abiertas por Alfonso XIII el 18 de mayo. Por poco tiempo. Dos meses después, el 20 de julio, hubo un primer decreto de suspensión de la primera legislatura, reanudada el 21 de octubre y continuada durante cinco meses más,

---

<sup>44</sup> Martínez Cuadrado, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid: Taurus, 1969, p. 699.

<sup>45</sup> “Es habitual afirmar que en estas elecciones la intervención de Maura se redujo a la nada y que por lo tanto no hubo encasillado –apuntaba Javier Tusell–. Hay, sin embargo, indicios de que la realidad no fue excesivamente diferente de la que solía ser habitual en cada elección española de la época. En este caso la victoria de los republicanos en buena parte de las capitales de provincia se debió mucho más a su propia fuerza (nacida sobre todo de la unión) que de que el Ministerio de la Gobernación se inhibiera de participar en la contienda electoral” (Tusell, Xavier, *La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII*, Barcelona: Planeta, 1976, p. 22).

hasta el 24 de marzo de 1904, y seguida posteriormente desde el 28 de mayo al 14 de julio. Avanzada, pues, esta primera legislatura fue cuando Azorín irrumpió en enero de 1904 como cronista de *España*. Su dedicación al Parlamento se intuye importante para el periódico por la frecuencia en que aparecieron sus “Impresiones parlamentarias”: las veintiséis primeras marcan su arranque hasta marzo, aunque no era ésta su única contribución a la cabecera, puesto que intercalaba otros textos sobre variadas materias. Lo que sí destaca en el recorrido inicial es que en sus crónicas le interesaron, sobre todo, los personajes; y fue a través de los diputados cómo describió el funcionamiento, no muy ejemplar, de la institución. La tendencia se prolongaría en el resto de la legislatura e incluso en la segunda, a partir de octubre de ese mismo año. En realidad parecía relatar una función teatral y descubría la simplicidad de los oradores en tiempos en los que el parlamentarismo estaba dominado por la oratoria. Lo que observó Azorín –así lo transmitió, repitiendo recursos probados en *El Globo*– fue una excesiva palabrería, hueca, y lo que mostraba gracioso en sus artículos escondía en el fondo un severo ataque al sistema. Diputados como los conservadores Romero Robledo, Presidente del Congreso, Fernández Villaverde y Antonio Maura –éste tomado muy pronto como excepción a salvar–, así como los republicanos Salmerón, Rodrigo Soriano o Miguel Morayta, fueron su objeto preferente, por encima de los liberales Montero Ríos, Moret, Canalejas, Romanones o Vega de Armijo, que también lograron su espacio. Los gestos, las maneras, sirvieron para perfilarlos. “¿Qué importa lo que el orador dice? Para un sicólogo y para un artista lo importante es el gesto”, escribía<sup>46</sup>. Con una mezcla de sátira e ironía, el resultado despertó sonrisas en sus lectores, que encontraban columnas azorinianas en las que la supuesta solemnidad de los representantes del pueblo quedaba sometida al humor.

---

<sup>46</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 4-2-1904.

Entre todos ellos, Romero Robledo, desde el alto sitio de la Presidencia, atrajo su curiosidad y se convirtió en uno de los personajes mejor retratados. Su querencia irónica y periodística hacia él no era inédita, pero sí sería más productiva a partir de entonces. Es célebre la crónica, luego reproducida en *Parlamentarismo español* con el título "Los gestos de Romero", donde el humor alcanza un notable refinamiento, donde la recreación de su ritual de entrada al salón de sesiones es una pieza maestra<sup>47</sup>.

Y de pronto, de allá, de los lejanos y misteriosos pasillos, llega un sordo y formidable rumor de timbres; inmediatamente, como movidos por un resorte, los hujieres, que charlaban sentados tras la presidencia, se ponen en pie. Uno de ellos coge por el respaldo el sillón presidencial y lo separa un poco, poniéndolo en disposición de que el señor Romero Robledo pueda sentarse sin molestias [...]

Pero ya aparecen por la puerta lateral de la izquierda los dos maceros con sus recias mazas al hombro: el señor Romero Robledo surge también un poco después detrás de ellos. Cuando el señor Romero Robledo pone el pie en el primer escalón de la grada presidencial, entrega su sombrero a un hujier; este hujier se lo entrega a otro hujier que se halla un poco más arriba, y éste, a su vez, a otro que lo coloca... ¿Dónde? Yo no lo sé; mi vista no columbra en la foscura que hay detrás de la mesa presidencial; pero yo sospecho que hay aquí, en este paraje impenetrable, un arca en que se guardan las campanillas (puesto que de allí las he visto sacar precipitadamente estas tardes pasadas), y que en esta arca es colocado el sombrero, viniendo así, por un sabio azar de las cosas, a estar juntos, en el fondo misterioso del arca, los dos recursos soberanos, supremos, del presidente: las campanillas y el sombrero.

Y ya el señor Romero Robledo se ha sentado en el sitio, discreta y oportunamente preparado por el hujier. Entonces tiene lugar la operación más solemne del régimen: el

---

<sup>47</sup> Azorín, "Impresiones parlamentarias", *España*, 5-2-1904.

señor Romero Robledo es una persona pulcra y acicalada; pero es este acto como una rezago del antiguo mozo elegante, como una clásica supervivencia de un pasado pulidísimo. Yo quiero llamar la atención de las damas de las tribunas sobre este acto del señor Romero Robledo; son tres o cuatro golpes ligeros, etéreos, rítmicos, artísticos, a derecha e izquierda, sobre la barba. Luego, rápidamente, con un ademán automático, instintivo, pliega el fino pañuelo, de modo que resulten casi juntos los picos, y, una vez así plegado, se lo pone en el bolsillo superior de la levita, en tal guisa que asome uno de los picos, y que este albo triángulo destaque sobre la negrura del traje...

La potencia visual del artículo es incuestionable. Probablemente ese ceremonial del Presidente se habría perdido de no ser por las innovaciones de Azorín, atento a estas actuaciones y gestos. No olvidó el encaje de algunos detalles más: desde la habitual distribución de caramelos, costumbre sostenida por el Congreso con partida en su presupuesto<sup>48</sup>, a la reglamentaria pero tediosa lectura de documentos por parte de un Secretario, objeto de indiferencia, algo de lo que también tenemos noticias merced a la redacción precisa del escritor.

El señor Romero Robledo ha pronunciado ya su frase terrible de: “¡Ábrase la sesión!”; ha mirado y saludado tenuemente con la cabeza a las damas de la tribuna; se ha limpiado la barba con la suave batista... ¿Qué es lo que sigue? El señor Romero Robledo llama a un hujier, y manda pequeños paquetes de caramelos a las señoras. Entre tanto, se lee el acta de la sesión anterior; esta lectura requiere un arte especialísimo; la voz ha de ser

---

<sup>48</sup> En los años cincuenta recordó este detalle en una entrevista. “¿No oyó hablar usted de los caramelos del Congreso? Si mal no recuerdo, se vendían en una confitería de la calle de Carretas, que ya ha desaparecido. El Congreso tenía contratada una partida de estos caramelos para su servicio, para regalar a los diputados. Había dos tamaños de bolsitas: uno chico y otro grande. A las señoras se les enviaba siempre una bolsita grande” (Gómez-Santos, Marino, *Diálogos españoles*, Madrid: Cid, 1958, p. 40).

opaca, monótona, casi triste, con un tinte de vaga y melancólica resignación; los diputados entran en el salón; llena la Cámara un sordo murmullo de voces, risas, carraspeos. Y en tanto, este melancólico secretario lanza, en medio de la algazara, su voz doliente, lamentable, como la de un trovador desesperado.

La teoría azoriniana de la crónica figura aquí contenida: ha escogido el momento cumbre de la sesión, en este caso los preliminares, y descarga su socarronería para resaltarlo. Como personaje, Romero Robledo será reiterado protagonista, forzado a intervenir en determinados lances como Presidente. Pero otros parlamentarios, como Morayta, Soriano o Salmerón comparecen también con frecuencia. Del primero llegó a caricaturizar su tendencia a pronunciar discursos inacabables, de contenido histórico, perdido en disquisiciones ajenas al debate con abuso de matices, fechas, nombres o situaciones. Azorín, por ejemplo, recogió cierta llamada al orden que le dirigió Romero Robledo: “Sr. Morayta –exclama implorando clemencia con los brazos abiertos–, Sr. Morayta, S.S. ha pedido la palabra para alusiones personales, y resulta que está escribiendo en el *Diario de Sesiones* una bella historia de la masonería”<sup>49</sup>. A Rodrigo Soriano, diputado por Valencia, antiguo correligionario de Blasco Ibáñez y luego enemistado con él, le tuvo entre las máximas presencias<sup>50</sup>. Vehemente, agitador, agresivo, irrespetuoso con los ministros, sobre todo en sus enfrentamientos con Sánchez Guerra, Azorín le definió como “ardoroso polemista”, aunque de proponérselo podía ser “correcto

---

<sup>49</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 2-2-1904. A Morayta le dedicó también, de manera monográfica, el artículo “Impresiones parlamentarias. La fatalidad”, *España*, 17-11-1904, sobre el día en que estuvo previsto para ser ministro en la I República, sin llegar a ser nombrado.

<sup>50</sup> Azorín incluía numerosos alusiones a él en el diario *España*, especialmente en los artículos “Impresiones parlamentarias”, 28-6-1904; “Impresiones parlamentarias”, 29-6-1904; “Impresiones parlamentarias”, 3-7-1904; “Impresiones parlamentarias. Historias viejas”, 24-11-1904; “Impresiones parlamentarias. ¡Viva el régimen!”, 25-11-1904, e “Impresiones parlamentarias. Los gestos y las voces”, 14-12-1904.

y atildado orador”<sup>51</sup>. A Salmerón, en cambio, lo trazó extemporáneo, lo que dejó resaltado en la comparación del que fuera Presidente de la I República con Antonio Maura. Salmerón salía en desventaja. “Parece una evocación de pasadas centurias; en su oratoria sólo existe una nota: la altisonancia, y sus gestos apocalípticos están, a menudo, en lamentable desacuerdo con el concepto expuesto”<sup>52</sup>. Del tribuno republicano subrayó su mímica y la entonación grandilocuente, como ha destacado Fornieles<sup>53</sup>.

En el terreno conservador, junto a la benevolencia que dispensaba a Maura y a la satírica visión de Robledo, las semblanzas de Fernández Villaverde, Eduardo Dato o La Cierva fueron menos efusivas. De Villaverde, “hombre recio, sólido, enérgico, decidido, batallador, audaz, temerario, impetuoso, formidable, prepotente, incontestable”, recogía sus aportaciones económicas, si bien no fueron éstas asunto preferido de Azorín. Al hacendista, predecesor de Maura en la Presidencia del Consejo de Ministros, le señaló con finas ironías al hilo de sus discursos economicistas, extensos, de terminología técnica, farragosa, proclives al aburrimiento<sup>54</sup>. A Dato –ex ministro con Silvela, artífice de iniciativas sociales y laborales como la Ley de Accidentes de Trabajo en 1900 o la creación del Instituto de Reformas Sociales en 1903–, con quien Azorín mantuvo relación cordial, aunque nunca intensa, lo incluyó en sus impresiones tras decir el liberal Vincenti, diputado por Pontevedra, que representaba en el partido conservador el socialismo, mención a la que el aludido contestó al día siguiente con su matización de que no era

---

<sup>51</sup> La visión de Azorín sobre este diputado en sus crónicas parlamentarias, tanto de *España* como en las posteriores de *ABC*, ha sido estudiada por López Cruces, Antonio, “Rodrigo Soriano en las crónicas parlamentarias de Azorín (1904-1909)”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: LRLLR et Editions Covedi, 1998, pp. 363-373.

<sup>52</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 10-6-1904.

<sup>53</sup> Fornieles Alcaraz, Javier, *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería: Zéjel Editores, 1991, p. 66.

<sup>54</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 28-2-1904.

socialista ni individualista sino intervencionista. “El Estado debe intervenir en el problema obrero en aquella medida que las circunstancias aconsejen”, era su convicción. El tratamiento de Azorín fue cortés hacia Dato, descrito como hombre correcto, hábil, cauto, sencillo en la apariencia, complejo en el fondo, de “espíritu sutil, aristocrático”. Le atribuyó dos cualidades: la simplicidad y la discreción<sup>55</sup>. En sentido contrario, sorprende en cambio la visión poco amable de quien sería, años después, su padrino político, el murciano Juan de la Cierva, en un artículo de prosa destructiva, en el que concibió un retrato hiriente sobre su modo de vestir.

¿Se puede llevar la camisa sucia, o las botas torcidas y tener talento? Indudablemente que no. Y éste es el motivo por que yo compadezco al Sr. Lacierva, entre todos los parlamentarios, viejos y jóvenes. El Sr. Lacierva lleva un desgarrado chaquet con las mangas largas, que no dejan ver los puños –y ya es sabido el papel que la nitidez de los puños juega sobre el peluche rojo de los escaños–; el Sr. Lacierva muestra sus manos enfundadas con unos guantes de un horrible color avellana; el Sr. Lacierva se apoya en un abominable bastón de cerezo, comprado en la *Dalia Azul* de Murcia. ¿Cómo extrañar el sino adverso del Sr. Lacierva? [...] En la manera de llevar el Sr. Lacierva cogido el sombrero de copa –como si se tratara de un ínfimo cacharro doméstico– cuando ha cruzado por dos veces por el salón de sesiones ayer tarde, ¿no conoceríais que este señor puede pasar por elegante en la calle de las Platerías, de Murcia, pero no en la Carrera de San Jerónimo?<sup>56</sup>

---

<sup>55</sup> Azorín comentó ambas intervenciones: “Impresiones parlamentarias. La congruencia del Sr. Vincenti”, *España*, 6-10-1904, e “Impresiones parlamentarias. La discreción del Sr. Dato”, *España*, 7-10-1904.

<sup>56</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 1-3-1904.

Es comprensible que este texto fuera excluido de *Parlamentarismo español* en 1916, editado en pleno entusiasmo cervista de Azorín.

Pero no sólo los personajes capitalizaron las crónicas de *España*. Las situaciones acabaron imponiéndose a los perfiles de diputados. Algunas de éstas dieron carnaza a su indiscreción, que le llevó, por ejemplo, a extremos inesperados cuando en junio una tormenta inundó el edificio del Congreso con abundancia de goteras, siniestro que le sirvió de pretexto para ridiculizar la sede del “santuario de las leyes”. En palabras suyas, se formaron “pequeños piélagos” en la sala de conferencias, por los pasillos precisaba “ambular con paraguas”, en el salón de sesiones “un soberbio chorro descendía del techo con lindo ruido de torrente” y, para colmo, al ineludible Romero Robledo le chorreó en la cabeza “un turbión desagradable e imprevisto”. No todo fueron anécdotas: otras cuestiones fueron puramente políticas y recibieron amplio tratamiento de su parte. En el Parlamento se abordaron problemáticas en la segunda legislatura –del 3 de octubre al 17 de diciembre de 1904 y del 14 al 23 de junio de 1905– que acapararon debates, entre ellas el asunto de los suplicatorios en el Congreso y la discusión del Concordato con el Vaticano en el Senado. De ambas cuestiones fue testigo Azorín.

El primero de estos asuntos, cuya discusión se abrió y se interrumpió en julio, requiere explicaciones previas. El artículo 203 del Reglamento recogía que cuando se solicitara proceder contra un diputado el Congreso resolvería si concedía el suplicatorio o lo denegaba, después de oír a una Comisión nombrada para ello. El número de estas solicitudes fue moderado en el reinado de Alfonso XII y en un primer periodo de la Regencia, pero en 1893 y 1894 aumentó, llegando a contabilizarse más de ochenta, coincidiendo con el aumento de diputados republicanos; número todavía más elevado en las Cortes de 1901-1903 al superar los doscientos suplicatorios, si bien había quien

concentraba más de cuarenta<sup>57</sup>. A mediados de 1904 esperaban resolución más de ciento cuarenta, la mayoría por opiniones en artículos de prensa. Seguían recayendo mayoritariamente sobre diputados republicanos. Algunos acusados –Lerroux, Soriano, Blasco Ibáñez– sumaban de treinta a cuarenta<sup>58</sup>.

Maura quería resolverlos. El debate sobre la acusación al diputado Bañón por el corte ilegal de maderas en montes del Estado contó con la defensa del parlamentario por parte de Rodrigo Soriano, pero con la actitud de la mayoría favorable a concederlo. Seguidamente se pasó a los suplicatorios pedidos por presuntos delitos de opinión, y el punto vibrante llegó al debatirse la posibilidad de conceder uno contra Blasco Ibáñez. Azorín recogió la tensión, el barullo inicial mientras el secretario leía documentos, los esfuerzos de Lerroux como escrupuloso vigilante del Reglamento –fuera con la exigencia de que se contaran los diputados presentes o de que comenzaran las reuniones puntualmente–; entretanto Nougués preguntaba al Presidente del Consejo por sus criterios a la hora de dar preferencia a la discusión de este suplicatorio. En la crónica del día siguiente, del 9 de julio, Azorín transmitió la imagen de entrada a la sala de un Maura “sereno, imperturbable, sonriente”, que posteriormente aludió a que el número de suplicatorios era excesivo y que algunos tenían pendientes entre cuarenta y sesenta. “No se trata, no, de la inmunidad parlamentaria; se trata de la degeneración de ésa misma inmunidad”, dijo<sup>59</sup>. El problema se creyó cerrado con el acuerdo de denegar los pendientes y la redacción de un anexo al Reglamento el 9 de julio. A partir de entonces, se crearía una Comisión permanente de nueve miembros en cada legislatura, pero si en las treinta

---

<sup>57</sup> Cabrera, *Con luz...*, p. 176.

<sup>58</sup> González Hernández, *op. cit.*, p. 103.

<sup>59</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 8-7-1904, e “Impresiones parlamentarias”, *España*, 9-7-1904.

sesiones públicas siguientes al día de entrada no se adoptaba resolución en contrario sobre un suplicatorio éste quedaría concedido.

Suspendidas las Cortes pocos días después, el debate continuó en octubre, al abrirse una nueva legislatura; y de todo su desarrollo fue Azorín minucioso narrador. Azcárate sugirió la amnistía a todos los diputados demandados por la Justicia; planteaba además el caso de los suplicatorios llegados a la Cámara después de la denegación de julio, pero relativos a hechos anteriores. Dato respondió que la denegación se había basado en una lista y, por tanto, el acuerdo del Congreso únicamente podía aplicarse a los que figuraban en ella. La discusión se prolongaba y al cronista de *España* le pareció que un sofista helénico hubiera perdido la cabeza “ante estos sutiles dimes y diretes y quebradizas réplicas y contrarréplicas”<sup>60</sup>. En días siguientes contendieron buen número de oradores, entre ellos Canalejas, que tuvo que aplazar un discurso anunciado al fallecer la Princesa de Asturias. Canalejas, a quien Azorín encontraba la elocuencia en los brazos, se mostró convencido de que los suplicatorios estaban viciados, llenos de “anomalías, errores y enormidades de todo género”<sup>61</sup>. La polémica continuó durante la segunda quincena de octubre, y de ello fue dejando constancia el escritor hasta reconocerse, imaginariamente, sin ideas por influencia de cuanto veía.

—Señor director, presento mi dimisión de cronista del Congreso.

—Azorín, ¿por qué presenta usted su dimisión?

—Señor director, después de los debates de estos días, yo ya no tengo ideas.

—Azorín, ¿no tiene usted ya ideas? Entonces es usted un perfecto parlamentario.

¡Siga usted trabajando!

<sup>60</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 15-10-1904.

<sup>61</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La elocuencia del Sr. Canalejas”, *España*, 21-10-1904.

Yo me dirijo, mohíno, hacia mi mesa. Mi cerebro está hueco: ya soy un perfecto parlamentario. Yo me siento. No se me ocurre nada: ya puedo pronunciar un discurso.<sup>62</sup>

Pero el momento culminante llegó con la sesión permanente que comenzó el sábado 29 de octubre, al plantearse la prórroga de esa jornada, y acabó el lunes 31. A esta sesión dedicó dos artículos extensos<sup>63</sup> que doce años después refundió en uno al trasladarlos al libro *Parlamentarismo español*. A la vista del texto de las crónicas se concluye que el escritor permaneció en buena parte de la discusión. Él mismo fue proporcionado noticias de la hora en que se encontraba en cada momento, lo que le permitió inscribir algunas apreciaciones curiosas, como la de si era legal proseguir después del sábado, puesto que a partir de la medianoche la ley del descanso dominical prohibía el trabajo. La observación no era, en modo alguno, trivial: no se trataba de que incurrieran en incumplimiento los diputados sino los taquígrafos, ujieres o maceros. Por otra parte, sus anotaciones reflejaron el ambiente cansino: pasadas las dos menos cuarto “el señor Maura dormita, recostado; el suelo del salón aparece cubierto de papeles, cuartillas, periódicos; el ambiente es recio, pesado”; “suenan las cuatro en el reloj del salón de conferencias, desierto, silenciosos; por el pasillo central pasea de tarde en tarde un grupo”; “Y dan las cinco: en los escaños, los diputados dormitan”; a las seis “en la claraboya central aparece una claridad pálida, opaca; el día nace”; poco después la claridad va aumentando, llegan diputados de relevo, “la mitad de las luces son apagadas; diez, doce minutos después, las restantes lo son también. Y una luz mate, suave, ilumina el

---

<sup>62</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Como un diputado”, *España*, 22-10-1904. En días siguientes se ocupó de los suplicatorios en “Impresiones parlamentarias. El Sr. Canalejas y el Sr. Maura”, *España*, 25-10-1904; “Impresiones parlamentarias. Una fábula”, *España*, 28-10-1904; e “Impresiones parlamentarias. A mis amigos”, *España*, 25-10-1904.

<sup>63</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La primera noche. Lo absurdo. El día de ayer”, *España*, 31-10-1904, e “Impresiones parlamentarias. El epílogo”, *España*, 1-11-1904.

salón. Y se ven las caras plácidas, flácidas, las ojeras anchas, lívidas”. A las diez de la mañana Azorín ha regresado a casa, dice, y escribe varios párrafos de su primera crónica. Antes de abandonar el Congreso ha estado paseando una hora por los pasillos con el duque de Bayona. Tras dormir dos horas en su domicilio, regresa a sus tareas en la tribuna y sigue anotando tiempos. A las tres de la tarde el panorama es desalentador: “Se está discutiendo desde ayer si se ha de prorrogar o no la sesión; en este debate se han de consumir tres turnos en contra; estamos en el primero y llevamos ya dieciocho horas de sesión”. No obstante, reproduce una breve conversación que sostiene con un diputado republicano sobre el escaso interés de la calle en la polémica que los representantes mantienen entre ellos y sobre ellos. A las cinco de la tarde el Congreso está atestado de gente en los escaños, las tribunas y los pasillos. Se encienden las luces y Azorín escribe: “Ya hemos vuelto a la noche”. Se entra más tarde de lleno en la disputa sobre los suplicatorios.

Hace algunos días, avisado por el Presidente de la Cámara, fue el jefe del Gobierno a una reunión de los directores de las minorías. ¿Qué solución se propuso en ella? La de que fuesen denegados todos los suplicatorios. “¡Y esto no podía yo aceptarlo – grita el señor Maura, irguiéndose–; esto hubiera sido renegar de mis ideas y de mis convicciones!”. Además, el señor Maura, ¿no propuso entregar los suplicatorios al Tribunal Supremo? ¿Y no es esto una solución satisfactoria, honrosa para todos?

Azorín escribe la última parte de su primer artículo a las dos de la madrugada, apurando el tiempo para que pase a talleres y aparezca en la edición de *España* del mismo lunes, 31 de octubre. Nada se ha resuelto. A esa hora “estamos cansados, fatigados, enervados, exasperados; un vaho recio, pesado, se respira en los pasillos y en el salón; en

las tribunas, repletas, desbordantes, el calor es bochornoso”. Pasan las horas y a las cuatro de la tarde los periodistas no se congregan en la tribuna sino delante del despacho de los ministros: “Dentro, encerrados, están el presidente del Gobierno y los Sres. Moret, Romanones, Lloréns, Nocedal. La fórmula ansiada, la fórmula salvadora, ha llegado a su fin; todos estos señores están tratando de elaborarla”. El recorrido hacia esta negociación había surgido a las siete de la mañana cuando intervenía Lerroux, quien examinó las influencias que pesaban sobre los tribunales de justicia, incluido el Supremo, aunque confesó que, en caso de verse juzgado, no tendría inconveniente en preferir colgar su investidura de diputado “en el picaporte del Tribunal Supremo”. Maura no lo oyó, no estaba, pero el ministro presente en el banco azul confirmó que el presidente del Consejo accedía a que el Supremo entendiese en los procesos contra los diputados; inmediatamente se le avisó. A las cinco y cuarto los periodistas esperaban la fórmula consensuada. Y entonces salió Nocedal. Azorín recreó la impaciencia de los informadores, que abordaron al diputado. Toda una escena del ejercicio de la profesión.

Un grupo compacto, denso, le rodea, le lleva en volandas. El Sr. Nocedal calla abrumado, estrujado. “¡Venga, venga!”, se grita ansiosamente, incitándole a hablar. “¡A la rotonda, a la rotonda!”, dicen otros, llevándose al Sr. Nocedal hacia el salón de Conferencias. Y una palabra, una sola palabra, mágica, soberana, comienza a circular de boca en boca y se extiende por todos los ámbitos de la Cámara. “¡Arreglo!, ¡arreglo!”, se oye decir. Y el Sr. Lloréns surge en la puerta. “Quedan aquí lo suplicatorios –dice el Sr. Lloréns–; pero se hará una ley y conforme a ella juzgará el Tribunal Supremo”. Ésta es la fórmula. Y esta fórmula produce un desencanto tremendo, abrumador entre las oposiciones liberales. ¿Será posible –se dice– que se haya llegado a tal acuerdo? Y sale del despacho el señor conde de Romanones.

—Vamos camino del arreglo –dice el señor conde de Romanones–; sólo falta un detalle: el de que el Consejo de ministros acuerde lo aprobado.

Y después sale el Sr. Romero Robledo. Y después el Sr. Moret, pero ya la fórmula es conocida.

No tardaron en leerse las bases del acuerdo. “Las tribunas están repletas; reina un profundo silencio”, apuntó Azorín. Lo que no evitó un debate con los disconformes. Soriano, primero en protestar, aseguró que Maura asestaba una “puñalada traidora” al prestigio de los diputados y a la institución del Jurado; a Burell le inquietó oír que en el convenio se citaba al Consejo Supremo de Guerra, alarma infundada según Maura, que aclaró que la fórmula era mucho más simple, ya que al Congreso llegaban suplicatorios de jueces civiles y militares: “Los de los jueces civiles irán al Tribunal Supremo, y los de los jueces militares al Consejo Supremo de Guerra; nada más sencillo”. Se trataba, en fin, de que los suplicatorios que llegaban quedaran pendientes hasta la aprobación de una ley, solución luego demorada hasta 1912. Azorín culminó sus crónicas con el balance distendido y crítico sobre la discusión, ridiculizada una vez más. Refiere que se han dedicado cuarenta horas a decidir si se prorrogaba la sesión y que al acordarse la continuación “se ha visto que no hacía falta para nada”. Para acentuar su conclusión, acaba con un resumen del resultado escrito que quedará en el Congreso.

Dentro de cuatro días, los señores diputados recibirán un número del Diario de las Sesiones con el relato de la sesión pasada; este número constará de cuatrocientas páginas; este número será una enciclopedia; en ella se hablará de la enseñanza, de la pesca, de los aranceles, del bacalao, del descanso dominical, del precio de los artículos de primera

necesidad, de los mármoles, de las piedras de construcción, de las máquinas de coser y de los puerco-espines...

Para las crónicas siguientes Azorín se trasladó al Senado, a fin de seguir el debate sobre el convenio con el Vaticano, con lo que cinco artículos pasaron a titularse provisionalmente “Impresiones senatoriales”. El cambio de escenario posibilitó que dejara sus notas sobre la Cámara Alta, a la que dijo que fue con su paraguas de seda roja y su tabaquera de plata. Sus ocupantes le parecían más ceremoniosos y apacibles que los del Congreso. Frente a la algarabía que provocaban los diputados –“gritan, gesticulan, van, vienen, entran y salen rápidamente del salón”, a más de saludar dando grandes voces– oponía, cierto que con inconfundible ironía, unos senadores discretos, lentos, que miraban con recelo las puertas “por las que se cuelan los aires sutiles”, apoyaban con cuidado su bastón en el suelo, inclinaban la cabeza para saludar y hablaban con palabras tranquilas. Un senador, decía en alusión a las diferencias con el dudoso bagaje de no pocos diputados, era “discreto, mesurado, parco, que lee, antes de almorzar, un tomo de tarifas arancelarias, una monografía sobre la acuñación de la plata o un discurso que Canovas pronunció el año 1883 ante las Cortes con motivo de algo trascendental”. Con todo, no debieron existir tantas diferencias al pronunciar discursos. Era de ver cómo una intervención de López Muñoz, autor de un tratado sobre oratoria, resultaba igualmente ampulosa que las del Congreso. “Abre un inciso en una frase: dentro de este inciso coloca otro más chico; dentro de este más chico, otro más pequeñito; dentro de este más pequeñito, otro microscópico”<sup>64</sup>.

---

<sup>64</sup> Azorín, “Impresiones senatoriales. El Sr. López Muñoz”, *España*, 4-11-1904.

A la discusión sobre el Concordato dedicó cuatro de los artículos senatoriales<sup>65</sup>. Las discrepancias venían dándose desde años atrás entre quienes creían que las órdenes religiosas debían someterse a la Ley de asociaciones, y por tanto al poder estatal, y quienes consideraban que era asunto de competencia eclesiástica. Es obvio que los interesados en que no proliferaran órdenes preferían la primera posibilidad. Entre ellos se encontraban los liberales, que temían que éstas propugnaran su consabida propaganda antiliberal, pero la contradicción estaba en que bajo sus últimos gobiernos se elevó el número de órdenes religiosas debido a la interpretación de un artículo del Concordato, el 29, que mencionaba dos de ellas, la de San Vicente de Paul y San Felipe Neri, y permitía una tercera. Mientras unos interpretaron que se trataba de un tercera orden en todo el Estado, la Iglesia leía que ésta podía ser una en un punto y otra distinta en otro lugar, lo que sirvió, con la complicidad de Consejos liberales y conservadores, para que se elevara su número. El convenio del Gobierno de Maura en 1904 se había publicado en la *Gaceta de Madrid* el 23 de junio: reconocía la legalidad de las existentes y su independencia de la ley de asociaciones, una vez inscritas, solución que los liberales entendían subordinada al Vaticano<sup>66</sup>. Sin embargo, las contradicciones y división entre éstos se veía en el debate, y Azorín se cuidó en recoger palabras favorables a las órdenes pronunciadas por Montero Ríos, sobre todo en su recuerdo de que él había firmado varias autorizaciones y volvería a hacerlo. La ocasión permitió al cronista, como ya era frecuente en él a esas alturas del año, salvar la intervención de Maura, premiado con aplausos, según Azorín, desde derecha e izquierda. El trato a los liberales es también aquí, en el Senado, humorístico en ciertos

---

<sup>65</sup> Azorín, “Impresiones senatoriales. El Sr. Labra”, *España*, 5-11-1904; “Impresiones senatoriales. Un jeroglífico”, *España*, 8-11-1904; “Impresiones senatoriales. El Sr. Montero Ríos”, *España*, 9-11-1904; “Impresiones senatoriales. El señor obispo de Tuy”, *España*, 10-11-1904.

<sup>66</sup> González Hernández, *op.cit.*, p. 96-100.

párrafos, con extracto de actitudes y frases que favorecían a la política conservadora. Por el contrario, Maura y el obispo de Tuy, voz senatorial de la Iglesia, son definidos de manera seria y benévola. Pero el Concordato, votado en el Senado, no llegaría al Congreso.

El periodo de sesiones, con diecisiete crónicas más, todavía se prolongaría unas semanas, hasta la crisis del Gobierno a mediados de diciembre, suceso con el que Azorín finalizó las “Impresiones parlamentarias” de *España*. A partir de entonces, y hasta su despedida del diario, sólo dos artículos sueltos volverían a la temática de las Cortes. Todos aquellos meses de trayectoria aportaron una galería nutrida de retratos de personajes y del funcionamiento interno del Parlamento, no sin escepticismo. Pero por encima de todo hubo en sus crónicas un protagonista indiscutible: Maura.

#### **2.4. El “silencio” y el “énfasis” de un orador. Acercamiento a Maura**

El grupo de “Los tres”, compuesto por José Martínez Ruiz, Pío Baroja y Ramiro de Maeztu a principios del siglo XX con intenciones regeneradoras, tuvo una actividad escasa, aunque mitificada por sus componentes, especialmente por el primero en *La voluntad* y en *Madrid* y por el segundo en sus memorias. La historia del grupo, visto a menudo como embrión de la luego denominada Generación del 98, es muy breve. Con el nombre de “Los tres”, recordó Azorín, firmaron artículos y publicaron una proclama<sup>67</sup>. Actuaron a caballo de 1901 y 1902 e imprimían hojas volanderas para sus campañas. Fomentaron, ente otras cosas, la erección en Madrid de un monumento a los combatientes

---

<sup>67</sup> Azorín, *Valencia*, pp. 68-70.

en Cuba y Filipinas, que fue colocado en el parque del Oeste, en Moncloa, y exaltaron la figura y arte de El Greco tras un viaje a Toledo, donde les atendió el gobernador Julio Burell. Con todo, la iniciativa que interesa destacar aquí es la protesta pública que tramaron contra la prisión gubernativa del redactor-jefe del *Noticiero Malagueño*, el carlista Fernández de la Lomera, por denunciar la tolerancia de casas de juego por parte del gobernador provincial de Málaga, Cristino Martos hijo. Los tres redactaron una circular para la que buscaron adhesión de varias personalidades. Visitaron al carlista Barrio y Mier, a Pi y Margall, ya en el ocaso de su existencia, y a Salmerón, del que ansiaban que interpelara en el Congreso, compromiso que éste eludió; quizá por ello Baroja se vengó escribiendo que era un “histrión inimitable”, carente de “sentido humano”<sup>68</sup>. Se dirigieron a Unamuno y a Maura por carta el mismo día, el 24 de enero de 1902. La tonalidad regeneradora de estas misivas justificaba las buenas intenciones. De Unamuno querían que se les sumara contra las “iniquidades” de Málaga: “Más de lo que han dicho Silvela y Maura sobre nuestro régimen político no podemos decir nosotros. Ya estamos hartos de oír condenar la inmoralidad y de ver cómo las gentes se encierran en su egoísmo”, declaraban, pero el autor vasco respondió inicialmente con reservas, alegando desconocer detalles del asunto, lo que no evitó que le ampliaran información para obtener su concurso<sup>69</sup>. De Maura esperaban el apoyo de su palabra, tal vez con la ansiada intervención parlamentaria negada por Salmerón. La relevancia de la carta que le enviaron, así como de su contestación, reside en que es el primer contacto documentado entre Martínez Ruiz y él.

---

<sup>68</sup> Baroja, *op. cit.*, pp. 848-850.

<sup>69</sup> S. Granjel, Luis, *Panorama de la Generación del 98*, Madrid: Guadarrama, 1959, p. 226.

Muy Sr. nuestro: Suponiéndole enterado de los escándalos de Málaga y del abandono en que hasta ahora ha quedado el denunciante, Sr. Fernández de la Lomera, redactor jefe del “Noticiero Malagueño”, acudimos a Vd. para que venga en defensa práctica de los principios proclamados en sus discursos políticos.

Esos escándalos han llegado a [*sic*] punto en que el silencio parece complicidad. Y como no es así, como todavía creemos en la existencia de hombres públicos y de publicistas no contaminados de tan odiosa corrupción confiamos en su elocuente palabra para combatir en todas ocasiones, ahora en un caso concreto, público y notorio, esta atonía del sentido moral que reina, aparentemente al menos, en ciertas esferas de la administración pública y le brindamos a usted los antecedentes de esta asunto, si es que en sus muchas ocupaciones encuentra un cuarto de hora que perder o que aprovechar en esta modesta empresa de paralización política.

El político respondió dos días después<sup>70</sup>.

Muy Sres. míos: de pública voz y fama tenía noticia de lo que su carta de anteayer indica acerca del juego en Málaga. Desgraciadamente ni Málaga es en esto excepción ni son los ocasionados por la explotación del juego los únicos escándalos en que las Autoridades marcan el compás de la más innoble corrupción, ni es caso singular el silencio de que Vds. se duelen. Si no estuviese tan generalizado como está el egoísmo, ni los delincuentes ni los encubridores tendrían la preponderancia en que les vemos.

Muy plausible la iniciativa de Vds., que sin duda dispondrán de las pruebas concretas y directas que exigirá el interesado exceptísimo [*sic*], me hacen honrosa justicia al esperar que vituperaré la atonía del sentido moral. Ya lo hice muchas veces, y hubo

---

<sup>70</sup> Ambas cartas, la de “Los tres” y la contestación, en FAM-AMM, carpeta 387/9. La fecha de la respuesta consta a mano en la copia mecanografiada de la Fundación Antonio Maura.

muchas colaboraciones para apagar mi voz y hacer olvidar los reproches. Proceso es éste en el cual acusados y jurados se *tutean*. Porque creo que es menester variar la humoración general y que las manifestaciones cutáneas locales de la dolencia, una de ellas la explotación del juego, serán inevitables mientras no se aplique el remedio a la raíz, he solido abstenerme de concretar casos. No pecan por ignorarlos los que nombran y sostienen y encubren a las Autoridades culpables. Tristes y vehementes indicios hay de que no merecen otras, pueblos que soportan tanta ignominia, para cuyo remedio bastaría una colectiva demostración de disgusto.

Cuantas veces se me depare ocasión oportuna insistiré en mis convencidas advertencias; pero es escasísimo el resultado práctico de ellas. Iniciativas como la nobilísima de Vds., si menudearen y se generalizaren tendrían la eficacia que le falta a una voz casi sola.

Maura, por tanto, se desmarcó con toda cortesía, como se habían desmarcado otros. El capítulo VI de la primera parte de *La voluntad*, que incorpora un artículo publicado por Martínez Ruiz días después en *El Correo Español*, describe el itinerario frustrado de los promotores, que no reciben más que evasivas de un ex ministro y filósofo, de un orador y jefe de partido y de un sociólogo. Fuera de este precedente epistolar, no consta que Azorín y Maura volvieran a cruzarse hasta que la condición del primero como cronista parlamentario en 1904 posibilitó el seguimiento de la actividad del segundo en las Cortes.

Son varios los artículos que dedicó en *España* al entonces Presidente del Consejo de ministros<sup>71</sup>, cuya carrera había sido ascendente desde que se unió a Germán Gamazo en

---

<sup>71</sup> Entre los estudiosos azorinianos, fue Valverde en *Azorín* (1971) quien reconstruyó de una manera íntegra la identificación que el escritor fue sintiendo con Maura a lo largo de 1904. Sus resultados aportaron un avance en su tiempo tras revisar la colección completa del diario *España*, superando con ello los límites tradicionales de una crítica azoriniana dependiente entonces en demasía de los artículos rescatados en los libros del escritor pero ignorante de su amplísima producción periodística no incluida en ellos.

el partido liberal y le siguió en la disidencia que condujo al grupo gamacista al partido conservador. Miguel Maura y Montaner, nacido en Palma de Mallorca en 1853, se trasladó con quince años a Madrid, donde cursó Derecho. La amistad con los Gamazo fue determinante. Es curioso que quien llegó a ser un gran orador tuviera como estudiante una desafortunada intervención en respuesta a la pregunta de un profesor. Su pronunciación, en un castellano mal hablado con mezcla de mallorquín, provocó la rechifla de sus compañeros, salvo la de los hermanos Honorio y Trifino Gamazo, que le consolaron. Con ellos acabó compartiendo hospedaje en la capital. Posteriormente se inició en la profesión como pasante del hermano mayor de éstos, Germán Gamazo, ligado a la Corte como jurista y político liberal, mientras que gracias a la asistencia frecuente a la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación presenció discursos y debates en los que participaban conocidas personalidades. La vinculación con la familia Gamazo fue definitiva en 1878, cuando con veinticinco años se casó con Constancia, la hermana pequeña, mujer que, como ha escrito María Jesús González, quedó “a la sombra de un hombre que sin querer ser político, inundó de política el sentido de su vida”<sup>72</sup>. Esa dedicación es la que le llevó a la Presidencia del Consejo de ministros a los cincuenta años de edad. Su currículum público se remontaba al año en que fue elegido por primera vez diputado, en las elecciones de 1881, en las que obtuvo un acta por Palma que ya no dejó vacante desde entonces. Fue ministro liberal con Sagasta –de Ultramar desde diciembre de 1892 a marzo de 1894, de Gracia y Justicia desde noviembre de 1894 a marzo de 1895– y conservador con Francisco Silvela –de Gobernación desde diciembre de 1902 a julio de 1903–, encargado de organizar las elecciones de 1903. Tras una crisis del Gobierno de Silvela en julio,

---

<sup>72</sup> González Hernández, *op. cit.*, pp. 7-14. Para las noticias biográficas de Antonio Maura no relacionadas con Azorín se ha recurrido en este epígrafe, y a lo largo incluso de todo el capítulo, al estudio de esta investigadora, imprescindible para el conocimiento profundo del político.

sustituido por otro presidido por Fernández Villaverde que una vez abiertas las Cortes recibió críticas desde todos los ámbitos parlamentarios, Maura pronunció el 11 de noviembre un oportuno discurso como respuesta a alusiones de Melquíades Álvarez, en el que comenzó reconociendo su apoyo al Gobierno, pasó seguidamente a elogiar el periodo presidencial de Silvela, quien por otra parte venía tiempo anunciando su retirada definitiva de la política, y apeló a la cohesión de la mayoría. El discurso fue acompañado en varias ocasiones por ovaciones que las acotaciones del *Diario de Sesiones* recogieron, especialmente la última: “Grandes y prolongados aplausos que se repiten varias veces, en la mayoría y minoría liberal”<sup>73</sup>. La euforia emocionó a Silvela, que cogió del brazo al orador y presentándolo ante los suyos como triunfador lo ofreció como jefe del partido, en lo que resultó ser una proclamación sin precedentes.

Ese potencial oratorio en un Parlamento en el que esta facultad era aval para el éxito es el que, una vez nombrado Presidente del Consejo de ministros, admiró de Maura el cronista Azorín. Los artículos que en el diario *España* le fue dedicando, no sólo en la sección “Impresiones parlamentarias”, denotan su aproximación progresiva. En su estilo admiró unas maneras distintas en las intervenciones que, a su juicio, le situaban por encima del resto de diputados. Palabra, contenido, gesto, ademán, actuaban en perfecta combinación en el mallorquín, ajeno a la oratoria tradicional y ampulosa. “Cuando yo hacía en *España* las crónicas parlamentarias, fui dándome cuenta de cerca de la mucho que valía Maura, y me sedujo su gloriosa personalidad; e insensiblemente se fue apoderando de mi admiración”, declaró a José María Carretero, El Caballero Audaz, diez años después<sup>74</sup>. Todavía en 1930, a los cinco años de su fallecimiento, le recordaba como

---

<sup>73</sup> DSC, Legislatura 1903-1904, núm. 70, 11-11-1903, pp. 1.791-1.794.

<sup>74</sup> Caballero Audaz, El, “Nuestras entrevistas. Hablando con Azorín”, *La Esfera*, 25-4-1914.

el orador más completo del Parlamento, en quien se resumían todas las modalidades: “No es un orador el que está hablando; son dos, tres, cuatro, seis oradores los que están hablando cuando el gran orador don Antonio Maura usa la palabra”<sup>75</sup>. Y es que Maura emergió muy pronto como personaje en las notas azorinianas, salvado de la mediocridad que el escritor presenciaba en la Cámara. Sus actuaciones marcaban, para Azorín, notables diferencias. Por eso no tardó en decirlo: el 4 de febrero, en la sexta crónica de la serie, el presidente del Consejo ya aparecía descrito con elogio.

Maura es, indiscutiblemente, el orador más admirable de nuestro Parlamento. Y lo más admirable en él no son las palabras, sino los gestos, y sobre todo, los silencios. Son silencios, ligeras pausas, en que toda la atención del oyente se recoge, se acrecienta, se aviva con mayor expectación y más ansia.

Su discurso de ayer tarde ha sido soberbiamente artístico. Durante media hora ha luchado él sólo, audazmente, contra las oposiciones enardecidas. Yo quisiera esbozar la silueta del señor Maura, en pie en el banco azul, lanzando sus apóstrofes, temerario, enérgico, provocativo.<sup>76</sup>

Con esta manifestación el periodista anuncia lo que a la larga se convertirá en un duradero panegírico que se prologará más allá de su presencia en *España*; y con el tiempo lo que primero fue exaltación de su estilo parlamentario acabará también con una identificación apasionada con el contenido de sus discursos, con su política. Lo que comenzó con admiración de espectador derivó, además, en amistad. Cuando ésta fructificó

---

<sup>75</sup> Azorín, *Palabras al viento*, Zaragoza: Librería General, 1944, pp. 59-66.

<sup>76</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 4-2-1904.

“se veían y hablaban rara vez, pero el mutuo afecto se expandía en copiosa comunicación epistolar”, contaba Prudencio Rovira, secretario del político.

Pero Azorín y Maura no tenían relación directa en los primeros meses de 1904; es más, la primera carta del segundo, salvando la enviada a “Los tres”, data de enero de 1905, en agradecimiento por haber recibido un ejemplar dedicado de *Los pueblos*. “No pida usted más ceremonia en el comienzo de mi primera carta, siendo usted quien añadió el trato cotidiano por lo que escribe y yo leo, mil benevolencias que obligaron mi gratitud”, le reconocía. El conocimiento entre ambos hasta llegar a este punto había tardado meses en definirse. Del periodista que seguía al gran protagonista del banco azul del Congreso se pasó, primero, a un acercamiento al entorno por medio del hijo del Presidente, Gabriel Maura, diputado por Zaragoza desde febrero de 1904, tras una elección parcial, y al contacto fortuito con su secretario en verano, tras un incidente en el balneario de Ontaneda. ¿Cómo se desarrolló, entonces, la aproximación?

El primer artículo de Azorín dedicado íntegramente a Maura en *España* no pertenecía a “Impresiones parlamentarias”, donde las alusiones habían sido parciales. Publicado el 21 de febrero, lo tituló “Despachos de políticos. El de Maura” y se limitaba en él a describir su espacio de trabajo en ausencia suya. Su minuciosidad sobre detalles del mobiliario, disposición de papeles, biblioteca y decoración confieren curiosidad a este artículo, especie de postal literaria más que política. Por las referencias que da, se adivina que se refería al despacho de su domicilio en la calle de la Lealtad que hoy lleva su nombre, a un paso del parque del Retiro, y no al despacho de Presidencia, situado entonces en la calle Alcalá, lo que nos hace pensar que entró con la complicidad de algún familiar o persona de confianza en la casa. Esa invasión consentida de la intimidad recuerda el artículo anónimo de *El Globo*, probablemente escrito por Martínez Ruiz, ya

mencionado en esta investigación, en cuyas líneas imaginaba una conversación con el político, no sin atender al material que guardaba encima de su mesa, especialmente libros.

Cuando sí estuvieron frente a frente periodista y político fue dos días después de aparecer el artículo sobre el despacho. Debió ser un encuentro fugaz en el que ni siquiera queda claro que Maura le reconociese. Para entender la respuesta del Presidente conviene recordar lo ocurrido. Las maneras de Maura, cuya “revolución desde arriba” y contundencia oratoria tropezaba con la oposición de distintos sectores, contaban con la aversión republicana. Los “excesos” de éstos en muchos ámbitos acababan de recibir la recriminación del Tribunal Supremo por medio de una circular del 11 de febrero que el jefe conservador defendió en el Congreso. Las tensiones generaron acaloradas polémicas provocadas por los republicanos, apoyados con manifestaciones populares en la carrera de San Jerónimo que culminaron con incidentes, detenciones y cargas de cuerpos de seguridad en los que se vio involucrado algún diputado. Blasco Ibáñez protagonizó una sonada amenaza en la Cámara después de recibir, dijo, un “palo” en la espalda de un “tenientillo sinvergüenza”. Y allí mismo, desde su escaño, anunció que no volvería a ser golpeado porque guardaba en el bolsillo un revólver *brookin* de ocho tiros: “No volverá a pegarme la policía, porque al que me pegue, le disparo”<sup>77</sup>. Tras la tensa sesión Azorín se acercó a Maura, no sabemos si sólo o en compañía de otros periodistas.

---

<sup>77</sup> DSC, Legislatura 1903-1904, núm. 127, 23-2-1904, pp. 3.931-3.932. Vicente Blasco Ibáñez había salido con Lerrox a apaciguar a los manifestantes y a pedirles, según su versión, que se disolvieran. El teniente Alastuey, el agresor aludido en su discurso, le retó a duelo y el novelista salvó la vida gracias a que la bala que le disparó el militar se incrustó en la hebilla del pantalón. Lo curioso es que el escritor hacía años que se oponía al duelo, aunque lo practicaba. En un artículo del 24 de febrero de 1895 lo consideró un procedimiento raro y anticuado, una barbarie y un crimen cuya existencia no podía tolerarse en plena civilización (Blasco Ibáñez, Vicente, *Contra la Restauración. Periodismo Político 1895-1904*, comp. P. Smith, Bilbao: Nuestra Cultura, 1978, pp. 131-133). Las intervenciones parlamentarias de Blasco, diputado desde 1898 a 1908, han sido recopiladas en libro: véase Prieto, Cristina, ed., *¡Diputado Blasco Ibáñez! Memorias parlamentarias*, Madrid, Hijos de Muley-Rubio, 1999.

“Señor presidente –le he dicho acercándome con respeto, cuando ha terminado la sesión–; señor presidente, la calle está llena de grupos”. Entonces él ha sonreído y ha dicho: “Es el buen tiempo”.

No se puede, en efecto, expresar mejor, en dos palabras, la psicología de la multitud en su relación con las variaciones atmosféricas. Los antropólogos italianos han estudiado ya estas dependencias fatales menudamente. ¿Creen los lectores que las manifestaciones de ayer y de anteayer se hubieran realizado de perdurar las inclemencias meteorológicas de los pasados días?

Sí; *es el buen tiempo*. Ironía suprema...<sup>78</sup>

El comentario del cronista a la respuesta de Maura era tan equívoco que no resulta fácil discernir si quería ensalzar su lacónica contestación o era él quien ironizaba sobre el Presidente. Ahora bien, fuera de este brevísimo contacto que por lo pronto no descubre todavía una relación amistosa, dónde sí se comprobó simpatía aparentemente incondicional fue en el viaje político que el Presidente del Consejo realizó a Alicante en mayo, semanas después de sufrir un atentado en Barcelona. Azorín escribió un extenso artículo que ocupó dos columnas y media en primera página<sup>79</sup>, ofendido por el trato que recibió el gobernante. Publicado el día 26, se puso del lado del político al denunciar un incidente al que muchos, seguramente, concedían poca importancia. La llegada a puerto de Maura en un buque de guerra, anunciada por el estruendo de cañonazos, respondía a una visita oficial. Se le recogió en un bote para trasladarle al Real Club de Regatas, donde pisó tierra. Y ahí es donde comenzó su calvario con un suceso que, para Azorín, estropeó la tarde y la imagen del invitado ante los curiosos que habían tomado posiciones. “Los

<sup>78</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, España, 24-2-1904.

<sup>79</sup> Azorín, “Una página de Historia. Maura en Alicante”, España, 26-5-1904.

pormenores insignificantes son los que en realidad promueven los grandes acontecimientos”, avisaba. Y así trató de demostrarlo.

Hemos dejado al Sr. Maura encerrado en el Club de Regatas; el Club está rozando con el muelle; delante, a pocos pasos, se ha colocado un tren; es preciso salir para emprender el viaje. Y el Sr. Maura sale en efecto; pero sus acompañantes no le han advertido que baje la cabeza al pasar por el puente levadizo que une el Club con el muelle, y el Sr. Maura da un fuerte encontronazo con la cadena que sostiene el dicho puente. Y, ¿cuáles son los efectos de este percance? El Sr. Maura vacila un momento: su sombrero se ladea sobre la cabeza, todo abollado, y el hombre fuerte y soberbio, el maravilloso orador que acaba de conseguir su mayor triunfo en Barcelona, se ve obligado a recorrer el breve espacio del puente levadizo, aturdido, vacilante, con el sombrero chafado y puesto cómicamente. El encanto de la multitud, atraída y soliviantada, por los fragores del cañón, acaba de romperse; este hombre del sombrero abollado no puede en esta guisa ser el debelador de las muchedumbres; los siseos, los gritos y los silbidos comienzan.

La escena fue calamitosa para el Presidente. Azorín siguió narrando que el tránsito del puente levadizo al tren no era más que de treinta o cuarenta pasos, pero que la colocación de unas empalizadas de madera junto a los vagones obligaba a recorrer una corta distancia casi de lado, hasta encontrar el coche correspondiente al que entrar, lo que el escritor consideraba ridículo teniendo en cuenta que estaban rodeados por una “masa ya hostigadora”. Pero todos estos despropósitos no eran los únicos para Azorín.

A un diputado, el Sr. Poveda, se le ocurre lanzar un discurso al pueblo; son cosas de diputados. El Sr. Poveda es un pequeño señor terrible y audaz; como parlamentario no pasa de los modestos preliminares de ambular por los pasillos; pero él pretende ser un

hombre grande en Alicante, y como los alicantinos han puesto un decidido empeño en opinar lo contrario, esto da origen a conflictos y *casus belli*. ¿Por qué el presidente del Consejo ha puesto su planta en Alicante acompañado de hombre tan impopular como el señor Poveda?

El caso es que el discurso es interrumpido con lanzamiento de una “granizada de grava”. La visita pues, con éstos y otros detalles, se salda, según hace ver, con perfecto fracaso que achaca a los conservadores alicantinos, de quienes censura la ausencia del jefe provincial, el marqués del Bosch<sup>80</sup>. De ahí que algunas de sus frases descubran, al compadecerse del contratiempo sufrido, un acercamiento del intelectual hacia la figura de Maura, a quien destaca como víctima del despropósito. “El atropello de Alicante, sobre todo, lo realza a nuestros ojos”, confiesa. “Vaya nuestra simpatía cordialísima, si no al político, al hombre que con ecuanimidad y entereza ha sabido pasar por estos trances que el descuido y la estulticia de sus amigos le han deparado”. Maura se gana de Azorín, desde entonces, una admiración en aumento. De regreso a las Cortes, el cronista ocupa su sitio. Y nuevamente el Presidente del Consejo aparece sobrado con su oratoria. Azorín reconoce, incluso, que ha estudiado su técnica oradora<sup>81</sup> y realiza un análisis meticuloso que se centra en las formas, desentendiéndose del mensaje.

---

<sup>80</sup> Las críticas al marqués del Bosch, en su día aliado político de su padre, y a Juan Poveda demuestran hasta qué punto Azorín tomó partido en esta ocasión por Antonio Maura. Poveda sería objeto en días siguientes de las ironías azorinianas en dos artículos inmediatos: “Impresiones parlamentarias”, *España*, 31-5-1904, e “Impresiones parlamentarias”, *España*, 1-6-1904. En el segundo Azorín presta atención a un detalle: el diputado y periodista Salvador Canals conversa con Maura mientras que Poveda siente ansiedad al verlos hablar. “Entre el Sr. Canals y el Sr. Poveda –escribe Azorín– hay un terrible duelo pendiente; el señor Canals es diputado por Valls; el señor Poveda es diputado por Villena, pero ambos se disputan con hondo empeño la futura acta de la circunscripción alicantina”.

<sup>81</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 5-6-1904.

En el Sr. Maura todo es sincrónico y armónico: la voz, la locución y el ademán; más hay en su oratoria dos características supremas, fundamentales, que son las que le hacen ser un orador insuperable. El señor Maura domina uno de los más peligrosos, pero más necesarios, resortes de la oratoria: el énfasis; y el Sr. Maura sabe también hacer uso oportuno de otro recurso indispensable: el silencio, o sea, las pequeñas pausas que en el curso de la oración es preciso ir distribuyendo cautamente, bien para dar solaz al ánimo del oyente, o bien, a la inversa, para encenderlo.

Yo no creo que haya oradores más hábiles que los oradores ingleses. La oratoria francesa, como la italiana, como la española, son pomposas, floridas, ardientes, épicas, líricas; el gesto suele ser impetuoso; la voz acaso es sonora, insinuante, persuasiva y noble; pero es difícil que en un mismo orador se encuentren en perfecta armonía, en una impecable síntesis artística, el ademán, la voz, la ortología y el arte de las pausas. Este caso es corriente en Inglaterra. Y este caso lo ofrece entre nosotros el Sr. Maura.

Se ignora en qué se basó Azorín para hablar, con aparente autoridad, sobre la oratoria inglesa, puesto que no consta que fuese testigo de ninguna sesión de la Cámara de los Comunes o de los Lores, como tampoco consta que supiese inglés. Es probable que semejante aseveración se debiera a sus lecturas. Lo que sí está claro, en cambio, es que con esta descripción del estilo de Maura proporciona a sus coetáneos y a lectores futuros una información sustanciosa. La lectura de un discurso de Maura en el *Diario de Sesiones*, el conocimiento de la letra y su contenido, como en el caso de otros diputados y senadores, tiene en Azorín –conviene insistir en esto– su complemento. Gracias a su detallismo nos resulta posible imaginar al orador en plena intervención. Al cundir su admiración hacia él, el dirigente conservador sale muy beneficiado de sus apologías monográficas y también de las comparaciones.

El Sr. Maura es un artista consciente, reflexivo de la elocución y el ademán; posee flexibilidad y delicadeza; sabe usar del énfasis; es, según le place, irónico o enérgico, desdeñoso o solícito. El Sr. Salmerón, en cambio, parece una evocación de pasadas centurias; en su oratoria sólo existe una nota: la altisonancia, y sus gestos apocalípticos están, a menudo, en lamentable desacuerdo con el concepto expuesto.<sup>82</sup>

Con todo, es importante observar que en de junio de 1904, que es cuando aparecen estos últimos artículos citados, Azorín se relaciona ya con el entorno de Maura y se puede hasta documentar un intercambio de favores. El cronista dibuja en la prensa la imagen más positiva del político, pero a cambio no desdeña sus influencias. No se las solicita directamente sino a través de su hijo, Gabriel Maura, que es quien se encargaba de atender este tipo de asuntos. “Durante el año 1904 –dijo éste en sus memorias– fui, pues, confesor limosnero de la más alta mendicidad española, y escuché confidencias, ya que no de grandes pecadores, de los más conspicuos pedigüeños”<sup>83</sup>. Cinco cartas de Azorín al médico José Pérez Bernabéu constituyen la prueba, hoy por hoy, de que de alguna manera existía relación indirecta con el político. El 4 de junio informa a su paisano: “Hablaré a D. Antonio sobre nuestro asunto”, palabras que siembran ciertas dudas sobre si se conocían realmente o no, como él quería hacer ver en sus artículos. El día 10 le sigue informando: “He visto esta tarde en el Congreso a D. Gabriel Maura y le he hablado de nuestro asunto. Me ha dicho que le mande una nota y que inmediatamente saldrá la carta de D. Antonio para el alcalde de Monóvar”. El 13 le indica que ha vuelto a hablar con Gabriel Maura “y me ha dicho que ya ha salido la carta de D. Antonio para el alcalde de Monóvar”, al

---

<sup>82</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias”, *España*, 10-6-1904.

<sup>83</sup> Maura Gamazo, Gabriel, *Recuerdos de mi vida*, Madrid: M. Aguilar [1934], p. 66.

tiempo que añade que ha visto al gobernador de Alicante, interesado en complacerle y le ha dado “seguridades de que arreglará el asunto”. En un cuarto escrito, el 17 de junio, le adjunta la carta que el alcalde ha enviado a Maura. “Voy a escribir al gobernador de Alicante –añade–, el cual tiene interés en servirme”. Por último, el 24 de junio le envía estas noticias: “Otra vez acabo de hablar con Gabriel Maura. Me ha dicho que insistirá con el gobernador de la provincia para que, al menos, le sea entregada a usted alguna cantidad decorosa a cuenta”<sup>84</sup>. La correspondencia citada es importante. Descubre que Azorín comenzaba, si no lo había hecho antes, a intercambiar el beneficio que daba su periodismo con las recompensas íntimas, aunque en el caso contemplado el favor era para un tercero. Esta estrategia se verá repetida en el futuro con otros personajes, por lo que no hay que descartar que el escritor estaba entrando en un juego de intercambios.

No obstante, un incidente inesperado en el verano de 1904, en vacaciones parlamentarias, inscribiría un nuevo capítulo en esas relaciones. Desde julio, nada más suspender las sesiones de Cortes, Azorín venía firmando la serie “Veraneo sentimental” sobre los balnearios y playas del norte. Recorrió Cestona, Loyola, Urberuaga, Zaldívar, Solares, Santander y llegó finalmente a Ontaneda. Como el resto de sus crónicas, éstas aparecían en la primera página de *España*. Eran reportajes con proyección turística de los lugares por donde pasaba, motivo por el que la prensa cántabra se hacía eco de su itinerario. Su llegada a Ontaneda dio lugar a cuatro artículos publicados los días 12, 13, 14 y 15 de agosto, todos amparados bajo el título de “La novela de Ontaneda”. Allí, en este balneario, coincidió con Antonio Maura, pero de manera accidentada, según contó, sin mediar palabra con él. Azorín, por el recuerdo quizá del atentado mortal a Cánovas en otro balneario consumado por el anarquista Angiolillo, que simuló ser periodista, fue

---

<sup>84</sup> Payá Bernabé, José, “Bernabéu, primer maestro de Azorín”, José Pérez Bernabéu, *Algunos apuntes de Geografía Médica de la Ciudad de Monóvar*, Monóvar: Ajuntament de Monòver, 2001, pp. 13-14.

confundido por el gerente con un posible terrorista, alarmado por su interés en saber cuándo llegaría Maura, al que se le esperaba. Fue vigilado por miembros policiales de la seguridad del político, al que no pudo acercarse porque cada vez que lo veía dos hombres formaban “delante de mí, con sus espaldas unidas estrechamente, como una muralla semimoviente que no puedo romper”. En otro momento, mientras escribía en su habitación, llamaron a la puerta. Uno de aquéllos que interponía su espalda y otro agente, al invitarles a pasar, le pidieron que acreditara su condición de redactor de *España*, ya que habían sido informados de que así se presentaba a algunos hospedados. Azorín no disponía de tal acreditación ni de ningún otro documento que probara su condición, con lo que los policías, tras registrar su equipaje, tomaron nota de su nombre y las señas domiciliarias. Al conocerse su identidad y ser notificado de ello el Presidente del Consejo, éste envió a su secretario –“un señor bajito, vivaracho, con barba y lentes de acero”– a pedirle disculpas en su nombre. Si el escritor no fabuló en esta historia –no hay que perder de vista que la llamó “novela”– habrá que creer que sus relaciones hasta entonces seguían siendo indirectas, a través de su hijo Gabriel.

El escritor no reanudó sus “Impresiones parlamentarias” hasta octubre, después de su regreso de los balnearios del norte y de cumplir en *España* con otros textos de variada temática en la serie “Fantasías y devaneos”, y no tardaría en ser amonestado por quienes no le querían converso al maurismo. En la nueva temporada de Cortes fue cuando se vio obligado a explicar esa devoción personal que se le leía. La prensa de provincias comenzaba a hablar de “los amores de Azorín”, que no eran otros que los que le atribuían por Maura. No aceptó, en cambio, que se le quisiera definir como periodista clerical, “vendido al oro de la reacción”, y reaccionó en noviembre con un artículo largo: “Para

amigos y par enemigos. Una confesión”, donde precisaba que la admiración hacia el Presidente se debía a que le escuchaba con más gusto que a otros en el Congreso.

Yo camino solo por los pasillos; yo no trato a ningún personaje político; el conocimiento personal que con algunos tengo se debe al deseo –honroso para mí– que han manifestado ellos de conocerme. Yo no he importunado jamás a ningún político, grande ni chico; yo no les he pedido nunca nada; no hay ninguno de ellos que pueda enseñar ninguna carta mía, ni que pueda citar alguna solicitud verbal que yo les haya hecho. Pero la sesión ha comenzado; es preciso subir a la tribuna. Yo subo, y entonces, si habla el Sr. Maura, yo le voy escuchando –con más gusto que a otros oradores– y luego traslado a las cuartillas mis impresiones. ¿Son de simpatía, son de afecto? Hay algo en los hombres, por encima de sus ideas, aparte de su vida, que os atrae o que os repele sin que vosotros os expliquéis por qué.<sup>85</sup>

Donde la sinceridad era, en cambio, dudosa era en otras líneas.

Yo no he recibido ninguna merced, gracia, favor o sinecua del Sr. Maura; yo no he cruzado nunca la palabra, ni aun el saludo, con el ilustre orador; a mis manos no ha llegado tampoco nunca ninguna carta suya, ni le he escrito yo de mi parte. Es más; si el Sr. Maura se acercase a un corro de periodistas en que estuviese el pequeño filósofo, el señor presidente no sabría decir quién era, entre todos, el tal filósofo...

Es cierto que no existían cartas entre ellos, pero no es menos cierto que las de junio al médico Pérez Bernabéu inducen a pensar lo contrario. Tampoco era verdad que no

---

<sup>85</sup> Azorín, “Para amigos y para enemigos. Una confesión”, *España*, 7-11-1904.

hubieran cruzado palabra, si se recuerda la crónica en la que recogió su lacónica declaración sobre las manifestaciones republicanas. Pero seguramente Azorín no se refería al trato profesional sino al personal. Con todo, dijera lo que dijera, se le percibía entregado a Maura, a su personalidad más que a su ideología, puesto que seguía ensalzando sus gestos, su estilo y su seguridad. La identificación ideológica no era posible hallarla en ninguna declaración concreta, pero sí existieron trasfondos con similitud. Aparte de representar el político una renovación estética en oratoria –gestual, verbal– muy del agrado de quien esgrimía en la literatura una reivindicación parecida, se han sugerido otras coincidencias. José Luis Villacañas señala que la mirada de Maura se dirigía a las mismas realidades de la obra azoriniana: los pueblos. “Con un punto de malicia podríamos decir que en las humildes, sobrias y evangélicas estancias de los pueblos que describe Azorín, allí viven los votantes de Maura”<sup>86</sup>. Hasta podría citarse, para subrayar su confianza en la implicación de los pueblos junto a las ciudades, que Maura intentó regenerar el sistema con una ley para la reforma de la administración local que no consiguió sacar adelante ni en este Gobierno ni en el que presidió de 1907 a 1909.

La crisis ministerial de mediados de diciembre de 1904 truncó su Consejo. Una crisis a la que Azorín aludió en “Impresiones parlamentarias” con la mayor admiración posible<sup>87</sup>. El detonante era la discrepancia con el monarca sobre el nombramiento del jefe

---

<sup>86</sup> Villacañas Berlanga, José Luis, “*El Político y la emergencia del maurismo*”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p. 57.

<sup>87</sup> No obstante, el Gobierno se había resentido unas semanas antes por las denuncias de Rodrigo Soriano, el 23 de noviembre, contra abusos caciquiles en el distrito de Cabra (Córdoba) para el relevo de concejales. En esta trama estaba involucrado el apodado “Ratón Pelao”, que favorecía los intereses del ministro de Gobernación, Sánchez Guerra. Hasta tal punto fueron duras las intervenciones de Rodrigo Soriano que Sánchez Guerra, al abandonar el ministerio el 4 de diciembre, envió a sus padrinos al diputado republicano para retarse en un duelo del que salieron ambos vivos. A las convulsas sesiones del Congreso dedicó Azorín dos de sus crónicas: “Impresiones parlamentarias. Historia viejas”, *España*, 24-11-1904, e “Impresiones parlamentarias. ¡Viva el régimen!!”, *España*, 25-11-1904.

del Estado Mayor Central. Arsenio Linares, ministro de la Guerra, proponía al general Loño y Alfonso XIII al marqués de Polavieja. No hubo acuerdo. Maura recibió el respaldo unánime de sus ministros pero, como el Rey no transigió, presentó su dimisión. Azorín lo vivió desde el Congreso: reconstruyó la expectación creada a medida llegaban las noticias en dos crónicas que fueron, a su vez, el punto final de sus “Impresiones parlamentarias” en *España*<sup>88</sup>. En la primera, del 15 de diciembre, describía la expectación de los diputados que esperan a que se concretara el rumor de que el Gobierno había dimitido en masa. Al comienzo de la sesión, cuando pasaron al hemiciclo, muchos diputados permanecieron de pie, sin molestarse en subir a las bancadas. Se leyó el acta anterior y, a continuación, se dio lectura al comunicado gubernamental que confirmó la noticia. Romero Robledo, desde la Presidencia, preguntó a la Cámara si se suspendía la sesión y ésta accedió. Al día siguiente, la segunda crónica reprodujo el ambiente creado en el interior del Congreso. Diputados y periodistas conversaban sobre las formas de Maura en el cierre de la crisis. El punto de vista de Azorín, en esta ocasión, no fue la tribuna de periodistas sino los pasillos y la sala de conferencias, atento a todo comentario. La imagen que da es la de unos diputados que admiran la actitud del dimisionario. Dice que el juicio es unánime: “Ha caído digno, fuerte, íntegro, desdeñoso”. Las declaraciones que selecciona son un panegírico. En boca del republicano Melquíades Álvarez pone esta frase: “Maura es un defensor del régimen; los conservadores, en esta ocasión, como en tantas otras, y por una paradoja vieja en España, son los verdaderos parlamentarios”. Circula por los corros que Salmerón ha dicho que Maura ha caído “de un modo digno”. Y quien resulta ser más efusivo en la crónica es, curiosamente, Vicente Blasco Ibáñez, que llama a Azorín para

---

<sup>88</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La crisis”, *España*, 15-12-1904, e “Impresiones parlamentarias. La caída”, *España*, 16-12-1904.

que éste le ponga en antecedentes. “Eso es soberbio: Maura ha caído como un hombre; lo que él ha hecho no lo hubiera hecho un liberal”, exclama el escritor valenciano.

Azorín, como diría Valverde, está en el camino que le llevará a ser diputado maurista. Su implicación se ha ido intensificando hasta llegar a la definitiva alabanza al personaje. Una obra de ese año, *Las confesiones del pequeño filósofo*, última que firmó con su nombre real, ilustra la importancia Maura en su evolución política. La primera edición del libro, cuyo colofón dice que se acabó de imprimir en abril de 1904, contenía el preludio “Origen de este libro”. El escritor expresaba en él su posición hacia el Parlamento, coincidente con la línea de escepticismo planteada en sus crónicas. Amigos ficticios tratan de quitarle la idea de presentarse como candidato al Congreso. “Has de considerar –le argumentan– que en el Parlamento se respira una atmósfera artificiosa; desde allí no se ven las cosas como las ve el hombre que vive apoyado en la manquera, o mueve las premideras del telar, o golpea el hierro sobre el yunque...”<sup>89</sup>. Este prólogo no le resultó oportuno cinco años después, cuando salió de la imprenta la segunda edición aumentada y el autor ejercía de diputado desde 1907. Por eso aquellas líneas críticas desaparecieron. A cambio, la segunda edición incorporaba una dedicatoria: “A Don Antonio Maura a quien debe el autor de este libro el haberse sentado en el congreso: deseo de mocedad”. La transformación azoriniana le debía mucho, casi todo, a este acercamiento iniciado en 1904, uno de los más fructíferos para su biografía y, al mismo tiempo, uno de los más censurados. También Maura ganó con Azorín. Antonio Machado, en 1912, se equivocaba al decir que no sabía que el prosista hubiera recibido ningún beneficio del jefe conservador pero acertaba en sentido inverso –“Sabemos en cambio los que ha recibido Maura de él: las tres cuartas partes de sus admiradores interesados”–, cuando defendía la

---

<sup>89</sup> Martínez Ruiz, J., *Las confesiones...*, p. 5.

idealización realizada por el escritor: “Nosotros respetamos a Maura por la autoridad de Azorín, lo confesamos. De todos modos, Azorín es una realidad incuestionable; Maura pudiera ser una invención de Azorín”<sup>90</sup>.

El diario *España*, en definitiva, trajo a Azorín el acercamiento a Maura al mismo tiempo que su consagración como periodista. Por eso la noticia de su despedida el primero de marzo de 1905 debió sorprender a sus lectores, aunque no a quienes conocían los detalles y mentideros de la profesión, especialmente a quienes estaban al tanto de la crisis de la cabecera desde que el director Troyano fue sustituido por Salvador Canals. Se decía que se le quería convertir en un periódico maurista. El caso es que, después de Troyano, abandonaron *España* algunos firmantes: Ramiro de Maeztu y Luis Bello, corresponsal en París, entre otros. La salida de Azorín se sumaba a éstas, pero es enigmática la carta que envió a Maura el 27 de febrero de 1905, con quien ya se escribía, en la que no dejaba claro el verdadero motivo de su abandono ni si la decisión había partido de él o de la nueva dirección. “Al dejar el querido periódico *España* –le informaba–, yo creo un deber el enviar a usted mi despedida. Yo no me he ido: las circunstancias me han puesto en este trance”. Maura respondió el día 28. Sintió el cese de su colaboración y manifestó que si en su mano “hubiere estado o estuviere no dejara de evitarlo”<sup>91</sup>. Al día siguiente Azorín publicaba su adiós. Lo hizo con líneas elocuentes, emotivas, seguramente sinceras, aparentando una carta al director presentada con el justo título de “Azorín se despide”. En uno de sus párrafos reconstruía su experiencia en el periódico, consciente de que su estilo al concebir los artículos había aportado novedades.

---

<sup>90</sup> “José Martínez Ruiz, Azorín”, *El Porvenir Castellano*, 8-7-1912, artículo atribuido a Machado. Véase Tudela, José, “Textos olvidados de Antonio Machado”, *Ínsula*, 279 (1970).

<sup>91</sup> Las dos cartas en FAM-AMM, carpeta 10/21.

Yo tengo como una de las cosas más tristes de mi vida este trance. Yo no guardo para mis compañeros de ESPAÑA, redactores y director, sino cordialidad y simpatía. He escrito en esta hoja durante más de un año; asistí a su fundación; la he seguido después hora por hora; he puesto en ella todos mis amores y todas mis energías; lo que yo he escrito aquí, acaso se salía un poco de lo normal; al principio yo trazaba mis artículos con temor; los lectores no sabían qué pensar de esto; todo esto les parecía un poco extraño, quizás también un poco absurdo. Luego, lectores y cronista se fueron comprendiendo paulatinamente, a lo largo del continuo trabajar de todos los días. Y si los lectores acabaron por sonreír, el cronista acabó también por sentirse aquí tan tranquilo, tan contento como en su propia casa, y en andar de un lado para otro por estas columnas con perfecta naturalidad y confianza.

Y ahora, ¿no he de tener tristeza al abandonar estos afectuosos y tolerantes lectores y estas discretas y amables lectoras que de cuando en cuando me enviaban sus cartitas anónimas, finas, maliciosas? Yo quiero expresarles a todos mi reconocimiento. Yo quiero también que usted y los redactores vean en mí un amigo y un buen compañero, esté yo donde esté. Yo quiero, en fin –y esto es de estricta justicia–, dar las gracias a estos buenos regentes que han llevado y traído mis cuartillas, a estos pacientes correctores –que quizás han pensado muchas veces que Azorín descuidaba la ortografía–, y a estos escrupulosos tipógrafos que tantas líneas mías han compuesto y que ahora acaban de componer las últimas

Una sensación de angustia se le intuía en esta columna, sabedor de lo vivido en el diario, consciente del paso firme dado en su profesionalización, del prestigio alcanzado, del seguimiento obtenido. El secretario de Maura, Prudencio Rovira, trató de ligar su salida a la enemistad entre Manuel Troyano y Salvador Canals, que tenía su origen en tiempos en los que ambos emprendieron un estudio casi simultáneo en Asturias que

provocó que Canals calificase a Troyano como un Jovellanos de tercera clase. “Los redactores principales de *España* –Azorín y Maeztu en primer término–, identificados con Troyano, no consideraron decoroso aceptar la dirección de Canals”, explicaba<sup>92</sup>. En todo caso, y fuera por el motivo que fuera su salida, la fuga de firmas y los rumores no anunciaban otra cosa que el cierre inminente que se consumó poco después: el 27 de marzo. Ese día el periódico reconocía las diferencias en el Consejo de Administración de la empresa editora, órgano que al valorar “la actitud política que se ha de sostener” acordó su disolución, vistas las discrepancias de sus componentes<sup>93</sup>. Con ello se certificaba el fin de uno de los diarios más significativos que dio la historia del periodismo español en la Restauración. Cuando apareció esta nota editorial, Azorín era ya un destacado nombre en las páginas de otro periódico de prestigio: *El Imparcial*.

---

<sup>92</sup> Rovira y Pita, Prudencio, *Cartas son cartas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1949, p. 60.

<sup>93</sup> La edición del 27-3-1904 reproducía en la primera columna de la primera página la siguiente nota: “Ayer celebró la Sociedad anónima editora del periódico ESPAÑA, la segunda sesión de su Junta general ordinaria. El Consejo de Administración, haciéndose cargo de las discrepancias declaradas en el seno de la Sociedad respecto a la interpretación del art. 2º de sus Estatutos, que determina la actitud política del periódico ha de sostener, y tomando en consideración la de que en una obra esencialmente social como es la de ESPAÑA no basta la solidaridad mercantil de los intereses, sino que se necesita también la solidaridad moral de las convicciones, propuso a la Junta, como única solución para el problema planteado en tales términos irreductibles, la disolución de la Sociedad. / La Junta aceptó en principio la propuesta, acordando someterla, como el Código de Comercio y los Estatutos de la Sociedad prescriben, a una Junta general extraordinaria que se convocará para el día 9 del próximo Abril, y, haciéndose cargo de la difícil situación moral que se crea a todo órgano de vida pública cuyas condiciones de vitalidad son discutidas, determinó suspender, a partir de mañana 28, la publicación del periódico. / Éste es, pues, por ahora, el último número de ESPAÑA, quedando al acuerdo de aquella Junta extraordinaria reanudar el periódico o hacer definitiva la suspensión y liquidar la Sociedad o modificarla como tenga por conveniente. / Directamente, o por medio de la prensa de Madrid, comunicaremos a nuestros lectores en su día esos acuerdos, con las advertencias que especialmente incumban a nuestra clientela”.

### 3. EN *ABC*: EL TURNO DE LOS LIBERALES.

#### 3.1. Paréntesis en *El Imparcial* e incorporación a *ABC* en 1905.

Escribir en *El Imparcial* era uno de los mayores privilegios al que podía aspirar un periodista español. El traqueteo de sus talleres lo sentía el joven Martínez Ruiz cuando llegó a Madrid en 1896 con afán de procurarse un nombre. Aunque colaboraba en el *El País* por recomendación de Bonafoux, desde el cuarto de la pensión de la calle Jacometrezo, arramblada después por el trazado de la Gran Vía, oía la rotativa. Por el balcón de su aposento –disponía de cama y mesa para escribir– podía asomarse al “hondo y angosto patio” al que daban las ventanas de la imprenta de *El Imparcial*. “No era yo conocido de nadie, o de casi nadie, y allí estaba el gran diario al cual sólo accedían los aupados escritores”<sup>1</sup>. El célebre periódico constituía para él una sensación al mismo tiempo lejana y cercana, una aspiración remota cuyo ajetreo diario, se le mostraba a sus ojos. En sus primeros meses madrileños acudía de noche a la Redacción de *El País* con su artículo elaborado. Llegaba el primero y, sentado ante la mesa común, alargada, escribía notas, ampliaba telegramas, comentaba la actualidad. Regresaba a la pensión de madrugada y, tendido en la cama, escuchaba el ruidoso rumor de la maquinaria vecina. En

---

<sup>1</sup> Azorín, *Madrid*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1941, pp. 16-17.

*Charivari* anotó el 17 de enero de 1897 que por el patio veía muchas noches escribir a Cavia, “el eruditísimo cronista del periódico de Gasset...”<sup>2</sup>. El diario, uno de los más influyentes a fines del siglo XIX y principios del XX, pertenecía efectivamente a la familia de los Gasset. La importancia que se le concedía la declaró Azorín en varios lugares, pero hay una cita obligada, utilizadísima, en su libro *Madrid*, que resume las resonancias políticas y literarias de la cabecera.

La cumbre de la fama periodística, en aquellos tiempos, era *El Imparcial*. Diario de más autoridad no se habrá publicado jamás en España. Los Gobiernos estaban atentos a lo que decía *El Imparcial*. En el mundo parlamentario pesaba lo que opinaba *El Imparcial*. Crisis ministeriales se hacían a causa de *El Imparcial*, y un Gobierno a quien apoyara *El Imparcial*, podía echarse a dormir. En lo literario, la autoridad del diario, no era menor. *El Imparcial* publicaba cada semana una hoja literaria. No había escritor que no ambicionara escribir en esta página.<sup>3</sup>

Fundado en 1867 por Eduardo Gasset y Artime, hombre que trabajó además la política como concejal en Madrid, diputado y ministro, el diario pasó a ser dirigido en 1884 por el cuarto de sus seis hijos, Rafael Gasset y Chichilla. Con la familia había emparentado entretanto el periodista José Ortega y Munilla, que en 1878 comenzó a colaborar en *El Imparcial* y al año siguiente ganó un concurso para dirigir *Los Lunes*, su suplemento literario. Conoció a Lola Gasset, segunda hija de Gasset y Artime, con quien contrajo matrimonio en 1881, y de aquella relación nació a los dos años José Ortega y

---

<sup>2</sup> Azorín, *Obras completas, I*, Madrid: Aguilar, 1947, p. 257.

<sup>3</sup> Azorín, *Madrid*, p. 71.

Gasset, segundo de sus hijos. Por otro lado, Rafael Gasset, que a partir de 1891 acostumbraba a obtener acta en el Congreso de Diputados, fue nombrado ministro de Agricultura en el Gobierno conservador de Francisco Silvela de abril a octubre de 1900, por lo que abandonó la dirección del periódico, sustituido por Ortega y Munilla.

El prestigio del diario era indudable, y Azorín no lo olvidó nunca. En una entrevista que concedió en los años cincuenta explicó la trascendencia que tenía para los autores de su generación: “Había una manera de obtener el doctorado en periodismo. Esto era definitivo. En todo el grupo del 98, fue Ramiro de Maeztu el que lo obtuvo. Consistía en publicar un artículo en la primera página de *El Imparcial*, no en *Los Lunes*”<sup>4</sup>. Con semejantes convencimientos no es extraño que, entre sus objetivos, figurase llegar un día a ver su firma de manera continua en su papel impreso. Lo había intentado en vano desde 1900 como muestra la correspondencia a Ortega Munilla<sup>5</sup>, intentos que no le valieron más que para obtener la aceptación de alguna que otra colaboración aislada<sup>6</sup>. Ni siquiera la mediación de Clarín le facilitó el impulso. De ahí que en el libro *Madrid*, al reconstruir su llegada, celebrara su incorporación en 1905 como lance dichoso al cabo “de muchas tentativas infructuosas”<sup>7</sup>. Pero llegado a “la cumbre” de la fama periodística, como gustaba llamar al periódico, no estuvo presente en sus páginas más que cincuenta y seis días: los que transcurrieron desde su primer artículo el 4 de marzo de 1905 al último el 28 de abril. A pesar de todo, su efímero paso fue de una excelencia a destacar en su recorrido

---

<sup>4</sup> Gómez-Santos, *op. cit.*, p. 36.

<sup>5</sup> Mora, Magdalena, "Huellas de Azorín en el Archivo de José Ortega y Gasset", *Anales azorinianos*, 4 (1993), pp. 183-196.

<sup>6</sup> Según Magdalena Mora (*Ibid.*, p. 186) se publicó el 18-6-1900 el capítulo “Los literatos” de *El Alma castellana*, atendiendo la petición de Martínez Ruiz. Fox (*Azorín: guía...*, p. 111) sólo recoge en su censo de artículos periodísticos la publicación en *El Imparcial*, antes de su época de 1905, de “Filósofos españoles. Vives”, del 23-11-1903.

<sup>7</sup> Azorín, *Madrid*, p. 72.

periodístico. Publicó veintidós crónicas, y en ellas estuvieron la serie de quince artículos de su viaje por La Mancha que constituyeron “La ruta de Don Quijote”, los cinco artículos de “La Andalucía trágica” sobre los problemas agrarios que se vivían en esta región y los dos que nacieron de un encuentro con Romero Robledo en su finca andaluza El Romeral, causantes del malestar de éste. En todos reflejó un manejo de periodismo moderno, original, que daba continuidad a recursos introducidos en el diario *España*. Mientras los textos de su viaje manchego, dentro de la conmemoración del III Centenario de la primera parte de la novela de Cervantes, formaron volumen ese mismo año, los de “La Andalucía trágica” se incorporaron a *Los pueblos* a partir de su segunda edición en 1914. Los alusivos a Romero Robledo encontraron su sitio en *Parlamentarismo español* desde su aparición en 1916. Toda su producción en *El Imparcial* fue, por tanto, rescatada por su autor en libros. No es éste el momento de analizar con profundidad “La ruta de Don Quijote” ni “La Andalucía trágica”, ya que su explicación detenida nos apartaría del objeto temático de este trabajo<sup>8</sup>, pero sí conviene establecer algunas relaciones para entender evocaciones de estos viajes en posteriores secciones parlamentarias.

El viaje manchego, durante la efeméride cervantina, suponía su incorporación a *El Imparcial*. La primera página de su edición del 4 de marzo de 1905 acogía en su tercera columna una breve nota –apenas ocupaba seis líneas– que antecedió a la crónica inaugural de la ruta: “El notable escritor Azorín colabora desde hoy en las columnas de *El Imparcial*. Hoy sale de Madrid para describir el itinerario de Don Quijote en una serie de artículos, que seguramente aumentarán la nombradía del original humorista”. Es curiosa

---

<sup>8</sup> Ambas series de artículos han sido estudiadas por el autor de esta tesis. Véase Ferrandiz Lozano, José, “«La Andalucía trágica» o el giro periodístico de Azorín”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 101-107, y “Periodismo y cervantismo en Azorín: así se escribió *La ruta de Don Quijote*”, Azorín, *La ruta de Don Quijote*, Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 2005, pp. 13-39.

esta última palabra con la que se quería definir el carácter de la nueva firma, definición que encajaba con la idea dejada por sus artículos de *España*.

El origen de la misión periodística por La Mancha es sobradamente conocido porque lo reveló también en *Madrid*<sup>9</sup>. De su visita a la casa de Ortega y Munilla son poco menos que imprescindibles ciertos pormenores. Según este relato, fue el director quien trazó el itinerario a seguir sin conceder muchas opciones al escritor. Le pidió que comenzara por Argamasilla de Alba. La elección de esta población como punto de partida, a la que dedicó la mayor parte de sus crónicas, no era casual y hay que comprenderla en el contexto de las disputas quijotescas de entonces. Algunos veían en Argamasilla de Alba el lugar de La Mancha del que Cervantes no quería acordarse en el inicio de su obra, debido a que la tradición oral sostenía que allí estuvo preso, en la denominada Cueva de Medrano. Se defendía, incluso, que fue entre aquellas paredes donde comenzó a escribir el *Quijote*. La legendaria explicación era cada vez más discutida, pero venía desde antiguo dando a la población una aureola cervantina que justificaba que la ruta de Azorín comenzara allí<sup>10</sup>. Ortega y Munilla pidió que visitara las lagunas de Ruidera, la cueva de Montesinos, los molinos de viento –los vio en Campo de Criptana– y El Toboso, lugares a los que el cronista añadió Puerto Lápice, en busca de la supuesta venta en que don Quijote fue investido caballero. La sorpresa de Azorín se consumó cuando el director dotó a este viaje aparentemente literario de un misterioso peligro, puesto que abrió un cajón, sacó de él un “chiquito revolver” y lo puso en sus manos: “No sabemos lo que puede pasar –le previno–. Va usted a viajar sólo por campos y montañas. En todo viaje hay una legua de mal

---

<sup>9</sup> Azorín, *Madrid*, p. 21-23.

<sup>10</sup> Azorín sintió siempre simpatía por Argamasilla de Alba y por toda la cultura que generaban sus leyendas cervantinas, y a ello dedicó en los periódicos diversos textos; pero su actitud era ambigua y no faltaron ocasiones en los que reconoció sus reservas, como en el artículo “Los papeles y la vida”, *La Prensa*, 29-1-1939, en la que admite que la cárcel a la que alude Cervantes en el prólogo del *Quijote* era la de Sevilla.

camino. Y ahí tiene usted ese chisme por lo que pueda tronar". Con aquel acto íntimo y profesional tomaba vida una de las piezas periodísticas más imperecederas de los inicios del siglo, cuyo artículo final se publicó el 25 de marzo. Azorín volvía a los pueblos, sirviéndose en muchos tramos de un carro que conducía un tal Miguel, de Alcázar de San Juan, por el que recorrieron algunos caminos. Se encontraba con esa España tan a menudo ignorada desde las ciudades y Corte, que a él le parecía más auténtica, real, desconectada de la clase política que operaba en Madrid. Después supo que cuando los artículos llegaban a la Redacción los leía en voz alta el periodista y diputado Julio Burell, que enfatizaba la entonación altisonante y causaba risas, provocando un infeliz contraste con su prosa "menuda, detallista, hecha con pinceladas breves". Por lo visto, Burell no entendió los valores y originalidad de estas crónicas que componen uno de los títulos más ensalzados de Azorín. Valga como ejemplo el juicio de Mario Vargas Llosa, que reconoció en su discurso de ingreso en la Real Academia Española que es éste uno de los "más hechiceros" libros leídos por él: "Aunque hubiera sido el único que escribió, él solo bastaría para hacer de Azorín uno de los más elegantes artesanos de nuestra lengua"<sup>11</sup>.

Uno de los lectores de las crónicas que publicaba en *El Imparcial* era el joven José Ortega y Gasset, que se encontraba en Alemania ampliando estudios de filosofía y recibía ejemplares del periódico. Las cartas que enviaba al director, su padre, denotan su sentimiento lector ante los textos del nuevo colaborador. La noticia de su incorporación la recibió con agrado pero con algo de desconfianza: "Me alegro mucho de lo de Azorín. Creo que es una adquisición para el periódico aunque no creo que dure mucho", escribía el 5 de marzo. El día 21, con parte de los artículos de *La ruta de Don Quijote* leídos –no

---

<sup>11</sup> Vargas Llosa, Mario, *Las discretas ficciones de Azorín. Discurso leído el día 15 de enero de 1996, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Mario Vargas Llosa y contestación del Excmo. Sr. Don Camilo José Cela Trulock*, Madrid: Real Academia Española, 1996, pp. 11-12.

sabemos cuántos le habían llegado—, celebra de nuevo su participación: “Azorín sigue muy bien”. Y a los siete días de la fecha de esta misiva escribe otra en la que afirma que “va mejor cada día”. Todavía no ha podido leer “La Andalucía trágica”, compuesta por cinco artículos publicados desde el 3 al 24 de abril. A finales de ese mes, cuando es de suponer que ha conocido ya alguno, manifiesta a su progenitor, en carta del 28, una percepción distinta: “Azorín realmente está en un estado lamentable”<sup>12</sup>. ¿Qué había pasado? Por la cronología es obvio que lo que forzaba el cambio de opinión de Ortega eran los artículos sobre Andalucía, en los que sacó a relucir cierta preocupación social y se decantó por reflejar los problemas agrarios del campo en la región.

Parece ser que el viaje a Andalucía lo propuso el propio Azorín. Se había desatado una situación conflictiva en el campo andaluz de la que *El Imparcial* se venía ocupando. Azorín dijo que poseía una poderosa atracción sobre él el pueblo andaluz, pero que no creía en la jovialidad a ultranza que se le adjudicaba, que no creía en aquel perpetuo y exuberante regocijo. Se preguntaba si existía otro pueblo andaluz que entrevía en “el plañido largo, melancólico, de sus cantos populares”. De hecho, cuando llegó en tren a Sevilla en los primeros días de la primavera de 1905 llegó también al corazón de la Andalucía trágica, al corazón de la noticia, a la Andalucía que se debatía en tensiones y dificultades campesinas. Dos de sus cinco crónicas, “Los obreros de Lebrija” y “Los sostenes de la patria”, publicadas los días 7 y 17, fueron especialmente duras y críticas, y en ellas se puso en tela de juicio la política social del país. En la primera sostenía una conversación con varios campesinos. Con ellos echaba cuentas sobre sus escasos recursos económicos, sometiéndoles a un minucioso interrogatorio. Los jornaleros recibían en tiempos normales tres reales a la semana y una telera de pan, pero al sumar con Azorín lo que necesitan sus familias para aceite, habichuelas,

---

<sup>12</sup> Ortega y Gasset, José, *Cartas de un joven español*, ed. Soledad Ortega, Madrid: El Arquero, 1991, pp. 110, 121, 124 y 142.

patatas, el alquiler de la casa o la ropa resultaba que como mínimo requerían nueve reales y veinticuatro céntimos. El final de la crónica adquiriría unos subidos tonos panfletarios.

Ya están cansados los buenos labriegos de toda Andalucía; ya están cansados los labriegos, los obreros, los comerciantes, los industriales de toda España. Ya estamos cansados los que movemos la pluma para pedir un poco de sinceridad, de buena fe, de amor, de reflexión a los hombres que nos gobiernan. ¿Qué va a venir después de este cansancio? ¿No es esta una interrogación formidable?

En “Los sostenes de la patria” acompañaba al médico de Lebrija, don Luis, a visitar los barrios más pobres. La descripción de las personas que encontraba era estremecedora.

Yo he visto estos rostros flácidos, exangües, distendidos, negrosos, de los labriegos. Y estas mozas escuálidas, encogidas en un rincón, como acobardadas, tal vez con una flor mustia entre el cabello crespo. Y estas viejecitas, acartonadas, avellanadas; estas viejecitas andaluzas que no comen nada jamás, jamás, jamás.

Dialogando con don Luis, que le proporcionó datos estadísticos sobre la elevada tasa de mortalidad en Andalucía, en la que la tuberculosis se llevaba un buen porcentaje, Azorín abandonó toda objetividad periodística e interpretó la realidad. Podría haber dejado a sus lectores que juzgasen, pero el periodista exclamaba dos veces que aquella situación resultaba “terrible” y concluyó con una visión pesimista que quiso transmitir y que, sin duda, debió molestar a más de un político regeneracionista. Casi al final de su visita, decía a don Luis: “Doctor: cuando se tocan de cerca estas realidades, todas las esperanzas que pudiéramos alimentar sobre una reconstrucción próxima de España desaparecen”. La serie debió ser

incómoda para *El Imparcial*: según su testimonio, no se publicaron todos los artículos que remitió.

Pero después *El Imparcial* todavía publicó una entrevista que realizó a Romero Robledo en su finca de Antequera, lo que añadió nuevos contratiempos, puesto que el entrevistado desmintió sus declaraciones y provocó una contrarréplica del escritor que puso cierre a su fulminante paso por periódico de los Gasset. Ni los lectores de 1905 ni el propio Romero Robledo estaban acostumbrados a que una entrevista se convirtiese en algo distinto a una transcripción de preguntas y respuestas. Por ello debió sorprenderles ver publicada una crónica en la que el periodista parecía estar de visita, sin más. Se leía una recreación minuciosa de la escena, de los gestos del político, de sus comentarios sobre otros colegas realizados en plena confianza ante unos invitados y ante Azorín, seguro el Presidente del Congreso de que la entrevista no había comenzado. Por eso al leer en voz alta un telegrama del ministro de Gobernación, Augusto González Besada, por el que le comunicaba el éxito del viaje del Rey a la republicana Valencia, el anfitrión lo lanzó tranquilamente al fuego y Azorín le provocó con una leve observación: “Parece que éste viaje es un éxito de Villaverde”. Romero Robledo, confiado y traicionado por encontrarse en un ambiente distendido, llamó “desgraciado” por dos veces al Presidente del Consejo de ministros. No fue eso todo porque, al poco, desdeñaba la capacidad oratoria de ciertos diputados notables, de quienes despachaba juicios negativos que Azorín, en un ejercicio de indiscreción inesperada para quien pronunciaba tales sentencias, recogió en su artículo: Maura sólo hablaba bien cuando se le acorralaba, Salmerón tenía dicción admirable pero resultaba monótono y anticuado, Melquíades Álvarez necesitaba preparar los discursos y no era por ello buen parlamentario, incapaz de actuar como el cazador que “ha de tirar a la libre cuando salte”, y Canalejas demostraba brío e inspiración pero desfallecía. El artículo, titulado “Paréntesis

eutrapélico. En *El Romeral*”, apareció el 25 de abril y el presidente del Congreso se vio obligado a remitir un telegrama al Presidente del Consejo, Fernández Villaverde, reproducido por el periódico: “Tenga usted por completamente falso cuanto Azorín me atribuye hoy en *El Imparcial*. Es ajeno a mi carácter y contrario a mis manifestaciones y a mis actos”. Y es entonces, a raíz de este telegrama, cuando Azorín reaparece el 28 de abril con un segundo artículo –“Sigue la eutrapelia. Alarma en *El Romeral*”– donde construye una atrevida ficción. En él imagina lo que el Presidente del Congreso pensó, o pudo pensar, el día en que leyó el primer artículo, sorprendido de cómo un periodista podía concebir una crónica sin preguntar nada. La descripción que ese mismo día hizo Azorín de lo que, a su entender, podía ser una entrevista política descubre cuáles eran los puntos de interés para él, y desde luego explica su innovadora técnica de entonces.

No se puede comprender, en efecto, dados la antigua norma y patrón de la *interview* política, que un cronista visite a un político ilustre, le oiga hablar, le vea moverse, observe la casa, los muebles, la indumentaria, los amigos que le rodean, y crea firmemente, rotundamente, que todo esto tiene más importancia y le ha de interesar más al público que unas declaraciones abstractas, secas, convencionales, preparadas, en que no hay vida, ni gestos, ni espontaneidad, ni ingenuidades<sup>13</sup>.

Sin embargo, las diferencias entre político y periodista no provocaron ninguna animadversión ni enemistad. Es más, Azorín escribiría una emotiva crónica a su muerte,

---

<sup>13</sup> Este párrafo contiene todo un ideario que coloca Azorín como precursor del nuevo periodismo: es decir, de las técnicas que se impusieron en los años sesenta del siglo XX. La cita de Azorín en 1905 podría haberla suscrito perfectamente Tom Wolfe. El norteamericano escribió en 1973 un párrafo muy parecido cuando comentó uno de los procedimientos de los nuevos periodistas: “Consiste en la relación de gestos cotidianos, hábitos, modelos, costumbres, estilos de mobiliario, de vestir, de decoración, estilos de viajar, de comer, de llevar la casa, modos de comportamiento frente a los niños, criados, superiores, inferiores, iguales, además de las diversas apariencias, miradas, pases, estilos de andar y otros detalles simbólicos que pueden existir en el interior de una escena” (Wolfe, Tom, *El nuevo periodismo*, Barcelona: Anagrama, 1988, 4ª ed, p. 51).

cuando todavía no había transcurrido un año de esta polémica. No sólo registró entonces el gesto que tuvo Canalejas, presidente del Congreso en marzo de 1906, al trasladar a la Cámara Baja la costumbre del Senado de cubrir el escaño vacío con un ancho paño negro en la sesión en la que el secretario leía el comunicado de su fallecimiento; también le dedicó palabras en las que la fama del difunto como gran amañador electoral y artífice de clientelas quedaba interpretada con cierta suavidad, aunque no justificación. “Con el Sr. Romero Robledo, a nuestro entender, desaparecen de la política española un linaje de hombres generosos, francos, soñadores, románticos”, afirmaba con su elegía. “Amaba este ilustre parlamentario a sus amigos; se sacrificaba por ellos”. En apariencia, era un modo casi sentimental de referirse a quien mantuvo fama de intrigante y atropellador de leyes si de lo que se trataba era de consumir favoritismos, un modo discreto de evocar a un asiduo ministro de Gobernación con Cánovas del Castillo y, por ende, organizador de elecciones en los primeros años de la Restauración. En definitiva, resaltaba el hombre “enamorado de la acción” y acabó comparándolo con la imagen del general Spínola en “La rendición de Breda” de Velázquez echando el brazo sobre el hombro del vencido. “Este gesto ha condensado en sí toda la política del ilustre parlamentario que acaba de morir”, concluía Azorín en unas líneas que definió como “tributo de un moderno cronista”<sup>14</sup>. Claro que, leída la crónica entera, siempre nos dejará en la duda de si fue una elegía sincera, tan sentida como parecía, o un ejercicio de su fina ironía<sup>15</sup>. Pero lo que sí puede afirmarse es que no introdujo escarnio en futuras alusiones al personaje. En 1917, después de que Adolfo Pons y Umbert, funcionario del

---

<sup>14</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Romero Robledo”, *ABC*, 4-3-1906.

<sup>15</sup> Con el tiempo, Azorín dio una definición de ironía que ayuda a interpretarlo: “La ironía nos seduce, apacible; no nos conmueve; no nos sorprende. No sabemos, a veces, si se trata o no de ironía: la duda nos deja meditativos, absortos” (Azorín, *El cine y el momento*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1953, p. 14).

Congreso, publicara una biografía sobre el político<sup>16</sup>, reconoció el autor de Monóvar, al reseñarla en *La Vanguardia*, que su figura le resultaba “singularmente simpática” por el ambiente de afecto y adhesión a él que respiró en el hogar familiar y por la oportunidad de tratarle, después, en su oficio de periodista. “Y aunque alguna vez nuestra pluma pudo escribir algo no grato para Romero, siempre, sin embargo, hemos acabado por rendirnos a las primeras impresiones de la niñez y a la cordialidad que emanaba de toda la persona de este político infatigable”, añadía<sup>17</sup>. A mediados de siglo todavía guardaba esa misma simpatía, y era de ver cómo la entrevista de *El Imparcial* tenía reservado un lugar en su memoria.

Conocí personalmente a don Francisco Romero Robledo (1838-1906). En la primavera de 1905, siendo Romero Robledo presidente del Congreso, le visité en su heredad del Romeral, en el término de Antequera; pasaba unos días de asueto en el campo. Tuvo la bondad de invitarme a almorzar; de sobremesa me habló con extensión y sinceridad; aquella charla ocasionó luego un ruidoso incidente.<sup>18</sup>

La polémica entrevista, si es que puede llamarse así a lo que no fue más que una conversación convertida en crónica por indiscreción, pasó a formar parte de la primera edición de *Parlamentarismo español*, formando en el libro una especie de intermedio entre las impresiones alusivas a las Cortes conservadoras de 1904 y las que retrataron las Cortes liberales constituidas en 1905. Aunque las de El Romeral no eran crónicas parlamentarias, Azorín las recuperó por referirse a quien entonces detentaba el cargo de Presidente del

---

<sup>16</sup> Pons y Umbert, Adolfo, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Señor D. Francisco Romero Robledo*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1916.

<sup>17</sup> Azorín, “Indicaciones. Romero Robledo”, *La Vanguardia*, 9-1-1917.

<sup>18</sup> Azorín, “Romero Robledo”, *ABC*, 1-7-1949.

Congreso, y esta decisión permitió la difusión y conocimiento posterior de estos textos. En la muy breve antología de artículos memorables que el diario *ABC* insertó en su número del 3 de marzo de 1967, al día siguiente de la muerte del escritor, se reprodujeron ambas: la primera calificada de “asombroso artículo”, la segunda de “sereno, concreto, magistral”.

Y curiosamente éstos fueron sus últimos artículos en *El Imparcial*. Sin embargo, no parece que deba achacarse a semejante encontronazo su salida del periódico. Días antes, el 19 de abril, con cuatro de las cinco crónicas de “La Andalucía trágica” publicadas, escribió a Gabriel Maura: “He regresado ayer de Andalucía; ya habrá visto usted algunos artículos míos en *El Imparcial*; es posible que no vea usted más”<sup>19</sup>. En 1941, en su libro *Madrid*, confesó que hubo crónicas de la serie andaluza desechadas: “El mutismo de la Dirección me inquietaba. No pasó más. Se acabó *La Andalucía trágica* y yo descendí confuso de la cumbre del gran diario”<sup>20</sup>. Todavía años después, en una entrevista publicada en *La Estafeta Literaria* el 23 de marzo de 1957, al preguntarle de qué periódicos le habían expulsado, manifestó aludiendo a *El Imparcial* que Rafael Gasset estaba haciendo una campaña en el Parlamento y los artículos que mandaba él desde Andalucía contradecían lo que decía el político<sup>21</sup>. Obviamente esta declaración de las claves es más creíble. Romero Robledo no era precisamente de especial agrado para *El Imparcial*, y mucho menos con sus insultos domésticos a Fernández Villaverde, a quien Rafael Gasset, exponente de la política

---

<sup>19</sup> FAM-GMG, carpeta 29/2. Para estas fechas Azorín había visitado, pues, El Romeral. Él mismo informa en su segundo artículo sobre Romero Robledo que tardó días en publicarse el primero. Al imaginar en su contrarréplica al político escribe: “Pasan cuatro, seis, ocho días; *El Imparcial* que el presidente examina todas las mañanas al levantarse, no trae nada”. Esto es lo que hace suponer que el telegrama de González Besada se refería a la visita del Rey a Valencia, donde el monarca permaneció del 10 al 13 de abril y a donde acudió acompañado por Fernández Villaverde. Por las frases recogidas por Azorín se deduce que Besada telegrafió a Romero Robledo una vez regresada la expedición oficial a Madrid. Si es así, Azorín debió estar en El Romeral cualquier día de los que van del 14 al 18 de abril, mientras el *El Imparcial* iba publicando sus crónicas de “La Andalucía trágica”, aunque la queja del escritor a Gabriel Maura hace sospechar que ya existía algún problema con el periódico.

<sup>20</sup> Azorín, *Madrid*, pp. 72-74.

<sup>21</sup> Valverde, *Azorín*, p. 270.

hidráulica, había seguido en el partido conservador tras abandonar el regeneracionismo representado por Silvela y declararse contrario a Maura. Poner en evidencia al conocido “pollo de Antequera”, presentándole como político grosero por sus insultos al Presidente del Consejo, no debió ser motivo de arrepentimiento para el diario. Con Villaverde ejerció Gasset por segunda vez como ministro de Agricultura desde julio a principios de diciembre de 1903, ejecutivo sustituido por el de Maura. Pero además, hay otra muestra de que Romero Robledo no contaba con simpatías de *El Imparcial*. El periódico fue crítico y duro cuando el gabinete de Marcelo de Azcárraga que sucedió al de Maura desde el 16 de diciembre de 1904 al 27 de enero de 1905 decretó a favor del Presidente del Congreso una subvención de 282.000 pesetas para sufragar la mitad de unas obras de mejora del riego en sus fincas El Romeral y El Río, concesión que a juicio del diario de Gasset eliminó en el acto las diferencias políticas entre el beneficiario con el Gobierno<sup>22</sup>. Todo esto abunda más en la idea de que estos dos artículos, que atacaban a un personaje poco querido por el diario, no debieron influir en la marcha de Azorín<sup>23</sup>. Tampoco Fernández Villaverde era ya el referente óptimo para Rafael Gasset, fuera esta vez de su Gobierno y que, además, había reconocido en marzo públicamente que su proyecto de obras hidráulicas contaba con el apoyo de Moret, anuncio de su aproximación a los liberales. Un malestar, pues, entre dos conservadores no tenía por qué importarle. Otro asunto era el de Andalucía: *El Imparcial* venía prestando atención, desde hacía tiempo, a la crisis agraria. Las lluvias en primavera de 1904 impidieron los sembrados a tiempo y derivaron, por tanto, en una reducción considerable de las cosechas

---

<sup>22</sup> Sánchez Illán, *op. cit.*, p. 171.

<sup>23</sup> La creencia de que los artículos sobre Romero Robledo pudieron determinar el final de su presencia en *El Imparcial* ha contado con defensores. Entre ellos, Francisco L. Otero pensó que entre “La Andalucía Trágica” y la visita a la finca El Romeral “su suerte quedó echada”, pues “quedaron disgustados” el presidente del Consejo, el propietario Rafael Gasset, un sector de la clientela de *El Imparcial* y la redacción. Véase Otero, Francisco L., “Azorín, periodista”, *Azorín, cien años (1873-1973)*, Sevilla: Universidad, 1974, p. 112.

andaluzas; posteriormente la sequía y las tensiones campesinas, de calado social, agravaron el problema. Valverde, al revisar la cobertura del diario a esta cuestión, observó que los artículos azorinianos fueron saliendo cuando en sus páginas se rebajaba la presencia del tema, pero además añadía que *El Imparcial* había lanzado una campaña sobre el hambre “sin tocar su raíz social”, de ahí que dejara en la estacada a su corresponsal “cuando éste se atrevió a poner en cuestión el sagrado derecho de la propiedad, llevando demasiado lejos un asunto que el periódico quería empezar a abandonar ya”<sup>24</sup>.

En definitiva, para Azorín el paso por *El Imparcial* fue, junto a su producción en *España*, uno de los periodos más brillantes de su periodismo, y con él cerró una etapa de gran innovación. De hecho, el recuerdo para él de su obra allí publicada y de todo lo que rodeó a sus recorridos por La Mancha y Andalucía quedó incorporado a sus memorias y crónicas parlamentarias. Con ocasión, por ejemplo, de que se aprobara en el Congreso en 1907 el proyecto de ley para autorizar la concesión de un ferrocarril de la estación de Argamasilla de Alba a Tomelloso<sup>25</sup> –cuando el escritor era diputado y firmaba sus artículos parlamentarios en *ABC*– pudo describir lo que de emotivo tenía para él la lectura del dictamen desde la pequeña tribuna de secretarios por parte del marqués de Santa Cruz. Lo corriente era que la fase de lectura documental pasara en cada sesión desapercibida por el desinterés de los diputados.

Sin embargo, de pronto el marqués se puso a leer uno de estos dictámenes, uno sobre un ferrocarril, y en la Cámara hubo un diputado que experimentó una ligera emoción. Lo que se leía era el dictamen sobre la línea férrea que ha de enlazar a dos

---

<sup>24</sup> Valverde, *Azorín*, pp. 267-271.

<sup>25</sup> DSC, Legislatura 1907-1908, núm. 54, 18-7-1907, Apéndice 5.

ilustres pueblos manchegos: Argamasilla de Alba y Tomelloso. Este ferrocarril se debe a la iniciativa del insigne artista de la palabra D. Melquíades Álvarez –a quien desde aquí envío un recuerdo– y el secretario de la Comisión que lo propone es el que pergeña estas líneas.

Este mismo periodista es quien al oír la lectura del dictamen experimentaba como una añoranza, como un sentimiento de satisfacción y de tristeza. Recordaba yo unos días lejanos en los que andaba trafagando por estos mismos parajes que el nuevo ferrocarril ha de atravesar, iba yo entonces siguiendo la huella, el mismo camino, la ruta que siglos antes siguiera D. Quijote. La llanura se extendía ante mí inmensa, infinita.<sup>26</sup>

Su implicación con el proyecto era completa. Diputado y periodista se unían en un mismo propósito: miembro de la Comisión encargada, por una parte, y difusor de la noticia, por otra. Con anterioridad y en la impresión parlamentaria que publicó el 11 de marzo de 1906 a propósito de salir a debate en el Congreso la crisis agraria andaluza, con participación en la discusión de Rafael Gasset como ministro de Fomento –ahora de un Gobierno liberal–, también le vino a Azorín a la memoria su viaje.

Nosotros hemos visto en aquellas ciudades y aquellos campos a la multitud de los labriegos, pálidos, exangües, extenuados, pereciendo de inanición y de tuberculosis. Y nosotros pensábamos, en tanto que oíamos al señor ministro de Fomento, que tal angustia no se hará desaparecer con remedios ocasionales, inconscientes, sino con una labor larga, intensa, reflexiva, desinteresada y patriótica: haciendo que corra el agua por todas partes y que todas las tierras llecas den su flor y su fruto.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Evocación”, *ABC*, 19-7-1907.

<sup>27</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Primavera”, *ABC*, 11-3-1906.

Forzado por la situación, Azorín dejó *El Imparcial* y necesitó una nueva cabecera. Y es entonces cuando aparece la que será más importante en su vida, la que más artículos salidos de su pluma y máquina de escribir publicará: un periódico joven, inaugurado el 1 de enero de 1903, primero semanal, luego bisemanal, que ha suspendido sus ediciones desde el 29 de diciembre de 1904 porque prepara su conversión a diario. Se trata de *ABC*, del que es propietario el sevillano Torcuato Luca de Tena, fabricante de agua de azahar La Giralda y editor de la revista *Blanco y Negro*, en la que el escritor ha colaborado esporádicamente en 1904. Azorín llega a tiempo de esa transformación: accede cuando el proyecto diario “se estaba ya publicando antes de salir a la calle, en probaturas tenaces, para el interior de la casa”<sup>28</sup>. Luca de Tena y él mantienen una conversación que el autor de *Monóvar* contó a Maximiliano García Venero.

—¿Y cómo firmará usted, amigo Martínez Ruiz, en el nuevo “ABC”?

—“Azorín”, naturalmente.

—Seré franco –repuso don Torcuato–. He pensado suprimir los seudónimos. ¿Por qué no se aviene usted a firmar con su nombre y sus apellidos?

—¿Suprimiría usted la marca “La Giralda” en los botellas del agua de azahar? Pues “Azorín” es mi marca de escritor.<sup>29</sup>

Sentadas las bases sobre su firma, el 1 de junio de 1905 reapareció *ABC*, desde entonces como diario. Un momento histórico para todo periódico que nace o que renace es el de ver aparecer de la rotativa su primer ejemplar impreso. Torcuato Luca de Tena entendió la

---

<sup>28</sup> Azorín, *Posdata*, pp. 90-91.

<sup>29</sup> García Venero, *op .cit.*, p. 129.

trascendencia de este detalle y quiso estar acompañado por un testigo de excepción: su hijo Juan Ignacio. Éste, sesenta y dos años después, al fallecer Azorín en su casa de Madrid en el segundo izquierda de la calle Zorrilla, 21, justo en la parte trasera del Congreso de los Diputados, recordó la escena que le reservó su padre en el lejano mes de junio de 1905.

Yo tenía siete años. Antes de ir al colegio me llevaron aquella mañana a los talleres del periódico, donde al pie de la rotativa esperaba mi padre la salida del primer ejemplar. Cuando éste surgió, por fin, al borde de la plegadora, mi padre me hizo el regalo de este recién nacido, que me pareció en aquel momento como un pequeño hermano mío de papel. En sus páginas latía la primera crónica telegráfica publicada en un periódico español. La firmaba “Azorín”. Había sido escrita sobre una extraña mesa: la tersa superficie de seda del sombrero de copa que el escritor periodista llevaba aquella noche en la función regia del teatro de la Ópera de París, con la que el Presidente de la República francesa, M. Lube, obsequiaba al Rey de España, que iba a Londres, pasando por París, para buscar novia.<sup>30</sup>

Efectivamente, en la página once de sus veinte mil ejemplares, se reproducía un artículo que databa de la noche anterior, en el que figuraba la hora de transmisión: las once de la noche. Se titulaba “Crónica del viaje regio. La sonrisa del rey” y lo firmaba José Martínez Ruiz con su marca de escritor: Azorín. Era su primera misión para *ABC*, que en aquel primer número diario acogía otra firma que significaba un reencuentro periodístico para el escritor: la de Manuel Troyano, encargado de la crónica política.

Azorín viajaba como enviado especial a París y Londres, siguiéndole los pasos a Alfonso XIII, el rey de diecinueve años. Por aquellos días se hablaba de sus propósitos

---

<sup>30</sup> Luca de Tena, Juan Ignacio, “Homenaje y evocación”, *ABC*, 3-3-1967. Casi sin variaciones, éste mismo testimonio lo recogió el autor en uno de sus libros (Luca de Tena, Juan Ignacio, *Mis amigos muertos*, Barcelona: Planeta, 1971, p. 304).

diplomáticos en Francia, con dominios y reconocimientos mutuos de ambos países sobre Marruecos como telón de fondo<sup>31</sup>, y de sus intenciones matrimoniales en Inglaterra. A Azorín le acompañaba otro redactor del diario: Álvaro Calzado. No era corriente que periódicos españoles invirtieran gastos en la asignación de enviados a viajes internacionales; por eso adquiere mayor interés la presencia de Azorín y Calzado. En 1905 era costoso sostener corresponsales propios en el extranjero. La atención de los lectores por los asuntos internacionales estaba en cambio en alza. Las necesidades pudieron subsanarlas las agencias. Una de ellas, la Havas, francesa, tejió un imperio informativo en parte de Europa en el último cuarto del siglo XIX. Llegó a suscribir un acuerdo de intercambio de informaciones con otras agencias poderosas, como la alemana Wolf o la inglesa Reuter, por el que se distribuyeron sus áreas de influencia. Havas tuvo su clientela en los países latinos –Italia, Portugal, España– y, más tarde, en Sudamérica. En España se alió con la agencia Fabra, fundada en 1865, que pasó a ser sucursal de la francesa en 1870. El procedimiento era más o menos así: Havas emitía sus despachos desde París a la agencia Fabra, que los transmitía a sus periódicos abonados. Fabra, por su parte, enviaba información de España a Havas, que desde Francia la transmitía a sus clientes. Por esta razón, ha explicado con acierto María Antonia Paz, “la visión que del mundo exterior tenían los lectores españoles se formaba, casi exclusivamente, con las informaciones de la

---

<sup>31</sup> El diario recogía la recepción del viaje que se tenía en Alemania. “La Prensa alemana comenta el viaje del rey de España. El *Berliner Tageblatt* opina que Mr. Delcassè y el Gobierno de Francia tratan de cegar el pueblo, deslumbrándose con la pompa y el brillo de los festejos, para desviar su atención del asunto de Marruecos. Tal sistema –afirma– no producirá resultado, dada la situación parlamentaria que ha de echar por tierra las habilidades de los gobernantes franceses. El *Post* relaciona el viaje con la cuestión de Marruecos desde distinto punto de vista; afirma que España tiene derecho indudable a fomentar sus intereses en el imperio marroquí y a hacerse escuchar por las otras naciones del continente europeo. Dice que el viaje de D. Alfonso a París y Londres no tendrá otro alcance que el de una visita de cortesía, pero el pueblo español –continúa–, sospechando que después del acuerdo que ahora puede ultimarse, España quizás quede aislada y sin provecho, desea asociarse a Francia e Inglaterra para obtener el mayor fruto posible” (“Francia. Comentarios a un viaje”, *ABC*, del 1-6-1905).

agencia francesa”<sup>32</sup>. De ahí que haya que concederle importancia a la decisión de *ABC* de enviar dos corresponsales. La medida permitía al periódico monárquico controlar una información en la que iba a estar implicado Alfonso XIII. La imagen del monarca era una obsesión oficial, y a la reina madre María Cristina, que como Regente conocía las necesidades de un positivo trato de los periódicos, se debió la creación de un servicio de prensa adscrito a la secretaría del Rey<sup>33</sup>. No obstante, la actuación de *ABC*, afín a la Corona, respondía a una información independiente, contrastada, ajena al noticierismo interesado de la prensa de partido –Luca de Tena, senador desde 1903 y diputado anteriormente, se desvinculó del partido liberal–, estilo al fin y al cabo que a juicio de quienes han estudiado el tratamiento a la realeza de los periódicos de la época marcó el origen de su influencia<sup>34</sup>. Aunque la iniciativa de enviar corresponsales al extranjero era cara, no hay que olvidar que *ABC* no regateaba números. Sirva de ilustración el revuelo entre profesionales ante el anuncio de que iba a pasar a frecuencia diaria. En momentos en que redactores de otras cabeceras cobraban entre 40 y 100 pesetas mensuales, se corrió la voz de que *ABC* pagaría como mínimo 250<sup>35</sup>. Azorín mismo reconoció, con el tiempo, que no ganó dinero “de una manera estable y regular” hasta que entró de redactor de *ABC*<sup>36</sup>.

---

<sup>32</sup> Paz, M<sup>a</sup> Antonia, “Las Agencias: España en el flujo internacional”, en Jesús Timoteo Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona: Ariel, 1989, pp. 71-80.

<sup>33</sup> Tussell, Xavier, y Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid: Taurus, 2001, p. 137.

<sup>34</sup> Montero Díaz, Julio, M<sup>a</sup> Antonia Paz y José J. Sánchez Aranda, *La imagen pública de la monarquía. Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*, Barcelona: Ariel, 2001: 69.

<sup>35</sup> Gómez Mompert, Josep Lluís, “¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900”, en Jesús Timoteo Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona: Ariel, 1989, p. 35.

<sup>36</sup> “Yo no comencé a ganar dinero de una manera estable y regular hasta que entré de redactor de *ABC*, con Torcuato Luca de Tena. Antes había estado en *El Globo*, donde una temporada hizo de redactor-jefe Baroja. También había sido colaborador en *El Imparcial* y pertenecido a la redacción del diario *España* que dirigía Manuel Troyano, donde tuve como compañeros a Ramiro de Maeztu, Grandmontagne, Luis Bello y López Pinillos. Todo esto era eventual. En cambio, el sueldo de Prensa Española ya fue cosa segura”, declaró al diario *Informaciones* el 16-12-1952. *Apud Otero, op. cit.*, pp. 112-113.

Teniendo en cuenta que en otro lugar dijo que su primer sueldo seguro fue el de *España*, habrá que interpretar que *ABC* significó para él la impresión de sentirse mejor pagado. El esfuerzo económico que en todo caso hacía el periódico se aprecia en evocaciones de esta misión periodística: “*ABC* hizo entonces un espléndido alarde de información. Recuerdo que un solo telegrama, en que a la una de la madrugada transmitía yo una crónica mía, hablando de la función en la *Comédie française*, costó ochocientos francos”<sup>37</sup>.

Las crónicas de este viaje firmadas por Azorín, once en total, se publicaron en los primeros días de junio. Con ellas inició su larga trayectoria en el periódico, sólo interrumpida de septiembre de 1930 hasta noviembre de 1941, en que regresó para no abandonarlo ya hasta su muerte. Se ha dicho que la interrupción de su colaboración no la explicó nunca en público pero que entre los suyos decía que decidió guardar luto un año por el fallecimiento del fundador<sup>38</sup>. Es algo difícil de aceptar porque entre este óbito y su abandono provisional transcurrió casi año y medio. Para lo que sí sirvió la desaparición de Torcuato Luca de Tena el 15 de abril de 1929 fue para que Azorín se remontara al día siguiente a los orígenes diarios del periódico en un artículo con título que lo decía todo: “Adiós supremo”.

Llevo veinticuatro años en el periódico; me acogió el querido director, en 1905, con afectuosa cordialidad. He realizado en esta casa las más variadas tareas periodísticas. A raíz de entrar en “ABC”, marché a París y Londres, siguiendo al Rey en su primer viaje al extranjero. La figura de don Torcuato Luca de Tena la tengo en el fondo del espíritu y será para mí indeleble. Le veo, ante todo, en aquellos primeros años del periódico. Se lanzaba el amado director una empresa terrible: la de renovar la Prensa en España. Contaba con su perseverancia y su energía. En la redacción, por las noches, entraba de pronto; siempre con su

<sup>37</sup> Azorín, “Francia. Maniobras políticas”, *ABC*, 22-9-1914.

<sup>38</sup> Lorenzo, Pedro de, *Azorín visto por sí mismo*, Madrid: Instituto de España, 1982, p. 52.

sonrisa de bondad y de optimismo. Nos levantábamos todos; le recordábamos, y él iba preguntándonos sobre nuestras tareas, indicándonos a grandes rasgos sus planes, animándonos a la lucha.<sup>39</sup>

De las once crónicas recogidas sobre el viaje regio en 1905, seis fueron transmitidas desde Francia y cinco desde Inglaterra. La ironía y el humor, junto a las minuciosas descripciones de la escena y sus personajes, introducido el autor como uno más entre ellos, seguían presentes en su periodismo<sup>40</sup>. Acaso sea destacable el segundo de sus artículos, “El atentado”, sobre el intento de asesinato del Rey español tras salir de la función de la Gran Opera, en la noche del 31 de mayo, lo que supuso un éxito periodístico para *ABC*. Pero de Francia, el Rey marchó a Londres y eso permitió al ilustre corresponsal ser testigo del conocimiento del joven monarca de quien sería al año su consorte, Victoria Eugenia de Battemberg. “Yo no sé lo que hay, en definitiva, en este delicadísimo asunto de los amores regios. Se habla de la princesa Patricia de Connaught y de la princesa de Battemberg”, comentaba entonces, cuando la elección era incierta. Lo curioso es que el escritor tomó partido. “Tal vez la preferida sea la princesa rubia y vivaracha. Acaso, y yo hago votos por que suceda así, lo sea la dulce y bondadosa Patricia”. Metido a agorero –aunque a decir verdad no hace más que desvelar sus preferencias– Azorín falló, pero con sus insinuaciones inauguraba una larga atención del diario *ABC* en los siguientes meses con especulaciones de quién sería la futura esposa de Alfonso XIII, cobertura que contaría con la convocatoria en agosto de un concurso para sondear preferencias del público entre ocho aspirantes europeas. Azorín, entretanto, a su regreso a Madrid, reanudaría sus “Impresiones parlamentarias” en el

---

<sup>39</sup> Azorín, *Los recuadros*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1963, pp. 181-182.

<sup>40</sup> Ferrándiz Lozano, José, “Azorín, enviado especial de *ABC* en París”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz: J&D Éditions, 1995, pp. 147-154.

mismo junio, en los últimos coletazos de la mayoría conservadora cercana a apurar su turno. El diario sustituía con éstas su sección de 1903 y 1904 titulada “En el Congreso. Impresiones de un señora parlamentaria”, donde se intentó proporcionar una visión desenfadada sobre los diputados con prosa acelerada, parecida a la toma apresurada de notas. A diferencia de aquella iniciativa, Azorín trasladó a *ABC* sus crónicas al estilo de las creadas en *España*, con fino humorismo y retratos de efectividad visual.

Caído Maura como presidente del Gobierno en diciembre de 1904 y Azcárraga antes de que expirara enero de 1905, el partido conservador mantenía todavía el Consejo de Ministros con la presidencia de Fernández Villaverde. Las Cortes se reabrieron el 14 de junio, pero sólo hasta el día 23, en que Alfonso XIII realizó el encargo de gobernar al liberal Eugenio Montero Ríos, a quien entregó después el decreto de disolución para que organizara unas elecciones que se convocaron para el 10 de septiembre. Poco pudo prodigarse Azorín en su reestreno de las “Impresiones parlamentarias”. Apenas tuvo tiempo de publicar siete crónicas, interrumpidas hasta que abrieron las Cortes liberales en octubre, crónicas que sirvieron para que sus lectores entraran en contacto con su modo de mirar hacia los escaños. Con todo, hay que decir que en sus inicios en *ABC* no consiguió recuperar de pronto el mismo tono, cosa que sí conseguiría después. Las impresiones de junio querían acoger demasiados instantes de las sesiones, algo no habitual en él, por lo que no logró la profundización acostumbrada. En realidad, lo que captó aquellos días puede resumirse con brevedad. Para empezar, se apreciaba escasa simpatía por Fernández Villaverde, al que imaginaba ocupado en largos preparativos de su comparecencia en el Congreso, sin descuidar ensayos delante del espejo. Por si fuera poco, desgarraba su intervención con alusión a farragosos pasajes donde abusaba de cifras y datos económicos que aburrían a su auditorio<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Un debut sensacional”, *ABC*, 14-6-1905, e “Impresiones parlamentarias. La vaga incertidumbre”, *ABC*, 15-6-1905.

En un admirador de Maura, como era Azorín, no seducía el intento de liderazgo conservador del presidente del Consejo. El resto de crónicas aludieron al intento gubernamental de aprobar presupuestos –se discutía si convenía aprobar los de 1905 o los de 1906–, al bizantino debate acerca de si el ministro Cobián avisó de su dimisión en el caso de que se reabrieran las Cortes o a la solicitud de derogación de la Ley de alcoholes por parte de tres diputados republicanos. Quizá el artículo más salvable, donde recuperaba el pulso perdido, fue el de la última sesión, en la que González Besada, tras definir que la obra del Gobierno iba a ser la aprobación de los presupuestos de 1906, pidió a la Cámara que votara si daba su confianza al ejecutivo o no, votación adversa –a la que se sumó Maura, enfrentado a Villaverde y sospechoso de facilitar su caída– que puso fin al “turno” conservador. La crónica finalizaba con un curioso diálogo. “La comedia ha terminado”, murmuró Azorín, subrayando la teatralidad parlamentaria, a lo que recibió respuesta por parte de un anónimo observador: “¿Ha dicho usted –oigo decir junto a mí– que ha terminado o que va a principiar?”<sup>42</sup>. La frase, imaginaria o veraz, tenía malicia. Se iniciaba la cuenta atrás para la entrada del “turno” liberal, dos días después, bajo presidencia de Eugenio Montero Ríos, quien a sus setenta y tres años accedía por primera vez al más alto cargo del Gobierno

### **3.2. Siguen las “Impresiones parlamentarias”. Contra Moret y la Ley de Jurisdicciones.**

Maura confiaba en que Alfonso XIII le entregara de nuevo el Gobierno, pero el cambio de partido al dirigirse el Rey a Montero Ríos significaba el relevo del turno, por lo

---

<sup>42</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La votación”, *ABC*, 21-6-1905.

que no tardó en concederse el decreto de disolución de las Cortes, promulgado en agosto. Las elecciones de diputados se convocaron para el 10 de septiembre y las de la parte electiva del Senado para el 24 del mismo mes. El nuevo Consejo de ministros, con Manuel García Prieto en el ministerio de Gobernación, fue el encargado de organizar la trama electoral para obtener un Parlamento de mayoría liberal; mayoría que aunque con jefatura tácita del Presidente del Gobierno se dividía en dos sectores: el identificado con el propio Montero Ríos, con apoyo de nombres como Canalejas, el marqués de Vega de Armijo y el general López Domínguez, bloque que denominaban Partido Demócrata Radical, y el que seguía a Segismundo Moret, con menos adeptos pero con el concurso del conde de Romanones y Amós Salvador. No obstante los liberales se presentaron unidos a las elecciones, en las que obtuvieron 229 actas, en tanto que el partido conservador, aglutinado mayoritariamente en torno a Maura, contaba con candidaturas propias de villaverdistas y romeristas. En total sumaron 122 diputados, de los que 96 salían del bloque maurista. Fuera de los dinásticos, la Unión republicana era la que más representación mantenía, con 30 escaños<sup>43</sup>. Las distintas influencias entre liberales provocarían, en cambio, que el periodo de su mayoría, hasta 1907, pasara por turnos internos entre tendencias. Se arrancó con dos gabinetes seguidos de Montero Ríos desde el 23 de junio al 1 de diciembre de 1905, se continuó con uno de Moret del 1 de diciembre de 1905 al 6 de julio de 1906) y otro de López Domínguez desde el 6 de julio al 30 de noviembre de 1906, sustituido por la vuelta efímera de Moret del 30 de noviembre al 4 de diciembre de 1906 y rematando con el de Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, del 4 de diciembre al 25 de enero de 1907. Las interioridades liberales estaban marcadas, pues, por la lucha entre moretistas y monteristas con Canalejas de tercero en discordia, propugnador hasta el inicio del turno de un programa radical, demócrata

---

<sup>43</sup> Martínez Cuadrado, *op. cit.*, pp. 709-723.

y anticlerical al que no estaba dispuesto a renunciar. A pesar de que Sagasta había fallecido al empezar el año 1903, la sucesión en el partido seguía siendo un caso abierto, sobre todo por la pugna por el liderazgo, pero era Moret quien controlaba más y mejor a los caciques provinciales, por lo que Canalejas, en sus aspiraciones, tenía en éste un rival de más entidad que en Montero Ríos. Por eso el ascenso de Moret a la presidencia del Gobierno podía despertar en Canalejas una hostilidad parlamentaria ante cualquier propuesta que chocara con los principios de su programa demócrata

Un acontecimiento vino a condicionar el abandono de Montero Ríos. El asalto de trescientos oficiales en Barcelona a los periódicos *Cu-Cut!* y *La Veu de Catalunya* el 25 de noviembre de 1905, publicaciones de la *Lliga Regionalista*, tras la inclusión en sus páginas de viñetas satíricas contra el Ejército por su actuación en 1898, hizo ver en los militares a un grupo de presión. Con las tensiones en ascenso y suspendidas las garantías en Barcelona por aprobación del Congreso el 29 de noviembre, Montero Ríos, disconforme con la negativa del Rey a castigar a los responsables del ataque, no tardó en dimitir y ser sustituido por un Moret obligado a hacer frente a la situación, que incluyó como ministro de Guerra a Agustín de Luque y Coca, capitán general favorable al asalto de Barcelona a pesar de su republicanismo. El Gobierno emprendió entonces el proyecto de la polémica Ley de jurisdicciones, que rebajaba los derechos políticos al proponerse que las opiniones críticas con símbolos patrióticos y con el Ejército fuesen juzgadas por Consejos de Guerra. El Gobierno liberal, en previsión de que Canalejas abriera frente por su izquierda, recurrió a la estratagema de nombrarle presidente del Congreso en enero de 1906, astucia que aspiraba a dos cosas: a comprometerle institucionalmente mientras se debatía el proyecto y a neutralizarle como oponente<sup>44</sup>. La Ley de jurisdicciones, a la que intelectuales como Azorín y Unamuno se

---

<sup>44</sup> Forner, Salvador, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Ediciones Cátedra, 1993, pp. 129-144.

opusieron, el primero organizando una conferencia del segundo en Madrid cuando el proyecto se discutía en el Congreso, quedó aprobada el 20 de marzo de 1906, dando paso a que Moret presentara a partir de entonces iniciativas de corte más democrático para contrarrestar los efectos de su defensa del controvertido texto legal. El resto del “turno” se desarrolló con las consabidas luchas entre facciones y la discusión de criterios para abordar una reforma democrática que pasaba para Moret por la modificación de la Constitución, extremo que Canalejas veía innecesario.

La comprensión de estos antecedentes es imprescindible para valorar la actividad de Azorín durante aquellos meses y los siguientes. El periodo 1905-1907 se vivió con las Cortes abiertas en dos intervalos: del 11 de octubre de 1905 al 20 de marzo de 1906 y del 23 de octubre de 1906 al 25 de enero de 1907. Dos semanas antes de comenzar las sesiones el escritor anunciaba la apertura con cierta desconfianza. Se preguntaba para qué se iban a reunir: “¿Qué han hecho los millares, millares y millares de diputados que han votado y revotado los españoles desde que por primera vez se congregaron las Cortes en una diminuta iglesia andaluza?”<sup>45</sup>. En este interrogante se entrevía el carácter despegado ya practicado en el diario *España*, pero en el fondo, y a la vista del tratamiento del resto de artículo, la reflexión no era más que el pretexto para recorrer la experiencia del siglo XIX, y mencionar entretanto a diputados históricos de la mano de sus lecturas de libros antiguos. Independientemente de estas ocasionales vueltas al pasado, Azorín decantó inmediatamente su interés hacia la vida de las Cortes actuales, y por ello fue proporcionando noticias de ciertos preparativos, entre ellos la reunión de Maura en el Senado con los parlamentarios conservadores para indicar las directrices a seguir en la inminente legislatura: fiscalizar la

---

<sup>45</sup> Azorín, “Los diputados”, *ABC*, 24-9-1905.

acción del Gobierno como “más noble función del Parlamento” y oponer resistencia si se provocaba “obstáculo en la vida nacional”<sup>46</sup>.

Sin embargo, cuando más cerca estuvo de la maestría demostrada en *España* es en el momento de abrirse las Cortes. Su artículo “La apertura” del 12 de octubre, rescatado merecidamente en *Parlamentarismo español*, es una pieza elogiada, inspirada, precisa, perfectamente estructurada. Azorín recurría a su mejor literatura para exhibir el inicio de la diputación, que presentó como un espectáculo. ¿Era el inicio de esa “comedia” que un vecino de la tribuna le había anunciado meses atrás al concluir las Cortes conservadoras o era simplemente continuidad? A juzgar por la visión azoriniana, la teatralidad no era nueva. Lo que comenzaba era un acto distinto en la obra de la Restauración representada en el Parlamento. La visión del hemiciclo vacío, una hora antes de la señalada, respondía a ello. La descripción del escenario principal, retocado para la ocasión, no era más que la consignación de los preliminares, parecidos al de los espectadores que acceden al patio de butacas o se sitúan en los palcos de un Teatro a la espera de que suba el telón.

La mesa presidencial ha desaparecido; hay ahora sobre el ancho estrado dos sillones escarlata con resaltes áureos, puestos aislados, solitarios, sobre una recia alfombra, en que resaltan gordos bordados de oro. A la izquierda, en el extremo, reposan otras tres butacas igualmente bermejas; y a la derecha, sobre una mesilla entopetada –como las que vemos en los cuadros de Pantoja y de Velázquez– resaltan la corona y el cetro seculares. Son de oro.<sup>47</sup>

La crónica regala un testimonio visual de los preparativos a las aperturas regias de Cortes. El espectáculo está servido y cuenta con todo lo que requiere una función: escenario,

---

<sup>46</sup> Azorín, “En el Senado”, *ABC*, 11-10-1905.

<sup>47</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La apertura”, *ABC*, 12-10-1905.

actores –la familia real, los diputados que llegan poco a poco, los ujieres, otros figurantes– y los espectadores en las tribunas. Leyendo a Azorín el lector parece estar viendo el acto desde su mismo aposento. La solemnidad se realza con la entrada de los Reyes después de la expectante espera. Cada palabra azoriniana es una recreación del ritual que no todos podían ver. Pero paradójicamente sus lectores podían tener la sensación de que estaban allí.

Y pasa el tiempo en silencio. El reloj marca las dos y media. Un murmullo lejano llega hasta nosotros; se acerca el rey. Los hujieres abren el cortinón del fondo. Y en este instante aparecen por la puerta de la izquierda la infanta Isabel, la infanta María Teresa y el príncipe D. Carlos. Todos hacen dos profundas inclinaciones –una a la Asamblea, otra a los diplomáticos– y se sientan en los sillones [...] Y ya, después de un breve instante, comienzan a entrar por la puerta de en medio los cortesanos, los reyes de armas, los ministros. La reina, con un soberbio traje de joyante seda lila, viene después; tras ella, el Rey. La concurrencia se ha puesto en pie. “¡Sentaos!”, grita con voz sonora el Rey. Y un viejecito –con barba y el pelo blancos– se inclina tímidamente ante él y le ofrece un papel. El Rey lo coge con un movimiento desenvuelto y ligero [...] “Señores senadores y diputados –lee el Rey–: en cumplimiento de mis deberes constitucionales...” Poco a poco se va deslizado la prosa optimista de este discurso. Cuando la lectura ha concluido, el viejecito de la barba de plata se adelanta un poco en el estrado y dice: “El rey manda que declare que se tengan por abiertas las Cortes de 1905”. Resuenan unos ¡vivas! a las personas reales. Todos se marchan. Primero sale la infanta Isabel; luego, con cortos intervalos, la infanta María Teresa –que hace sus bellas, amables cortesías–, el príncipe, la Reina, con sus impertinentes de concha, a través de los cuales ha estado mirando discretamente a la concurrencia, y el Rey, con su paso largo, firme y decidido.

La ceremonia ha sido, pues, descrita por Azorín con su prosa de imágenes. El círculo, abierto con su llegada al Congreso vacío una hora antes, lo cierra cuando todos lo han abandonado. En su relato, los lectores-espectadores han visto a los actores protagonistas sobre un escenario que han encontrado montado para el evento. Pero Azorín, último que parece abandonar la sala, hace ver al final a otros componentes ineludibles en todo espectáculo: los tramoyistas. “En un instante quedó vacío el salón. Y unos hombres que no llevan bandas, ni bordados, ni cruces –pero que merecen también nuestra estimación–, entran rápidamente en él y comienzan a dar martillazos, desenroscar tornillos y desclavar maderas”.

Las siguientes crónicas estuvieron condicionadas por momentos menos solemnes. Como requería el reglamento del Congreso, tras la apertura se tenían que debatir las actas protestadas y dudosas, para lo que existía en 1905 una Comisión de Actas, ya que hasta la reforma electoral de 1907 no se trasladó la competencia de resolver sobre éstas al Tribunal Supremo. Las jornadas de debate, en estos casos, provocaban a menudo tediosas discusiones en las que afloraban corruptelas, triquiñuelas, trampas y apaños electorales. En un principio Azorín aprovechaba sus crónicas para realizar semblanzas de diputados –de Junoy, del Presidente interino de la Cámara, el marqués de Vega de Armijo<sup>48</sup>–, pero pronto debió atender la actualidad. Y ésta estaba en los desencuentros sobre las actas, a los que tuvo que dedicar casi todas sus crónicas desde el 17 de octubre al 18 de noviembre<sup>49</sup>. Las anotaciones

---

<sup>48</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La elegancia”, *ABC*, 13-10-1905, e “Impresiones parlamentarias. El Sr. Presidente”, *ABC*, 15-10-1905.

<sup>49</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Diputados: el país os aplaude”, *ABC*, 17-10-1905; “Impresiones parlamentarias. Figuras del retablo”, *ABC*, 18-10-1905; “Impresiones parlamentarias. Palabras y palabras”, *ABC*, 19-10-1905; “Impresiones parlamentarias. La amena discusión”, *ABC*, 20-10-1905; “Impresiones parlamentarias. Los compañeros”, *ABC*, 21-10-1905; “Impresiones parlamentarias. La tristeza del poeta”, *ABC*, 28-10-1905; “Impresiones parlamentarias. Elaboración inesperada de un precedente”, *ABC*, 29-10-1905; “Impresiones parlamentarias. Historia lamentable de un juez municipal”, *ABC*, 3-11-1905; “Impresiones parlamentarias. Pláticas no gloriosas”, *ABC*, 4-11-1905; “Impresiones parlamentarias. Lo blanco y lo negro”, *ABC*, 5-11-1905; “Impresiones parlamentarias. Los terrores de un notario”, *ABC*, 7-11-1905; “Impresiones parlamentarias. La tarde estaba gris”, *ABC*, 8-11-1905; “Impresiones parlamentarias. Un momento agradable”, *ABC*, 10-11-1905; “Impresiones parlamentarias. El cronista no tiene humor”, *ABC*, 11-11-1905; “Impresiones parlamentarias. Memorable enseñanza”, *ABC*, 12-11-1905; “Impresiones

de pormenores le daban cierto interés informativo pero le restaban brillantez, y de hecho el recurso más literario y humorístico que halló entonces consistió en desviar la atención hacia algo trivial: las lecturas pausadas, monótonas, del joven secretario Garnica que a veces iniciaba sin diputados presentes. Sólo en contadas ocasiones Azorín pudo referirse, durante estas semanas, a cuestiones ajenas a controversias electorales, tan largas éstas que creó desconcierto la primera crisis del Gobierno de Montero Ríos a finales de octubre, en el sentido de que no se sabía si procedía suspender las sesiones de unas Cortes que, por no haber resuelto sobre todas las actas protestadas, no estaban todavía constituidas<sup>50</sup>. Ante esta panorama, a Azorín le reconfortó encontrar otros motivos para sus crónicas y por ello aprovechó para censurar el intento de abandono de Montero Ríos como presidente del Consejo de ministros, incómodo en sus comparecencias ante el Congreso y recriminado por ello<sup>51</sup>, o bien para relatar el rifirrafe provocado por Salmerón en protesta por la detención del diputado Montes Sierra, de la que el ministro García Prieto explicó que se debió a su agresión al alcalde de Sevilla, por lo que fue detenido al tratarse de un parlamentario que no había pasado todavía por el juramento en Cortes, aunque también recordó que podían ser detenidos los “que han jurado el cargo, cuando son cogidos *in fraganti*”<sup>52</sup>. De todos modos, las discusiones de actas le parecían a Azorín tan aburridas que se permitió desdeñar a los diputados que tomaban parte, dejando escrita su distracción por la entrada de una dama en la alta tribuna. En una de sus crónicas esta dama capta su curiosidad, olvidándose –bien seguro que con toda intencionalidad– de lo que se decía abajo. “¿Cómo nos ha de interesar lo que

---

parlamentarias. Una sesión interesante”, *ABC*, 15-11-1905; “Impresiones parlamentarias. La política local”, *ABC*, 18-11-1905.

<sup>50</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Elaboración inesperada de un precedente”, *ABC*, 29-10-1905.

<sup>51</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El viejecito que quiere irse”, *ABC*, 1-11-1905.

<sup>52</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Unos términos pasionales”, *ABC*, 9-11-1905.

charlan los oradores de la Cámara? No se apartan nuestros ojos de esta dilecta espectadora”<sup>53</sup>. La introducción de detalles frívolos ante lo solemne, lo convencional o lo tenido por serio era una argucia que repitió con frecuencia, a la búsqueda del efecto humorístico. En definitiva, las discusiones de actas le parecían tan falaces como los hechos que denunciaban, y así lo escribió: “Unos, señores, han acusado a otros de tales o cuales manejos; los otros han acusado a éstos de los mismos procedimientos. Tal vez un espíritu observador hubiera sacado de esta charla la enseñanza de que *todos son unos y los mismos*”<sup>54</sup>. Superada la fase de discusión, se pasó a debatir el Mensaje de la Corona: “La cosa más importante, más trascendental que realiza el Parlamento”, decía sin renunciar a su ironía cáustica. La desconfianza en la efectividad de esta parte del ritual parlamentario la despachó con su convencimiento de que los Mensajes solían provocar debates doctrinales donde no existía “ni un átomo de ideas”, como si se tratase de una rutina que adolecía de los mismos vicios que el resto de prácticas parlamentarias<sup>55</sup>.

Un señor presenta una enmienda y habla sobre ella dos o tres horas; la enmienda, claro está, no es tomada en consideración o es retirada por el propio autor, y el kilométrico discurso del señor diputado, con más del eterno discurso en que otro señor lo contesta, pasan al Diario de Sesiones, después de haber pasado ¡ay! por nuestras mentes.<sup>56</sup>

Los hechos políticos sufrirían un giro el 25 de noviembre con el ya mencionado asalto de trescientos oficiales a las sedes del *Cut-cut* y *La Veu de Catalunya* en Barcelona. La

---

<sup>53</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El cronista no tiene humor”, *ABC*, 11-11-1905.

<sup>54</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Memorable enseñanza”, *ABC*, 12-11-1905.

<sup>55</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Segunda de Mensaje”, *ABC*, 26-11-1905.

<sup>56</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Amena poliantea”, *ABC*, 25-11-1905.

crisis salpicó al Gobierno de Montero Ríos, quien derrotado por la reacción militar de simpatía hacia los asaltantes dimitió el 1 de diciembre al no conseguir imponer la supremacía civil y no recibir el apoyo del Rey ni de su propio ministro de Guerra, el general Valeriano Weyler, que no creyó conveniente el castigo a los alborotadores debido a la solidaridad casi unánime que su acción despertaba en el estamento castrense. De los representantes de éstos tuvo que oír reivindicaciones para juzgar en sus tribunales los ataques de prensa al Ejército y a la patria<sup>57</sup>. Azorín recogió, de manera lacónica, la lectura del despacho en el Congreso por el que el Gobierno comunicó su fracaso. Lo hizo en una crónica que, conociendo el itinerario posterior que seguiría como político, posee interés por razones muy ajenas a la dimisión de Montero Ríos. Publicado el 2 de diciembre, este artículo informaba sobre una charla previa en la cantina con algunos diputados entre los que estaba Juan de la Cierva, lo que viene a probar que había entrado en contacto amistoso con él en 1905. Y no sólo eso: se vislumbraba al futuro elogiador que sería Azorín del conservador murciano, olvidada quizá aquella caricatura parlamentaria de *España* en la que reía de su desaliño. El caso es que en estos momentos adelantaba en *ABC* una semblanza positiva al atribuirle “toda la perseverancia, todo el tesón, toda la constancia de un español clásico, y toda la sutilidad, toda la flexibilidad, toda la mundanidad afable del pueblo italiano, en el cual su espíritu se ha formado”<sup>58</sup>.

A Montero Ríos le sustituyó Moret, que nombró como ministro de Guerra al general Luque. Comenzaba el camino que iba a desembocar en la polémica Ley de jurisdicciones que exigía el Ejército. El nuevo Gobierno traía a Azorín recuerdos no muy lejanos sobre ciertos ministros. De Moret, para empezar, evocaba la discrepancia con una crónica suya del diario *España*: el político liberal aseveró en un debate que era necesario romper muchas cosas en el

---

<sup>57</sup> Losada, Juan Carlos, “Asalto al catalanismo ¡Cu-cut!” , *La aventura de la Historia*, 85 (2005), pp. 28-34.

<sup>58</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. No hay sesión”, *ABC*, 2-12-1905.

país y Azorín le recordó que, como ministro en varias ocasiones, nunca había roto nada, observación que leyó con desagrado el aludido y remitió al periódico una carta con relación de cosas rotas por él en días ministeriales. De Rafael Gasset, ministro de Fomento, constataba graciosamente su transfuguismo: “Creíamos todos con ingenuidad, en los círculos políticos, que era conservador; más el señor Gasset se nos ofrece ahora súbitamente, con estupefacción nuestra, figurando en un Gobierno liberal”. Del profesor universitario Vicente Santamaría de Paredes, ministro de Instrucción Pública, también evocaba una polémica surgida por cierto artículo que Martínez Ruiz publicó en *El Globo*, tras el cual se movilizaron sus alumnos. “Nuestra modesta persona no lo pasó mal por un milagro”, confesaba<sup>59</sup>. En principio, y en cuanto a relación personal, no parece que el Gobierno fuera de su devoción. No obstante, se entretuvo durante el mes de diciembre con sucesos de las sesiones no especialmente relevantes, aunque sí curiosos y útiles a sus sátiras. Cabe considerar que una de las crónicas más acertadas, literarias y precisas, a pesar de la trivialidad que la originaba, es la que dedicó al desconcertante y quizá patético inicio de una sesión en la que el presidente titular, el marqués de Vega de Armijo, estaba ausente y fue sustituido por Francisco de Federico. La particularidad de la sesión consistía en que sólo había un diputado poco antes de abrirla, Pi y Suñer, al que según Azorín, que acostumbraba a ser de los primeros en llegar, llamó De Federico al despacho. La encomienda del Presidente accidental a Pi y Suñer fue sorprendente: “Yo voy a abrir la sesión; no hay nadie en la Cámara, y yo ruego a usted que hable, que diga algo, a fin de hacer tiempo y que lleguen los diputados”. Este planteamiento dio pie a una lucida crónica en la que la recreación del ambiente, ganada la curiosidad de los lectores, le permitió modelar una situación ridícula, caricaturesca. Describió el ceremonioso traslado de De Federico desde el despacho del Presidente, precedido y ornamentado por un

---

<sup>59</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La presentación”, *ABC*, 3-12-1905.

par de maceros, su llegada al hemicycle donde ocupó el sitio preferente con la colaboración de ujieres que la apartaban el sillón y se encargaban de su sombrero. Desde este sitio, abría la sesión y un secretario daba lectura en la tribuna al acta anterior y a otros documentos, con sospechosa lentitud, seguramente encomendada por la Presidencia, hasta no quedarle papeles que leer, momento en el que la sesión era seguida por cuatro diputados.

El señor secretario se ha vuelto con un ligero gesto de tristeza hacia el señor De Federico; el señor De Federico se ha encogido resignadamente de hombros, como diciendo: “Sea lo que Dios quiera”.

Y en este punto ha sido cuando el señor Pi y Suñer, encarándose con el banco azul, completamente desierto, ha comenzado a decir:

—Tengo el honor de dirigirme a los señores ministros de Hacienda y Gobernación para decirles...

Y en este punto ha sido también cuando han resonado en el salón unas sonoras, joviales carcajadas que, con el discurso del señor Pi y Suñer, recogerán en sus crónicas los historiadores futuros.<sup>60</sup>

Muchas veces los artículos originados por auténticas irrelevancias, como el anterior, resultaron en Azorín más acerbamente críticos con la práctica del sistema parlamentario que los centrados en el hecho político.

Pero el verdadero punto de inflexión del escritor estuvo al entrar en el año 1906, con vacación parlamentaria durante la primera quincena, parada que periodísticamente cubrió con entrevistas a políticos conocidos de los que no citaba su nombre y a los que preguntaba sobre la situación inminente, a la vista del conflicto militar abierto con su aspiración al cambio de

---

<sup>60</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Comienzo de una sesión”, *ABC*, 8-12-1905.

jurisdicciones. La breve serie “Pequeñas conferencias” que emprendió entonces tiene mucho que ver, aunque no fueran crónicas propiamente dichas, con la situación que se iba a vivir en el Congreso y Senado. En realidad fueron artículos que configuraban una pequeña transición entre la etapa de la Cámara Baja presidida por el marqués de Vega de Armijo y la que se avecinaba bajo la presidencia de Canalejas, uno de los entrevistados por Azorín. Canalejas se reconocía demócrata, amante de las libertades públicas y partidario de fomentar el celo de los tribunales en la persecución de los delitos, pero a renglón seguido declaraba su posición con claridad: “Los liberales, no deben pasar sin protesta por una acrecentamiento de la legislación especial y por una merma de lo que constituye la supremacía del poder civil”<sup>61</sup>. La oposición a una ley de jurisdicciones que trasladara responsabilidades civiles a tribunales militares era nítida en su caso, aunque curiosamente lo más polémico fue un pormenor: la alusión de Azorín a que vio en casa de Canalejas un busto de Lutero, por lo que recibió la recriminación de Saint-Aubin en el *Heraldo de Madrid*, interesado éste en aclarar que el busto correspondía a San Francisco de Asís. Azorín respondió con perplejidad, convencido de que la figura de Lutero se ajustaba más a la personalidad del político. Por eso consideraba una contrariedad que en el despacho de un hombre “de acción, de pensamiento firme y de protesta” no se mostrase el busto “de un hombre de protesta y acción” sino la estatua “de un espíritu de amor y de resignación”<sup>62</sup>. Montero Ríos, entrevistado en el Senado, también coincidía en lo principal con Canalejas y lanzaba un guiño a su sustituto en la presidencia del Gobierno: “Yo he abandonado el poder manteniendo íntegras mis ideas sobre el predominio civil; si el Sr. Moret tiene que abandonarlo también, no puedo predecir lo que sucederá”<sup>63</sup>. Otra era la

---

<sup>61</sup> Azorín, “Pequeñas conferencias. Con un exministro”, *ABC*, 9-1-1906.

<sup>62</sup> Azorín, “No rectificamos”, *ABC*, 10-1-1906.

<sup>63</sup> Azorín, “Pequeñas conferencias. Con un expresidente del Consejo”, *ABC*, 11-1-1906.

opinión del conservador González Besada, para quien no se trataba de crear nueva jurisdicción sino de abolir un estado de excepción. Con argumentos jurídicos recordaba que ya existía un Código de justicia militar: "Este Código ha sido dictaminado, votado y sancionado por unas Cortes liberales; en uno de los artículos de este Código se establece una penalidad para los que *por cualquier medio* –así creo que dice el artículo– ataquen al Ejército". Añadía que, tiempo después de promulgarse este Código, una ley especial exceptuó del artículo citado los ataques de la prensa. "Los militares –concluía– piden ahora la anulación de esta ley y el restablecimiento del artículo. ¿Es esto crear una jurisdicción especial?"<sup>64</sup>.

Lanzada la controversia, Azorín asistió a la sesión del Senado en la que Moret presentó el Proyecto de Ley para la "represión de los delitos contra la Patria y el Ejército". Su crónica del 16 de enero de 1906 supuso la reanudación de sus "Impresiones parlamentarias". Para él, la intervención del Presidente del Consejo respondía a una estrategia estudiada para salvar su prestigio liberal y trasladar el conflicto al Parlamento, al no atreverse a hacerle frente únicamente desde el Gobierno. Azorín abandona aquí toda ironía, elude el estilo de sugerir por insinuación y escribe una valoración política, crítica, ligada a la actualidad. El tránsito de su estilo como cronista de Cortes está gestándose entonces, y durante un tiempo se solaparán dos maneras de enfrentarse a las sesiones: la irónica que manejaba con destreza encomiable y otra de abierta implicación política. Una implicación, al fin y al cabo, que la Ley de jurisdicciones, promovida por un Gobierno al que le guardaba escasas simpatías personales, pondrá en evidencia. Quien escribe en el siguiente párrafo no parece ya un cronista distante, de sonrisa mordaz ante cualquier disparate parlamentario, sino un analista político, creador de opinión.

---

<sup>64</sup> Azorín, "Pequeñas conferencias. Con un exministro", *ABC*, 12-1-1906.

El Sr. Moret, experimentado y agudo parlamentario, ha tenido a habilidad suprema de hacer que el problema fuese llevado a las Cortes; si en el Consejo de Ministros del sábado el Sr. Luque se hubiese plantado firme y resueltamente, la contienda hubiera tenido que resolverse entre un Gobierno y los que de él exigían justicia; el señor ministro de la Guerra no es experto en ondulaciones y diplomacia; triunfó el Sr. Moret, y ahora el pleito ha acrecido considerablemente en trascendencia, puesto que ya la batalla no podrá ser entre los que reclaman justicia y un Gobierno, sino entre aquellos y las Cortes de la nación. Y podrá suceder que del debate senatorial resulte triunfante la jurisdicción civil (en cuyo caso la victoria, y brillantísima, es del Sr. Moret), o que se pronuncie la Alta Cámara por la jurisdicción militar y el Congreso por lo civil, en cuyo caso el Sr. Moret cae (y cae gloriosamente defendiendo la supremacía civil), o el Sr. Moret se encuentra ante un caso de disparidad de criterio en las Cámaras que pueda poner en sus manos –si la Corona lo cree oportuno– el decreto de disolución.<sup>65</sup>

Y entretanto, mientras en el Senado comenzaba a tratarse el proyecto, el Congreso acomodaba su situación con la dimisión en la Presidencia del marqués de Vega de Armijo<sup>66</sup> y la elección de Canalejas, de cuyo ritual de posesión, nada más realizarse la votación, tomó también cumplida nota Azorín.

Ha llegado el momento supremo; hay un momento de profunda expectación. De pronto aparece por una de las puertas laterales el señor Canalejas; va vestido de frac; los secretarios de la Cámara le siguen. Y todo el cortejo sube lentamente a la presidencia. En la

---

<sup>65</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 16-1-1906.

<sup>66</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Una dimisión”, *ABC*, 17-1-1906, e “Impresiones parlamentarias. Filosofías”, *ABC*, 19-1-1906.

presidencia, el señor Canalejas se sienta en el sillón; después se afirma un poco en su asiento, con un movimiento nervioso, poniendo sus manos sobre los brazos del sillón; luego arquea los brazos y se estira los puños.<sup>67</sup>

El nuevo Presidente tendría en Azorín a uno de sus cronistas, sobre todo por la reiterada disposición del periodista a referir los golpes de autoridad a los que recurría para mantener el orden, imponiéndose tajante a quienes querían aprovechar cualquier pretexto para desviar los debates hacia otras problemáticas. El periodo inicial presidido por Canalejas estaba destinado, en cambio, a quedar marcado por la discusión del proyecto de Ley de jurisdicciones. Al no desplazarse Azorín al Senado para el seguimiento de la información que allí se generaba sobre esta última cuestión, no halló discusiones de mucho interés en el Congreso hasta que el 14 de febrero entró en la Cámara Baja el dictamen aprobado por los senadores. Durante un mes, aproximadamente, sus crónicas pasaron de puntillas por las intervenciones de los oradores –salvo en la crisis del estampillado, a la que dedicó algo más de atención<sup>68</sup>– y hasta salió al paso, al no encontrar asuntos relevantes en el salón de sesiones, con artículos referentes a aspectos internos del edificio. Era el caso de “Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara” y de “Impresiones parlamentarias. La llave misteriosa”. En el primero sometía a revisión las instalaciones del Congreso, con crítica de su higiene; en el segundo hablaba del cafetín y de la imposibilidad de que le sirvieran a primera hora una bebida española al faltarle al camarero una llave<sup>69</sup>. Por otra

---

<sup>67</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Elección de Presidente”, *ABC*, 20-1-1906.

<sup>68</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El estampillado”, *ABC*, 26-1-1906; “Impresiones parlamentarias. Sobre lo mismo”, *ABC*, 27-1-1906; “Impresiones parlamentarias. Una declaración”, *ABC*, 28-1-1906; “Impresiones parlamentarias. Fin del estampillado”, *ABC*, 30-1-1906.

<sup>69</sup> Aparecieron respectivamente en *ABC* el 4-2-1906 y el 8-2-1906.

parte, sólo dos crónicas guardaron relación con el conflicto de las jurisdicciones<sup>70</sup>. Una recogía la interpelación de Nocedal sobre recientes sucesos en Alcoy, donde oficiales de una guarnición destruyeron la edición de un número del semanario anarquista *Humanidad* en respuesta a un artículo cuyo autor, Miguel Martínez Bosch, fue detenido por los militares y conducido al cuartel, a lo que contestó el ministro Luque que este periódico había publicado “violentos insultos contra el Ejército” y que la guarnición de Alcoy “compró a los vendedores todos los ejemplares y los quemó”, entregando al juez el autor. La otra aludía a la petición de Junoy para el levantamiento de suspensión de garantías que aún se mantenía en Barcelona desde el 29 de noviembre, tras los asaltos al *Cut-cut* y *La Veu de Catalunya*.

El revulsivo esperado no tardó en llegar. Fue abierto por Azorín el 17 de febrero, con su crónica sobre el día anterior. A partir de entonces, y durante las siguientes semanas, su implicación en la polémica de las jurisdicciones no sería la de un informador imparcial sino la de un periodista opuesto al proyecto –como casi todos los periodistas, salvo quienes escribían para publicaciones militares y militaristas– que adaptó su actividad en prensa a sus intenciones, con la facilidad añadida de hacerlo en un diario en el que el propietario Luca de Tena y su principal comentarista político, Manuel Troyano, ambos senadores –el primero electo por la provincia de Jaén, el segundo por la Sociedad Económica de Sevilla– también se oponían. La estrategia azoriniana consistió en dar publicidad a ciertos discursos contrarios al dictamen y en omitir alusiones a los que defendían el proyecto, o al menos en aminorar su importancia. A todo esto hay que sumar su participación como uno de los promotores y organizadores principales de la conferencia de Miguel de Unamuno en Madrid con quien se pretendía combatir lo que a todos, en verdad, parecía inevitable. De hecho, en el inicio de sus informaciones sobre la discusión del proyecto en el Congreso vaticinaba que la suerte estaba

---

<sup>70</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Decepción”, *ABC*, 2-2-1906, e “Impresiones parlamentarias. El problema”, *ABC*, 6-2-1906.

ya echada. “Asistimos a este debate sin frío ni calor; su resultado no se le oculta a nadie”. Los artículos 3 y 5 del proyecto eran suficientemente elocuentes de la intencionalidad de la ley. El tercero reservaba pena de presidio correccional a quienes “directa o indirectamente, de palabra, por escrito, por medio de la imprenta, estampas, alegorías, caricaturas, signos, gritos, emblemas o alusiones, injuriasen, insultaren o menospreciaren a la Nación, a su bandera, himno nacional y otro símbolo de su representación”; el otro preveía la misma pena a quienes, con los mismo medios, “injurien, ofendan o traten de rebajar el prestigio del Ejército o el de la Armada como colectividades o en sus armas, clases, cuerpos e institutos”<sup>71</sup>.

Ante todo esto, el primer episodio que consignó Azorín fue el de la intervención del regionalista Albó, de quien tomó los argumentos que más le convenían: el proyecto, decía Albó, no tenía prestigio moral ni contaba con el ambiente sereno que precisaba toda ley para su elaboración. Mientras a Albó le dedicaba la mayor parte de una crónica, a otros oradores los despachaba sin referir los contenidos de sus palabras. “Le contesta el Sr. Roselló; habla luego el Sr. Bugallal. ¿Para qué vamos a seguir punto por punto lo que han dicho y vuelto a decir estos oradores?”<sup>72</sup>. En la línea de aumentar el mérito de cuanto interesaba a su oposición a la ley, prestó todavía más atención a otro discurso; el de Melquíades Álvarez el 17 de febrero. Lo cierto es que el diputado asturiano no estaba en turno de palabra y respondió por alusiones, coartada que aprovechó para pronunciar uno de sus discursos parlamentarios más notables, excelentemente argumentado, interrumpido en varias ocasiones con ovaciones por quienes le apoyaban. El *Diario de Sesiones* recogió acotaciones que avalan el efusivo relato de Azorín. Aunque fueron los republicanos quienes más aplaudieron,

---

<sup>71</sup> *Dictamen de la Comisión acerca del proyecto de ley del Senado sobre represión de los delitos contra la Patria y el Ejército*, DSC, Legislatura 1905-1907, núm. 88, 15-2-1906, Apéndice 6.

<sup>72</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Primera de jurisdicciones”, *ABC*, 17-2-1906.

hubo notas que registraron la expectación desde ambos lados de la Cámara<sup>73</sup>. Melquíades Álvarez fue muy crítico con el Gobierno y dijo claramente que el proyecto no nacía de una necesidad natural sino forzada. Leyó el telegrama de felicitación del general Luque a los asaltantes de Barcelona, consideró como actos de sedición los ataques de Barcelona y Alcoy y anunció que la ley fomentaría el antimilitarismo. La impresión azoriniana no podía ser más que positiva: calificaba su parlamento de “obra patriótica”<sup>74</sup>. Y aunque también recogió dos días después la contestación de Moret, no hay duda de que lo hizo con intención, dando la imagen de un presidente del Consejo pertinaz en la defensa del controvertido proyecto. Para quienes se oponían a Moret era ésta la manera de destruir un poco más su prestigio liberal, bastante resentido con la polémica<sup>75</sup>.

Pero esta no era más que su actuación como cronista parlamentario. Entretanto Azorín, junto a un grupo de diputados, periodistas, escritores y artistas opuestos a la ley de jurisdicciones, preparaba otro tipo de acción: una conferencia en Madrid de Miguel de Unamuno, el intelectual que con más ardor se había enfrentado a la iniciativa. El 3 de diciembre de 1905, tras la dimisión de Montero Ríos, el rector de Salamanca ya había escrito una carta a Martínez Ruiz en la que se apreciaba su indignación, quejoso de que la juventud que protestaba contra Echegaray no se manifestara “ante ese vergonzoso estallido de antipatriótica patriotería en que por vil adulación al sable –y no por otra cosa– ha estallado esa prensa de cobardía y de mentira, en vez de protestar del motín oficialesco de

---

<sup>73</sup> DSC, Legislatura 1905-1907, núm. 90, 17-2-1906, pp. 2.654-2.660.

<sup>74</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Melquíades Álvarez”, *ABC*, 18-2-1906.

<sup>75</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Debate trascendental”, *ABC*, 20-2-1906.

Barcelona”<sup>76</sup>, quejido que repetía casi con las palabras análogas a otros corresponsales: Arturo Gordon, Amadeo Vives, Luis de Zulueta<sup>77</sup>.

Unamuno fue el más significado oponente intelectual al proyecto, o al menos el que mayor protagonismo adquirió, sobre todo por dos artículos en la revista madrileña *Nuestro Tiempo*, dirigida por el conservador Salvador Canals. El primero llevaba por título “La crisis actual del patriotismo español” y fue publicado el 25 de diciembre de 1905; el segundo, “La patria y el ejército”, apareció el 5 de febrero de 1906. “Tan absurdo me parece que los militares constituyan tribunales y se metan a juzgar, como que los magistrados, jueces y fiscales civiles se organicen en milicia para ir a la guerra”, decía entre otras cosas. Su análisis era severo con el Ejército y sus pretensiones; por ello fue invitado a pronunciar una conferencia en Madrid. Se fijó como fecha el domingo 25 de febrero y levantó una gran expectación previa, aumentada por la prensa hostil al proyecto de ley, que originó esperanza en quienes secundaban la iniciativa. Azorín fue uno de los promotores destacados, junto al diputado Junoy. Unamuno, mientras se preparaba el evento, había remitido un tercer artículo a *Nuestro Tiempo* que no fue publicado, en cambio, hasta el 10 de marzo. A los dos artículos primeros es a los que se refería, pues, el mensaje de invitación pública que los promotores dirigían al escritor vasco y difundieron en varios periódicos, entre ellos *ABC*, partidario de cualquier empeño contrario a la ley debatida. “Como los artículos de revista llegan difícilmente a la masa del pueblo, consideramos necesario que pronuncie usted en Madrid un discurso, en el que amplíe sus ideas acerca del estado actual de España”, se sugería en la nota

---

<sup>76</sup> Riopérez, Santiago, *Azorín íntegro*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1979, p. 392.

<sup>77</sup> Carta a Arturo Gordon del 4-12-1905 y a Amadeo Vives del 8-12-1905 (Unamuno, Miguel de, *Epistolario Inédito I (1894-1914)*, ed. Laureano Robles, Madrid: Espasa Calpe, 1991, pp. 200-202); carta a Luis de Zulueta del 3-12-1905 (Unamuno, Miguel de, y Luis de Zulueta, *Cartas (1903-1933)*, ed. Carmen de Zulueta, Madrid: Aguilar, 1972, pp. 112-115).

firmada el 20 de febrero<sup>78</sup>. En realidad la invitación no era más que una pose pública, pues cuando se difundió este llamamiento la conferencia ya estaba organizada, tras aceptar Unamuno. En el diario de Luca de Tena se citaban como promotores Emilia Pardo Bazán, Benito Pérez Galdós, Alfredo Calderón, Gumersindo de Azcárate, Jenaro Alas, Melquíades Álvarez, Manuel Bueno, Emilio Junoy, Pío Baroja, Rodrigo Soriano, Azorín, Bernardo G. de Cándamo, Salvador Rueda, Alejandro Lerroux, Alberto y Santiago Rusiñol, Salvador Canals, Antonio Palomero, Luis Gabaldón, Zulueta, Amadeo Vives y Ramón Gasset, en compañía de firmas de “un número muy considerable y entre las cuales figuran las de muchos artistas y diputados de todos los partidos”, se decía en el diario. Según Cecilio Alonso, estudioso y conocedor minucioso de este capítulo de combinación unamuniana-azoriniana, la organización de la charla congregó a “algunos intelectuales que todavía en 1906 tratan de sustraerse a posturas adocenadas y sumisas, aunque su efectividad para neutralizar la tendencia reaccionaria de la política española continuara siendo prácticamente nula”<sup>79</sup>.

En días previos a la conferencia, Azorín subió el tono de su campaña. Dos de sus “Impresiones parlamentarias” mezclaron la lógica con el humor crítico y desdeñoso, quizá con ánimo ofensivo, hacia los defensores del proyecto legal. Se titularon “Gravísima cuestión” y “Enmienda importantísima”, publicadas el 21 y 22 de febrero. En la primera buscó el significado de la voz “Patria” en el Diccionario de la Real Academia. Encontró que ésta, en su última edición, era “el lugar, ciudad o país en que se ha nacido”. Su posterior razonamiento le conducía a una paradoja “estupenda” y “escandalosa”: el Diccionario era descentralizador, incluso separatista, puesto que limitaba la patria al lugar de nacimiento; en consecuencia, decía con ironía, infringirá la Ley de jurisdicciones y debía condenarse,

---

<sup>78</sup> “Un mensaje”, *ABC*, 23-2-1906.

<sup>79</sup> Alonso, Cecilio, *Intelectuales en crisis. Pío Baroja, militante radical (1905-1911)*, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985, pp. 52-114.

quemarse. Pero si eso se hiciera, explicaba a continuación, se cometería el más monstruoso y grande atentado separatista, “ya que anatematizamos y quemamos el depositario secular y venerable de lo que hay de más hondo y más eficaz en una nacionalidad: el idioma”. Lo curioso del caso es que, sentado en la tribuna, pensaba en todo esto mientras intervenía el diputado Rodríguez de la Borbolla, miembro de la Comisión creada para el proyecto, de cuyo discurso no citó ni palabra, aunque escribió que pronunció una “fervorosa apología de la patria”. La siguiente crónica fue mucho más sarcástica y corrosiva, reincidente con el desdén intelectual hacia los contrarios. Al referirse al artículo tercero del proyecto quiso esclarecer cuáles eran los símbolos patrióticos. Para Azorín no bastaba con hablar de símbolos en abstracto: había que determinar los que no podían menospreciarse. Para él un símbolo era “algo típico que sólo en nuestro pueblo existe”; por eso sostuvo, siguiendo su línea crítica e irónica, que el cocido, la capa, los toros y la navaja eran “cuatro cosas privativas de España”, motivo por el que acababa pidiendo que algún diputado presentara una enmienda al artículo y expresara que fuesen perseguidos y castigados “cuantos vejen, injurien o menosprecien el cocido, la capa, los toros y la navaja”. Como continuación a estos artículos publicó otros dos<sup>80</sup>, menos corrosivos, con la intención de desmerecer la oratoria de Moret, sobre quien recogía el comentario que le hizo Vázquez de Mella en el sentido de que sus discursos eran como una gran niebla en la que el oyente podía imaginar que detrás de ella se ocultaba una catedral, una fábrica, un navío o un bosque tupido y finalmente no existía nada, razón por la que recordó Azorín al presidente del Gobierno la frase de Tomas Carlyle de que “tener una buena y justa opinión que merezca ser expresada, es para todo Parlamento, como para todo hombre, el punto principal”. Tampoco escapó de su ironía el diputado Torres Guerrero, cuyo

---

<sup>80</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Una recomendación”, *ABC*, 23-2-1906, e “Impresiones parlamentarias. Debut del señor Torres”, *ABC*, 24-2-1906.

primer discurso, en nombre de la Comisión encargada de la ley, apenas le sugería unas “ligeras líneas”.

Llegado el día de la conferencia de Unamuno, Azorín fue uno de los que caldeó el ambiente con el artículo “El maestro”, en el que refiere gran expectación en el Congreso, tras apearse el rector de Salamanca en la estación de Delicias a las ocho de la mañana. Azorín acudió a recibirle: “Hemos ido diez o doce amigos”. Comentó el paso del intelectual por la Cámara Baja y cerró la crónica con una llamada: “Acudamos a oírle”, poco oportuna porque el acceso al acto estaba previsto únicamente por invitación<sup>81</sup>.

El día de su llegada, Unamuno se hospedó en casa del doctor Pulido, visitó por la mañana al ministro de Instrucción Pública, Santamaría de Paredes, y por la tarde las dos Cámaras del Parlamento: en el Senado conversó con Moret, en el Congreso se reunió con algunos diputados y periodistas promotores. El ministro Luque, por su parte, había anunciado que no asistiría a la conferencia ningún oficial, pero sí un auditor de Guerra, dos jefes del Estado Mayor y un par de taquígrafos<sup>82</sup>. El *Heraldo de Madrid* recogió el 24 de febrero que éstos, en palabras del ministro de Guerra, copiarían íntegro el discurso “por si, cosa que no espero, el señor Unamuno pronunciara frases o conceptos castigados por la ley”<sup>83</sup>. La presión militar podía sentirse en estas precauciones ministeriales.

Los preliminares, en fin, levantaron tantas expectativas sobre el acto que el domingo día 25 se congregaron unas tres mil personas, según *ABC*, ante el Teatro de la Zarzuela, lugar de la conferencia programada para las once de la mañana, por lo que “muchas no pudieron

---

<sup>81</sup> Azorín, “El Maestro”, *ABC*, 25-2-1906.

<sup>82</sup> “La conferencia del Sr. Unamuno”, *ABC*, 25-2-1906.

<sup>83</sup> *Apud* Alonso, *Intelectuales...*, p. 86.

entrar en el teatro”<sup>84</sup>. Azorín no sólo fue organizador con plaza preferente, sentado cerca del conferenciante; se convirtió en privilegiado narrador de lo sucedido, sólo que amañando el resultado a la conveniencia de su campaña. Se preparó en el escenario una mesa para el orador, otra para organizadores, otra para periodistas y otra para taquígrafos. El acto lo presidió Junoy. Comprensivo con el ansia de los espectadores por escuchar la disertación, presentó brevemente a Unamuno. Pero el conferenciante estuvo menos agresivo de lo esperado, con tonos mucho más prudentes que los de sus artículos sobre la cuestión; y aunque de vez en cuando provocaba ovaciones, su presumible ataque al proyecto de jurisdicciones lo consideraron rebajado muchos oyentes, incluso se diría que estuvo más duro con la prensa que con los militares. Hasta Manuel Troyano reconoció que la conferencia, alabada por algunos intelectuales, “no ha dejado en el ánimo de la generalidad la honda huella deseada” y se vio en la necesidad de salir en defensa de los periódicos<sup>85</sup>. Un joven Ramón Gómez de la Serna, presente en el acto, recordó tiempo después el desencanto: “Unamuno, después de ciertas corteses y malévolas alusiones a la autoridad, estuvo balbuciente, lleno de incisos, demasiado prudente a juicio de algunos, que esperaban que aquel solo hombre acabase con todas las fuerzas vivas y armadas de la nación”<sup>86</sup>. Para Azorín, en cambio, autor de una admirable descripción de la excitación previa creada en la sala, el discurso de Unamuno era uno de esos “que han de ser leídos y pueden ser leídos íntegramente”; excusó a su amigo con la disculpa de que su oratoria no era la del Parlamento y el mitin. Las palabras de Azorín eran entusiastas, tal vez queriendo salvar el resultado; por eso calificó la intervención de “maravillosa oración”, aunque no pudo citar ningún párrafo de

---

<sup>84</sup> “El acto del Sr. Unamuno”, *ABC*, 26-2-1906.

<sup>85</sup> Troyano, Manuel, “Crónica política. La corte del público”, *ABC*, 28-6-1906.

<sup>86</sup> Gómez de la Serna, *op. cit.*, p. 158.

crítica concreta del conferenciante<sup>87</sup>. Hasta tal punto se sintió implicado que se vio en necesidad de responder a quienes desmerecían el acto. Se molestó especialmente con *El Imparcial*, a pesar de que otros periódicos le dirigieron menciones personales e insultantes<sup>88</sup>. Lo que al parecer le preocupó de *El Imparcial* fue la aseveración de que asistieron dos tipos de público: el que aplaudía al ruido de la palabra, amigo del lenguaje descarnado, y el reflexivo pero minoritario, inquieto por las calurosas interrupciones al orador. *El Imparcial* reseñaba que se oyó de Unamuno que acaso el militarismo fuera un bien para España, expresión ovacionada. Azorín desmintió esta apreciación. Trató de matizar el sentido y efecto de las palabras del conferenciante en un artículo breve en el que, curiosamente, informó a sus lectores sobre el contenido de la disertación con más amplitud que en su crónica anterior<sup>89</sup>.

Según nuestros apuntes los primeros aplausos resonaron cuando el orador aludió a “las entendederas” de los auditores militares que se suponía le escuchaban; poco después cuando el Sr. Unamuno dijo que odiaba la guerra, estalló otra salva de aplausos; continuó el orador hablando e hizo una alusión a los artículos causantes de los sucesos de Barcelona, y una tercera ovación resonó en la sala; más tarde habló de palabras que se dan y no se pueden cumplir; otro gran aplauso siguió a sus frases. Y luego entró el Sr. Unamuno a tratar del militarismo; en este punto fue cuando dijo que en España no hay militarismo, que puede haberlo algún día y que “acaso esto constituya un bien”. La explicación de esta frase –ya bastante citada– se halló a nuestro entender más adelante, casi al final del discurso, cuando se dice que el militarismo en Alemania ha hecho surgir y fortalecerse y disciplinarse el ejército

---

<sup>87</sup> Azorín, “La conferencia de Unamuno”, *ABC*, 26-2-1906.

<sup>88</sup> Un artículo de *La Correspondencia Militar* del 26-2-1906 decía, entre otras cosas, lo siguiente: “Todos juzgan de igual modo que nosotros el discurso del buen rector de la Universidad de Salamanca, menos el pelma de Azorín que lo elogia, lo aplaude, lo ensalza y eleva a las nubes de la oratoria y de la franqueza”. *Apud* Alonso, *Intelectuales...*, p. 103.

<sup>89</sup> Azorín, “Una observación”, *ABC*, 28-2-1906.

de los proletarios y de los obreros, y que, al nacer el militarismo en España, traería por fuerza esta cohesión y esta disciplina a los partidos extremos...

Pero no se trata aquí de esto; nuestras notas al llegar a esta parte del discurso del señor Unamuno no dicen más sino que el orador hizo una breve pausa y bebió un sorbo de agua; es decir, que no hubo aplausos “frenéticos”.

El esfuerzo intelectual por salvar la conferencia de toda crítica, por mantener una imagen de efectividad, es notable. Su labor de exégesis y discernimiento del discurso es decidida, comprometida con el amigo de generación, como se aprecia en la última objeción a *El Imparcial*, a fin de cuentas el arma periodística de un ministro de Moret.

Después de esto sólo hemos de decir que nuestro colega hace a los organizadores de la conferencia el reproche de que han “confundido términos y matices” al traer al Sr. Unamuno a un mitin en vez de traerlo al Ateneo. Somos uno de los organizadores de la conferencia, y este es el motivo de las presentes líneas. Para nosotros no hay discursos que deban ser pronunciados en este o en el otro recinto; hay sencillamente discursos buenos y discursos malos. Y si el discurso es bueno; si la persona que ha de hablar es de presumir que diga cosas excelentes, creemos que cuantos más oyentes vayan a escucharle será mejor.

Aunque no se consiguió inquietar a quienes defendían el proyecto de ley, la conferencia fue pretexto para la movilización de un grupo variopinto en su pretensión de influir en la vida política. “Azorín y sus amigos intelectuales tenían unos intereses propios que defender: su libertad de expresión amenazada”, observó hace años Cecilio Alonso en su análisis de aquella colaboración entre los dos escritores protagonistas. En su opinión, para

Azorín pudo tener “el aliciente de intentar plasmar una vez más el viejo ideal noventayochista –ya tópico– de la cohesión política de los intelectuales”<sup>90</sup>.

Disminuidos los ecos de la conferencia –se aprovechó la estancia de Unamuno en Madrid para que pronunciara otra en el Ateneo sobre la juventud española–, las crónicas azorinianas en el Parlamento recorrieron a partir de entonces otros aspectos. El periodista de *ABC* sabía que el camino hacia la aprobación de la Ley de jurisdicciones no tenía retorno, salvo que el obstruccionismo de la oposición lo evitara. Así que durante el mes de marzo se ocupó de cuestiones diversas: igual introducía las ganas de Rodrigo Soriano de polemizar en cualquier momento que igual escribía una elegía tras el fallecimiento de Romero Robledo. En otros instantes aludía a sus propias distracciones desde la tribuna observando a las damas del público, sin duda como nota de desprecio hacia lo que pasaba en las bancadas de los escaños, un desprecio todavía mayor cuando refirió que un día hablaba su enemistado ministro Santamaría de Paredes. No lo nombraba en su crónica pero regalaba la pista justa para reconocerlo: autor de un volumen de Derecho que se estudia en la Universidad y que por su peso molestaba llevarlo a los universitarios. Él, antiguo alumno de la carrera, recordaba su experiencia pasada, con alivio de haberla superado: “Ya la amargura suave que entonces experimentábamos al encontrarnos por las mañanas con este libro en la mano, sin saber que hacer de él, ha desaparecido”<sup>91</sup>. Entretanto, mientras despachaba estas crónicas variadas, un suceso imprevisto vino a perturbar la Cámara y a agilizar la aprobación de la Ley de jurisdicciones. El 12 de marzo, el mismo día en que se anunció al Congreso la próxima boda del Alfonso XIII con Victoria Eugenia de Battemberg, la princesa “rubia y vivaracha” que había visto en su viaje a Londres como enviado especial de *ABC* casi diez meses antes, un

---

<sup>90</sup> Alonso, *Intelectuales...*, p. 105.

<sup>91</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Añoranza”, *ABC*, 17-3-1906.

diputado fue agredido en los instantes previos a la llegada de la comitiva real al Congreso<sup>92</sup>. En la jornada siguiente la mera mención del diputado Muro al suceso provocó que, sin dejarle seguir, pidieran la palabra de inmediato Rodrigo Soriano, el marqués de Cañada Honda, Mataix y el conde de San Luis. Canalejas permitió a Muro que acabara su petición e informó sobre su actuación como Presidente respecto al incidente. Pero cuando finalizó sus explicaciones optó por no conceder la palabra al resto, lo que provocó protestas desde los bancos republicanos y discusión general. El incidente no fue más que el precedente de otro más grave que ocurrió poco después al solicitar la palabra Salmerón, una vez apaciguado el tumulto, y serle también negada con el pretexto de no haberla concedido anteriormente a otros diputados, reanudándose las quejas de los republicanos. Los ánimos se agitaron y Canalejas apeló al orden. Autoridad discutida no es autoridad, dijo, palabras que recibieron aplauso de liberales y conservadores. Las consecuencias, que no fueron otras que el abandono de los escaños por parte de los republicanos, las describió Azorín. La tensión del momento la resumía con su recurso a la literatura visual, tan frecuente en su prosa.

Llegamos al final; mientras los aplausos anteriores repercutían en la sala, la minoría republicana se removía enardecida, exaltada; hemos observado que el Sr. Salmerón dudaba un momento y que después cogía su sombrero y hacía un ademán imperativo; en este punto han comenzado a salir de los bancos algunos diputados republicanos: el señor Salvatella hacía ademanes enérgicos de que saliesen todos; gritaba con voz estentórea el señor Soriano *¡viva la república!*; se ponía de pie, en masa, toda la Cámara y se contestaba a estos gritos con otros de *¡viva el Rey!* La confusión y la gritería eran atronadoras; todos los diputados republicanos descendían de sus escaños y desfilaban hacia la puerta. “¡Viva la república!”, voceaba el Sr. Morote al pie de la presidencia dirigiendo enérgicamente sus brazos hacia el señor Canalejas.

---

<sup>92</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Jornada histórica”, *ABC*, 13-3-1906.

“¡Viva la república!”; tornaba a gritar el Sr. Soriano encarándose con los conservadores y golpeando el pupitre con un bastón. “¡Viva el Rey! ¡Viva el Rey!”; contestaban los monárquicos. Y poco a poco todos los diputados republicanos han ido desapareciendo. Dos quedaban en los escaños: el Sr. Álvarez y el Sr. Moya. El Sr. Álvarez estaba de pie, inmóvil, silencioso; el ilustre orador había permanecido impasible durante toda la algazara. Y ahora, el Sr. Álvarez, solo, inmóvil, parecía dudar un momento; la Cámara le aplaudía viéndole inclinado a permanecer en su sitio; al fin, el insigne tribuno ha cogido su sombrero, ha descendido lentamente y ha desaparecido. Y en los escaños republicanos ha quedado únicamente el Sr. Moya, sentado, mudo, impertérrito, con los brazos cruzados sobre el pecho...<sup>93</sup>

No es extraño que titulara “Al Aventino” esta crónica, en alusión a la célebre colina fortificada romana. Pero quizá no sospechaba en ese instante que estaba viviendo un momento trascendente para la suerte inminente de la Ley de jurisdicciones. Moret y Maura apoyaron la actitud de Canalejas como Presidente del Congreso, y Azorín concluía que la minoría republicana no podría decir a sus electores que su abandono fuera “por una cuestión honda, vital, grande, que afecta a la vida y al bienestar del pueblo”.

El suceso fue determinante para lo que ocurrió en siguientes sesiones. Los regionalistas catalanes solicitaron que se suspendiera el debate de las jurisdicciones hasta el regreso de los republicanos, a lo que Moret se opuso alegando que el Parlamento no podía interrumpir sus tareas. Tanto los catalanistas como otras oposiciones minoritarias acabaron retirándose también, abriendo así la vía de aprobación en el Congreso del discutido proyecto. De hecho, en las sesiones del 16 y 17 de marzo la Cámara despachó con rapidez la discusión final de enmiendas y aprobó el proyecto, que al haber incluido modificaciones respecto al

---

<sup>93</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Al Aventino”, *ABC*, 14-3-1906.

texto que procedía del Senado pasó a una Comisión mixta<sup>94</sup>. Con el abandono previo de parte de sus oponentes quedó cortado, como apuntó Troyano, “el desfiladero por donde angustiosamente pasaba la ley debatida”<sup>95</sup>. El Senado la aprobó el 20 de marzo por 183 votos a favor y 11 en contra, entre éstos el de Luca de Tena y el del propio Troyano. Llevada a término este polémico proceso, Moret suspendió las sesiones de Cortes el día 22<sup>96</sup>.

### 3.3. Sus entrevistas a políticos catalanes y la esperada crisis liberal

La Ley de jurisdicciones había sido una iniciativa para satisfacer al poder militar y, sobre todo, para combatir cualquier tentación separatista. Las repercusiones que iba a tener esta medida en Cataluña interesaron a Azorín, que se desplazó a Barcelona a entrevistar a los principales líderes republicanos y catalanistas, así como a periodistas. Su misión sin embargo era doble: periodística y política, pública y privada. Se trataba de obtener declaraciones inmediatas para *ABC*, pero el viaje tenía la justificación personal, oculta, de informar a Antonio Maura, a través de su hijo Gabriel, sobre cada uno de estos personajes entrevistados y sobre el modo de organizarse los catalanistas. Más que una labor encubierta de espionaje político, se pretendía un sondeo para futuras colaboraciones entre regionalistas y conservadores. El resultado periodístico fue una serie de trece artículos publicados en abril que comprendían el relato desde la salida de la estación de Madrid hasta las gratitudes finales

---

<sup>94</sup> La Comisión mixta estuvo compuesta por Pedro Rodríguez de la Borbolla, Tomás Torres Guerrero, Isidro Pérez Oliva, Juan Muñoz Chaves, Joaquín Tenorio, Javier Gómez de la Serna y Alejandro Rosselló. El texto que se devolvió al Senado se publicó en DSC, Legislatura 1905-1906, núm. 112, 17-3-1906, Apéndice 4.

<sup>95</sup> Troyano, Manuel, “Crónica política. La otra vertiente”, *ABC*, 18-2-1906.

<sup>96</sup> De las últimas sesiones del periodo dio cuenta Azorín en dos artículos: “Impresiones parlamentarias. La clausura”, *ABC*, 21-3-1906; “Impresiones parlamentarias. La sugestión de un entorchado”, *ABC*, 23-3-1906, esta segunda alusiva al momento en que Moret leyó el decreto de suspensión en el Congreso.

del articulista. Entremedio estaban las entrevistas a Jaume Carner, Puig y Cadafalch, Santos Oliver, Doménech y Montaner, Roca y Roca, Eusebio Corominas, Alejandro Lerroux, Prat de la Riba y Emilio Junoy<sup>97</sup>, y la redacción secreta de un informe mecanografiado sobre la organización interna y funcionamiento electoral de la *Lliga*, al que añadió notas manuscritas con observaciones personales sobre las personalidades políticas entrevistadas y otras<sup>98</sup>.

Obviamente el tema de conversación para las declaraciones al diario era siempre el de la cuestión catalana y los efectos inmediatos tras lo ocurrido en el último periodo de las Cortes. Lo que pudo constatar Azorín fue el sentimiento entre ellos, bastante compartido, de que Cataluña intentaba romper con los vicios del régimen, y de que eso mismo era lo que provocaba la reacción contraria de las oligarquías dominantes. Pensaban, además, que la regeneración era imprescindible para no limitar el desarrollo económico de la región. A juicio de los políticos catalanistas ésta sufría considerables perjuicios desde la pérdida de las colonias. Sin embargo, todos moderaban el discurso nacionalista, hasta el punto de declarar que sus intenciones no eran antiespañolas sino que contribuían a la mejora de España. La estrategia para Carner pasaba, por ejemplo, por la necesidad de enviar al Parlamento representantes genuinamente catalanes con ideas concretas, con soluciones “terminantes” para “trabajar por nuestros intereses”. El adelanto catalán no debía ser para él un contratiempo. “Se pretende hacer andar a los que caminan rápidamente al mismo paso que los que marchan con lentitud”, se quejaba. El arquitecto Puig y Cadafalch, presentado por

---

<sup>97</sup> Azorín, “En la Estación”, *ABC*, 31-3-1906; “En el Exprés”, *ABC*, 1-4-1906; “El Hotel. En Barcelona”, *ABC*, 31-3-1906; “Desde Barcelona. Carner”, *ABC*, 5-4-1906; “Desde Barcelona. Puig y Cadafalch”, *ABC*, 6-4-1906; “Desde Barcelona. Oliver”, *ABC*, 8-4-1906; “Desde Barcelona. Doménech”, *ABC*, 9-4-1906; “Desde Barcelona. Roca y Roca”, *ABC*, 10-4-1906; “Desde Barcelona. Corominas”, *ABC*, 11-4-1906; “Desde Barcelona. Lerroux”, *ABC*, 14-4-1906; “Desde Barcelona. Prat de la Riba”, *ABC*, 15-4-1906; “Desde Barcelona. Junoy”, *ABC*, 16-4-1906; “Gracias cordiales”, *ABC*, 21-4-1906.

<sup>98</sup> Original en FAM-AMM, carpeta 10/21. Publicado en Robles Carcedo, Laureano, “Azorín y los Maura”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 274-275.

Azorín a los lectores madrileños como estrategia electoral de los catalanistas en Barcelona por su conocimiento urbano, entendía que Cataluña vivía un momento histórico, trascendental, para decidir su futuro, mientras que Doménech y Montaner, presidente del Ateneo y exdiputado, hablaba de la inconveniencia de contener las aspiraciones catalanas; pedía acciones concretas, medios y recursos nuevos, especialmente un impuesto añadido que revirtiera luego en la propia Cataluña. “El catalán hoy –declaró a Azorín– puede pagar más que otros habitantes de otras regiones pobres; este dinero que nosotros le pediríamos, él lo daría con gusto sabiendo que iba a ser empleado en su propio provecho”, a lo que sumaba la necesidad de un puerto franco para fomentar el comercio catalán con América. Con este aumento de recursos pensaba Doménech que podría asumir Cataluña la gestión de establecimientos de enseñanza, la construcción de caminos, de ferrocarriles transpirenáticos o la repoblación de montes.

Las manifestaciones más nacionalistas eran las de Prat de la Riba, por entonces director de *La Veu de Catalunya*, órgano de la *Lliga*. Claramente opinaba que el problema venía derivado de dos hechos, a resolver por España: “El hecho de la coexistencia de varios grupos nacionales, étnicos o de cultura dentro de sus fronteras y el hecho de la existencia ya secular de un Estado común a todos ellos”. Esta declaración dibujaba a un Prat de la Riba reconecedor de un Estado español que no había que destruir sino adaptarlo urgentemente con nueva organización. “La obra de la unidad por asimilación ha fracasado”, decía en la entrevista. “El hecho de la pluralidad de nacionalidades dentro de España es, pues, un hecho primario”. El programa de Prat requería reforma constitucional para definir esa convivencia de Estado y naciones internas con el funcionamiento de dos niveles de poder: “Un poder unitario para las empresas unitarias, para los fines comunes de defensa, de relación internacional, de comercio, y en que se constituya un poder en cada nacionalidad para los

elementos de diferenciación, de personalidad característica”. De ahí que acabara matizando, por un lado, que nada “de imposiciones, de unitarismo violento, de opresión de los diferentes grupos étnicos españoles” y por otro que “nada, tampoco, de despedazar España en pequeños Estados”. Junoy, por su parte, celebraba la solidaridad de diputados catalanes que se había dado en el Congreso en el último periodo y señalaba el propósito de influir en la política española: “La solidaridad catalana ha afirmado: primero, la personalidad, y después el destino histórico de Cataluña; y mi convicción es que aquélla perdurará afirmada y que ésta debe cumplirse”. Otra lectura de los acontecimientos es la que hacía Miguel Santos Oliver, de *Diario de Barcelona*, a quien le salía a flote el sentimiento conservador de su periódico. Oliver, en realidad, lamentaba que el movimiento catalanista no hubiera sido asumido por el partido conservador, incapaz de atraerlo. Lo que le parecía deplorable era que un ciego prejuicio y la presión del ambiente anticatalán impidiera que “en nombre de España, precisamente, y de la monarquía, y de la dinastía, y del orden, y de la paz moral, se levantara la voz que debía levantarse y la mano que debía coger por los cabellos el regionalismo de la derecha y retenerlo al lado de aquellos principios”.

Este repertorio de artículos de Azorín poseía, por tanto, una gran actualidad política que ensalzaba, aún más, su oportunismo periodístico. Realizada su misión en Barcelona, Azorín viajó a Monóvar, desde donde escribió a Gabriel Maura al poco de publicarse las entrevistas. El 2 de mayo fechó una carta que ofrece una valiosa información de la actuación que el cronista pudo tener en Barcelona como intermediario del jefe conservador con dirigentes regionalistas. En la misiva alude a sus conversaciones con el presidente de la *Lliga*, Alberto Rusiñol, y a un posible entendimiento con Antonio Maura en contra del Gobierno liberal, lo que pone al descubierto que su figura trabajaba ya al servicio de la política.

Mi querido amigo: aquí me tiene usted a sus órdenes, convaleciendo. Hace días escribí a usted, y en dicha carta, no por olvido, sino por no alargar tal misiva, ya larga, omitía el hablar a usted del “asunto” de Barcelona. Lo hago ahora. Lo que Rusiñol me indicó, en una larga conversación que con él mantuve, fue que deseaba llegar a una inteligencia con su padre de usted; él añadía que a este fin celebraría con gusto una entrevista con su padre, y que lo único que él deseaba recabar era la designación de dos o tres de las personas que hubiesen de luchar en las primeras elecciones: diré además que según me indicó el dicho Sr. D. Alberto una de esas personas era su propio hermano D. Santiago (que no sé yo lo que trata de hacer en las Cortes) y otra un Dr. Fargas, poco grato, al parecer, a las huestes regionalistas.<sup>99</sup>

La implicación azoriniana con el conservadurismo de Antonio Maura era, a la vista de estos documentos, notable por estas fechas. Azorín advertía a Gabriel Maura, como cosa “indudable”, que la implantación de la *Lliga* regionalista tenía en Cataluña “gran fuerza”, al tiempo que le remitía a la nota que adjuntaba “por si pudiera serle útil”. Esa nota ocupaba cuatro hojas y media mecanografiadas, completada con observaciones manuscritas, y era más bien un detallado informe. Azorín recogía datos sabidos sobre la constitución de la *Lliga* en 1901 por fusión del centre Nacional Català y la Unió Regionalista, y relacionaba a los principales dirigentes de 1906. Además del nombre de su presidente, Alberto Rusiñol, citaba el de sus vicepresidentes, Francisco de A. Cambó y Raimundo de Abadal, y el de su secretario, Pedro Rahola Molinas, si bien la iniciativa política correspondía a la llamada Comisión de acción política compuesta por Rusiñol, Abadal, Cambó, Prat de la Riba, el Marqués de Camps e Ignacio Girona. El escrito refleja la preparación electoral seguida en Barcelona, donde no se dejaban detalles al azar. Con cerca de mil socios que pagaban cuotas de 24 a 60 pesetas anuales, la organización se distribuía mediante oficinas en la capital que

---

<sup>99</sup> Carta de Azorín a Gabriel Maura Gamazo, 2-5-1906 (FAM-AMM, carpeta 10/21).

tenían sus propias sucursales dispersas por los distritos, contando con la colaboración de sociedades culturales y sociales en cuyas directivas solía introducir la *Lliga* a personas afines. El esbozo de la estrategia de actuación en Barcelona ante las elecciones lo relataba el escritor.

Todos estos centros proporcionan los mil doscientos o mil quinientos interventores necesarios para cubrir las doscientas setenta y cuatro mesas electorales de la circunscripción de Barcelona. El día de la elección están en comunicación telefónica directa con la Lliga Regionalista centro de las operaciones recibiendo a su vez de las distintas secciones que están a su cargo las noticias referentes a la marcha de la votación. Un buen servicio de automóviles, bicicletas y coches completa la red de comunicaciones.

Regularmente a las dos horas del escrutinio tiene la Lliga en su poder acta y certificado de todas las secciones de la circunscripción de Barcelona.

Para sortear las dificultades que ofrece el censo electoral, defenderse de los electores falsos, precaver las muchas repeticiones de nombres y poder averiguar el domicilio legal y el distrito y sección donde los electores tienen el voto la Lliga Regionalista tiene que formar cada año al publicarse las listas del censo electoral un Diccionario compuesto de más de quinientos volúmenes con ciento veinticuatro mil papeletas clasificadas por riguroso orden alfabético de todas las letras de los dos apellidos de cada elector. La Lliga tiene a su vez constituido por medio de papeletas lo que se pueda llamar el Censo Catalanista permitiéndole este censo remitir a domicilio candidaturas y nota del distrito y sección en que tiene el voto el elector inscrito.

En las últimas elecciones de Diputados se logró que recibiese estas invitaciones en los pueblos de veraneo, tanto de Cataluña como del extranjero [*sic*] donde residían temporalmente más de cuatro mil electores.

Este diccionario y este censo son las principales armas de organización de la Lliga que le han servido, junto con la pericia, calidad y honradez de los interventores para descubrir y desterrar para siempre los amaños y chanchullos del caciquismo.

Cuidan especialmente las oficinas de la Lliga de la revisión y modificación anual del censo, de las listas de primeros contribuyentes electores de compromisarios para la elección de senadores y de la rectificación del padrón de vecinos.

La descripción de todo este proceso demuestra que la *Lliga* intervenía con una organización moderna compuesta por una red activa y permanente de asociaciones y militantes con la que se enfrentaba a cualquier asomo de fraude electoral. Realmente se trataba de un partido con movilización de bases, muy distinto a los partidos de notables apoyados por clientelas de caciques y empleados públicos. La *Lliga* no descuidaba tampoco su imagen ante la opinión pública. Además de contar con un órgano eficiente en el periódico *La Veu de Catalunya*, mantenía, como notificaba Azorín, “estrecha relación con los trescientos centros regionalistas, catalanistas y autonomistas de Cataluña y los sesenta y ocho periódicos que defienden estas ideas”. La maquinaria política del partido regionalista no se activaba únicamente ante la convocatoria de elecciones; reposaba en un cultivo diario con el que pretendía afianzar su influencia ideológica. En el repaso manuscrito que hacía a los principales políticos de Cataluña, no sólo a los de la *Lliga*, Azorín informaba a Gabriel Maura de manera sucinta. De Cambó, de quien “sus correligionarios esperan mucho de sus iniciativas parlamentarias”, decía que era hábil, audaz, con ilusión de ser diputado por Barcelona y con “secretas aspiraciones a la jefatura conservadora”; Rusiñol le parecía buen muchacho, un poco vago, perplejo, indeciso; en Carner veía un “hombre de Parlamento”; a Suñol lo describía débil e indolente; a Oliver, el director de *Diario de Barcelona* en el que el escritor de Monóvar también colaboraba por esas fechas, le atribuía cultura, serenidad,

ponderación<sup>100</sup> y pensamiento propio; en Doménech apreciaba carencias de palabra y de don de gentes; y a Prat de la Riba lo retrató frío, impasible, poseedor de un intelecto profundo, exacto, y desde luego como “el más fuerte pensador del regionalismo”. Ese mismo año, precisamente, Prat de la Riba aportó el soporte ideológico a la *Lliga* con la primera edición de su libro *La nacionalitat catalana*, texto que Azorín llegaría a calificar en otro momento como “evangelio del catalanismo”<sup>101</sup>.

La estancia del escritor en su pueblo natal, aprovechando la parada parlamentaria, sirvió para comunicar a Antonio Maura y a su hijo el acoso que sufría por parte de sus paisanos conservadores, con preguntas sobre intereses políticos locales y particulares, lo que prueba que su relación e identificación política con Antonio Maura era sobradamente conocida. “Les he dicho que tengan un poco de sosiego, de asiento”<sup>102</sup>, reconocía en una de sus cartas. “No tengo habilidad, no tengo este don misterioso que ha encantado a dos generaciones de políticos y que se denomina un poco chabacantemente trastienda”, escribía en la misma misiva de modo incoherente, pues no en otro lugar que en la “trastienda” operaba para el jefe conservador. “Yo estoy un poco asombrado de este súbito amor a mi persona que se ha apoderado de estos paisanos míos”, advertía a Gabriel Maura con cierta ironía hacia los conservadores monoveros que le abordaban<sup>103</sup>.

El verano, entretanto, transcurría con el intento de Moret de que el Rey aceptara disolver las Cortes, no tanto para emprender reformas democráticas, que al entendimiento del presidente exigían una reforma constitucional, sino para contar con mayoría más afín a su

---

<sup>100</sup> La palabra “ponderación” es la que aparece en el documento original. Quienes acudan a consultar este mismo informe en la transcripción publicada por Laureano Robles (“Azorín y los...”, p. 275) leerán “prudencia” en vez de “ponderación”.

<sup>101</sup> Azorín, “Anales de un diputado. El Sr. Hurtado”, *ABC*, 13-6-1907.

<sup>102</sup> Carta de Azorín a Antonio Maura, 10-5-1906 (FAM-AMM, carpeta 10/21).

<sup>103</sup> Carta de Azorín a Gabriel Maura, 10-5-1906 (FAM-GMG, carpeta 29/3).

sector liberal. La concesión del decreto de disolución para sustituir una mayoría por otra del mismo partido no se ejercía en la práctica, puesto que por costumbre la convocatoria de elecciones se aprovechaba para el cambio de “turno” entre partidos dinásticos, no entre facciones internas. Azorín no se mantuvo ajeno a estos propósitos y siguió desde *ABC* este pulso curioso que contaba en el propio partido liberal con opiniones adversas. Canalejas declaró al escritor su pensamiento opuesto a la disolución de las Cortes: “Creo firmemente que un Gobierno liberal puede vivir y gobernar con ellas; para quejarnos de la mayoría parlamentaria no hay motivo ninguno; su lealtad y su patriotismo han quedado probados en todos los momentos”<sup>104</sup>. Y días después, Azorín atacaba el programa de reformas de Moret, centrado en la libertad de cultos, la secularización de los cementerios y la enseñanza laica. No realizaba una crítica concreta a estos proyectos, simplemente desplazó su oposición a otro campo que a él le parecía favorable: contrastaba las iniciativas de Moret con las prioridades del pueblo español y entendió que lo propuesto por el Gobierno no contribuía a crear bienestar. Su pensamiento conservador, ahora sí, comenzaba a aparecer con mayor claridad en su definición política personal: “Yo soy liberal; yo soy un amante del progreso; pero yo soy al mismo tiempo un modesto observador de las cosas, un apasionado de la realidad viva”. En esta simple frase exhibía su confianza en reformas lentas, perfeccionadas por sí mismas, es decir, en “la realidad viva”. De hecho, advertía que desearía un partido dispuesto “a cambiar el medio para cambiar luego los resultados fatales del medio”<sup>105</sup>. Esta propuesta llamó la atención de Troyano, que señaló sus diferencias ideológicas con Azorín, aunque lo resolvió con un elogio al director de *ABC* por mantener en el periódico la convivencia de dos firmas opuestas. Troyano desechaba la fórmula azoriniana de cambiar el medio para alterar

---

<sup>104</sup> Azorín, “Con el Sr. Canalejas”, *ABC*, 8-6-1906.

<sup>105</sup> Azorín, “Más sobre el programa liberal”, *ABC*, 22-6-1906. Este artículo suponía la continuidad de otro: “El programa liberal visto por un labriego”, *ABC*, 21-6-1906.

sus resultados fatales, y en su lugar prefería cambiar primero la inteligencia para que cambiase el medio. Para vencer la atrofia que a veces impedía el progreso, el ex director del diario *España* sí encontraba necesaria la libertad de cultos y el laicismo<sup>106</sup>.

Enfrentado a Moret, Azorín intentaría exponer en público las contradicciones del Presidente. La aspiración de éste a contar con una mayoría más proclive a su proyecto sirviéndose de nuevas elecciones, propósito sólo posible si recurría a las prácticas electorales fraudulentas, servía al cronista de *ABC* para subrayarle esa fe en los vicios del régimen. “Y se podría objetar al llegar aquí que esto de que un Gobierno que pretende regenerar un país, limpiarlo de toda corrupción, comience por ser un corruptor y por ir en contra de la regeneración, es una paradoja, una anormalidad, una monstruosidad”<sup>107</sup>. La crisis de Gobierno se abrió en julio y el día 6 fue nombrado presidente el general López Domínguez<sup>108</sup>, lo que se interpretó como triunfo de Canalejas. Con ello parecía que se recurría a un turno interno entre liberales.

Azorín, mientras, entraba en otras experiencias y debatía su futuro periodístico ante la posibilidad de que se creara un periódico conservador en apoyo de la política de Maura, a quien visitó por cierto en su veraneo de Valldemosa con el público pretexto de realizar unos artículos centrados en la isla de Mallorca<sup>109</sup>. Los apuros económicos del escritor, la coincidencia de que *El Imparcial* le ofreciera reincorporarse a su cabecera en mejores condiciones que en su etapa anterior –según decía a quien contó la confidencia–, el dinero que le debía *ABC*, hicieron que recurriera al auxilio de Gabriel Maura. Seguía colaborando en

---

<sup>106</sup> Troyano, Manuel, “Crónica política. Como demostración”, *ABC*, 23-6-1906.

<sup>107</sup> Azorín, “Las nuevas Cortes”, *ABC*, 23-6-1906.

<sup>108</sup> De López Domínguez llegaría a dudar Azorín que tuviera suficiente resistencia debido a su edad, 76 años, para soportar el ritmo exigido a todo Presidente.

<sup>109</sup> Sobre esta visita publicó Azorín dos artículos: “En Valldemosa. Con el señor Maura”, *ABC*, 31-8-1906, y “El veraneo del señora Maura”, *Diario de Barcelona*, 4-9-1906.

el diario de Luca de Tena pero preparaba su posible salida. “Lo indudable es que yo no vuelvo ni atado a *ABC*; ellos ya sospechan que yo voy al nuevo periódico y me lo pagan con mil desdenes y pretericiones. Yo lo sufro sin decir nada”, clamaba por carta al hijo de Maura el 5 de septiembre, con la previsible cercanía de una nueva temporada de sesiones de Cortes. Su angustia, considerable en esta misiva, se dejaba ver sin disimulo: “El periódico nuevo, ¿cuándo saldrá? Caso de que no aparezca hasta fines de año (creo que aún no tienen compradas las máquinas), ¿no podría yo hacer o comenzar a hacer la campaña parlamentaria en otra parte?”. El motivo de esta premura lo expresaba a continuación: “Lo digo porque mi pluma es el único medio de vida que yo tengo en Madrid”<sup>110</sup>. La escapatoria de *ABC* se la preparaba barajando toda posibilidad, y aunque hubiese manifestado que las condiciones que le ofrecía *El Imparcial* eran mucho mejores lo cierto es que las desconocía. Lo demuestra la carta que escribió el 11 de septiembre a quien estaba participando en que su firma pasara de un diario a otro: Ortega y Gasset. Reconocía al joven filósofo que tenía motivos de resquemor con *ABC*, aunque “leves y fácilmente componibles”. De lo que desconfiaba era de la situación económica del periódico. “Ahora bien –se apresuraba a explicar para no dar por cerrada la negociación–, entre *El Imparcial* y el *ABC*, ¿puede haber duda ninguna en cuanto a la elección? ¿No podría yo hacer en el primero de dichos periódicos la próxima campaña parlamentaria?”. Este elogio hacia el diario liberal, curioso conociendo su anterior salida y su no muy fluida relación con Rafael Gasset, iba seguido de una consulta que evidenciaba sus preocupaciones y revela que aún esperaba saber el alcance exacto de la oferta: “Las condiciones a que usted alude, ¿cuáles son?”<sup>111</sup>. *El Imparcial* era algo distinto al conocido por él en 1905. Las últimas devociones moretistas del periódico durante el año no debieron

---

<sup>110</sup> Carta de Azorín a Gabriel Maura, 5-9-1906 (FAM-GMG, carpeta 29/3). Por lo que añade en esta carta, parece ser que el nombre previsto para el nuevo periódico era *El Reino*.

<sup>111</sup> Mora, *op.cit.*, p. 189.

ser argumento de atracción para Azorín, al que es más fácil que le sedujera la imagen de solidez empresarial que parecía desprenderse desde que en mayo de 1906 se comunicara la integración de tres grandes cabeceras –*El Liberal*, *El Imparcial* y *Heraldo de Madrid*, éste fundado por Canalejas en 1890– en la Sociedad Editorial de España, grupo periodístico que pronto fue conocido como el “Trust”. La nueva empresa surgió en *El Liberal*, que llegó rápidamente a un acuerdo con *El Imparcial*. *Heraldo de Madrid* se sumó después, al decidir Canalejas su venta. Se intentó incorporar *La correspondencia de España*, sin que fructificara la negociación, e incluso *ABC*, emergente competidor desde su edición diaria. El periódico reconoció en mayo la invitación a Luca de Tena para formar parte de la Sociedad. Al no aceptar su entrada en el grupo, se le propuso la compra del edificio y de sus dos publicaciones: *ABC* y *Blanco y Negro*<sup>112</sup>. Entre las novedades que supuso la puesta en marcha del “Trust” figuró el nombramiento de Ortega y Munilla como vicepresidente del Comité ejecutivo del grupo, con su consecuente cese como director de *El Imparcial*.

En septiembre de 1906 Azorín jugaba a dos bandas, pues el hecho de que acabara en la próxima campaña parlamentaria escribiendo para un diario liberal o uno conservador tendría que ser determinante para sus futuras crónicas. Semanas después, ya con las Cortes próximas a abrirse, todavía mantenía dudas sobre su continuidad en el periódico en que escribía. Para sus confidencias volvía a confiar en Gabriel Maura: “No sé si continuaré en *ABC*. Me deben 600 pesetas. ¿Me las pagarán si me marchó? Si no me las pagan, será como si me arruinaran; tendré que irme el próximo invierno a vivir en una buhardilla y tendré que vestirme de pleita como los eremitas”<sup>113</sup>. Pero el caso es que no hubo cambios y acabó

---

<sup>112</sup> “ABC, que en los once meses que lleva de existencia ha conseguido codearse por su circulación e importancia con los diarios más antiguos, no está destinado a morir y sí a vivir cada día más prósperamente, mientras el público siga favoreciéndole como hasta ahora” (“Sobre el *trust* de la prensa”, *ABC*, 5-5-1906).

<sup>113</sup> Carta de Azorín a Gabriel Maura, 17-10-1906 (FAM-GMG, carpeta 29/3).

realizando la nueva campaña parlamentaria para *ABC*, lo que hace suponer que sus problemas económicos con el diario se resolvieron. Poco después de esta carta, aparecieron bajo el epígrafe “Ante el Parlamento” cinco entrevistas como anticipo a la apertura del nuevo periodo de sesiones. Como explicó al primero de los entrevistados, Moret precisamente, quería informar a sus lectores de la actitud que en las Cortes se proponían defender “las principales figuras de nuestra política”. Los elegidos, además de Moret, eran Maura, Salmerón, Nocedal y Vázquez de Mella<sup>114</sup>. Salvo a Salmerón, a quien entrevistó en la Universidad, a los demás les interrogó en su domicilio.

Moret estuvo reservado: anunció con diplomacia su apoyo a los liberales. A la pregunta de si hablaría en el Congreso respondió ambiguo y con brevedad: “Supongo que en el Parlamento se pedirá la explicación de la crisis, y entonces yo la explicaré; pero mi discurso no durará más allá de diez minutos”. Maura también se mostró esquivo: únicamente desmintió, a buen seguro que por razones de oportunidad, que deseaba que el Gobierno liberal durase algo más; lo decía en contestación a rumores que apuntaban que el jefe conservador no sentía que fuesen buenos momentos para encargarse de presidir el Consejo de ministros. En cuanto a la cuestión religiosa nada manifestó. Alegó desconocer todavía los planes del Gobierno. Salmerón fue el más locuaz: “Nosotros en el Parlamento nos mantendremos siempre y a toda costa dentro de la pureza y de la integridad de nuestros principios”, comenzó a decir. “Pero si un Gobierno, sea el que fuere, lleva a las Cortes reformas liberales, progresivas, nosotros, sin abdicar ni un punto de nuestras aspiraciones y de nuestro programa, prestaremos nuestra cooperación a tal Gobierno”. Con las declaraciones se sobreentendía que los republicanos volverían al Congreso, tras el abandono final del

---

<sup>114</sup> Azorín, “Ante el Parlamento. El Sr. Moret”, *ABC*, 19-10-1906; “Ante el Parlamento. Con el Sr. Maura”, *ABC*, 20-10-1906; “Ante el Parlamento. Con el señor Salmerón”, *ABC*, 21-10-1906; “Ante el Parlamento. Con el señor Nocedal”, *ABC*, 22-10-1906; “Ante el Parlamento. Con el señor Mella”, *ABC*, 23-10-1906.

último periodo. Nocedal, por su parte, recurría a la improvisación. Ignoraba su actitud porque en el fondo él, como parlamentario, se comparaba a un cazador sin plan: “Cojo mi escopeta, me voy al campo y tiro a la pieza que salta”. El monárquico y católico Nocedal reconocía que se esperaba que el Gobierno presentara “una terrible ley radical”, pero esto a él, incomprensiblemente, no parecía implicarle a la vista de lo que dijo a Azorín: “En este caso creo que los conservadores son las que la han de combatir, y yo no tendré más que hacer sino presenciar desde la barrera cómo se zurren los unos y los otros”. Por último, el carlista Vázquez de Mella anunciaba que pensaba interpelar “sobre la política religiosa... o irreligiosa del Gobierno”. Ante el posible proyecto de Ley de Asociaciones, aseguraba que el pueblo no necesitaba leyes, “papeles”, sino bienestar.

Por fin, el 23 de octubre de 1906 dio comienzo el periodo de sesiones. Con el canalejista López Domínguez en la presidencia del Consejo de Ministros, Azorín comenzó por dar la imagen de un Gobierno cuyos componentes tal vez sentían debilidad por figurar. Esa era la sensación que se tenía al leer su descripción de atuendos con bandas vistosas, bordados, cruces y tricornos en la presentación ante las Cortes<sup>115</sup>. Para un amante de lo sencillo y natural, este recurso a exagerar los adornos no era más que una ridiculización de la estética decadente de los personajes. Azorín, por tanto, comenzaba marcando distancias. Pero lo que ocupó realmente sus atenciones en los inicios del periodo fue la política anticlerical de los liberales. Opuesto a ella, comenzó a exhibir sus cartas periodísticas cuando señaló la contradicción en el conde de Romanones entre su anticlericalismo y su pertenencia a la Orden de Santiago, que exigía el sometimiento a ciertas reglas, entre ellas la de rendir reverencia a los prelados y la de prestar ayuda a fieles cristianos, monjes, canónigos o miembros de las órdenes del Temple, Hospital y Santo Sepulcro. A Azorín le bastaba esta

---

<sup>115</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Arriba el telón”, *ABC*, 24-10-1906.

argucia para encarecer la falta de coherencia de un Romanones que, con su apoyo al proyecto legal de las Asociaciones, iba a vulnerar la regla de su Orden<sup>116</sup>. Sin embargo, desde la reanudación de las sesiones hasta su disolución el 21 de enero de 1907, no existió ningún tema parlamentario que llegara a capitalizar la atención de aquellos tres meses, como había ocurrido anteriormente con la tramitación de la Ley de jurisdicciones. Como consecuencia, Azorín registró una variedad temática en sus crónicas, casi siempre sobre sucesos e iniciativas menores, sólo alterada por las propias crisis gubernamentales de los liberales. De hecho, en bastantes ocasiones sus artículos acortaron en esta época la extensión habitual, como dando sensación de tener pocas cosas que comentar. Quizá por ello, cualquier leve movimiento en la Cámara le proporcionaba la excusa para recrearse en cuestiones que podían interesarle personalmente. Empeñado en seguir lamentando la duración de los discursos y la tendencia a la retórica hinchada, no dudaba en proponer interpretaciones originales y curiosas, como la de atribuir parte de culpa de aquellos excesos de oratoria nada menos que al arquitecto que construyó el edificio.

Si en vez de dar a este edificio un aspecto teatral, con sus palcos, con su presidencia elevada, con sus semicírculos de escaños; si en vez de hacer esto, el tal arquitecto hubiera construido sencillamente una sala cuadrada, con pequeñas tribunas, cuyo público no pudiese ser visto desde los escaños; con una presidencia colocada al nivel del piso, ¿hubiera nacido entre nosotros la oratoria grandilocuente?<sup>117</sup>

Con todo, sí convino en que en las discusiones y en la oratoria predominante existía una exquisita cortesía y respeto al contrincante, lo que no evitaba que hubiesen estridencias e

---

<sup>116</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Siguen las lecturas”, *ABC*, 27-10-1906.

<sup>117</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Filosofía de un edificio”, *ABC*, 1-11-1906.

interrupciones provocadoras de republicanos como Rodrigo Soriano o Salmerón, aunque con uso de buenas maneras, sin caer en el insulto zafio. Sin embargo, el problema no residía tan sólo en la tendencia a la oratoria grandilocuente, pues a ello añadía la costumbre de que se disertaba sobre problemáticas despegadas de la realidad cotidiana del país. Por eso imaginaba que si un habitante de Marte cayera de improviso en las tribunas del Congreso y asistiera a un debate creería “que éste es el país más dichoso, más prospero, más bien hablado del planeta, y que estos señores, no sabiendo que hacer por su nación, no teniendo ya cosa que mejorar o que crear, se entretenían en amenas pláticas”<sup>118</sup>. Fuera de estas líneas que venían a abundar en su reiterada denuncia de la verborrea parlamentaria y su desconexión del pueblo, la implicación azoriniana en el combate fracasado contra la Ley de jurisdicciones seguía viva cuando los catalanes solicitaron volver a debatir la cuestión, lo que provocó en Azorín un comentario puramente político, recriminatorio, casi airado, donde la vieja ironía que utilizaba con frecuencia en su etapa de cronista de *España* había desaparecido. Sus mensajes eran ahora directos, sin más literatura que la búsqueda de la correcta expresión. “Todos estos señores que protestan en estos momentos de la ley de Jurisdicciones son precisamente los que pudieron impedir su aprobación”, escribió sin rodeos. Conocedor del Reglamento interno del Congreso y de sus prácticas, no dudó en revisar la estrategia desaprovechada en los primeros meses de 1906 y en denunciar la renuncia entonces al obstruccionismo.

Cuando la retirada de las minorías republicana y catalanista oímos a varios expertos parlamentarios esta opinión a saber, que todos los señores que se retiraban, si hubieran luchado en el salón, hubieran impedido la aprobación de la ley. En efecto, ésta es una cuestión puramente de energías físicas, de fisiología, pudiéramos decir. Con la obstrucción de los que

---

<sup>118</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Lo absurdo”, *ABC*, 20-11-1906.

se retiraron se hubiera ido a la sesión permanente; hay en el Congreso cinco hombres que puedan presidirlo (un presidente y cuatro vicepresidentes); los que se oponían a la ley suman en total unos 50 diputados. Vea el lector, si en una lucha de horas y horas y horas en que hay que estar sentado en los escaños, 50 hombres no pueden llevar a fatigar, a abrumar a cinco. Nunca las sesiones permanentes han durado más de tres o cuatro días; y es verosímil, es seguro que en este caso, si los 50 no vencían totalmente a los cinco, es decir, si el Gobierno no dejaba llevar las cosas hasta lo último, estos 50 luchadores habrían al menos y desde luego obtenido alguna importantísima modificación en la ley, que la hubiera hecho poco menos que inofensiva.<sup>119</sup>

En definitiva, las tensiones internas de los liberales evitaron darle una mayor trascendencia en sus crónicas a estos tres últimos meses de sus gobiernos. A López Domínguez, que pedía tiempo, estabilidad y el “instrumento”<sup>120</sup> para desarrollar su política de claras resonancias canalejistas, le faltó todo eso. Canalejas, inspirador de su programa, quería un Estado laico, con libertad de cultos, con intervención previa estatal para el matrimonio católico, supresión de la apostasía para que católicos contrajeran matrimonio civil, eliminación de privilegios a seminaristas y religiosos para la exención del servicio militar o equiparación tributaria de las propiedades de instituciones religiosas, entre otras cosas, sin necesidad de reformar la Constitución<sup>121</sup>. Pero la apertura de la discusión de la Ley de Asociaciones el 26 de noviembre<sup>122</sup> fue interrumpida con la crisis del Gobierno que derivó en su dimisión después de que Moret enviase una carta a Alfonso XIII en la que le

---

<sup>119</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Fuegos fatuos”, *ABC*, 6-11-1906.

<sup>120</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Un aplauso y una ovación”, *ABC*, 9-11-1906.

<sup>121</sup> Forner, *op. cit.*, pp. 141-142.

<sup>122</sup> Dictamen de la Comisión en DSC, Legislatura 1905-1906, núm. 136, 19-11-1906, Apéndice 2.

comunicaba que el presidente no contaba con el apoyo de la mayoría, carta leída por el Rey a López Domínguez, que presentó su renuncio en la crisis llamada “del papelito”. A Azorín, sin embargo, le dio tiempo para plantear su oposición al proyecto liberal, alegando que el país estaba necesitado de otras prioridades primarias para sobrellevar su existencia mientras diputados y ministros se hallaban en otras preocupaciones<sup>123</sup>. El regreso de Moret, con encargo regio para formar Gobierno, no pasó de sobrevivir cuatro días al faltarle el respaldo del Senado. Apenas tuvo tiempo de nombrar a sus ministros, comparecer en el Congreso para decir que se discutirían los presupuestos, la ley de Asociaciones y, más adelante, otros proyectos<sup>124</sup>, y de presentarse en el Senado, donde se quiso votar una adhesión a López Domínguez que de prosperar desautorizaba realmente a Moret, propuesta que finalmente no fue votada al evitarla la dimisión previa de Montero Ríos como presidente de la Cámara Alta. Azorín estuvo presente en esta sesión senatorial después de resolver unos problemas de acreditación que le impedían recorrer los pasillos y acceder a determinadas zonas. Describió el ambiente creado ante la llegada del Presidente del Consejo y las escasas palabras de éste en las que no pasó de decir que “llegado a oídos del Gobierno la noticia de graves sucesos, el Gobierno entiende que ha de tomar resoluciones que han de someterse a esta Cámara”, intervención seguida del cierre de la sesión, sin más, en una de las asambleas más extrañas que acaso tuvo que relatar Azorín en su larga experiencia de cronista parlamentario<sup>125</sup>. Sustituido por el marqués de la Vega de Armijo, el Gobierno de éste, con la enemistad de fondo entre Moret y Canalejas, consiguió que se aprobaran los presupuestos pero no logró sacar adelante la Ley de Asociaciones. Azorín se limitó, entretanto, a constatar el escaso

---

<sup>123</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El primer campeón”, *ABC*, 28-11-1906.

<sup>124</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Nube sin rayo”, *ABC*, 2-12-1906.

<sup>125</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 4-12-1906.

interés que despertaban ciertas sesiones y la escasa asistencia de diputados. De todo ese final del turno liberal, expirado el 25 de enero de 1907 con la entrega del Gobierno al conservador Antonio Maura, el cronista de *ABC* no tuvo oportunidad de captar momentos parlamentarios decisivos. Sí dejó una parrafada de interés en uno de sus artículos para constatar el estado de su pensamiento político, identificado plenamente con el conservadurismo. Una pregunta del conservador Silió, contestada por el ministro de Instrucción Pública, el canalejista Jimeno, animó a Azorín a dejar escrita una reflexión sobre los límites de la libertad y el Estado en la que no sólo eran apreciables sus lecturas de literatura política, siempre abundantes y actualizadas, sino que podría considerarse como un breve manifiesto de la filosofía política asumida por él, tan cercana en el tiempo a su anterior fe anarquista y tan distante ya ideológicamente. El texto es un claro reconocimiento de su identidad política a fines de 1906.

En realidad el problema planteado por el Sr. Silió es el problema capital de la sociología y de la ciencia política. ¿Debe haber libertad? ¿Hasta dónde debe alcanzar la libertad? ¿Hasta qué punto debe extenderse la autoridad? La palabra *libertad* es ni más ni menos que una abstracción; no se puede pedir libertad simplemente, sin limitaciones, sin distinguos. La libertad absoluta, ilimitada, total, es la negación de la autoridad. Y la negación de la autoridad es la negación del Estado. Y la negación del Estado es la negación de todo aquello, bueno y malo, que nos han legado generaciones y generaciones de antecesores, de todo aquello que la humanidad ha construido pacientemente a lo largo de los siglos. [...]

Y el pleito es bien antiguo. De un lado están los que podríamos llamar autoritarios, partidarios del Estado; de otro sus críticos, los propagadores de la anulación de toda traba, ley o autoridad. Entre los primeros, se ha dicho ya la última palabra desde que Hobbes publicó su *Leviatán* y Maquiavelo *Il Principe*; entre los segundos, Spencer con su obra, principalmente, *El individuo contra el Estado*, es el que ha venido a renovar y fortalecer la doctrina. Y la

contienda durará mucho tiempo; pero lo que es indudable es que el hombre necesita vivir en sociedad; que son precisas convenciones, leyes, mutuas concesiones; que todo esto va formando un cúmulo, un tejido de costumbres, de prácticas, que es preciso respetar; que cuando respetamos nosotros a nuestros semejantes exigimos su respeto de ellos a nosotros; que estas leyes y esta simetría que se da y necesita en la vida social, se da también en el arte – y es lo que se llama *estética*–; y que, en definitiva, ni en el arte ni en la vida no es posible la incoherencia, la disgregación, la dispersión de los esfuerzos. Y que para evitarlo está lo que llamamos fuerza, dirección, o autoridad.

Y todo esto, claro está, sin perjuicio de ir aceptando las reformas y las críticas de los antiautoritarios, cuando lo requieran las circunstancias, y de ir eliminando del cuerpo social todo aquello que por caduco o inútil se oponga a su plena vitalidad.<sup>126</sup>

El pensamiento reformista de Azorín tiene fundamento en el principio conservador de continuidad, situándose en un ideario que ve en el Estado a un garante de autoridad y orden. La identificación con el ideario de la derecha es ya absoluta, afianzada su amistad con los Maura como procuradores de su futuro y su inminente salto a la política activa. Consciente de que su etapa ácrata era todavía cercana, consciente de su fascinación por Pi y Margall, no dudó en establecer similitudes entre éste y su próximo jefe. De Pi oyó elogios a Antonio Maura: “Entre los dos, y por encima de las hondas diferencias políticas, había el rasgo común de la entereza, de la limpieza moral y de la claridad”, decía<sup>127</sup>. Con ello quería representar con coherencia su cambio de referente.

---

<sup>126</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Problema fundamental”, *ABC*, 15-12-1906.

<sup>127</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Por la mañana. Por la tarde”, *ABC*, 22-12-1906.

## 4. EN *ABC*: EL “GOBIERNO LARGO” DE MAURA Y LA SEMANA TRÁGICA

### 4.1. Parabienes a los “amigos” conservadores: “Anales de un diputado” y obstrucción

El 28 de enero de 1907 se cumplían tres años desde que Martínez Ruiz estrenó su pseudónimo Azorín, pero posiblemente ni lo recordó. Para esa jornada guardaba otro motivo de alborozo originado tres días antes, cuando el Rey encargó a Antonio Maura formar Gobierno, cerrada la última crisis liberal. Justo al día siguiente de la noticia Azorín había reflexionado en *ABC* sobre el dilema que suponía a un gobernante de perfil regenerador organizar unas futuras elecciones. ¿Debería ser fiel al regeneracionismo democrático que invitaba a no forzar los resultados o debería, por el contrario, asegurar la mayoría conservadora que le permitiera llevar al Parlamento sus medidas contra el caciquismo? Es decir, ¿debería apoyarse en los vicios del régimen electoral que quería cambiar o debería ser fiel a su pensamiento político y renunciar a los beneficios que este entramado ofrecía? Azorín se apresuró a dar su opinión. Y lo hizo recurriendo a su maestro de siempre, Pi y Margall, de quien rescató los escritos en los que recordaba que en 1873 quiso hacer, como Presidente de la I República, unas elecciones sinceras, limpias, de las que un año después se arrepentía al dudar de que hubiera sido la suya una actuación acertada. La experiencia la trasladaba

Azorín a la encrucijada que iba a vivir Maura al tener que conciliar su idealismo regenerador con el ejercicio de prácticas electorales viciadas, que el escritor justificaba en este caso porque entendía que lo justo para el país era el relevo conservador. Por ello opuso a estos principios personales de dudoso éxito el pragmatismo electoral que ayudara a implantarlos posteriormente en la colectividad<sup>1</sup>. Con este opción dirigía su primer mensaje al Gobierno, compuesto por Manuel Allendesalazar como ministro de Estado, Augusto González Besada de Fomento, Juan Armada de Gracia y Justicia, Francisco Loño de Guerra, Guillermo J. Osma de Hacienda, José Ferrándiz de Marina, Faustino Rodríguez Sampedro de Instrucción Pública y Juan de la Cierva, llamado a convertirse en máximo responsable electoral, como titular de Gobernación. Preocupado por estas cuestiones, lo que publicó Azorín el 28 de enero en *ABC*, tercer aniversario del uso de su pseudónimo, fue un artículo titulado “Parabién a los amigos”. ¿Quiénes eran estos amigos? Los lectores no tenían más que leer la primera frase para confirmar lo que seguramente sospechaban: “Tenemos en el Poder ya a nuestros amigos los conservadores; les profesamos un sincero afecto”. En 1907 aquellos “amigos” pasarían a ser también sus correligionarios. Tras las elecciones del 21 de abril que dieron una gran mayoría a los conservadores, el escritor obtenía escaño por el distrito de Purchena en provincia de Almería, lo que le proporcionó un ángulo distinto desde el que presenciar el que sentía como “espectáculo” parlamentario<sup>2</sup>. El nuevo periodo acentuaría su parcialidad política.

No era el suyo un caso atípico. En el Congreso eran frecuentes los periodistas metidos a diputados, algunos de ellos sin dejar de ejercer su profesión. Azorín, además de ser uno más entre ellos, aprovechó alguno de sus artículos para resaltarlo. Cuando las Cortes

---

<sup>1</sup> Azorín, “Las nuevas Cortes”, *ABC*, 26-1-1907.

<sup>2</sup> La diferencia entre los conservadores, con 252 escaños, y los liberales, con 69 para el partido liberal y 9 para los demócratas, fue holgadísima.

llevaban un año constituidas, contó en la Cámara Baja treinta y seis periodistas de oficio, tras descartar a diputados que publicaban artículos en periódicos pero que no podían ser considerados de la profesión. No sólo hizo recuento, también relacionó sus nombres y tendencias. Mencionó a Burgos, Canals, Contreras, Lombardero, Maldonado, Martínez Contreras, Perojo, Rovira, Sáenz Quejana, Sánchez Guerra, Silió, Urzáiz y a él mismo entre los conservadores; Alba, Aura Boronat, Burell, Celleruelo, Fernández Latorre, Gasset, López Ballesteros, Ortega Munilla, Suárez de Figueroa entre los liberales; Blasco Ibáñez, Junoy, Morote, Moya, Nougués, Pi y Arsuaga, Romero, Soriano y Corominas entre los republicanos; Francos Rodríguez y Riu por lo demócratas; Senante entre los integristas; Junvent como carlista y, por último, el catalanista Rahola<sup>3</sup>.

La condición de diputado no suponía sueldo o salario que permitiera el abandono, ni siquiera momentáneo, de la profesión periodística. En la primera legislatura de esta diputación se aprobó una nueva Ley electoral que tampoco remedió la cuestión para el futuro inmediato, puesto que su artículo 9 estableció que el cargo sería gratuito. Entre las escasas prebendas que disfrutaban los parlamentarios figuraban tan sólo las de viajar gratis y la de disponer de franquicia postal. Azorín, por tanto, se vio en necesidad de seguir cultivando su oficio, con lo que por primera vez se solapaba en él la doble posición de cronista y diputado. Con ello se permitió apoyar las causas que promovían sus favoritos Maura y La Cierva. Se convirtió en sostén periodístico de los conservadores en uno de los diarios madrileños que aspiraba a influir en la opinión pública, aunque por lo pronto sus efectos estaban por debajo de otros competidores consolidados, especialmente los del “Trust” liberal.

El cambio de posición de Azorín provocó la sustitución del nombre de su serie. Para empezar, su ubicación en las bancadas de escaños supuso que desapareciera por un tiempo

---

<sup>3</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Los diputados periodistas”, *ABC*, 3-6-1908.

el título “Impresiones parlamentarias”, ligado tres años a su obra periodística, con casi trescientos artículos en su haber en los diarios *España* y *ABC*. A cambio utilizó otra denominación acorde con su nueva situación: “Anales de un diputado”. La inauguró con el relato de la reunión que mantuvo Maura con la mayoría conservadora en la Presidencia del Consejo el 12 de mayo para anunciar la postura del partido en las Cortes que se iniciaban. Es curiosa la ambigüedad de Martínez Ruiz al presentarse en este artículo, pues refiere que al llegar al lugar se acercó antes, en un saloncito tapizado de rojo, a quienes parecían anotar el nombre de los asistentes. Al preguntarle el suyo, su respuesta es inesperada: “Antonio Azorín”<sup>4</sup>. De algún modo, de cara al público, recuperaba el nombre de su personaje y trasunto literario, al igual que lo había incorporado anteriormente a su realidad de cronista. Es obvio, que el diputado elegido no era Azorín sino José Martínez Ruiz, como constaba en la credencial; pero la fusión creada en la ficción con *La voluntad* y trasladada a la vida real en 1904 con “Impresiones parlamentarias” era irreversible a estas alturas en las que la enlazó, al menos simbólicamente, con su condición de diputado. Fuera de esta astucia literaria, las crónicas que siguió publicando mantuvieron el patrón de las “Impresiones parlamentarias”, sin ocultar ahora la condición política e institucional de quien las escribía. El título de “Anales de un diputado” lo usó durante el primer periodo de sesiones, abierto con la sesión regia del 13 de mayo y suspendido por decreto del 28 de junio. Fueron treinta y ocho artículos que trataron unas semanas en las que no ocurrieron grandes momentos políticos. La legislatura la inició con observaciones menores que dedicó a las preceptivas discusiones de actas<sup>5</sup> o a los estrenos de diputados como

---

<sup>4</sup> Azorín, “Anales de un diputado. En la Presidencia”, *ABC*, 13-5-1907.

<sup>5</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Ligerero rebullicio”, *ABC*, 23-5-1907; “Anales de un diputado. Oradores nuevos”, *ABC*, 25-5-1907; “Anales de un diputado. Afectuosas advertencias”, *ABC*, 4-6-1907; “Anales de un diputado. Revoltijo”, *ABC*, 5-6-1907; “Anales de un diputado. Al regreso”, *ABC*, 6-6-1907.

oradores<sup>6</sup>. Destacado durante toda la diputación en la defensa de las intervenciones de Maura –poseedor en la Cámara de la “más varia, completa y armónica palabra”<sup>7</sup>– y de La Cierva, no tardaría en aprovechar cualquier comparación con los liberales para elevar la condición de sus jefes. A ello respondía la confrontación de las oratorias de Maura y Canalejas –“No pueden darse hombres más diversos que estos dos hombres; la palabra, en cada uno de los dos, responde a una personalidad íntima. El Sr. Canalejas es un romántico; el Sr. Maura es un clásico”<sup>8</sup>–, inmerso en la guerra partidista que le condujo a aventurar su hostilidad a los liberales, a cuya organización llamó “partido de la Bagatela” y a cuyos dirigentes más significados expuso con escarnio. El gusto del conde de Romanones, a finales de mayo, por decir chafalditas –“frase o conjunto de frases joviales, estrepitosas, picarescas, familiares, pero sin lastre ni pizca de sustancia”, en palabras de Azorín<sup>9</sup>– recibiría semanas después la recriminación del político en los pasillos del Congreso, cuando se acercó a un pequeño grupo en el que se hallaba Martínez Ruiz y señalándole “con un gesto que pretendía ser fiero” protestó: “Éste dice que yo no se decir más que chafalditas. ¡Se la tengo guardada!”. Aunque según Azorín el conde se mostraba “un poco enfurecido” no parece que el incidente pasara a mayores consecuencias, pero al menos descubre que sus crónicas no eran indiferentes a quienes se veían en ellas<sup>10</sup>. Junto al repertorio de pequeñas discusiones en el Congreso –pequeñas no por su extensión sino por no referirse a asuntos de gran relevancia para el Estado– el diputado-cronista siguió en esta época demostrando su magisterio en el género cuando la situación se encontraba al

---

<sup>6</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Un debut”, *ABC*, 9-6-1907.

<sup>7</sup> Azorín, “Anales de un diputado. El Sr. Presidente”, *ABC*, 22-6-1907.

<sup>8</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Dos hombres”, *ABC*, 1-6-1907.

<sup>9</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Rumor sensacional”, *ABC*, 26-5-1907.

<sup>10</sup> Azorín, “Anales de un diputado. El escaño y al andén”, *ABC*, 3-7-1907.

límite o lo superaba; es decir, cuando no pasaba nada, como lo prueban sus relatos capaces de captar desde su llegada al edificio, entretenido primero en tertulia con Pérez Galdós, Camba o Garay en el cafetín, al aburrimiento de una sesión con escasa asistencia<sup>11</sup>.

Pero si de algo fue testigo y cronista en ese primer periodo de la legislatura fue de la actividad parlamentaria de Solidaridad Catalana. Puede decirse que esta unión de partido tuvo su germen en el Congreso días después de los asaltos militares al *Cu-cut* y *La Veu de Catalunya* el 25 de noviembre de 1905. El marqués de Camps, senador por Gerona, pronunció un discurso en el Senado en medio de un ambiente agitado y hostil en el que llegó a exhibir un hacha de los militares extraviada en una de los lugares atacados, mientras que en la Cámara Baja los debates durante varios días contaron en principio con intervenciones de Ignacio Girona y Federico Rahola por parte de los regionalistas. Azorín se refirió a estos dos diputados<sup>12</sup> que, según Cambó, dieron un triste espectáculo, acorralados por la mayoría liberal de entonces. Éste, en una de aquellas sesiones, aguardaba en el pasillo cuando un miembro de la minoría catalana salió a informarle de que Salmerón, como representante por Barcelona, acababa de sugerir una unión futura entre regionalistas y republicanos catalanes y que Albó, que tenía pedida la palabra, consultaba qué debía hacer. Cambó, sin vacilar, ordenó que aceptara la propuesta. En aquel momento, escribió en sus memorias, se inició el proceso que condujo al movimiento de Solidaridad Catalana<sup>13</sup>, si bien éste no quedó acordado hasta enero de 1906. Se aglutinaron en una próxima fuerza electoral la *Lliga*, la Unión Republicana de Salmerón, los federales, los nacionalistas de *Esquerra* –escisión de la *Lliga* en 1904–, los restos de

---

<sup>11</sup> Azorín, “Anales de un diputado. No pasa nada”, *ABC*, 27-6-1907.

<sup>12</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El mejor de los mundos”, *ABC*, 28-11-1905.

<sup>13</sup> Cambó, Francisco, *Memòries (1876-1936)*, Barcelona: Alpha, 1981, pp. 109-115.

Unión Catalanista, los carlistas y los integristas. Quedaba fuera Lerroux, que apoyó la acción de los oficiales barceloneses del 25 de noviembre<sup>14</sup>.

Azorín no captó en 1905 ese momento germinal de Solidaridad Catalana en el Congreso, pero sí sería uno de los cronistas de sus primeras actuaciones de 1907. Antes de las elecciones, los solidarios defendieron el programa de sus reivindicaciones, conocido como el Programa de Tívoli, por el que se planteaban pedir la derogación de la Ley de jurisdicciones, la dignificación del sufragio y una amplia autonomía administrativa<sup>15</sup>. Pero Azorín, ya en el primer artículo que les dedica, hace ver que caen en los mismos vicios que otros. “No se puede abominar del verbalismo y venir a decir en seis cuartos de hora lo que pudo expresarse holgadamente en veinticinco o treinta minutos”, reprocha al comentar un discurso de Abadal<sup>16</sup>, al tiempo que asegura irónicamente que con estas prácticas van entrando en el más franco, entusiasta, neto y castizo parlamentarismo<sup>17</sup>. Los solidarios hicieron sentir su presencia desde la discusión del discurso de la Corona, decisión que no a todos los historiadores les ha parecido adecuada. Jesús Pabón, en su voluminosa biografía sobre Cambó, juzgaba que esta opción “acaso fuera, parlamentariamente, indispensable; pero no eran favorables ni el momento ni la ocasión para semejante debate”<sup>18</sup>. La participación de varios de sus representantes en el Congreso se justificó en una enmienda en la que se pedía reconocimiento de la personalidad de la región, a fin de atribuirle organismos con funciones administrativas directas o delegadas por el Estado. Mientras duró la discusión hicieron uso de la palabra diputados solidarios como Amadeo Hurtado,

---

<sup>14</sup> Pabón, Jesús, *Cambó. 1876-1918*, Barcelona: Alpha, 1952, p. 270.

<sup>15</sup> Martínez Cuadrado, *op. cit.*, p. 735.

<sup>16</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Debut de los solidarios”, *ABC*, 2-6-1907.

<sup>17</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Administración local”, *ABC*, 11-6-1907.

<sup>18</sup> Pabón, *op. cit.*, p. 295.

Puig y Cadafalch, Vallés y Ribot, Ildefonso Suñol, Juan Ventosa, Miguel Junyent, Vázquez de Mella o Nicolás Salmerón. A todos ellos les dedicó menciones Azorín. Gracias a sus observaciones conservamos retratos de sus estilos oratorios y de sus explicaciones a la Cámara, que a veces eran ilustraciones sobre la propia Solidaridad Catalana<sup>19</sup>. No tardará en ver en ellos mayor coherencia con su política regeneradora, propicia para que Maura haga lo posible por atraerlos. Pero el alargamiento de la discusión del mensaje de la Corona llegará a impacientarle al ver retrasados los propósitos de la mayoría: “Vemos que no comienza este comienzo de regeneración, de reconstrucción, que tanto anhelábamos y que nos han prometido en todos los tonos”<sup>20</sup>.

Al margen de lo novedoso que pueda parecernos el registro en sus crónicas del debut solidario, lo cierto es que “Anales de un diputado” fue una serie de artículos sobre momentos coyunturales, aislados, en el arranque de la campaña parlamentaria del que sería el “Gobierno largo” de Maura, quien en todo caso ya recibió elogios en estas primeras crónicas del diputado-periodista. Lo que fue este primer periodo de sesiones lo resumió Azorín en un artículo suelto, ajeno a la serie, que tituló “Balance parlamentario”, publicado el 30 de julio. Lo mejor, para él, eran las intervenciones de Maura y Melquíades Álvarez, a quienes colocaba como mejores oradores.

Discutidas las actas, la Cámara popular entró de lleno en sus tareas. No ha faltado ni una solo momento el jefe del Gobierno en su puesto del banco azul. Se han discutido y aprobado en la Cámara popular los proyectos de azúcares, el de la desgravación de los vinos y el de Justicia municipal. Durante estas discusiones han resaltado dos notas que

---

<sup>19</sup> Azorín, “Anales de un diputado. El Sr. Hurtado”, *ABC*, 13-6-1907; “Anales de un diputado. El Sr. Suñol”, *ABC*, 14-6-1907; “Anales de un diputado. Rectificación pedida”, *ABC*, 15-6-1907; “Anales de un diputado. Dos notas”, *ABC*, 18-6-1907; “Anales de un diputado. Lo que no debe hacerse”, *ABC*, 23-6-1907.

<sup>20</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Un partido sin armas”, *ABC*, 19-6-1907.

importa recoger: un discurso del Sr. Maura y otro discurso del Sr. Álvarez. Los dos han sido lo más notable y trascendente de las tareas parlamentarias que se suspenden.

El Sr. Maura se encuentra ahora en la plenitud de su fuerza y de su inteligencia; ha llegado a ser el director de un partido numeroso y disciplinado; es por segunda vez presidente del Consejo; lleva una vida intachable; no se ha discutido jamás en él la pureza e integridad de sus costumbres. En nuestro Parlamento es uno de los dos más notables oradores; se distingue su palabra por la claridad, la concisión y la energía; hay en su oratoria una variedad de matices, gradaciones y tonalidades que hacen que el auditorio no se canse un momento. El discurso a que aludo más arriba duró dos horas; no decayó durante él ni un instante el orador.

El Sr. Álvarez pronunció su oración con motivo de la discusión del Mensaje; habían hablado largamente los diputados solidarios; el Sr. Salmerón, como jefe de la Solidaridad, había lanzado también algunas afirmaciones –como aquella de que en la historia de su Patria no hay nada que él admire– que causaron el disgusto de muchos. En esta actuación, en medio de este ambiente de expectación, de interés, de curiosidad, casi diré, de enardecimiento, se levantó a hablar el diputado por Oviedo. Todos recordamos su discurso; como gesto, como pasión, como inspiración se habrán pronunciado en nuestro Parlamento pocos que le igualen. No se tiene idea de lo que fue leyéndole en el *Diario de las Sesiones*; la parte externa, el acento y la entonación, no aparecen en el papel impreso. Y el discurso del Sr. Álvarez fue algo más que una obra artística; este discurso marca en la vida política del orador asturiano el punto de arranque para una nueva orientación.

Con todo, la labor realmente trascendente vendría después. El Presidente del Consejo emprendió un programa de legislación pretendidamente regeneracionista, muy del agrado de Azorín. La reforma de la Ley electoral para la elección de diputados y concejales, promulgada el 8 de agosto, y una nueva Ley de administración local eran los

puntos de partida del programa maurista. El segundo proyecto, sin embargo, recibiría un severo y largo obstruccionismo que evitó su aprobación. El escritor llegaría a tiempo para contarlo, a pesar de que al reanudarse las sesiones el 10 de octubre se encontraba en Monóvar, convaleciente de dolencias reumáticas, achaque que forzó su ausencia durante meses de sus tareas del Congreso. El reposo lo aprovechó para redactar su libro *El Político*, aun a costa del cese temporal de sus crónicas parlamentarias.

Restablecido en su escaño, la plaza como diputado más que relajarle en el género de la crónica pareció espolearle, sin duda por su interés partidista. En realidad, en dos años y nueve meses que duró el “Gobierno largo” firmó cerca de doscientos cincuenta artículos sobre lo que ocurría en el Parlamento, una cifra que hubiera sido considerablemente superior de no ser por el forzado retiro a su pueblo natal en el otoño de 1907 y posterior invierno. Y, aunque la mayoría de todas estas crónicas aparecieron en *ABC*, no hay que olvidar que entonces contó con otras tribunas en las páginas de *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco* de San Sebastián, periódicos conservadores que le sirvieron para amplificar a otros públicos las mismas campañas realizadas en prensa madrileña. Además de todos estos artículos escribía otros que no tenían al Parlamento como objeto pero eran también políticos, por lo que puede afirmarse que en esta época Azorín fue más político que literato. Así se lo recriminaría Ortega y Gasset que, sin concesiones, le proclamó perdido para la literatura. Con él mantuvo una prolongada polémica ideológica a cara descubierta, y a veces encubierta, jugando ambos con artículos cruzados la baza de erigirse en cabecillas intelectuales del liberalismo y el conservadurismo. Durante 1908 y 1909, especialmente, Azorín emprendió una campaña de difusión de ideas conservadoras en oposición a las liberales, a cuyos representantes atacaba duramente en sus escritos.

El 10 de marzo de 1908 reanudaba en *ABC* las “Impresiones parlamentarias”. La denominación de “Anales de un diputado” quedaba inscrita, pues, como un paréntesis en su obra, sin continuidad, debida a la recuperación del título original, que ahora conservó hasta el 15 de enero de 1909. En marzo de 1908, el reencuentro con sus lectores comenzaba con la justificación de su ausencia: “Una larga enfermedad me ha tenido ausente del Parlamento; reanudo las tareas. Si el lector viese nueva interrupción en ellas acháquelo a recrudecimiento de mis dolencias, y no a otra cosa”<sup>21</sup>.

Las sesiones del Congreso venían realizándose en este nuevo periodo al que se incorporaba desde el 24 de enero, y la primera crónica recogía la discusión del proyecto de Ley de administración local con la impugnación, en este caso por parte de Melquíades Álvarez, de uno de sus puntos conflictivos: el voto corporativo. El proyecto maurista sobre el que el presidente del Consejo quiso alcanzar consenso –se celebraron reuniones en privado con Moret, Azcárate, Cambó, Canalejas o Barrio, que la prensa denominó “de cine”– era descentralizador. Aspiraba a dar autonomía a los municipios y pretendía dotarles de personalidad jurídica para adquirir, poseer, enajenar bienes y servicios; se proponía reconocer competencias en seguridad, obras públicas, enseñanza, sanidad o beneficencia; y contemplaba la posibilidad de constituir mancomunidades, aspecto visto por muchos como la base para el desarrollo de regionalidades. Maura, además, quería acabar con los alcaldes nombrados por Real Orden, designación que dejaba sólo para las poblaciones de más de 150.000 habitantes; en cuanto a la elección de concejales se recurría al sufragio universal, salvo en una tercera parte en que se introducía el voto corporativo de las asociaciones sociales, culturales y económicas del municipio. En un principio se perseguía también que los diputados provinciales fuesen elegidos de manera

---

<sup>21</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Términos de un problema”, *ABC*, 10-3-1908.

indirecta, si bien éste fue otro punto que halló contestación. En definitiva, la propuesta de reformar la administración local fue, en palabras M<sup>a</sup> Jesús González, biógrafa del político mallorquín, uno de sus “dardos dirigidos al corazón del sistema caciquil” en combinación con la Ley electoral y la de justicia municipal, estas dos aprobadas con rapidez. El tópico para hablar de Maura es traer a cita su marca de “revolución desde arriba”, pero para esta estudiosa de sus políticas las tres iniciativas legales querían combatir el caciquismo “desde arriba”, con la eliminación de líneas de alimentación del tejido de corrupción y favor, “y desde abajo potenciando los estímulos para conseguir interesar en la cosa pública, acercar al régimen y movilizar de manera no-revolucionaria a la población”<sup>22</sup>.

La prolongación del trámite parlamentario de este proyecto forzó a Maura a adaptar sus estrategias al obstruccionismo que se le oponía. Mantuvo las Cortes abiertas durante casi todos los meses de 1908 y 1909, cedió ante protestas del voto corporativo, aceptó la enmienda de Salmerón de que no se aplicaran mínimos censitarios para ser candidato y se prestó a negociar el debate por separado de la parte local y provincial. El Presidente utilizó el proyecto para esquivar otras solicitudes que se le realizaban, como derogar la Ley de jurisdicciones, petición de los solidarios a la que Maura contestaba que para llegar a ello era clave aprobar, primero, la Ley de administración local<sup>23</sup>.

De todo este debate fue cronista privilegiado Azorín, adaptando sus escritos, naturalmente, a los intereses del Gobierno. De ahí que, en su reanudación, quitara la razón a Melquíades Álvarez, que negaba la existencia de la vida corporativa española y por tanto la conveniencia del voto corporativo, y asumiera las argumentaciones de Maura, que decía

---

<sup>22</sup> González Hernández, *op. cit.*, pp. 3 y 150-159.

<sup>23</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Un dilema”, *ABC*, 11-6-1908; “Impresiones parlamentarias. Las jurisdicciones”, *ABC*, 12-6-1908; “Impresiones parlamentarias. Fin de un debate”, *ABC*, 13-6-1908.

lo contrario y aludía a la existencia, poderosa en los municipios, de sindicatos agrícolas, Cámaras o asociaciones agrarias. Junto a estas posiciones, cualquier acción que contribuyera a obstruir el proyecto del Gobierno fue censurada por Azorín, sin importarle siquiera quién estuviera involucrado. Le ocurrió con Pérez Galdós, a quien dirigió el ataque virulento de su prosa por prestarse a ser uno de los solicitantes del voto nominal que alargaba la discusión. La estrategia de los obstruccionistas se fundaba en actitudes que pasaban desapercibidas: “La obstrucción consiste en presentar numerosas enmiendas. Las enmiendas son discutidas y el grupo obstruccionista pide su votación nominal”, explicaba. Ver a Pérez Galdós participando en esa operación –junto a Soriano, Nougués, Beltrán, Calzada, Morote y Llorente, para completar la exigencia reglamentaria de siete peticionarios– no le resultó agradable, a pesar de que el republicanismo del canario hacía comprensible su oposición a los conservadores. Por un tiempo, Azorín prescindió en sus crónicas de cualquier vínculo amistoso con Galdós.

¿Cómo no ha de causar extrañeza [*sic*] ver a este hombre insigne sentado todas las tardes entre el grupo de los diputados citados silencioso, cabizbajo, esperando durante toda la sesión para pedir de rato en rato una votación nominal? Se puede ser un batallador polemista en el Parlamento; se pueden pronunciar numerosos y ardientes discursos de oposición. Pero, ¿no es un poco triste ver a esta gran figura nuestra sirviendo silenciosa de complemento a una obra de perturbación realizada por los dichos señores? ¿Cómo, cuando otros diputados no han querido prestarse a este papel, se ha prestado Galdós?<sup>24</sup>

La experiencia parlamentaria de Galdós fue más silenciosa, incluso, que la de Azorín. Precedente del de Monóvar como cronista de Cortes, ésta fue en él una modalidad

---

<sup>24</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El maestro Galdós”, *ABC*, 22-3-1908.

suya ignorada al principio en España por sus coetáneos, ya que sus artículos, en forma epistolar, los publicó el diario argentino *La Prensa* desde diciembre de 1883 a marzo de 1894. Admirador del modelo parlamentario británico, la oratoria excesiva fue también objeto de sus denuncias: “La representación nacional en las Cámaras españolas siempre es un pugilato de retóricas”, lamentaba, tras comparar sus resultados con la “sobriedad práctica” de las Cámaras inglesas, “modelo eterno por ningún país igualado”. Puede que por su prevención a tanta oratoria no hablara nunca como diputado republicano, aunque lo fue de 1886 a 1890 y de 1907 a 1916. “Asistía yo puntualmente al Congreso sin despegar los labios. Oía, sí, con profunda atención cuanto allí se hablaba”<sup>25</sup>. Julio Camba, que ejercía la crónica de Cortes en 1907 para *España Nueva*, también aludió al Galdós de entonces sentado en la Cámara: “El maestro Galdós es también una figura parlamentaria, pero no piensa colaborar jamás en el *Diario de Sesiones*”<sup>26</sup>. Azorín, pues, registró una mínima actividad parlamentaria del escritor, aunque no se tratase más que del gesto de solicitar un derecho del Reglamento.

Y precisamente el Reglamento será centro de atención azoriniana, que tratará de hallar en él la salida al estancamiento del proyecto. “En el Parlamento inglés esta discusión hubiera ya acabado. Aquí es posible que, de seguir las cosas como hasta ahora, acabe también”, proclamaba al barajar ciertos datos sobre el debate de un proyecto al que se la habían dedicado, en el momento de escribir esto, cincuenta y nueve sesiones discutiendo el articulado, sin contar las dedicadas a la totalidad<sup>27</sup>. A Azorín no le pareció que el paso de la discusión a sesión permanente, con más horas diarias para el debate,

---

<sup>25</sup> Pérez Galdós, Benito, *Recuerdos y Memorias*, Madrid: Tebas, 1975, p. 208.

<sup>26</sup> “La tarde parlamentaria. Diario de un escéptico. Unas palabras de Galdós”, *España Nueva*, 31-5-1907 (Camba, Julio, *Páginas escogidas*, ed. Pedro I. López García, Madrid: Espasa, 2003, p. 16).

<sup>27</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El Presidente. Los liberales. El Reglamento”, *ABC*, 5-4-1908.

fuese el remedio, convencido de que la oposición, si administraba bien sus fuerzas, podía salir airosa. Por eso propuso en público –o simplemente quiso dar aviso a la oposición de que la mayoría conservadora tenía una salida– el artículo 118 del Reglamento, cuyo texto ofrecía una posible escapatoria: “En el caso de ampliarse, por acuerdo del Congreso, la discusión ordinaria, él mismo declarará, a petición de uno o más Diputados, cuándo está el asunto suficientemente discutido”.

La búsqueda de motivos para entender el obstruccionismo al proyecto de Ley de administración local fue constante en Azorín, que no descartaba ninguna causa. Por ejemplo, la inclusión de la libertad para establecer centros docentes provocaba, según él, la oposición de todos cuantos tenían intereses en la Instrucción Pública, especialmente los educadores que se lucraban con los libros de texto<sup>28</sup>. Las motivaciones liberales las dejó, por otra parte, en entredicho, al insistir en presentar a sus diputados y jefes en permanente contradicción. Y en ello hallaba sustento para renovar su agresividad periodística contra Moret, sobre todo en jornadas de enfrentamiento parlamentario con Maura. Era entonces cuando recordaba al político liberal sus no muy lejanas propuestas de reforma local, citando Azorín las partes de los discursos de Maura que convenían a los conservadores<sup>29</sup>. En cualquier enfrentamiento entre los dos políticos, Moret encarnaba “lo viejo” y Maura “lo nuevo”.

Metidos en el mes de julio de 1908, sin asomo de que el presidente del Consejo estuviera dispuesto a suspender las Cortes para facilitar las vacaciones estivales, el debate prometía ser mucho más largo. Y la situación le parecía insostenible.

---

<sup>28</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Villaviciosa”, *ABC*, 25-4-1908.

<sup>29</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Liberales y conservadores”, *ABC*, 1-7-1908.

Todas las tardes a las cinco y media, comienza la discusión de la ley de Administración local. Está en su puesto, invariablemente, el presidente del Consejo; está en los escaños un centenar de diputados ministeriales. Un diputado liberal o un republicano se levanta para defender una enmienda y pronuncia un discurso. En este discurso el orador no dice nada; salen de su boca palabras y palabras insustanciales. El auditorio charla o dormita mientras tanto. La enmienda que se defendía es rechazada. Entonces siete señores –entre los cuales figura D. Benito Pérez Galdós– se levantan o hacen gesto de levantarse y piden votación nominal. Suenan los timbres. Comienza la votación. Transcurren quince o veinte minutos. La enmienda es desechada definitivamente. Ciento quince o ciento veinte diputados han dicho que no podía admitirse; veinticinco o veintiséis han dicho que sí.

Otro diputado liberal o republicano, o el mismo de antes, se levanta a defender otra enmienda. La enmienda es otra fruslería. Su defensor pronuncia otro discurso insustancial e incongruente. A veces, sus mismos correligionarios ríen a carajadas de sus incongruencias. La Comisión no admite la enmienda. Los siete aludidos señores hacen otra vez ademán de levantarse para pedir votación nominal. Suenan de nuevo los timbres. Se vota. Pasa el tiempo. Y a seguida vienen otro discurso insustancial. Y luego otra votación. Y después otro discurso.<sup>30</sup>

Como testigo en todo este proceso, la descripción detallada de la práctica del obstruccionismo adquiere también un valor histórico. “Así van pasando estérilmente los días. Esto no puede ser, no es el régimen parlamentario”, protesta. No obstante, Maura halló apoyo en Cambó, al que Azorín iba postulando reiteradamente como gran orador. El catalán, interesado en que prosperase la iniciativa de poder constituir mancomunidades,

---

<sup>30</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Lo insostenible”, *ABC*, 9-7-1908.

desechaba el obstruccionismo con un llamamiento a quienes se oponían a la ley<sup>31</sup>. Realmente Cambó era muy bien tratado por Azorín en esta época. Con ocasión de un debate con Canalejas, había descrito meses antes su estilo con admiración. La atribuía oratoria fluida, coherente, precisa, exacta, fría: “No es un orador cordial, efusivo: es un polemista impasible, matemático”. El retrato que construía resultaba efusivo.

Hay en él un gesto peculiar: el de mirarse un momento las uñas de la mano derecha. El Sr. Cambó va razonando fría y serenamente; a veces se detiene, como si no supiera proseguir, como si dudara; entonces dobla su mano derecha y se contempla en una breve pausa las uñas. Y a seguida, invariablemente, vienen una frase acerada, una frase cruel, una frase que va recta como una flecha silenciosa al corazón del adversario.<sup>32</sup>

En otro artículo de mayo había insistido en sus cualidades. Cuando se leen estas descripciones se comprende que Cambó le causara buena impresión. El catalán huía de la oratoria vacía y ampulosa, que tanto detestaba Azorín.

Es un orador frío, escueto, impasible. Su cultura no la compone un milenarismo paradisiaco, un vago e inconcreto sentimentalismo (éste era el feudo de la nebulosa filosófica krausista). Su educación la han formado los hechos. No tiene en su palabra frondosidades ni brillanteces. Expone descarnadamente el hecho y hace su crítica. No le desazona nunca el adversario; no interrumpe jamás. Es frío, impasible. Lo que él ve en el

---

<sup>31</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Las Mancomunidades”, *ABC*, 17-7-1908.

<sup>32</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Cambó y Canalejas”, *ABC*, 13-5-1908.

mundo de la política no es la verdad convencional, el oropel, sino la realidad, lo que Maquiavelo llamaba la *verdad efectual*.<sup>33</sup>

Cambó, por tanto, es colocado en la línea de oratoria limpia de Pi y Margall, Maura o Melquíades Álvarez, todos ellos acordes con la estética azoriniana.

El nudo del proyecto de régimen local no se deshizo antes de los calores de agosto. No fue una solución concluyente, pero sí hubo al menos negociación entre Gobierno y opositores. La posición favorable de Gumersindo de Azcárate, a quien ciertos aspectos democráticos del proyecto no le desagradaban, sirvió para ablandar a Maura, dispuesto a seguir sin interrupción con las discusiones. El presidente aceptó entonces el debate por separado a partir de octubre: la parte municipal pasaría al Senado, el Congreso se ocuparía de la provincial. Azorín recogió esta decisión con satisfacción en dos artículos<sup>34</sup>, el segundo de ellos publicado el 24 de julio y redactado con un comienzo jubiloso: “Ayer tarde, diez minutos antes de las siete, quedó aprobada toda la parte del proyecto de Régimen local que se refiere a la vida en los Municipios”. El resto del texto azoriniano resumaba un optimismo que no se vería confirmado a la vuelta de vacaciones; unas vacaciones que aprovecharía entre otras cosas, dado que el 30 de abril había contraído matrimonio con Julia Guinda, para viajar a Burdeos, la ciudad natal de Montaigne, de la que éste fue alcalde. De su estancia dejaría como recuerdo su visita al sepulcro de su admirado escritor y a la Biblioteca municipal para consultar el ejemplar de la primera edición de sus ensayos, con anotaciones manuscritas de su autor<sup>35</sup>. La parada

---

<sup>33</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La nueva oratoria”, *ABC*, 15-5-1908.

<sup>34</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. La fórmula”, *ABC*, 19-7-1908, e “Impresiones parlamentarias. Para el otoño”, *ABC*, 24-7-1908.

<sup>35</sup> Azorín, “El sepulcro de Montaigne”, *ABC*, 9-9-1908, y “El personalismo de Montaigne”, *ABC*, 12-9-1908.

parlamentaria no fue igual de apacible para todos los diputados. La reanudación de las Cortes el 12 de octubre contó con una baja notable: Nicolás Salmerón, nacido en Alhama de Almería en 1838, múltiple personalidad en la que concluían el filósofo, el catedrático universitario, el Presidente en la I República y el diputado ligado al Congreso desde 1871 salvo en algún paréntesis, había fallecido en Billiers, cerca de Pau, el 20 de septiembre. La reapertura del Congreso coincidía con el homenaje a su memoria. Intervinieron Eduardo Dato, como Presidente de la Cámara, y los diputados Pi y Arsuaga, Moret, Azcárate y Maura<sup>36</sup>. Salmerón, a quien Azorín vio en un acto político de Valencia por primera vez, en su etapa de estudiante de Derecho, era objeto de no pocas crónicas suyas desde su etapa en *España*<sup>37</sup>. Visto por el escritor como parlamentario exaltado, gesticulante, fue una figura que no acostumbraba a salir bien parado de sus artículos; quizá recordaba de él sus antiguas diferencias con Pi y Margall. La última alusión importante dedicada por el cronista de *ABC* se remontaba a meses atrás, a junio de 1907, al glosar uno de sus discursos, desafortunado para Azorín, en el que el tribuno republicano desmereció la presencia histórica de Castilla, región donde, según el orador, la raza no había encontrado

---

<sup>36</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Reapertura”, *ABC*, 13-10-1908.

<sup>37</sup> Ya en una de las primeras crónicas de *España* (Azorín, “Impresiones parlamentarias”, 4-2-1904) recogía una descripción física y le dibujaba gesticulante, teatral, en plena intervención. “Es un hombre alto, un poco encorvado; parece que toda esta terrible metafísica krausista que él explica –sin explicar– en su cátedra ha pesado un poco sobre sus hombros; viste una desgarrada levita, que Manuel Kant o Stuart Mill hubiesen rechazado con horror; su calva es rosada, reluciente; su barba es corta, y en su mirada –siempre relampagueante como si acabara de bajar del Sinaí– hay destellos que fascinan y subyugan a las grandes masas humanas”, escribía por un lado. “De pronto, el gran orador levanta la cabeza, dirige su diestra hacia el banco de los ministros, y de sus labios salen esas palabras ardientes, arrolladoras, que todos conocemos, pero que por eso no son ni menos arrolladoras ni menos ardientes [...] Salmerón extiende sus manos hacia el banco ministerial, con un ademán de fuerza mientras habla; luego las sube a la altura de la cabeza, con un grito apocalíptico; luego las baja lentamente, como con desconsuelo, al pensar que España no puede marchar hacia su felicidad con esta régimen; y, por fin, mientras da dos pasos ante su escaño, cuelga la mano izquierda del bolsillo del chaleco y dirige una mirada de profundo desdén a los ministros...”. La visión que Azorín tuvo de Salmerón en sus crónicas parlamentarias ha sido seguida por López Cruces, Antonio, “Azorín ante Salmerón”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós, *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 273-280, y tenida en cuenta por Fornieles Alcaraz (*op. cit.*).

el vigor y relieve que sí encontraba en Cataluña, Vizcaya, Valencia y Andalucía. Azorín respondió en un artículo, con elogio final a la importancia histórica y cultural de Castilla<sup>38</sup>.

Con la ausencia de Salmerón, la reanudación de las sesiones en octubre de 1908 significaba la recuperación de los debates sobre el proyecto de administración local. Centrado el Congreso en discutir sobre la elección indirecta de los miembros de las Diputaciones provinciales –se preveía que fuesen elegidos mediante el voto de los concejales– no tardaron en aparecer defensas del sufragio, lo que permite auscultar las matizaciones de Azorín ante propuestas democratizadoras de la oposición, amparado el cronista, para defender lo que pretendía Maura, en que las Diputaciones no eran organismos soberanos sino administrativos<sup>39</sup>. El proceso de adaptación del proyecto, tal como lo relató a sus lectores, estuvo marcado por la cesión progresiva del Gobierno. Se proponía primero que hubiese un colegio provincial único compuesto por los concejales. “Las oposiciones impugnaron esta innovación. El Gobierno cedió; cada concejal no representaría ya en la elección un voto, el suyo, sino el número de votos por los cuales fuera elegido”, explica. A continuación, refiere, no contenta la oposición con esta concesión, se solicitó la elección directa, con nueva aceptación gubernamental. “La elección de los concejales y la de los diputados provinciales por éstos sería inmediata, con diferencia de pocos días”, informa Azorín. “Así no se perdería el efecto producido sobre los concejales por sus electores. La discusión está en este punto”<sup>40</sup>.

Lo curioso es que la actualidad de este debate sugirió a Azorín una de esas reflexiones que nos sirven para tomarle el pulso a su pensamiento sobre la democracia. El

---

<sup>38</sup> Azorín, “Anales de un diputado. El Sr. Salmerón”, *ABC*, 20-6-1907.

<sup>39</sup> Azorín, “El tópico del sufragio”, *ABC*, 18-11-1909.

<sup>40</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El caso Lerroux”, *ABC*, 22-11-1908.

artículo “Sobre el sufragio”, publicado en *ABC* el 29 de noviembre de 1908, contenía un resumen de su estado de opinión sobre este concepto. Aparte de la conclusión fácil de que el llamado “sufragio universal” no era universal porque sólo permitía el voto en España a varones mayores de veinticinco años, sumaba la objeción de que en democracia “es el número el que decide” y se preguntaba si una cosa, por decirla mucha gente, era cierta y buena. En el ejemplo que le servía de ilustración incorporaba un elitismo aristocrático que no abandonaría en años siguientes.

En un distrito existen diez mil electores; de estos diez mil electores, dos mil son personas estudiosas y cultas; los ocho mil restantes son unos beocios. Se hacen las elecciones. Un candidato que es un hombre de bien y sencillo se presenta ante los comicios. Se presenta otro candidato que es un trapisondista y un gran declamador de lugares comunes. Este último candidato embauca a los ocho mil papanatas. Los dos mil electores cultos se quedan sin representación. El candidato bueno y honrado es vencido por el discurseador. En nombre de la Justicia, en nombre de la verdad, que los humanitarios y los cronistas brillantes escriben con mayúscula e invocan a cada paso, ¿es esto justo? ¿Es esto progresivo?

Las argumentaciones nos hacen pensar en las explicaciones de las oligarquías y de las élites que dieron Caetano Mosca y Vilfredo Pareto, incluso en las de un futuro Ortega y Gasset<sup>41</sup>. Sin embargo, el proyecto de Maura tenía también un novedoso componente democratizador para llevar a cabo su teórico combate contra las oligarquías representadas por los caciquismos locales: el voto de la mujer, cierto que con unos límites que lo

---

<sup>41</sup> Estos parecidos ya fueron señalados por Robles Egea, Antonio, “Azorín, el liberalismo y la democracia”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto)*. *Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p. 233.

reducían a cuestión simbólica y a determinados espacios. El propio Azorín recogía en el artículo anteriormente citado el moderado deseo de incorporar el voto femenino en municipios regidos por Juntas de vecinos, iniciativa que alababa sin reservas porque acrecentaba el sufragio, dejando claro que la oposición de los liberales era la que lo evitaba. En tiempos de la dictadura de Primo de Rivera, echó mano de sus recuerdos y revivió con detalle esta propuesta en un artículo para *La Prensa* argentina.

En 1908 se discutía en el Congreso español un proyecto de administración local; los liberales se oponían a él tenazmente; en ese proyecto se concedía el voto a la mujer para las elecciones municipales y en ayuntamientos de corto vecindario; era un ensayo modesto de feminismo lo que se intentaba realizar. El proyecto lo presentaba el gobierno conservador del señor Maura. Y ese extremo del voto a la mujer fue, precisamente –lo recuerdo bien; era yo diputado y voté a favor del voto a la mujer– ese intento de feminismo fue lo que suscitó más hostilidad y más escarnio por parte de la oposición liberal.

Más tarde, hablando yo del voto a la mujer, con un ex ministro liberal, le decía:

—Puesto que son ustedes liberales, ¿por qué no implantan la gran reforma liberal del voto a la mujer?

El ex ministro sonreía. No quería contestar a la pregunta. Yo insistía en mi interrogación. Al cabo, el personaje liberal, sonriendo siempre, me dijo en voz baja:

—¿El voto a la mujeres en España? No; son católicas, conservadoras...<sup>42</sup>

Pero en el artículo de *ABC* del 29 de noviembre de 1908, antes aludido, Azorín recogía también la discusión sobre otra posibilidad en el régimen local: la del voto

---

<sup>42</sup> Azorín, “Debate sobre el sufragio”, *La Prensa*, 4-1-1925 (Azorín, *La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura y de la República*, ed. Víctor Ouimette, Valencia: Pre-Textos, 1987, pp. 71-75).

acumulado que permitiese al elector distribuir sus votos entre candidatos, otorgándole el número que deseara a cada uno. Aportaba como ejemplo el del elector con derecho a votar cinco candidatos. “De hoy en adelante –explicaba– el elector puede dar, de sus cinco votos uno a cada uno de los cinco candidatos que le corresponde votar, o bien puede darle los cinco votos a un mismo candidato”. Para Azorín y los conservadores esta medida podría favorecer a las minorías, pero al final se barajaron tantas opciones de votos, que generalmente aceptaba el Gobierno, que concluyó que a los liberales no se les podía tomar en serio. El caso es que el proyecto quedaría en tramitación cuando a partir del verano se suscitaron nuevos problemas para el ejecutivo con la llamada de reservistas para incorporarse al Ejército y combatir en Marruecos. La citación a quienes tenían que embarcarse en Barcelona derivó en disturbios que motivaron la Semana Trágica, origen de la crisis que acabaría en tres meses con el Consejo de ministros.

Hasta entonces el Gobierno de Maura sobrevivía más de dos años ante la impaciencia del partido liberal. Esta actividad de obstruccionismo del partido dinástico opositor fue constantemente criticada por Azorín. Si el proyecto de reforma del régimen local fue uno de los temas constantes de sus crónicas, el comportamiento e inquietud de los liberales ante la permanencia de los conservadores en el poder fue otro de sus asuntos preferentes. Moret y el conde de Romanones atrajeron especialmente su atención: no se cansó en la búsqueda y difusión de contradicciones en sus intervenciones, al tiempo que desmerecía los movimientos de ambos, tanto dentro como fuera del Parlamento, así como las iniciativas del propio partido liberal. Incluso el demócrata Canalejas, bien tratado al menos en las crónicas azorinianas que coincidieron con sus días de Presidente del Congreso, comenzó a ser presentado con agresividad.

Sus acometidas a los liberales fueron tempranas. Del 25 de mayo de 1907 era su ya aludida expresión “partido de la Bagatela” para denominar así al liberal, cuyos miembros se reclutaban –escribía Azorín en un alarde verbal– entre los zoquetes, papanatas, badulaques, chisgaravises, zascandiles, pasmarotes, tontainas, lialailas, bobalicones, zocos, vivas la Virgen, pazguatos, almas de cántaro, zopos, fantasmones y estafermos<sup>43</sup>. Las alusiones rayaban en el insulto, por lo que no es difícil comprender que se ganara la antipatía de políticos, simpatizantes y periódicos afines a quienes criticaba. Azorín aprovechó cualquier rifirrafe parlamentario para zaherir en sus crónicas a sus rivales, siempre en beneficio de Maura; y así, cuando se habló en el Senado del proyecto de Ley contra el terrorismo –otra iniciativa sometida a obstruccionismo–, no dudaría en recoger entrecomillada la contestación del presidente del Consejo de Ministros a Montero Ríos. Maura dejaba claro que los liberales se oponían a dos artículos que, curiosamente, eran transcripción literal de otros dos de 1896 redactados por ellos<sup>44</sup>. Azorín se ensañaba cada vez más con los jefes de la oposición dinástica; por eso frente a un conde de Romanones enfurecido por el debate de los presupuestos, exaltado, gritón, gesticulante, autor de “hórridas imprecaciones” al tiempo que agitador violento de brazos al cielo, Maura respondía en tono familiar, suave, y comenzaba “extrañándose de que se discutían unos presupuestos que aún no se han presentado”<sup>45</sup>. El doble rasero, como su partidismo, era evidente. Cuando los liberales se lanzaron a realizar campañas en provincias, con discursos y actos políticos, Azorín no dudaría en espetarles que “desde el Poder no han hecho nunca nada por el pueblo” y que la prosperidad del país “les ha importado siempre

---

<sup>43</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Rumor sensacional”, *ABC*, 26-5-1907.

<sup>44</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 7-4-1908.

<sup>45</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Romanones y Maura”, *ABC*, 24-4-1908.

poca cosa”<sup>46</sup>. Y es que, tras reanudarse las sesiones en octubre de 1908, la estrategia liberal se había intensificado con actos externos al Parlamento. Destacó el discurso de Moret en Zaragoza en noviembre. La interpretación más reincidente de Azorín ante estos movimientos consistía en rebajar el efecto de las propuestas moretistas y acusar al partido dinástico de no tener programa para gobernar. A teórico jefe liberal le imputaba ambigüedad: “Ha leído una fórmula que a prevención llevaba escrita. La fórmula es muy breve. Su redacción es vaga; el día de mañana el Sr. Moret podrá en el Poder ajustarse a ella o no ajustarse”<sup>47</sup>. Dentro de la conjunción con las izquierdas que proclamaba Moret junto a mensajes de secularización y libertad de cultos, hacía un llamamiento a los obreros mediante futuras medidas sociales “creando asociaciones, formando elementos para alquilar casas baratas, cuidando de la debida sanidad y salubridad”, según citaba Azorín del discurso del político, lo que le sirvió para traer a colación el repertorio de logros sociales de los conservadores, que ponía por encima de las promesas de Moret.

Lo que hasta el presente hay hecho sobre materia social, obrera, ¿quién lo ha hecho? ¿Lo ha hecho el partido liberal o el conservador? El partido conservador ha hecho ley tan importante como la de *Accidentes del trabajo*. Ha hecho la del *Descanso dominical*. Ha hecho la del *Instituto nacional de previsión*. Ha hecho la de los *Consejos de conciliación y arbitraje*. Ha hecho la de *Tribunales industriales*. El partido conservador tiene presentada a las Cortes una ley de *Casas baratas para obreros*. Tiene presentada otra sobre *Contrato del trabajo*. Tiene también otra sobre *Contrato de aprendizaje*. ¿Qué es lo

---

<sup>46</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Curioso fenómeno”, *ABC*, 7-6-1908.

<sup>47</sup> Azorín, “El acto de Moret”, *ABC*, 20-11-1908.

que hasta ahora ha hecho el partido liberal por estos obreros a quienes con tanto cariño llama? ¿Qué obras del pasado podrán servir de garantía para el porvenir?<sup>48</sup>

El escritor no sólo se refería a las iniciativas del periodo maurista sino a las llevadas a cabo anteriormente por Dato como ministro. Azorín, desde entonces, siguió vertiendo críticas a la actitud del partido oponente, que pasó a convertirse en uno de sus temas recurrentes durante aquellos meses. Igual reproducía, todavía en 1908, una ficción futurista en la que imaginaba la cronología de un posible Gobierno liberal desde enero de 1910 a su caída en abril de 1911<sup>49</sup> que igual censuraba que no dijeran en las Cámaras “lo que dicen en provincias”<sup>50</sup>, o les llamaba pingüinos<sup>51</sup>. Igual seguía atento a la gira de Moret, después en Valladolid, para seguir señalando sus contradicciones<sup>52</sup>, que les recordaba que no interpelaban en el Parlamento<sup>53</sup>. Azorín llegaba al extremo de dudar de la preparación liberal: todo era negativo en el partido que deseaba que los conservadores entraran en crisis cuanto antes. Por eso ponía en boca de un parlamentario no identificado que conversaba en un corro de los pasillos del Congreso otra desventaja del partido aspirante a gobernar: “No tiene ni organización, ni masa popular ni programa para venir al

---

<sup>48</sup> Azorín, “Más sobre el acto”, *ABC*, 21-11-1908. La importancia que dio a este acto de Moret queda demostrada en el hecho de que le dedicara varios artículos, así como en sus esfuerzos por aminorar su influencia. Los otros textos fueron “Algo más sobre el acto”, *ABC*, 24-11-1908, e “Impresiones parlamentarias. Un epílogo”, *ABC*, 4-12-1908.

<sup>49</sup> Azorín, “Etapas de un gobierno”, *ABC*, 11-12-1908.

<sup>50</sup> Azorín, “Comentarios al movimiento”, *ABC*, 31-12-1908.

<sup>51</sup> Azorín, “Los pingüinos”, *ABC*, 2-2-1909.

<sup>52</sup> Azorín, “Elogio de un discurso”, *ABC*, 3-3-1909; “Recuerdos del banquete”, *ABC*, 5-3-1909, y “Los liberales se defienden”, *ABC*, 6-3-1909.

<sup>53</sup> Azorín, “No llevéis el bloque al Parlamento”, *ABC*, 12-3-1908.

poder”<sup>54</sup>. No obstante, frente a estas acometidas contrastan otras benevolencias, cierto que coyunturales, sobre diputados liberales que atrajeron su atención. Azorín consignó, por ejemplo, la emergencia de Niceto Alcalá Zamora, que repetía el escaño por Jaén obtenido en 1905. La ambición del joven andaluz no le pasó desapercibida: acentuaba que “se puede llegar a todas partes, y llegará de seguro el Sr. Alcalá Zamora”, pero le recomendaba paciencia y evitar “exhibiciones aparatosas”<sup>55</sup>. En otro tono, seguramente por el motivo, tuvo que ocuparse de la memoria de Vega de Armijo, que falleció el 13 de junio de 1908. No escribió ninguna elegía amplia sobre él, pero sí dedicó un recuerdo a quien había protagonizado crónicas suyas en otros momentos. “Seis o siete veces fue presidente de la Cámara”, contaba sobre este personaje ligado a su obra periodística desde su paso por las tribunas como cronista de *El Globo*. “Cuando no era presidente, se le veía concurrir todas las tardes al Congreso. En los pasillos, trataba con todos; era franco y llano”<sup>56</sup>. La oportunidad liberal para derrocar a Maura llegó en cambio, de manera imprevista, con la Semana Trágica de Barcelona y la posterior apertura de las Cortes.

#### **4.2. El “paupérrimo pensador” y el “nuevo doctrinarismo”: la polémica con Ortega y Gasset**

“En las futuras elecciones veremos las nueve doncellas hijas de Apolo, las hermanas Musas, ir en coro citereo, golpeando la tierra con alterno pie, uncidas de guirnaldas, a votar

---

<sup>54</sup> Azorín, “En los pasillos”, *ABC*, 26-5-1909.

<sup>55</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Un joven impaciente”, *ABC*, 21-3-1908. A Alcalá Zamora aludió también en “Impresiones parlamentarias. Sin interés”, *ABC*, 7-4-1908.

<sup>56</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. En honor de Vega Armijo”, *ABC*, 17-6-1908.

en sentido conservador, guiadas por Azorín, pequeño filósofo y clásico poeta”. Esta despectiva y caricaturesca frase, impresa en *El Imparcial* el 13 de abril de 1908, llevaba la firma de José Ortega y Gasset<sup>57</sup>. Aparecía en un artículo que abría una polémica ideológica entre ambos que tardaría meses en cesar e incluso reaparecería después, al año siguiente.

El retorno a España de Ortega y Gasset, tras una estancia en Alemania desde octubre de 1906 hasta agosto de 1907 en la que estudió intensamente a Kant, significó la irrupción del joven filósofo –regresó a Madrid el primero de septiembre– como polemista político. Su llegada fue oportuna para él, algo antes de que los periódicos del “Trust” iniciaran en octubre una larga campaña contra el Gobierno de Maura. Contaba el filósofo con las páginas de *El Imparcial* para exponer sus ideas y obtener la influencia que pretendía, pero eso no evitó que emprendiera otra empresa: el dominical *Faro*, junto a Manuel Troyano, Luis Bello y Bernardo Rengifo. Así pues, saltando de las páginas de *El Imparcial* a las de *Faro*, y viceversa, convencido de la labor pedagógica del periodismo<sup>58</sup>, medio afín por entorno familiar, su firma se puso a aleccionar sobre el liberalismo socialista. Vicente Cacho Viu, orteguiano de referencia ineludible, destacó que el objetivo de los escritos del joven en aquella época era la definición teórica de un nuevo liberalismo, tal como se estaba configurando en Francia y el Reino Unido. La nueva juventud intelectual, según Cacho Viu, que aludía en ello a Ortega y a Azaña, seguía la evolución de estos países, convencida de las bondades del socialismo intervencionista “que iba generándose, paralelamente, en la colaboración parlamentaria y los entrecruzamientos doctrinales entre liberales y laboristas

---

<sup>57</sup> Ortega y Gasset, José, “Fuera de la discreción”, *El Imparcial*, 13-4-1908 (Ortega y Gasset, José, *Obras completas, I*, Madrid: Santillana y Fundación Ortega y Gasset, 2004, pp. 162-165).

<sup>58</sup> Véase Ferrándiz Lozano, José, “Ortega y Gasset. El periodismo como pedagogía”, *Periodistas [FAPE]*, 7 (2006), pp. 678-80.

ingleses, y en la lenta evolución de Francia hacia una democracia”<sup>59</sup>. Ortega quiso trasladar ese pensamiento liberal a la realidad española y por ello abrió confrontación ideológica con la política maurista. Desde *El Imparcial* lanzó el reto en su artículo “Reforma del carácter, no reforma de las costumbres” del 5 de octubre de 1907: “Yo invito a los intelectuales para que, superando un falso buen tono que les mantiene apartados de los problemas públicos, se conozcan obligados a renovar la emoción liberal y con ella el liberalismo”<sup>60</sup>. El envite quedaba inscrito y en el camino, especialmente en 1908, no podría evitar encontrarse enfrente a quienes daban en el país soporte intelectual al conservadurismo: Gabriel Maura, Ramiro de Maeztu y Azorín, con quien aparcó cualquier amabilidad pasada. Es conocida la polémica en *Faro* de Ortega con el hijo de Maura, donde las exposiciones teóricas de los respectivos reformismos liberal y conservador entraron en litigio verbal. El artículo de Ortega “La reforma liberal”, publicado el 23 de febrero, sugería al partido liberal que insertara en la realidad, incluso con modificaciones constitucionales, las ideas del liberalismo; era un modo de sistematizar una revolución. Frente a la prioridad del ideal moral que perseguía el liberalismo, el conservadurismo iba según él en otra dirección: “Se desentiende de exigencias ideales, niega su valor ético y se atiene en este punto a lo ya logrado, cuando no fomenta el regreso a formas superadas de constitución política”. A este planteamiento respondió Gabriel Maura con “La reforma conservadora” el 1 de marzo. En España, decía éste, el ideal moral de las reformas liberales triunfó en su momento con la incorporación a la vida política del sufragio universal o el jurado, entre otros logros del antiguo partido fusionista. Pero esta reforma de las leyes no llegó realmente a las costumbres, con lo que Gabriel Maura consideraba que a estas transformaciones les faltaba la consumación. Las reformas

---

<sup>59</sup> Cacho Viu, Vicente, “Introducción”, José Ortega y Gasset, *Textos sobre el 98. Escritos políticos (1908-1914)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998, pp. 17-30.

<sup>60</sup> Ortega y Gasset, *Obras...*, p. 114.

conservadoras consistían, por tanto, en “la implantación total, sincera, rápida de las ya logradas, para obtener esa quietud que, según Maquiavelo, gozan los pueblos que han conservado la libertad”. La polémica continuó con un nuevo artículo de Ortega, “La conservación de la cultura” el 8 de marzo, donde lamentaba el “horror a las ideas” que se vivía en España, por cuya alma no había pasado ni Platón, ni Newton, ni Kant; y advertía, con influencias de este último filósofo, que el ideal moral era ley científica, algo sobre lo que se mostraba en desacuerdo su oponente en el artículo “Liberales, radicales y socialistas” del 22 de marzo. El recurso a la ciencia confundía a Gabriel Maura, que reconocía no distinguir nunca, cuando acudía al pensamiento científico, por qué voz “hablaba la verdad”. Igualmente que esta polémica, es conocida la de Ortega con Ramiro de Maeztu, surgida precisamente de un artículo que el primero publicó contra Azorín: “Sobre la pequeña filosofía”, en *El Imparcial* del 13 de abril de 1908. Maeztu rebatió a Ortega con “Hombres, ideas, obras” en *Nuevo Mundo* el 23 de julio y ambos se enzarzaron en la disputa de si las acciones políticas debían ser lideradas por los hombres o por las ideas. “Ni una idea se hace obra sin hombre, ni un hombre deja obra sin idea” era la clave de Maeztu, a la que Ortega contraatacaba con la seguridad de que el mismo desarrollo político necesitaba orientación ideal<sup>61</sup>.

En toda esta discusión entre los conflictos hombres-ideas y liberalismo-conservadurismo estuvo presente Azorín. Francisco J. Martín, que a su condición de conocedor de la obra orteguiana y la de conocedor de la obra azoriniana, afirma que suele pasar desapercibido que Azorín estaba siempre “detrás” o “al fondo” en estas polémicas. Su conclusión es sugerente: cabría pensar, dice, que se trata más bien de una polémica entre Ortega y Azorín, sólo que este último la condujo por persona interpuesta. El filósofo, opuesto a Maura, hostigaba en su opinión “al soporte intelectual más prestigioso del conservadurismo

---

<sup>61</sup> Esta polémica entre Ortega y Maeztu ha sido estudiada con detalle por Fox (véase *Ideología...*, pp. 331-359), por lo que no procede aquí reconstruirla.

maurista de aquellos años”. De hecho, Martín señala tres artículos del periodista de *ABC* relacionados con dos que eran respuesta de Ortega<sup>62</sup>. A partir de esta observación tendríamos que admitir una polémica a tres. Esta propuesta nos ha parecido un excelente punto de partida para revisar la producción periodística de Azorín en 1908 y 1909 comparándola con los artículos de Ortega. La conclusión, sin embargo, es que el enfrentamiento entre los dos escritores no requirió persona interpuesta: fue directo, salpicado de alusiones –a veces nombrándose, a veces no– en los textos de uno y otro. La lectura cronológica de todos los artículos firmados por los dos intelectuales permite reconstruir una larga secuencia, con más artículos de los que habitualmente se citan, en la que es prudente intercalar en su lugar temporal los de Ramiro de Maeztu y hasta la presencia final de Unamuno, motivada por su adhesión a un texto de Azorín, adhesión por la que el vasco recibiría la posterior recriminación orteguiana. Muchos de estos artículos, teñidos de ideología y estilo duro – Ortega llamó “paupérrimo pensador” a Azorín y éste situó al filósofo en el “nuevo doctrinarismo”–, recomponen el rompecabezas.

Dos artículos azorinianos de 1907 son precedentes de algunas cuestiones que aparecerán en la polémica. En ellos criticó Azorín el reformismo liberal, cuya mayoría todavía se mantenía en las Cortes, por su afán de llevar a la *Gaceta* leyes “ineficaces e innecesarias” basadas en quimeras y fantasías –estos eran los términos que utilizaba– en vez de proporcionar al pueblo un “sólido, positivo y duradero bienestar”<sup>63</sup>. Su convicción quedaba resumida en estas líneas:

---

<sup>62</sup> Martín, Francisco J., “La Meditación de Azorín (Filología y ética del texto), *Revista de Estudios Orteguianos*, 10/11 (2005), pp. 9-32. Este autor cita de Azorín “La ética del periodismo”, *ABC*, 18-5-1908, “El idealismo y el realismo”, *ABC*, 21-5-1908, y “Colección de farsantes”, *ABC*, 12-9-1909, mientras que de Ortega menciona “El cabilismo, teoría conservadora”, *El Imparcial*, 20-5-1908, y “Fuera de la discreción”, *El Imparcial*, 13-9-1909 (Martín, 2005: 22-23). Cacho Viu también revisó buena parte de esta polémica: véase Cacho Viu, Vicente, *Repensar al noventa y ocho*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997, pp. 131-141.

<sup>63</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Ante todo, el pan para el pueblo”, *ABC*, 25-1-1907.

Mediten sobre esto nuestros amigos los que en la Prensa y en el Parlamento piden para el pueblo español, reformas, libertades, abstracciones y fantasías; mediten también aquellos que ocupan el Poder y en cuyas manos está el destino del país. Ante todo, lo que es preciso hacer es que nuestro país viva. No cabe por ahora en nuestra patria otra política que la *política del pan*; en ello convendrán cuantos sean del bando que sean, tengan un poco de humanidad y de piedad en su corazón.<sup>64</sup>

Pero el inicio de la polémica con Ortega no estaba en estos antecedentes. El 3 de abril de 1908 dedicó casi toda su crónica parlamentaria a asuntos ajenos al Congreso, al que ya asistía como diputado. Ese día salió en defensa de la pastoral difundida por el obispo de Orihuela Juan Maura y Gelabert, primo hermano de Antonio Maura. Azorín contestaba en realidad a un telegrama publicado por *El País* que manifestaba que el tal obispo combatía en su pastoral “la democracia verdadera”. Este pretexto conduce a Azorín a hablar de la inquietud cultural del prelado, de sus lecturas y relecturas de Spencer, Taine, Tarde, Schopenhauer y Nietzsche y a referir que las más recientes corrientes científicas – los exponentes que mencionaba eran Gourmont y H. G. Wells– sostenían que “la democracia se halla en bancarrota”. Al margen de que existían frases dignas de convocar a arrebato a un lector atento como Ortega y Gasset –una de las provocadoras podía ser la de que “la ciencia, hoy, es conservadora”–, Azorín incurría en el desliz de entrar a valorar el estado de la filosofía. Y en ello invocó nada menos que el nombre de Kant para justificar el escepticismo con que leía el obispo de Orihuela a muchos pensadores: “En el terreno de la filosofía no se ha hecho nada –ni es posible que se haga en mucho tiempo– después de

---

<sup>64</sup> Azorín, “La política del pan”, *ABC*, 10-2-1907.

la *Crítica de la razón pura*, de Kant”<sup>65</sup>. Sin saberlo, Azorín estaba lanzando desde *ABC* un guante que recogió Ortega en *El Imparcial*. El duelo iba a comenzar: se enfrentarían dos ideas políticas opuestas, dos diarios competidores, dos autores antagonistas. Para Ortega era Azorín, paralizado el trato cordial de años anteriores, un rival a batir fundamentalmente por dos cosas: por su prestigio y por tratarse de un diputado conservador, extremo que no era de su agrado. Para Azorín era Ortega un pensador que buscaba influir, rival con ansia de liderazgo intelectual. El artículo “Sobre la pequeña filosofía” que Ortega publicó el 13 de abril en *El Imparcial* dejaba sentado el tono de agresividad que iba a presidir la polémica. Dibujó un Azorín de confusiones políticas que no se contentaba con ser literato, un Azorín de pocas lecturas trascendentes que le inducían a escribir de política y filosofía, culpables “de que un gran literato se convierta en un paupérrimo pensador”. Ortega decidió desmontar, parte por parte, el artículo sobre el obispo Maura y las reflexiones azorinianas sobre la crisis democrática. Negaba que Gourmont y Wells gozasen de relieve científico –“no se olvide que Azorín cultiva la ironía: esos dos nombres son una ironía”– y le acusaba de que dijera que sólo existía un tipo de democracia sin especificar cuál. “Azorín no se preocupa nunca del contenido de las cosas: lector aficionado a Schopenhauer, convierte la equívoca fórmula de su maestro: *el mundo es mi representación* en esta obra más decisiva: el mundo es una superficie”. Donde se esfuerza en rebajar intelectualmente a Azorín es en el terreno filosófico y en su especialidad: Kant. Desmiente la aseveración de que después de la *Crítica de la razón pura* no se hubiera hecho nada en filosofía. No en vano, le recordaba que el propio Kant

---

<sup>65</sup> No hacía mucho que Azorín había leído, o releído, este libro de Kant. Apenas unos meses antes, una de sus crónicas parlamentarias comenzaba así: “Hemos cerrado el libro de la *Crítica de la razón pura*, nos hemos puesto esta magnífica, esta portentosa corbata roja de que nos ha hecho donación nuestro querido amigo el Sr. Morote, y nos hemos dirigido al Congreso” (Azorín, “Impresiones parlamentarias. Varias cosas”, *ABC*, 31-1-1906).

publicó después el *Fundamento de la metafísica de las costumbres* y la *Crítica de la razón práctica*. Si Kant, añadía, hubiese publicado sólo la primera de las tres obras no tendría lugar preeminente entre los filósofos habidos. Las afirmaciones sobre el saber de la *Crítica de la razón pura*, a pesar de ser esta una obra de precisión tal “que los siglos futuros no tendrán que retocar sino detalles y menudencias”, estaban ya en Platón, Descartes y Leibnitz. “Su invento –precisaba Ortega– fue otro: lo nuevo en filosofía lo trajeron los dos libros siguientes citados: la moral como ciencia”. En esas dos obras, decía, podría haber hallado Azorín “la fundamentación científica de la única y verdadera democracia”. Finalmente le reprochaba su maurismo y que con el nombre de Maura complicara la historia de la filosofía.

A Azorín debió sorprenderle la tonalidad de este artículo, sobre todo por ser firma de Ortega. El trato entre ambos tenía precedentes cordiales. No hay que olvidar que el hijo de Ortega y Munilla fue quien mediaba en septiembre de 1906 para que el escritor de Monóvar se reincorporase a las páginas de *El Imparcial*. Antes de que el joven marcharse de nuevo a Alemania quedaron en verse en Madrid, encuentro que no fue posible por un accidente de Azorín en su pueblo natal: le cayó un grueso peñasco en un pie y tuvo que guardar un reposo inesperado que impidió su regreso a la capital en las fechas previstas<sup>66</sup>. Las cuestiones pendientes no llegaron a reanudarlas. Lo que se encontró Ortega de vuelta

---

<sup>66</sup> El 2 de octubre de 1906 Azorín escribió una carta a Ortega en la que le contaba el percance y la imposibilidad de verse (Mora, *op. cit.*, pp. 189-190). Este accidente, provocado al pretender coger un apetitoso higo, lo contó con detalle en uno de sus artículos de *Diario de Barcelona*: “El caso es que la higuera estaba al borde de un ribazo; yo alargué la mano para apresar el higo; al hacer esto tuve que levantar la cabeza, una de las hojas de las ramas me tropezó en un ojo; sentí el ligero golpe, hice un movimiento instintivo, rápido, perdió el cuerpo el equilibrio y di conmigo bajo el ribazo. Más no fue éste todo el lance; al caer del ribazo, quise evitar la caída echando instantáneamente mano a una piedra; no resistió la piedra y se vino detrás de mí y al llegar al suelo vino a parar a uno de mis pies. El choque fue violento, puesto que el peñasco era de un tamaño respetable; no ponderaré mi dolor” (Azorín, “Las cosas pequeñas”, *Diario de Barcelona*, 2-10-1906). Resulta curioso lo determinante que fue este siniestro campestre y fortuito al evitar que Ortega y Azorín se entrevistaran personalmente cuando el escritor de Monóvar estaba muy interesado en volver a *El Imparcial*. La partida de Ortega a Alemania dejó pendiente esta conversación que ya no tuvo lugar.

a España en septiembre de 1907 fue un Azorín mucho más entregado al maurismo que antes, con escaño en las bancadas conservadoras del Congreso de Diputados. Meses después contendían públicamente. A partir del artículo de Ortega “Sobre la pequeña filosofía” las alusiones de uno a otro se intensificaron. Una reconstrucción permite seguir las argumentaciones, acompañadas del mutuo desdén que se brindaron.

El 28 de mayo publica Azorín “La ética en periodismo”. Se ve en la necesidad de justificar su cambio de ideas políticas. “Todo cambia y se muda a lo largo del tiempo. El pensamiento, que es algo tan sutil, tan delicado, tan etéreo, ¿cómo podría permanecer inmóvil, inmutable?”. Las alusiones a su transformación ideológica le afectaban, sin duda; no de otro modo se entiende el hecho de que decidiera explicarlas.

Si antaño malgastábamos y frustrábamos nuestro esfuerzo, por querer lograrlo todo, renovarlo todo, ahora vemos que la labor verdaderamente eficaz, verdaderamente sabia, verdaderamente bienhechora, no será la de aquél que pretende innovarlo todo de una vez, sino la de aquel otro que comprende la realidad, y se aplica a remediar y mejorar un poquito de sus asperezas, para que mañana, otros limen y perfeccionen otro poquito, y para que así, a lo largo del tiempo, vaya operándose el cambio social.

Pero el cambio de ideas no era espontáneo: lo imponía el tiempo, la experiencia, por lo que Azorín entendía que también existían las influencias personales.

Se habla mucho de que las ideas forman y concretan los partidos políticos. Éste es, en gran parte, un error. Los partidos políticos, como las escuelas literarias, los hacen las personas. Un partido político no es una idea; es un hombre. Los hombres, y no las ideas, son

los que lo hacen todo. En la vida nos movemos todos por afinidades personales. Al lado del corazón, el cerebro no es nada.

A este artículo respondió Ortega en *El Imparcial* con “El cabilismo, teoría conservadora” el 20 de mayo. Para el filósofo, Azorín defendía el banderismo africano y con ello proclamaba el “cabilismo” político: “No hay libertad conservadora; hay sólo maurismo. No hay libertad progresiva; hay sólo moretismo”. En Europa, añadía, la política se ejercía con partidos: “Partido es la agrupación de ciudadanos congregados por una idea política; el más estricto representante y troquelador de esta idea suele ser elegido jefe. Bando, por el contrario, es la agrupación en torno a un hombre por afición hacia ese hombre”. Basándose en esta argumentación propinaba un golpe bajo, pretendidamente irónico, al oponente.

Tiene razón Azorín: hoy en España no hay partidos políticos, sino bandos, cuadrillas. No hay ideas políticas; aquí se ha reído la gente cuando Costa confesó que, habiendo empezado monárquico un artículo, la lógica le llevó a concluirlo republicano. Larga y doliente tradición tiene el odio y el desdén hacia las ideas en esta tierra de sol, de énfasis y de fatalismo. El señor Azorín hace bien en dirigir sus energías literarias a fomentar los bajos instintos de inercia moral en un público que no tiene otra cosa.

Al día siguiente Azorín, sin nombrar a Ortega, publicaba en *ABC* “El idealismo y el realismo”, en el que simulaba una charla oída a dos concurrentes en un rincón del cafetín del Congreso: debatían sobre el predominio de las ideas o sobre el acto de no ver en política “lo que debe ser, sino lo que es”. En cierto momento del diálogo uno de los interlocutores resumía las posiciones. “Usted dice: la humanidad se mueve y marcha por las ideas. Yo digo: la humanidad se mueve y marcha por sus pasiones”. Azorín se decantaba por la perspectiva

realista de la política, y traía a colación los nombres de Marx, Tácito y Maquiavelo. “El éxito grande, inactual, de Maquiavelo ¿en qué consistió, sino en que habló de la política que es, no de la que queremos que sea?”.

Se estaba en este punto cuando irrumpió un nuevo personaje. Maeztu, con “Hombres, ideas, obras” en *Nuevo Mundo* el 18 de junio, reactivó una polémica que, por lo pronto, parecía acabada cuando en realidad sólo estaba yacente, a la espera de que alguien la despertara. Desde Londres, Maeztu rebatía el idealismo de Ortega a propósito del texto sobre el cabilismo que éste había escrito contra Azorín. Y el joven filósofo, claro, contestó con “¿Hombres o ideas?” en *Faro*, el 28 de junio. “La vida grata de Londres ha hecho de usted un hombre de afecciones eclécticas y mediadoras”, le decía. “Ha querido usted resolver de una manera demasiado sencilla la divergencia entre Azorín y el idealismo”. En todo caso, Ortega no desaprovechó para insistir en su tesis.

La historia es para ambos la realización progresiva de la oralidad; es decir, de las ideas. Y al actuar políticamente seguiremos al hombre cuyo programa más se aproxime a nuestra idea del bien, sea él quien sea, y con él, llegado el caso, nos hundiríamos prietamente abrazados a nuestra idea. De suerte que si frente a nuestro modesto jefe se presentara algún grande hombre lleno de energía, algún poderoso dinamo político, enemigo de los que considerábamos el bien –esto es, la cultura–, le combatiremos ardientemente, confiados, merced a nuestra fe científica, en que a la postre la idea nuestra podría más que el grande hombre hostil.

Casi un mes tardó Maeztu en dar continuidad al frente abierto con Ortega, ahora con “Hombres, ideas, desarrollo” el 23 de julio, también publicado en *Nuevo Mundo*. Entre otras cosas introducía la opinión de que las doctrinas necesitan a los hombres para desarrollarse.

Pero cuando parecía que la contienda orteguiana quedaba desplazada contra otro interlocutor, Azorín acudió a recordar que seguía en pugna. Admirador, cada vez más, de la energía de Maura y de su carisma, en un artículo de *Diario de Barcelona* del 4 de agosto, “Los conservadores y el dinero”, añadía otros elementos a la porfía, desdeñando la prepotencia intelectual que apreciaba en Ortega.

Hay en Madrid un escritor joven que escribe en un periódico rotativo y en una revista semanal. Dicho escritor ha pasado una larga temporada en Alemania; ha leído y lee a los filósofos; lleva una vida retirada y de estudio; es afable y comunicativo; no gusta del bullicio y de la frivolidad. Pero este escritor ha tomado sobre sus hombros una tarea un poco extraña: la de pretender que veamos en el partido conservador una agrupación de berberiscos, y la de que consideremos a los liberales como unos hombres cultos, patriotas y europeos. Este escritor tiene otra pequeña preocupación: la de hacernos ver con sus citas que él ha leído muchos libros y conoce las mil especulaciones humanas. Por último, este escritor tiene otra ligera y última obsesión: la de creer que los libros que él ha leído no los han leído –porque no los citan, sin duda– sus adversarios.

Azorín, en este artículo, explicaba que las diferencias que separaban a liberales y conservadores eran nulas, pero que en España la legislación liberal y social la realizaban los conservadores. Éstos, al ser en su mayoría personas “de dinero”, no sentían agobios económicos cuando permanecían en la oposición y, por tanto, actuaban siempre con sosiego. Con ello quería decir que confiaba más en estos políticos que en quienes estaban necesitados de cargos y sin recursos para vivir. “El dinero es una garantía de corrección y de dignidad”, concluía. “El partido conservador está formado por hombres de posición segura. Riámonos de los que hablan de su política *berberisca*, y miremos hacia otro lado”. La alusión a Ortega

era clara. En los siguientes días insistió Azorín en sus acometidas al pensamiento liberal<sup>67</sup>, reincidente con alusiones al filósofo. Era el caso de “Nuevo doctrinarismo” en las páginas de *ABC* del 9 de agosto.

Algunos escritores jóvenes que se habían empapado en lecturas extranjeras (también el viejo doctrinarismo era de origen extranjero) comenzaron a propagar que la regeneración de un pueblo debe lograrse por la cultura. A la “libertad”, se substituyó la “cultura”. Surgieron los planes regeneradores de una minoría de intelectuales; siendo entre los intelectuales, como es natural, lo máspreciado y lo más supremo, la inteligencia (otra cosa sería negarse a sí mismos los intelectuales), de la inteligencia se hizo la infalible panacea. La “cultura” dicen los nuevos doctrinarios es lo que ha de salvar a España. Lo dicen escritores jóvenes que no han salido de entre los libros, lo dicen escritores que viven holgadamente. Y se dice todo esto en un país donde el verdadero pueblo –los labriegos– perecen a millares de inanición y de tuberculosis.

Éste es el nuevo doctrinarismo.

El mismo día en que aparecía este artículo, Ortega continuaba enzarzado con Maeztu en defensa de la Idea con “Algunas notas” en *Faro*, pero no tardó en ocuparse de Azorín, aunque sólo fuera para quejarse en *El Imparcial* del 10 de agosto de las recientes alusiones de éste: “El señor Azorín me ha echado en cara hace pocos días, desde *Diario de Barcelona*, que el móvil principal de cuanto escribo es mostrar al público la extensión y variedad de mis lecturas”<sup>68</sup>. Estas simples palabras de Ortega facilitaron el pretexto a Azorín para intensificar

<sup>67</sup> Azorín, “La oposición y el gobierno”, *ABC*, 5-8-1908.

<sup>68</sup> Ortega y Gasset, *Obras...*, p. 191.

aún más la discrepancia con él en “Ligeros comentarios”, publicado en el *ABC* del 11 de agosto.

Mi artículo del periódico citado iba encaminado a demostrar que en España un liberal no puede decir que el partido conservador hace una política “berberística”. Así lo ha dicho el Sr. Ortega y Gasset; no sólo lo ha dicho una vez; sino que le ha gustado remachar el clavo repitiéndolo en varias ocasiones. El Sr. Ortega y Gasset es un convencido liberal. Ahora bien; yo no quiero lanzar sobre éste o aquel partido, sea el que fuere, el dictado de “berberisco”. Pero supongamos que nos vemos forzados a formar un lote con los siguientes elementos: indisciplina, ansia del poder, versatilidad, intrigas por la futura cartera de Gobernación, intrigas por la futura presidencia del Congreso, rivalidades por los cargos futuros, celos por el afecto del jefe, interpelaciones obscuras y tortuosas, falta de orientación, carencia de ideal y de doctrina, contradicciones, etc., etc. Supongamos también que una fuerza que no podemos contrastar, resistir, nos obliga a adjudicar este lote a uno de los dos partidos gobernantes de España. ¿A quién se lo otorgamos: al conservador o al liberal? No necesito contestar la pregunta. Ahora otra interrogación: ¿quién ha hecho en España durante estos últimos tiempos las leyes de carácter social, obrero? ¿Quién ha presentado al Parlamento para su plena y detenidísima discusión la reforma de la vida local? [...]

Otra diferencia me separa de D. José Ortega y Gasset. Este señor dice que hay que hacer la regeneración de España por la cultura; yo digo que hay que hacerla por el dinero. Desde hace muchos años vengo diciendo lo mismo. El señor Ortega y Gasset dice que al español se le debe dar letras. Yo digo que se le debe dar pan. El Sr. Ortega y Gasset ha leído muchos libros y sabe muchas cosas. Yo he vivido en los pueblos de España, en bastantes pueblos; he viajado por casi todas las regiones; me he informado de cómo viven los labriegos; he hablado con ellos; sé lo que comen; he visto lo que se gastan en comer, en casa y en vestido; me he enterado de lo que ganan; he entrado en sus míseras viviendas. De todo esto he

sacado una útil experiencia. Creo que la tristeza, la hosquedad, la agresividad, la intolerancia de los españoles procede de sus angustias por vivir...

La política del pan, que Azorín ya propugnaba en los primeros meses de 1907, entraba pues como un componente más en la disputa, obviamente para reforzar su apuesta por el realismo. Al día siguiente aparecía “Disciplina, jefe, energía” en *El Imparcial*, donde Ortega justificaba la obstrucción parlamentaria a la reforma del régimen local y la actuación del partido liberal fuera del mundo institucional: “Lo único serio que puede hacerse hoy en el Parlamento es impedir, trabar la legislación, estorbar la sanción a los proyectos de ley que parezcan mal intencionados”. El filósofo deseaba un liberalismo español impersonal: con o sin Moret, con o sin Canalejas. “La agitación por un ideal es el único procedimiento político y cosa mucho más seria que publicar poemas en la *Gaceta*”, decía con intención despectiva hacia los gobiernos que confiaban en que las reformas dependían de las leyes que promulgaran, lo que era un modo de señalar la política de Maura. “Las revoluciones no se hacen desde arriba; conviene que tampoco se hagan desde abajo. Sería preferible que se hicieran desde en medio, desde las elecciones”. Pero esto no fue más que un paréntesis en el debate. La contestación a “Ligeros comentarios”, el artículo de Azorín, no era la acabada de citar sino la de “La cuestión moral”, en *El Imparcial* del 27 de agosto. Para Ortega hablar de la carencia del pan equivalía a tener vago concepto del pueblo, además de ser el mito que necesitaban los “teorizantes conservadores” para basar su política “dictatorial e imperialista”, términos de dureza nada disimulada.

Si lo enojoso de la vida española proviene de la falta de pan, ¿cómo son también hostiles, inquietos y estrechos los ánimos de los que viven en hartura? No conozco los pueblos de España tan bien como cierto escritor imperialista que, en un avatar anterior y más

noble que el actual, compuso un libro sobre ellos que será clásico algún día. Pero sí sé que el labriego alemán come tan mal como el castellano y que en las clases medias existe una concurrencia de que no hay ni sospecha en España. El escritor conservador susodicho tendría que trabajar triplemente en Alemania para vivir como vive y componer sus artículos con mayor discreción y estudio para que no se le rieran las gentes.

Según Ortega, el pan no podía ser nunca una idea política y el liberalismo tenía que precisar esta cuestión “en los términos más exactos del problema del derecho a la propiedad, que no es un problema alimenticio sino de cultura”. A esta conclusión llegaba tras la constatación de que los conservadores se enternecían por el pueblo. Si esto ocurría, entendía, el liberalismo quedaba obligado a revisar sus afirmaciones.

La intensidad adquirida por la polémica ya no tendría más epílogo en 1908 que la resolución de la que sostenían Maeztu y Ortega. Tres artículos más –“Brumas y sol” de Maeztu en *Nuevo Mundo* el 3 de septiembre, “Sobre una apología de la inexactitud” de Ortega en *Faro* el 20 del mismo mes y “Por el sentimiento” de Maeztu en el *Nuevo Mundo* del 8 de octubre– sellaron el final entre dos contendientes en público que, sin embargo, cruzaban epistolario en privado. Maeztu lamentaba en una de las cartas que envió al filósofo que maltratase a Azorín<sup>69</sup>.

El cruce de alusiones pareció apagarse. Pero al año, cuando todavía no había caído el Gobierno Maura, el joven pensador sintió necesidad de entrometerse de nuevo al leer un artículo de Azorín: “Colección de farsantes”, publicado en *ABC* el 12 de septiembre de 1909. La polémica esta vez fue breve. Lo curioso es que enredó una pluma inesperada: la de Unamuno. En pleno efecto internacional de la Semana Trágica y las detenciones del

---

<sup>69</sup> Fox, *Ideología...*, p. 341.

pedagogo Ferrer y otros acusados de instigar a la revuelta, Azorín se involucró en la defensa de la actitud gubernamental de Maura y La Cierva, al no ceder éstos ni a presiones externas ni a internas. La concurrencia de intelectuales europeos clamando por la inocencia de Ferrer no gustó a Azorín; de ahí que en “Colección de farsantes” reprobese a tres de estos autores continentales: Haeckel, Anatole France y Maeterlink, ninguno con “altura mental relevante” al criterio azoriniano. Los juicios dedicados a cada uno fueron deliberadamente despectivos. Ortega respondió con “Fuera de la discreción” en *El Imparcial*, justo al día siguiente, prontitud que demuestra hasta qué punto le irritó el artículo leído. Defendió a los tres ofendidos. “El señor Azorín injuria gravemente a Haeckel, a France, a Maeterlink: lo hace del modo más simplista que puede imaginarse; les llama farsantes porque sí, anula sus méritos en poquísimas palabras”. Por el contrario, arremete contra Carlyle y Emerson –“no han valido jamás como pensadores originales”–, de quienes Azorín incluía sus parabienes. Al final, una recriminación orteguiana recordaba los tonos agrios de la polémica de 1908: “Sólo quisiera rogar a Azorín que abandonara ese triste ejercicio de avivar las más bajas pasiones de la sociedad española: la inercia mental de las clases acomodadas, la codicia capitalista y la vanidad aristocrática de quienes no son aristócratas ni de alma ni de nación”. Lo que no esperaba Ortega es que de inmediato, el 15 de septiembre, apareciera una carta en *ABC* felicitando a Azorín por “Colección de farsantes”. La firmaba Unamuno, que jaleaba al escritor. “Son muchos aquí los papanatas que están bajo la fascinación de esos *européos*”, decía antes de asegurar que España era víctima de una “sistemática campaña de información”. El de Unamuno era un discurso antieuropeo en el que llegaba a escribir aquello de que “dicen que no tenemos espíritu científico. ¡Si tenemos otro...! Inventen ellos, y lo sabremos luego y lo aplicaremos”. Ortega no pudo contenerse. El 27 de septiembre publicó en *El Imparcial* “Unamuno y Europa, fábula” en el que calificaba al escritor vasco de

“energúmeno español”. Se reconocía como uno de los papanatas aludidos bajo fascinación europea. En los bailes de pueblos, comparaba Ortega, era frecuente que un mozo se sintiera impulsado cerca de la medianoche a dar un manotazo al candil que iluminaba la danza, obligando a todos a dar palos a ciegas en barahúnda: “El señor Unamuno acostumbra a representar este papel en nuestra república intelectual”. Como había ocurrido el año anterior con Maeztu, un desacuerdo más entre Ortega y Azorín desplazaba el encontronazo a otro polemista. Todavía Azorín sacaba fuerzas para recomponer el conflicto entre ideas y jefes en noviembre de 1909 e invitaba, meses después, a reaccionar “contra el doctrinarismo de nuevo cuño, propagado y defendido de buena fe por escritores estudiosos”<sup>70</sup>. ¿Seguía pensando en Ortega? Seguramente sí. El futuro, en todo caso, les reservaba mejores relaciones y palabras de mutua admiración. Necesitó Azorín desvincularse del Congreso como diputado desde 1910 a 1914 para recibir los mejores homenajes de Ortega.

### **4.3. Ecos de ABC en *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco***

Casi al mismo tiempo que Azorín se incorporó a ABC apareció su firma en *Diario de Barcelona*, donde publicó su primer artículo el 30 de junio de 1905. La colaboración que fijó con el periódico barcelonés fue más esporádica, de manera que en medio año sólo aportó once artículos. Ésta, en cambio, se convirtió en un complemento económico estimulante mientras permaneció en sus páginas hasta julio de 1910. De este periodo de algo más de cinco años E. Inman Fox censó 222 colaboraciones<sup>71</sup>. La lectura completa de éstas revela que

---

<sup>70</sup> Azorín, “Fuerza”, ABC, 13-11-1909, y “Doctrinarios”, ABC, 22-2-1910.

<sup>71</sup> Fox, *Azorín: guía...*, pp. 123-157.

trasladó a *Diario de Barcelona* la misma variedad de temas que tributó en *ABC*. La política, la literatura, los viajes estivales a playas y balnearios, sus retiros en Monóvar o sus estancias en la finca rústica familiar del Collado de Salinas hallaron acomodo en sus páginas.

Su producción periodística en *Diario de Barcelona* es tal vez la que en menor porcentaje recuperó en libro, por lo que es una de las más desconocidas de su obra, pero allí aparecieron al menos artículos tan dispares como el que convirtió en prólogo de la segunda edición de *Las confesiones de un pequeño filósofo* o la explicación personal de su libro *El Político*<sup>72</sup>. Como detalle relevante hay que consignar que en la cabecera hallaron acomodo crónicas de Cortes en series que recibieron títulos distintos: “El retablo parlamentario” desde noviembre de 1905 a marzo de 1906, sección que reanudó en octubre de ese mismo año y mantuvo hasta diciembre, “Diario de las Cortes” de marzo a mayo de 1908, y “Tópicos parlamentarios” desde noviembre de 1908 a enero de 1909. No faltaron otros artículos sueltos de contenido parlamentario, aunque no fueran estrictamente crónicas de las sesiones.

*Diario de Barcelona* era un antiguo periódico cuya fundación se remontaba a 1792. Su creador Pedro Pablo Usson de Lepazarán, de origen napolitano, era oficial mayor del *Diario de Madrid* cuando solicitó y recibió privilegio de Carlos IV para iniciar una empresa similar en Barcelona. La ocupación napoleónica de la ciudad condal en 1808 y el colaboracionismo posterior de Usson con los franceses le costó la pérdida del privilegio y con ello la propiedad del periódico que la Junta Suprema del Reino trasladó a Antonio Brusi y Mirabent, principio de una saga familiar al frente del diario que provocaría que éste fuese

---

<sup>72</sup> Normalmente ha pasado desapercibido a la crítica azoriniana y a los editores de *Las confesiones de un pequeño filósofo* que su prólogo desde la segunda edición, firmado por Azorín en el Collado de Salinas en 1909, fue en realidad un artículo ya publicado: “Una casa de campo”, *Diario de Barcelona*, 11-9-1906. En cuanto a su explicación sobre *El Político* (Azorín, “El Político”, *Diario de Barcelona*, 17-3-1908) el texto del artículo sí ha sido reproducido íntegro por la crítica (Fratagnoli, 2002: 115-117).

conocido coloquialmente como “el Brusi”. Bajo su dominio, la publicación reanudó sus ediciones en 1814<sup>73</sup>.

A *Diario de Barcelona* se le debe un protagonismo notable en el periodismo de la ciudad en el siglo XIX por varias razones. En lo que aquí interesa, y para entender el encaje azoriniano en sus páginas, conviene destacar la conversión promovida por su director más histórico, Juan Mañé y Flaquer, autor de la metamorfosis de un periódico informativo en político. La operación fue premeditada tras los hechos revolucionarios de 1854. Mañé convenció a Brusi de la necesidad de adoptar una doctrina en la publicación: doctrina que pasaba por la fidelidad a la monarquía, la defensa del “seny” catalán y la simpatía por valores históricos del regionalismo. Tal pensamiento enfrentaba al periódico con los carlistas y lo acercaba a los moderados. Pasada la revolución, los desencantados de las dos fuerzas constitucionales –moderados y progresistas– constituyeron la Unión Liberal, que por lo pronto encontró en la cabecera, como apuntó Molist Pol, “cauce a sus inquietudes, sobre todo en el plano teórico, más que en el de la acción práctica”<sup>74</sup>. Sin embargo, no se le quiso convertir en diario partidista. Para el proyecto conservador se confió en el jurisconsulto Manuel Durán y Bas, que con sus artículos desplegó el ideario que se buscaba. Mañé refirió años después que la doctrina a exponer era sencillamente la de la escuela “genuinamente conservadora”. La concretaba en tres pilares: el pensamiento del partido moderado “sin los resabios de la centralización cesarista”, el neocatolicismo “sin las tendencias absolutistas y la ciega enemiga a toda novedad y a todo progreso” y las aspiraciones progresistas de la

---

<sup>73</sup> Álvarez Calvo, Joaquín, *Historia del Diario de Barcelona 1792-1938*, Barcelona: Imp. La Neotipia, 1940.

<sup>74</sup> Molist Pol reconstruyó con detalle toda esta operación de cambio tomando como base los relatos de Mañé y Flaquer en el propio *Diario de Barcelona*, en una serie de dieciocho capítulos publicados –con motivo del centenario de la fundación del periódico– desde el 16 de octubre de 1892 al 12 de marzo de 1893. Véase Molist Pol, Esteban, *El Diario de Barcelona 1792-1963. Su historia, sus hombres y su proyección pública*, Madrid: Editora Nacional, 1964.

monarquía limitada. El resumen de lo que consiguió ser semejante empeño está en la pregunta que le hizo a Czarvady, cuando fue a París en 1858 a buscar corresponsal y le propuso el puesto con una condición que era, al mismo tiempo, una definición: “¿Quiere usted ser corresponsal del *Diario*? El *Diario* es un periódico católico, apostólico, romano, monárquico, dinástico y conservador”.

Conseguida la mutación, *Diario de Barcelona* atravesó sus años de mayor influencia. Ciertamente que la Unión Liberal caía en 1863, pero el cambio de Gobierno con el marqués de Miraflores en la presidencia favoreció los intereses del “Brusi”. Los años sesenta fueron positivos para la empresa: se benefició del telégrafo propio que tenía y de la ventaja de contar con corresponsal en Berlín y Florencia, Nilo María Fabra –fundador después de la agencia que llevó su nombre–, que pudo transmitir sus cartas sobre la Guerra de Prusia y Austria contra Italia. La competencia y los nuevos tiempos rebajaron posteriormente la relevancia del diario, pero entonces era un periódico consolidado que podía marcar el paso todavía en algunos hitos periodísticos. Entre sus logros sonados estuvo el de ser el primero que anunció la llegada de Alfonso de Borbón, dispuesto a coronarse rey Alfonso XII, al puerto de Barcelona a bordo de la fragata Navas de Tolosa. La primicia fue posible gracias a un antiguo procedimiento: cortada la línea telegráfica por la guerra carlista, la agencia Fabra envió su despacho con palomas mensajeras que volaron desde Gerona a Barcelona.

Pero si importante es el conocimiento de estos antecedentes ideológicos para comprender la vinculación de Azorín al diario, no menos relevante es la mención de otras figuras del periódico relacionadas con el autor de Monóvar. Entre ellas destaca la de Joan Maragall, uno de los exponentes de *Diario de Barcelona* de la última década del siglo XIX y de la primera del XX, en este caso con intermitencias. Maragall, licenciado en Derecho por la Universidad de Barcelona y poeta, ingresó en el “Brusi” con treinta años, en 1890, como

secretario de redacción y secretario particular del director Mañé. En poco tiempo se hizo notar como articulista. La primera aparición de José Martínez Ruiz en *Diario de Barcelona* se debe a su pluma, cuando elogió sus libros *El alma castellana* y *Diario de un enfermo* en artículos publicados el 31 de julio de 1900 y el 27 de febrero de 1901. De la amistad entre ambos han quedado unas pocas cartas –cordiales, sustanciosas, de ricos comentarios sobre sus respectivas estéticas– y escritos que publicaron en reconocimiento mutuo. Uno de éstos es el capítulo VII de *Madrid*, en el que Azorín recuerda las estancias del catalán en la capital española a principios del siglo XX, cuando entró en contacto con la intelectualidad madrileña. “Acaso fuera yo quien avanzara más en la amistad con Maragall”, decía. “La conservé toda su vida. Cuando publicaba un libro me lo enviaba cariñosamente dedicado. Los conservo todos”. Igualmente Azorín le remitía los suyos, y a ello se debió que Maragall, antes de conocerse personalmente, comentara *El alma castellana*, libro que en palabras de Azorín “no lo acogió con la fría urbanidad con que un gran literato debe acoger, por cortesía, la obra de un primerizo”. No olvidemos que el catalán tenía trece años más, por eso al dirigirse a Azorín en una ocasión llegó a referirse a “vds., los de la nueva generación”. Tras su primer comentario sobre la obra de Martínez Ruiz, donde después de analizar el final –el libro acaba en 1810, con el amanecer de las Cortes de Cádiz– solicitaba una segunda parte de *El alma castellana*, Maragall envió una carta de agradecimiento por el ejemplar y justificó su demora alegando que había preferido esperar para poder acompañarle con su gratitud “el artículo que sobre dicha obra me creí en el deber de publicar en el *Diario de Barcelona*, donde colaboro”. La constancia en esta carta del inicio de una amistad que sólo interrumpiría el fallecimiento de Maragall en 1911 la hace imprescindible en sus relaciones. “Cuénteme entre sus admiradores que esperan de usted mucho más todavía, y disponga de mí como una

amigo afectísimo”, le anunciaba el poeta barcelonés<sup>75</sup>. Con análoga cortesía, respondió Martínez Ruiz aceptando la complicidad ofrecida –“Ahora siento una gran satisfacción en contar con la amistad de quien tanto y tan sinceramente he admirado de lejos y en silencio”– y el consejo de escribir la segunda parte de *El Alma castellana*<sup>76</sup>, cosa que nunca hizo.

Consumada la buena relación, no extraña que ambos afianzaran su amistad con las visitas de Maragall a Madrid, donde Martínez Ruiz fue uno de sus anfitriones. El catalán, según éste, solía hospedarse en el Hotel de La Paz, en la Puerta del Sol, y el grupo madrileño se movía con él por la carrera de San Jerónimo: la calle de la librería de Fernando Fe y el restaurante Lhardy. Algunas de estas visitas atañían a asuntos del *Diario de Barcelona*, como la de octubre de 1900, en la que Maragall se entrevistó con Francisco Giner de los Ríos, Pi y Margall, el duque de Tetuán y otros, al tiempo que trató con jóvenes escritores que quisieron brindarle un banquete de homenaje del que el poeta se enteró por *El Imparcial* y no admitió por tener que regresar a Barcelona antes de lo previsto<sup>77</sup>. No obstante, y a pesar de su precipitada salida, ambos siguieron leyéndose e intercambiando libros. Se sabe que el catalán estuvo de nuevo en Madrid a principios de septiembre de 1903; es fácil suponer que también en esta ocasión pudo verse con sus amigos escritores, ya que Azorín aludió a distintos viajes.

Joan Maragall, sin embargo, se apartó durante una temporada de *Diario de Barcelona*, al parecer por cuestiones internas del periódico. Reanudó su colaboración a mediados de 1905, debido a una reorganización de la redacción, como se deduce de la carta

---

<sup>75</sup> Carta de Joan Maragall a José Martínez Ruiz del 31-7-1900 (Riopérez, *Azorín íntegro*, p. 304).

<sup>76</sup> Carta de Joan Maragall a José Martínez Ruiz del 5-8-1900. Véase Molas, Joaquim, “Maragall y Azorín”, *La Torre*, 60 (1968), p. 221.

<sup>77</sup> En el diario personal que escribió sobre aquel viaje dejó una carta dirigida a Martínez Ruiz que no llegó a enviarle. En ella le daba ciertas explicaciones de por qué no podía aceptar el homenaje en calidad de redactor del *Diario de Barcelona*, que era como se había anunciado en prensa: “En calidad de tal yo no podía aceptarlo sin autorización del Director del *Diario*; y dada la tradición del periódico sobre el particular tengo la seguridad que tal autorización no me sería otorgada” (Molas, *Ibid.*, p. 222-223).

que envió a Pérez Jorba el 22 de julio de ese año: “*Ara hi ha hagut allí un fort canvi: la Marquesa propietaria es casá i nomena director a Miquel S. Oliver, de Mallorca; i aquest em cridá a mi, demanant-me un article setmanal, que, bons amics com som, no tenia perque negar-l’hi i es l’únic que faig al periódic*”<sup>78</sup>. Miquel de los Santos Oliver había llegado a *Diario de Barcelona* como redactor en 1904 cuando lo dirigía Teodoro Baró Sureda y ahora era él quien ascendía súbitamente a la dirección. No permaneció mucho tiempo en el cargo porque al año siguiente dimitió al no sumarse el periódico a *Solidaritat Catalana*. Con él, secundado por una dimisión colectiva, salieron Maragall, Masriera, Bassegoda y Amengual, en tanto que Baró recuperó la dirección –la mantuvo hasta 1912–, pasando la cabecera en los años siguientes a los de Santos Oliver por una crisis económica que le condenó a un tiempo de decadencia tras reducirse la tirada y bajar el número de anunciantes y suscriptores. Este periodo interesa aquí especialmente porque es el que coincide con la colaboración de Azorín en *Diario de Barcelona*. También interesa fijar la atención en la fecha del retorno de Joan Maragall en 1905. Nada ha permitido hasta ahora probar documentalmente que en la incorporación de Azorín al diario mediara el poeta catalán, pero es muy curioso que el mismo mes en que éste comunicaba a Pérez Jorba la reanudación de sus colaboraciones apareciera el primer artículo del escritor de Monóvar, toda una garantía periodística tras su paso por *España, El Imparcial* y su reciente entrada en *ABC*. El buen entendimiento de Maragall con Santos Oliver, la necesidad de introducir novedades bajo la dirección de éste, así como la amistad del poeta con Azorín, producto de admiración recíproca e intercambio intelectual, son elementos que, junto a la coincidencia temporal, permiten al menos pensar en la hipótesis de que pudo ser este contacto el que facilitó la colaboración azoriniana. No obstante, en contra de esta hipótesis podría exponerse la intuición de Joaquim Molas, convencido de que

---

<sup>78</sup> Molist Pol, *op. cit.*, p. 162.

las relaciones de ambos se enfriaron por un artículo de Maragall en 1903 en el que no dejó bien parada la novela *La voluntad*. Obviamente este artículo en el que se decía de la novela que era una “serie de lucubraciones sobre cosas muy diversas y muy abstractas, sin otra unidad que una sombra de acción entre sombras de personajes”<sup>79</sup>, no debió ser del agrado de Martínez Ruiz. Pero tampoco hay que descartar –a la vista de sus generosos testimonios sobre esa amistad– que ambos redujeran distancias, si es que las hubo, en la estancia madrileña de Maragall en septiembre de ese mismo año. Con todo, la falta de documentación que acredite este planteamiento impide cualquier confirmación.

En 1905, cuando Azorín se incorporó a *Diario de Barcelona*, éste era un periódico de tamaño atípico –lo había sido siempre–, con páginas de 18 por 12 centímetros. Desde 1895, contaba con dos ediciones: mañana y tarde. A partir de 1909, y durante diez años, tendría tres, lanzadas por la mañana, al mediodía y por la noche. Azorín hizo una descripción precisa y elogiosa con motivo de su viaje primaveral a Barcelona en 1906 para entrevistar como enviado de *ABC* a distintas personalidades políticas y periodísticas catalanas. Fue al referirse a Santos Oliver, todavía director, cuando habló del periódico en el que él mismo colaboraba.

Hay en Barcelona un periódico pequeñito, tiene forma de libro; publica a veces cincuenta o sesenta páginas diarias. Se titula el *Diario de Barcelona*; cuenta ciento catorce años de existencia. Si vais a su redacción, veréis que todo está como hace un siglo; las mesas, las puertas, las anaquelerías, las salas, tienen un aspecto de arcaísmo, de vetustez. Y este periódico chiquito es sereno, es sosegado; tiene como todos los viejos una larga experiencia de las cosas del mundo; si ocurre un acontecimiento en que todos se exaltan y gritan, él no se exalta; da su opinión sin exageraciones, sin hipérboles; no pone adjetivos rimbombantes a par

---

<sup>79</sup> Molas, *op. cit.*, pp. 234-236. Se trataba del artículo de Maragall, “Biblioteca de novelistas del siglo XX”, *Diario de Barcelona*, 1-1-1903.

de los nombres de los amigos; es meticoloso, exacto; paga espléndidamente a los que le sirven; es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones, y tiene unas plumas diligentes, cultas, discretas, que siguen paso a paso las ideas y los hechos del siglo.<sup>80</sup>

Para Azorín, *Diario de Barcelona* era en Cataluña el “órgano más autorizado de las clases conservadoras”<sup>81</sup>. Su correspondencia pone al descubierto que fue además, en lo personal, un estímulo económico. Cuando accedió a sus páginas a mediados de 1905 acababa de nombrarse el Gobierno liberal de Montero Ríos que sustituyó al conservador de Fernández Villaverde. Se pensaba en unas elecciones que modificaran la mayoría en el Parlamento, elecciones que finalmente fueron el 10 de septiembre para el Congreso y el 24 para el Senado. Montero Ríos, senador vitalicio desde 1889, permaneció como Presidente del Consejo de ministros en dos gobiernos distintos hasta el 1 de diciembre, lo suficiente para que se abrieran las sesiones parlamentarias de la Cámara Baja y tuviera que asistir a los debates desde el banco azul. El recuerdo que le quedó a Azorín de su presencia no fue grato. Pasados unos meses, al hacer resumen de los gobiernos liberales, se ocupó de Montero Ríos, de quien escribió que era “un viejecito muy viejecito” que vivía tranquilo en el Senado y le tocó presidir el ejecutivo, nombrar ministros y preparar elecciones. Según Azorín, en el Congreso –en principio con sesiones tranquilas–, estaba un rato y se marchaba. Hasta que un día “las pasiones se encendieron” y fue necesario hablar. Se esperaba mucho de su prestigio pero el retrato azoriniano era demoledor y caricaturesco.

Y entonces vimos a este viejecito de pie a la cabecera del banco azul diciendo cosas absurdas, inverosímiles, que encrespaban más las pasiones, que enzarzaban más la maraña; le

---

<sup>80</sup> Azorín, “Desde Barcelona. Oliver”, *ABC*, 8-4-1906.

<sup>81</sup> Azorín, “Desde Barcelona. Corominas”, *ABC*, 11-4-1906.

vimos descubriendo resortes de gobierno que deben permanecer siempre ocultos; le vimos perder la serenidad, la impassibilidad que no debe perder nunca, nunca un estadista; le vimos dar furiosas palmadas en el pupitre y lanzar terribles gritos; le vimos, en fin, hacer ademán de marcharse repentina e inesperadamente.

Esto nos llenó de sorpresa, nos dejó estupefactos. ¿No era el jefe de gobierno este viejecito de la barba de plata? Entonces, ¿por qué quería abandonar el salón de pronto, en medio de la discusión, y dejarnos con la palabra en la boca? No acertamos a comprenderlo; nos mirábamos unos a otros con asombro. “¡No, no –se le gritaba al señor Montero Ríos–, no se vaya su señoría!”. “No, ¡si vuelvo en seguida!”, contestaba el señor presidente del Consejo tratando de salir del banco azul. “¡No, no!”; volvían a vociferar los protestantes. “¡Si he dicho que vuelvo!”; repetía el señor Montero Ríos. Un gran reto duró esta porfía; al cabo el señor Montero Ríos pudo escaparse del banco azul y ganó la puerta del salón.

No volvimos a ver más a este viejecito. Algunos amigos suyos contaban que él decía: “No volveré allí aunque me lleven arrastrando”.<sup>82</sup>

Obviamente, Azorín aprovechó la tribuna que le ofrecía *Diario de Barcelona* para hostigar, como hacía en *ABC*, a los mismos políticos. Los artículos parlamentarios que publicaba en el periódico barcelonés fueron, a menudo, ecos de los que aparecían en el diario de Madrid, aunque es justo dejar sentado que hubo algunos casos en los que el tema apareció primero en Cataluña. La diferencia estaba en que en *ABC* podía realizar un relato diario de las sesiones de Cortes, siempre con mayor actualidad al referirse a lo debatido en el día anterior, recurso que no podía utilizar en Cataluña por aparecer sus artículos más espaciados. Esto le obligaba a resumir lo ocurrido en varias jornadas del Congreso o a centrarse en un

---

<sup>82</sup> Azorín, “Sus figuras”, *Diario de Barcelona*, 9-10-1906. A esta situación había aludido Azorín en una crónica de *ABC*, once meses antes de este artículo de *Diario de Barcelona*: “Impresiones parlamentarias. El viejecito que quiere irse”, *ABC*, 1-11-1905.

debate notable, de mayor repercusión, omitiendo otros. En uno y otro caso, y aun siendo las crónicas distintas, muchas de las aparecidas en páginas del *Diario de Barcelona* se parecieron a las de *ABC*. Sin embargo, Azorín acometió el esfuerzo de reelaborarlas, de manera que también publicó crónicas que aludían, sí, a una misma cuestión pero con informaciones complementarias.

Sus impresiones sobre el Congreso las acogió, primero, en la serie “El retablo parlamentario”, que sirvió para titular catorce artículos publicados en el periodo en que permanecieron abiertas las Cortes desde octubre de 1905 a marzo de 1906 –es decir, hasta la Ley de jurisdicciones– y catorce desde octubre a diciembre de de 1906, al reanudar las sesiones. Entre una y otra secuencia intercaló unos pocos artículos de contenido parlamentario, como temática que no perdía actualidad para él. En uno de ellos por ejemplo, aprovechando una queja de Francisco Grantmontagne sobre el exceso de leyes en España, propuso un breve recorrido por la historia legislativa y el lugar que daba origen a las leyes en cada momento histórico. Recordaba que en el siglo XIX se sustituyó esta facultad de legislar, anteriormente en poder de muy pocas personas –el rey, sus ministros–, encomendándosela al pueblo a través del parlamentarismo. Pero esto para Azorín, que reconocía que las asambleas habían realizado una legislación exhaustiva, no era más que una ilusión: sobre las leyes decía que “el pueblo las hace o cree que las hace”<sup>83</sup>. Azorín, en esta especie de intermedio, que en su caso se le alargó al tener que demorar su regreso a Madrid por el accidente del ribazo que impidió su encuentro con Ortega y Gasset, preparó el ambiente a sus lectores de *Diario de Barcelona* con la publicación de tres artículos de idéntico título, “Sus figuras”, en los que

---

<sup>83</sup> Azorín, “Un hecho inexplicable”, *Diario de Barcelona*, 8-6-1906.

sometía a revisión a los políticos liberales más destacados: Montero Ríos, Segismundo Moret, José Canalejas, el marqués de la Vega de Armijo y López Domínguez<sup>84</sup>.

El título de la serie “El retablo parlamentario” era elocuente. La no repetición del que usaba en *ABC*, “Impresiones parlamentarias”, le llevó a escoger un nuevo nombre, evocador de una dualidad: por una parte existía la insinuación teatral, relacionada con los retablos de títeres, generalmente entregados a hacer reír al público; por otra parte movía a que sus lectores pensarán también en las figuras dibujadas o talladas de los auténticos retablos de madera, formando parte de escenas distintas que componían una historia, escenas perfiladas aquí por la pluma de Azorín. El nombre era, sin duda, apropiado, abierto a diversas interpretaciones, pero es posible que al denominar “figuras” a sus protagonistas estuviera pensando más en una representación de títeres, a menudo grotesca; obsérvese por otra parte que la palabra “retablo” ya no la usó cuando él era diputado. En la serie, en definitiva, utilizó los mismos recursos humorísticos y críticos de *ABC*. No era extraño, pues, que comparara a los diputados con distintos insectos, con especial mención para Eugenio Silvela, con escaño conservador por Fregenal de la Sierra, visto como una diminuta araña sin nido, sin tela, errante, tomando el sol por puertas y paredes, especie de saltador escénico que cuando ve una mosca se detiene, la acecha, se acerca lentamente y salta sobre ella para cazarla. Sólo que en el caso de Silvela la mosca era, en palabras del cronista, una cartera ministerial que de tan inhábil no alcanzaba “por más combinaciones, saltos y pirotecnias que nos ofrece en el Congreso”<sup>85</sup>. Esta identificación con la zoología sería reiterada por Azorín, que desde el diario barcelonés esbozó tiempo después el prototipo de diputado español –con detalle de su

---

<sup>84</sup> Azorín, “Sus figuras”, *Diario de Barcelona*, 9-10-1906, 16-10-1906 y 23-10-1906.

<sup>85</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 20-1-1906. En el colmo de la ridiculización que hizo de Eugenio Silvela, Azorín publicó días antes una crónica en la que hablaba de la exagerada preocupación del diputado porque en el *Diario de Sesiones* constaba, en una intervención suya, un punto

carrera política desde el pueblo al ministerio— comparándolo con un cuco que actúa, naturalmente, con astucia y pasos medidos<sup>86</sup>. Otro tema recurrente fue la falta de higiene del Congreso, que describió destartalado, con vieja ornamentación. Desde el estado “pobre, mezquino y sucio” de la alfombra de entrada a la mala aireación de los excusados y la distancia de éstos con el lavabo, el edificio sufría una severa inspección azoriniana para disfrute de sus lectores<sup>87</sup>, concedores por anticipado de unas críticas que luego vertió en *ABC* en la crónica “Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara”, uno de los artículos incluidos en *Parlamentarismo español* desde su primera edición<sup>88</sup>. Con todo, sorprende la escasa atención que presta en Barcelona a debate tan llamativo como el del proyecto de Ley de jurisdicciones, comentada con tanto detalle para la prensa de Madrid. La crónica que envía a Cataluña sobre esta cuestión se centró en difundir el nerviosismo de Melquíades Álvarez previo al notable discurso que Azorín había elogiado en “Impresiones parlamentarias”<sup>89</sup>.

Frente a toda la verborrea parlamentaria, el escritor insistía en la necesidad de un contacto con la realidad que rebajara, o mejor eliminase, la abstracción en que vivía el Congreso. El ejemplo que utilizó en *Diario de Barcelona* para ilustrarlo fue afortunado. Un

---

final en vez de puntos suspensivos, desliz que según al agraviado político forzaba a que se le creyera un hombre incomprensible (Azorín, “Impresiones parlamentarias. Una dimisión”, *ABC*, 17-1-1906).

<sup>86</sup> Azorín, “Zootomía de los cucos”, *Diario de Barcelona*, 24-12-1906.

<sup>87</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 9-1-1906. En este artículo ya advirtió su propósito de extender esas críticas al edificio: “Aprovechando las vacaciones parlamentarias, vamos a decir de este retablo algunas cosas graves; las diremos primero en Barcelona y luego las repetiremos en Madrid, para que de este modo se extiendan por toda la Península”.

<sup>88</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara”, *ABC*, 4-2-1906.

<sup>89</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 23-2-1906. Recuérdese que cinco días antes Azorín calificaba este discurso de “maravillosa obra de elocuencia y de patriotismo” y recogía, como hacía ahora para los lectores barceloneses, las felicitaciones recibidas por el orador en un artículo que formó parte de su campaña contra la Ley de jurisdicciones (Azorín, “Impresiones parlamentarias. Melquíades Álvarez”, *ABC*, 18-2-1906).

político imaginario solicitaba a una de sus hijas que sacara un traje viejo y usado ante el desconcierto familiar. Vestido así, salió a mezclarse con gente y regresó convencido de que las preocupaciones de la calle no tenían nada que ver con lo que los políticos creían<sup>90</sup>. Por aquellos tiempos Azorín conservaba todavía muchas de las sensaciones de su etapa de cronista del diario *España*. Sólo habían pasado dos años. Por eso siguió pareciéndole tediosa la vida del Parlamento, con grandilocuentes discursos, y se dejaba seducir por historias humanas que, de vez en cuando, oía desde la tribuna. La del mercader que presuntamente se suicidó por amor en un pueblo de la Alcarria llegó a cautivarle tanto que la relató en *ABC* y *Diario de Barcelona*. Le atrajo la insistencia del doctor Maestre, que intervino en el Congreso para demostrar el suicidio de la víctima y salvar así a dos hombres detenidos, juzgados y condenados por asesinato. A Azorín no sólo le pareció interesante que de esta historia se hablara en el Congreso: también recriminó que no se le hubiera prestado atención precisamente “por esto, por ser interesante”<sup>91</sup>.

En lo demás mantuvo la línea habitual de crítica y sátira a diputados republicanos y liberales. La reanudación de las sesiones en octubre de 1906 acentuó una tendencia en sus artículos, emprendida después de promulgarse la Ley de jurisdicciones: la de atacar y caricaturizar a los liberales. Paralelamente, procedía a incluir en la prensa barcelonesa sus aclamaciones a Maura. En *Diario de Barcelona* se había ocupado del político mallorquín en verano al contar la visita del cronista a la finca de Valldemosa propiedad del dirigente conservador<sup>92</sup>, pero sin prestarle gran atención hasta entonces en los artículos parlamentarios.

---

<sup>90</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 30-1-1906.

<sup>91</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 10-3-1906. El mismo tema en Azorín, “Impresiones parlamentarias. Drama en un pueblo”, *ABC*, 6-3-1906, e “Impresiones parlamentarias. Drama en un pueblo”, *ABC*, 6-3-1906.

<sup>92</sup> Azorín, “El veraneo del señor Maura”, *Diario de Barcelona*, 4-9-1906.

Esa actitud la invirtió en noviembre de 1906, cuando recuperó los favoritismos por la técnica oratoria de su admirado político: “No puede darse nada más bello, más sugestionador que esta oratoria; cuando habla el señor Maura, toda la Cámara parece dominada, sugestionada por una fuerza misteriosa”<sup>93</sup>. La táctica, pues, fue cambiando: por un lado prestó cobertura entonces a la propuesta de Ley de Asociaciones, resaltando las diferencias respecto a ella entre los propios liberales –López Domínguez a favor, Moret en contra– a pesar de ser uno de sus proyectos, y dedicaba atención a las luchas personales de sus dirigentes; por otro lado ensalzaba a Maura por oponerse a una Ley de amnistía con la que se pretendía liberar a directores de periódicos condenados por aplicación de la Ley de jurisdicciones. Esta última situación resultaba paradójica e incomprensible. El Gobierno liberal, cuya mayoría había posibilitado la Ley de jurisdicciones, proponía una medida que no era más que un modo de escamotear esa misma legalidad, mientras que Azorín, opuesto en su día al proyecto, de negativa repercusión para el periodismo, daba incienso meses después a un Maura que se negaba a que la amnistía prosperase. “Y es que esta ley de amnistía, en el fondo, no ha sido sino el precio, la dádiva con que el gobierno se ha granjeado a la oposición antidinástica su benevolencia para que le dejase salir del atolladero de los debates políticos”, opinaba el escritor<sup>94</sup>. En la línea de *ABC*, con un Azorín cada vez más entregado a la personalidad de Maura, sus artículos de *Diario de Barcelona* comenzaron a ser también reflejo de esa devoción que, si antaño fue únicamente estética, ahora era además política. La entrada en contacto directo con el político le envalentonaba para llamarle la atención desde la prensa sobre aspectos que no le gustaban, y a ello respondió la protesta en un artículo demoledor por permitir que González Besada, ex ministro villaverdista de Hacienda y de Gobernación cuyo

---

<sup>93</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 6-11-1906.

<sup>94</sup> Azorín, “El discurso del señor Maura”, *Diario de Barcelona*, 25-12-1906.

nombre silenciaba, presentara una interpelación en nombre de los conservadores que consideró pésima<sup>95</sup>.

Suspendidas las Cortes mediante decreto del 23 de enero de 1907, y tras cerrarse dos días después un periodo de gobiernos liberales, el último presidido por el marqués de Vega de Armijo, se concedía turno a los conservadores con el regreso de Maura a la presidencia del Consejo. Como en *ABC*, Azorín se confesó “amigo de los conservadores” ante los lectores de *Diario de Barcelona* y se dedicó a valorar la personalidad de los nombrados con impresiones positivas<sup>96</sup>. Es de notar el retrato breve que realizó del que con el tiempo se convertiría en su gran protector político, Juan de la Cierva, nuevo ministro de Gobernación. Las cualidades atribuidas fueron el sigilo, el tesón, la perseverancia y la cautela. “Como de sus manos ha de pender el orden del país; como habrá de entendérselas con elementos díscolos, revoltosos (cuya fuerza está en la debilidad del gobernante), no podría tener un ministro de la gobernación mejores condiciones y excelencias que éste”. Por el contrario, el juicio más frío y distante era, cómo no, para González Besada, ministro de Fomento: “Procurará cumplir con su misión, y si acierta, con él irán nuestro aplausos”.

La parcialidad conservadora a partir de entonces fue más evidente, afianzada con el logro en las elecciones de abril del escaño por el distrito de Purchena. El hostigamiento a la oposición liberal y republicana resultó directo, como también lo fue la hostilidad a personajes como Canalejas, Moret y Montero Ríos. Con el primero esa animadversión llegó al máximo unos años después, con Canalejas como presidente del Consejo de Ministros, con el que mantuvo un severo desencuentro en 1911, fuera ya de *Diario de Barcelona*. No obstante, los cimientos de esa explosión pueden entreverse en 1906 y 1907.

---

<sup>95</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 27-11-1906.

<sup>96</sup> Azorín, “Los nuevos ministros”, *Diario de Barcelona*, 29-1-1907.

La línea seguida por Azorín, nombrado Maura Presidente gubernamental, es la de apología a la política conservadora, tanto a la profesada por el ejecutivo como a la ejecutada en el Parlamento. En contraste a estas loas insiste en aludir a la falta de altura de los liberales. El tono de sus colaboraciones cambia en Barcelona igual que en Madrid: también en Cataluña sus artículos, menos sugerentes que antes, pierden poder de insinuación. Sin embargo utiliza más la argumentación, aunque en ocasiones el tono panfletario parece apoderarse de su periodismo. Azorín, declaradamente partidista, no incurre en la proclama pero la roza: si no incurre es porque acostumbra a fundamentar su opinión con razonamientos que desea aporten credibilidad. La estrategia no impide, en cambio, que sea sospechoso de manipulación en el uso de premisas para sumar a sus conclusiones la complicitad lectora. Una de las constantes de sus artículos a partir de ese momento es la distinción maniquea entre conservadores y liberales: mientras los primeros actúan movidos por ideas y aplican, a veces, soluciones que podrían considerarse liberales, la oposición se mueve por pasiones menos confesables y por necesidad profesional. A ese maniqueísmo le dio soporte intelectual: no se limitó a redactar sentencias, explicaba cómo llegaba a sus conclusiones. Cualquier pretexto convenía a sus campañas. Incluso llegó a publicar el 4 de agosto de 1908 el artículo “Los conservadores y el dinero”, uno de los que molestó a Ortega, en el que sostenía la tesis de que sus correligionarios, al proceder la mayoría de economías holgadas, no dependían tanto de la permanencia en política como los liberales, a quienes resultaba perjudicial la prolongación de un Gobierno conservador. Esta idea apareció en más artículos suyos de *Diario de Barcelona*, donde imaginaba a ex ministros, ex subsecretarios y ex directores generales del partido liberal inquietos por llevar casi dos años “fuera de las gratas covachuelas” o donde simplemente decía que eran “gente que necesita de la política para vivir”<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> Azorín, “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 24-11-1908, y “Final de temporada”, *Diario de Barcelona*, 8-6-1909.

Azorín, para sus retratos parlamentarios, recurrió a diversas técnicas en el periódico barcelonés. Con las crónicas o artículos de opinión alternó diálogos imaginarios –situados generalmente en el interior del Congreso, en pasillos o sala de conferencias– y anotaciones a manera de diario. Con esta última modalidad llegó a sustituir la inicial serie “El retablo parlamentario” por otra denominada “Diario de Cortes”, que fiel a su título registraba en cada texto varias entradas datadas en días distintos. Esta solución le permitió incluir alusiones a diversos debates en un mismo artículo; pero estas anotaciones, por su brevedad, no pasaron de ser resúmenes de sus crónicas de *ABC*, donde la extensión facilitaba un relato más detallado. De hecho, tras practicar este tipo de impresiones abreviadas en marzo, abril y mayo de 1908, no volvió a reanudarlas, prefiriendo posteriormente la titulación de “Tópicos parlamentarios” o recurriendo, sin más, a dar título particular a cada uno de sus artículos, al margen de toda serie. No obstante, mientras publicaba “Diario de Cortes” vino a coincidir la iniciativa republicana que en su obstruccionismo al proyecto de Ley de administración local provocó ataques azorinianos contra Pérez Galdós. Los mismos descargos que dirigió al escritor canario en *ABC* los trasladó a *Diario de Barcelona*. También en estas páginas recriminó a Galdós de manera agria, sin humor ni ironías, que fuera uno de los siete diputados peticionarios de votaciones nominales para ralentizar el debate<sup>98</sup>. El malestar azoriniano explica los posteriores comentarios despectivos hacia el Galdós diputado, al que consideró poco fiable e inapropiado para ser el jefe de los republicanos<sup>99</sup>.

Otra cosa fueron los conservadores. La mayoría parlamentaria y el partido en el Gobierno, así como sus dirigentes, eran tratados con benevolencia. Maura seguía siendo el

---

<sup>98</sup> Azorín, “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 24-03-1908, y “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 31-3-1908.

<sup>99</sup> Azorín, “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 1-12-1908, y “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 12-10-1909.

orador brillante, infalible, que llegaba a su auditorio, cautivaba y vencía a sus adversarios, en tanto que el ministro de Gobernación, Juan de la Cierva, pasado por el tamiz de la adulación, emergía en un retrato monográfico que le dedica en julio de 1907<sup>100</sup>. En sus panegíricos añadió a Gabriel Maura, que para Azorín era un joven con prestigio, diestro en la oratoria, capaz de pronunciar sólo cuatro palabras en el Congreso porque “no era preciso más”<sup>101</sup>. Pero si bien atendidos dejaba a los personajes del partido, no menos felicitaciones recibía la obra política: el cronista y diputado Azorín fue para los lectores barceloneses un renombrado propagandista de las iniciativas conservadoras. Su apuesta por el proyecto de Ley de administración local fue también aquí decidida. Por otra parte, el artículo “Final de temporada” del 8 de junio de 1909, al concluir entonces un periodo de sesiones, revisaba la actuación de la mayoría parlamentaria: saludaba con optimismo la nueva Ley electoral de 1907 como exponente de la futura caída del caciquismo –los hechos demostrarían el error del vaticinio–, defendía la Ley de huelgas “que, dígame lo que se quiera, es un paso hacia delante” y señalaba el respeto gubernamental a los derechos de reunión y manifestación “sin el más pequeño alarde de fuerza pública”. Las críticas las dirigió a la oposición en las Cortes y a sectores extraparlamentarios como la prensa liberal y republicana, acusada por él de manipuladora. En uno de sus diálogos imaginarios cuenta que los periodistas, después de los debates, se atienen a la realidad en sus conversaciones de los pasillos: “Pero luego estos mismos periodistas que han reflejado privadamente con exactitud la verdad, se marchan a las redacciones y escriben lo contrario”. Obviamente, la única manipulación de la que se queja en el diálogo es la que altera las intervenciones de Maura. “¿No ha leído usted muchas veces

---

<sup>100</sup> Azorín, “Un ministro”, *Diario de Barcelona*, 19-7-1907.

<sup>101</sup> Azorín, “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 28-4-1908.

en estos dos o tres periódicos –le dice a su interlocutor– que D. Antonio Maura se levantó a contestar a un interpelante, *balbuciente y desconcertado?*”<sup>102</sup>.

Por las crónicas de Azorín en *Diario de Barcelona* pasaron, pues, como ocurrió en *ABC*, momentos significativos del “Gobierno largo”. A los casos enunciados deben añadirse, por ejemplo, las ironías con las que trató al lerrouxista Juan Sol y Ortega tras oírlo en el Senado<sup>103</sup>, o el estruendo armado con Francisco Maciá en febrero de 1909 tras musitar desde el escaño una apostilla a palabras de Moret. El dirigente liberal exaltaba con patriotismo las tradiciones españolas, la familia, la lengua, la historia, el heroísmo, a lo que Maciá interpuso un “Y las cobardías” oído por vecinos de escaño<sup>104</sup>. Y a todo ello debe añadirse la imprevisión de las consecuencias de la Semana Trágica de Barcelona para el Gobierno Maura. Todavía en septiembre de 1909 escribía en un diálogo que la guerra de Melilla no afectaría a la continuidad del ejecutivo y que en la reapertura de las Cortes esta cuestión no podía “darle ningún quehacer al gobierno”<sup>105</sup>.

<sup>102</sup> Azorín, “Diálogo del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 4-5-1909.

<sup>103</sup> Azorín, “El magnífico señor Sol”, *Diario de Barcelona*, 2-2-1909. En este artículo reaparecían líneas de ironía que recordaban su época de *España*. “En 1887, ó 1890, ó 1892, el señor Sol fue un orador estupendo; recuerdo vagamente haber oído contar cosas de las que hizo esta señor en el Congreso. No he podido nunca averiguar a punto fijo qué es lo que entonces hizo el señor Sol y Ortega, pero dicen los veteranos del Parlamento, los viejos, los antiguos de la casa, que el señor Sol pronunció algunos artículos admirables”. Sin embargo, habló de su decepción al oírle en el Senado. Los movimientos de sus manos, muy teatrales, los definió “sibilíticos” y los tonos del discurso fueron enfáticos. Unos días antes se había ocupado de Sol y Ortega en *ABC*, imaginando uno de sus diálogos en los que un interlocutor le manifestaba que sentía no haber oído nunca al parlamentario republicano (Azorín, “Una contrariedad”, *ABC*, 29-1-1909). Todavía volvería a ocuparse de él en “Comentarios a una frase”, *ABC*, 8-2-1909.

<sup>104</sup> Azorín, “Lo de Maciá”, *Diario de Barcelona*, 9-2-1909. El autor de Monóvar le exculpaba: “El comentario del diputado catalán responde a lo que infinitas veces han dicho aquí, hablando del desastre colonial, publicistas, parlamentarios, oradores. ¿Quién no recuerda los discursos del conde de las Almenas? ¿Y las soflamas de Costa? ¿Y las manifestaciones del partido socialista? ¿Y los mil artículos publicados en los mismos periódicos que ahora se han escandalizado?”. El tumulto del Congreso lo contó también en *ABC*, donde utilizaba los mismos argumentos para defenderle: “Su comentario expresaba y sintetizaba lo que aquí, a raíz del desastre colonial, se ha dicho de los Gobiernos españoles. Lo ha dicho D. Joaquín Costa; lo han proclamado republicanos y socialistas; lo han reconocido los mismos políticos monárquicos; se ha publicado en multitud de libros; se ha divulgado en centenares de artículos de periódicos. ¿Por qué entonces este tremendo escándalo?” (Azorín, “Comentarios a una frase”, *ABC*, 8-2-1909).

<sup>105</sup> Azorín, “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 7-9-1909.

Azorín siguió escribiendo en *Diario de Barcelona* hasta julio de 1910. Se habían realizado nuevas elecciones el 5 de mayo de ese año, tras las que perdió su condición de diputado. Sus últimas colaboraciones de contenido parlamentario en el “Brusi” contienen interés para realizar una cata en su pensamiento. Dos artículos, “Floridablanca” y “La raíz del mal”, publicados el 7 de junio y 30 de julio, descubren su rechazo del parlamentarismo liberal basado en el sufragio. De pronto, reivindicó una modalidad distinta, consultiva, enraizada en las antiguas Cortes españolas. El rescate de la figura de Floridablanca, cuando octogenario presidió la Junta Central Suprema en 1808, se le antojaba oportuno por su proyecto, no realizado, de evitar influencias revolucionarias europeas y la implantación de un nuevo parlamentarismo. En “La raíz del mal” el fondo era el mismo, pero entró en juego otro nombre, el de Carlyle, como sustento de esa conexión con el Antiguo Régimen que curiosamente defendió Azorín. El diálogo con un interlocutor imaginario lo confirma.

—...Carlyle ve que el parlamentarismo es un absurdo y una monstruosidad; dice él terminantemente que el sistema parlamentario tal como lo practicamos, el sistema basado en el sufragio y en la soberanía de las Cámaras no puede conducir sino a la anarquía. En ella estamos los que vivimos en España; a la anarquía, al desorden, a una situación insostenible, angustiosa, ha llegado la nación española. Carlyle es partidario, sí, del parlamentarismo; pero reduciendo el papel del Parlamento, compuesto de representaciones de clases, a un cuerpo puramente consultivo, un cuerpo sin poder y sin soberanía, un cuerpo sin decisiones soberanas, sujeto a la voluntad incontrastable e ilimitada de una voluntad soberana y superior.

—Eso es, en definitiva, el antiguo parlamentarismo español; esas son las antiguas Cortes españolas; el parlamentarismo que a los comienzos del siglo XIX quisieron aquí hacer prevalecer, en contra de los extranjerizadores, Floridablanca y Martínez Marina.

—Pues a eso tendrá que volver España...

Con este diálogo que le sitúa en la senda reaccionaria que recorrerá durante buena parte de la segunda década del siglo, se despidió de sus lectores de *Diario de Barcelona* tras cinco años de contacto frecuente. No se despidió de escribir en Cataluña porque simplemente cambió de cabecera. Cuestiones económicas derivadas de la crisis profunda que atravesaba el “Brusi” influyeron en su huida a otro periódico que, con casi treinta años de existencia, había adquirido prestigio en Barcelona: *La Vanguardia*.

Pero no sólo los lectores catalanes contaron con la prosa cercana de Azorín y con su periodismo. Al mismo tiempo que alternó artículos en *ABC* y *Diario de Barcelona*, no descuidó su proximidad a lectores de otra zona con la que se sentía identificado por sus frecuentes viajes vacacionales. Su asidua presencia en San Sebastián, ciudad ensalzada por él en tantas ocasiones, la agudizó también con colaboraciones en uno de sus diarios: *El Pueblo Vasco*, en cuyas páginas consta una importante relación de artículos –algo más de doscientos– desde 1903 a 1936<sup>106</sup>: es decir que su presencia se prolongó a lo largo de toda la historia de este periódico que a partir de 1910 se fusionó con su homólogo en Bilbao fundado ese año. Como en el caso de *ABC* y *Diario de Barcelona*, el periódico *El Pueblo Vasco* –cuyo editor en San Sebastián era Rafael Picavea y sus fundadores en Bilbao los hermanos Ybarra: Fernando, Gabriel y Emilio– era conservador, católico y monárquico, además de crítico con el Partido Nacionalista Vasco<sup>107</sup>. En ese conservadurismo Picavea defendía al Gobierno de Maura de 1907-1909. El pensamiento de Azorín contaba, pues, con una tribuna acorde con su ideario personal y con su culto al jefe del partido, en tanto que el periódico se

<sup>106</sup> Vega de Seoane Etayo, M<sup>a</sup> Isabel, “Artículos de Pío Baroja, Azorín y Ramiro de Maeztu en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 24 (1994), pp. 729-739.

<sup>107</sup> Ybarra, Enrique de, *El Correo Español-El Pueblo Vasco: Un periódico institución (1910-1985)*, Bilbao: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1985.

benefició del reconocimiento de una firma que se acomodaba a sus propósitos políticos. *El Pueblo Vasco* no fue para Azorín una cabecera distinta a las otras: en ella combinó, como hizo en todas las que colaboró, artículos literarios con políticos, y entre estos incluyó varios de contenido parlamentario. No en vano, y aunque apareció vinculado al diario desde su nacimiento en agosto de 1903<sup>108</sup>, sus colaboraciones fueron más intensas desde 1908 a 1913, pero muchas de ellas eran reediciones de artículos de *Diario de Barcelona*, *ABC* y, en menor medida, de *La Vanguardia*. Las mismas polémicas, las mismas opiniones que mantenía en Madrid o Barcelona las encontraban poco después sus lectores vascos. Desde noviembre de 1907 a noviembre de 1909 solía abastecer su colaboración de artículos publicados previamente en *Diario de Barcelona*; y a partir de septiembre de 1909 los que reeditaba eran de *ABC*. Las crónicas de Cortes no fueron una excepción y campañas promovidas en Madrid, como la que emprendió ante la solicitud de revisión del proceso Ferrer en 1911 o la de sus ataques a Canalejas de ese mismo año, hallaron resonancia en *El Pueblo Vasco*. Sin embargo, no todo fueron “bises” en sus páginas; en algún caso consiguió darle salida a artículos que no logró publicar en otros lugares. Tras desmerecer en *ABC*, en febrero de 1911, los logros de los dos gobiernos de Canalejas en sus primeros doce meses mediante un texto crudo que provocó el arrebato del propio presidente del Consejo de Ministros, y tras insistir en su acoso periodístico<sup>109</sup>, parece ser que Luca de Tena acabó enfadado tiempo después con la obsesión de Azorín por el político liberal. Así se lo contó a Juan de La Cierva por carta el 1 de julio de ese año, al que le comentaba confidencialmente una discusión con el director de *ABC* y la

---

<sup>108</sup> *El Pueblo Vasco* comenzó a publicarse el 1-8-1903 y el primer artículo conocido de José Martínez Ruiz es “Una ficción”, del 19-8-1903. Véase S. Granjel, Luis, “Baroja, Azorín y Maeztu, en las páginas del *Pueblo Vasco*”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 109 (1959), p. 11; Fox, *Azorín: guía...*, p. 111; y Vega de Seoane, “Artículos...”, p. 733).

<sup>109</sup> Sobre esta cuestión publicó en *ABC* “Doce meses”, 18-2-1911, y “Canalejas y el Rey”, 25-2-1911, mientras que en *El Pueblo Vasco* firmó “De actualidad. Doce meses”, 20-2-1911, “Contestando a Canalejas. La cara y el espejo”, 26-2-1911, y “De actualidad. Canalejas y el rey”, 27-2-1911.

reacción de éste con gritos y puñetazo sobre la mesas, lo que le obligó a retirar un artículo al que le buscaba otra salida: “Lo mandaré a *El Pueblo Vasco*, yo no tengo por qué guardarle ninguna consideración, ni al desequilibrado de Canalejas. En la guerra como en la guerra; ésta es mi norma política”<sup>110</sup>. El diario vasco, en definitiva, era un añadido propicio para la audiencia de Azorín pero también para su no muy abundante economía, que a su confidente La Cierva se la refería “sin holgura ni grandes estrecheces” en agosto de 1912: “Voy pasando el verano gracias al trabajo, que no me falta. Tengo algunas colaboraciones fijas (*La Vanguardia* y *El Pueblo Vasco*)”.

#### 4.4. La Semana Trágica, sus consecuencias y la revisión del proceso Ferrer

A la altura de 1909 el diario *ABC* se había convertido en un periódico de claro apoyo a los conservadores. Azorín, en buena parte, era artífice de este acercamiento ideológico a la política del partido de Maura. No era sólo por la participación directa de su firma en el diario: existía otro motivo íntimo que consiguió mantener oculto durante décadas, prácticamente hasta entrar en los años sesenta. El periodista que en puertas del otoño de 1906 se quejaba de las deudas que tenía *ABC* contraídas con él y estudiaba la posibilidad de regresar a *El Imparcial*, parecía haber superado cualquier descontento al poco tiempo. Su convencimiento, siempre reconocido, de que el periodismo era un arma de acción política y de que su fuerza le venía dada por su presencia frecuente en las páginas de la prensa le hizo intervenir interesadamente en ciertas negociaciones que le beneficiaran en todos los ámbitos en que actuaba. En su doble condición de diputado y

---

<sup>110</sup> Robles Carcedo, Laureano, “Correspondencia de Azorín con Juan de La Cierva (1907-1914)”, *Anales azorinianos*, 9 (2005), p. 298.

periodista, con relaciones excelentes con Antonio Maura y Torcuato Luca de Tena, no dudó en septiembre de 1908 en ser el puente que unía intereses de ambos. Terció entonces para que el Presidente del Consejo se ocupara del nombramiento como senador vitalicio del director de *ABC*. Los motivos con los que acertó a convencer al político mallorquín eran partidistas y dan medida del papel efectivo que podía jugar aquel parlamentario casi silencioso que no se limitaba a ser espectador en el Congreso. En la misma mediación procuraba satisfacer también al director del periódico para el que escribía, con lo que el círculo quedaba cerrado a su conveniencia. La carta que envió a Maura, para la que utilizó papel con membrete de Diputado a Cortes por Purchena, habla por sí sola, no requiere glosa.

El partido conservador no tiene órgano en la prensa popular. Usted no lo necesita: yo mismo –si se me permite la cita– he hecho un artículo tratando de demostrar que la hostilidad de los rotativos le es a usted favorable. Pero hay una gran masa de público burgués, de clase media, que lee *ABC* y que lo lee por ser el único periódico callejero que ofrece una nota de equilibrio. En el *ABC* están mis notas parlamentarias; no valen nada; pero son también una especie de resquicio por el que dicho público columbra la verdad que los galopines y trapisondistas de los rotativos le celan.

Ahora bien; si Luca de Tena viera nuevamente defraudadas sus esperanzas (pues las tiene y muy vehementes), ¿no podría hacerse un poco difícil el dar esta nota de verdad y de exactitud en el único periódico popular benévolo al partido? Y esta nota –buena o deficiente– ¿no es necesaria, no ya al partido, si no a un numeroso público que no puede leer un periódico confesional?<sup>111</sup>

---

<sup>111</sup> Carta de Azorín a Antonio Maura, 22-9-1908 (FAM-AMM, carpeta 10/21).

Torcuato Luca de Tena había sido senador electo por la provincia de Jaén desde 1903 a 1907 y desde las elecciones del 5 de mayo de 1907 lo era por la provincia de Sevilla. La senaduría vitalicia, además de asegurarle asiento en la Cámara Alta, le evitaba el trámite de presentarse ante los electores. La gestión del escritor tuvo éxito y Luca de Tena no tardó en sentarse como senador vitalicio, nombrado por Real Decreto del 2 de enero de 1909. Azorín lo celebró con una nueva misiva a Maura en la que, al día siguiente, confirmaba los efectos que iba tener esa solución, gracias a la cual “el periódico seguirá en el estado de equilibrio y ponderación en que hoy se encuentra (y al que debe haber llegado a ser el órgano de la clase media española) y yo podré continuar haciendo mi modestísima campaña de verdad y justicia”<sup>112</sup>. El 17 de de enero Luca de Tena firmaba su opción por el cargo vitalicio, que implicó su renuncia como senador por la provincia de Sevilla<sup>113</sup>. La prueba de que Azorín no quiso nunca que trascendiera públicamente esta intervención suya hay que buscarla en la carta del 15 de octubre de 1947 que envió a Gabriel Maura, a quien prestó alguna ayuda para un libro sobre las relaciones de Antonio Maura con diversos personajes. Él escritor notificaba que tenía cartas preparadas para que fueran a recogerlas a su domicilio, pero al mismo tiempo se preocupaba por las que podían guardarse firmadas por él en el archivo de su padre, concretamente la de su intercesión para la senaduría de Luca de Tena. “Quería yo servir con todo fervor a D. Torcuato; deseaba él con vehemencia ese galardón, que tenía bien merecido”, informaba al duque de Maura. “Convendría, sin embargo, velar el asunto, si hay en él algo que pueda molestar”, sugería a continuación apelando a su discreción por entender que “asuntos son éstos muy delicados”<sup>114</sup>. De la elaboración y redacción del libro –

---

<sup>112</sup> Carta de Azorín a Antonio Maura, 3-1-1909 (FAM-AMM, carpeta 10/21).

<sup>113</sup> AVS, Expediente personal del senador D. Torcuato Luca de Tena y Álvarez Osorio, por la provincia de Jaén, Sevilla y Vitalicio, HIS-0256-07.

<sup>114</sup> FAM-GMG, carpeta 32/3.

*Cartas son cartas*, aunque en principio iba a titularse *Epistolario (Maura y la intelectualidad e su tiempo)*<sup>115</sup> – se encargó finalmente Prudencio Rovira, que atendió los deseos de Azorín, al que dedicaba un capítulo<sup>116</sup>. Quien no ocultó, en cambio, la existencia de su carta de intercesión fue García Venero en su biografía de Torcuato Luca de Tena. Usuario del archivo de Maura, él sí citó alguna frase de aquel escrito<sup>117</sup>.

Los gestos e intervenciones de Azorín en 1908 a favor de su director no debieron ser los únicos decisivos en la actitud entusiasta de *ABC* hacia los conservadores, pero sí influyeron sin duda en esas buenas relaciones del periódico con Maura. No era sólo la firma de Azorín la aliada incondicional: la misma orientación editorial pasó a ser aval en momentos convulsos para el Consejo de Ministros, sobre todo a partir de la crisis originada por la Semana Trágica. Los sucesos de Barcelona no sólo forzaron a *ABC* a sacar pecho por el Gobierno y hacer crítica de los acusados de instigar disturbios sino que aumentaron, según Azorín, su grado de influencia social. Cuando la cabecera cumplió en 1955 el cincuenta aniversario de su edición diaria, éste recordó los primeros años. A su juicio, sus páginas experimentaron un importante giro en 1909.

Los fondos de “El Imparcial” –claros y persuasivos- eran los que decidían en el Parlamento y en la calle. Nos esforzábamos en el trabajo: queríamos adelantar. Una honda conmoción espiritual –en toda España, con repercusiones mundiales– hizo que la ancha mesa de trabajo fuera otra; respirábamos otro ambiente. En la misma Corte se originó una grave crisis, la de 1909. El periódico se transformó; dejó de ser meramente de información

---

<sup>115</sup> Carta de Prudencio Rovira (sin firma) a Azorín, 23-11-1947 (FAM-GMG, carpeta 32/3).

<sup>116</sup> Rovira, *op. cit.*, p. 53-71.

<sup>117</sup> García Venero, *op. cit.*, pp. 155-156. Este autor, en cambio, proporcionaba una fecha errónea al datarla en diciembre en vez de septiembre.

para ser, a la par, doctrina. Ya tenía su voto en España. Ya no podíamos temer los temerosos fondos de “El Imparcial”.<sup>118</sup>

Otro factor influyó en aquella adhesión de *ABC* a los conservadores. Sumido en crisis económica, Luca de Tena recurrió a mediados de 1909 a Juan de la Cierva, a quien pidió ayuda para vender el periódico. El entonces ministro contó en sus memorias que el propietario puso como precio un millón doscientas mil pesetas y que, tras hablar él con amigos suyos, consiguió reunir ochocientas mil. La intención era la de no desvincular a Luca de Tena del periódico, por lo que prefería que conservase parte del capital, aunque quedara disminuido con el acceso de otros inversores. La operación fue interrumpida por los sucesos de Barcelona, que exigieron la concentración de La Cierva en sus funciones ministeriales y provocaron posteriormente la que éste llamó “campana ferrerista”, en la que el diario salió, según sus palabras, “en defensa de la sociedad, de la justicia, del ejército y de España”. En el conflicto, decía, “la grande y verdadera opinión de nuestro país se puso a su lado, y *ABC* fue pronto el primer periódico de España”<sup>119</sup>.

Las primeras informaciones recogidas por *ABC* sobre lo que iba a ser la Semana Trágica habían sido escuetas. El martes 27 de julio de 1909 aparecía un editorial, “Por la Patria”, donde se hablaba de lo inconveniente de una insurgencia interna cuando se mantenía una lucha en el exterior y se reproducía una nota sobre algunos incidentes, facilitada por el ministerio de Gobernación<sup>120</sup>. Para los lectores de *ABC* éste era el

<sup>118</sup> Azorín, “Como en un sueño”, *ABC*, 1-6-1955.

<sup>119</sup> Cierva y Peñafiel, Juan de la, *Notas de mi vida*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1955, pp. 104-105.

<sup>120</sup> “En Sabadell trataron, en los días anteriores, elementos radicales y obreros de celebrar mítines para protestar contra la campaña de Melilla, y habiéndoseles prohibido, esta mañana se declararon en huelga gran número de ellos y tumultuariamente se dirigieron a la estación del ferrocarril impidiendo la salida de trenes de viajeros para Barcelona, cortaron los rieles y las líneas telegráficas. La escasa Guardia civil que había en dicha población, después de cumplir las prescripciones legales, tuvo que hacer fuego al aire para disolver los

comienzo de lo que iba a ser una larga crisis. A partir de estos momentos, y como el resto de periódicos, las informaciones sobre los sucesos irían creciendo hasta provocar la acalorada polémica política e intelectual que puso en jaque al Gobierno de Maura. El desarrollo del conflicto, no por conocido, merece eludirse. El ejército español había iniciado una campaña en Melilla después del ataque de tribus marroquíes a obreros españoles que trabajaban en la construcción de líneas férreas para la Compañía de minas del Rif. Las vías servían para trasladar sus extracciones de hierro a la ciudad norteafricana. En Barcelona se citaron reservistas en su mayoría casados y con hijos que dejaban a sus familias en situación económica comprometida. Hubo incidentes en el puerto que afloraron la revuelta. Con algunos disturbios –corte de vías para paralizar trenes y de líneas telegráficas– los anarquistas declaraban la guerra, y en respuesta a la situación el ministro de Gobernación, Juan de la Cierva, ordenó al gobernador civil, Ángel Ossorio, sofocar los tumultos. Sin embargo éste dimitió de inmediato y trasladó la responsabilidad al magistrado Enciso, Presidente de la Audiencia<sup>121</sup>; posteriormente se nombró gobernador a Crespo Azorín, diputado por Valencia. Las autoridades militares prefirieron esperar refuerzos y eso permitió el aumento de desmanes en la ciudad. A medida pasaban las jornadas, las noticias sobre lo que ocurría en Barcelona ocuparon más columnas en *ABC*,

---

grupos. / Logrado esto, se puso en marcha un tren, que tuvo que retroceder por hallarse cortada la vía, según antes se ha dicho. / Al mismo tiempo, en Barcelona se inició huelga con carácter general, y siempre como manifestación y protesta contra la campaña de Melilla. Advertidas las autoridades de la extensión del movimiento y de su evidente carácter sedicioso por las manifestaciones de los elementos anarquistas mezclados entre los obreros hicieron respecto del carácter de dicha huelga, se reunieron para deliberar, y acordaron declarar el estado de guerra en Barcelona y su provincia, resignando el mando la autoridad civil en la militar. / El ministro de la Gobernación, que desde los primeros momentos estuvo en conferencia constante con el gobernador civil de Barcelona, dándole instrucciones para que sin vacilar fuera sofocado ese movimiento, ha aprobado lo hecho por la autoridad civil y está dispuesto a proceder enérgicamente contra quienes en las presentes circunstancias no vacilan en iniciar movimientos sediciosos, incompatibles con la tranquilidad pública y los intereses nacionales (“Estado de Guerra en Barcelona”, *ABC*, 27-7-1909).

<sup>121</sup> Ossorio y Gallardo escribió que el ministro Juan de la Cierva le obligó, contra su deseo, a reunir a la Junta de Autoridades que, con su voto en contra por estar convencido de que las fuerzas disponibles eran insuficientes, acordó proclamar el estado de guerra. Véase Ossorio y Gallardo, Ángel, *Mis memorias*, Madrid: Tebas, 1975, pp. 88-93.

aunque no tanto como los relatos que los corresponsales de guerra telegrafiaban o transmitían por teléfono desde Melilla, crónicas ilustradas con portadas y dibujos que aumentaban el heroísmo militar, donde se repetía la escena de algún valeroso soldado u oficial español disparando, acuchillando o cañoneando rifeños. Los anarquistas, entretanto, atacaron la iglesia de San Pablo, algún convento y algún colegio, llegando a una lucha de barricadas, comunicaciones cortadas, voladura de puentes y enfrentamientos de las fuerzas armadas y guardia civil. En los días siguientes Alfonso XIII, veraneante en San Sebastián, firmó el decreto que suspendía las garantías constitucionales en Barcelona, Gerona y Tarragona, ciudades a las que salpicaba la revuelta, para luego aplicar la suspensión al resto de España a petición gubernamental, que alegó que “manifestaciones análogas” se diseminaban por otras provincias. Cuando se recuperó la calma fue sólo aparente, pues se contaban más de cien muertos. El Gobierno buscó un culpable y señaló a Francisco Ferrer, el pedagogo catalán fundador de la laica Escuela Moderna, el mismo que había sido acusado y absuelto de colaborar en el atentado del anarquista Mateo Morral a Alfonso XIII y Victoria Eugenia de Battenberg el día de su boda, el 31 de mayo de 1906, día en que Morral arrojó una bomba al cortejo real sin conseguir su objetivo. Una mujer, Soledad Villafranca, pretendida por el terrorista y por Ferrer, que acabó ligada al segundo, y el hecho de que Morral hubiera sido bibliotecario de la Escuela Moderna, sirvió para acusarle como instigador del atentado. Pasados tres años de su absolución, Ferrer no aparecía en principio como sospechoso máximo de la Semana Trágica, pero el dedo acusador del obispo Casañas le señaló con decisión. A mediodía en la catedral, en domingo, pronunció un sermón en el que no citó su nombre pero dio todas las pistas para entender. En su arenga catedralicia acusó al gobierno civil de callar, a la policía y consejo

municipal de no moverse, a las autoridades gubernamentales de no mentar “al que es el culpable de la prepotencia acrecentada del laicismo y del racionalismo”<sup>122</sup>.

Se ordenó búsqueda y detención, pero el entorno del pedagogo aseguraba que se movía por el extranjero<sup>123</sup>. La policía registró el Mas Germinal donde se ocultaba, aunque no dio con él. Su familia insistía en que había abandonado el domicilio cuando lo cierto es que se ocultaba en un desván sólo accesible por la puerta tapada con un mapa de España. En el segundo registro no hubo concesiones ni miramientos. Se desalojó a sus familiares y se les detuvo, decretando el nuevo gobernador el destierro de todos ellos a más de 245 kilómetros de Barcelona. En soledad y sin encubrimiento cercano de los suyos, Ferrer intentó escapar con nocturnidad del acoso policial. A sus cincuenta años se introdujo por la galería subterránea de una mina abandonada que recordaba de niño. Por la galería podía salir, sin exponerse, muy cerca de su casa natal, Can Boter. Su intención última era huir a Francia. El 2 de septiembre *ABC* reproducía una foto del pedagogo y relataba su detención como un triunfo del Gobierno<sup>124</sup>. Al publicarse la noticia ya se había fusilado a dos

---

<sup>122</sup> Ferrer, Sol, *Vida y obra de Francisco Ferrer*, Barcelona: Luis de Caralt editor, 1980, pp. 155-156. La hija de Ferrer concedió gran importancia a este sermón por su influjo a la hora de señalar a su padre como culpable de los sucesos.

<sup>123</sup> Juan de la Cierva (*op. cit.*, pp. 143-148) dejó escrita una detallada reconstrucción de la presión que se impuso al entorno del pedagogo hasta detenerlo. Desde el punto de vista familiar, el ocultamiento de Ferrer y los primeros registros en Mas Germinal los narró también su hija Sol Ferrer (*op. cit.*, pp. 150-168).

<sup>124</sup> “El ministro de la Gobernación dio ayer a medio día a los periodistas una importante noticia relacionada con sucesos de Barcelona: El Sr. La Cierva dio la noticia con detalles muy interesantes. Según los informes oficiales, en la madrugada anterior, a eso de la una, un sereno de Alella (Barcelona) encontró en las calles a un hombre que le inspiró sospechas, por lo que le detuvo, sometiéndole a un breve interrogatorio. El detenido justificaba la estancia en la calle a hora tan tardía, por tener asuntos particulares de qué ocuparse, dando a entender al sereno que una cita amorosa era la causa de que trasnochase en la vía pública. Mientras se mantenía este diálogo entre el deambulante nocharniago y el representante de la autoridad, se acercaron a ellos dos mozos de escuadra. Apenas cambiadas unas palabras, rápidamente uno de ellos exclamó dirigiéndose al detenido: éste es Ferrer, e insistió en su afirmación con su compañero, asegurando que había reconocido al ex director de la Escuela Moderna, a pesar de que Ferrer estaba disfrazado, en realidad, no sólo por llevar distinta clase de indumentaria que de costumbre, sino porque su rostro barbudo siempre estaba cuidadosamente rasurado. Detenido y conducido a Barcelona fue puesto a disposición del capitán general, e ingresó en la cárcel ayer mañana. Siguiendo siempre los informes del ministerio de la Gobernación, podemos añadir que Ferrer al verse detenido manifestó que no había huido, y que, por el contrario venía a Barcelona a presentarse a la autoridad militar, pues sabía que estaba reclamado por edictos.

acusados de los sucesos: a José Miguel Baró el 17 de agosto, a Antonio Malet el 28. En las seis semanas siguientes caerían tres más ante el pelotón en los fosos del castillo de Montjuich: Eugenio del Hoyo el 13 de septiembre, Ramón Clemente el 4 de octubre, Francisco Ferrer el 13 de octubre. Lo fusilaron de pie, con los ojos vendados. Quienes cumplían órdenes y dispararon fueron elegidos por sorteo. La repercusión nacional e internacional de la sentencia condenatoria fue considerable, hasta el punto de crearse una gran división entre defensores del Gobierno y sus oponentes. Un movimiento político e intelectual, canalizado sobre todo a través de la prensa, solicitó sin suerte el indulto de Ferrer, por lo que una vez consumado el fusilamiento las críticas a Maura y a La Cierva aumentaron y se hicieron más violentas. El tiro de gracia que el Gobierno conservador parecía darle al anarquismo se convirtió, curiosamente, en una ejecución al revés que hurgó en la herida de su crisis gubernamental, cerrada con la más extraña dimisión de un presidente del Consejo de Ministros en el régimen de la Restauración. El 21 de octubre de 1909, en una segunda visita al monarca relacionada con todos estos hechos para confirmar la cuestión de confianza obtenida el día anterior, Antonio Maura acudió a despachar con Alfonso XIII. Llevaba, por si acaso, una carta de dimisión del gabinete en pleno, con cuyos miembros se reunió previamente para decidir la estrategia, cuya entrega dependería

---

Desde hace varios días la Policía barcelonesa seguía de cerca la pista de Ferrer, a pesar de que sus amigos del extranjero hacían publicar en diarios de París, Bruselas y Londres intervius simuladas con Ferrer para despistar sobre su paradero. Últimamente se presentó su amiga Soledad Villafranca en la sucursal del Banco de España en Barcelona para renovar unos valores que ascendían a 200.000 pesetas, pignorados en 90.000, y cuyo plazo de vencimiento estaba muy próximo. En el Banco dijeron a la Villafranca que para renovar la operación era requisito indispensable la firma del interesado y propietario. Al día siguiente se presentó en las oficinas del establecimiento el hermano de Ferrer con una autorización debidamente extendida y firmada por el ex director de la Escuela Moderna. Por este dato la Policía se cercionó de que el amigo de Morral estaba cerca de Barcelona o en la capital misma, y redobló sus pesquisas. El ministro de la Gobernación añadió que el Gobierno nada tiene que hacer en este asunto, sometido a la justicia que ha procesado a Ferrer, por deducirse contra él cargos de hechos realizados a fines de Julio” (“Lo sucesos de Barcelona”, *ABC*, 2-9-1909).

de la actitud del Rey<sup>125</sup>. En realidad, vista la campaña internacional promovida en favor de Ferrer en la que se difundió que estaba también involucrado el Papa Pío X<sup>126</sup> y vistos los ataques de la oposición liberal en el Congreso, se barajaba que Maura, que no accedió a solicitar el indulto del condenado, podía dejar vacante la presidencia. El Rey, por tanto, no podía ejercer el indulto si esta gracia no era propuesta por el Consejo Supremo o el Consejo de ministros, por lo que quedaba expuesto a merced del Gobierno frente a protestas internas y externas, si bien Sol Ferrer, una de las hijas del condenado, no dudó en calificar esta actitud de Alfonso XIII de “subterfugio para no aparecer responsable de la negativa al indulto”<sup>127</sup>. Al Gobierno no le faltaba razón cuando sospechaba que las logias masónicas se habían movilizado para salvar al pedagogo, uno de sus miembros, aunque no fueron las nacionales sino las internacionales las que prestaron ese apoyo. A la campaña para salvar la vida de Ferrer le sucedió otra oleada de disturbios, especialmente en Francia, de la que el diario *ABC* se hacía eco, no sin lanzar críticas a la injerencia internacional.

---

<sup>125</sup> Los detalles de la dimisión de Maura son conocidos. Alfonso XIII le recibió con los brazos abiertos, sin darle opción a debatir la situación: “¿Viene usted solo? Ya sabía yo que iba usted a prestar un gran servicio más a la Patria y a la Monarquía. ¿Qué le parece a usted Moret como sucesor?”. Al dar por hecho que en la mente del Rey no cabía otra salida que la dimisión, pronunciando incluso el nombre del sustituto liberal, Maura no tuvo más remedio que sacar la nota de dimisión, que tan sólo llevaba preparada por precaución, y presentársela. Véase Maura Gamazo, Gabriel, y Melchor Fernández Almagro, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid: Alderabán, 1999, pp. 134-136.

<sup>126</sup> Este es un punto que ha exigido esclarecimiento. Juan Avilés, biógrafo de Francisco Ferrer y Guardia, aporta un escrito del 13 de octubre de 1909 –el mismo día en que se ejecutó al pedagogo, pero pocas horas de difundirse la noticia en Italia– procedente del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores por el que el embajador español en la Santa Sede recibió noticias confidenciales del Secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Ferry del Val, en el que le decía: “Habrá Vd. notado lo que dicen los periódicos sobre una intervención de Su Santidad a favor de Ferrer. Excuso decir que el Santo Padre nada hará que no fuera de acuerdo con Su Majestad y el Gobierno español y de su completo agrado. Pero naturalmente si su Majestad y el Gobierno desean que el Santo Padre interceda, juzgando que sea ésta una manera útil y oportuna para salir de una situación, aquí me tiene Vd. a su disposición para hablar de la cosa a Su Santidad”. En el despacho reservado que el embajador español envió al ministro de Estado se mostraba perplejo por la actuación de la Curia Romana: “Propaló el rumor –decía– de una intervención posible destinada a granjearle las simpatías de sus enemigos, mientras que aplazándola hasta después de ejecutado Ferrer, hacía imposibles sus efectos” (Avilés Farré, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid: Marcial Pons, 2006, pp. 238-239).

<sup>127</sup> Ferrer, *op. cit.*, p. 194.

La apertura de las Cortes fue determinante. Moret habló el día 18 de octubre dentro de la corrección parlamentaria, pero el 19 su discurso de rectificación fue más agresivo hacia Maura y La Cierva; más que al partido conservador, sus ataques iban dirigidos al Presidente del Consejo y al ministro de Gobernación. Del ambiente que se creó esos días da muestra el testimonio que a distancia temporal escribió el conde de Romanones, para quien ésta fue una de las batallas “más violentas” presenciadas en su vida parlamentaria<sup>128</sup>. Azorín, testigo en el escaño, intervino con unos pocos artículos. Por esta vez, la sección la tituló “Parlamentaria”, aunque hubo además crónicas sueltas alusivas a esta crisis que, tras debatirse en el Congreso, pasó al Senado. Los artículos de su campaña en *ABC* fueron “En el Congreso” el 16 de octubre de 1909, los titulados “Parlamentaria” del 18, 19, 20 y 21 de octubre, “Epílogo” el 22 de octubre y “La ruptura” el 26 de octubre. Sus propósitos no eran otros que contradecir a los detractores del Gobierno. Se limitó a dar una visión positiva de las intervenciones del Presidente del Consejo y del ministro de Gobernación y, sobre todo, de su compostura: palabras como “elocuente”, “habilísimo”, “correctísimo” o “el discurso del ministro de la Gobernación merece ser leído, no en extractos, sino íntegramente” ensalzaban sus actuaciones. Leal a su línea durante el periodo conservador, achacaba a los opositores comportamientos poco edificantes, interrupciones y voces. Aprovechó además para denunciar la campaña antimaurista originada en Francia. “Personas imparciales, desapasionadas, hacían notar que es completamente inadmisibles e intolerable que una muchedumbre desenfrenada quiera arrogarse el derecho de gobernar desde lejos un país que no es el suyo”, decía<sup>129</sup>, en tanto que afirmaba que los intelectuales que suscribían proclamas no las habían leído, a más de subrayar la indiferencia que el

---

<sup>128</sup> Romanones, *op. cit.*, p. 265.

<sup>129</sup> Azorín, “En el Congreso”, *ABC*, 16-10-1909.

Gobierno tenía frente a quienes se le oponían desde el exterior. “¿Qué hacer contra esto?”, se preguntaba. “¿Qué actitud adoptar ante esta absurda, secular, irremovible obstinación? La que adoptó anteayer el presidente del Consejo: declarar que el gobierno español no cuenta para gobernar con la confianza de estos señores, y que no los necesitamos para nada”<sup>130</sup>. Los debates culminaron con la ruptura de relaciones de los liberales, apoyados por el bloque de izquierdas promovido por Moret, con el Gobierno, lo que dejaba a éste en difícil posición si no podía mantener la política parlamentaria, forzado a gobernar mediante decretos, enfrentado a las agitaciones populares. Azorín, al escribir la crónica del desenlace en la que informaba de la dimisión de Maura, justificaba ésta: “Se retiraban liberales y demócratas de los cargos parlamentarios; el Parlamento no podía funcionar; se le negaba al gobierno el concurso de la oposición de S. M. hasta para lo más indispensable y patriótico: los gastos de la guerra”<sup>131</sup>.

El desenlace y la llamada regia a Moret el 21 de octubre para presidir el Consejo de ministros no evitarían que Azorín, días después, volviese a practicar su condición de mentor al invitar a todo político a ser en la oposición igual que en el Gobierno; sin duda era un deseo que quería ver reflejado en Maura. Para el escritor, el paso a la oposición no debía menguar la actividad de quien se había mostrado enérgico, activo, laborioso e incansable en el poder. Pedía un cambio en la acostumbrada actitud de desaparecer de la escena. “En España, cuando un partido abandona el mando, todos sus hombres, sus creencias, pasan la más absoluta obscuridad. No hacen nada; no dan muestra de ninguna vitalidad”, lamentaba al tiempo que reivindicaba acabar con semejante marasmo<sup>132</sup>.

---

<sup>130</sup> Azorín, “Parlamentaria”, *ABC*, 18-10-1909.

<sup>131</sup> Azorín, “Epílogo”, *ABC*, 22-10-1909.

<sup>132</sup> Azorín, “La oposición”, *ABC*, 24-10-1909.

Cerrada la aguda crisis con el remate del “Gobierno largo”, Maura pronunció un discurso en el Senado el 25 de octubre por la tarde ante las mayorías conservadoras congregadas, donde defendió su actuación. Azorín vio al orador con voz “más fuerte, más decidida, más enérgica, más imperativa” que en otras ocasiones: el jefe conservador no tenía otra salida que la de dejar el poder, y así lo confirmó ante los correligionarios. Volcado en la política maurista, proporcionó a sus lectores, como era su costumbre, una visión ganadora del ya ex presidente, jaleado por los aplausos de sus partidarios.

El Sr. Maura habla del movimiento de agitación y de subversión iniciado y fomentado para aislar y hacer fracasar nuestra acción militar en Melilla. Unas palabras enérgicas, contundentes, calificando estas sugerencias antipatrióticas, levantan en el auditorio una tempestad de aplausos y bravos. La atmósfera se caldea y enardece extraordinariamente. El orador, pasados los aplausos, va pintando y describiendo como elementos gubernamentales, constitucionales, hicieron de esta agitación un arma para lograr el poder. “¡Y en esas aguas —exclama—, en esa cloaca pusieron su turbina para hacer su trabajo!”. Otra salva de aplausos unánime, entusiasta, fervorosa, corta el hilo de su discurso. Luego, más adelante, cuando el Sr. Maura, saliendo de su escaño, adelantándose hacia el pasillo de los bancos, habla de “ex ministros del Rey y de ex presidentes del Consejo” que laboraron en revuelta confusión con revolucionarios y demagogos, los aplausos, los bravos enardecedores, frenéticos, tornan a atronar el salón.<sup>133</sup>

Los tonos de apoyo público utilizados por el periodista son indudables. Recoge, incluso, el reto maurista de consumir la ruptura total con el Gobierno que le sucede. Pero su artículo no era el único que se ocupaba de este acto en *ABC*. El diario dedicó la portada

---

<sup>133</sup> Azorín, “La ruptura”, *ABC*, 26-10-1909.

de su edición del 26 de octubre al acontecimiento, con foto del salón de sesiones abarrotado y la reproducción del discurso íntegro de Maura, que ocupaba en el diario dos páginas y media. A continuación de la intervención aparecía el artículo de Azorín.

Paralelamente, la campaña promovida por *ABC* en apoyo de Maura fue efusiva e insistente, no escatimando espacio para mantenerla. Además de fotos de manifestaciones en el extranjero –no sólo en Francia sino en otros países– se incluían noticias sobre reacciones foráneas y ecos de su prensa. El diario apostó por enfrentarse a quienes protestaban contra el Gobierno español. La edición del 17 de octubre publicó el texto de un telegrama de Luca de Tena enviado a los directores de varios periódicos europeos: *Le Matin*, *Le Journal*, *Le Figaro*, *Le Gaulois*, *Le Temps* y *Le Petit Journal* de París; *Berliner Tageblatt*, de Berlín; *La Tribuna*, de Roma, *Le Corriere della Sera*, de Milán; *O Seculo*, de Lisboa; y *The Times*, *The Daily Telegraph* y *The Daily Mirror*, de Londres.

He visto con profundo dolor la calumniosa cruzada dirigida contra mi patria por la pasión de algunos y el desconocimiento de la verdad por parte de otros.

Ferrer ha sido juzgado por un Tribunal legalmente constituido, que ha obrado de acuerdo con las leyes y que ha dado al acusado cuantas garantías dan los tribunales de los pueblos cultos y civilizados.

No se le ha juzgado por sus ideas, y sí como complicado en los actos que realizaron los revolucionarios que se entregaron en Barcelona al incendio, al saqueo, a la violación de religiosas y al asesinato de mujeres y niños.

Ferrer resultó complicado en estos crímenes, según han declarado republicanos y radicales. La sesión del consejo de guerra fue pública. Ferrer eligió libremente su defensor, que cumplió su misión con entera libertad. No prendieron a ese defensor, como se ha dicho.

Ferrer pudo, durante muchos años, publicar sus libros, enseñar en la Escuela Moderna, desarrollar doctrinas anarquistas, excitando al incendio y al asesinato. Eso demuestra que no lo han condenado por sus ideas.

Los que quieren calumniar a España ante Europa ocultan esta verdad.

Los fusilamientos de Montjuich, de que todo el mundo habla ahora como si se tratara de centenares de vidas, se reducen a cuatro en el espacio de dos meses y medio.

Cuanto se ha dicho de tormentos es una mentira infame.

Permita usted, señor director, que un español que ama a su patria y que ha dedicado su vida, su fortuna y su inteligencia al periodismo se dirija a usted en la esperanza de que dará hospitalidad en su periódico a esta declaración, hecha con el objeto de que se conozcan en el mundo entero las verdaderas causas de la condena de Ferrer, que tanto empeño tiene en falsear el anarquismo internacional que de ese modo quiere deshonorar a mi amada patria.

Este telegrama fue una de las argucias que mejor sirvieron para potenciar la campaña de *ABC*: a las noticias periodísticas podía unirse la adhesión de personalidades conocidas y de lectores. Desde el 20 de octubre, el diario incluyó notas de felicitación por el telegrama, citando el nombre del remitente. “Puesto que se publican adhesiones de quienes simpatizan o disculpan a los incendiarios de Barcelona, lógico es se publique las de quienes piensan que aquéllos fueron unos malvados y justo su castigo”, se advertía. Junto a estas notas, se informaba de extractos de prensa sobre el telegrama. Sin embargo, hasta el 23 de octubre no se dejaría constancia de que uno de los adheridos –el primero, según *ABC*, que explicaba su silencio hasta ese momento apelando a su discreción– era el Rey. Dos días después se mencionaba la de la Reina doña María Cristina. De algunas adhesiones sólo se reproducía el nombre de quienes se sumaban, en tanto que abundaban

también las notas colectivas de asociaciones y grupos profesionales. Casi todos ellos resaltaban la motivación patriótica, por encima de otras motivaciones. Los comentarios y listados de felicitaciones siguieron publicándose prácticamente a diario (sólo los días 7 y 30 de noviembre se comunicó su ausencia debido al imperativo de otras informaciones) hasta el 3 de diciembre. El día 5 de diciembre *ABC* imprimió nueve páginas de su edición dedicadas al caso Ferrer y el día 6 reanudaba la publicación de adhesiones al telegrama de Luca de Tena que, aunque ya no eran diarias, se prolongaron hasta el 19.

Las páginas especiales del 5 de diciembre requieren atención preferente. No estaban firmadas, pero hay indicios de que fueron preparadas por Azorín, como una muestra más de su implicación política de entonces. Fue el testimonio del periodista Luis Calvo, tan largamente ligado a la historia de *ABC*, quien lo dijo al morir el escritor.

Una vez, en la Redacción de *ABC*, me dijo: “He escrito anónimamente tantas columnas de *ABC* que, si se recogieran en libros, me llamarían *El Tostado*; *El Tostado* de don Torcuato Luca de Tena”. Le estimulé como pude a la confidencia y, torciendo los labios apretados, como si quisiera reír, con risa de cera, evocando el pasado, añadió: “Recuerdo que una noche, don Torcuato me encargó que hiciera un número de *ABC* sobre el proceso Ferrer. Me puse a la máquina y, de una sentada, llené varias páginas”. Y terminaba: “En aquel año –1909–, y en otros muchos años, anteriores y posteriores, fue más voluminosa y más importante mi labor anónima que mis artículos sobre Montaigne y los clásicos españoles”.<sup>134</sup>

Esta observación es importantísima y nos presenta a un Azorín anónimo con mucha más influencia en el *ABC* de entonces de lo que descubría en público. El número

---

<sup>134</sup> Calvo, Luis, “Azorín, el periodista”, *ABC*, 3-3-1967.

sobre el proceso Ferrer al que se refería era el de la edición del 5 de diciembre de 1909. En portada destacaba, en letras grandes, el titular “Por la Patria”, debajo del cual aparecía como subtítulo “Justificación de un telegrama”. Ya en esta página se reproducían mensajes de la masonería europea –del Gran Oriente de Francia y del de Bélgica– a favor de Ferrer. En el resto del número se desmitificaba al pedagogo con cita de testimonios, documentos e incluso pruebas utilizadas en el sumario para acusarle. Se revisaron varios aspectos personales en cuatro artículos: “La personalidad de Ferrer. Su educación, su familia o su fortuna”, “Ferrer pedagogo. Sus teorías y sus enseñanzas”, “Ferrer sabio y filántropo. Su cultura y sus sentimientos” y “Ferrer político. Sus ideas y sus propagandas”. Se combatía todo punto favorable extendido sobre él. Entre otras cosas, su persona quedaba en entredicho, por ejemplo, por dejar como herederos a Soledad Villafranca y a un anarquista que habitaba en Liverpool, excluyendo a sus hijas; como pedagogo se resaltaba que, tras la repercusión de su caso, muchos buscaban en las librerías sus obras y no las encontraban porque “nunca escribió ninguna”; se aportaba el escrito dirigido por Rafael Salillas, director de la Cárcel Modelo de Madrid cuando Ferrer estuvo preso como cómplice por el atentado de Morral, a un profesor italiano en el que le decía que el pedagogo carecía de notoriedad y ejerció desde la Escuela Moderna un exclusivismo intransigente, y como político se citaban circulares incitando a actitudes destructivas. Examinada la persona con aportaciones en su contra, el número se completaba con información sobre el proceso y resúmenes sobre la defensa de Ferrer y la campaña extranjera: “La rebelión. Sus hechos y caracteres”, “Participación de Ferrer en los sucesos de Barcelona”, “Tribunales militares”, “La defensa de Ferrer” y “La prensa extranjera”. En definitiva se defendía el juicio realizado por considerar que las pruebas aportadas por la acusación eran irrefutables, al contrario de las presentadas por su defensa, y se insistía

en la mediocridad de Ferrer. Se acababa con unas líneas que, a pesar de figurar en la página 9, retomaban el título de la portada: “Por la Patria”. Se explicaban los motivos de las páginas especiales, que no eran otros que contradecir las campañas extranjeras en las que salía perjudicada la imagen de España, presentada como un pueblo embrutecido: “Para demostrar la injusticia con que se nos trató, para que los hombres de buena voluntad de todas las naciones sepan a qué atenerse, hemos realizado el anterior trabajo”. En un añadido final, *ABC* anunciaba la inminente edición de todas estas páginas especiales en inglés, francés y alemán para distribuir las entre periódicos extranjeros importantes. Y lo cierto es que en ninguna de estas páginas se reconoce el estilo azoriniano, acaso porque fueron redactadas con rapidez o porque su finalidad exigía otras entonaciones; de ahí que su escritura fuese noticiera, gacetillera. No eran comentarios sino resúmenes de los hechos y citas de documentos. Si en algo se encontraban estas páginas conectadas con Azorín era en su fondo, pues muchos de los argumentos descritos coincidían con su postura pública.

La Semana Trágica trajo consecuencias que se prolongaron. Aparte de la caída del “Gobierno largo” y el regreso de Moret a la presidencia del Consejo de Ministros, cabe señalar la creación definitiva de la conjunción republicana-socialista a partir del mitin del 7 de noviembre en el frontón Jai-Alai de Madrid, que supuso especialmente la ruptura del aislamiento del partido socialista<sup>135</sup>. La hostilidad hacia Maura, por otra parte, llegó a extremos como las amenazas de muerte<sup>136</sup> o las justificaciones públicas de atentados

---

<sup>135</sup> Sobre este movimiento político véanse los trabajos de Robles Egea, Antonio, “Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1982), pp. 145-161, y “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, 54 (2004), pp. 97-127.

<sup>136</sup> Según su hijo Gabriel, “llovieron sobre mi casa las amenazas anónimas, las cartas, con firma o sin ella, vaga o concretamente denunciadoras de próximos atentados; y como el aludido no se inmutaba, ni corregía siquiera los hábitos de gran andarín, mis hermanos, el predilecto suyo, Francisco, su filial secretario, Rovira, y yo, habituales acompañantes suyos en higiénicos y cotidianos paseos por el Retiro y aun entre calles, conocimos durante aquellos meses las azarasas emociones del militar en campaña” (Maura Gamazo, *op. cit.*, p. 141).

contra él. El socialista Pablo Iglesias publicó en *La Mañana* un duro texto el 7 de enero de 1910 en el que dejaba aclarada su prevención personal: no quería imaginar una vuelta pronta del jefe conservador al Gobierno. “Y si alguien intentara llevarle a él, si con el esfuerzo de los suyos Maura pretendiera ocuparle de nuevo, todo, todo, estaría justificado para impedirlo; desde la protesta ruidosa, la huelga general y la revolución, hasta el atentado personal”, escribía<sup>137</sup>. De hecho, no tardaría en sufrirlo cuando pasó por Barcelona para embarcarse de vacaciones veraniegas hacia Mallorca, después de abrirse unas nuevas Cortes de mayoría liberal, tras las elecciones del 8 de mayo y haberse resuelto ya las primeras sesiones de la legislatura.

El proceso Ferrer no había desaparecido de la escena y en julio de 1910 emergió en los debates. Para entonces Azorín, sin escaño, acababa de recuperar su condición de cronista, aunque ajeno a toda imparcialidad. Tras referirse a las intervenciones del republicano Emiliano Iglesias, que atribuía los incidentes de Barcelona a un movimiento clerófobo más que antimilitar, y del carlista Dalmacio Iglesias, que sí pensaba que la revolución iba dirigida contra el Ejército<sup>138</sup>, Azorín se centró en Pablo Iglesias, por primera vez con acta en el Congreso. El 7 de julio el dirigente socialista pronunció un discutido discurso por justificar, como meses antes en *La Mañana*, el atentado contra Maura. La recriminación azoriniana fue evidente y la señaló al día siguiente y unos días después<sup>139</sup>. Saliéndose del debate sobre el proceso Ferrer, elaboró su crítica a la actitud del nuevo diputado. El socialismo, decía, se basaba en ideas que otros también habían defendido: entre ellos León XIII, por su preocupación por los obreros en su encíclica

---

<sup>137</sup> Iglesias, Pablo, *Escritos 2. El socialismo en España. Artículos en la prensa socialista y liberal 1870/1925*, Madrid: Ayuso, 1976, 2ª ed., p. 247.

<sup>138</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 7-7-1910.

<sup>139</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 8-7-1910, y “Parlamentarias”, *ABC*, 13-7-1910.

*Rerum Novarum* y en pastorales escritas antes de ser Papa, y el partido conservador en España por su legislación social. La presentación del socialismo como movimiento de ideales la contrastó con las palabras de Pablo Iglesias, en las que no apreciaba el programa socialista y sí “la incitación criminal”, la violencia, la exasperación, el odio. “El socialismo español, tal como quiere dirigirlo su jefe, no es el socialismo de los grandes pensadores y apóstoles del partido; es sencillamente una secuela del anarquismo”.

Volviendo a muchas cuestiones tratadas en 1909 sobre el caso Ferrer, Azorín, al reabrirse el debate, insistía en argumentaciones ya dadas en sus artículos, coincidentes con las que no se cansaba de aportar Juan de la Cierva. Se resumían en la defensa del proceso realizado y en el convencimiento de que los ataques extranjeros a España no eran nuevos<sup>140</sup>. Pero la leyenda de negrura y ociosidad no la parecía sólo externa: contaba con colaboradores internos, y por ello oponía la “hermosa vindicación del nombre de España” que un conservador y católico como Menéndez Pelayo había hecho en *La ciencia española*<sup>141</sup> a la negatividad de quienes, como pensadores críticos y avanzados, tejían la imagen de un país impotente, de nulidad filosófica e intelectual. “No es preciso citar sus nombres”, acotaba al referirse a esos colaboradores internos, pero se intuía que a Ortega y Gasset lo tenía en mente. En medio de estas reflexiones quien se le elevaba por encima de los demás diputados volvía a ser Juan de la Cierva, seguro de que la Semana Trágica era premeditada. Según Azorín, La Cierva destruyó “valiente y noblemente” la leyenda de

---

<sup>140</sup> Azorín, “Sobre el discurso de La Cierva”, *ABC*, 11-7-1910.

<sup>141</sup> La consideración de ciencia en Menéndez Pelayo requiere matizaciones: “Él distingue entre *ciencia verdadera*, la que confirma la dualidad espíritu-materia, o la creación en seis días, y *ciencia falsa*, resultado del orgullo y las malas pasiones humanas. En *La ciencia española* no encontraremos apenas menciones de físicos, matemáticos –la ciencia falsa– o historiadores. España no había tenido ningún Galileo, pero teólogos y apologistas –la ciencia verdadera– ¡a montón! Razón tenían los que dijeron, como Ortega y Gasset, que la obra de Menéndez probaba la inexistencia de ciencia en España” (Varela, Javier, *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid: Taurus, 1999, pp. 52-53).

Ferrer en un discurso del que *ABC* reprodujo su última parte<sup>142</sup>. “El célebre mito de que nos hablaban los oradores radicales ha quedado totalmente desvanecido”, insistía un Azorín machacón<sup>143</sup>. En sus crónicas, el político murciano salía airoso también de su cruce de intervenciones con Lerroux. Éste, cuyas habilidades oratorias alababa<sup>144</sup>, hizo sin embargo auténticos equilibrios para explicarse: de la revuelta de Barcelona hablaba a un tiempo de “hechos criminosos, abominables” y de protesta “justificada”, mientras que la condena de Ferrer la entendía “injusta e inocua”, aunque legal<sup>145</sup>. Pero para Azorín “fue el señor La Cierva refutando poco a poco, con documentos, con hechos, no con retórica brillante, los argumentos presentados por el jefe radical”<sup>146</sup>.

El debate parlamentario de julio sobre el caso Ferrer no fue más que un anticipo del que se planteó en marzo de 1911 cuando se pidió la revisión del proceso. Apenas había transcurrido algo más de un mes desde el nombramiento de Canalejas como Presidente del Consejo de ministros. Aunque sin escaño, Azorín seguía trabajando en el periodismo para los conservadores, persuadido de la necesidad de contar con un *ABC* defensor de Maura y La Cierva. No se conformaba con el trato generoso del periódico: creía conveniente un mayor control en prensa por parte del partido, al que propuso la compra de un diario. De hecho, el 21 de octubre de 1910 canceló una visita a Monóvar comunicando a su hermano Amancio el verdadero motivo: “Estoy trabajando para que los conservadores compren o

---

<sup>142</sup> Azorín, “Documento parlamentario”, *ABC*, 11-7-1910.

<sup>143</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 12-7-1910.

<sup>144</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 15-7-1910.

<sup>145</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 16-7-1910.

<sup>146</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 18-7-1910. Todavía se refirió en el debate de julio a intervenciones de Melquíades Álvarez y Antonio Maura: véase “Parlamentarias”, *ABC*, 19-7-1910, y “Parlamentarias”, *ABC*, 20-7-1910.

hagan un periódico. Si quisieran vender el *ABC*, ese sería el que se comprara”<sup>147</sup>. No pasó de ser un deseo, y cuando reapareció en el Congreso la polémica del caso Ferrer sus tribunas periodísticas fueron el diario de Luca de Tena y *El Pueblo Vasco*, donde publicó los mismos artículos de *ABC* al día siguiente. Sus opiniones volvieron a ser tan partidistas como ocho meses antes. Partía de su convicción de culpabilidad de Ferrer. El debate fue en muchas partes análogo al de julio de 1910: prácticamente los mismos oradores con los mismos argumentos. Melquíades Álvarez, que también intervino en julio, defendió el movimiento europeo, y Azorín reincidió en la prensa para subrayar la mediocridad del pedagogo ejecutado y llamar “chusma internacionalista” a quienes protestaron. Volvía a la tesis del viejo odio hacia España, ahora apoyándose en escritos de Fermín Caballero, Unamuno y Rafael Altamira que coincidían con su versión<sup>148</sup>. A Melquíades Álvarez, tratado por él en otras ocasiones como excelente parlamentario, lo describía altisonante, con discurso falaz, de lógica inestable. Azorín, para subrayar una especie de hipocresía en la movilización internacional, traía a colación el caso del doctor Kotuku en Japón, ejecutado junto a su esposa y doce compañeros más, por quienes la “multitud europea” no hacía lo mismo que hizo por salvar a Ferrer. Ese altruismo y alto sentido de humanidad, decía con ironía, “sabe callar y reprimirse cuando en lontananza se destacan los fusiles poderosos de un ejército y humean las recias chimeneas de los acorazados”<sup>149</sup>. Pero el tono cambiaba de pronto cuando entraba en el Congreso la “saludable bocanada de oxígeno” que introdujo La Cierva, autor de un discurso que se dedicó “a destruir uno por

---

<sup>147</sup> Payá Bernabé, José, “Azorín, político: del federalismo a la guerra civil”, *Homenaje a Azorín en Yecla*, Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1988, p. 60.

<sup>148</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 30-3-1911; Azorín, “El odio a España. Ferrer, hombre vulgar”, *El Pueblo Vasco*, 31-3-1911.

<sup>149</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 31-3-1911; Azorín, “Parlamentarias. Mixtificar la historia”, *El Pueblo Vasco*, 1-4-1911.

uno los argumentos del Sr. Álvarez”. En una parte del artículo en que brindaba glosa a esta intervención el cronista la justificaba: “Habían estado resonando en el Congreso voces de malsana pasión. La figura de Ferrer había poco menos que llegado a ser idealizada”<sup>150</sup>. En definitiva, en la continuación del discurso del ex ministro quedó demostrada, dijo Azorín, la participación de Ferrer en la Semana Trágica, con lo que daba por terminada la leyenda. “La verdad se abre paso; no ha terminado todavía el debate, y ya ni los elementos más radicales ocultan su desaliento”<sup>151</sup>. Ahora bien, tanto como la atención prestada a su referente político interesan los relatos de intervenciones de los republicanos. Lerroux tildó a La Cierva de autoritario y a Maura de enemigo de la democracia, de liberticida; de ambos pedía la retirada política. Su discurso tuvo una duración de cuatro horas, lo que facilitó a Azorín un comentario corrosivo: “Nos anunció que iba a demostrar que en el proceso Ferrer se ha cometido *una iniquidad, una injusticia y una ilegalidad*. Si el orador no logró demostrarlo, seguramente que no fue por falta de tiempo”<sup>152</sup>. Los reproches más inflexibles se los reservó, sin embargo, a Pablo Iglesias: “El jefe socialista ha anunciado solemnemente que el asunto Ferrer será convertido en tema de agitación popular. Si esa agitación pacífica que se proyecta no diera el resultado apetecido –la revisión del proceso– entonces se apelaría a las armas”. Esta afirmación provocaba algunas preguntas con las que el periodista conservador remataba su artículo. “Y ¿para eso, para lograr esa fantasía, no para el mejoramiento práctico y positivo del obrero, es para lo que brindaba ayer el Sr. Iglesias al Parlamento la sangre de las masas

---

<sup>150</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 1-4-1911; Azorín, “Parlamentarias. Justicia de un fallo”, *El Pueblo Vasco*, 2-4-1911.

<sup>151</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 5-4-1911; Azorín, “Parlamentarias. La verdad sobre Ferrer”, *El Pueblo Vasco*, 6-4-1911.

<sup>152</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 7-4-1911.

jornaleras?”, decía en la última de ellas<sup>153</sup>. El 10 de abril Azorín daba cuenta del final de la discusión: “A las doce menos cuarto terminó anteanoche el debate sobre el proceso Ferrer”. Su balance apostaba por el triunfo de La Cierva y la confirmación de que Ferrer fue justamente culpado. Para Azorín, la petición de revisión del proceso no pasaba de ser una estrategia de quienes buscaban la agitación en el país. Su táctica, en cambio, consistió en presentarse sorprendido de que hubiese quien se opusiera a lo evidente.

No comprendemos como una causa semejante, como ésta de la revisión del proceso Ferrer, ha podido tener defensores en la Cámara; a medida que vaya pasando el tiempo, irá causando más extrañeza el caso. ¿De qué manera un personaje tan siniestro, tan malvado, tan perverso como éste, ha podido ser objeto de defensas en el seno de una Asamblea nacional?<sup>154</sup>.

Era ésta una idea insistente. En el artículo “Epílogo a un debate” certificaba el fracaso republicano al no conseguir la revisión. Concluía, además, que Francisco Ferrer, de vida “siniestra, malvada”, dedicó sus energías a la obra revolucionaria y a cometer “abominables” atentados. “Pues bien, a este hombre mediocre, vil, tortuoso, asociado a espantosos crímenes, inspirador de execrables atentados, jefe, finalmente, de una revolución sangrienta; a este hombre, repetimos, se le iba a defender en el seno de una Asamblea Nacional”<sup>155</sup>.

---

<sup>153</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 8-4-1911; Azorín, “Parlamentarias. El discurso de Don Pablo”, *El Pueblo Vasco*, 8-4-1911.

<sup>154</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 10-4-1911.

<sup>155</sup> Azorín, “Epílogo a un debate”, *ABC*, 11-4-1911; Azorín, “Ecos parlamentarios. Epílogo a un debate”, *El Pueblo Vasco*, 12-4-1911.

## 5. CON ASIENTO EN LOS BANCOS DE SUS SEÑORÍAS

### 5.1. Las elecciones de 1907: encasillado en Purchena

Azorín deseaba firmemente ser diputado en el Congreso en el verano de 1906. No existía convocatoria de elecciones y seguía el ciclo de los gobiernos liberales, pero sabía que en cualquier momento podía darse una crisis que activara los mecanismos del “turno”. Por eso sus insinuaciones, después de su activa campaña como cronista de Cortes de *ABC* contra la Ley de jurisdicciones y de su entrada en contacto directo con los Maura, padre e hijo, eran más confiadas. Lo primero que hizo fue estudiarse un destino electoral, a ser posible ligado a su entorno. De vacaciones estivales en Monóvar, escribió a Gabriel Maura el 1 de agosto para sugerirle el distrito de Yecla. Sus razonamientos demuestran que permanecía atento a cualquier oportunidad.

Me encuentro también a dos pasos de Yecla. Sabe usted mis ideas sobre este último pueblo. Ahora bien, ¿qué cree usted que debo hacer? Personas naturales de allí me dicen que el actual diputado, flamante romanonista –el Sr. García Alonso– es posible que se presente a la reelección por indicaciones del fresco conde; sin embargo, este señor está cansado de luchar; sus aspiraciones son una senaduría; cuenta con los ayuntamientos del

distrito, y caso de no presentarse, él mismo me prestaría su ayuda. Además, existen muchos elementos retraídos o independientes que me votarían a mí con entusiasmo.

Yo me presentaría allí con gusto; pero de no poder ser, seguiré siendo como hasta aquí, incondicionalmente, un soldado de fila. Me ha parecido, sin embargo, que con tiempo debía hablar a usted de este asunto.<sup>1</sup>

Por el momento, éste no fue más que un tanteo que, al menos, prueba que sus movimientos periodísticos, cada vez menos imparciales, no eran ajenos a este objetivo. Es curioso que el mismo mes de agosto de 1906 fuese cuando viajó a Mallorca para realizar varias crónicas sobre la isla y entrevistase con Antonio Maura en *Can Mossenya*, en Valldemosa. El contenido de las conversaciones, más allá de lo que trascendió en su artículo de *ABC* sobre la descripción de la casa y del paisaje, se desconoce, pero puede asegurarse que la visita no fue sólo periodística: en ella habló sobre cuestiones políticas. En carta de octubre a Dato, desde Monóvar, cuando confiaba en que se creara un periódico afín al partido conservador, proporcionaba una interesante información: “A mi regreso pasaré a saludar a usted. No tengo noticias concretas del nuevo periódico; pero D. Antonio me dijo en Mallorca que era ya cosa decidida”<sup>2</sup>.

La oportunidad de entrar en el Congreso como diputado surgió cuando el jefe conservador fue nombrado, por segunda vez, presidente del Consejo de ministros en enero de 1907, nombramiento que se publicó en la *Gaceta de Madrid* el día 26, y su Gobierno se ocupó de organizar las elecciones para sustituir la mayoría. Éstas se convocaron para el 21 de abril, regidas por la Ley electoral de 1890, la que repuso el sufragio universal, aunque restringido a los varones mayores de veinticinco años. El resto de su articulado no hacía

---

<sup>1</sup> FAM-GMM, carpeta 29/3.

<sup>2</sup> Carta de Azorín a Dato, 6-10-1906 (AD-RAH).

más que facilitar la pervivencia de los vicios de las elecciones anteriores, cuestión que forzaba al Gobierno encargado de organizarlas a esmerarse en las mismas prácticas que los ejecutivos precedentes. Se creaban Juntas municipales, provinciales y centrales para la supervisión del proceso, pero la elaboración de sus resoluciones adolecía de transparencia. En el terreno rural se convertía en un inconveniente para los votantes la constitución de mesas electorales presididas por el alcalde o un concejal que, además de poder comprobar desde una posición privilegiada quién votaba y quién no, podía con habilidad entrever el candidato elegido por cada cual, debido al procedimiento que establecía el artículo 47 que permitía que la papeleta pasara por la mano del alcalde o el concejal: “Los electores se acercarán a la mesa, y diciendo su nombre entregarán, por su propia mano al Presidente, una papeleta doblada en la cual estará escrito o impreso el nombre del candidato”, decía esta disposición que en modo alguno garantizaba el secreto de voto consagrado por el mismo artículo. De ahí que la complicidad de las autoridades municipales fuese imprescindible para obtener el resultado previsto por el Gobierno.

Como ministro de Gobernación y artífice de la preparación de una nueva mayoría se nombró a Juan de la Cierva, que para empezar instaló el telégrafo en todos los gobiernos civiles y el teléfono, éste a medida se construían líneas interurbanas. Con ello la comunicación se agilizaba ante cualquier instrucción o urgencia. Por otra parte obligó a los gobernadores a que visitaran sus provincias y redactaran informes sociales y políticos, que sin duda les iban a prestar una excelente ayuda para conocer las tramas locales de los partidos. Nada quería dejar al azar: “Era necesario dirigir las elecciones con singular cuidado”, confesó La Cierva<sup>3</sup>. Algunos criterios que siguió estaban forzados por la situación, como la determinación de prescindir de Cataluña en sus cálculos debido a la

---

<sup>3</sup> Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, pp. 80-82.

personalidad de Cambó y las expectativas de Solidaridad Catalana. Otra dificultad a sortear por el ministro era la situación del otro partido dinástico, nada favorable a la negociación del *encasillado* con un solo portavoz. “Estaban divididos, aunque los grupos de Moret y Montero Ríos se unieron para fines electorales y designaron como jefe al primero. Quedaba Canalejas independiente”. Se puso, pues, en contacto con Moret para proponerle la dimisión de los alcaldes liberales nombrados por Real Orden porque “según el régimen electoral de entonces, intervenían mucho en las elecciones”, pero el dirigente liberal, según la versión de La Cierva, se mostró esquivo, desconcertante, y de hecho sus alcaldes liberales no dimitían. “Se había interpretado la ley municipal en el sentido de que nombrado un Alcalde por la Corona, no se le podía destituir sin expediente, de larga tramitación, y acreditada la justa causa”. Pero esta interpretación la consideraba absurda el entonces ministro porque la ley no lo exigía, “y al reconocer la facultad de nombrar, claro es que reconocía la de sustituir al nombrado”, solución por otra parte que Moret había aplicado en varios casos. Sin avisarle, comenzó a nombrar alcaldes.

Junto a estas prácticas de la vieja política que liberales y conservadores utilizaban como garantía del “turno”, las elecciones de 1907 ofrecieron novedades que no se hallaban en la letra aunque sí en el estilo. No faltan historiadores que destacan la aparición de detalles modernos en la campaña, donde algunos estudios confirman que existió una incipiente confrontación ideológica, no sólo en circunscripciones y distritos urbanos sino también en rurales<sup>4</sup>, y que los candidatos trataban de acercarse más a sus electores con

---

<sup>4</sup> Gutiérrez, Rosa Ana, y Rafael Zurita, “España en la campaña electoral de 1907: entre la vieja y nueva cultura política”, en Gutiérrez, R.A., R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2003, y “Tradizione e modernità. La propaganda e le campagne elettorali in Spagna (1876-1936)”, en Maurizio Ridolfi (ed.), *Propaganda e comunicazione politica. Storia e trasformazioni nell'età contemporanea*, Milano: Bruno Mondadori, 2004, pp. 66-81.

mítines, banquetes y visitas a pueblos. Era una mínima modernización que no ocultó, en cambio, las prácticas caciquiles y el control gubernamental.

En unas elecciones así es donde Azorín encontró acomodo por primera vez, gracias a la confianza que le dispensó Antonio Maura. Su lugar no fue Yecla, con vinculaciones familiares, estudiantiles y literarias, sino la provincia de Almería. De la política vista desde fuera, como opinante y cronista, pasaba en 1907 a la política en ejercicio; del anarquismo de juventud y sus afinidades con Pi y Margall al conservadurismo dinástico; de la crítica al sistema a la inmersión en él, y con ello a la aceptación de las reglas del juego, beneficiario del recurso ministerial del “encasillado” para el diseño previo de mayorías, culminado con la parodia de las elecciones. Mucho se ha escrito acerca de esta cuestión en los estudios sobre caciquismo<sup>5</sup>. En terminología usada por la historiografía, para ajustar los “encasillados”, denominación que aludía a la costumbre del correspondiente ministro de Gobernación de anotar el nombre del diputado negociado en cada casilla del mapa electoral, existían tres tipos de distritos: los “propios”, que poseían su candidato natural que por arraigo a la zona siempre vencía; los “disponibles”, “muertos” o “mostrencos”, donde la voluntad del ministro podía imponerse con libertad, dada la escasa disputa y movilización que ofrecían; y los “independientes” o “emancipados”, sin influencia de cacique y cuyos electores eran movilizados por la opinión, restando posibilidades al fraude<sup>6</sup>. Estos últimos, especialmente en grandes ciudades, escapaban al control gubernamental al no poder tejerse estructuras caciquiles similares a las que dominaban las zonas rurales. Daban por ello mayores opciones a las

---

<sup>5</sup> Entre las investigaciones de referencia, sigue siendo clásico el trabajo de Varela Ortega. José, *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid: Alianza Editorial, 1977, al que cabe añadir, entre otras aportaciones, Robles Egea, Antonio (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1996

<sup>6</sup> Varela Ortega, “Los amigos...”, pp. 45-74.

fuerzas antidinásticas. Puesto que los distritos “propios” no sufrían prácticamente variación de elección a elección, las maniobras del “encasillado” tenían que centrarse en la segunda categoría, la de distritos “disponibles”, aptos para amañar las mayorías que facilitaban el “turno”. Andalucía era precisamente una región con fama propicia para semejantes ajustes, teniendo en cuenta su predominio de distritos rurales y la composición social del electorado, con abundancia de campesinos asalariados. Era básicamente una masa políticamente desmovilizada con índices muy altos de analfabetismo. Los grupos obreros se reducían a escasas zonas mineras o de cierta estructura industrial, mientras que el resto de empleados alfabetizados se concentraban mayormente en las zonas urbanas<sup>7</sup>. A estas peculiaridades hay que añadir que de Andalucía salían setenta y seis diputados, todo un atractivo para ministros de Gobernación volcados en plena ingeniería electoral.

A la provincia de Almería le correspondían ocho. Su territorio se dividía en la circunscripción de la capital, en la que se elegían tres diputados, y en cinco distritos uninominales: Berja, Purchena, Sorbas, Vélez Rubio y Vera. Por las características de éstos, Almería tuvo una fuerte presencia de candidatos foráneos. Eso no suponía, sin embargo, una pasividad de los personajes políticos de la provincia, como con mucha alegría se ha asegurado a menudo. Lo que ocurría es que éstos habían establecido sus propios pactos orientados a garantizar los diputados mínimos de cada partido, según correspondiera formar parte de la mayoría ministerial, y sus compensaciones en las políticas municipales, Diputación provincial y recepción de favores personales<sup>8</sup>.

---

<sup>7</sup> Peña Guerrero, M. Antonia, y María Sierra, “Andalucía”, en J. Varela Ortega (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, p. 21. En los estudios sobre las oligarquías y caciquismo andaluz de 1890 a 1923 es todavía imprescindible, a pesar de los años transcurridos, la consulta de Tussell Xavier, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona: Planeta, 1976.

<sup>8</sup> Recomendable es el amplio estudio de Jiménez Martínez, M<sup>a</sup> Dolores, *Favores e intereses. Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Jaén: Universidad de Jaén, 2003.

En 1907 Maura confiaba en que los conservadores se aunaran en la provincia, propósito complejo<sup>9</sup>. Desde las elecciones de cuatro años antes eran discutidos algunos dirigentes como José Giménez y Antonio Navarro, el hijo de Carlos Navarro Rodrigo que venía controlando al partido en la provincia tras la muerte de su padre y lograba escaño en la circunscripción desde 1891. En el cuestionamiento de éstos se distinguió el gamacista Ulpiano García Blanes. Maura, esquivo a inmiscuirse en pugnas localistas, quería la reorganización del partido provincial. Se valió de un joven que no había ocupado escaño parlamentario, Antonio Acosta Oliver, para llevar a cabo como Presidente del directorio provincial de los conservadores su esperada recomposición, siempre con la aspiración de lograr una unión que había llegado a estar en peligro. Acosta proponía dejar a salvo a los políticos del partido más dignos e incorporar nuevos personajes, aunque no todos coincidieron con él. Incluso Maura se inclinaba por otro perfil de personas “mejores y más caracterizadas”, manteniendo el equilibrio interno. La recomposición pasaba primero por la reorganización de las juntas locales, tarea que contó con numerosos obstáculos, mientras que la sola presencia de Acosta en la presidencia provincial suscitaba la incomodidad de Antonio Navarro y de García Blanes. Éste, en la reunión del directorio del 13 de enero de 1907, protestó la aprobación de las juntas locales e hizo constar en acta sus motivos. A su juicio, “lejos de tender en la organización del partido a unir y aprovechar los valiosos elementos que en ellos existen, se ha adoptado el criterio de eliminar sistemáticamente a todos los que procediendo del antiguo gamacismo han venido conmigo al partido conservador”; por ello confiaba en que Maura estableciese “la debida armonía”<sup>10</sup>.

---

<sup>9</sup> Agradezco a la profesora Rosa Ana Gutiérrez, de la Universidad de Alicante, la cesión de sus borradores sobre sus investigaciones de las elecciones de 1907 en Almería, así como la consulta de la documentación utilizada.

<sup>10</sup> Acta del Directorio del Partido Liberal Conservador en Almería, 13-1-1907 (FAM-AMM, carpeta 121/24).

Acosta fue quien remitió el acta a Madrid, pero para entonces García Blanes ya había transmitido su malestar al jefe conservador, a juzgar por la carta del Presidente de los conservadores almerienses del 22 de enero: “Me sorprende extraordinariamente que dicho Sr. haya ido a V. con afirmaciones y quejas tan atrevidas como gratuitas al declarar que sistemáticamente rechazamos los elementos procedentes del gamacismo”<sup>11</sup>. La cercanía de las elecciones fue agudizando el enfrentamiento, pues García Blanes solicitó su inclusión en la candidatura de la circunscripción, posibilidad que no entraba en los planes de Acosta, que propuso a Maura enviar a Antonio Navarro al distrito de Purchena. En escrito del 12 de febrero, al realizar esta propuesta, Acosta menciona también a Azorín, al parecer tras recibir noticias del propio Maura de que el escritor iría por algún distrito almeriense: “Por su grata de hoy quedo enterado de lo que me dice V. respecto a los Sres. Espinosa y Martínez Ruiz”, reconoce. En su valoración, sugiere que el primero vaya por Vera. “Y en cuanto al Sr. Martínez Ruiz sería mejor por Sorbas donde me parece más fácil sacarlo, teniendo en cuenta como antes le digo que el más indicado para Purchena es el Sr. Navarro”. Acosta en realidad realizaba un informe manuscrito donde reservó también palabras sobre el estado del partido liberal en la provincia, no sin reconocer una inquietante incertidumbre: “El partido liberal de aquí estará tan dividido como el de toda España pero con la decisión tomada por su jefe el senador D. Pío Abdón Pérez de meterse en una casa negándose a intervenir en nada se ha acabado de fraccionar completamente”. La conclusión del conservador fue cautelosa: “Todavía no puedo apreciar bien si esto será beneficioso o perjudicial para nuestros fines políticos”<sup>12</sup>.

---

<sup>11</sup> Carta de Antonio Acosta Oliver a Antonio Maura, 22-1-1907 (FAM-AMM, carpeta 121/24).

<sup>12</sup> Carta de Antonio Acosta Oliver a Antonio Maura, 12-2-1907 (FAM-AMM, carpeta 121/24).

De la mano de Maura por tanto, Azorín llegó en estas circunstancias a la política almeriense. Pero no a Sorbas, como proponía Acosta, sino como candidato en Purchena, tras los reajustes últimos del *encasillado*, ya que tampoco prosperó la sugerencia del Presidente provincial de los conservadores de enviar a este distrito a Antonio Navarro, presentado finalmente en la circunscripción de Almería. Según el informe del gobernador civil al ministro de la Gobernación, Sorbas y Purchena eran los distritos donde más fácilmente podría salir el candidato gubernamental. Del segundo lugar escribía esto: “Manteniendo la actual organización será elegido el candidato que quiera el Gobierno. Los Ayuntamientos son todos del Sr. Morales y Sr. Nin y estos obedecerán ciegamente al Gobierno para seguir mandando”. Del de Sorbas anotaba: “También este distrito es ministerial no obstante de tener todos los Ayuntamientos liberales. Votarán también al candidato que presente el Gobierno”<sup>13</sup>. Azorín tenía ya la confirmación de su destino electoral el 22 de febrero, según le decía por carta a Ramón Pérez de Ayala: “Sabed que estoy encasillado por el bello distrito de Purchena; me encanta esta tierra; fue ésta la residencia que los Católicos Monarcas dieron a Boabdil cuando le expulsaron de Granada. Mi acta tendrá, pues, un sabor literario”<sup>14</sup>. La elección no tenía por qué revestir riesgo para el candidato ministerial.

El cunerismo, al fin y al cabo, era tan evidente en la provincia que no faltaban críticas irónicas y resignadas de la prensa a este fenómeno electoral. El diario liberal *La Crónica Meridional* publicaba el 16 de marzo un artículo anónimo titulado “Ya se aproximan. Otra nueva farsa”, en el que anticipaba el proceso como una reiteración del fraude “con arreglo al programa y la decoración de siempre”. La campaña de este

---

<sup>13</sup> *Provincia de Almería. Resultado probable de las elecciones generales para Diputados a Cortes, 2-2-1907* (fotocopia del documento original del Archivo Histórico Nacional cedida por Rosa Ana Gutiérrez).

<sup>14</sup> García Mercadal, José, ed., Ramón Pérez de Ayala, *Ante Azorín*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1964, p. 25.

importante diario<sup>15</sup> se dirigía, sobre todo, a criticar la teatralidad del sistema, y por eso hablaba de “actores, segundas partes y comparsas, ocupando sus sitios respectivos”. Entre sus denuncias se repetían las dirigidas a la falta de representatividad de los nacidos en la provincia, costumbre que para el periódico explicaba la despreocupación de los diputados por sus lugares de elección. Por eso deseaba que la circunscripción y distritos tuvieran como representantes a hijos de la provincia. “Y no es así. Impávidos presenciamos que los caciques se ofrecen a los futuros Diputados, con tal de que no les quiten los Ayuntamientos”, se leía en sus páginas del 3 de abril<sup>16</sup>. Días después, el 17, se ironizaba sobre las querencias de los cuneros a los territorios de sus votantes cuando se aproximaban las elecciones generales: nunca manifestaban tanto cariño como entonces, decía el diario, que no dejaba de lamentar la manejable actitud política de Almería para facilitar la incursión de candidatos desarraigados a su geografía.

Hombres que en su vida conocieron nuestras necesidades, que jamás visitaron nuestra comarca, como movidos por un resorte, se apresuran a dejar su vida cómoda y grata de la Corte, preparan sus maletas y después de una conferencia más o menos larga con Moret o con Maura, diligentes y afanosos, toman el tren y se entran por nuestras puertas<sup>17</sup>.

---

<sup>15</sup> *La Crónica Meridional*, muy arraigado en la sociedad lectora de Almería, era un diario fundado en 1860 por Francisco Rueda López, director hasta su muerte en 1903, año en que fue sustituido por su hijo Guillermo Rueda Gallurt. Como periódico hegemónico en la provincia y su capital fue testigo directo, según Hernández Bru, “de la evolución almeriense, con un estilo imparcial, que no objetivo, y con la moderación necesaria para sobrevivir un periodo de esa extensión y, sobre todo, sus diferentes subdivisiones políticas a lo largo del tiempo”. Véase Hernández Bru, Víctor J., *Historia de la Prensa en Almería (1823-1931)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2005, pp. 57-58.

<sup>16</sup> “Los futuros Diputados de la provincia”, *La Crónica Meridional*, 3-4-1907.

<sup>17</sup> “Lo que nos quieren”, *La Crónica Meridional*, 17-4-1907.

*La Crónica Meridional* publicaba un comentario el día anterior a las elecciones donde examinaba la circunscripción y los cinco distritos, comentando las posibilidades de cada aspirante. Por la circunscripción de Almería se presentaban los conservadores Antonio Acosta y Antonio Navarro, el liberal Luis Silvela –apoyado por Moret, motivo por el que otros dos liberales, Guillermo Verdejo y Leopoldo Cortinas, retiraron sus candidaturas– y el republicano José Jesús García. Por el acta de Vélez-Rubio luchaban el Barón de Sacro-Lirio y Procopio Pignatelli, reconociendo el diario almeriense su incertidumbre ante el resultado. Por Vera se auguraba la elección de García Blanes, y por Berja era indiscutible José Bellver. En Sorbas se daba por seguro el éxito de José Igual, mientras que en Purchena iban a luchar dos candidatos: Martínez Ruiz y Ramón Ledesma Hernández, aunque el periódico veía con claridad el resultado en este caso.

Descartados los elementos conservadores que desde el principio buscaron en Madrid apoyo para este distrito, que por los muchos pueblos que lo forman y las muchas aspiraciones que reciben siempre resultó muy difícil, la solución está descontada. El primero vencerá sin lucha y sin elección, y al segundo se le dará una votación más o menos nutrida, que sirva de precedente para el porvenir<sup>18</sup>.

No estuvo desencaminada esta premonición. En efecto, en un distrito de 15.375 electores venció Martínez Ruiz con 5.870 votos, mientras que su oponente acumuló 5.065. No hubo “protesta ni reclamación alguna contra la elección, el escrutinio y recuento de votos”, según rezaba la credencial de Diputado a Cortes que el ganador recibió de la Junta

---

<sup>18</sup> “Los candidatos”, *La Crónica Meridional*, 20-4-1907.

electoral del distrito<sup>19</sup>. Las elecciones dieron los resultados apetecidos por el Gobierno, con amplia mayoría conservadora sobre la que La Cierva, como artífice, nunca ocultó su complacencia por unos números “que no alcanzó después ninguna de las mayorías parlamentarias”<sup>20</sup>. El partido conservador reunió 252 escaños, el partido liberal 69, los liberales-demócratas 9, los regionalistas, incluida Solidaridad Catalana, 41, y el resto 16<sup>21</sup>.

Para las elecciones, Azorín se había desplazado al distrito, donde parece ser que intervino en campaña. Probablemente en un afán precipitado de ganarse lealtades en la zona, trató de inmiscuirse en las intrigas de los políticos locales. El 17 de abril escribió una carta a Maura en la que le informaba de sus andanzas e intercedió a favor de Enrique Nin de Cardona, uno de los controladores de los ayuntamientos del distrito, para la presidencia de la Diputación de Almería. Escrita sobre papel con membrete de la misma corporación provincial, en ella dejó constancia de su presencia en Purchena y de las ambiciones enfrentadas de los conservadores:

Mi ilustre y querido jefe: perdóneme usted si ocupó su atención por un breve momento. Hace una semana que he salido de Madrid; he pasado rápidamente por el distrito de Purchena y hoy regreso a él; allí estaré hasta pasadas las elecciones.

El objeto de mi carta es hablar a usted de la próxima constitución de la Diputación de Almería; este asunto trae apasionados todos los ánimos, y aquí la pasión reviste caracteres singulares de encono. El enredijo y algarabía políticas de Alicante, no son nada comparados a este baturrillo indescriptible. No sé cuántos jefes de primera magnitud hay, y cuántos de segunda, ni el número de los de tercera. Todos tienen un candidato a la

---

<sup>19</sup> ACD, Serie de documentación electoral: 121 n° 4. La credencial lleva sello de “Entrada” del Congreso de los Diputados con fecha 6-5-1907.

<sup>20</sup> Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 86.

<sup>21</sup> Martínez Cuadrado, *op. cit.*, p. 738.

Presidencia de la Diputación, o lo son ellos mismos (lo cual es más práctico). Yo no quiero hacer la crítica de éste o el otro, ya desde el punto de vista psicológico o ya desde el ético; explicarle a usted cómo quedarían ponderadas las fuerzas políticas según se nombrase a uno o a otro, sería sumamente prolijo. Pero sí quiero echar respetuosa y modestamente mi espada por una personalidad: D. Enrique Nin de Cardona. Se trata de un hombre discreto y mundano; cuenta con simpatías en todos los bandos; su nombre sería un lazo de concordia entre todos, y ofrecería para lo porvenir una solución de paz y de equilibrio.<sup>22</sup>

La carta recibió respuesta tres días después, haciéndole saber el propio Maura que su proceder en casos similares consistía en eludir injerencias “para no dar palos de ciego”. Al cándido Azorín le instruía sobre las precauciones a tener en cuenta para no vulnerar los entramados caciquiles. “No todo el acierto depende de la calidad o mérito de tal sujeto ni de su comparación con los émulos”, le avisó. “Para la ulterior vida corporativa, el asiento requiere acomodamiento de suficiente número de voluntades y combinación estable de empujes, misteriosa mecánica en cada cotarro provincial”<sup>23</sup>. La intermediación azoriniana estaba seguramente influida por el apoyo que recibía de Nin de Cardona, diputado provincial, y el banquete con que el 17 de abril le obsequió éste en Serón, tras pasar el escritor por Almería para asistir a la designación de interventores. Pasadas unas semanas de la jornada de elecciones, el periódico *El Porvenir* resumió, precisamente, sus correrías llevadas a cabo por Azorín e informaba que allí, en ese banquete, Nin pronunció “un elocuente discurso alabando las dotes literarias y políticas del Sr. Martínez Ruiz, en contestación al saludo que en nombre de Serón dirigiera el médico D. Lucio Jiménez”<sup>24</sup>.

---

<sup>22</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

<sup>23</sup> Rovira y Pita, *op. cit.*, p. 64-65.

<sup>24</sup> “Las elecciones en la región”, *El Porvenir*, 1-7-1907.

La campaña la había proseguido el candidato en Tijola, donde su alcalde, Rafael Pozo Salas, ofreció un almuerzo con veinte comensales en el que Azorín “deleitó con un breve y precioso discurso ornado por la modestia y la sinceridad, revestido por exquisitas galas literarias, ofreciendo su corazón y sus fuerzas al Distrito”, según la misma crónica de *El Porvenir*, que relataba que tras recorrer la población se sacaron varias fotografías en el jardín de una casa. Esa misma tarde, el candidato salió hacia Purchena, seguido de una comitiva de seis carruajes. “En la cabeza del Distrito fue recibido por un numeroso público, entre el que abundaba el bello sexo, que le vitoreó con entusiasmo”. En Purchena, añadía el periódico, permaneció hospedado en casa de López Morales, el otro gran controlador junto a Nin de las políticas municipales del distrito, hasta el final de las elecciones; y allí, entre otras visitas, recibió la de Procopio Pignatelli, candidato por Vélez-Rubio.

Realizadas las elecciones, *La Crónica Meridional* se jactó del acierto de sus premoniciones. “En la provincia, han vencido todos los candidatos que LA CRÓNICA del día 20 indicábamos, sin lucha todos, excepto Vélez-Rubio”, decía, aunque en realidad sus comentarios se limitaban a enjuiciar el proceso en la circunscripción de la capital –“por haberse desarrollado a nuestra vista”– que dio escaños a los dos candidatos conservadores y al liberal, asegurando el diario que en la capital “hubo elección” y no simulación de actas ni pucherazos<sup>25</sup>. Desde Madrid, *ABC* no tardaba en recibir la noticia de la elección de su cronista parlamentario: “Purchena tendrá como representante en el Congreso a D. José Martínez Ruiz, Azorín, brillante escritor, digno por su cultura y por su conocimiento de la vida pública, de esa prueba de confianza y de la representación que se le confiere”. En sus páginas reproducía un telegrama enviado por el escritor al director Luca de Tena.

---

<sup>25</sup> “La elección del domingo”, *La Crónica Meridional*, 23-4-1907.

Un saludo afectuoso a usted y compañeros de Redacción, como diputado elegido. Deseo hacer constar que he sido tratado desde el primer momento por las fuerzas del distrito con generosidad y esplendidez, que agradezco profundamente. Todos los pueblos me han prodigado muestras de entusiasmo y cariño, y yo corresponderé a ellos en la Prensa y en el Parlamento.— *Azorín*.<sup>26</sup>

A pesar de estas promesas, la presencia de diputados cuneros no dejó de preocupar a *La Crónica Meridional*. Bastaba leer sus recomendaciones del 25 de abril, cierto que escépticas, con los resultados todavía en caliente.

Hay que demostrar el amor que se cree sienten por la región, cuando sin haber nacido en ella, tanto interés demostraron con representarla en las Cortes, hay que romper con esa costumbre establecida hasta ahora por los que antecedieron a los nuevos Diputados y que sarcásticamente se basa en aquello de que *una cosa es prometer y otra dar trigo*; hay, en suma, que trabajar por Almería, ya que ésta tan paciente se presta a cuantos juegos de cubilete le exige la alta política. Nosotros esperamos *una vez más, algo*, nada más que algo de la gestión de los nuevos Diputados<sup>27</sup>.

No era esto todo. El periódico aludía dos días después a los casos de Pignatelli, Igual, Luis Silvela y Azorín, “que no son hijos del país y no tienen intereses en él”. La petición hacia ellos volvía a ser desconfiada: “Ya que la influencia de arriba les ha dado un acta, deben dedicar todos los esfuerzos de su voluntad a merecerla, para alcanzar a

---

<sup>26</sup> “Información política. Diputados nuevos”, *ABC*, 23-4-1907.

<sup>27</sup> “Esperanzas. Y no buenas... elecciones”, *La Crónica Meridional*, 25-4-1907.

*posteriori* el aplauso y el afecto que debieran haberse ganado *a priori*". Al margen de las insinuaciones a nombres concretos, se dirigía a todos los electos, comprovincianos y cuneros, una demanda exponiéndoles las cuentas pendientes:

A esos ocho Diputados les exigimos, pues, que cumplan con su deber. Que se acuerden que Almería *comienza a vivir* a la vida del progreso, que no hay carreteras en la provincia, caminos vecinales ni ferro-carriles secundarios; que se secan nuestras vegas por faltado estudio de la cuenca del Andarax y su canalización; por falta de presas y pantanos; que los montes están sin repoblar, que no hay Cuartel ni guarnición en Almería, ni apenas fuerzas de la Guardia civil, que no hay cárcel, que la red telefónica no pasa de proyecto, y que es preciso, en suma, dedicar la actividad y la influencia que con el acta les hemos dado, a resolver todos estos problemas en las Cortes y en los Ministerios, en los que siempre debe oírse la voz de Almería<sup>28</sup>.

En el momento en que salía este artículo, Azorín había abandonado ya la provincia de Almería. El día 26 salió desde Purchena camino a Monóvar, con el fin de encontrarse con su familia. Según el resumen de su campaña que publicó *El Porvenir* el 1 de julio, le acompañaron numerosos "amigos políticos" hasta Huercal-Overa y fue saludado, después, en Cantoria "por una nutrida comisión". Desde allí llegó a Lorca, donde lo recibió el alcalde y el recién elegido diputado por aquel distrito Simón Mellado Benítez junto a "otras muchas personalidades de aquella ciudad". Todos ellos le ofrecieron un banquete. De paso por Murcia comió con Juan Antonio Perea, electo por Yecla, y con algunos diputados provinciales de la capital murciana, acompañado Azorín por Rafael Pozo Salas y Gervasio Ruiz.

---

<sup>28</sup> "A los nuevos Diputados", *La Crónica Meridional*, 27-4-1907.

Superada con éxito la campaña electoral, el autor de Monóvar tenía que centrarse en su nuevo cometido parlamentario, pasando de la observación desde la tribuna a la acción en el hemiciclo. Una vez elegido, *El Porvenir* publicó un breve cuestionario en el que sus respuestas revelaban, sin recato alguno, la normalidad que suponía el cunerismo. A la pregunta de por qué presentó su candidatura por Purchena respondía: “Porque por aquí me presentaron: si me hubieran llevado a otra parte, a otra parte hubiera ido yo”, manifestación que suavizó con la apostilla diplomática de que “a todos mis compatriotas estimo por igual; en cualquier paraje de España me creo en mi casa”. A otra pregunta, la de qué iba a hacer por el distrito, respondía sin vacilaciones: “Todo lo que pueda; esta contestación la darían todos los diputados a quienes se les pregunte”. No obstante, añadía que vivía de su pluma y necesitaba tiempo para escribir, renovar lecturas y trabajar: “Procuraré partir mi tiempo entre la literatura y los intereses del distrito”. En cuanto a su programa a seguir era conciso: “Yo no tengo programa; mi programa es el de D. Antonio Maura. Con él iré donde sea”.

Estas declaraciones no pasaron desapercibidas a algunos periódicos, y de ellas habló el republicano *España Nueva*, dirigido por Rodrigo Soriano. *España Nueva* exhibía hostilidad hacia Maura y La Cierva, que extendía a todo quien se sumara a los proyectos de éstos. Un artículo de Augusto Vivero, “La conversión de Azorín”, ya había encontrado espacio en sus páginas el 4 de abril, en plena campaña; en él resucitaba su pasado de “espantable revolucionario” y le acusaba de dedicarse a “engrandecer” lo pequeño. Azorín, decía, “reúne ya todas las condiciones del aspirante a candidato. Es juicioso, prudentito, honesto en el pensar y grave en el decir; posee todas las aptitudes precisas para componer preámbulos de reales órdenes y entrar en docena con los señores que dijeron *sí*”. Con semejantes antecedentes no era extraño que cualquiera de sus pasos en el camino

al Congreso lo aprovechara *España Nueva* para hostigarle. Las declaraciones a *El Porvenir* fueron pretexto para reducirle a “mínimo diputado” en la edición del 19 de mayo. No hubo comentario a sus declaraciones: simplemente se transcribieron “sin profanarlas”<sup>29</sup>. Esta recriminación periodística no es más que una muestra de las que recibió. Si algo no le faltó a Azorín desde que se erigió en candidato fueron detractores, especialmente motivados por su conversión conservadora después de un pasado anarquista. Entre las cuatrocientas semblanzas burlescas en verso que realizó el *Bachiller Canta-claro* sobre los diputados al abrirse las nuevas Cortes, la dedicada a él hurgaba también en esa mutación ideológica.

Cuando libelista

desleal y artero,

era su lenguaje

como el de un cochero.

Hoy en *cold-cream* moja

todos sus escritos.

*Cuando pitos, flautas;*

*cuando flautas, pitos.*

Cuando el Charivari,

de su artera crítica

no escapó ni uno

de la grey política.

Hoy dice que todos

---

<sup>29</sup> Dendle, Brian J, “Los ataques contra Azorín en *España Nueva*, 1907-1909”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós, *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 227-233.

son unos benditos.

*Cuando pitos, flautas;*

*cuando flautas, pitos.*

Cuando de anarquista

hizo apostolado,

siempre procuraba

por el explotado.

Hoy sólo procura

por los *gabrielitos*...

*Cuando pitos, flautas;*

*cuando flautas, pitos.*<sup>30</sup>

De su campaña también escribió, en tonos más comprensivos, Modesto Sánchez de los Santos. En su estudio sobre las Cortes de 1907 aparecía una breve biografía de cada diputado. Aparte de la anécdota de citarle nacido en Almodóvar en 1876, y aparte de que el comentario se centraba sobre todo en resaltar sus bondades literarias, interesa el registro de ciertas declaraciones que realizó Azorín antes de salir elegido.

Es curioso conocer la sobriedad de su campaña electoral. Interrogado sobre esto, ha contestado: “No he hecho ninguna promesa; he dicho sólo: *Haré lo que pueda*”; y no creemos ser indiscretos transcribiendo otras contestaciones a otras preguntas: “He puesto noblemente mi pluma al servicio de lo que he creído mi deber; he trabajado bastante; amo fervorosamente a mi patria; no haré nunca nada que pueda redundar en perjuicio de mis conciudadanos. Mis ideas políticas se reducen a esto: aumento de la prosperidad de mi

---

<sup>30</sup> Bachiller Canta-claro, El, *Los señores diputados. 400 semblanzas en verso*, Madrid: Ambrosio Pérez y Cía., 1907, p. 73.

país; si nuestro vecino tiene dos pesetas en el bolsillo, hagamos por que tenga cuatro. Si él tiene dinero, tendrá libertad; será alegre; será vibrante; será comprensivo; viajará; leerá; y no necesitará, en suma, que en la *Gaceta* aparezcan tales o cuales leyes diciéndole que es libre”. Eso del dinero o del aumento de la riqueza de cada cual entraña todo un programa; pero Azorín no se limita a la síntesis, sino que en la prensa lo ha desentrañado o lo desentraña en atinadísimos trabajos en *El Globo*, *El Imparcial*, *España y ABC* sobre política hidráulica y otros puntos de verdadero interés.

No ha tenido ningún cargo nunca; pero consideramos seguro que lo tendrá si se atiende a sus méritos, y más seguro que lo desempeñaría a maravilla.<sup>31</sup>

El 13 de mayo de 1907, día de la apertura regia de las Cortes en el Senado, Azorín accedió al Parlamento en su nueva condición. Luego, en el Congreso, pasaría a ocupar por primera vez un destino en los bancos tapizados en rojo. El lugar en que se sentaba lo describió mucho después, en el prólogo firmado en 1953 para la biografía de Melquíades Álvarez escrita por García Venero:

Estaba yo en mi escaño, en la parte central de la Cámara, debajo del reloj. Estaba con Gabriel Maura Gamazo, conde de la Mortera, después duque de Maura; con el conde de los Andes; con Prudencio Rovira, Secretario del Presidente del Consejo; con José Jorro Miranda, después conde de Altea, diputado por Villajoyosa, la bella ciudad mediterránea; con Domingo de las Bárcenas, después embajador en Londres, en Roma, en El Cairo.<sup>32</sup>

---

<sup>31</sup> Sánchez de los Santos, Modesto, *Las Cortes Españolas. Las de 1907*, Madrid: Establecimiento tipográfico Antonio Marzo, 1908, pp. 215-216.

<sup>32</sup> Azorín, “Prólogo”, Maximiliano García Venero, *Melquíades Álvarez. Historia de un liberal*, Madrid: Ediciones Giner, 1974, 2ª ed. ampliada, p. 15.

Azorín juró su cargo el 6 de junio de 1907, día en que el Congreso se constituyó, una vez superada la fase de revisión de actas. En esa jornada, la Mesa quedó formada por Eduardo Dato como Presidente y por Francisco Aparicio, el marqués de Mochales, José Prado Palacio y Gumersindo de Azcárate, por este orden, como vicepresidentes. Los cuatro secretarios elegidos fueron Carlos Castell, el marqués de Santa Cruz, Jorge Silvela y Juan Ventosa, también por este orden. La sesión permitió a Azorín escribir una crónica divertida protagonizada por él, cuando vestido de frac y acuciado por el calor caminaba hacia el Congreso. Lo que no era más que un trámite reglamentario se convertía en suplicio para el novato.

Un traje con el que no se puede caminar por la calle, a la luz del día, es un traje absurdo e inconveniente. Para llevar el frac es preciso ponerse encima un gabán, es decir, ocultarlo, ocultar nuestra ridiculez. Y como a las dos de la tarde en Junio hace un calor insoportable y todo el mundo va por las calles con trajes veraniegos y sombreros de paja, aquí nos habría de haber visto el lector a los señores diputados cabizbajos, medio avergonzados, envueltos en nuestros gabanes y suscitando las miradas atónitas de los transeúntes.<sup>33</sup>

Como el resto de diputados que llegaron al final de estas Cortes, Azorín causó baja el 14 de abril de 1910. En todo este periodo hubo tres legislaturas: la de 1907-1908, la de 1908-1909 y la de 1909-1910. Su actividad personal no fue notable, pero sí se trató del periodo más laborioso en su historia de diputado. Además de intervenir en la discusión de varios asuntos, formó parte de distintas comisiones. En la legislatura 1907-1908 participó

---

<sup>33</sup> Azorín, “Anales de un diputado. Constitución del Congreso”, *ABC*, 7-6-1907.

en las creadas para el proyecto de ley del Gobierno sobre unificación de plazos de reversión de las líneas tranviarias de Barcelona, para autorizar la concesión de un ferrocarril de la estación de Argamasilla de Alba a Tomelloso, para la que incluyó en el plan general una carretera de Seguro a Sella, para la de carretera de Garrucha a los Castaños de Bédar, para declarar de interés general el puerto de Adra, para la construcción de un puente sobre el Manzanares que uniera las carreteras de la Coruña y de Castilla en San Antonio de la Florida, para felicitar a Sus Majestades con motivo del santo de Su Majestad la Reina Doña Victoria, para las Peticiones del mes de mayo de 1908 y para autorizar al Gobierno a ejecutar las obras de encauzamiento del río Manzanares, además del saneamiento del subsuelo y construcción de colector. En la legislatura 1908-1909 su presencia en comisiones fue menor, pero participó en la que se constituyó para incluir en el plan general de carreteras una que conectaba la de Montoro a Rute con la de Montarque a Alcalá la Real, en otra formada para Enseñanza obligatoria y en la de Peticiones del mes de abril de 1909. Ya en la última legislatura del periodo, la de 1909-1910, participó en las comisiones de corrección de estilo y en la creada para los reales decretos sobre suspensión de garantías constitucionales.

En su actividad puramente parlamentaria no tomaron protagonismo los intereses del distrito, al menos de manera visible. La conexión con las comarcas de Purchena quedó relegada a la negociación en Madrid de favores políticos para los componentes conservadores más destacados del lugar o incluso para los amigos de éstos. No recurría en estos casos a Antonio Maura, que tan claramente la había aconsejado no inmiscuirse en las refriegas de aquel “cotarro” provincial, sino a Juan de la Cierva, con quien fue incrementando a partir de 1907 su afinidad. En la correspondencia que recibía el ministro durante ese primer año de gobierno hubo peticiones de Azorín para que recomendara la

cesión en arrendamiento de las minas Pastora y España a Antonio López Morales y para que se respetara, por otra parte, la organización política del conservador Alejandro Jiménez en Cantoria y la de sus amigos en el ayuntamiento de Fines<sup>34</sup>. Las defensas de la provincia de Almería no fueron mucho más numerosas. Salvo su participación en la comisión para la declaración de interés general del puerto de Adra, aprobada en diciembre de 1907, no es posible identificar ninguna más. Incluso una alusión periodística sobre Pignatelli fue una defensa personal. Como militar, Pignatelli se oponía a los ascensos por méritos de guerra en Melilla y prefería que se respetara la antigüedad. El reconocimiento de la primera modalidad por el Gobierno Moret nombrado en diciembre de 1909 provocó quejas de oficiales que no compartían este criterio: contaron con el apoyo de *La Correspondencia Militar* y por eso varios acudieron a una manifestación el 11 de enero de 1910 para sumarse a la campaña del periódico. Se ordenó la detención de los militares que asistieron y Pignatelli, que era uno de ellos, se presentó vestido de civil ante Agustín Luque, el ministro de Guerra, observándole que comparecía en condición de diputado. Luque ordenó su arresto y se le envió a prisión en Alicante. Azorín escribió entonces tres artículos en *ABC* y uno, repetido, en *El Pueblo Vasco*. Afirmaba que se atentaba contra la inmunidad parlamentaria y el prestigio de las Cortes, y decía que se sentía obligado a escribirlos “como diputado y como compañero del señor Pignatelli en la representación de una misma provincia”<sup>35</sup>. Esa era toda la relación con Almería en semejante polémica.

Desde su escaño el escritor dedicó su ardor, más que al laboreo parlamentario, a defender a los conservadores desde la prensa, y en especial a quien fue su padrino: era un

---

<sup>34</sup> Cartas de Azorín a La Cierva del 20-7-1907 y del 19-8-1907. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1907-1014)”, pp. 281-282.

<sup>35</sup> Azorín, “Por los fueros del Parlamento”, *ABC*, 16-1-1901; “Por la inmunidad parlamentaria”, *ABC*, 17-1-1910; “La cuestión militar. Por los fueros del Parlamento”, *El Pueblo Vasco*, 17-1-1910; “Epílogo y precedente”, *ABC*, 20-1-1910.

modo de agradecerse. Por eso cuando en 1909 preparó la segunda edición de *Las confesiones de un pequeño filósofo* introdujo una dedicatoria nueva que no estaba, que no podía estar, en la primera de 1904: “A don Antonio Maura a quien debe el autor de este libro el haberse sentado en el congreso: deseo de mocedad”.

## 5.2. Convalecencia y creación: *El Político* (1908)

Las Cortes de 1907 tuvieron una primera interrupción vacacional el 28 de julio. Al reanudarse en octubre contaron con la ausencia imprevista de Azorín, que días antes escribió una carta a Antonio Maura desde Monóvar, fechada el 3 de octubre:

Desde hace ocho años –antes como periodista, ahora como diputado– voy a faltar por primera vez a las sesiones de la Cámara popular. Caí enfermo el día 4 de sepre; estoy aún en cama; padezco un fuerte ataque de reuma que me tiene paralizado de brazos y piernas; apenas si puedo firmar esta carta. En atención a la causa ruego usted excuse mi no asistencia al Congreso. En cuanto me restablezca iré a ocupar ese escaño que a usted debo y desde el cual soy un modesto espectador de sus éxitos.<sup>36</sup>

El escritor se hallaba convaleciente en su pueblo natal, alejado de las actividades capitalinas. Maura, al conocer su enfermedad, se interesó por su estado y evolución, a lo que Azorín le amplió noticias el 16 de noviembre: “Lo que padezco es reuma; me sobrevino la dolencia por haber tomado unos baños de mar a poco de haber tenido una

---

<sup>36</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

manifestación reumática”.<sup>37</sup> Le ponía al corriente sobre los cuidados tomados para su curación. Había visitado el balneario de Fortuna, en cuya estancia encontró escaso alivio y le anunciaba una mejora lenta con lecturas reconfortantes. “Inútil es ponderar mi pesadumbre por no poder ocupar mi escaño del Congreso”, advertía, no sin lamentar el inoportuno achaque. “¡Tanto tiempo ambicionado esta distinción y no poder gozarla cuando se ha conseguido!”.

Antonio Maura no se desentendió en ningún momento de la salud de Azorín y, en respuesta a un telegrama del Presidente del Gobierno, el escritor facilitaba un nuevo parte el 14 de diciembre. “Voy mejorando, aunque con mucha lentitud. Leo mucho; puedo ya andar sin ayuda; dicto algún artículo”, pero a continuación expresaba que no quería regresar antes de tiempo a Madrid, puesto que esto implicaba entrar en una dinámica de trabajo persistente, de voracidad apremiante. “Para esta labor –que no me es dado eludir– no me siento aún en condiciones”<sup>38</sup>.

Como diputado que era, al mismo tiempo que informaba a Maura mantenía contacto con el Presidente del Congreso, a quien ponía en antecedentes de su indisposición para incorporarse a los trabajos de la Cámara. La obligatoriedad de esta comunicación la establecía el artículo 204 del Reglamento. La normativa interna exigía que, en caso de ausentarse durante más de ocho días, cualquier diputado debía solicitar licencia al Congreso, expresando los motivos. Las comunicaciones con Dato, por tanto, estaban condicionadas por ese régimen interior; y así, el 28 de de diciembre de 1907, seguía informándole desde Monóvar sobre su estado:

---

<sup>37</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

<sup>38</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

Mi insigne y estimado amigo: el Sr. Oficial mayor del Congreso me participa que me dirigió usted días atrás un telegrama y que en vista de que no se ha recibido contestación mía, se suponía perdido.

En efecto, aparte del telegrama que a últimos de octubre tuve la honra de recibir de usted, no ha llegado a mis manos ningún otro. De haber llegado, excuso decir que la más elemental cortesía hubiera hecho que inmediatamente hubiera yo contestado.

Voy mejorando en mi enfermedad; casi estoy ya en disposición de ir a Madrid. Sin embargo, por precaución y atendiendo a que pronto se concederán las vacaciones parlamentarias, demoro mi viaje hasta pasadas éstas.<sup>39</sup>

Apartado durante meses de toda actividad parlamentaria, por fin en febrero de 1908 participó su inmediato regreso a Madrid. Los destinatarios de sus cartas tuvieron conocimiento entonces del aprovechamiento de su convalecencia para redactar un libro. El día 3 avisaba a Dato de su recuperación e inminente vuelta: “A mi regreso publicaré un libro *–El Político–* que creo que será útil a los parlamentarios y políticos. Mucho gusto tendré en ofrecerle uno de los primeros ejemplares”<sup>40</sup>. Con más detalle informaba a Maura por carta el 8 de febrero.

Mi ilustre y querido jefe: dentro de unos días podré regresar a Madrid. No estoy bien del todo; pero lo que queda no se resolverá hasta que vuelva a Fortuna la próxima temporada de primavera. He escrito en estos ratos de ocio forzoso un libro titulado *El Político*. No es más que una condensación de la doctrina de nuestros castizos y viejos tratadistas de política: Gracián, Saavedra Fajardo, Guevara, etc. A mi regreso imprimiré el

---

<sup>39</sup> AD-RAH.

<sup>40</sup> AD-RAH.

libro y será para mí un honor y una satisfacción si usted acepta el primer ejemplar que salga de las prensas<sup>41</sup>.

Así las cosas, el 8 de abril *ABC* publicaba un suelto de trece líneas por el que comunicaba que ese día se ponía a la venta el nuevo libro de Azorín, no sin anunciar que seguramente *El Político* iba a ser “buscado, leído y alabado”<sup>42</sup>.

El libro lo tenía en proyecto desde años atrás. Por su contenido, bien podría ser una ampliación del que pensaba titular *El león y la vulpeja (Ensayo sobre la filosofía de Baltasar Gracián)*, anunciado en 1903 como obra en preparación en la primera edición de *Antonio Azorín* –una parte importante *El Político* desarrolla esta temática–, o el que confesó en una crónica parlamentaria tener en la cabeza a mediados de febrero de 1906: “Hace mucho tiempo que nosotros deseamos escribir un breve tratado sobre las maneras en los hombres políticos; no sabemos si podremos lograr nuestro propósito”<sup>43</sup>. Con mucha probabilidad Antonio Maura desconocía que era el protagonista que había inspirado este tratado moralista sobre la actividad pública. *El Político* fue, en realidad, el dibujo azoriniano de su modelo de político ideal. Prudencio Rovira, secretario del político mallorquín, estaba convencido de que las condiciones de la figura trazada por Azorín eran “todas o casi todas concordantes con las del leader conservador”<sup>44</sup>, y así los sospecharon también algunos de sus primeros críticos.

---

<sup>41</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

<sup>42</sup> “Un libro de Azorín”, *ABC*, 8-4-1908.

<sup>43</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Sobre las maneras”, *ABC*, 15-2-1906.

<sup>44</sup> Rovira y Pita, *op.cit.*, p. 58.

Con la edición ese mismo año<sup>45</sup>, el autor aspiraba a sumarse a una línea de pensamiento político español que enlazaba con los ejemplos clásicos que citaba en la carta a Maura, especialmente con el jesuita aragonés Baltasar Gracián y el diplomático murciano Diego Saavedra Fajardo. Sin embargo, por sus aparentes intenciones de influir en el comportamiento de los gobernantes, el libro azoriniano recordaba otros títulos ligados a un género que tenía en *El Príncipe* del florentino Maquiavelo su máximo exponente. Quizá por ello tuvo una inmediata traducción en Italia y una oportuna recepción crítica que captó esta relación<sup>46</sup>.

*El Político* semeja ser una exposición de consejos, aunque estudios recientes han comenzado a valorar otras dimensiones del libro, de mayor profundidad. Ordenado en cuarenta y siete capítulos breves y sin el “Epílogo futurista” que se añadió en la edición de 1919<sup>47</sup>, sus títulos parecen máximas que sugieren textos con pautas de conducta, como si pretendiera ser una guía de fácil consulta. Parte de esos títulos internos siguen el modelo del *Oráculo manual y arte de prudencia* de Gracián, libro de máximas publicado en 1647 muy apreciado por Azorín desde que lo leyó por primera vez a principios de siglo. Aquella lectura la tuvo por “una revelación” en los días en que algunos jóvenes de su generación – Baroja, Maeztu y él– vivían en una atmósfera intelectual “cargada” de Nietzsche, aunque con el tiempo reconocería que entonces no advertían en el alemán al filósofo jerarquizador y aristocrático que era, sino el de la protesta, la destrucción o la rebeldía<sup>48</sup>. Azorín explicaba que Gracián influyó en Schopenhauer, que lo tradujo al alemán, y Schopenhauer

---

<sup>45</sup> Azorín, *El Político*, Madrid: Librería de los suc. de Hernando, 1908.

<sup>46</sup> Azorín, *Il Político*, traducción de Gilberto Beccari, Florencia: Lib. Editrice Ferrante Gonelli, 1910.

<sup>47</sup> Azorín, *El Político (Con un epílogo futurista)*, *Obras completas, VIII*, Madrid: Caro Raggio, 1919.

<sup>48</sup> Azorín recordó su primera lectura del *Oráculo manual* en el artículo “Andanzas y lecturas. Gracián”, *La Vanguardia*, 13-10-1914.

en Nietzsche, con cuya lectura le llegó el pensamiento del aragonés, al que etiquetó como “Nietzsche español” en el diario *El Globo*<sup>49</sup>. Hasta tal punto frecuentó desde entonces la obra de Gracián que en carta de senectud dirigida a Ramón Serrano Suñer el 15 de enero de 1965 la daba oportunas informaciones.

Le diré que toda mi política y toda mi civilidad se contienen hoy en el *Oráculo manual y Arte de la prudencia* de Baltasar Gracián. Desde 1902, en que se publica *La voluntad*, me ha preocupado este libro. El *Oráculo* es un libro europeo. Lo es por las traducciones y comentarios franceses; por la traducción de Schopenhauer, por el repudio que de él hizo Nietzsche, maltratándolo, porque tenía su *Zarathustra*, por insuperable, por inigualable. El *Oráculo* sirvió para hacer lección política que está por encima de toda forma de estado<sup>50</sup>.

Pero las resonancias gracianescas podrían estar también en el título del libro escogido por Azorín. La obra *El político D. Fernando el Católico*, publicada en 1640 por Gracián, pasó pronto a ser conocida y citada sólo como *El Político*, que es como aparecía mencionada en aprobaciones y censuras de obras posteriores. Así se recogía en la

---

<sup>49</sup> J. Martínez Ruiz, “Nietzsche español, I”, *El Globo*, 17-5-1903, y “Nietzsche español, II”, *El Globo*, 18-5-1903.

<sup>50</sup> Ferrándiz Lozano, José, “Azorín regresa del exilio: certezas y dudas sobre su relación con Serrano Suñer”, en Pascale Peyraga (dir.), *Azorín 1939-1945. VI Coloquio Internacional. Pau, 16-17-18 de octubre 2003*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2005, pp. 364-365. Azorín, junto a la carta citada, envió a Serrano Suñer el ejemplar de una edición antigua del *Oráculo manual y Arte de la prudencia* que no debió ser el que manejó antes de redactar *El Político*, a juzgar por la anotación a mano en el libro que registra que lo recibió en regalo en 1912. “El acto de desprenderse de este libro –llegó a escribir Serrano Suñer– constituyó para mí un sucedido enternecedor. Se trata de un pequeño, bellissimo, ejemplar del *Oráculo manual y Arte de la prudencia*, editado en Ámsterdam en 1659, que Azorín releía casi diariamente; y en las dos primeras hojas en blanco hay un índice de puño y letra de Azorín en que señalaba palabras y conceptos que selecciona para terminar diciendo: *regalado a Azorín por el bibliófilo Don Juan Manuel Sánchez (Diciembre 1912)* y yo, emocionado, escribí a continuación: *Regalo a Ramón Serrano Suñer por el Maestro Azorín, diciembre 1958*”. Véase Serrano Suñer, “Mi amistad con Azorín”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), p. 45.

aprobación preliminar de Manuel de Salinas y Lizana que figuraba en *El Discreto* (1646) y en la censura de Fray Esteban Sánchez a la tercera parte de *El Criticón* (1657), y así se le fue conociendo desde entonces. Su autor debió tener en gran estima esta obra. Hay quien asegura que se refirió a ella, con disimulo, en *El Criticón*<sup>51</sup>, concretamente cuando Critilo y Andrenio visitan el Museo del Discreto, especie de librería selecta, y la ninfa Política les comenta obras de Platón, Aristóteles, Maquiavelo y Bodino para culminar, de pasada, con la alusión a una que le parece preciosa pero a la que encuentra una desventaja: “No tiene otra falta esta *Política*, sino de un autor autorizado”. En su biblioteca personal, Azorín llegó a disponer de una edición de Amberes de 1702 en la que se incluían el *Oráculo* y *El Político*, junto a otros títulos<sup>52</sup>. El índice del libro azoriniano revela su intencionalidad consejera con epígrafes al estilo de máximas gracianescas: “Ha de tener fortaleza”, “No prodigarse”, “Tenga la virtud de la eubolia”, “Sepa desentenderse”, “Remediar la inadvertencia”, “No tener impaciencia”, “Conservarse en el fiel”, “Desdén para el elogio”, “Conozca a las gentes que le rodean”, “Acepte con sencillez las distinciones”, “No prestarse a la exhibición”, “Esté impasible ante el ataque”, “Huir de la abstracción”, “Evitar el escándalo”, “No dudar de sí”... Sólo algunos capítulos de la parte central del tratado nos hacen pensar, en principio, que incluyen fábulas aleccionadoras: “El león y la vulpeja”, “Los canes y la vulpeja”, “Gracián y la vulpeja”, “Saavedra Fajardo y la vulpeja”... Es en estos capítulos donde introduce el homenaje a sus precedentes, aprovechando la dualidad de fuerza y astucia simbolizada por el león y la vulpeja, recurso que ya utilizaron Cicerón, Plutarco o Maquiavelo, además de los autores españoles

---

<sup>51</sup> Hoyo Martínez, Arturo del, ed., Baltasar Gracián, *El Héroe. El Político. El Discreto. Oráculo manual y arte de prudencia*, Barcelona: Plaza&Janés, 1986, p. 57.

<sup>52</sup> El ejemplar corresponde a Baltasar Gracián, *Agudeza y arte de ingenio. Oráculo manual. El político. El héroe. El comulgatorio*, Amberes: J.B. Verdussen, 1702. BCMA, sig. 246, 535, 372. 9-2-2530.

mentados. Es también esta parte la que nos induce a concluir que formaba parte del libro *El león y la vulpeja (Ensayo sobre la filosofía de Baltasar Gracián)* anunciado en 1903 y nunca publicado.

En definitiva, los consejos de Azorín a su político ideal partían de lo más superficial y externo –sus ademanes en público, su indumentaria, deteniéndose en aspectos estéticos como el color del atuendo, la blancura de las camisas o la importancia de los zapatos– y llegaban a las características que debían dominar sus actitudes. La imagen, a la que añadía recomendaciones de hábitos domésticos para potenciar la presencia exterior, era por lo visto imprescindible para el político que concebía el autor. Es más, los tres primeros capítulos que se ocupaban de estas razones –“Ha de tener fortaleza”, “Arte de vestir” y “No prodigarse”– los adelantó en un artículo que publicó en *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco*, artículos en los que representaba, según sus títulos, al “político perfecto”<sup>53</sup>. El resto del libro, en cambio, incidía en la clave de que se tenía que transmitir fortaleza y seguridad en sí mismo.

Probablemente una lectura superficial, descontextualizada, induciría a pensar que *El Político* es un ejercicio literario más de Azorín. Sin embargo, analizado en el contexto en el que fue elaborado y publicado, adquiere un interés raramente apreciado en sus páginas, mucho más allá del elogio encubierto a Maura que se comenzó a percibir a las primeras de cambio. Es cierto que el nombre del entonces Presidente del Consejo de ministros no aparece subrayado en *El Político* como personaje principal y que apenas comparece para ilustrar pequeños ejemplos, como un figurante más, pero las especulaciones de los coetáneos que señalaron la identificación no fueron del todo desencaminadas. Hoy ya no existe duda. La dejó resuelta el propio Azorín cuando E.

---

<sup>53</sup> Azorín, “De «el político perfecto»”, *Diario de Barcelona*, 31-12-1907, y “De «el político perfecto»”, *El Pueblo Vasco*, 3-1-1908.

Rafael Serra Ruiz preparaba a principios de los años sesenta una biografía sobre Juan de la Cierva y recibió carta del autor de Monóvar, fechada el 13 de agosto de 1961, como respuesta a una consulta: "Mi distinguido señor: Cuanto yo he escrito sobre D. Juan de la Cierva se encuentra reunido en el tomo tercero de mis *Obras Completas*, tomo ahora en reimpresión. *El Político* se refiere a D. Antonio Maura"<sup>54</sup>. Confirmaba, pues, un extremo sólo intuido desde la publicación del libro. No se sabe bien cómo recibió Maura todo este homenaje en prosa, aunque uno de sus biógrafos aseveró que el político idealizado por Azorín le pareció al dirigente mallorquín "el espejo de un secretario de Ayuntamiento"<sup>55</sup>.

Aunque la estructura es distinta a la de *Oráculo manual* debido a que *El Político* lo componen pequeños capítulos con dimensiones de artículo, más extensos que las reflexiones de Gracián, podrían extraerse también de sus páginas aforismos y sentencias de manual. Frases como "La primera condición de un hombre de estado es la fortaleza" o "Una frase verdaderamente elegante será aquella que vaya vestida como todo el mundo y que, a pesar de esto, tenga un sello especial, algo que es de ella y no de nadie", expresiones como "Sea difícil el político para las visitas; no reciba a todos, sino a contadas personas", "La virtud de la eubolia consiste en ser discreto de lengua, en ser cauto, en ser reservado, en no decir sino lo que conviene decir" o avisos como los de que al viajar a provincias le recibirán admiradores y amigos efusivamente, acaso con una música esperando en la estación, y "tendrá que estrechar muchas manos; hablará todo el día con unos y con otros; sonreirá a todos; tendrá que decir frases de ingenio; se mostrará en todo los instantes cordial y decidor", son apotegmas para la práctica política, pero por otra parte son lo suficientemente enigmáticos como para provocar la creencia de que se asiste en esta

---

<sup>54</sup> Serra Ruiz, E. Rafael, *Juan de la Cierva, jurista murciano*, Murcia: Diputación, 1962, p. 5.

<sup>55</sup> Pérez Delgado, Rafael, *Antonio Maura*, Madrid: Giner, 1974, p. 265.

obra a cierta ironía. Es difícil aceptar que Azorín, como diputado entregado al maurismo, quisiera proporcionar a estas alturas un texto sutilmente irónico, como en sus días de cronista parlamentario de *España*, pero hubo quien lo interpretó así. Unamuno, sin ir más lejos, al dedicar un artículo a mediados de 1910 en el diario argentino *La Nación* a Gilberto Beccari, traductor al italiano de *El Político*, lo expresaba con estas palabras:

El lector avisado duda a las veces si todo aquello se dice en serio o en broma, si no hay un fondo de ironía, si el autor no está tomando el pelo a su modelo el Político. A ratos se descubren líneas de caricatura. Diríase que el autor, tras elogiar a su modelo, quiere sugerirnos la oquedad de éste, su superficialidad, todo lo que en él hay de teatral o puramente externo.<sup>56</sup>

No toda la crítica lo entendió igual pero, sea de uno u otro modo, el caso es que el planteamiento del libro intenta sugerir un modelo de actuación al político para sus actos en público, y en eso ya existe distinción con *El Príncipe* de Maquiavelo, con instrucciones para el ejercicio de la política oculta, en intimidad, en intriga. Al ser la pieza de Azorín una guía de conducta para escenificar el oficio, *El Político* resulta más moderno para su época. El modelo que presenta, a la manera de los actuales asesores de imagen, es el de un político de masas obligado a cuidar su presencia y acierto ante los demás con el fin de agradar; al mismo tiempo debe ser lo suficientemente cuerdo, inteligente y astuto para mantener su supervivencia política bajo control. En algunos momentos llega más allá de la actividad pública, pues prevé el retiro del político, consciente el autor de que no siempre

---

<sup>56</sup> Unamuno, “La obra de Gilberto Beccari”, *La Nación*, 22-6-1910. Véase Tanganelli, Paolo, “*Il Politico* (1910): algunas huellas de su recepción crítica”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p. 179.

se mantendrá en lo alto. Para ello se sirve de dos casos históricos: los de Rodrigo Calderón y el duque de Lerma. Uno era león, el otro fue vulpeja. Dos maneras de actuar en la vida, dos modos de auge al poder y posterior caída. Mientras Calderón, inspirado en la fortaleza, quedaba indefenso en su desgracia, al perder las conexiones por las que tenía la fuerza, el segundo sobrevivía mejor a su caída al verla venir y prepararse para afrontarla. Ante ello Azorín sacaba sus conclusiones. En su tiempo, decía, los reyes no podían quitar la vida a sus ministros: “Lo que a éstos puede sucederles es que la masa popular, la opinión –que es hoy el verdadero tirano–, les suma en la injusticia y el olvido. Tenga siempre, pues, presente el político el momento de su desgracia”.

A pesar de sus apreciables diferencias, el libro de Azorín es fácilmente emparentable con *El Príncipe* de Maquiavelo. Pero las novedades que imponían los usos que a principios del siglo XX estaban cambiando en la política española permiten apreciar un ajuste moderno en el texto azoriniano, que según Marco Cipollini “introduce en el debate la conciencia de una visión escénica de la política (la política como representación y como arte de la seducción y de la que espera antes y más que como acción)”<sup>57</sup>. Y es que en el momento de escribirlo, su autor conoce las interioridades de la política: ha participado en campaña electoral, ha ocupado escaño, ha intervenido en recomendaciones, comparte con correligionarios confidencias de partido.

El libro, efectivamente, no carece de alusiones a Maquiavelo, lo que le revela como referencia. Se advierte especialmente en la recreación de la ya citada dualidad del león y la vulpeja. “El político ha de ser fuerte y hábil: esta es la doctrina de Maquiavelo”. En torno a este simbolismo, construye Azorín una de sus propuestas básicas para su

---

<sup>57</sup> Cipollini, Marco, “De políticos y hombres de acción: ejemplos y tipos en Azorín, Baroja y Ortega y Gasset”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto)*. *Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p. 43.

político, e incluso excusa a Gracián y a Saavedra Fajardo, que pasaron por ser oponentes en España a las ideas de Maquiavelo. Azorín sostiene contracorriente que ellos, por su astucia, fueron en realidad vulpejas astutas disfrazadas de mastines. “Si ladraban más clamorosamente que los demás, lo hacían para que el señor y amo del cortijo no vislumbrase la artimaña”. Para corroborar esta tesis extrae de los escritos de ambos frases de innegable tono maquiavélico. En los volúmenes de Saavedra Fajardo que guardaba en su biblioteca, hoy conservada en la Casa Museo Azorín de Monóvar, dejó marcadas diversas menciones al florentino. Su defensa de la figura de Maquiavelo es decidida, con el habitual reproche a quienes le desmerecen por no haberlo entendido. De hecho, al incorporar en el libro a otro defensor del florentino, Fray Benito Jerónimo Feijoo, asegura que “los que proclaman que Maquiavelo ha enturbiado y perturbado el mundo, están en un error: son unos pobres canes que ladran sin saber por qué”. Por eso celebra que Feijoo se ría de ellos en su discurso “Maquiavelismo de los antiguos” del *Teatro crítico universal*, y rescata una de sus reflexiones: “Las máximas de la política tirana son tan ancianas entre los hombres como la dominación. El maquiavelismo debe su primera existencia a los más antiguos príncipes del mundo, y a Maquiavelo sólo el nombre”. Azorín, sin embargo, no presenta en su libro un modelo de político maquiavélico, puesto que a diferencia del florentino, cuya atención –conviene insistir– estuvo centrada en su comportamiento íntimo para afianzar el poder y mantenerlo, el repertorio de consejos azorinianos está orientado en buena parte a la actuación exterior. Por eso Azorín, al escribir sobre su propio libro en *Diario de Barcelona* el 17 de marzo de 1908, poco antes de aparecer a la venta en las librerías, resaltó que “el político ya no es un tosco manipulador de poder, sino un psicólogo”<sup>58</sup>, aunque la condición de psicólogo se la concedía también a Maquiavelo. En

---

<sup>58</sup> Azorín, “El Político”, *Diario de Barcelona*, 17-3-1908.

el fondo todo buen político debe ser calculador y conocer cómo conquistar la adhesión de los demás.

En este sentido de psicología, he escrito mi libro *El Político*. La tradición es abundante en España; existen en nuestro país numerosos tratadistas que han tomado la política en aplicación, de una manera contingente, relacionada con el tiempo y con el espacio, haciendo de ella un causafinalismo; existen otros que la consideran en abstracto, que más bien la estudian desde el punto de vista de la psicología, como un juego de pasiones. De estos últimos son los Guevara, Baltasar Gracián y, en parte, Saavedra Fajardo.

Cuando se lee a estos últimos escritores, lo primero que se echa de ver es la influencia que sobre ellos ha ejercido un famoso psicólogo italiano: Nicolás Maquiavelo.

El éxito de Maquiavelo, vistos sus seguidores y detractores, era indiscutible para Azorín. Muchos son, señalaba, los que abominan del florentino, pero muy pocos los que secretamente no se han apropiado de su doctrina y procedimientos. No obstante, un examen atento por la historia del pensamiento político le demostraba que Maquiavelo no hizo otra cosa que beber en fuentes de la antigüedad clásica; mencionaba los nombres de Tito-Livio, Tácito y Plutarco, además de recordar un libro en varios tomos, entonces reciente, del francés Charles Benoist, donde en el primer volumen *–El maquiavelismo antes de Maquiavelo–* aclaraba cómo el florentino “no hizo más que poner en pocas páginas la doctrina que se deducía del espectáculo político que en su tiempo le rodeaba, y luego la doctrina también de todos los más ilustres escritores políticos e historiadores de la antigüedad”. A juicio de Azorín esta continuidad, concluía en su artículo de *Diario de Barcelona*, la entendió igualmente Feijoo.

Hay, pues, en el juego de la política algo de permanente, de definitivo; hay algo que no cambia, que no varía a través de los siglos. No llamamos a este algo *maquiavelismo*; el término se presta a torcidas interpretaciones. Digamos que un político, lo que, ante todo, ha de poseer para triunfar, para hacer válidas y efectivas sus ideas, es fuerza y seguridad. Esta fuerza y seguridad, eternas, perdurables, ¿cómo se ha de administrar? ¿Qué uso se ha de hacer de ellas?

Tales son las preguntas a que trato de contestar en mi modesto ensayo *El Político*, hoy en las prensas. Para componerlo me han servido: en parte mis lecturas de los tratadistas clásicos, y en parte, mi corta experiencia de la mecánica parlamentaria.

La recepción crítica de *El Político* no fue unánime<sup>59</sup>. Se mezcló en ella el análisis del libro en sí con la condición de diputado conservador de su autor en quienes mantenían fresco el recuerdo de su no muy lejano trámite anarquista. Este segundo aspecto, más que el propio texto, parecía ser el exponente de prejuicios contra Azorín, prejuicios que con seguridad esperaba, de manera que puede afirmarse que anticipó sus respuestas a los reproches venideros. El transfuguismo ideológico y la apuesta conservadora eran, precisamente, dos de las cuestiones que introdujo en su libro como justificación de su personalidad política de entonces. Todo cambia en la vida, nada hay más contradictorio que la vida, escribía para empezar.

A los veinte años, en plena ardorosa mocedad, pensamos de una manera; pensamos de otra cuando la edad ha ido transcurriendo y los entusiasmos se han enfriado.

---

<sup>59</sup> Véase Fratagnoli, Francesco, “Las reseñas de *El Político*”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto)*. *Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 109-138

La experiencia del mundo enseña mucho; una ilusión que se realiza es un cambio que se opera en nuestra manera de ser. La ingenuidad no resiste al tiempo; la experiencia se va formando lentamente de desengaños

Azorín, por tanto, atribuía su cambio de ideas a un proceso de evolución personal, amparándolo en una regla pretendidamente general que va desde la juventud a la madurez, desde la inexperiencia a la experiencia, desde la ilusión al desengaño. El argumento, aunque insistente en su obra a partir de entonces, era ambiguo y abstracto, no del todo convincente por la mera razón de que no servía para explicar el recorrido de cualquier personalidad política: no todos atravesaban por modificaciones tan llamativas. En su defensa, se preocupaba en anotar que sólo los insensatos permanecen iguales y que “si cambia la sensibilidad, ¿cómo no ha de cambiar el pensamiento?”. Su visión ante las reformas, por otra parte, invalidaba cualquier tentación revolucionaria y había desembocado en el conservadurismo que aconsejaba a su político ideal.

No quiera renovar y revolucionarlo todo. Lograda la posesión del Poder, él verá que una cosa son las fantasías de los teorizantes y otra las manipulaciones de la realidad. Las cosas se han ido formando lentamente; se han formado lentamente hábitos, costumbres, preocupaciones; muchas veces la justicia abstracta, de los libros, se halla en pugna con sentimientos y derechos que es preciso respetar. Lo que es norma plausible en los tratados, encuentra mil matices, sutilidades y complejidades en la práctica, que hacen imposible su aplicación. Todos claman por lo nuevo; todos ansían una renovación radical; pero si esto pudiera operarse, los mismos que gritan y propugnan encontrarían motivos para múltiples excepciones y anulaciones.

El político que quiera hacer algo útil a su país, no habrá de desear poner arriba lo que está abajo. Contra lo que el tiempo ha ido estratificando, sólo con el tiempo se puede luchar.

El principio de la continuidad que desde Edmund Burke, un ideólogo que curiosamente no suele estar presente en los escritos azorinianos, trataba de dar solidez filosófica al pensamiento conservador estaba aquí diáfano, como en tantos lugares de su periodismo de la época.

Con estas exposiciones previas pueden entenderse, pues, muchas de las críticas a su libro. José María Tenreiro se reconocía defraudado en *La Lectura* porque veía un “malogrado artista”<sup>60</sup>. Elogiaba al Azorín anterior, y manifestaba que al cortar las hojas del ejemplar con el cortapapeles ansiaba reencontrarse con aquellas “punzantes observaciones, aquellas ironías desengañadas, aquellas burlas agrias sobre la parlamentaria farsa, que Antonio Azorín se dejó olvidadas en la redacción de *España*”, etapa que echaba de menos este crítico.

Las insípidas Impresiones parlamentarias del *ABC*, que firma Azorín, venían haciéndonos temer, que el brillo del ingenio de aquel escritor, un tiempo admirable, había durado lo que la verdura de las eras, y que aquel maestro de cronistas, célebre un día, se había helado de frío dentro del pecho ministerial del representante en Cortes por Purchena.

Tenreiro apenas hablaba de *El Político*; salvo para descalificarlo sin más, considerando a Azorín literariamente muerto. Su artículo se convertía en una revisión de obras previas del escritor para acabar destacando que en pocos años “nos legó una obra

---

<sup>60</sup> Tenreiro, Ramón María, “El Político”, *La Lectura*, marzo de 1908.

que nunca podrá justamente olvidarse”, un preparativo que buscaba enlazar con la exclamación final de la reseña: “¡Ojalá pudiera decirse lo mismo algún día, en lo político, del señor Martínez Ruiz, diputado maurista por Purchena!”.

Juan de Salamanca, en *El Adelantado*, aceptaba la mano maestra del escritor, la deleitación que producía la lectura del libro, su claridad transparente. Pero al adentrarse en otro terreno aseveraba que Azorín, que a su entender debía considerarse fracasado de la política, “no se halla en condiciones para aconsejar lo que el político debe hacer”<sup>61</sup>. Gómez de Baquero, uno de los que señaló a Maura como inspirador de *El Político*, era más favorable al libro, pero al fin y al cabo estaba convencido de que resultaba más útil para leerlo que para aprender: su valor lo juzgaba más literario que práctico<sup>62</sup>. Leyendo la crítica de Gómez de Baquero se aprecia hasta qué punto la literatura política de Azorín se circunscribía entonces a sus crónicas parlamentarias, que en opinión del comentarista le daban más fama que sus libros.

Las crónicas parlamentarias de Azorín fueron una novedad en su género, por su carácter descriptivo, por su punto de vista, que era el de un estetismo atento antes que a nada al espectáculo exterior. Hasta entonces las crónicas parlamentarias habían sido reseña y juicio mejor o peor hechos, de discursos, de doctrinas, de actos políticos. Azorín lo primero que vio en el Parlamento fue lo sensible, la materia descriptiva, la corteza del fenómeno, las caras y presencia de los diputados, sus modos de vestir, sus gestos y actitudes habituales, el tono de su voz, la mayor o menor facilidad de su elocución oratoria. Nos ha hablado mucho más de la calva del Sr. Morayta y de la ropa del Sr. Junoy que de las ideas y de los discursos de estos señores y de otros muchos. Ha sido un gran

---

<sup>61</sup> Salamanca, Juan de, “El Político, por Azorín”, *El Adelantado*, 13-5-1908.

<sup>62</sup> Gómez de Baquero, E., “Crónica literaria. Azorín y El Político”, *La España Moderna*, 1-7-1908.

populizador de efigies y ademanes parlamentarios. Esto ha distraído a la gente como una cinta cinematográfica. Después las crónicas de Azorín se han modificado algo y han penetrado más en los discursos y las ideas. Las primeras, las típicas, las que constituyeron una evidente novedad, son unas de las más crueles sátiras, probablemente involuntaria, que se han podido hacer del sistema parlamentario en nuestro país. El hecho de que un hombre de ingenio vaya a un Parlamento, y no encuentre allí cosa más interesante que los chaquets y los bastones de los diputados, o indica una frivolidad de *dilettante* o declara que la vida parlamentaria tiene poquísima sustancia.

A Ramiro de Maeztu le llamaba la atención toda relación del libro con *El Príncipe* de Maquiavelo, modelos ambos perfectos de prosa, aunque el del escritor español le parecía en esto superior<sup>63</sup>. “Azorín trata de mostrar al Sr. Maura sus facultades de hombre público –y al lector, de paso, las del Presidente del Consejo– pero, al mismo tiempo, no puede menos que coquetear con sus maravillosas dotes de estilista”. Todos sus elogios dirigidos al estilo azoriniano no evitan que Maeztu encuentre incompleto el libro al dibujar a su personaje idealizado únicamente para el ámbito de la política, sin proponerlo para el de la cultura. La concentración de Azorín en asuntos políticos es la que le hace reclamarlo, la que le fuerza a proclamar que pertenece al alma de España más que al distrito de Purchena. “Ahora en los pasillos del Congreso, anda entre árboles; consiguientemente no puede ver el bosque”.

Quien con mejor disposición se entregó a reseñar *El Político* fue el salmantino José Sánchez Rojas, que no sólo arbitró que la obra era un capítulo de autopsicología de su autor sino que además era un libro castizo, sano, vigoroso, que no moriría mientras viviese

---

<sup>63</sup> Maeztu, Ramiro de, “Desde Londres. El Príncipe y El Político”, *Nuevo Mundo*, 13-8-1908.

el castellano<sup>64</sup>. Su implicación le condujo a censurar a los “diaristas” críticos con Azorín por este título. Curiosamente Sánchez Rojas, que realizó estudios de Derecho en Bolonia, fue el primero en escribir en Italia sobre el *El Político* de Azorín, aunque sólo para dar la noticia, y se convirtió en amigo de Gilberto Beccari, traductor de la obra al italiano para la edición de mil ejemplares que se publicó en Florencia en 1910, aunque no parece que fuese el salmantino quien le incitara a esta empresa<sup>65</sup>. Beccari fue uno de los animadores en Italia del hispanismo. Procedente de Argentina, entró en contacto con el círculo de Giovanni Papini, y entre sus proyectos alentó la creación de la colección “Autori Contemporanei Spagnoli e Hispano-Americani”, abierta con *Il Político* de Azorín<sup>66</sup>. En las páginas de esa primera traducción, se presentaba al autor –“Astorino, in lingua nostra”– ante el público italiano como “il primo humorista spagnolo”. Se aludía a su prosa tersa, artística y moderna. Las noticias biográficas eran casi inexistentes, pero se recogía su condición de “cronista prima e deputado poi” y se aludía a su “esperienza di governante”, palabras estas últimas que el escritor subrayó en su ejemplar, anotando una observación al pie de la página: “No he gobernando nada (Nota de Azorín)”.

Tanto en la primera edición española como en la italiana no figuraba el “Epílogo futurista” con la que se acostumbra a editar *El Político* desde 1919. Fue ese año cuando se incorporó al volumen octavo de las *Obras completas* de Azorín que editaba Caro Raggio, pero el texto pertenece en realidad a otra época, pertenece a 1905. El epílogo es un diálogo sostenido en el futuro entre un joven y un investigador que indaga el pasado. Ambos

---

<sup>64</sup> Sánchez Rojas, José, “EL Político”, *El Castellano*, 19-1-1909.

<sup>65</sup> Véase Tanganelli, *op. cit.*

<sup>66</sup> Ogno, Lia, “El laboratorio del traductor: Gilberto Beccari y la traducción italiana de *El Político*”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto)*. *Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 93-107.

hablan del inicio del siglo XX y de la conversación se deduce que en el futuro se vive en una sociedad igualitaria, utópica, desde cuyas posiciones se vierte una crítica a la época pretérita comentada. Esta visión y el hecho de que en 1908, periodo de devoción maurista en Azorín, no fuera incluido en la primera edición ha llevado a algún especialista azoriniano a preguntarse por las motivaciones de su recuperación.

La práctica de incorporar añadidos en reediciones de sus libros no era ajena a Azorín, que lo hizo en diversas ocasiones. El finalmente llamado “Epílogo futurista” apareció publicado por primera vez, con el título de “Diálogo filosófico. La Prehistoria”, como artículo del diario *España* el 1 de febrero de 1905. No cayó en olvido, como tantos otros artículos, pues en 1913 fue uno de los cuentos anarquistas de varios autores que Juan Mir y Mir reunió en una antología de título literalmente explosivo: *Dinamita cerebral*. Modificada su puntuación, se titulaba en esas páginas “La Prehistoria”, y así apareció también, el 27 de noviembre de 1917, en la revista anarquista *Solidaridad Obrera*, publicada en Barcelona, cuando José Martínez Ruiz era Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Todos estos precedentes han sugerido a Francisco J. Martín la adscripción de este texto al anarquismo intelectual del autor de primeros de siglo, por lo que su inclusión en un libro considerado maurista introduce algunas dudas ideológicas que Martín interpreta como una apertura de su obra hacia los nuevos horizontes que en 1919 se presentaban con el obrerismo e internacionalismo<sup>67</sup>. La interpretación de Martín es sumamente curiosa porque plantea un confucionismo ideológico en el Azorín de entonces bastante desconcertante; no olvidemos que el escritor seguía al finalizar la segunda década del siglo XX ligado a la suerte política de Juan de la Cierva.

---

<sup>67</sup> Martín, Francisco J., “La aventura editorial del *Epílogo futurista* y sus implicaciones políticas”, *Anales azorinianos-2002* (2003), pp. 89-103.

En 1908, con la aparición de *El Político*, Azorín se reintegró a las sesiones del Congreso, que pudo seguir, superada la convalecencia, hasta su cierre estival el 24 de julio, culminando con ello la primera legislatura de la diputación. La segunda, del 12 de octubre de 1908 al 4 de julio de 1909, iba a ser la más intensa de su vida como diputado.

### 5.3. Primeras intervenciones en el Congreso

La cuarta edición del diario *ABC* del 21 de abril de 1908 recogía en su página 8 un breve cruce de palabras de ese mismo día en el Congreso que no quedó registrado en el *Diario de Sesiones*<sup>68</sup>. Rodrigo Soriano dijo: “Que hable Azorín”. Y Martínez Ruiz respondió: “Ya hablaré”. Morote terció desde su escaño: “Ya ha hablado dos palabras”. Y el aludido aclaró: “Ya hablaré, y mejor que S.S.”, a lo que según la nota recogida en el periódico siguieron “risas”. Soriano no calló: “Sí, hablará S.S. de Gracián, de D. Juan, de D. Pedro, etc.”<sup>69</sup>. Podría ser este el primer momento en el que Azorín se vio forzado a dejar oír su voz en el hemiciclo como diputado, en clara provocación para romper su silencio. No obstante, sus primeras intervenciones parlamentarias no llegaron hasta diciembre de 1908, mes en el que pareció sensible a las críticas de diputado silencioso que recibía. El recorrido por el *Diario de Sesiones* desmiente el mito, a veces avivado por él mismo, de que no intervenía nunca o que sólo lo hizo en una ocasión. “Hablé una sola vez, cuando se discutió el proyecto del Teatro Nacional en el Congreso. Me levanté a hacer unas observaciones, y nada más”. De esta manera se despachó en los años cincuenta en una

---

<sup>68</sup> DSC, Legislatura 1907-1908, núm. 191, 21-4-1908.

<sup>69</sup> “Congreso. Sesión del día 21 de abril de 1908”, *ABC*, 21-4-1908, edición 4ª.

entrevista<sup>70</sup>, probablemente porque no daba importancia a la mayoría de sus intervenciones. De hecho, hay que aceptar que, salvo la discusión del proyecto del Teatro Nacional, el resto fueron pequeños ruegos, pronunciamientos, justificaciones, aclaraciones o interrupciones de escasa trascendencia.

El diputado Martínez Ruiz habló por primera vez el 12 de diciembre de 1908, en el punto de ruegos y preguntas<sup>71</sup>. Se limitó a adherirse a solicitar al Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Rodríguez de San Pedro, alguna distinción para unos hispanistas.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Este ruego debería dirigirse [*sic*] al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pero en su ausencia lo dirijo al Sr. Ministro de Instrucción pública. Es un ruego muy sencillo.

Hay en la Universidad de Stokolmo un grupo de profesores que hacen notables estudios sobre la literatura española, han publicado ediciones muy correctas de clásicos españoles, redactan también una revista y se dedican a trabajos de investigación, de cultura y de erudición sobre materias referentes a la literatura española. Yo pregunto al Sr. Ministro de Instrucción pública: ¿hay medio de que se conceda una distinción a estos profesores? ¿No es justo que estos profesores que enaltecen el nombre de España en el extranjero sean honrados por España?

También con relación a este asunto he de hacer otro ruego. En la Universidad de Tolosa hay un ilustre hispanófilo, Ernesto Merimée. El Sr. Aparicio, que ahora nos preside, asistió este verano a un banquete que dieron en Burgos en honor de este ilustre profesor. El Sr. Merimée, lo mismo que otros ilustres hispanófilos franceses, ha publicado numerosos trabajos sobre literatura española; a él se debe recientemente un manual sobre historia de la

---

<sup>70</sup> Gómez-Santos, *op. cit.*, p. 44.

<sup>71</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 49, 12-12-1908, pp. 1.592-1.593.

literatura española, que es el más notable que hoy existe, aunque el reconocerlo así resulte en cierto desprestigio para nosotros.

Y bien; no será posible que se premie de algún modo por España al Sr. Merimée? ¿No es justo que se le conceda una distinción, ya que tantos trabajos realiza en honra de España? Éste es mi ruego, y siento haber molestado con él a la Cámara (*Muy bien*).

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Rodríguez San Pedro): Pido la palabra.

El Sr. VICEPRESIDENTE (Aparicio): La tiene S. S.

El Sr. Ministro de INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (Rodríguez San Pedro): El señor Martínez Ruiz acaba de dirigirme dos ruegos que yo he escuchado con simpatía y que se encaminan a formular una especie de propuesta de recompensa a personas muy conocidas en el campo de la ciencia y que han dedicado sus esfuerzos y vigili­as al estudio de algo que nos importa sobremanera, que es nuestra literatura, y a la relación de las enseñanzas de las Universidades o establecimientos docentes a que estos profesores pertenecen con las nuestras.

Sobre lo primero digo que tomo en muy seria consideración el ruego de S. S., y sobre lo segundo, manifiesto que precisamente en estos días estoy ocupándome de favorecer el intercambio de profesores y alumnos de las Universidades extranjeras y las nuestras, secundando trabajos que tuve el honor de presenciar a fines de este verano en la Universidad de Oviedo, a los que el Sr. Merimée concurrió, después de haberlo hecho en Burgos, representando a la Universidad e Tolosa.

Yo espero que esa labor no se corte, sino que se prolongue y continúe, y al efecto tomo por modelo los Convenios que se han verificado entre los Gobiernos de París, Berlín y Londres para intercambios semejantes, estando yo muy dispuesto a que todo ello se haga con la prontitud conveniente, sin perjuicio de la enseñanza normal de cada país, lo cual puede conciliarse en España, dada la amplitud de nuestras vacaciones, enlazando esos estudios complementarios durante ellas sin merma de la aplicación de nuestros alumnos a sus estudios

normales en las épocas reglamentarias. Creo que esto satisfará por completo al Sr. Martínez Ruiz.

Tras contestar a Azorín, el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes respondió también, a los ruegos de otros diputados formulados anteriormente. El cierre de la contestación del ministro fue aprovechado por Azorín para rectificar y agradecer la respuesta a su petición de reconocimiento a hispanistas. “Mi propósito –dijo– era sencillamente que esos ilustres hispanófilos fueran debidamente recompensados, ya que ellos enaltecen el nombre de España en el extranjero”. Es elocuente que al dirigirse ante sus colegas parlamentarios en su primera ocasión sintiera Azorín “haber molestado” a la Cámara, como si su intervención, después de más de un año de silencio, sólo pudiera justificarse con la solicitud de disculpa. Dos días después volvería a “molestar” a sus colegas para quejarse del menguado presupuesto destinado a atender la limpieza, el ornato y la higiene interior del Congreso, lo que dio paso a una bizantina discusión con el liberal Francos Rodríguez, diputado por Alicante, y con Eduardo Dato, presidente del Congreso.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez Ruiz.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Me va a perdonar la Cámara que la moleste una vez más. He hablado tan poco durante los dos años que están reunidas las Cortes, que creo me dispensaréis.

Voy a hacer en sesión pública una manifestación que hice en la sesión secreta del sábado. Principio diciendo que no veo motivo para que se reúna el Congreso en sesión secreta con objeto de aprobar las cuentas o el presupuesto del Congreso. Si se aprueban en el Congreso en sesión pública las cuentas y presupuestos de todos los Ministerios, ¿qué razón

hay para que se declare sesión secreta con objeto de aprobar las cuentas del Congreso? No veo la razón de esto, y éste es uno de los motivos por los que hablo hoy.

Segundo motivo. Como periodista, yo he publicado numerosos artículos en la prensa relativos a la higiene, el ornato y a la limpieza del Congreso. No sería lógico conmigo mismo, si ahora, en pleno Congreso, no repitiera lo que he dicho en la prensa.

El presupuesto del Congreso aprobado para este año es de 1.500.000 pesetas; fíjense en esto los señores diputados y sépalo también el país. Ahora bien; con este presupuesto parece que no hay cantidad suficiente para atender a la limpieza, al ornato y a la policía e higiene interior del Congreso. No digo todos vosotros sino cualquier forastero, cualquier extranjero que entre en la Cámara y que dé una vuelta por todas sus dependencias, se percatará inmediatamente de estas faltas que en el Congreso se observan. Ésta es una cuestión de decoro para la Cámara y yo ruego con toda cortesía y consideración a los señores de la Comisión de gobierno interior que me digan si piensan corregir estas negligencias y faltas que se notan en las dependencias de la Cámara.

Nada más.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Yo soy el menos indicado para contestar al Sr. Martínez Ruiz; pero por lo mismo que ha evocado el recuerdo de lo que ocurrió en la sesión secreta verificada en el Congreso, y en esa reunión yo tuve el honor de contestar al Sr. Martínez Ruiz, me voy a permitir poner algunas palabras después de las suyas.

Tiene razón el Sr. Martínez Ruiz; en esta casa hay una porción de deficiencias, las más de ellas originadas por las condiciones del edificio; y considerando que gastar dinero en este inmueble no redundaría en beneficio de la higiene y aumentaría extraordinariamente los gastos, yo contesté al señor Martínez Ruiz que la Comisión de gobierno interior, sin perjuicio de activar todos sus trabajos para allegar las mayores comodidades a las que concurren a esta

casa, pensaría en la construcción de un edificio para Parlamento en condiciones más apropiadas que las que tiene el actual.

Y esto es lo único que se me ocurre oponer a las manifestaciones del Sr. Martínez Ruiz, que insisto servirán para que la Comisión se preocupe mucho de las observaciones atinadísimas que ha hecho S.S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Me hago cargo de las razones que ha expuesto el Sr. Francos Rodríguez. Alega el Sr. Francos Rodríguez que es un edificio más que viejo falto de condiciones; yo a esto he de responder que no parece éste un edificio completamente viejo, como dije el otro día, porque fue construido en 1850. Además, yo he de objetar al Sr. Francos Rodríguez que más viejo que éste es el Senado, y sin embargo, el Senado ofrece un aspecto muy diferente que el que ofrece la Cámara popular.

El Sr. PRESIDENTE: Yo llamo la atención de S. S. para que procure en su pregunta referirse, no a cuestiones que hayan sido tratadas en sesión secreta, sino a cuestiones que considera conveniente plantear aquí y que se refieran al interés público, porque las que está tratando sólo afectan a la marcha interior del Congreso, y el Reglamento por algo establece que esta clase de cuestiones se traten entre nosotros. Hago esta advertencia a S.S. confiando siempre en su discreción bien acreditada.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Señor Presidente, ¿qué mayor interés público que el 1.500.000 pesetas que paga el contribuyente español?

El Sr. PRESIDENTE: Sí, pero el presupuesto del Congreso se discute en sesión secreta porque así lo determina nuestro Reglamento, y todos tenemos el deber de respetar el Reglamento de la Cámara.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Perfectamente; pero yo he dicho que no veo razón por qué discutiéndose aquí el presupuesto de todos los organismos oficiales de España...

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría puede presentar, cuando lo estime conveniente, una proposición de reforma del Reglamento.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Yo me limito a hacer una observación. Lo que yo pido ahora se refiere al decoro de la Cámara, porque no pido más que se cumplan en el interior de este edificio los más elementales deberes de higiene, de limpieza y de ornato; y esto es elemental, Sr. Presidente. No tengo más que decir.<sup>72</sup>

La sesión secreta del 12 de diciembre a la que aludían Azorín y Francos Rodríguez se había constituido, efectivamente, para discutir el dictamen de la Comisión de gobierno interior sobre los presupuestos de gastos del Congreso para 1909. El acta, que resumía las intervenciones sin transcribirlas literalmente, dejaba constancia de las de ambos diputados tras presentar una enmienda Julio Burell y quedar expuestas las partidas presupuestarias:

Acto seguido el Sr. Martínez Ruiz usó de la palabra en primer lugar para adherirse al pensamiento contenido en la enmienda del Sr. Burell y para hacer después algunas observaciones respecto a la falta de higiene del edificio y el poco esmero en la limpieza del mismo, preguntando cómo se armonizaban esas deficiencias con el importe del presupuesto.

En nombre de la Comisión le contestó el Sr. Francos Rodríguez para reconocer que, en efecto, existían tales deficiencias, pero que ellas debían atribuirse más que a los defectos en el servicio, a la vejez del edificio, que no había de medirse sólo por la materialidad de los años sino por lo antiguo que resultaba en relación con las necesidades y adelantos modernos, por lo cual consideraba de verdadera urgencia afrontar de frente y con resolución el problema de construir un nuevo Palacio del Parlamento<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 50, 14-12-1908, pp. 1.640-1.641.

<sup>73</sup> ACD, acta de la “Sesión secreta del día 12 de Diciembre de 1908”.

Volviendo a sus intervenciones, el hecho de que en el mismo día, 12 de diciembre, hubiera hablado Azorín en la sesión secreta y en la plenaria debió animarle, y así se lo comunicaba a su hermano Amancio en carta sin fecha, con membrete de diputado a Cortes por Purchena: “Hablé ayer correctamente. Había una gran expectación. Luego en la sesión secreta hablé dos o tres veces, completamente dueño de la palabra. Hablaré siempre que quiera”<sup>74</sup>.

Efectivamente la higiene del Congreso era una preocupación que acostumbraba a manifestar en prensa. Ya a principios de 1906, en un artículo de *Diario de Barcelona*, decidió abordar este punto. Se convertía, con ello, en un periodista indiscreto, dispuesto a revelar el estado interior del edificio y a buscar que sus lectores compartieran la decepcionante impresión que él tenía. El retrato que hacía sobre las vivencias posibles de cualquier persona que entrara en el edificio merece recuperarse palabra por palabra, ya que de recurrir a un resumen de la situación se perderían matices de la descripción.

Ante todo, apenas ponéis vuestros pies en la Cámara popular, lo que llama vuestra atención es el estado pobre, mezquino y sucio de la alfombra; particularmente en las extensiones cercanas a la entrada del salón de sesiones, el polvo, la suciedad y lo raído del tapiz es tanto, que os sentís verdaderamente avergonzados. Pero no echéis en la primera impresión vuestra sorpresa; aún habéis de ver otras cosas. Puede sucederos que tengáis necesidad de algo urgente, inaplazable. Os dirigís a las camarillas o pequeños cuartos que para este efecto existen en la Cámara; lo primero que notáis en ellos es la falta insoportable de ventilación; luego no será extraño que echéis de ver que el señor que os ha precedido en este pequeño cuarto, no se ha cuidado de tirar de una sutil cadena, como es uso indispensable. No

---

<sup>74</sup> Carta de Azorín a Amancio Martínez Ruiz, s/f (Payá, “Azorín, político...”, p. 57).

exageremos. “Aquí hay diputados que ni siquiera saben eso”, nos decía, hablando de estas cosas, un antiguo empleado de la casa...

Y ya habéis salido de vuestra necesidad; entonces, como es natural, tratáis de lavaros las manos. Os dirigís en busca de un lavabo; dais vueltas; andáis; tornáis; escudriñáis todos los rincones; y al cabo os convencéis de que no existe tal ansiado lavabo. Esto os llena de sorpresa, de estupefacción, y cuando ya sois viejos en la casa y conocéis todos sus interiores, llegáis a saber que existe, sí, un lavabo en la Cámara, pero que este lavabo se halla muy lejos de las camarillas excusadas, que, además, está exclusivamente reservado a los diputados, y que estos diputados que salgan de las camarillas y emprendan la larga peregrinación hacia ese lavabo, corren el riesgo de encontrarse con amigos y solicitantes en el camino y verse en un apurado compromiso al contemplar ante sí la mano que este amigo o solicitante le alarga. Y llegáis a saber también (hemos de ser imparciales) que, aparte de este lavabo exclusivamente parlamentario, existe perdida en un rincón de la casa una diminuta palangana, y que esta palangana tiene a su servicio un hilo de agua tan sutil, que cuando queréis llenarla os desesperáis durante media hora, y que al lado de esta palangana hay un microscópico trocito de jabón y una toalla gris, opaca.<sup>75</sup>

Este artículo se lo había remitido a Eduardo Dato, del que sabía ya que sería el Presidente del Congreso cuando turnara la próxima mayoría conservadora, mediante carta con membrete de *ABC*, precisamente con el ruego de que remediara la situación. Así se lo decía:

Pasando a otro asunto, tengo el gusto de mandar a usted mi último artículo en el Diario de Barcelona (donde también hago la crónica parlamentaria) a fin de que usted,

---

<sup>75</sup> Azorín, “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 9-1-1906.

nuestro futuro Presidente, tome nota de lo que en la Cámara popular sucede y ponga en su día el remedio, ya que el ilustre prócer Marqués de la Vega de Armijo no puede ocuparse de estas cosas.<sup>76</sup>

Del cuadro presentado por Azorín no se libraba ni la cafetería, dotada de mueblaje viejo, desvencijado, con sillas derrengadas y vasos para el servicio que recordaban al escritor algún “tabernillo de pueblo”. El artículo fue el precedente de otro que publicó en *ABC* casi un mes después, más conocido por haberlo incluido en *Parlamentarismo español* desde su primera edición con el título de “El confort de la Cámara”<sup>77</sup>. Insistía sobre las mismas quejas –el polvo de la alfombra de la entrada, la falta de aireación, los malos olores–, trasladadas casi literalmente. No serían éstas las únicas ocasiones en las que se refirió al problema: su inquietud por la higiene del Congreso reaparecería, aunque parcialmente, en más textos suyos.

El 16 de diciembre de 1908 volvió a intervenir, demostrando una actividad de orador a la que no estaban acostumbrados sus compañeros de hemiciclo. Es curioso que vuelva a comenzar su parlamento con otra expresión de disculpa: “Siento molestaros una vez más”. En esta ocasión preguntó al ministro de la Gobernación, Juan de la Cierva, sobre un caso de censura telegráfica por parte del Gobierno. Es probable que se tratase de una pregunta preparada para permitir al ministro y correligionario salir al paso de un rumor. Esa es, al menos, la sensación que produce la lectura en el *Diario de Sesiones*. No faltó la interrupción jocosa de un diputado, convencido de que ambos tenían previsto el momento. En cierto

---

<sup>76</sup> Carta de Azorín a Eduardo Dato, 12-1-1906 (AD-RAH).

<sup>77</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara”, *ABC*, 4-2-1906.

modo, el propio Azorín expresó en otras ocasiones la costumbre de avisar a los ministros en los pasillos antes de formular ciertas preguntas en el hemiciclo.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Siento molestaros una vez más, pero me encuentro en una situación especial. Durante un año se me ha venido diciendo que no hablaba y ahora que hablo comienzan a decir que hablo mucho. Me encuentro, por tanto, en una situación verdaderamente difícil.

Voy a formular un ruego, y este ruego se dirige al Sr. Ministro de la Gobernación, mi ilustre y querido amigo.

Yo soy un periodista, lo he sido siempre y lo seré mientras pueda tener una pluma en la mano. Relacionada con la prensa está la cuestión que voy a tratar aquí.

Ha llegado a mí noticia que estos días se han dejado sin curso en Madrid varios telegramas dirigidos a provincias, es decir, que se ha ejercido la censura telegráfica. ¿Qué motivos ha habido para ejercer esta censura? Se dice por ahí que los sucesos de Barcelona; yo no sé lo que hay en este asunto; yo no soy partidario tampoco de una libertad absoluta en las comunicaciones telegráficas.

Recuerdo que un Diputado liberal, el Sr. Burell, citaba no hace mucho el caso de Clemenceau en Francia. El Presidente del Consejo francés, con ocasión de los disturbios vinícolas del Mediodía, cortó rotundamente todas las comunicaciones entre París y las provincias, y esto, no sólo era un derecho de aquel Gobierno, de todos los Gobiernos, sino que era un deber; lo exigía así el orden público.

No soy yo partidario de la libertad absoluta; sin embargo, no puedo explicarme que la censura telegráfica se aplique a ciertos hechos. ¿Ha habido actualmente en la política española un hecho que autorice la censura telegráfica? Yo ruego al Sr. Ministro de la

Gobernación que diga qué criterio ha tenido para ejercer la censura en estos días con ocasión de telegramas puestos a provincias. Nada más.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Cierva): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Cierva): Oyendo a mi amigo el Sr. Martínez Ruiz, que había tenido la bondad de anunciarme que me iba a hacer una pregunta sobre la censura telegráfica, buscaba yo en mi memoria si, en efecto, en estos días se había ejercido este derecho por el Gobierno; y yo no tengo noticia ninguna de que se haya dejado sin curso ningún telegrama en estos últimos días. Tengo noticias, sí, de que los funcionarios dedicados a examinar telegramas que puedan ser censurados vacilaron ante algunos que creo que circularon ayer, y con decir que circularon, ya digo que no quedaron suspensos; me consultaron e inmediatamente dije que podían circular. Estos telegramas se referían exclusivamente al anuncio a la prensa de provincias de que el Gobierno actual había presentado en masa la dimisión (*Risas*), y los funcionarios encargados de examinarlos, como no tenían noticia de que hubiera ocurrido ese suceso, me preguntaron, y yo, aunque tampoco sabía que tal cosa hubiera ocurrido, lo dejé pasar (*El Sr. López Ballesteros*: Muy bien ensayado).

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Doy las gracias al señor Ministro de la Gobernación y nada tengo que añadir después de las explicaciones que ha dado la Cámara. Si, en efecto, no ha habido censura telegráfica, nada tengo que decir y deploro que esos telegramas a que ha aludido el Sr. Ministro de la Gobernación se hayan puesto ahora y no el 23 de Diciembre (*Varios Sres. Diputados*: El 28.— *Risas*).<sup>78</sup>

---

<sup>78</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 52, 16-12-1908, pp. 1.726-1.727.

Las primeras intervenciones de Azorín fueron breves y en ellas tuvo la oportunidad de aplicar su propia teoría. Para los discursos había recomendado en *El Político* la precisión y la concreción, que nada tenían que ver con la extensión. “Se puede ser largo y ser preciso; se puede ser breve y ser difuso”. La otra condición del orador era la preparación. Pero ésta no consistía para Azorín en la elaboración concienzuda de la exposición sino en “conocer bien la materia”<sup>79</sup>. Tras los tanteos iniciales, pronto intervendría en el que fue su principal debate.

#### **5.4. Azorín versus Francos Rodríguez: el debate sobre el Teatro Nacional**

Sería el proyecto de creación de un Teatro Español el que provocaría una implicación mayor de Azorín como orador en las sesiones parlamentarias, implicación reforzada por una campaña personal que protagonizó en paralelo en las páginas de *ABC* y *Diario de Barcelona*. Fue el 21 de diciembre de 1908 cuando Francos Rodríguez invocó en el pleno al escritor de Monóvar para que se adhiriera a su ruego de que finalizase la construcción de la carretera entre Elda y Novelda que pasaba por el pueblo natal de Azorín. Se trataba de una pequeña trampa. El liberal Francos Rodríguez intentó comprometer al ministro conservador Sánchez Guerra a través de la palabra de adhesión de otro conservador, José Martínez Ruiz, al que también comprometía dada su vinculación natal a la comarca por la que iba a transcurrir la carretera. Para Azorín era delicado no sumarse a la petición de Francos Rodríguez a sabiendas de que sus palabras, aunque representara a un distrito almeriense, podían tener resonancia en su provincia natal en caso de justificar los retrasos de la obra. Por otra parte, su

---

<sup>79</sup> Azorín, *El Político*, pp. 173-176.

apoyo al ruego de Francos Rodríguez tal vez fuera comprometedor para el ministro del Gobierno de Maura y los intereses conservadores en la provincia de Alicante. Azorín, como se sabe por su correspondencia y por sus intentos posteriores de presentarse como candidato al Congreso en distritos alicantinos, no descartaba en 1907 que en una futura ocasión fuese elegido por comprovincianos, por lo que su actitud hacia cualquier tema de su provincia debía ser cautelosa. El envite lanzado por Francos Rodríguez resultaba incómodo para él, pero lo salvó de manera oportuna a sus intereses. Por otra parte, tanto el diputado liberal como el conservador recurrieron a un juego de astucias, pues Azorín –aunque la suya era una intervención prevista, avisada al Presidente de la Cámara– aprovechó para incomodar a Francos Rodríguez con su oposición al proyecto de creación del Teatro Español, de cuya Comisión formaba parte el diputado liberal: el escritor alegaba que España tenía otras prioridades. Comenzaba aquel día un debate que enfrentaría a ambos en distintas sesiones.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Francos Rodríguez tiene la palabra.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Para dirigir un ruego al Sr. Ministro de Fomento [...] Hay una carretera en la provincia de Alicante, que se llama de Novelda a Elda, pasando por Monóvar, que debería estar ya prestando servicio, porque los suyos son urgentísimos, indispensables. El primer trozo de esa carretera se sacó a subasta en 1905 y el plazo para la construcción expiraba en 1907, pero por dificultades surgidas a consecuencia de las expropiaciones, este trozo de carretera no está en práctica, y yo ruego al Sr. Ministro de Fomento que ejercite sus buenos oficios para que este trozo esté abierto pronto al servicio público, y para que se terminen también con la mayor urgencia posible los estudios del segundo trozo, desde Monóvar a Elda. Este carretera es de gran necesidad; si me fuera preciso apelar a un testimonio, apelaría al de un distinguido Diputado de la

mayoría, el Sr. Martínez Ruiz, que como vecino de Monóvar puede asesorar el beneficio que este camino reportaría a aquella región (*El Sr. Martínez Ruiz pide la palabra*).

Así, pues, yo espero del Sr. Ministro de Fomento que interpondrá su acción para que queden resueltos estos menesteres de gran importancia para aquellos pueblos.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Dos palabras para contestar a la alusión del Sr. Francos Rodríguez.

Desde luego me adhiero al ruego de S. S.; conozco el estado de esa carretera, tengo en esos pueblos deudos, intereses, amigos; sé la importancia que tiene para el tráfico de aquella región ese camino, y por eso no puedo menos de agradecer, en primer lugar, al Sr. Francos Rodríguez su petición, y en segundo, de adherirme a ella como Diputado de aquel pueblo y como elector de S. S.

Y ahora tenía también que hacer otra manifestación, según sabe la Presidencia; si el Sr. Presidente me lo permite, la haré.

El Sr. PRESIDENTE: Puede hacerla S. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Mi ruego va dirigido a la Comisión que entiende en el proyecto de Teatro Nacional. Ha venido al Congreso este proyecto, y yo no voy a discutir ahora la oportunidad de que el Estado gaste una cantidad en esa proyecto encontrándose como se encuentra en España la instrucción pública, y haciendo falta en España, como hacen falta, otras muchas cosas, como, por ejemplo, un edificio destinado a Museo de Pintura; yo no quiero discutir eso; ya en su día daré mi opinión sobre ese proyecto; lo que ahora deseo pedir a la Comisión es otra cosa.

Sobre el proyecto de Teatro Nacional han circulado opiniones contradictorias; se dice que ese fomento que se va a prestar a la literatura se debe prestar también a la música, porque si algo hay en España de genuino, castizo y español es la música, y la música no tiene hoy medios de desarrollarse ni de perfeccionarse en ningún Centro apoyado por el Estado. Ahora bien: la Comisión que entiende en el Teatro Nacional, ¿podría abrir una

información parlamentaria para que estas opiniones se manifestaran? (*El Sr. Ballesteros*: No hay dictamen todavía.— *El Sr. Prats*: Antes de dar dictamen es cuando se hacen las informaciones). Es un ruego que dirijo a la Comisión. La información hace falta para que el dictamen se formule. Y no tengo más que decir.

El Sr. SECRETARIO (Marqués de Santa Cruz): La Mesa pondrá en conocimiento de la Comisión el ruego formulado por S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Sánchez Guerra): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de FOMENTO (Sánchez Guerra): No necesitaba el Sr. Francos Rodríguez, para un asunto que es de tal interés público, que el Ministro de Fomento tiene el deber de corregir todas las deficiencias que en él existan, invocar una colaboración como la del Sr. Martínez Ruiz, aunque ella sea en todo caso gratísima para el Gobierno; y a los Sres. Martínez Ruiz y Francos Rodríguez me es grato decirles que estudiaré el asunto a que se han referido y procuraré que esa carretera de Novelda a Elda por Monóvar salga de la situación triste en que, según dicen SS. SS., se encuentra.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Para dar gracias al Sr. Ministro de Fomento por su amabilidad, y luego, como pertenezco a la Comisión que ha de dar dictamen acerca del Teatro Nacional, he de recoger, aunque no sea más que por cortesía, las manifestaciones del Sr. Martínez Ruiz.

En primer término no es ocasión de discutir ahora lo esencial del dictamen; además, se trata de un proyecto del cual conoce el Congreso después de haber sido aprobado por el Senado, y todo es necesario tenerlo en cuenta.

No me parece mal en principio lo que propone el Sr. Martínez Ruiz, de abrir una información; pero como la Comisión ha de reunirse para conocer los trabajos de la ponencia encargada de un ensayo de dictamen, cuando esto se verifique yo tendré mucho

gusto en ser intérprete de los deseos del Sr. Martínez Ruiz ante la Comisión, y apoyar con mi humilde voto su aspiración, que me parece muy lógica y atendible.<sup>80</sup>

A los pocos días de producirse este primer debate sobre el proyecto, Azorín comenzó su personal campaña de prensa con un artículo en *Diario de Barcelona* en el que comenzó a trasladar a su público la posición que más adelante defendería en el Congreso: España era pobre, de labriegos en la miseria y escuelas lóbregas, antihigiénicas; el proyecto del Teatro Nacional suponía gastos elevados que consideraba un lujo en detrimento de otras necesidades<sup>81</sup>. Poco después, en enero de 1909 su opinión la trasladó a *ABC*, en cuyas páginas aparecieron tres artículos suyos sobre el mismo asunto: “El Teatro Nacional” el día 19, “Más sobre el Teatro Nacional” el día 22 y “Cierre del Teatro Nacional” el 25. En este último imaginaba el final de dicho Teatro tras un supuesto fracaso. “El Estado ha invertido algunos millones en la creación y sostenimiento del Teatro Nacional. Nos encontramos ahora con que este teatro no sirve para nada”, concluía en su ficción. Entretanto, mientras esta serie de escritos iban publicándose, tuvo una pequeña intervención en el Congreso el 21 de enero para informar sobre un encargo de la Sociedad de Conciertos de Madrid.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: La Sociedad de Conciertos de Madrid me envía, para que la presente a la Cámara, una solicitud relativa al asunto del Teatro Nacional. Cumpló con mucho gusto el encargo, sin que en este hecho se vea una desviación de mi criterio respecto al proyecto de Teatro Nacional pendiente del dictamen.

---

<sup>80</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 56, 21-12-1908, pp. 1.842-1.843.

<sup>81</sup> Azorín, “El teatro nacional”, *Diario de Barcelona*, 29-12-1908.

Yo he publicado en los periódicos algunos artículos referentes a ese asunto y cuando venga a la Cámara el dictamen daré mi modestísima opinión sobre él. Nada más.

El Sr. SECRETARIO (Quiroga): El documento presentado por el Sr. Martínez Ruiz pasará a la Comisión correspondiente.<sup>82</sup>

La Comisión encargada del proyecto estaba compuesta por Benito Pérez Galdós, César Silió, Luis López Ballesteros, el Conde de Casa-Segovia, José Francos Rodríguez, Luis Maldonado y Jacinto Felipe Picón, que actuaba como secretario. Propuso el dictamen el 6 de febrero de 1909 para que fuera discutido. Dada la atención que demostró Azorín por este proyecto, a pesar de su oposición inicial, es conveniente transcribir el que fue titulado como “Dictamen de la Comisión sobre el proyecto de ley creando un Teatro Español por el Estado” para entender sus enmiendas e intervenciones posteriores.

La Comisión nombrada para dar dictamen acerca del proyecto de ley, remitido por el Senado, creando un Teatro Nacional, tomando en consideración lo propuesto por aquel Cuerpo Colegislador, tiene el honor de someter a la deliberación y aprobación del Congreso el siguiente

#### PROYECTO DE LEY

Artículo 1º. Se crea bajo la dirección del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes un organismo que tendrá plena capacidad jurídica y que se llamará Teatro Español, constituido por un director, la Junta de que habla el art. 8º y los actores asociados.

Art. 2º. Se autoriza al Gobierno para concertar con el Ayuntamiento de Madrid la cesión del edificio denominado Teatro Español.

---

<sup>82</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 67, 21-1-1909, p. 2.124.

Art. 3º. Promulgada que sea la presente ley y cuando el desarrollo del organismo lo aconseje, el Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes abrirá concurso entre arquitectos españoles, que habrá de ser juzgado por la Real Academia de San Fernando, para la construcción del nuevo Teatro Español, digno del objeto a que se destina, que será también Escuela de Declamación.

Art. 4º. El Gobierno consignará en los presupuestos anuales las cantidades necesarias para la subvención con que se haya de auxiliar el organismo a que se refiere el art. 1º.

Art. 5º. Al frente del Teatro Español estará un director delegado del Gobierno, elegido por éste como persona de reconocida competencia, con las condiciones que el reglamento determine.

Art. 6º. Se formará una Sociedad de actores de ambos sexos adscritos al teatro Español en las condiciones que especificará el reglamento.

Para la designación de estos artistas asociados se verificará un concurso, señalando el reglamento el minimum de los que hayan de formar esta Sociedad y la forma y bases de la convocatoria.

Los puestos que vayan después de constituido el Teatro Español se proveerán por el mismo procedimiento.

Los artistas asociados en el Teatro Español estarán encargados de representar las obras con el concurso de los que se contraten para completar la compañía.

En el reglamento se determinarán las condiciones con que los actores y actrices del Teatro Español podrán concurrir a la enseñanza de la declamación organizada por el Gobierno.

Art. 7º. El Teatro Español funcionará por lo menos seis meses en el año, y además podrán actuar, siempre que sea posible, compañías de carácter regional para dar a conocer al público las obras de autores españoles que no escriban en castellano.

También se podrán representar en una discreta porción obras de autores de países de América que hablen el castellano y de autores geniales extranjeros consagrados por la Historia.

Art. 8º. Se nombrará una Junta, compuesta del director y cinco individuos, designados del siguiente modo: dos, por los autores dramáticos, teniendo derecho a tomar parte en esta elección los que hayan estrenado alguna comedia o drama original en tres o más actos; dos, que serán nombrados por los actores asociados del teatro Español, y uno, autor dramático o académico, que nombrará la Real Academia Española.

Art. 9º. Para la ejecución de esta ley se publicará el reglamento correspondiente, redactado por una Comisión que para este solo efecto nombrará el Ministro de Instrucción pública, compuesta de tres individuos que reúnan condiciones para formar parte del organismo que se crea por esta ley.

Art. 10º. Aprobado que sea por el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes este reglamento, regirá durante cinco años, transcurridos los cuales se revisará para introducir en él las modificaciones que la práctica aconseje.<sup>83</sup>

A este dictamen presentó Martínez Ruiz tres enmiendas el 8 de diciembre de 1909 con al apoyo de otros diputados: Federico Rahola, Benito de la Cuesta, Manuel Sáenz de Quejana, Prudencio Rovira y Juan de Isasa. La primera era al artículo 1: en ella sólo se pedía que el Teatro en vez de “Español” se denominase “Nacional”. Esta primera enmienda la suscribía, además del grupo de diputados mencionado, Félix de Llanos y Torriglia. La segunda enmienda solicitaba que al artículo 5 se le añadiera la frase “y que no haya sido ni sea autor dramático”. La tercera se refería al artículo 8 y sugería que se reformase su texto

---

<sup>83</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 77, 6-2-1909, Apéndice 2.

“en el sentido de que no figuren en la Junta autores dramáticos”<sup>84</sup>. La segunda y tercera enmienda contaba también con la firma de Luis Tur. Con estos precedentes quedaba preparado el debate que Azorín mantendría con Francos Rodríguez. La discusión del dictamen, remitido por el Senado, comenzó el 25 de febrero, tal como preveía el Orden del Día. La oposición al proyecto por parte de Azorín, que reiteró los argumentos expresados en prensa, forzó la defensa de Francos Rodríguez.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: No voy a pronunciar un discurso; sólo voy a hacer breves consideraciones. Lo que he de exponer aquí es lo que he dicho repetidas veces en varios artículos publicados en la prensa de Madrid y de Barcelona.

Desde el primer momento me llamó la atención el que se pretendiera crear un Teatro Nacional, es decir, un organismo de lujo, una cosa superflua, haciendo falta en España otras muchas de gran importancia y de gran trascendencia.

Hoy el problema de más interés y de más vitalidad en España es el problema pedagógico. En España hacen falta escuelas; en Madrid mismo varios vecinos de algunos barrios se han quejado de que faltan escuelas. En los periódicos he leído yo, no hace mucho, que en el distrito del Hospital hay más de 900 niños que no tienen escuela a donde ir. Además, en estos días se padece en Madrid una epidemia bastante terrible y se quejan los periódicos de que no hay locales para albergar a los enfermos. Es decir, que en Madrid no hay hospitales ni tampoco escuelas, no obstante lo cual se pretende crear un Teatro Nacional; se pretende destinar a este organismo de lujo, completamente superfluo, el dinero del contribuyente, dinero que, a mi entender modestísimo, estaría mejor empleado en escuelas y en hospitales.

---

<sup>84</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 78, 8-2-1909, Apéndice 10.

Ésta es una observación mía. En la Comisión hay diputados dignísimos, de gran inteligencia, y acaso ellos disipen estas ligeras perplejidades que yo expongo.

En realidad no tengo más que decir, porque repito que mi objeto al levantarme a usar de la palabra no era el de hacer un discurso de impugnación, sino unas breves observaciones para que consten en el *Diario de las Sesiones* y para que, cuando este proyecto se lleve a la práctica, se vea que eran fundadas y tenían su razón de ser.

Termino manifestando que para apoyar algunas enmiendas que he presentado a este proyecto espero que la Comisión me diga si las admite o no (*El Sr. Burell pide la palabra*).

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Realmente, lo que yo tengo que hacer es llevar al ánimo de los Sres. Diputados el convencimiento de que este proyecto y el dictamen que le ha dado forma legislativa no tienen los caracteres antipáticos que se podría presumir de ser ciertos los temores elocuentemente expresados por el Sr. Martínez Ruiz.

Sucede el caso extraño de que siendo yo el último de los individuos que forman la Comisión, tenga que ser el único que en estos momentos defienda su labor, y sucede, además, el caso extraño también, más extraño que el anterior, de que siendo yo un Diputado de oposición, tenga que venir a este sitio para defender al Gobierno mismo de ataques que le ha dirigido un tan distinguido Diputado de la mayoría como el Sr. Martínez Ruiz.

Los escrúpulos que el Sr. Martínez Ruiz siente acerca del proyecto creando un Teatro Nacional, arrancan de considerar que este Teatro es de puro lujo y que, a la vez que aquí se piensa en crear este organismo suntuoso, están desatendidas las altas obligaciones de la enseñanza y de la sanidad.

Yo celebro muchísimo tener mi pobre pensamiento en concordancia con el elevado del Sr. Martínez Ruiz, porque las pocas veces que he tenido el honor de intervenir

en los debates parlamentarios, la mayoría de ellas ha sido para consagrarme a defender esos mismos temas que esbozaba S. S. elocuentemente hace pocos minutos.

En efecto, hay pocas escuelas, no hay las escuelas necesarias, y las atenciones sanitarias no están en la debida relación con las necesidades del país; pero esos son asuntos a los que debe contribuir S. S. sumando su voto, su firma y su autoridad a la escasa autoridad, al voto y a la firma que nosotros hemos empleado cuando hemos pedido al Sr. Ministro de Instrucción pública, al discutir los presupuestos, que aumente la dotación de las escuelas y al Sr. Ministro de la Gobernación que ponga coto al verdadero y anárquico desorden que hay en todo lo que se refiere a la Sanidad pública.

En tanto que S. S. solventa con sus correligionarios, con los Sres. Ministros de Instrucción pública y de la Gobernación lo que se refiere a la enseñanza y a la salud pública, me limitaré a decir al Sr. Martínez Ruiz que su entendimiento elevado sufre una obcecación porque no hay (yo tampoco voy a pronunciar un discurso, sino sencillamente a hacer las manifestaciones por las cuales yo he firmado este dictamen), no hay, creo yo, manifestación más interesante, más eficaz, que más importe a la cultura que el teatro, porque, notadlo bien, el teatro puede ser el libro para el que no sabe leer, el periódico para el que no sabe leer tampoco, el difusor de ideas que más se acerque al pueblo, que más ponga en contacto a las muchedumbres con los altos sentimientos y con los altos pensamientos; es decir, que el teatro es un instrumento de cultura tan poderoso, de tal fuerza, que lo que yo me explicaría es que se emplease todo el dinero en encauzar esas corrientes para que fecundasen buenos terrenos y para que no fecundasen terrenos que produjeran mala semilla; pero negar al teatro, en nombre de las necesidades de la cultura, el apoyo, me parece una verdadera obcecación.

Además, esta creación, que trajo la iniciativa particular al Senado, que ha acogido el Gobierno y que parece que va en vías de ser un hecho, no es más que el germen; todavía no importan los gastos tanto que pueda sentir alarmas el Sr. Martínez Ruiz.

El dinero del contribuyente es muy respetable; el administrarlo bien es una de nuestras primeras obligaciones; pero no cabe duda que la cantidad que se ha de destinar al Teatro Nacional es insignificante.

Pero, ¿no comprende el Sr. Martínez Ruiz, sí lo comprende, seguramente, pero no quiere confesarlo, que en lo que se refiere al Teatro Nacional hay un interés que atañe a todos los órdenes de la vida nacional? Fíjese bien el Sr. Martínez Ruiz. España ha perdido en el orden de la influencia exterior, todo menos una cosa: ha perdido las colonias, ha perdido los grandes instrumentos de comercio, ha perdido los grandes medios de la actividad, pero tiene una fuerza, tiene un imperio que es superior quizás a aquellos imperios que se le arrancaron de las manos por obra de la desgracia, tiene el imperio del idioma. Hay 80 millones de individuos que hablan el español, y es necesario que por todos los medios procuremos nosotros que este imperio del espíritu, este imperio del idioma, no solamente no disminuya, sino que se aumente cuanto sea posible; porque de él depende, no sólo la acción puramente espiritual del pensamiento, sino la acción material que se traduce en grandes y positivos aumentos de prosperidad y riqueza.

Y dentro de este valer del idioma español, ¿cuál es el representante más genuino, cuál es el que le difunde, cuál es el que le lleva, aparte del libro y del periódico? El teatro; porque hay muchas Repúblicas hispanoamericanas que no tienen de nosotros, de nuestra actividad, de nuestros medios mentales otras noticias que las que les dan las Compañías dramáticas que son allí nuestros representantes. No hace mucho, en la República de Chile, se daba el caso de que representantes de nuestro arte dramático recibieran allí agasajos que solamente se dedican a los representantes oficiales de los Estados poderosos, y era porque ellos llevaban ese hálito, esa fuerza del idioma que yo encarecería si no estuviera seguro de que mis encarecimientos serían inferiores a la realidad y a los que podéis hacer vosotros.

No tengo que esforzarme mucho para decir que este modestísimo proyecto, que no ha de ser más que el germen de otras obras, contribuirá en la medida que le corresponde, a

la cultura nacional, a la educación del gusto, a la representación de España en otros países donde se habla nuestro mismo idioma, y a la perpetuación y la prolongación de positivas y grandes glorias que son honor de nuestra Patria.

Y después de hechas estas brevísimas consideraciones, paso a decir al Sr. Martínez Ruiz que de todas sus enmiendas hay una que es indiscutiblemente aceptable, la que se refiere a señalar derechos pasivos, dentro de las condiciones que exija el reglamento a los actores; pero lo que atañe al cambio de nombre del teatro poniéndole Nacional en vez de Español, y lo que se refiere a que en la Junta de admisión de obras no figuren los autores dramáticos, la Comisión, yo interpretando sus deseos lo digo, tiene el sentimiento de no aceptarlas.

Cree la Comisión, y con esto termino, que el Sr. Martínez Ruiz, más que a un puro, a un arraigado convencimiento suyo, obedece a estímulos literarios. El Sr. Martínez Ruiz ha hecho una campaña brillantísima, como todas las suyas, y quiere corresponder aquí a esa campaña; pero en el fondo de su espíritu sin duda ha germinado ya la idea de que el Teatro Nacional debe ser protegido y quiere conquistar y conquistará de fijo la gloria de contribuir a esta obra con el concurso de su voto.

Es cuanto tengo que decir.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Dos palabras, para contestar al Sr. Francos Rodríguez.

El Sr. Francos Rodríguez ha insistido mucho en que el arte es una cosa admirable, y a mí también me parece una cosa admirable; pero en los pueblos antes que el arte están las escuelas de instrucción primaria y los hospitales. Sin arte se puede vivir, pero sin escuelas de instrucción primaria y sin hospitales la vida de estos pueblos será vida miserable.

En Madrid, en la capital de España, no hay escuelas ni hospitales; en Madrid se intenta crear un Teatro Nacional, es decir, una institución de lujo, una cosa completamente

superflua, y mi punto de vista es éste: ¿dónde está la lógica? Yo no tengo otro punto de vista más que éste. Me parece que esto es lógico.

El Sr. Francos Rodríguez podrá ver las cosas de otro modo; yo las veo así, mi deseo y mi propósito al levantarme es que quede consignada en el *Diario de las Sesiones* esta observación mía, y nada más.

En cuanto a las enmiendas, he de decir que yo propongo que el director del Teatro Nacional no sea un autor dramático.

Para esto hay varias razones. Los autores dramáticos tiene siempre un prejuicio, tienen siempre una tendencia; ellos al ser autores dramáticos tienen su estética, su manera de hacer, y claro está que les parece que fuera de esta estética y de esta manera de hacer, las otras estéticas y las otras maneras de hacer no son tan atendibles como las suyas; es decir, que tienen un prejuicio siempre en contra de los otros autores dramáticos.

Por esto yo, al proponer que el director del Teatro Nacional no sea autor dramático, quería que a esta institución presidiera, en la persona del director, una completa imparcialidad, un completo desapasionamiento.

Lo mismo digo respecto a la Junta.

La Junta directiva del Teatro Nacional, según el proyecto, se compondrá de varias personalidades, entre ellas dos autores dramáticos. Ahora bien; a mí me parece que en una Junta que ha de juzgar la admisión de obras de autores dramáticos, se ha de proceder siempre con más imparcialidad no teniendo en su seno, no figurando en ella autores dramáticos, porque, como hemos dicho antes, los autores dramáticos tienen siempre un prejuicio, lo mismo que los novelistas y lo mismo que los poetas, es decir, que cada artista literario, como cada artista de artes plásticas, tiene su manera de ver la naturaleza y tiene su manera de ver el arte, y aunque su criterio sea muy desapasionado y muy amplio, ellos consideran que su estética es la mejor, y que las otras, si bien muy atendibles, son inferiores a la que ellos profesan.

En cuanto a la tercera enmienda, no tengo por qué decir nada, puesto que la Comisión la acepta. Consiste esta enmienda en que a todos los artistas que figuren en el Teatro Nacional y que han consagrado a esta institución sus energías y su talento durante un espacio de tiempo, durante un número de años determinado, tengan una jubilación. Esto me parece bien, y como también parece bien a la Comisión y lo acepta, no tengo más que darle gracias. Y nada más.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Francos Rodríguez para rectificar.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: En efecto, el Sr. Martínez Ruiz expone sus puntos de vista, pero yo voy a permitirme insistir acerca de lo que considero obcecación de S. S.

Dice el Sr. Martínez Ruiz: lo primero, ante todo, es atender a lo físico, a lo material, a lo indispensable. Estamos conformes; pero ¿es que porque atendamos a estas condiciones indispensables de nuestro existir hemos de descuidar la idea del arte? Voy a convencer en seguida a S. S.

En Madrid no hay hospitales, en Madrid no hay escuelas suficientes. Pues presente S. S. un proyecto de ley diciendo que se vendan los cuadros de Velázquez, con lo cual España tendrá una dotación espléndida de escuelas y hospitales. Le parecerá a S. S. una aberración eso; pero ¿es algo útil, es algo tangible, es algo material tener los cuadros de Velázquez en el Museo? Pues sí, es tangible; sí, es material por la emoción estética, por la emoción artística que produce su contemplación; pero además representan el beneficio positivo de las gentes que vienen a admirar las obras del gran pintor, como en esto del Teatro Nacional hay el beneficio positivo de mantener vivo el amor al idioma español, a ese imperio que es necesario conservar, que es necesario mantener, que es necesario dilatar.

Por eso decía yo al Sr. Martínez Ruiz que esto del Teatro Nacional, que en principio parece cosa baladí, parece superfluo, parece insignificante, es de mucha

importancia para esa obra que tenemos un tanto descuidada, porque conviene no olvidar que de algunos territorios que fueron nuestros, se va extirpando el idioma español, e importa mucho a nuestro comercio, importa mucho a nuestra vida material, como importa mucho a nuestra vida espiritual, que no se extinga el idioma español, que no se merme su influjo y su poder, y el teatro, como el libro y el periódico, representa una de las fuerzas más positivas para mantener el culto del idioma.

De las enmiendas defendidas por el Sr. Martínez Ruiz sólo he de decir que la que aceptamos, la aceptamos en la inteligencia de que este derecho que se va a reconocer a los actores es sobre los productos del Teatro Nacional; es decir, que el Estado no contrae el compromiso de crear una nueva forma de clases pasivas, sino que lo que crea es el derecho a que de los productos del Teatro Nacional se señale una cantidad para jubilación de los actores. Es más. ¡Si no se hace nada nuevo! ¡Si esto del Teatro Nacional es acaso la exhumación de algo que existió en otros tiempos! ¡Si todavía hasta hace algunos años en los presupuestos municipales había partida consagrada a las atenciones de clases pasivas del teatro Español! ¡Si ha sido una tradición nuestra la de mantener este teatro!

Y respecto al autor dramático en la Junta, ha de permitirme el Sr. Martínez Ruiz que le diga que, en efecto, el autor dramático puede tener sus puntos de vista especiales; pero los tendrá también el crítico y el periodista y el mismo aficionado, porque esa es la vida, y cada uno tiene sus puntos de vista, y por eso se puede ser Ministro, presidente del Consejo de Ministros y embajador y todo lo que se quiera, con sus puntos de vista especiales.

Además, el director del Teatro Español, ya lo ve S. S. por el proyecto, no va a ser un tirano, no va a ser un dictador; va a ser una persona que cumpla su cometido ateniéndose a los dictados de una Junta, pues ya sabe S. S. que en el Comité, compuesto de una manera heterogénea, no ha de prevalecer únicamente el criterio del director.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Para contestar en breves palabras al Sr. Francos Rodríguez, y recordar otras pronunciadas por mí.

Yo he dicho que hacían falta hospitales, pero el Sr. Francos Rodríguez ha hablado de cuadros de Velázquez, y esto me hace recordar que también hace falta un Museo de Pinturas.

El Museo actual de Pinturas fue construido por el famoso arquitecto Villanueva para edificio de ciencias naturales; éste es nuestro Museo. Hoy este edificio, que no sirvió para Museo de Ciencias naturales, no sirve tampoco para Museo de Pinturas, porque no tiene la luz adecuada para el objeto a que se le destina. Ahora bien; ¿hay algo en España que a los ojos de los extranjeros nos levante tanto como nuestra cultura clásica? No hay nada, pues los extranjeros que vienen a Madrid sabido es que no vienen por las bellezas de la capital ni por el confort de nuestra ciudad, sino que vienen para apreciar las bellezas que encierra el Museo del Prado. Por esto estimo que hace más falta un Museo de Pinturas que un Teatro Nacional.

Recientemente ha habido un robo en el Museo del Prado, que, por fortuna, ha sido insignificante. La prensa ha dicho que para todo el Museo no hay más que 21 ó 22 vigilantes, los cuales tienen un sueldo mensual de 18 ó 20 duros. ¿No cree por esto el Sr. Francos Rodríguez, que es más lógico que pensar en un Teatro Nacional, que se dote al Museo de la necesaria vigilancia y custodia, pues se trata de uno de los más gloriosos y hermosos del mundo?<sup>85</sup>

El debate de ese día se interrumpió en este punto, pues a continuación de Azorín y Francos Rodríguez sólo pidió la palabra Julio Burell para reservar turno en la discusión del día siguiente, reconociendo que no conocía el dictamen. El Presidente le concedió la petición, pero el 26 de febrero, cuando le dio la venia para hablar, Burell declinó intervenir

---

<sup>85</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 90, 25-2-1909, pp. 2.733-2.736.

en vista de “la autoridad personal y literaria” de los miembros de la Comisión y de que “en la futura reglamentación hay margen suficiente para el perfeccionamiento de esta ley”, con lo que la Presidencia dio por terminada la discusión del dictamen y abrió las votaciones de los artículos y enmiendas presentadas, dando pie a un nuevo debate entre los protagonistas del día anterior<sup>86</sup>. Leído el artículo 1 y la enmienda del diputado Martínez Ruiz, el presidente concedió turno a la Comisión, en cuyo nombre habló Silió para notificar que no se admitía. Azorín simplemente explicó su postura: “Esta enmienda no tenía más objeto que diferenciar el Teatro Español, dependiente del Ayuntamiento, de este otro que también se llama *Español*, toda vez que si no, existirán dos teatros con el mismo nombre; pero como la Comisión no admite la enmienda, la retiro”, con lo que al artículo quedó aprobado con su redacción original. Seguidamente se aprobaron los artículos 2, 3 y 4 sin debate. En cuanto al 5, al que Martínez Ruiz propuso añadir una frase para que no pudiera ser director delegado del Teatro Español “el que haya sido o sea autor dramático”, fue Francos Rodríguez quien comunicó que la Comisión sentía no poder admitirla, a lo que Azorín acabó retirándola. Otra enmienda al artículo 5, relativa al sueldo del director del Teatro Español, fue igualmente rechazada por la Comisión, alegando Francos Rodríguez que lo que proponía “ha de ir al reglamento” y que no era momento de prejuzgarla puesto que ya lo haría el ministro. No obstante, Martínez Ruiz siguió apoyándola.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: En esta enmienda se dice que el sueldo del director del Teatro Español será de 7.500 pesetas, y que después, si este teatro adquiere desenvolvimiento, se le dará a aquél, en atención al trabajo que pasará sobre él, una participación en los beneficios líquidos que se obtengan.

---

<sup>86</sup> DSC, Legislatura 1908-1909, núm. 91, 26-2-1909, pp. 2.766-2.769. Las enmiendas presentadas figuran en pp. 2.752-2.753.

A mí me parece que, dada la modestia con que se quiere implantar este teatro, el sueldo de 7.500 pesetas es más que suficiente, sin perjuicio, repito, de que si luego, como yo deseo, adquiere un gran desarrollo, y hay, por tanto, más ingresos, se pueda conceder al director una participación en los beneficios.

Y nada más.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: La Comisión suscribe todo lo que acaba de decir el Sr. Martínez Ruiz; pero fíjese S. S. en que se trata de un precepto que no corresponde al proyecto de ley, sino que debe quedar a la iniciativa del Ministro, y por lo mismo no aceptamos la enmienda.

Por lo demás estoy segurísimo de que dada la influencia que el Sr. Martínez Ruiz tiene con el señor Ministro de Instrucción pública, todas sus razones serán atendidas y en el reglamento se incluirá cuanto S. S. ha dicho.

Tras esta intervención, optó por retirarla. Se leyó una tercera enmienda al mismo artículo, esta vez relativa al nombramiento de un administrador del Teatro Español, que dio paso a una nueva intervención de Francos Rodríguez en nombre de la Comisión.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Ruego a la Cámara me perdone que sea yo el que lleve el peso de la discusión, siendo de todos los individuos el menos padre de la criatura.

Digo respecto a esta enmienda lo mismo que he dicho antes; y me permito hacer una advertencia al Sr. Martínez Ruiz. Antes tenía cierto temor de que el sueldo del director no estuviese en consonancia con la importancia del teatro y procuraba que fuese limitado; ahora hace surgir un nuevo funcionario que tendrá también su sueldo correspondiente.

Pues bien; Sr. Martínez Ruiz, probablemente tendrá razón S. S.; pero dejemos a la iniciativa del Sr. Ministro el resolver si hay o no hay necesidad de crear un funcionario más. Posiblemente, como el Teatro Nacional en los primeros instantes no tendrá un gran desarrollo, no hará falta ese administrador, pero si la hiciera, el ilustre correligionario del Sr. Martínez Ruiz lo consignaría en el reglamento.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Observo que en esta ley del Teatro Nacional no se dice nada, todo se deja al reglamento (*Risas.— El Sr. Francos Rodríguez: Todo lo que corresponde al reglamento*). Yo creo que este teatro tendrá una Administración; por eso propongo que haya un funcionario que administre los intereses del teatro, y propongo además, que ese administrador se releve todos los años y sea nombrado por el Ministro de Instrucción pública.

Azorín también retiró ésta y el artículo 5 quedó aprobado al no haber más intervenciones. Leído el 6, se pasó a comentar una enmienda más de Martínez Ruiz, relativa al número de actores del teatro. El *Diario de Sesiones* registra una nueva discusión.

El Sr. FRANCO RODRÍGUEZ: El Sr. Martínez Ruiz me ha de permitir que le señale otra contrariedad de S. S.

Están sonando unas palabras con las cuales se quejaba S. S. de que en este proyecto se dejase todo para el reglamento, y llegamos a un artículo en que los autores del dictamen, creyendo que es de fundamento, expresan cuál debe ser el número de actores que formen la Sociedad de los mismos, así, de una manera completa, y entonces pide S. S. que eso vaya al reglamento, no quiere que se marque el número de actores. Por esa misma

razón, por la de creer que es fundamental, la Comisión insiste en que el artículo quede redactado en la forma en que está.

Su número está fijado con un cálculo bastante racional (*El Sr. Martínez Ruiz pronuncia palabras que no se oyen*). Entonces ¿en qué consiste la diferencia?

La Comisión no cree necesaria admitir esta enmienda.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Yo expreso en mi enmienda que el número de actores que constituyan la plantilla se determine en el reglamento y no pueda ser aumentado ni disminuido sin anuencia del Ministro de Instrucción pública. ¿Se expresa en la ley? Tanto mejor. Lo que yo quiero evitar con esto es que haya ciertas irregularidades que podríamos llamar ciertos caciquismos.

El Sr. Francos Rodríguez ha manifestado que el número de actores estaba incluido en el proyecto. En el dictamen no está; si se incluye en él tanto mejor que si se incluye en el reglamento.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: La Comisión se atreve a aceptar el sentido de la enmienda. Se fijará el número de actores haciendo entender que no aumentará ni disminuirá en un plazo determinado.

Según el *Diario de Sesiones*, el Congreso tomó en consideración la enmienda en la forma indicada por la Comisión, que en expresión del Presidente de la Cámara tendría que redactar el artículo “en armonía con el sentido que inspira la enmienda del Sr. Martínez Ruiz”. Sobre el mismo artículo se leyó otra relativa a los trámites para la separación de los actores del Teatro español, en cuyo debate participaron los mismos interlocutores.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Sin duda hay un error en nosotros al apreciar la enmienda del Sr. Martínez Ruiz y vamos a aclararle; y conviene hacer estas aclaraciones, porque la mayoría de los Sres. Diputados no conocen bien el dictamen.

Se funda el Teatro Nacional sobre la base de una Sociedad de actores, pero con solo esos actores no se puede representar las obras que constituyen el repertorio, y para que se pueda hacerlo, para completar el cuadro de compañía, se constituye un número determinado de artistas adscritos a la Sociedad de actores, pero no forman parte, no constituyen parte integrante del organismo Teatro Nacional, y el Sr. Martínez Ruiz en su enmienda pide que cada vez que se haga la separación de uno de esos artistas, se ponga en conocimiento del señor Ministro de Instrucción pública.

A nosotros nos parece que ésta es una prescripción pequeña e insignificante y que coartaría la libertad del que ha de dirigir el organismo Teatro Nacional, y entorpecería el funcionamiento de este mismo Teatro Nacional, y por ello la Comisión no acepta la enmienda del Sr. Martínez Ruiz si fuera ese el sentido de ella. Ahora, si se tratase de los actores asociados, tendría razón.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: El Sr. Francos Rodríguez ha interpretado mal el sentido de mi enmienda. No se trata de los actores que podríamos llamar allegadizos, sino de los asociados, de aquellos que pueden tener derechos pasivos, y para evitar arbitrariedades, yo he propuesto que no se pueda decretar la separación de un actor asociado sin conocimiento del Ministro de Instrucción pública.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: En ese sentido tiene razón el Sr. Martínez Ruiz y la Comisión acepta la enmienda en lo que se refiere a aclarar este punto.

También al artículo 7 había presentado una enmienda Azorín, aceptada por la Comisión. Se trataba de añadir a su párrafo primero la siguiente frase: “Dichas compañías de carácter regional, no podrán actuar en el Teatro Español durante la temporada oficial de éste”.

Leído el texto del artículo 8 y de la enmienda de Martínez Ruiz que proponía que no figurasen en la Junta autores dramáticos, Francos Rodríguez recordó que el día anterior ya había manifestado la Comisión su no aceptación, por lo que el escritor, alegando que la consideraba discutida, la retiró. Sobre otra enmienda al artículo 8 proponiendo el desempeño gratuito de los cargos de la Junta, la Comisión manifestó no tener inconveniente en su aceptación.

Aprobados sin discusión los artículos 9 y 10, se leyó un artículo adicional propuesto por Azorín, que la Comisión asumió.

El Sr. FRANCOS RODRÍGUEZ: La Comisión acepta esta enmienda con la adición de considerar que estos gastos, como todos los que correspondan al Teatro Español, procederán de los mismos productos del teatro; es decir, que no se crea un derecho con obligación por parte del Estado de satisfacerle, sino un derecho que habrá de satisfacerse con los fondos del Teatro Nacional.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Muchas gracias.

Cerrado el debate, el Secretario anunció que el proyecto aprobado pasaría a la Comisión de corrección de estilo y se sometería a la aprobación definitiva del Congreso.

Vista la gran atención que prestó Azorín al proyecto del Teatro Español, que él siempre llamaba Nacional aunque no hubiera prosperado su petición de adjudicarle este nombre, es comprensible que vertiera críticas a quienes no prestaron el mismo interés a

esta ley. Su desahogo lo consumó con un artículo en *ABC*, “Epílogos parlamentarios. El Teatro Nacional”, publicado el 28 de febrero de 1909. El propio diario para el que escribía había pasado de puntillas sobre el debate parlamentario protagonizado con Francos Rodríguez, limitándose a informar con pocas líneas. Quizá por ello se vio en la conveniencia de hacer crónica parlamentaria de sí mismo. En realidad su artículo respondía a ese empeño de participarle al lector los momentos vividos en el Congreso, no sin dirigir un reproche al Presidente de la Comisión encargada de redactar el dictamen, Benito Pérez Galdós. Azorín refería que el banco de la Comisión “ha estado casi desierto” en el debate y subrayaba la ausencia de su Presidente. “No había en la Cámara ambiente propicio para este proyecto. No se interesaba nadie por él. Muchos mostraban su hostilidad declarada. En la discusión no intervinieron más que el Sr. Francos Rodríguez y un diputado conservador”, observó. El resto del texto fue un resumen de lo debatido y una insistencia en sus argumentos, proclamando que el Teatro, de llevarse a la práctica, será un fracaso. “En el Diario de las Sesiones –concluyó– queda consignada esta profecía de un modestísimo diputado por si alguna vez llega la ocasión de recordarla”.



## 6. DIPUTADO EN EXCEDENCIA, REGRESO AL ESCAÑO Y PROSA ANTIPARLAMENTARIA

### 6.1. Fuera de las elecciones, La Cierva, “Parlamentarias”, el centenario de las Cortes de Cádiz...

Las elecciones del 8 de mayo de 1910 fueron las primeras al Congreso que se regían por la Ley electoral de 1907, texto presentado por el Gobierno conservador como proyecto de Maura para movilizar al electorado, la “masa neutra”, y erradicar las prácticas caciquiles. La visión que del caciquismo tenía Azorín no era muy edificante: “El cacique – como saben los lectores– no es un ente de razón, una entelequia, sino un ser de carne y hueso, real, efectivo, con poder y con influencia bastante para amargar la vida a un número más o menos grande de conciudadanos suyos”. Esto es lo que escribía antes de establecer una graduación de los prototipos caciquiles que abarcaban una escala que iba “desde el monterilla de un aldeorrio hasta el gran parlamentario que ha desempeñado –y empenado– varias veces tales o cuáles carteras”<sup>1</sup>. En la nueva Ley electoral, aplicada por primera vez en las elecciones municipales de 1909, se establecía el voto obligatorio, salvo para mayores de sesenta años, pero eso no evitaba la compra de sufragios ni las presiones.

---

<sup>1</sup> Azorín, “Desde San Sebastián. Los viajes a pie”, *ABC*, 9-9-1911.

Lo que sobre el papel quería ser un intento democratizador no consiguió acabar con el fraude<sup>2</sup>. Incluso el célebre artículo 29 se convirtió en una herramienta más para la maniobra. Su primer párrafo establecía que en los distritos donde no concurrieran candidatos en mayor número de los llamados a ser elegidos se proclamaran éstos diputados sin necesidad de elección. Incorporado a iniciativa del republicano Gumersindo de Azcárate, este artículo fue utilizado en realidad para escamotear la participación de los electores, ya que permitió la negociación previa y los intercambios con la renuncia a presentar candidatos en favor del *encasillado*. Sus efectos fueron, pues, contrarios a la intención inicial. En 1910 se proclamaron así 119 de los 404 escaños, con lo que se privó del voto al 29 por ciento del censo electoral, que al reducirse a varones mayores de veinticinco años sumaba 4.650.000 electores<sup>3</sup>.

Las elecciones fueron preparadas por el Gobierno Canalejas para abastecer una mayoría liberal y Azorín padeció el revés de no ser candidato. Probablemente esperaba repetir escaño por Purchena, aunque el 20 de marzo sentía con incertidumbre su continuidad. “No sé nada referente a Almería –informaba a Gabriel Maura–. Sea lo que fuere, con o sin acta, siempre a las órdenes de D. Antonio., como su más entusiasta admirador”<sup>4</sup>. Sin embargo, otra era la manera de ver las cosas desde Almería. El periódico republicano *El Radical* revelaba a sus lectores una visita del jefe local de los

---

<sup>2</sup> Teresa Carnero llega a la conclusión, al analizar la Ley electoral de 1907, de que la voluntad de este texto era precisamente “constreñir la participación electoral de los ciudadanos y de los partidos progresistas y de clase”. Véase Carnero Arbat, Teresa, “Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930”, en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Cátedra, 1997, pp. 203-239.

<sup>3</sup> Martínez Cuadrado, *op. cit.*, p. 762.

<sup>4</sup> Carta de J. Martínez Ruiz a Gabriel Maura, 20-3-1910 (FAM-GMG, 29/6). Ésta es la fecha que consta en el original. Laureano Robles, en la transcripción de su texto, la data el 20 de mayo, doce días después de las elecciones (Robles, “Azorín y los...”, p. 285).

conservadores de Purchena al gobernador civil, Manuel Ruiz Díaz, de la que se dedujo que existía acuerdo entre liberales y conservadores para las elecciones.

Conocedores de aquel distrito y curiosos como somos, hicimos averiguaciones y... no nos habíamos engañado, el *enjuague* se había hecho y... Azorín está en puertas. Así, señor Ruiz Díaz: el antipopular Azorín será diputado por Purchena, si su señoría no barre a varios caciquillos de aquel distrito<sup>5</sup>.

A pesar de que *El Radical* daba por segura la repetición del que llamaba “representante de La Cierva” y “antipático Azorín”, el escritor no debió tenerlo tan claro y en diversas ocasiones se ha dicho que adoptó una decisión, eludida curiosamente en sus años de diputado: afiliarse al Partido liberal-conservador. Tal vez lo hizo como un intento más de obtener los beneficios de una candidatura de última hora. No obstante, la fecha de esta posible afiliación, cuya fuente documental o hemerográfica que la acredite no suele ser citada por quienes la sostienen, no es precisa: Inman Fox la situó en marzo, Santiago Riopérez en mayo y Laureano Robles supuso que tal vez se refería Azorín a esta nueva militancia en una carta del 3 de mayo de ese año en la que decía a Antonio Maura que “con la misma indiferencia con que he soportado el chaparrón de burlas y denuestos a lo largo de mi campaña conservadora, soportaré ahora el cordial regocijo de la grey periodística”<sup>6</sup>. Es probable que este comentario no aludiera a su militancia sino a la aparición de sus apologías a Juan de La Cierva, inmediatamente recogidas en libro. En el mes de marzo, desde el día 2 al 11, Azorín se había hecho notar con una serie de artículos

<sup>5</sup> “Azorín en puertas”, *El Radical*, 7 de abril de 1910.

<sup>6</sup> Fox, *Azorín: guía...*, p. 17; Riopérez, *Azorín...*, p. 690; Robles Carcedo, “Azorín y los...”, p. 285.

en defensa del político, publicados en *ABC* bajo el título genérico de “La obra de un ministro”<sup>7</sup>. Elogiaba la gestión del murciano en el Ministerio de Gobernación durante el “Gobierno largo”. Le brindaba calificativos como el de “enérgico gobernante”, le adjudicaba una “extraordinaria laboriosidad” y un “acendrado patriotismo”, y aireaba sus méritos ministeriales: la reforma de la Policía, cuyo ingreso al Cuerpo dejó de ser caprichoso y se sustituyó por la celebración de oposiciones; el reglamento de uso de armas, persiguiendo la venta de navajas y cuchillos; la aprobación de un presupuesto especial para satisfacer los atrasos que se adeudaban a la Guardia Civil; el cumplimiento del descanso dominical o la ampliación de la red telefónica interurbana, entre otros servicios a la nación. Lo claro es que ésta fue una acción premeditada que contó con la colaboración de Gabriel Maura<sup>8</sup>, quien conoció con antelación el primero y último capítulo cuando se editaba la serie en prensa, y del propio La Cierva, a quien le adjuntó las pruebas del libro al día siguiente de publicarse la última entrega en *ABC*, autorizándole a realizar cuantas modificaciones quisiera. En el mismo envío le explicaba sus intenciones al comunicarle que había retocado el primer capítulo: “He querido hacerlo completamente impersonal. Mi deseo –en esta parte y en todo el libro– es alcanzar una objetividad en que no haya ni un detalle que pueda ser discutido por los adversarios”<sup>9</sup>. El libro, titulado *La Cierva*, fue punto de inflexión en la orientación política y personal de Azorín. El personaje

---

<sup>7</sup> Azorín, “La obra de un ministro, I. El hombre”, *ABC*, 2-3-1910; “La obra de un ministro, II. Reforma de las costumbres”, *ABC*, 3-3-1910; “La obra de un ministro, III. Higiene y sanidad”, *ABC*, 4-3-1910; “La obra de un ministro, IV. Acción social y leyes obreras”, *ABC*, 5-3-1910; “La obra de un ministro, V. Beneficencia”, *ABC*, 7-3-1910; “La obra de un ministro, VI. Comunicaciones”, *ABC*, 8-3-1910; “La obra de un ministro, VII. Edificio y publicaciones”, *ABC*, 9-3-1910; “La obra de un ministro, VIII. Breve epílogo”, *ABC*, 11-3-1910.

<sup>8</sup> En carta del 9-3-1910 decía a Gabriel Maura: “Conformes con el prólogo o primer capítulo del libro *La Cierva* (texto que leí a usted) le ruego me diga si tiene que hacerme alguna observación sobre el epílogo, que saldrá en *ABC*” (FAM-GMG, 29/6).

<sup>9</sup> Carta de J Martínez Ruiz a Juan de La Cierva, 12-3-1910 (Robles, “Correspondencia...”, pp. 286-287).

político venía siendo defendido desde hacía tiempo por el periodista, sobre todo desde su intervención en los sucesos derivados de la Semana Trágica, pero esta última defensa pública cuando aumentaban las hostilidades de sus oponentes hacia el ex ministro conservador y la posterior actitud de Maura, irritado con el modo en que se había resuelto la crisis de su Gobierno y apartado más tarde, por propia voluntad, de cualquier colaboración mínima con el Gobierno liberal, supuso una mayor aproximación de Azorín a La Cierva. Hasta la primavera de 1910 Maura era el dirigente conservador que estaba en el primer plano de los escritos azorinianos, mientras que La Cierva aparecía entre los secundarios. A partir de ahora el primer plano pasó a ocuparlo el político murciano, en tanto que Maura fue perdiendo protagonismo, progresivamente, en el periodismo y literatura de Azorín.

Excluido el escritor como candidato, en las elecciones de 1910 se impuso en Purchena la lucha entre Julio Amado R. Villebardet y Feliciano Navarro, hijo de Navarro Rodrigo, que poco pudo hacer para evitar que el primero saliera diputado con mucha ventaja de votos. Aunque Amado, comandante de caballería y periodista, era un cunero más, había ganado prestigio en los últimos meses. Desde *La Correspondencia Militar*, periódico de su propiedad, se distinguió como animador del principio de escala cerrada en el ejército, lo que le valió las simpatías de varios colegas. El Ministerio de la Guerra, debido a sus críticas al Gobierno de Moret por defender este ejecutivo los ascensos por méritos de guerra, acabó arrestándole y le envió un mes a prisión en Jaca, al mismo tiempo que Pignatelli fue encarcelado en Alicante, Queipo de Llano en Cádiz y Fernández Golfín en Cartagena. Esta decisión, lejos de desprestigiar a Amado, le generó numerosas simpatías dentro y fuera del Ejército. A juicio de M<sup>a</sup> Dolores Jiménez, posiblemente quiso mostrar Canalejas en estas elecciones de conciliación entre los propios liberales sus

preferencias por el sector del Ejército ligado al general López Domínguez, optando por un militar que actuaba también en la prensa. En las notas que al “encasillado” añadió el conde de Romanones figuraba el estado de la cuestión en cada uno de los distritos. Sobre el de Purchena recogía la presencia del candidato liberal independiente al que no “conviene echar” debido a su condición de director de un periódico madrileño<sup>10</sup>. El caso es que, desde entonces, Amado se convirtió en el repetitivo diputado del distrito de Purchena hasta 1923, preocupado por mejorar su arraigo con la zona como mediador de iniciativas para sus habitantes. Su posterior amistad con Juan de la Cierva, que defendía como abogado los intereses de una compañía minera de Serón, pueblo del distrito, fue también conveniente para su futuro político, pues aunque intervenían en partidos distintos sirvió para que el murciano negociara la retirada de algún candidato suyo en beneficio de Amado<sup>11</sup>, a cambio de encontrar las compensaciones en otros lugares. Esa amistad entre el militar y La Cierva explicaría, por lo pronto, el alejamiento de Azorín del distrito de Purchena en posteriores elecciones.

La vinculación personal entre Azorín y La Cierva se intensificaría a partir de entonces, pero responde también al ejemplo de relación clientelar típica en la Restauración. Javier Moreno Luzón ha definido con mucha concreción el modelo de este tipo de relaciones. Las resume en un intercambio recíproco de bienes y servicios entre dos sujetos que forman lo que se denomina “díada”, compuesta por el *patrón* que proporciona bienes, protección y acceso a recursos públicos o privados y por el *cliente* que ofrece servicios, apoyo y lealtad. Para Moreno esta relación queda cimentada en una fuerte desigualdad, donde domina el patrón, ya que el intercambio horizontal con posiciones

---

<sup>10</sup> Tussell, *Oligarquía...*, p. 102.

<sup>11</sup> Jiménez Martínez, *op. cit.*, pp. 284-306.

similares distorsiona la definición. Un último elemento sería el de que esas correspondencias no son circunstanciales sino duraderas, basadas en la confianza mutua<sup>12</sup>.

Salvo en el requisito de la desigualdad entre ellos, que sería en este caso discutible debido al rango que cada cual ocupaba en sus distintos espacios de actuación, la política y el periodismo, la relación de Azorín con La Cierva responde, siguiendo esta definición, al prototipo de clientelismo, si bien la condición de intelectual consagrado del escritor suponía notables diferencias con las relaciones que se mantenían desde el Gobierno con los gobernadores y las de éstos con los caciques locales y provinciales. Maura en 1907 y La Cierva durante la segunda década del siglo actuaron como patronos cuando le proporcionaron la posibilidad de ser diputado, cargo por el que Azorín sentía sincera debilidad. El apoyo que prestó él, por su parte, fue el de poner su firma –en prensa y en algunos libros– al servicio de ambos<sup>13</sup>.

Aunque el inicio de la relación política con La Cierva podemos datarlo en 1907, motivada por el estreno del escritor como candidato y diputado, lo cierto es que fue mucho más confiada e intensa a partir de 1910, como se aprecia en su correspondencia. Azorín estaba entonces sumamente volcado en el conservadurismo y emprendió durante el año campañas de opinión contra iniciativas gubernamentales. Se opuso, por ejemplo, al deseo de Canalejas de implantar la escuela neutra en la enseñanza primaria, a la que combatió con no pocos artículos desde *ABC*, *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco*, negando que pudiese existir una escuela neutral y una moral científica en la que inspirarse. Por eso su discrepancia desembocaba en la defensa de un catolicismo social que quiso fusionar con

---

<sup>12</sup> Moreno Luzón, Javier, “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1995), pp.191-223.

<sup>13</sup> Ferrándiz Lozano, *Azorín, la cara...*, p. 119, y “Azorín y el caciquismo. El camino al Congreso”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto)*. *Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, p.203.

las ideas de su partido, y cuyo deseo transmitió a Juan de la Cierva y a Antonio Maura, indudablemente con la esperanza de influir en ellos<sup>14</sup>.

Pero lo curioso es que en 1910 sintiera de nuevo la necesidad de explicar su transición personal e ideológica desde el anarquismo. Antes de las elecciones, quiso ponerse en orden ideológicamente ante el público, en un afán de demostrar coherencia con cuanto escribía por aquellos días. En el artículo “Proceso psicológico”<sup>15</sup> imaginaba el cambio de pensamiento de un hombre cuya niñez tuvo “una fuerte base religiosa” y que luego, en la adolescencia, comenzó su instrucción y cultura cerebral con la lectura de los clásicos de su país. Bajo los efectos de “la esencia de la tradición y de la historia”, y con la influencia del paisaje que conoció, que en su caso no era otro que el de Monóvar y Yecla, ese mismo hombre se encontró en una gran ciudad, Valencia, donde frecuentó las aulas

---

<sup>14</sup> “La neutralidad en la enseñanza primaria supone –como ya he indicado muchas veces– el comienzo de la descatalogación de la pedagogía elemental”, advertía, anunciando los efectos de una discusión parlamentaria sobre la cuestión: “La agitación, las protestas, los conflictos, llegarán a su grado máximo cuando a las Cortes se lleven esos proyectos...” (Azorín, “El problema de la Escuela”, *ABC*, 4-9-1910). La campaña azoriniana constó de varios artículos publicados durante el año y sus intenciones las transmitió por carta a Juan de La Cierva y a Antonio Maura. Al primero le escribió el 6 de agosto de 1910: “Urge una acción popular y persistente. Cada día siento más profundamente la idea conservadora. Pero creo que el partido conservador del porvenir ha de ser un partido católico, profundamente católico y socialista. Es decir, que en mi opinión, en tanto que al antiguo partido liberal, abstracto y doctrinario, se convierta en un partido radical; el conservador debe acoger en su seno toda esa extensa y varia labor que en todos los órdenes de la vida va realizando la Iglesia católica en muchos cultos países”. Véase Ayala, José Antonio, “Azorín y Juan de La Cierva (historia de unas elecciones)”, *Murgetana*, LIX (1980), p. 67. A Antonio Maura le escribió el 2-8-1910: “No sé si usted habrá tenido noticias de la campaña que vengo haciendo en *ABC*. Gira sobre dos puntos principalmente: sobre el anticlericalismo y sobre el catolicismo llamado social. El anticlericalismo lo combato –no es preciso decirlo– con todas mis fuerzas; hay argumentos bastantes para ello; mis artículos han sido reproducidos por la prensa católica. Pero al combatirlos insinúo a los católicos españoles la idea de que esta cuestión no es la que debe inspirarnos inquietudes, «puesto que asunto es éste que habrá de resolverse de acuerdo con la potestad de la Iglesia». Ya comprenderá usted la intención política de cualquier campaña. / En cuanto al catolicismo social, que en estos países ha alcanzado un gran desarrollo, mi idea es la de que los católicos deben iniciar una acción profundamente bienhechora y generosa. Sólo con esta acción que vaya directamente, amorosamente hacia el pueblo, hacia la masa obrera disgregadora del espíritu revolucionario [...] Si Canalejas intentara establecer la neutralidad de la enseñanza, creo que eso podría originar un tremendo conflicto” (FAM-AMM, carpeta 10/21). Meses antes que a ellos, le había escrito a Francisco Giner de los Ríos el 13 de abril de 1910, en respuesta a una carta, que “en lo de la enseñanza neutral tengo cada vez ideas más timoratas, fijas, y si se quiere, «dogmáticas»”. Véase Robles Carcedo, Laureano, “Azorín y Giner de los Ríos”, en Ramón F. Llorens y Jesús Pérez Magallón (eds.), *Luz vital. Estudios de cultura hispánica en memoria de Víctor Quimette*, Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, p. 164.

<sup>15</sup> Azorín, “Proceso psicológico”, *ABC*, 8-4-1910.

universitarias. “En la Universidad, la labor que se realiza es puramente instructiva; la obra educadora de la escuela y del internado queda allí interrumpida”. La consecuencia fue un universitario desarraigado “sin una guía educadora y refrendadora de su personalidad”, seguidor de sus impulsos, cristalizando en un fuerte individualismo: “No reconocerá ni leyes ni estéticas; socialmente, será un disgregador, un destructor, un negador”. Pero esa fase se rompe cuando el hombre se aparta de luchar contra todo y contra todos, volviendo “al estado de su educación primera”. El resultado, prosigue el artículo, es la realización de “cuatro o seis libros” y de numerosos artículos de periódico donde expone “este espíritu nacional”, mientras desaparece su egotismo. “Sentirá entonces ese hombre, con honda e innegable percepción, la fuerza de las raíces que le ligan a la tradición, al arte de su país, a las creencias e ideales en virtud de los cuales ese país se ha formado y engrandecido”.

No hay duda de que Azorín puso todo el esmero en reconstruir las secuencias del artículo en paralelo con la evolución de su pensamiento. En abril de 1910, cuando se publicó este texto, le faltaban dos meses para cumplir treinta y siete años, y a esa edad registraba en este resumen autobiográfico un itinerario que arrancaba con las tempranas influencias católicas y tradicionalistas de su entorno, pasaba por su personalidad libertaria, etapa que presentaba como una accidentada desviación provocada por el caos de su formación, y volvía a los orígenes, dotado de madurez intelectual<sup>16</sup>. La duda consiste en

---

<sup>16</sup> Como muestra de las críticas que recibía Azorín entonces, dos días después apareció un artículo firmado por Plotino Cuevas, pseudónimo de Ramón Pérez de Ayala, en el que repasaba su transición hasta llegar a la “fascinación del mundo político” y pasar por un periodo “en que escudriña, en busca de un asidero político, recio, sólido”. El retrato que hace este autor de sus últimos años es exacto: “Fascinación por Maura. El acta, ilusión de mocedad. Periodo sofisticado y doloroso, durante el cual se esfuerza en celar su escepticismo absoluto –dentro del cual lo mismo da ser maurista que hidráulico– y constituir una personalidad periférica de doctrinarismo, de dogmatismo. Culto de la fuerza, como única norma de derecho. Desprecio del pueblo, de la democracia. Dualismo ideológico y religioso. Religión de los Ptolomeos; una religión que refrene el instinto brutal del pueblo y otra para las clases directoras. Enaltecimiento de la mentira; donde nada es verdad, consérvese la mentira vital. Evocación de espejismos y autoengaños. Lenta anulación del temperamento. / Periodo caótico. / Panegírico de Lacierva”. No obstante Plotino Cuevas añadía una nota al pie de su artículo. Entre otras cosas, decía: “Hay innumerables majaderos que desprecian a Azorín, y no son capaces de entenderlo. Los tales, acaso imaginen que al escribir este artículo nos mueve la animadversión o el desdén. Nada de esto: Estimamos altamente la obra de Azorín, y nos dolemos de su etapa actual, que

saber si esta evolución se debió a una transformación únicamente del pensamiento o influyeron también otros motivos ocultos. Las apuradas cartas a La Cierva con confesiones de sus dificultades económicas y los cargos públicos que ocupó después gracias a su padrinazgo permiten sospechar que la suya fue una relación interesada. Azorín le daba incienso con su literatura, con su periodismo, poniendo su nombre al servicio de los proyectos ciervistas; a cambio le solicitaba favores<sup>17</sup>. Actuaba además como consejero a la búsqueda de una influencia mayor, y así, en 1910, pasadas las elecciones y constituido el Congreso, no tardaría en sugerirle a La Cierva que echara mano de sus amigos para que compraran el periódico *España Nueva*, “rabiosamente anticiervista” y próximo a subastarse, para eliminar una cabecera adversa y convertirla en conservadora, pero no sin dejarle escrita una insinuación: “Si yo fuera a la dirección, mi persona sería para D. Antonio Maura y para usted una garantía de lealtad y de afecto y adhesión personales”<sup>18</sup>.

Obviamente, el hecho de quedarse sin escaño no significó para él un alejamiento de la política. Su empeño en difundir las ideas conservadoras fue intenso. Pero además la apertura de las Cortes trajo su regreso como cronista parlamentario, de nuevo fuera de las bancadas rojas del hemiciclo. Si en enero se presentó en un artículo como “un antiguo

---

juzgamos errada, aunque lógica: no necesaria” (Plotino Cuevas, “De Martínez Ruiz a Azorín. De Azorín, autor de «Los pueblos», a Azorín, panegirista de La Cierva”, *Europa*, 10-4-1910)

<sup>17</sup> Esta lectura del oportunismo político de Azorín ya fue propuesta por Jesús Ayala en 1980. Aparte ideologías, dijo este autor, no cabe duda que Azorín “cambió, como decía Olivar-Bertrand, algunas de sus lentejuelas como escritor por algunas lentejas que le dejaron caer dos ministros –Antonio Maura y Juan de la Cierva–, y participó, porque lo necesitaba, del pródigo pastel nacional del presupuesto. Como producto que fue, sin embargo, su actividad política más del oportunismo –sin excluir la convicción– que de una decidida vocación, adolece dicha actuación de la grandeza –si bien sea una grandeza de lo menudo, de lo cotidiano, de lo aparentemente trivial– que existe en sus escritos” (Ayala, *op. cit.*, pp. 59-60).

<sup>18</sup> Cartas de J. Martínez Ruiz a Juan de La Cierva, 29-6-1910 y 28-7-1910 (Robles Carcedo, “Correspondencia...”, pp. 287-289).

cronista parlamentario”<sup>19</sup>, posiblemente con la sensación de que no volvería a serlo, el 18 de junio daba noticias opuestas a sus lectores.

Mi pluma de revistero parlamentario estaba ya colgada de la espetera o arrumbada en un *rincón manido* (como diría mi querido amigo y correligionario D. Elías Tormo); cartas llegadas hasta mi mesa de trabajo me incitan a volver a la antigua tarea. Accedo con mucho gusto a estos corteses ruegos; pero mi trabajo será breve: dos o tres cuartillas diarias o casi diarias, dos o tres cuartillas concisas y sintéticas; no espere el lector la modalidad antigua de estas crónicas; los años no pasan en balde; no habrá aquí ni “gestos” ni personalismos. Cuando se llega a cierta edad, cuando se regresa de ciertas ilusiones, de ciertas ingenuidades, el espíritu no se detiene en la corteza de las cosas ni se place en las formas, en lo externo y en los movimientos, cataduras y palabras de las personas. Una amable indulgencia nos hace pasar por encima de todo esto, y al mismo tiempo el espectáculo del mundo, de las cosas, sugiere a nuestro espíritu algo más que la complacencia en pintar el gesto y el verbo, más o menos pintoresco, de los hombres.<sup>20</sup>

La declaración parece presagiar una nueva estética, pero no era así. Ese estilo y el fondo que anunciaba lo venía practicando en los últimos años, desde que tuvo asiento como diputado. Las crónicas humorísticas e irónicas, con gusto por recrear la escenografía del Congreso, eran agua pasada. La explicación, por tanto, era innecesaria.

El escritor y periodista volvió a ejercer como cronista en las Cortes en *ABC* desde junio al 24 de julio de 1910 con una serie que tituló “Parlamentarias”, sustituida por “Del día. Parlamentarias” o “De actualidad. Parlamentarias” desde noviembre de ese mismo

---

<sup>19</sup> Azorín, “Bien venido”, *ABC*, 24-1-1910.

<sup>20</sup> Azorín, “Parlamentarias”, *ABC*, 18-6-1910.

año a abril de 1911, culminando su experiencia como cronista asiduo del Parlamento con sus comentarios al debate que solicitó la revisión del proceso Ferrer. Junto a todas estas impresiones aportó otros artículos de contenido parlamentario, entre los que destacan los coincidentes con la celebración del centenario de las Cortes de Cádiz. Paralelamente Azorín realizó una campaña a favor del pensamiento conservador y tradicionalista, con ánimo de fundir ambos<sup>21</sup>.

Como cronista parlamentario, no fue el comentarista breve que deseaba ser. Sus artículos alcanzaron una densidad y extensión mayor de la prevista, aunque el hecho de que no llegara a cumplir este cometido periodístico ni siquiera durante un año completo rebajó su número de crónicas respecto a épocas anteriores. Pero al menos pudo analizar algunos aspectos tratados por las Cortes. La discusión de actas permitió su actitud contraria a que éstas fuesen examinadas por el Tribunal Supremo: “Un proceso político no es lo mismo que un proceso jurídico”, decía, si bien acaba aceptando que, ya que ésta era la legalidad impuesta, lo coherente era respetar los informes del alto tribunal. Por eso entendió que en los distritos de Hoyos y Tudela no sólo se aceptara en el Congreso la invalidez de sus actas sino que el Gobierno asumiera también que quedaran sin representación, aceptando la recomendación propuesta por el Tribunal Supremo. “Se puede discutir si fue o no conveniente el llevar a dicho Tribunal los pleitos electorales; pero una vez llevados, lo lógico, lo justo, es mantenerlos a toda costa y votarlos”<sup>22</sup>. Su función de cronista parlamentario tuvo sus momentos álgidos al surgir en junio de 1910 el

---

<sup>21</sup> “No es que deban ir juntos conservadores y tradicionalistas; es que, en el fondo, tal distinción no debe ser hecha” (Azorín, “Conservadores y tradicionalistas”, *ABC*, 17-5-1910).

<sup>22</sup> A las preceptivas discusiones de actas dedicó Azorín varios artículos: “Parlamentarias”, *ABC*, 19-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 21-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 22-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 23-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 24-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 25-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 26-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 28-6-1910; “Parlamentarias”, *ABC*, 29-6-1910.

debate sobre la ejecución de Ferrer y reaparecer esta cuestión en marzo y abril de 1911, con el intento desde sectores republicanos de revisar el proceso que sentenció al pedagogo. Pero fuera de estas cuestiones, registró aspectos como el intento de establecer dietas para diputados, a las que se oponía<sup>23</sup>, o la polémica en la que se vieron envueltos los concejales radicales de Lerroux en el ayuntamiento de Barcelona por la traída de aguas a la capital catalana y los impuestos sobre cal, yeso y cemento, polémica que se trasladó al Congreso y tuvo como consecuencia la expulsión del partido radical de la conjunción republicano-socialista. La ocasión sirvió al cronista para comparar, con propósito moralizador, la ética del “viejecito” Pi y Margall con las actuaciones de Lerroux. Pi, decía Azorín, “cuando el Sr. Lerroux comenzaba su carrera política, tuvo para él palabras de aliento y esperanza. Ese viejecito, si hubiera vivido en estos últimos tiempos, hubiera sentido una profunda tristeza al contemplar el rumbo que tomaba el orador radical”<sup>24</sup>.

Al margen de los comentarios de las sesiones, de especial importancia fueron los cinco artículos que dedicó en *ABC* al centenario de las Cortes de Cádiz: “El antiparlamentarismo. Centenario de un sistema” el 14 de septiembre de 1910, “El antiparlamentarismo. Un precursor” el día 16, “Acerca de un centenario. Ideas de 1812” el 21, “Acerca de un centenario. Una distinción funesta” el 26, y “Acerca de un centenario. Epílogo” el 1 de octubre. En pleno predominio de elogios a las Cortes de Cádiz, Azorín se permitió disentir. Desde hacía un tiempo sus críticas a la democracia y al parlamentarismo basado en el mal llamado sufragio universal eran persistentes. Al llegar a septiembre de 1910, el mes de la efeméride, había cuajado en él un ideario que asumía la

<sup>23</sup> Azorín, “Del Día. Parlamentarias”, *ABC*, 29-11-1910.

<sup>24</sup> Azorín dedicó a este debate, abierto por Ventosa y Carner con la posterior intervención de Lerroux, cuatro crónicas: “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 17-12-1910; “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 19-12-1910; “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 20-12-1910; “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 21-12-1910.

citada fusión de conservadurismo y tradicionalismo. Ya en diciembre de 1909, tras su artículo “El dogma democrático”<sup>25</sup>, se vio envuelto en polémica, sobre todo con el diario *La mañana*. Azorín desdeñaba la democracia por “transportar y conferir el poder al pueblo” y darle a éste mayor importancia social. El pueblo lo constituía, según sus palabras, “el mayor número: es decir, las clases pobres”. Azorín aludía a estudios “modernos, vivamente científicos” que defendían que las clases sociales diferían en sus características físicas. Por otra parte, al considerar que las clases ricas eran poco fecundas y las pobres todo lo contrario, juzgaba que con ello aumentaba “el contingente de la humanidad inferior”. La democracia, al conceder el poder a la mayoría, se lo otorgaba pues a quienes estaban, a su juicio, menos capacitados, a pesar de que el “educacionismo” confiaba en prepararles para estar en condiciones de gobernar. El elitismo y darwinismo azoriniano llegaba al punto de quejarse de que mientras existía una selección natural de la especie, de manera que sobrevivían los mejor dotados y adaptados, con la democracia no se daba la selección social de los mejores. La teoría era lo suficientemente provocadora como para encontrar contestación. Desde *La mañana* se le lanzaron desafíos y desdenes: “Hace tiempo que Azorín se sentó en el plano inclinado del desatino y, por lo visto, no quiere detenerse en la bajada hasta llegar a la sima del descrédito absoluto”, se le tentaba para empezar<sup>26</sup>. Con un sentimiento antidemocrático, reivindicados de la aristocracia política, Azorín recorrió en 1910 toda una senda ideológica a la que añadía el catolicismo social y la reivindicación de unas Cortes como las precedentes al parlamentarismo liberal.

---

<sup>25</sup> Azorín, “El dogma democrático”, *ABC*, 24-12-1909.

<sup>26</sup> X., “La trayectoria de Azorín”, *La Mañana*, 27-12-1909. En los días siguientes aparecieron los siguientes artículos relacionados, puesto que Azorín decidió replicar: Azorín, “Ratificación”, *ABC*, 28-12-1909; “La democracia y Azorín”, *La Mañana*, 29-12-1909; Azorín, “Dos puntos de vista”, *ABC*, 30-12-1909; “¿Azorín antidemócrata? De acuerdo”, *La Mañana*, 31-12-1909. En el último artículo de Azorín trataba de conciliar la visión intelectualista de la democracia, la suya, con la visión vitalista que defendía el autor de los artículos de *La Mañana*. Incluso decía que “el dogma democrático constituye un tópico vital profundo, necesario de todo punto a la humanidad presente y sin el cual no podría darse la vida de las sociedades modernas”.

Su referente histórico era Floridablanca, que quería un Parlamento consultivo, no soberano, cuando presidió la Junta Suprema, mientras que sus guías intelectuales fueron Carlyle, perfectamente conciliable en su visión parlamentaria, y Jaime Balmes, aprovechando el centenario de su nacimiento. En 1911 aparecerá una tercera personalidad, la del Joaquín Costa de la memoria sobre oligarquía y caciquismo de principios de siglo, recuperación azoriniana que coincidió con la muerte del aragonés en Graus.

Siempre interesado en los debates que tuvieron lugar en las Cortes de Cádiz, cuyos *Diarios de Sesiones* confesaba conocer desde años atrás, el punto de partida del autor de Monóvar para su crítica a éstas consistía en propugnar que el parlamentarismo liberal que se impuso en España con los vaivenes del siglo XIX pasaba por una profunda crisis en 1910. Su posición personal la tenía avanzada, realmente, meses antes de la efeméride centenaria.

Existe hoy en todos los países cultos una honda reacción contra el parlamentarismo; se puede afirmar que el régimen de sufragio universal se halla en completa bancarrota. Ya a mediados del siglo anterior Carlyle formuló contra el parlamentarismo los más tremendos anatemas en uno de los *Folletos del último día*. Pero en los años transcurridos desde entonces, ¡cuánto camino no se ha andado! Se ve hoy patentemente que el régimen de la mayoría no encubre sino la más odiosa de las tiranías. La democracia moderna tiene por base y fundamento el parlamentarismo; mediante él, todo ciudadano puede llegar a las más altas funciones de gobierno. Pero esto mismo que constituye la esencia de la democracia, es lo que determina el fracaso ruidoso y evidentísimo de la democracia. Poco a poco, las funciones del Gobierno, la vida toda del Estado, ha ido pasando a las manos no de los mejores, sino de los mediocres. Como el pueblo, la masa, es fácilmente alucinable, como lo que la cautiva y seduce es la habilidad

oratoria, lo externo, lo aparatoso y lo brillante, lógicamente se sigue que los más prestos y brillantes de palabra serán los que dispongan de Poder por la masa delegado.<sup>27</sup>

En esta misma línea, y llegado el cumplimiento de la efeméride en septiembre, Azorín presentó las Cortes de Cádiz a sus lectores como el error que cambió el rumbo político en España. A su juicio merecía triunfar el proyecto de cortes consultivas, a la manera tradicional, de Floridablanca, “decidido partidario, entusiasta campeón de las Cortes a la española”. Con estas bases, no resultaba extraño que sentenciara que el parlamentarismo se hallaba en decadencia<sup>28</sup>. En el planteamiento teórico de Azorín encajaba Carlyle, tal como se ha señalado, especialmente el del folleto *Parlamento* dentro de sus *Alter-day pamphlets*, en el sentido de que el sistema parlamentario ponía freno al poder gubernamental, algo que para el liberalismo era su razón de ser y para el tradicionalismo su defecto. “Desde el momento en que se hace de un Parlamento un cuerpo soberano, con poder para decidir en cuestiones de Gobierno, la acción del Gobierno, del poder ejecutivo, ha de verse por fuerza limitada y trabada”, razonaba Azorín, que encontraba un precursor español de Carlyle en el obispo Romo, defensor en 1843 de las mismas conclusiones a las que llegaba el escocés en 1850<sup>29</sup>. En definitiva el

---

<sup>27</sup> Azorín, “Parlamentarismo”, *ABC*, 13-4-1910. En este mismo artículo recordaba sus primeras lecturas de los debates de Cádiz: “Nada hay tan curioso como la lectura, no de una sumaria antología, sino de los primeros volúmenes del *Diario de las Sesiones de Cortes*. El autor de estas líneas hizo tales lecturas hace muchos años. En paz de una casa provinciana fue poco a poco revisando estos primitivos balbuceos de nuestro régimen parlamentario. Los tomos –sacados de la biblioteca de los descendientes de uno de aquellos diputados– eran pequeños, forrados con grueso y sonoro papel, impresos con tipos chiquitos y borrosos. Se desprendía de ellos algo como un viejo hálito de viejas luchas, de viejas ilusiones de cosas indecisas, vagas un tanto quiméricas y un tanto absurdas. El primer volumen de la colección consta de muy pocas páginas; no se tomaron taquigráficamente las primeras sesiones. Se las redactó en forma de sumarisimo extracto. No son las sesiones íntegras lo que allí figuran, sino las actas escuetas y brevisimas de las sesiones. Constituye el primer acta el relato –histórico y curioso– de la sesión inaugural de todo un régimen, en un pequeño teatro, con los palcos arreglados en forma de tribunas para el Cuerpo diplomático y para el público”.

<sup>28</sup> Azorín, “El antiparlamentarismo. Centenario de un sistema”, *ABC*, 14-9-1910.

<sup>29</sup> Azorín, “El antiparlamentarismo. Un precursor”, *ABC*, 16-9-1910.

error “capital, esencialísimo” de los legisladores de Cádiz, influidos en su opinión por el individualismo de Rousseau, lo veía en su doctrinarismo, en la defensa de una libertad en abstracto que rompía con la tradición<sup>30</sup>. Por eso no aceptaba la expresión de Pérez Galdós, en unas cuartillas para una sesión extraparlamentaria en el mismo recinto donde se inauguró el sistema cien años antes, de que aquel edificio gaditano era “templo y altar de la patria”, templo y altar que para Azorín estaba en otra parte: siguiendo un relato de José Mor de Fuentes en el que Napoleón, tras oír las peticiones del gobernador Morla y el camarista Bernardo de Iriarte para la capitulación de Madrid en 1808, aseguraba que no le iba a quedar ningún fraile con vida, lo situaba donde estaban los religiosos que avivaban al pueblo español contra los franceses.

Se ha dicho que el verdadero patriotismo no es el del suelo, el que se encierra y limita a una porción de tierra, sino el del pasado, el de la continuidad nacional, el que considera y ama la larga y compleja y dolorosa obra formada a través de los siglos por generaciones y generaciones de antecesores. Pues paralelamente a ese patriotismo, no sólo del suelo, sino de la obra milenaria de los antecesores, que defendía derramando su sangre el pueblo español, enardecido por las comunidades religiosas, se producía en España el fenómeno extraño de que, en tanto que tal cosa ocurría, en las Cortes de Cádiz se laboraba por romper esa tradición, por desligar la nación española de toda la obra secular, ímproba, lenta, dura, de multitud de generaciones de antecesores nuestros.<sup>31</sup>

---

<sup>30</sup> Azorín, “Acerca de un centenario. Ideas de 1812”, *ABC*, 21-9-1910, y “Acerca de un centenario. Una decisión funesta”, *ABC*, 26-9-1910.

<sup>31</sup> Azorín, “Acerca de un centenario. Epílogo”, *ABC*, 1-10-1910.

Dado que días antes sostenía la influencia que el individualismo de Rousseau tuvo en los legisladores de Cádiz, no dudaba en arrojarles para finalizar su serie sobre el centenario una frase del pensador ginebrino, tomada de *El Contrato Social*, con la que intentaba explicar el motivo del fracaso del parlamentarismo español: “Si el legislador, errando en sus propósitos, establece un principio diferente de aquel que nace de la naturaleza de las cosas, el Estado no cesará de ser conturbado hasta que ese principio sea destruido y modificado y la naturaleza haya recobrado su imperio”. El uso que Azorín hizo de esta reflexión roussoniana no tenía otra justificación que desechar cualquier cambio revolucionario. En resumen, el resultado de esta revisión de las Cortes de Cádiz, en la que curiosamente no profundizó lo suficiente en los aspectos en que éstas sí respetaron ciertas tradiciones españolas, no es otro que el de señalar que en 1810 se había dado origen a un sistema parlamentario que, al mismo tiempo, provocaba el desarrollo creciente de las tendencias antiparlamentarias.

El paso personal por esta efeméride encontraría sus ecos meses después, cuando Azorín halló en Joaquín Costa un elemento intelectual más para su credo conservador. La literatura antiparlamentaria costista le resultaba útil para apoyar sus argumentaciones. Costa se decantaba por un gobierno fuerte para la regeneración. El obstáculo a los gobiernos fuertes estaba, en cambio, en el Parlamento, del que era necesario su acordonamiento<sup>32</sup>. La muerte de éste el 8 de febrero de 1911 alargó la atención de Azorín sobre él<sup>33</sup>, llegando a conectar su regeneracionismo con el agrario de Cabarrús y Jovellanos. Con estas dos personalidades, entiende Azorín, el tópico curativo que requería

---

<sup>32</sup> Azorín, “De actualidad. La vida o la muerte, II”, *ABC*, 7-2-1911.

<sup>33</sup> Azorín, “De actualidad. En tierra aragonesa”, *ABC*, 10-2-1911, y “De actualidad. La lección de Costa”, *ABC*, 10-2-1911.

España estaba definido, pero “los *doctrinarios* de las Cortes de Cádiz desvían por otros cauces la política ensalzada por los agrarios del siglo XVIII”<sup>34</sup>.

El cese como diputado en 1910 no supuso, pues, en modo alguno, la pérdida de tensión en Azorín con los asuntos políticos. Su condición especial estaba perfectamente asumida: “No soy en el partido conservador sino un modestísimo periodista”, escribió en octubre de 1910<sup>35</sup>. Y con ello cumplió en favor de la estrategia parlamentaria de los conservadores. Se entiende, por tanto, en este contexto su hostilidad al partido liberal y, cómo no, a Canalejas al cumplir un año en la presidencia del Gobierno. El 30 de enero de 1911 Azorín escribió una carta a su hermano Amancio en la que confesaba una preocupación política: “Esto no puede marchar. ¿Cuánto caerá?”<sup>36</sup>. No en vano Azorín, con su periodismo conservador, estaba metido en pleno combate contra los liberales. Unos meses antes, en el otoño de 1910, intentaba que los conservadores compraran o crearan un periódico, según informó a su hermano, a quien confesó que lo preferible sería que se vendiera *ABC* y se pudiera adquirir<sup>37</sup>. El caso es que cuando se cumplió el aniversario de Canalejas al frente del Consejo de Ministros, nombrado por primera vez el 9 de febrero de 1910, no desaprovechó para lanzarle el ataque más duro de cuantos se escribieron en prensa; quizá también el más doloroso para el gobernante, a juzgar por la reacción. El 18 de febrero de 1911 Azorín se despachaba en *ABC* con el artículo “Doce meses” en cuyas columnas hablaba de un Canalejas que antaño fue político prometedor, entusiasta de la libertad y de la democracia, al que gustaba mantener una excelente imagen libre de crítica,

---

<sup>34</sup> Azorín, “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 10-3-1911.

<sup>35</sup> Azorín, “La política. El tema de ayer. Sobre un rumor”, *ABC*, 25-10-1910.

<sup>36</sup> ACMA, 2-4-5.

<sup>37</sup> Carta de Azorín a Amancio Martínez-Ruiz, 21-10-1910 (ACMA, 2-2-4).

exhibicionista ante el público, pero al que señalaba numerosas contradicciones desde su conquista de la presidencia del Gobierno, especialmente por su empeño en reprimir juicios adversos sobre su política y por el estado –y ésta era la parte más perturbadora del texto– al que había llegado la Administración pública.

Retornaron a nuestra política los tiempos del más desenfrenado favoritismo. Se crearon cargos suculentos para los amigos; se imaginaron artificios burocráticos exorbitantes para satisfacer las ansias de los correligionarios; covachuelas, oficinas y telonios de todas clases bulleron de gentes ávidas de participar del presupuesto. Se colacionaron en una misma persona cargos y sinecuras; se regalaron subvenciones y comisiones. Letra muerta fue la ley parlamentaria de Incompatibilidades.

Las acusaciones eran gravísimas: se ligaba su Gobierno a un ambiente corrupto sobre el que Azorín no aportaba casos concretos. Posiblemente ésta hubiera sido una crítica más y tal vez la única del escritor –si bien se cuidó de publicarla también en *El Pueblo Vasco*<sup>38</sup>–, de no ser porque días después, el 23 de febrero, Canalejas y su Gobierno celebraron Consejo con el Rey en el Palacio Real y, al salir, el Presidente se dirigió a los periodistas para proporcionarles un resumen de la reunión. Entre otros temas tratados, *ABC* recogía con detalle las palabras de Canalejas en torno a una supuesta campaña de prensa conservadora. No citó nombres, pero algunas de sus alusiones eran sobradamente nítidas.

---

<sup>38</sup> Azorín, “De actualidad. Doce meses”, *El Pueblo Vasco*, 20-2-1911; anteriormente había dedicado otro al presidente del Consejo de Ministros: “Canalejas”, *El Pueblo Vasco*, 2-2-1911.

—No puede pasar inadvertida para un gobernante liberal —manifestaba el presidente a los *reporters*— la campaña, más que política de difamación, que han iniciado algunos periódicos conservadores de provincias, y que ha sido secundada por el órgano oficioso de este partido en Madrid. Menos aún puede pasar inadvertida tratándose de reflejar el pensamiento de un partido llamado a ocupar el Poder.

Creyóse al principio que tal campaña no tenía otro carácter que el de sistemática oposición de periódicos adversarios; pero después se ha visto que la continúan y refuerzan con igual o mayor acritud las personas más afectas al jefe, periodistas y escritores que están en más directo contacto con él; y esto no puede seguir sin que se ponga en claro quien realiza esa campaña y a qué móviles obedece.

Es forzoso dilucidar si se trata de una campaña libelista, en cuyo caso habrán de intervenir, como es su deber, los Tribunales de justicia, o, si se trata de una campaña que, hecha por íntimos del jefe de su partido, pueda significar la expresión del sentir de los conservadores, y en tal caso, habré de abordar inmediatamente la cuestión en el Parlamento tan luego como se reanuden las sesiones, para aclarar la situación y detener y deshacer la bola de nieve que por esa campaña se está formando.

Es indispensable concretar, determinar cuanto se dice, porque no se puede hablar de negocios, de comisiones y de prebendas otorgadas en favor de amigos, sin que a toda acusación se acompañe por quienes la profieren la correspondiente prueba.<sup>39</sup>

Azorín, claro está, se sintió aludido y salió el 25 de febrero con nuevo artículo en *ABC*, “Canalejas y el Rey”, con otro el 26 en *El Pueblo Vasco*, “Contestando a Canalejas. La cara y el espejo”, y con la reproducción el día 27, en el mismo diario vasco, del primero. “Famoso es entre los parlamentarios y políticos el entrecejo del Sr. Canalejas”, escribía para imaginar seguidamente cómo lo había fruncido el Presidente al leer su

---

<sup>39</sup> “El gobierno. Consejo de Ministros”, *ABC*, 24-2-1911.

artículo “Doce meses” en *ABC*. El escritor, en su contestación, acusó al gobernante de poco tolerante con las críticas. Su reacción, al llevar el caso al Consejo de ministros, ante el Rey, la entendió desmedida y contradictoria con cuanto Canalejas expresaba antes de presidir el Gobierno. Pero dónde intentó Azorín ponerle en evidencia fue ante el monarca, al denunciar públicamente que el Gobierno no hubiera protestado contra campañas de prensa radical dirigidas a Alfonso XIII, a quien se ridiculizaba con caricaturas groseras y torpes. La hostilidad hacia Canalejas es evidente en el último párrafo del artículo, donde le recuerda un pasaje recogido por Montesquieu en *El espíritu de las leyes* que atribuía a Carlos II de Inglaterra un dicho al observar a un hombre puesto en la picota e interesarse por conocer su delito. “Señor ha escrito unos libelos contra los ministros”, le respondieron. “¡Gran negocio!”, se sorprendió el Rey. “¿Por qué no los ha escrito contra mí? Nada entonces le hubieran hecho”.

Cronista parlamentario, publicista de las ideas conservadoras, amigo cada vez más declarado de Juan de La Cierva, opositor público de Canalejas... Azorín, durante su excedencia forzosa como diputado, no cesó en su actividad política, ni mucho menos se apartó del Parlamento. Y fue precisamente en aquellos años cuando intentó escribir una obra teatral que pensaba titular *Vida parlamentaria*, igual que su sección anónima de *El Globo* en 1902. Uno de sus biógrafos, García Mercadal, recogió que se supo entonces que estaba escribiendo una pieza humorística con este título, “pero al intimar con La Cierva, la comedia quedó ahogada en las negras profundidades de su tintero, librándose tal vez de un fracaso teatral ruidoso”<sup>40</sup>. El biógrafo no añadía ninguna pista más. Tampoco Sáinz de Bujanda, en su minucioso registro de obras azorinianas, incluyó este título en el listado de los anunciados por el escritor y no publicados, listado obtenido de las relaciones de obras

---

<sup>40</sup> García Mercadal, José, *Azorín. Biografía ilustrada*, Barcelona, Destino, 1967, p. 66.

en preparación o próximas a publicarse que aparecían en ediciones de sus libros<sup>41</sup>. Un artículo con la firma de Alberto de Segovia en *España. Órgano de la Juventud Conservadora de Madrid*, publicado el 16 de septiembre de 1911, confirma el proyecto.

Un día se dijo que Azorín iba a estrenar una obra de costumbres parlamentarias en el teatro de la Corte. No se ha confirmado la noticia. Si se confirma será merecedora, seguramente, de admiración esa obra dramática, porque Azorín es el único de nuestros escritores que conoce de modo exactísimo, prodigioso, la psicología de nuestros políticos, los procedimientos de nuestros parlamentarios, la técnica de nuestros oradores.<sup>42</sup>

Gómez de la Serna también se refirió al proyecto.

Un poco “barresiano” de maneras y de intención, así como Barrès inventó una comedia parlamentaria, Azorín anunció año tras año una comedia titulada *Vida parlamentaria*.

Entre las obras anunciadas entre los últimos claros de los programas aparecía esa obra de Azorín que parecía prometer una política nueva, un grupo de diputados juveniles y alborotados. Pero los actores que hubieran tenido “acta” en la obra se quedaron por puertas.<sup>43</sup>

*Vida parlamentaria* sigue siendo una obra desconocida, de la que se ignora no sólo su paradero sino si la llevó a término. Las noticias disponibles no permiten, por el

---

<sup>41</sup> Sáinz de Bujanda, *op. cit.*, p. 248.

<sup>42</sup> Segovia, A. de, “Azorín”, *España. Órgano de la Juventud Conservadora de Madrid*, 21, 16-9-1911.

<sup>43</sup> Gómez de la Serna, *op. cit.*, p. 164.

momento, aportar más conclusiones sobre si se quedó en una idea, si realizó esquemas o apuntes, o si su redacción, en caso de acometerse, fue completa o parcial<sup>44</sup>.

Lo que sí es evidente es que Azorín seguía interesado en los asuntos parlamentarios y en su participación política. Uno de los aspectos desconocidos de su biografía pudo guardar relación entonces con esa vía de conexión al Parlamento. Su nunca tratado ingreso en la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, que formaba parte de un entramado de asociaciones distribuidas por la geografía española con derecho a elegir senadores en la Restauración, exige al menos contemplar la posibilidad de que existiera una finalidad política en su decisión de incorporarse, no tanto para obtener él mismo plaza en la Cámara Alta sino para apoyar a otros ciervistas. El punto tercero del artículo 20 de la Constitución promulgada en 1876 remitía a una ley futura la definición de los parlamentarios de la Cámara Alta que tenían que ser elegidos por las “Corporaciones del Estado y mayores contribuyentes” y que se sumarían a los llamados “senadores por derecho propio” y a los vitalicios nombrados por la Corona. La Ley que desarrolló el precepto fue aprobada en 1877 y en su artículo primero se citaba, entre las corporaciones reconocidas en el proceso electoral a las Sociedades Económicas de Amigos del País, encargadas de designar un senador por cada una de las cinco regiones que establecía el propio cuerpo legal: las encabezadas por Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup> Las pesquisas para su localización han sido infructuosas. En el archivo más amplio que existe de documentos azorinianos, el de la Casa-Museo Azorín de Monóvar, con materiales procedentes de varias donaciones de familiares del escritor y de herederos o personas que mantuvieron relación con él, no figura ningún manuscrito ni copia mecanografiada de este posible original. Tampoco en la Biblioteca Nacional de España está catalogada esta obra entre los manuscritos que dispone del escritor.

<sup>45</sup> La primera estaba compuesta, además de por la Matritense, por las Sociedades de Badajoz, Ciudad Real, Mérida, Segovia, Soria y Toledo; a la de Barcelona se le añadían las de Baleares, Cervera, Lérida, Tarragona, Tudela y Zaragoza; a la de León las de Ribadeo, Liébana, Oviedo, Palencia, Santander, Santiago y Zamora; a la de Sevilla se le sumaban las de Almería, Baena, Baeza, Cabra, Cádiz, Córdoba, Granada, Huelva, Jerez, Las Palmas, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Vejer; a la de Valencia, por último, concurrían las de Alicante, Cartagena y Lorca. La ley preveía la incorporación de nuevas sociedades económicas que se fundaran con posterioridad con la pertinente aprobación del Gobierno, a quien correspondía la facultad de decidir en qué región las integraría.

La norma no descuidaba el proceso electoral y establecía que cada primero de enero los presidentes de sociedades económicas quedaban obligados a componer y publicar las listas de miembros, si bien sólo los que tenían antigüedad de tres años como mínimo disfrutaban de los derechos electorales. Sin duda, se pretendía evitar toda especulación de última hora por parte de los partidos, a la caza de asientos senatoriales, valiéndose de la incorporación masiva de socios en detrimento de otras facciones<sup>46</sup>. Como entidades que aglutinaban a personajes de la élite política y cultural, las sociedades económicas consiguieron las atenciones de los poderes públicos. Por tener su sede en la capital, la orientación de la Matritense era seguida por los actores políticos y las instituciones del régimen hasta el punto de que se trabajó para que no cayera bajo influencia republicana. De hecho el acercamiento a la Sociedad de los monárquicos de la Restauración, que restablecieron una relación prácticamente rota desde tiempos de Isabel II, respondía a esta misión, de ahí el ingreso de servidumbre de Palacio para preparar ese reencuentro con la monarquía de Alfonso XII, como observó Moral Roncal. No obstante, e independientemente de la actitud hacia la Corona, la Sociedad Económica Matritense intentó acoger una confluencia

---

<sup>46</sup> Cada sociedad económica debía reunirse dentro de los ocho días siguientes a la publicación en la *Gaceta* del Real Decreto que ordenaba proceder a elegir senadores. Esta primera reunión tenía por cometido nombrar “con las formalidades que acostumbren para otras elecciones” los compromisarios para acudir, posteriormente, a las cabeceras regionales Madrid, Barcelona, León, Sevilla y Valencia “para designar, en unión con los que nombren las Sociedades Económicas de dichas capitales, el Senador para que esta ley les autoriza”. Esta representación podía delegarse. El día fijado por Real Decreto se iniciaba la reunión a las diez de la mañana en sesión pública. Tras leer el decreto de convocatoria y los artículos pertinentes, se procedía a la votación, dirigida por una mesa compuesta por el presidente y secretario del establecimiento en que tenía lugar la reunión y actuando como escrutadores los compromisarios presentes de mayor y menor edad. La votación requería que se formalizase “depositando cada elector en la urna, por mano del presidente, una papeleta que contenga el nombre del individuo a quien dé su voto”. El escrutinio, una vez cerrada la votación, se realizaba en el acto “sacando el presidente una a una las papeletas, y después de examinadas por él mismo y los escrutadores, el secretario publicará el nombre que contengan, teniendo derecho todos los electores a comprobar y examinar las mismas papeletas”. Para ser elegido senador se requería mayoría absoluta, puesto que de no obtenerse por parte de ningún candidato se pasaba a realizar la elección definitiva entre los dos más votados. El trámite final consistía en la redacción del acta, cuyo original pasaba al archivo de la corporación anfitriona y tres copias: una se entregaba al elegido para presentarla como credencial en la Secretaría de la Cámara, otra se remitía al Ministerio de la Gobernación y otra, con la documentación completa del proceso, para el Senado.

de ideologías, no declarándose como instrumento de ningún partido, si bien habría que dudar de la intencionalidad de quienes acudían a la organización. No en vano, los senadores salidos de sus elecciones solían estar vinculados a los partidos dinásticos<sup>47</sup>. Basta con revisar sus listados de socios para convencerse de que el mundo de la política no se mantuvo ajeno ni lejano a las facultades electorales de estas sociedades.

Azorín ingresó en la Sociedad Económica Matritense de Amigos del País tras su cese como diputado de Purchena, en una etapa en la que no obtuvo escaño y parecía descartado para la política activa. En un listado de socios de 1919 en el que consta el año de entrada de cada uno de sus miembros figura el nombre de José Martínez Ruiz en la relación de quienes ingresaron en 1911<sup>48</sup>. Lo interesante del caso no es únicamente el conocimiento del dato ni la constancia de que estuvo vinculado a la Matritense sino la comprobación de los socios que también entraron el mismo año, entre los que se encuentra Juan de la Cierva y Peñafiel, su hijo Juan de la Cierva Codorniu y su cuñado Joaquín Codorniu y Bosch. El ciervismo, pues, tomaba posiciones en la organización, si no para controlarla sí para equilibrar influencias y contrarrestar el dominio de otras opciones. El nombre de Martínez Ruiz aparece desde entonces, cumplido el plazo de tres años que le daba el derecho a ser elector y elegible, en los censos de socios que participaron en procesos de designación de senadores hasta 1923, concretamente en los años 1915, 1916, 1917, 1919 y 1923<sup>49</sup>. No parece que su intervención pasara de su condición de votante de

---

<sup>47</sup> Moral Roncal, Antonio Manuel, “La Sociedad Económica Matritense y la Restauración Alfonsina”, *Torre de los Lujanes*, 39 (1999), pp. 219-241.

<sup>48</sup> ARSEM, 679/6.

<sup>49</sup> ARSEM, 671/3, 672/13, 673/1, 679/8 y 688/3. Sobre el proceso electoral de 1923 escribió Azorín para *La Prensa*: “Añadiré de paso, como dato interesante, que estos días pasados he ido a la Sociedad Económica de Amigos del País, en Madrid, sociedad que, como todas las de España, elige senador, y he votado los compromisarios para las próximas elecciones, primer grado de la elección, en compañía de distinguidísimas damas que allí tenían su voto y lo emitían. He aquí cómo en España en la elección de senadores votan las mujeres. Es sólo un paso. Y debemos dignificar la mujer considerando que la más alta, la más augusta y

compromisarios –correspondía elegir uno por cada cincuenta socios–, entre otras cosas porque en 1914 recuperó escaño en el Congreso durante seis años y tal vez esto condicionó su falta de ambición de una plaza de senador que quizá hubiera perseguido, de no ser diputado.

Por último, y para cerrar ese epígrafe, conviene decir que estos años en los que Azorín careció de escaño y volvió a la publicación de artículos y libros de contenido literario, especialmente centrados en recuperar los clásicos españoles, son tomados a menudo por periodos menos politizados del escritor. Ésta es una creencia que podría llegar a ser engañosa, si se analiza de modo superficial. El hecho de que el escritor no ocupase cargo político durante cuatro años no impide la afirmación de que sus obras de entonces más aparentemente literarias no tuvieran matiz conservador, en el sentido más ideológico de la palabra. Es cierto que el número de sus artículos políticos desciende considerablemente en 1912 y 1913. Los libros que pasan por la imprenta entonces, procedentes de material periodístico, son *Lecturas Españolas* (1912), *Castilla* (1912), *Clásicos y modernos* (1913) y *Los valores literarios* (1913) hasta que llegó *Un discurso de La Cierva* en 1914, año en que Azorín regresó al Congreso como diputado por el distrito pontevedrés de Puenteáreas. El contenido literario de estos libros llevó a algunos de sus detractores políticos a creer en la recuperación de Azorín como escritor. Uno de los más críticos con su aproximación al maurismo, Ortega y Gasset, dejó de lado sus pasadas objeciones y celebró la aparición de *Lecturas españolas*: “En este libro resucita Azorín de sus cenizas parlamentarias y fluye por todo él como un severo arrepentimiento. Ha llevado el poeta años de mala vida”. Ortega cuidaba sus palabras y explicaba que no era una mala vida por su conservadurismo sino por haber tomado “una postura torpe”, a su criterio

---

sagrada función social –la de dar ciudadanos a la patria– la realizan las mujeres” (Azorín, “Vida española. La campaña sanitaria”, *La Prensa*, 3-6-1923).

incompatible con ciertas normas superiores. El filósofo avisaba que no tenía por malo ser conservador y por bueno ser liberal, puesto que ambas cosas no pasaban de ser dos vocablos flotantes, sin responsabilidad, “pero decir que dos y dos son cinco y obrar en consecuencia, es lo que no se puede hacer”. Por eso aplaudía la edición de *Lecturas españolas*, que venía a representar “la perfección de un espíritu noble que se incorpora de una falta”<sup>50</sup>. Teniendo en cuenta los ataques dirigidos tres y cuatro años antes, estas manifestaciones anunciaban una reconciliación intelectual.

Pero no todos han visto esta reinmersión en la literatura como distanciamiento suyo de la política, ni siquiera momentáneo. Para E. Inman Fox *Castilla* está en la línea de construcción de un nacionalismo español castellanófilo, a la búsqueda de “una definición de la mentalidad española a través de la interpretación literaria”<sup>51</sup>. En principio, no está fuera de lugar esta suposición. Es el mismo Azorín quien dio a entender que toda la labor de recrear el paisaje español y recuperar clásicos tenía mucho que ver con su pensamiento conservador y su idea nacional. Su artículo “Deseo...” publicado el 15 de febrero de 1911 en el primer número de *España. Órgano de la Juventud Conservadora de Madrid* reclama una lectura atenta. En unas pocas líneas anhelaba que los jóvenes conservadores visitaran las viejas ciudades españolas, que contemplaran el paisaje y admiraran “nuestro arte y nuestras letras”, sintiéndose “en íntima comunión” con Velázquez, Cervantes, Goya, Quevedo, El Greco, Garcilaso, Zurbarán, Fray Luis de León, Murillo o Santa Teresa. ¿Y todo eso que está, por cierto, en obras como *Lecturas españolas* (1912), *Clásicos y modernos* (1913), *Los valores literarios* (1913) para qué? En la respuesta que daba se adivinaban sus intenciones.

---

<sup>50</sup> Ortega y Gasset, José, “Nuevo libro de Azorín”, *El Imparcial*, 23-6-1912 y 11-7-1912 (Ortega y Gasset, *Obras...*, pp. 535-539).

<sup>51</sup> Fox, Inman, *La invención de España*, Madrid: Cátedra, 1997, pp. 132-139.

Cuando esos jóvenes hayan sentido hondamente nuestra historia, nuestra raza, nuestra tierra, entonces serán conservadores de veras: conservadores por el espíritu y por el corazón, no para las actas de diputado, las partes insustanciales del Congreso, las trapacerías brillantes de la política<sup>52</sup>.

Escribir sobre Velázquez, Cervantes, Goya, Quevedo, El Greco, Garcilaso, Zurbarán, Fray Luis de León, Murillo o Santa Teresa, rescatarlos y reinterpretarlos, escribir sobre paisajes, pueblos y monumentos ruinosos no era en Azorín una iniciativa únicamente poética. José Carlos Mainer ha sido explícito en este sentido: con la revisión del canon literario que procuró Azorín de 1912 a 1915, rematada en 1922 con *De Granada a Castelar*, “clarificó su posición política neoconservadora en el espejo decimonónico español y, en buena medida, también su noción del ensayismo patriótico”<sup>53</sup>.

## 6.2. Idóneos, mauristas y ciervistas: la quiebra del partido conservador

“En octubre –se dice– ocurrirán sucesos de una gravedad extraordinaria. Esperemos a octubre; pasado el verano, veremos lo que pocas veces se habrá visto en la política española”. Azorín recogía este augurio en un artículo publicado en *El Pueblo*

---

<sup>52</sup> Azorín, “Deseo...”, *España, órgano de la Juventud conservadora de Madrid*, 15-2-1911. Este artículo fue reproducido también en el número 13 de la misma publicación, el 26-6-1911, con la siguiente justificación: “A petición de muchos de nuestros lectores reproducimos este artículo del maestro Azorín, que publicamos en nuestro primer número, del que no nos quedan ejemplares”.

<sup>53</sup> Mainer, José Carlos, “Castelar (1832-1899), en su octava”, *Anales azorinianos-2002* (2003), p. 270.

*Vasco* el 14 de julio de 1913. “¡Oh, en Octubre! Cuando llegue ese mes, la vieja política española sufrirá un vuelco y desmoronamiento completo”<sup>54</sup>.

En octubre, efectivamente, hubo una gran convulsión política, sólo que no en la medida de lo que Azorín decía al imaginar la futura escisión de un sector liberal con su apertura a la izquierda en confluencia con republicanos, escisión que crearía un partido liberal “radical” en oposición a otro liberal “templado” como protagonistas futuros del *turno* renovado, tras expulsar de éste a los conservadores. La anotación no ocultaba sarcasmo. “Hasta aquí lo que nos dicen los enterados; el plan está perfectamente planeado”, apostillaba al tiempo que entreveía una dificultad para que semejantes augurios se consumaran: la buena salud del partido conservador. Nada era posible por tanto en la previsible crisis de octubre, venía a sugerir, sin el remedio de los conservadores. Pero lo que ocurrió fue muy distinto a lo que deseaba. El regreso de Maura a la presidencia del Consejo de ministros como jefe de los conservadores no se efectuó al entregar Alfonso XIII el poder a Eduardo Dato el 27 de octubre y abrirse, como resultado, una tensión en el partido que originó su quiebra. La historia de lo acaecido es sobradamente conocida, pero es necesario recordarla para analizar la actitud que adoptó Azorín ante esta escisión.

1913 fue el año de la entrada en descomposición de los partidos del turno. El liberal, en posesión del Gobierno, presidido por el conde de Romanones, no superó las diferencias que se generaron tras el asesinato de Canalejas el 12 de noviembre de 1912. Con ello se acentuó su división a lo largo del año, con brecha abierta con los seguidores demócratas de García Prieto, yerno de Montero Ríos y efímero sustituto en la presidencia del Consejo tras el atentado a Canalejas, con dos días tan sólo de permanencia, lo justo para prepararle las exequias y ser desplazado con inusitada rapidez por el conde. Éste, tras

---

<sup>54</sup> Azorín, “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 14-7-1913.

algo menos de dos meses de presidencia de un Gobierno con los ministros del anterior, creó el suyo a fin de año, dado a conocer en la *Gaceta de Madrid* el 1 de enero de 1913, en el que formaron parte Juan Navarro Reverter como ministro de Estado, Miguel Villanueva de Fomento, Santiago Alba de Gobernación, Antonio Barroso de Gracia y Justicia, Agustín de Luque en Guerra, Félix Suárez Inclán en Hacienda, Amalio Jimeno de Marina y Antonio López Muñoz de Instrucción Pública. Pero el conde de Romanones, con un liderazgo en el partido más ficticio que real, mantuvo las Cortes cerradas hasta finales de mayo. La inmediata muerte de Moret el 28 de enero obligaba, por una parte, a relevarle como presidente del Congreso –lo era desde noviembre de 1912–, mientras que la tramitación de la Ley de Mancomunidades, proyecto canalejista que Romanones se proponía continuar, tenía pendiente su paso por el Senado, presidido por Montero Ríos, opuesto a las exigencias catalanas. Para la elección de nuevo Presidente del Congreso, se pensó en el republicano Azcárate, pero éste no aceptó, y el conde recurrió a Miguel Villanueva por su pasado sagastino, con la confianza de que adoptara una actitud neutral entre la mayoría liberal. Sin embargo, al ser Villanueva ministro dejaba su cartera vacante y esto forzaba un mínimo reajuste ministerial que en principio creía resuelto Romanones con la incorporación a Fomento de Rafael Gasset, hombre de Moret y ministro con Canalejas. La cuestión, en cambio, se complicó con el abandono del monterista Barroso, molesto con ciertos artículos de Gasset del año anterior; con ello García Prieto se quedaba sin ninguno de sus hombres en el Consejo<sup>55</sup>. La apertura de las Cortes, del 26 de mayo de 1913 al 13 de junio, fue suficiente para verificar la disensión entre los liberales, con la oposición de 37 senadores –sumados a 60 conservadores– al primer artículo del proyecto de Ley de Mancomunidades. Se recurrió a plantear una nueva crisis ministerial: Antonio

---

<sup>55</sup> Moreno Luzón, Javier, *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid: Alianza Editorial, 1998, p. 292.

López Muñoz pasó al ministerio de Estado y en su sustitución en el ministerio de Instrucción Pública se llamó a Joaquín Ruiz-Giménez; Pedro Rodríguez de la Borbolla entró en el de Gracia y Justicia, asumido por el propio Romanones desde la salida de Barroso. Cerradas de nuevo las Cortes, sin concluir la tramitación de la ley, más de ciento veinte diputados y senadores seguidores de García Prieto y Montero Ríos que se denominaban “demócratas” solicitaron a finales de junio, mediante un manifiesto en el que aludían a los problemas del país, la reapertura parlamentaria. Pero Romanones, confirmado en el poder por el Rey, demoró cuanto pudo la apertura, sabedor de que la situación no le favorecía. Cuando estuvo dispuesto a reabrir las Cortes, decidió plantear la crisis al Parlamento y no al Rey, dado que por tradición cuando un Gobierno caía derrotado en las Cortes el Rey encargaba el poder al otro partido del “turno”. En cierto modo, y puesto que en la reanudación se presentaba ante el Senado, donde sabía que era más difícil superar el apoyo, jugaba a una estrategia que pasaba por dos opciones: o se le revalidaba a él la confianza, en cuyo caso comprometía a los demócratas, o no se le revalidaba, en cuyo caso el Rey llamaría a Maura. Con cualquier resultado evitaba una cosa: que la presidencia del Gobierno se le entregara a García Prieto. Romanones, desde el banco azul, solicitó la confianza parlamentaria y perdió la votación por 102 a 107 votos. De estos últimos, 45 eran senadores ministeriales.

En el otro lado, las incertidumbres del partido conservador se intensificaron también durante el año, sobre todo desde la nota que Maura hizo pública el primero de enero en la edición de noche de *La Época*. En un largo escrito atacaba la política liberal de los últimos cuatro años e insinuaba la ruptura del partido conservador con la situación política. De hecho, concluía que en caso de que el Rey mantuviese el Gobierno liberal tendría que esperar a que apareciese otro partido “idóneo para turnar con ellos”, que no

sería el conservador, pero si entregaba el poder a los conservadores éste debería ser duradero y sólo cabría practicar el estilo de gobierno de 1907-1909 hasta que existiera un partido “liberal, democrático o como se apellide” en condiciones de idoneidad para turnar. En la nota, en fin, se adivinaban críticas al Rey y un afán de imposición, por lo que la actitud de Maura no sólo fue combatida por liberales y republicanos: tampoco parece que fuera compartida en la intimidad por todos los conservadores, aunque en público se dio imagen de solidaridad, sobre todo porque el manifiesto del jefe conservador llevaba aparejada su renuncia a la jefatura del partido y al acta parlamentaria, algo que fue paralizado por la adhesión a su figura de la Juventud Conservadora y la ratificación de su jefatura por parte de 94 diputados y 91 senadores que unánimemente le pidieron “retirar la delicada renuncia de su cargo de Diputado”<sup>56</sup>.

La historiografía considera mayoritariamente que la actitud de Maura originó cierta prevención del Rey, que se interesó en saber si llegado el momento de entregar el Gobierno a los conservadores contaría con quién presidirlo, dada la inseguridad de que el jefe del partido aceptase si no asumía sus exigencias. Es aquí donde Dato entraba en el juego regio como solución viable. Incluso se deduce de la historiografía maurista, representada fundamentalmente por su hijo Gabriel y Melchor Fernández Almagro, proveedores de importante documentación del archivo del político, que mantuvo un pulso largo, inquebrantable, con el Rey. Maura no suavizó su postura e incluso, abiertas las Cortes en mayo y junio, reincidió en su posición y en su agresividad a los Gobiernos liberales de los últimos años.

Por entonces Azorín, embebido en su aspiración de entrar en la Real Academia Española e inmerso en sus artículos de recuperación de clásicos, no se había ocupado de la

---

<sup>56</sup> Maura Gamazo y Fernández Almagro, *op. cit.*, p. 205.

permanente crisis del año, pero tras las intervenciones de Maura en el Congreso emprendió campaña en su favor con cuatro artículos en *El Pueblo Vasco*<sup>57</sup>. Sostenía los mismos argumentos que el jefe del partido y resucitaba públicamente su maurismo.

El partido conservador actual tiene una realidad indudable: no es una entelequia ni un ente la razón. Existe y tiene fuerza. ¿Qué haremos del partido conservador? La figura más saliente de nuestro Parlamento es don Antonio Maura. Don Antonio Maura es una integridad intachable y una indómita voluntad. Domina en el Parlamento por su rectitud y por su maravillosa palabra. Considerables y valiosísimas masas sociales tienen fe en su persona, confianza en su persona. Su nombre es hoy una solidísima garantía para muchedumbre de ciudadanos españoles. ¿Qué haremos de don Antonio Maura? ¿Qué haremos de las poderosas fuerzas que le siguen y que en él encuentran inspiración?<sup>58</sup>

Tras el funeral del marqués de Pidal, fallecido el 19 de octubre, Maura y Dato se entrevistaron en la finca del Pendolero, cerca de Torreldones, en presencia de Gabriel Maura, que residía allí. Según el testimonio de éste, Dato expuso a su padre que la gran mayoría del partido no juzgaba correcto dejar desamparada la Corona ante la crisis ni persistir en la actitud que encrespaba a las izquierdas, incluidas las monárquicas. Dato entendía que la transacción del Gobierno a Maura podría ser decorosa si se prescindía de La Cierva, con el cual él y muchos se consideraban incompatibles. La respuesta de Maura no se apartó de lo mantenido en los últimos cuatro años. Cuando días después el conde de Romanones no logró superar la confianza parlamentaria y comunicó su dimisión a

---

<sup>57</sup> Azorín, “Historia y vida. La oratoria de Maura”, *El Pueblo Vasco*, 16-6-1913; “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 27-6-1913, esté sin citar al dirigente conservador pero censurando la política llevada en los últimos cuatro años por gobiernos liberales, en la línea de los discursos mauristas; “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 14-7-1913, e “Historia y vida. Maura”, *El Pueblo Vasco*, 24-7-1913.

<sup>58</sup> Azorín, “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 14-7-1913.

Alfonso XIII, el Rey consultó a Villanueva y a García Prieto, que le recomendaron la continuidad de los liberales, al igual que hicieron los conservadores Dato y Azcárraga. También consultó a Maura, que entregó su opinión por escrito. Expresaba su pesimismo sobre el acceso al poder de los conservadores, dada la hostilidad mostrada hacia él por liberales y republicanos, por lo que reclamaba la vuelta a la política de gobierno realizada desde 1907 a 1909, “salvo su adaptación de circunstancias y casos”. Maura mantenía, por tanto, sus exigencias y decía, por otra parte, que “fácilmente se hallarán en el partido conservador personas ilustres y meritísimas, cuyos convencimientos les permitirían, no sólo suprimir aquellas hostilidades, sino trocarlas en cooperación fervorosa”, aunque avisando de que esta opción provocaría el fraccionamiento conservador<sup>59</sup>. Seguidamente se ausentó de su domicilio y permaneció días en paradero desconocido para evitar presiones. Alfonso XIII, tras las consultas, encargó a Dato la formación del Gobierno. No obstante, éste solicitó veinticuatro horas de plazo para contestar en las que intentó ponerse en contacto con Maura, a fin de convencerle a que reconsiderara su decisión<sup>60</sup>. No pudo dar con él y *Gaceta de Madrid* publicó su nombramiento como Presidente del Consejo de ministros el 27 de octubre. Dato pasaba a representar ante el Rey el partido conservador “idóneo” para turnar. Sobre Maura el conde de Romanones escribió en sus memorias que

---

<sup>59</sup> Maura Gamazo y Fernández Almagro, *op. cit.*, pp. 220-222.

<sup>60</sup> La versión de que Dato apuró las gestiones posibles para que Maura aceptase la presidencia es una de las conclusiones insistentes de Seco Serrano a la vista de documentación del Archivo Dato, en la Real Academia de la Historia (Seco Serrano, Carlos, *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1978, pp. 62-73). Frente a la explicación de la crisis que hizo Melchor Fernández Almagro en su libro *Historia del reinado de Alfonso XIII*, de 1933, donde atribuía el resultado de ésta a una conspiración del Rey con los rivales de Maura en el partido conservador, Seco Serrano opone que Dato “hizo por lo pronto cuanto le fue posible para conseguir que el relevo de los liberales se produjese sin cambio en la jefatura, pero sí en el talante del jefe” (Seco Serrano, Carlos, *La España de Alfonso XIII. El Estado. La Política. Los Movimientos Sociales*, Madrid: Espasa Calpe, 2002, pp. 310-317).

“fue él sólo quien se cerró las puertas para volver al Poder”. En definitiva, el intento de solución de una crisis abría otra.

El nuevo Gobierno estaba formado por Salvador Bermúdez de Castro como ministro de Estado, Francisco J. Ugarte de Fomento, José Sánchez Guerra de Gobernación, Francisco J. González Castejón como titular de Gracia y Justicia, Ramón Echagüe de Guerra, Gabino Bugallal Araújo de Hacienda, Augusto Miranda de Marina y Francisco Bergamín de Instrucción Pública. Del último Gobierno conservador presidido por Maura de 1907 a 1909 sólo repetía Sánchez Guerra, ministro de Fomento desde noviembre de 1908 hasta el final del “Gobierno largo”. Como se preveía, Juan de La Cierva quedaba excluido. La visión que éste tuvo de la crisis la introdujo en sus memorias con algún grave error, como el de atribuir al Marqués de Pidal una pregunta a Dato tras recibir éste el encargo de formar Gobierno, pregunta imposible debido a que Pidal llevaba días enterrado.

Maura, llamado por el Rey, entendió que entonces no debía gobernar –cómo se le ofreció el poder habría que saberlo para juzgar– y Dato fue encargado de formar Gobierno. Sánchez Guerra y otros le siguieron. Quedaba escindido definitivamente el partido conservador. Su tendencia la acreditaron estas palabras de Dato al salir de Palacio con el encargo dicho:

—Señor Presidente, ¿Va usted a visitar a Cierva? –le preguntaron los periodistas.

Y contestó:

—No; no he pensado en visitarle.

Y estas otras: Dato fue a ver al Marqués de Pidal y éste le hizo la misma pregunta que los periodistas le habían hecho, y contestó:

—No; Cierva es cosa muy distinta de nosotros, los que vamos a formar Gobierno.

Maura me consultó, y yo le dije que el hecho era deplorable, que el Rey había sido sugestionado por los que preferían una política blanda y temporizadora; que a Dato le apoyaban los elementos liberales, por ser más adaptable a sus ideas y prácticas de Gobierno, y porque así debilitaban al partido conservador; pero, que no podíamos ni debíamos combatirlo, sino más bien esperar a que las realidades de la vida social y política convencieran a los que se separaban del tronco conservador, y volviera la unión a reconstruir las fuerzas que, sin duda, representaban a la inmensa mayoría de la opinión española.<sup>61</sup>

Por su parte, los seguidores de Maura, que sintieron la aceptación de Dato como una traición, no tardaron en reaccionar. Ángel Ossorio, jefe del Partido Conservador en Zaragoza, que se encontraba en casa de uno de los hijos de Maura, partió en tren a la ciudad aragonesa para contar el suceso a los militantes. “Pronuncié el discurso explicativo propio de las circunstancias, renuncié la jefatura provincial, proclamé la constitución del partido maurista y esperé el resultado de los acontecimientos”<sup>62</sup>. Días después, invitado en Bilbao, quedó constituida la nueva agrupación política en un mitin en el teatro Trueba, al que concurrieron miembros de las Juventudes Conservadoras de Bilbao, Madrid, Valladolid y Zaragoza. Algunas palabras de Ossorio en este acto, las que resumían el sustrato ideológico de los disidentes mauristas, sonaron como una especie de breviario conservador: sentimiento religioso, libertad de conciencia, monarquía constitucional, democracia, legislación liberal del siglo XIX, legislación social, autonomía local y confianza en España<sup>63</sup>.

---

<sup>61</sup> Cierva y Peñafiel, *op.cit.*, pp. 178-179.

<sup>62</sup> Ossorio y Gallardo, *op.cit.*, p. 99.

<sup>63</sup> Gil Pecharromán, Julio, “¡Maura, al poder!”, *Historia* 16, 55 (1980), pp. 39-48.

En la “grey conservadora”, como la llamaron Gabriel Maura y Fernández Almagro, se advertían antes de estallar la crisis distintos grupos: el formado por ex canovistas, ex villaverdistas y ex romeristas, “hostiles siempre a Maura”; los amigos de Sánchez Guerra, que no se hablaba con Juan de La Cierva; el que llamaban “núcleo principal” por ser mayoritario en el Parlamento, seguidores de Maura y dispuestos, según los clasificadores, al sacrificio de todo menos de sus carreras; y por último un pequeño grupo de incondicionales de Maura entre los que se hallaban sus ex ministros, salvo alguna excepción, así como amigos “plenamente identificados con su ideología o su conducta”<sup>64</sup>. A pesar de esta variedad, tras la crisis de octubre el partido se quebró prácticamente en dos: los “idóneos” de Dato y los mauristas, aunque Juan de La Cierva, aún persistiendo con su apoyo público a Maura, se distinguió por liderar una tercera facción, poco numerosa. “Entre ambos grupos quedé yo, con unos cuantos amigos”, dijo el político murciano. En sus memorias escribió que desde entonces se esforzó para restablecer la unidad conservadora. Sin embargo, la disensión dramatizada en el otoño de 1913 no se trasladó por lo pronto al Parlamento, donde mauristas y ciervistas apoyaron el Gobierno de Dato. “No podíamos ni debíamos combatirle, sino más bien esperar a que las realidades de la vida social y política convencieran a los que se separaban del tronco conservador, y volviera la unión a reconstruir las fuerzas”<sup>65</sup>.

Entre esos “cuantos amigos” que formaron parte del grupo de La Cierva estaba Azorín. Lo curioso es que el escritor parecía en 1913 bastante ajeno a los problemas internos de los conservadores, salvo en el momento de la breve campaña de *El Pueblo Vasco*. En la correspondencia de ese año con Maura sorprende que mientras el político

---

<sup>64</sup> Maura Gamazo y Fernández Almagro, *op.cit.*, pp. 218-219.

<sup>65</sup> Cierva y Peñafiel, *op.cit.*, pp. 179.

estaba inmerso en su pulso con el Rey de principios de año, tras la difusión de su célebre nota, Azorín sólo se dirigiera a él preocupado por su futura entrada en la Real Academia Española, para la que buscó su apoyo. La política sólo la utilizó con Maura para recordarle que su adhesión conservadora merecía ayuda de sus correligionarios, que curiosamente estaban contra él, lo que acabó favoreciendo al liberal Navarro Reverter, finalmente elegido para la plaza vacante de académico. Antes de resolverse la elección, Azorín se quejaba amargamente a Maura de su situación al darse la paradoja de haberle prometido sus votos solamente Pérez Galdós y Picón, dos republicanos, y algunos otros académicos independientes y liberales. Es una de las pocas ocasiones en la que le dirige por carta observaciones políticas durante el año.

Voto conservador no tenía más que uno, el de usted. Con éste me bastaba y me sobraba para mi satisfacción y para mi honor. Pero el público veía que un literato conservador, un periodista conservador que ha hecho honradas campañas en la Prensa a favor de los conservadores, y que por hacerlas ha sufrido los denuestos y los ultrajes de la Prensa liberal; el público veía, repito, que este escritor se presentaba en la Academia y que su candidatura era apoyada ¡oh paradoja! por republicanos y liberales, y era combatida por los propios conservadores.<sup>66</sup>

Sus artículos de *ABC* tampoco tocaron apenas el tema abiertamente político en 1913, volcado en la ya mentada recuperación de clásicos –entre ellos su célebre serie de cuatro artículos en la que inventó la Generación del 98– y, más adelante, en la recepción del homenaje que Ortega y Gasset promovió para el 23 de noviembre en Aranjuez, como desagravio por haber sido excluido de la Real Academia Española. Dentro de todos los

---

<sup>66</sup> Carta de Azorín a Maura, enero de 1913 (Rovira y Pita, *op.cit.*, pp. 63-69).

elogios que se leyeron aquel día resulta curioso el bajonazo de Ortega, siempre admirador de la literatura azoriniana, al desmerecer –mezclándolo con elogios– la influencia política de Azorín, como relegando su importancia únicamente a su literatura. “Usted, Azorín, no es un político influyente ni, claro está, una gloria nacional. Esto quiere decir –llamémosle a las cosas por sus nombres– que usted, amigo Azorín, casi no es nada. Es usted un artista exquisito que ha elaborado unas ciertas páginas egregias”. La fiesta de Aranjuez fue también la de la lectura del poema de Machado en el que recogía una alusión ideológica, la del “admirable Azorín, el reaccionario / por asco de la greña jacobina”<sup>67</sup>.

A diferencia de la correspondencia con Maura, la dirigida a La Cierva demuestra una atención mínima de Azorín a la crisis del partido conservador, aunque sólo parece preocuparle en aquello que pueda afectar a su entrada en la Academia. Por eso a La Cierva le escribe en otros términos: le cuenta detalles que ni siquiera insinuaba a Maura.

Se va a dar el caso estupendo de que, a raíz de las dos magníficas protestas de Maura a favor de la moralidad en política, los conservadores apoyen y hagan triunfar en la Academia a un forajido residenciado en la Bolsa de París. A un forajido en contra de un hombre perfectamente honrado, en lenguaje literario y que ha batallado rudamente por la ideas conservadoras.<sup>68</sup>

---

<sup>67</sup> *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 1915, pp. 18 y 38. Los antecedentes y contexto en que surgió este acto han sido estudiados minuciosamente por Francisco J. Martín en su extensa introducción a una moderna edición de los textos del homenaje y por Menéndez Alzamora. Véase Martín, Francisco J., ed., *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2005, y Menéndez Alzamora, Manuel, “La fiesta en honor a Azorín en Aranjuez: la Generación del 14 y Azorín”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 137-145.

<sup>68</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, 12-1-1913 (Robles Carcedo, “Correspondencia...”, p. 313).

Con quien sí fue manteniendo confidencias fue con su hermano Amancio, a quien escribía con mayor libertad, sin contención. Por las cartas que le envió se descubre que Azorín sí seguía de cerca la crisis conservadora. Durante 1912 ya le informaba sobre tensiones políticas. Por este epistolario podemos saber que el escritor llegó a creer en diciembre que el Gobierno podía serle entregado a Maura antes de que acabara el año. “Querido Amancio: es impresión general la de que los conservadores estarán este mismo mes en el poder”, escribía con optimismo el día 7. “Probablemente irá de gobernador a Barcelona Garay –íntimo amigo mío–. Si es así, tú –por lo pronto– irás de secretario particular suyo. Es cosa convenida”. En cartas posteriores, Azorín le relataba la actualidad. “Gran revuelo político”, decía el 23 de diciembre. “Cierva me hizo en Pascuas un regalo espléndido. Ya has visto. Para nosotros ha sido un golpe muy duro, dada nuestra situación. En fin, otra espera”, apuntaba el 1 de enero de 1913, el mismo día en que apareció la célebre nota de Maura. “Nada de política, hasta después del verano. Entonces algo sensacional (según dicen). ¿Se atreverán a no dar el decreto de disolución a Maura? Creo que no. Allá veremos”, informaba el 30 de junio. “En octubre, Maura. Esto no puede sostenerse. Ayer tuve carta cariñosísima de D. Antonio. Pero sólo habla doctrinalmente de política”, añadía el 14 de agosto. “Nada de política. Todos coinciden en lo de octubre”, insistía el 21 de agosto<sup>69</sup>.

Públicamente, y tras la constitución del Gobierno Dato, Azorín no se manifestó hasta que se realizaron las elecciones del 8 de marzo de 1914, en las que obtuvo acta de diputado por Puenteáreas, se abrieron las Cortes y se habló en ellas sobre la crisis conservadora. Fiel a Juan de la Cierva, decidió ser propagandista de su extenso discurso del 10 de junio de 1914, donde el político explicó su posición ante el disenso conservador

---

<sup>69</sup> Originales de las cartas citadas en ACMA, 2-4-5.

y rescató su historia personal reciente con los ataques recibidos después de 1909 y su solidaridad con Maura tras la nota de enero de 1913, dispuesto a renunciar, como él, a su acta de diputado. La Cierva se consentía el desahogo de comunicar a la Cámara que Dato no le había consultado a la hora de formar Gobierno, extremo que el mismo presidente del Consejo corroboró desde el banco azul. Y este discurso parlamentario sirvió de pretexto a Azorín para publicar unos artículos desde julio a octubre de 1914 en *La Vanguardia* a favor de su autor y concebir con ellos un libro cuya finalidad era mucho más ambiciosa que la de dar difusión a un texto extraído del *Diario de Sesiones*. Azorín, con este libro, *Un discurso de La Cierva*, reafirmaba públicamente su apoyo al político y aspiraba a convertirse en el ideólogo de un nuevo conservadurismo español.

En cuanto a Dato, hay que decir que las relaciones de Azorín fueron siempre cordiales, pero su figura acostumbraba a ser ignorada en el periodismo azoriniano: son pocas las alusiones. No ejerció crítica personal sobre él, no fue nunca objeto de sus ataques, aunque indirectamente sí hubo distancias con su política. La explicación de que respetara su persona hay que buscarla en las aspiraciones públicas de La Cierva, en el sentido de que siempre manifestó en sus discursos su deseo de reunificación conservadora, y en los antiguos favores que el escritor pedía a Dato, de los que existía constancia por carta. Mantenía, pues, una relación de cortesía desde que en 1906 le solicitó, cierto que sin suerte, su mediación para la provisión en su favor de un cargo, el de auxiliar de la Sección del Instituto de Reformas Sociales, y recababa su atención para recomendados suyo, lo que agradecía Azorín poniéndose a su servicio: “Poco valgo, pero donde está mi pluma, allí tendrá usted un modesto y decidido admirador dispuesto a servirle con todas sus fuerzas”<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> AD-RAH, cartas de recomendación del 4-1-1906, 6-10-1906, 12-12-1906, 3-2-1908 y otras sin fecha.

Es también prueba de buenas relaciones la preparación de las elecciones de 1914, de las que se encargó el Gobierno de Dato. El escritor de Monóvar jugó a ser valedor ante el ministro de Gobernación, José Sánchez Guerra, nada menos que de Pío Baroja, en un intento de facilitar al vasco la posibilidad de obtener escaño en el Congreso. La escena la contó Baroja en *Juventud, egolatría* (1917).

Hace unos años, estando los conservadores en el Poder y siendo Dato presidente del Consejo, me dijo Azorín que el ministro de la Gobernación, Sánchez Guerra, quería verme y hablarme, y buscar la manera de que fuera diputado. Fui por la tarde al ministerio con Azorín, y le vimos al ministro. Éste me dijo que le gustaría que yo fuese al Congreso.

—Sí; a mí también —le contesté yo—; pero me parece la cosa muy difícil.

—¿No tiene ningún pueblo donde le conozcan, donde tenga usted alguna influencia?

—No; ninguno.

—¿Y no quiere usted ser diputado por el Gobierno?

—¿Apareciendo como adicto?

—Sí.

Yo pensé un momento y dije:

—No; yo no puedo ser conservador, aunque me conviniera serlo; aunque quisiera serlo no lo podría conseguir.

—Pues otra manera no hay de que sea usted diputado.

—¡Qué se la va a hacer! Se resignará uno a no ser nada.

Y dándole las gracias al ministro por haberse acordado de mí, salí con Azorín de la sala del ministerio de la Gobernación.

Es de suponer que Sánchez Guerra no actuaba, ante semejante propuesta, al margen de su presidente, dada la relevancia de Baroja; y el hecho de que se recurriera a Azorín denota que no existió, a pesar de las crisis y de su conocida devoción ciervista, ninguna animosidad contra él.

### 6.3. De la frustración en Villena a candidato en Puenteáreas (1914)

1914 marca el año del regreso de Azorín al Congreso como diputado. Con la escisión conservadora consumada, insistió en su apoyo a Juan de La Cierva. Las elecciones del 8 de marzo de 1914 restituyeron, para empezar, la mayoría a los conservadores, que sumaron 216 escaños: 176 idóneos, 25 mauristas y 15 ciervistas. Azorín fue *encasillado* en el distrito de Puenteáreas, en la provincia de Pontevedra, si bien su candidatura en Galicia estuvo precedida de un intento fallido para presentarse en el distrito de Villena-Jijona, en la provincia de Alicante, cerca de su Monóvar natal. Por entonces, su clientelismo estaba consolidado: “Todo el mundo sabe que soy incondicional de La Cierva; que él es mi gran amigo político y mi jefe”, respondió a José María Carretero, *El Caballero Audaz*, en una entrevista para *La Esfera* publicada el 25 de abril.

La iniciativa de presentarse en Villena no recibió la aclamación que esperaba, víctima de enfrentamientos entre distintas facciones conservadoras. Fue discutida y debatida en la prensa local, hasta el punto de capitalizar la polémica en dos periódicos, *La Cantárida* y *Villena Libre*, que defendieron posturas antagónicas<sup>71</sup>. Mientras el primero favorecía los intereses del escritor, el segundo se opuso atacándole como un representante

---

<sup>71</sup> Puche Ación, José, “La de Azorín, una candidatura por Villena frustrada”, *Villena*, 37 (1987), pp. 75-77.

del cunerismo no deseado, aunque en uno de sus números trató de clarificar que su postura política era independiente del reconocimiento literario brindado al personaje.

¿Quién no admira al insigne literato Azorín? ¿Quién no rinde vasallaje al preclaro ingenio, al cultísimo cronista de *ABC*? ¿Qué espíritu medianamente culto y refinado, no ha seguido anhelante la inmensa labor del maestro? Nosotros, tal vez más que otros, admiramos el impecable trabajo literario del señor Martínez Ruiz, y también le admiramos, porque de la nada, ha sabido elevarse, por su solo esfuerzo, por su perseverante voluntad, a las más altas cumbres de la intelectualidad hispana.

Y porque esto es así, creemos que nadie debe dudar, que Villena se sentiría honrado con que Azorín fuese su representante en Cortes, pero no por imposición del centralismo absorbente [*sic*], sino por espontáneos sentimientos y voluntad de los pueblos de este distrito.<sup>72</sup>

“Azorín no viene a retar a nadie, desprecia esas miserias humanas”, avisaba *La Cantárida* el 11 de enero de 1914 en su primer número, puesto que este semanario conservador se creó para apoyar su campaña. “Azorín quiere ser representante de nuestra ciudad, a quien tanto quiere y a la que ha dedicado algunas páginas en sus libros”, añadía. Pero *Villena Libre* trataba de evitar la candidatura a toda costa y recogía posiciones severas. Metidos en disputa, advirtió a Martínez Ruiz el 15 de febrero para que se cuidara el cabello “porque de lo contrario se expone a verlo en manos de sus más caros amigos de Villena”. *La Cantárida*, entretanto, anunciaba que para primeros de febrero el escritor visitaría Villena<sup>73</sup> y se esforzaba en resaltar los apoyos locales, especialmente el de los

<sup>72</sup> Un anticunero, “Anticunerismo sin egoísmo”, *Villena Libre*, 25-1-1914.

<sup>73</sup> “Noticias”, *La Cantárida*, 25-1-1914.

garcía-prietistas, tras renunciar éstos a presentar candidato<sup>74</sup>. Pero ni la visita ni la candidatura de Azorín llegarían a realizarse al decidir los conservadores un cambio estratégico, optando por presentar en el distrito al gallego Gabino Bugallal y Araújo, ministro de Hacienda, sin duda con la intervención de Carlos Regino Soler, a la sazón director general de contribuciones en el mismo ministerio, personalidad que desde los primeros momentos de la polémica contaba con la adhesión de *Villena Libre* y había emprendido también una campaña de acoso al gobernador civil, a su juicio culpable del desconcierto creado por informar mal al Gobierno. El cambio de candidato fue muy celebrado por este periódico, que curiosamente omitía la condición de cunero de Bugallal, a pesar de que era natural de Puenteáreas. *Villena Libre* lo consideró, en cambio, una gran oportunidad por su probada influencia, por lo que la actitud del periódico se concentró, desde entonces, en resaltar los beneficios a recibir. En su edición del 22 de enero no se ocultaba la satisfacción.

Desde el día trece del actual, Azorín dejó de ser el candidato encasillado por Villena, y, gracias a las activas e inteligentes gestiones realizadas por nuestros respetables y queridos amigos D. Carlos Regino Soler y D. Cristóbal Amorós, Villena va a tener un Diputado en el futuro Congreso, digno de su importancia, de su cultura y de su civismo; nos referimos a nuestro ilustre amigo D. Gabino Bugallal, actualmente Ministro de Hacienda, hombre de extraordinarios talentos y de una modestia poco común entre nuestros políticos, que realza y avalora sus grandes merecimientos.

Tan singular personalidad, constituye en este distrito un verdadero mirlo blanco, y bajo su amparo y protección, Villena puede realizar importantes mejoras, que en definitiva habrá que agradecer al partido conservador, ya que a las energías e iniciativa de éste, se

---

<sup>74</sup> “Noticias”, *La Cantárida*, 1-2-1914.

deberá el que Villena esté representada por primera vez en el Parlamento por un ministro de la Corona.<sup>75</sup>

En otro artículo del mismo día se insistía en la idea.

La noticia de haber sido desencasillado el Sr. Martínez Ruiz, con la de que el señor Ministro de Hacienda daba su nombre prestigioso, para luchar por este distrito en las próximas elecciones, produjo en Villena alegría indescriptible.

Lo comprendemos perfectamente; porque sin querer restar méritos al ilustre literato Sr. Martínez Ruiz, es lo cierto que la candidatura de éste representaba el tradicional cunerismo, la imposición del Poder central, el seguir Villena huérfana de toda clase de influencias. Mientras que por el contrario, el Sr. Bugallal, viene al distrito con una significación diametralmente opuesta.<sup>76</sup>

La curiosidad del caso es que Azorín fue *encasillado* como candidato en Puenteáreas, la población natal de Gabino Bugallal con la que el autor de Monóvar carecía de vinculación. Los Bugallal, relacionados con Raimundo Fernández Villaverde, fueron una de las familias influyentes en las tramas electorales gallegas, especialmente en parte de las provincias de Orense y Pontevedra<sup>77</sup>. Entre sus miembros más notables, José Ramón Bugallal y Muñoz fue quien organizó el partido conservador en la provincia de Orense, donde además fue gobernador civil en varias ocasiones (1875-1877, 1880 y 1883-1884), y en el sur de la de Pontevedra, convirtiendo Puenteáreas en feudo sólido. Su

---

<sup>75</sup> “Cuneros... y apaleados”, *Villena Libre*, 22-2-1914.

<sup>76</sup> “Ecos políticos”, *Villena Libre*, 22-2-1914.

<sup>77</sup> Prada, Julio, y Rogelio López Blanco, "Galicia", en José Varela Ortega (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, pp. 349-381.

sobrino Saturnino Álvarez Bugallal había comenzado su carrera de diputado en 1858, prolongándola en la Restauración, siempre por distritos de ambas provincias, al igual que los hermanos Gabino, Isidoro y Darío Bugallal Araújo, el primero –diputado asiduo desde 1886 a 1923– con la excepción de su presentación en Villena. En la familia, Gabino Bugallal alcanzó las cuotas más elevadas de poder al formar parte, como ministro, de varios gabinetes. De 1903 a 1921, fue titular de las carteras de Instrucción Pública y Bellas Artes, Hacienda, Gracia y Justicia y, por último, Gobernación.

El dominio, pues, de determinados distritos no suponía ninguna dificultad para la ejecución del canje entre Gabino Bugallal, aceptado con mayor agrado en Villena, y Azorín, al que se le aseguró en Galicia la obtención del acta. Tal vez la primera vez que el escritor visitó Puenteáreas fue con ocasión de los reportajes que dedicó a los balnearios del norte en *ABC* en el verano de 1905. Fue un paso fugaz, camino de Mondariz, prácticamente sin detenerse. La única descripción que dejó no pasaba de cuatro líneas en el diario: “Ante nosotros aparecen las primeras casas de un poblado. Es Puenteáreas; llevamos caminando dos horas. Cruzamos rápidamente el pueblo”<sup>78</sup>. Tanto Bugallal como Martínez Ruiz fueron proclamados diputados por el artículo 29, sin oposición electoral, lo que confirma el pacto entre tendencias conservadoras al obtener los resultados previstos simplemente con la permuta de dos candidatos.

Desde el distrito gallego, en cambio, no todo se aceptaba de manera unánime. En respuesta a una carta dirigida al director del periódico de Puenteáreas *El Tea*, Amado Garra, carta en la que se ironizaba sobre la paradoja de que siendo el lugar de gran tradición católica se trajera a un representante para las Cortes que sentaba plaza de ateo, elogiaba a Pi y Margall y tenía pasado de anarquista, el periódico aprovechaba para dar su

---

<sup>78</sup> Azorín, “Mondariz. El viaje”, *ABC*, 4-9-1905.

opinión sobre la falta de vinculación al lugar del diputado proclamado. Aunque –eso sí– después de reconocer su admiración como escritor.

A D. José Martínez Ruiz no le conocen en Puenteáreas ni siquiera por sus notables obras, porque aquí nadie se toma el trabajo de leer, pero, en cambio, tampoco Martínez Ruiz conoce a Puenteáreas y a sus hombres. Y váyase lo uno por lo otro.

Decimos mal, a uno conoce por lo menos, al actual ministro de Hacienda; y prueba de que lo conoce es el telegrama que envió al Gobernador al tener noticia de que había sido proclamado diputado. Antes conoció a Maura y alabó su oratoria, sus actitudes, sus nítidas pecheras, impecables, y sus gestos; pero se puso por medio el nombramiento de Académico de la Lengua y ya no le conoce. Mucho antes, a Pi, a Costa, a Salmerón, a Picavea...<sup>79</sup>

Saliéndose de lo estrictamente local, el mismo periódico incluía un comentario, a modo de resumen, sobre la “verdadera farsa” que se había ejecutado en las elecciones y auguraba “poca vida” a las Cortes que salían de ellas, formadas “en su mayor parte por una amalgama de partidos sin ideas ni orientación definidas, minados por personalismos y pasiones que ningún provecho han de reportar a la nación”<sup>80</sup>.

Aunque las elecciones cubrieron los objetivos deseados por el Rey de garantizar una mayoría tras las crisis de los dos partidos dinásticos, la elaboración del *encasillado* de 1914 no fue del todo fácil debido a que ambos ofrecían varias jefaturas. El partido conservador tenía, sobre todo en Dato y Maura, dos tendencias a contentar, mientras que los liberales presentaban dos versiones: garciapretistas y romanonistas. No obstante, las

<sup>79</sup> “Sr. D. Amado Garra”, *El Tea*, 6-3-1914.

<sup>80</sup> “Las elecciones”, *El Tea*, 13-3-1914.

negociaciones de Dato y su ministro de Gobernación, Sánchez Guerra, trataron de reconocer a Romanones a fin de fortalecerse unos y otros ante oponentes de sus propios partidos. El Congreso quedó compuesto con abrumadora mayoría de 216 conservadores frente a 82 liberales y 37 demócratas en los partidos dinásticos. Del resto de grupos los más numerosos fueron el de los 13 republicanos, 12 reformistas y 12 regionalistas<sup>81</sup>.

Azorín, que juró el cargo el 28 de abril<sup>82</sup>, tuvo una mínima actividad parlamentaria en este periodo, muy inferior a la mantenida en 1907-1910, reduciéndose ahora a su asistencia en plenos y a su inclusión en comisiones de corrección de estilo, cesión de terrenos al Ayuntamiento de Cartagena, creación de moneda de 7 céntimos y cesión a Cartagena de terrenos procedentes del derribo de las murallas. Las Cortes se abrieron el 2 de abril de 1914 en el Senado y el acta de esta sesión se leyó al día siguiente en el Congreso. Las sesiones se suspendieron el 9 de julio y se reanudaron el 19 de octubre hasta el decreto de suspensión del 18 de febrero de 1915, si bien la legislatura 1914-1915 no se dio por clausurada hasta el 28 de octubre. La siguiente comenzó el 5 de noviembre y se suspendió el 23 de diciembre, firmándose el 16 de marzo de 1916 el Decreto de disolución y convocatoria de elecciones. Al publicar Modesto Sánchez de los Santos su valiosa documentación sobre las Cortes constituidas en 1914, actualizaba la biografía de Azorín con la constancia de sus últimos libros y presentaba al autor interesado en la construcción de un nacionalismo español.

Como se ve, es el alma de España el asunto predilecto de Azorín, el alma de España cuajada en la Historia o palpitante en la vida actual, y para semejante estudio en la

---

<sup>81</sup> Cabrera, *Con luz...*, p. 355.

<sup>82</sup> La certificación de los Secretarios del Congreso recoge la proclamación por el artículo 29 de la Ley electoral y refleja la fecha de juramento (ACD, serie documentación electoral 125, nº 36).

etapa últimamente enumerada, ningún campo mejor que la política, campo de confluencia de todas las manifestaciones nacionales. Por eso Azorín, sin desnaturalizar en nada su carácter de intelectual, está en el Congreso como en su propio laboratorio de observación y experimentación, y de allí debe salir sólo para la acción, para puestos de Administración pública, en donde sin perjuicio de seguir escribiendo *ejecute*.<sup>83</sup>

Azorín no intervino en debate alguno como diputado de Puenteáreas, salvo en algunas interrupciones que se permitió. Una de ellas, por la repercusión alcanzada en prensa, le valió más atenciones que todo un discurso. Ocurrió en la sesión del 2 de diciembre de 1914 cuando el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, Francisco Bergamín, explicó la destitución de Miguel de Unamuno como rector de la Universidad de Salamanca. La cuestión provocó un acalorado debate con el ministro en el que intervinieron Domingo, Soriano, Barriobero, Azcárate, Marín Lázaro, Ayuso y Vincenti. El *Diario de Sesiones* recoge discursos salpicados de interrupciones. En cierto momento, el ministro aludió al “exagerado concepto” que de sí mismo tenía Unamuno, de quien dijo que le parecía un hombre original, aun cuando entendía que no había nada nuevo en el mundo. La argumentación la precisó valiéndose de palabras con las que identificaba la originalidad como argucia para disimular la falta de genio: “Cuando se aspira a genio sin serlo, se busca la originalidad, y como no es posible encontrarla, se incurre en la extravagancia, que no es precisamente lo mismo”. Es entonces cuando se registra un barullo en el *Diario de Sesiones* con la aprobación de estas palabras por parte de la mayoría, los rumores en la izquierda y los diputados Martínez Ruiz y López Ballesteros que “pronuncian palabras que no se perciben por el ruido que había en el salón”. El

---

<sup>83</sup> Sánchez de los Santos, Modesto, *Las Cortes Españolas: las de 1914*, Madrid: Establecimiento tipográfico de A. Marzo, 1914, p. 874.

ministro intenta proseguir y consigue decir que ha consentido a Unamuno lo que nadie hubiera consentido a un maestro de escuela ni a un catedrático, lo que provoca un nuevo guirigay en el que el que “el Sr. Martínez Ruiz pronuncia palabras que no se entienden”<sup>84</sup>. Los taquígrafos del Congreso no percibieron, pues, con claridad lo dicho por Azorín, al que curiosamente sí oyeron algunos periodistas que repararon con sus crónicas la laguna del *Diario de Sesiones*. El resumen del debate en *ABC* recogió así el rifirrafe:

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ (Azorín) se pone en pie, interrumpiendo y apostrofando al ministro.

Apoyan estas interrupciones los elementos de la extrema izquierda, el Sr. López Ballesteros y algún otro diputado liberal.

Las voces de la mayoría ahogan las de Azorín. Algunos elementos de la mayoría, en pie, increpan o contestan a Azorín. Ese momento es de confusión, y la campanilla presidencial no logra imponer el orden sino al cabo de algunos minutos.<sup>85</sup>

Aunque en este resumen no se recogían las palabras exactas que pronunció, sí se transcribían en el comentario anónimo del periódico de ese mismo día.

El señor Bergamín ha sido presa a última hora de la flaqueza humana, y ha cambiado de arma en la panoplia. El resultado era seguro: se han encrespado las pasiones; se ha ido el caudal del cauce. Y el Congreso –atónito– ha visto agitarse airadamente, con violencia de apóstrofes y de ademanes, presidiendo la protesta, al ilustre Azorín...

---

<sup>84</sup> DSC, Legislatura 1914-1915, núm. 100, 2-12-1914, p. 3.007.

<sup>85</sup> “Crónica parlamentaria. Las Cortes”, *ABC*, 3-12-1914.

¡Cómo! ¿Azorín vocifera? ¿Azorín, en pie, increpa, se disloca los brazos? “¡Pero esto es insólito; esto es inaudito!”<sup>86</sup>

Tal vez esta anécdota de la interrupción no hubiera pasado de ser flor de un día para el periodismo de entonces de no ser por la amplificación que dio el propio Unamuno, a quien parece ser que dejó halagado la intervención de su amigo. Unamuno tardó días en reaccionar: cuando lo hizo actuó con su habitual vehemencia literaria. El 26 de diciembre, cuando Bergamín había cesado como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, publicó en *Nuevo Mundo* un artículo que titulado “¡Que piensen! ¡Que piensen!” dedicaba “al amigo Azorín”<sup>87</sup> y aprovechaba para concebir glosa del incidente, concediéndole una importancia que, fuera de la motivación personal que podía animarle a él, resultaba desmesurada. Pero valió como pretexto para practicar su desdén hacia la clase política.

Cuando el hombre que tomó y retuvo una cartera –¡y la de Instrucción Pública!– trató una vez de mostrar el menguado concepto que le merecemos los que, como usted, mi querido Azorín, y yo, nos dedicamos al cultivo del pensamiento desinteresado y sin miras al bufete o a algo por el estilo usted se sintió herido y en pleno Parlamento protestó gritando que aquello era una indignidad. No quiso usted tolerar que una vez más los que se precian de listos traten de sacudirse la censura de la intelectualidad, dejando caer el mote de ¡extravagancia!

Me complazco en ver que haya yo sido motivo para que cerremos filas viniendo a las veces de distintos campos, cuantos peleamos contra la beocia que nos desgobierna, por establecer la dignidad del pensamiento.

---

<sup>86</sup> “Semblante del día. La medida”, *ABC*, 3-12-1914.

<sup>87</sup> Unamuno, “¡Qué piensen! ¡Qué piensen!”, *Nuevo Mundo*, 26-12-1914 (Robles Carcedo, Laureano, ed., *Azorín-Unamuno. Cartas y escritos complementarios*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1990, pp. 127-137).

Su interrupción de usted al hombre que tomó y retuvo la cartera de Instrucción Pública valió por muchos discursos. Y habrá usted comprendido cuánta es la fuerza del hombre que piensa y calla en un cotarro donde son los más los que hablan sin haber pensado. Lo que no quiere decir, ¡claro está!, que no haya allí muchos, la mayoría, que además de no pensar tampoco hablan.

Al oír sus elocuentes, sus elocuentísimos apóstrofes, algunos de esos que ni hablan ni piensan, se revolieron contra usted gritándole: “¡que hable, que hable!”. Así como quien dice “¡que baile!”. Porque como ellos van allí a oír hablar como irían a ver bailar, y para ello la oratoria parlamentaria no pasa de coreografía –en lo que acaso no les falte razón–, querían el espectáculo.

Usted, que conoce muy bien el establecimiento aquel –esto del establecimiento, que es muy gráfico, se lo he oído a usted mismo– y que más de una vez ha hecho de manera magistral, con su admirable pluma escalpelo, la disección de sus entrañas, habrá sabido evaluar todo lo que vale el “¡que hable, que hable!”. Y esto, después de haber usted hablado. Aunque no, claro está, como los abonados al cine parlamentario creen que se debe hablar para divertirles. Y habrá usted podido comprender que la fuerza de usted en ese establecimiento estriba en que, como usted piensa, sabe oír y enterarse, donde hay tantos que, como no piensan, no saben oír ni enterarse. A pesar de lo cual algunos de ellos hablan.

No, usted no debe hablar allí. Deje esa función para los que se defienden con malos chistes y con embustes más malos aún. Porque en el menguado caudal de los desaboridos e invertebrados chistes nacionales, los más absurdos, los más ridículos, los más tristes suelen ser los que se oyen en el Parlamento. Las pocas, las poquísimas veces que cojo en la mano el Diario de Sesiones para leer algún discurso parlamentario, me fijo principalmente en las acotaciones. Y cuando llega lo de *risas*, suelo quedarme estupefacto de la mentalidad que supone el reírse de los dichos de que se ríen. Y es que en nada acaso se conoce mejor la jerarquía intelectual de un hombre y la de un pueblo que en aquellos

dichos y hechos de que se ríe. Hay una risa sardónica, hay también la risa del conejo, y hay la risa beocia. Esta es la que domina en ese establecimiento.

Algunos días después, el 4 de enero de 1915, volvería a citar sus impresiones sobre el mismo incidente en el diario *La Nación* de Buenos Aires.

Discutíase algo que me atañe, y al tomar la palabra el ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, un abogado travieso que nada sabe de instrucción pública ni de Bellas Artes ni de otra cosa que no sea triquiñuelas de su oficio, trató de echar sobre mí un mote que los beocios emplean para motejar a todos aquellos a quienes no comprenden, que somos todos los que pensamos. El diputado Martínez Ruiz, es decir, Azorín, le interrumpió diciendo varias veces: “¡Eso es indigno, indigno, indigno!”, y un número de diputados que jamás han escrito cuatro líneas y que son incapaces no ya de escribirlas sino de entender las que escribimos otros, se echó sobre él con griterío, y alguno le dijo: “¡Que hable, que hable!” Y es que Azorín, nuestro admirable escritor y pensador, no es orador ni habla jamás en público. Como no habla Galdós. Y al que gritó eso puede retrucársele diciéndole: “¡Que piense!, ¡que piense!”<sup>88</sup>.

La resonancia del incidente permanecería todavía semanas en la letra de los protagonistas, y a Azorín la figura de Bergamín le sería oportuna para expresar su desencanto sobre la España anquilosada, aislada, ajena a otros pueblos. A su viejo amigo Pedro Dorado Montero le escribió una carta el primero de febrero de 1915, con el membrete de diputado por Puenteáreas, que recogía su estado de ánimo.

---

<sup>88</sup> Unamuno, “La humanidad y los vivos”, *La Nación*, 4-1-1915 (Robles Carcedo, *Azorín-Unamuno...*, pp. 131-138).

Apenas salgo de Madrid; en esta altiplanicie manchega me paso la mayor parte del año. A parlamentarias parece que estoy condenado de por vida. Los días aquí no pueden ser más monótonos y fatigosos. Los años pasan, y España siempre es la misma. No acertamos a salir de este cotarro de charlatanes, gentes frívolas y vividoras. Puede hundirse el mundo... y de los Pirineos acá nada saldrá de su marasmo secular; ¡Bergamines, Bergamines!<sup>89</sup>

Fuera de esta presencia testimonial en el Congreso y de la notoria interrupción en defensa de Unamuno, que tanto aprovechó éste para despreciar literaria y periodísticamente a los diputados, su actividad política en este periodo parlamentario se centró en proponer una doctrina conservadora con la que, sin duda, pretendió dotar el proyecto de Juan de La Cierva, al tiempo que aspiró a atraer en torno a su jefe político la unión del partido. A ello respondería su incondicional serie de artículos que bajo el título de “Un discurso de La Cierva” publicaría en *La Vanguardia* de Barcelona, luego recogidos en libro con incorporación de nuevos ensayos. La recuperación de Cánovas del Castillo en combinación con las ideas nacionalistas y tradicionalistas francesas que representaban Maurice Barrès y Charles Maurras se convirtieron en los sustentos ideológicos del Azorín a partir de 1914, en unos años en los que había estallado en Europa la Gran Guerra y él tomaba partido por Francia, como no podía ser de otro modo dada su devoción por la cultura de este país. De interés es también otra serie de artículos en *ABC* que precedió a los de *La Vanguardia* y coincidió con sus primeras semanas como diputado de este periodo: “Diputados de 1850”. Son ocho textos publicados entre el 27 de abril y el 16 de junio en los que resulta complicado descubrir si respondían a algún propósito

---

<sup>89</sup> Robles Carcedo, “Cartas inéditas...”, p. 263.

político. En realidad, el fondo de la serie no es otro que el de sostener que los usos parlamentarios de entonces no eran distintos a los de mediados del siglo XIX, desterrando la idea de que cualquier tiempo pasado fue mejor. Sin embargo, con este empeño de señalar similitudes contrasta la exposición de ciertas diferencias que dejan al lector en la duda sobre las pretensiones de Azorín en estos ocho artículos. El autor expone que la cortesía entre diputados del siglo XX no estaba tan arraigada en la primera mitad del XIX, donde se daban estrépitos y se intervenía con ardor y hasta con agresividad. Incluso los discursos eran seguidos de aplausos, abucheos o ambas cosas. Pero lo que en el fondo persigue Azorín es el registro de una galería de personajes con asiento en las Cortes en 1850. De hecho, la serie comienza con una alusión a sus encuentros con “algún antiguo parlamentario” en el salón de conferencias del Congreso que suele levantar los ojos hacia lo alto de las paredes: “Allá arriba se muestran los retratos de los más insignes oradores y gobernantes de la primera mitad del siglo XIX; allí están Alcalá Galiano, Ríos Rosas, Olózaga, González Bravo, D. Joaquín María López, Aparisi y Guijarro...”<sup>90</sup>. Para realizar breves comentarios sobre algunos de estos personajes y otros de la misma época que formaron parte del Parlamento, Azorín se basa en el libro *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*<sup>91</sup>. Su galería periodística la componen retratos de personalidades como Mendizábal, Bravo Murillo, Cortina, Patricio Escosura, González Bravo, Madoz, Martínez de la Rosa, Marqués de Molins, Alejandro Mon, Claudio Moyano, Donoso Cortés y unos cuantos más que reúne bajo el epígrafe de “gente menor”, donde incluye al Marqués de Albaida, a Andrés Borrego, Fernando Calderón Collantes, Gonzalo Morón, Diego López-Ballesteros y

---

<sup>90</sup> Azorín, “Diputados de 1850, I”, *ABC*, 27-4-1914.

<sup>91</sup> *Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*, Madrid: Imprenta de Gabriel Gil, 1850.

Gabriel Tassara. Normalmente se sirve de párrafos del libro de semblanzas citado, que incorpora literalmente para apostillar observaciones personales. No puede considerarse ésta como una de sus series brillantes, puesto que no fueron artículos de especial relevancia, salvo el tercero<sup>92</sup> en el que reflexionó sobre los cronistas parlamentarios y dejó escritas interesantes observaciones que nos ayudan a entender su propia evolución en el género, ya en años en los que la experiencia como comentarista de Cortes había quedado atrás. Azorín asegura en este artículo que describir la vida parlamentaria como espectáculo, recurso que sabemos fue utilizado por él en su primera época de cronista, “es cosa moderna”. Seguidamente, elabora su teoría de que el cronista puede pasar por tres fases. En la primera, cuando el neófito accede al Congreso, todo es asombro, extrañeza, ironía, desdén, sarcasmo. “Le llaman la atención los pasillos de la Cámara, el salón de conferencias, los escritorios, la alojería. Nota la alfombra, los ujieres, el ir y venir de las gentes, el sonar de los timbres, el rumor de las charlas”. Su conocimiento directo de los personajes, de los que el cronista tenía noticia por los periódicos y referencias de amigos, es otro paso: “Los tenemos aquí, al lado nuestro; nos codeamos con ellos; vemos cómo van vestidos y cómo hablan y gesticulan en las conversaciones particulares. Luego, dentro, en el salón de sesiones, les observamos despacio, minuciosamente”. En la segunda fase el cronista opta por otro tipo de crítica, menos irónica y sarcástica, inquieto por la evidencia de que en manos de los diputados está “el porvenir de España”. Se trataría de un proceso de sensibilización por parte del periodista, que cambia su tono y siente el peso de otra responsabilidad en su función de comentarista. “¿Y estos son los hombres que monopolizan el poder mientras España se desquicia, se hunde, con sus campos yermos, con sus multitudes hambrientas y sin escuelas?”, se pregunta entonces. “Y mientras en

---

<sup>92</sup> Azorín, “Diputados de 1850, III”, *ABC*, 5-5-1914.

España pasa todo esto, ¿aquí estamos yendo y viniendo por los pasillos, plazeramente, haciendo discursos, admirándonos de la grandilocuencia de un señor, quedándonos pasmados ante la habilidad de tal otro?”, añade para llegar a justificar su cambio de actitud: “¿Dónde están, lector, el color, el gesto y el movimiento? Han quedado ya muy atrás. No podemos ocuparnos ya de esas cosas”. Por último, en la tercera fase al periodista parlamentario le entraría una especie de escepticismo. “Odiamos a la política”, dice, aunque no tarda en concluir que los políticos no son mejores ni peores que el resto de “categorías sociales”, lo que justifica cierta indulgencia hacia ellos. La salida, entonces, es la de ser “veraces, sinceros, perseverantes, escrupulosos” para que el cronista cumpla su propósito. Aunque tejido este artículo con aparente pretensión de teorizar sobre un género periodístico, en realidad lo que Azorín hace es revisar su propia experiencia. El hecho de que el autor rescatara este artículo, dos años después, para su libro *Parlamentarismo español* haciéndolo pasar por prólogo, con un añadido al final, le dio un encaje oportuno, aunque la selección de artículos que incluyó en este libro no ilustraba con claridad esa evolución de la que hablaba, ya que la mayoría de ellos correspondía a su primera fase: su periodo de *España* y primeros años de *ABC*. La serie completa de “Diputados de 1850” no sería, en cambio, recuperada en libro hasta que en 1958 el compilador azoriniano José García Mercadal la incluyó en *De un transeúnte*<sup>93</sup>. Sólo el último de los artículos rezuma intenciones ideológicas. El pensamiento conservador de Azorín aparece para ensalzar dos valores: la justicia y la ley, sobre los que formula matices. Aparece, también, su estilo de moralista social, a la manera de *El Político*, redondeado con recursos de aparente teórica legal.

---

<sup>93</sup> Azorín, *De un transeúnte*, Madrid: Espasa-Calpe, 1958.

Un gobernante debe cumplir la ley; excusado es decirlo. Pero prevéngase todo gobernante contra una ilusión que puede ser peligrosa: la ilusión de identificar siempre, en todo momento, con todas las circunstancias, la justicia y la ley. La justicia puede ser la ley. La justicia no puede ser la ley. Todo dependerá del ambiente. ¿Qué es la justicia? La justicia es... una cristalización de la sensibilidad humana. ¿Veis qué cosa tan eterna y sutil? La ley es una forma en que se trata de aprisionar, de concretar una modalidad del sentimiento humano. Puede lograrse esto; se logra esto; pero la sensibilidad humana cambia, evoluciona, se transforma, se afina, se agudiza. Y entonces la rígida fórmula legal queda inservible, inútil. Y si esa fórmula no es abolida, considerad el conflicto en que los que traten de aplicarla se han de encontrar.<sup>94</sup>

Azorín defiende el reformismo, la innovación, y realiza un pequeño esfuerzo para convencer a sus lectores de que las ideas de cambio están en todas partes, incluso en la derecha: “Aun en los hombres más conservadores, aun en los más apegados al pasado, hay un vislumbre de innovación”. No es por el momento una gran construcción ideológica la suya, pero sí un suave anticipo de la doctrina a la que deseaba darle un mayor desarrollo. Su apuesta por Juan de La Cierva no era pasiva. Antes de las elecciones de 1914 ya se ocupó de recordarle por carta un augurio escrito años antes, el de que “usted sería el jefe de un partido conservador, un partido –escribía yo– centro-conservador. Ahora digo que mi profecía va a confirmarse”<sup>95</sup>. Se refería a “Presidente y Ministro”, publicado en *Diario de Barcelona* el 31 de agosto de 1909.

El gran servicio que el diputado por Puenteáreas iba a prestar a La Cierva en aquellos momentos estaba, en cambio, por llegar. Se trataba de elaborar una doctrina

---

<sup>94</sup> Azorín, “Diputados de 1850, VIII y último”, *ABC*, 16-6-1914.

<sup>95</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva del 23-2-1914 (Robles, “Correspondencia...”, p. 315).

política con la que armar ideológicamente el proyecto público de su jefe y el conservadurismo español. El propósito era rehacer la unidad del partido en torno a él, y Azorín en ello iba a ser el soporte intelectual más interesado. Por eso en la diputación parlamentaria de 1914-1916 el hecho de que el escritor no sintiera necesidad de intervenir en debate alguno no significaba pasividad por su parte. Su entrega con el apoyo periodístico de *La Cierva* fue de gran compromiso en el periodo. Su libro *Un discurso de La Cierva* sería la aportación más densa y doctrinal, pero no hay que olvidar su participación constante en la publicación de otras intervenciones del político, parlamentarias o no, editadas luego en folletos prologados por Azorín, siempre con líneas de loanza al personaje y de queja por no dedicarle la prensa más atenciones<sup>96</sup>. En uno de estos prólogos alababa la permanencia de *La Cierva* en los debates como ejemplo de buen parlamentarismo.

Actuar en el Parlamento no es sólo pronunciar largos discursos; se actúa asistiendo puntualmente a las deliberaciones, estudiando los asuntos que se ponen a debate, permaneciendo en el escaño en esos momentos –peligrosísimos– en que, ausente casi todos los diputados del salón de sesiones, fatigada la atención pública, suelen pasar inadvertidos asuntos que luego deplora el país que no hayan sido fiscalizados.<sup>97</sup>

Aunque su propósito era apoyar a *La Cierva* para encabezar la unidad conservadora, no habría que descuidar un detalle añadido que se mezclaba en las

---

<sup>96</sup> Cierva y Peñafiel, Juan de la, *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Congreso el 20 de enero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915; *Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Congreso el 10 y el 11 de febrero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915; *Conferencias dadas por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Círculo de la Unión Mercantil el 19 y el 27 de febrero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915.

<sup>97</sup> Cierva y Peñafiel, *Discursos...*, p. 5.

iniciativas azorinianas: el de la actuación de Ortega y Gasset para erigirse nuevamente en referente ideológico de un liberalismo renovado y en líder de una generación de intelectuales. Los encuentros y pugnas de los dos autores, con mejor disposición que las agitadas palabras que se cruzaban en 1908 y 1909, tenían esta vez precedente reciente en la disputa de 1913 para definir la existencia de una generación del 98. El detonante había sido entonces el par de artículos “Competencia” de Ortega, publicados en *El Imparcial* los días 8 y 9 de febrero de 1913, escritos como consecuencia de una recepción de Alfonso XIII a personalidades republicanas y liberales. Por primera vez se mencionaba la expresión “generación del 98”<sup>98</sup>, sólo que el filósofo la reservaba para quienes rondaban, como él, la treintena de años y tenían, pues, unos quince años en 1898. Azorín reaccionó y, tomando como base los artículos orteguianos, dio impresión de no haber entendido nada y se esforzó en aclarar desde *ABC* que la Generación del 98 no era la de los treintañeros sino la de los escritores algo mayores: es decir, la suya<sup>99</sup>. Después de dedicar tres artículos a formular su teoría, a justificar hasta qué punto ellos con sus protestas sociales y novedades literarias, eran la consecuencia intelectual del Desastre, cerraba su contribución con el cuarto y definitivo en el que incluía su nómina particular: Valle-Inclán, Unamuno, Benavente, Baroja, Bueno, Maeztu y Rubén Darío, abiertos a influencias extranjeras entre las que destacaban las de Nietzsche y la del escritor y viajero francés Teófilo Gautier. Ortega, curiosamente, calló, y Azorín pudo consumir lo que Vicente Cacho Viu llamó un

---

<sup>98</sup>No obstante, la idea de una generación ligada a los sucesos de 1898 no era nueva. En 1908 Gabriel Maura, cuando mantuvo en *Faro* su breve polémica con Ortega sobre los reformismos liberal y conservador, ya calificaba al joven filósofo, de veinticuatro años entonces, como “uno de los más valiosos representantes de la generación que ahora llega; generación nacida intelectualmente a raíz del Desastre”. Azorín, entretanto, buscaba por su parte una denominación adecuada para los escritores de su edad, y en 1910 habló de una generación de 1896, fecha ésta en la que varios jóvenes de provincias con ambiciones literarias llegaron, como él, a Madrid: Valle-Inclán, Baroja, Maeztu, Unamuno, Rubén Darío.

<sup>99</sup> Azorín, “La Generación de 1898, I”, *ABC*, 10-2-1913; “La Generación de 1898, II”, *ABC*, 13-2-1913; “La Generación de 1898, III”, *ABC*, 15-2-1913; “La Generación de 1898, IV”, *ABC*, 18-2-1913.

“hurto con disimulo”<sup>100</sup>. El escritor incluyó sus cuatro artículos, ese mismo año, en su libro *Clásicos y modernos*, sin duda para que tuvieran más larga vida de lo que prometía el papel de periódico. No se sabe por qué motivo Ortega guardó silencio. Apartado entonces Azorín de la política activa, de la política con cargo, lo cierto es que el filósofo en 1913 le demostraba un gran respeto que le llevó no sólo a ceder en su propuesta inicial de teorizar sobre una Generación del 98 sino a concebir elogios al autor de Monóvar. Se ha podido ver que su luego célebre *Primores de lo vulgar*, consagrado al estilo azoriniano, comenzó a gestarlo por aquellos días con cuatro artículos titulados “Meditaciones del Escorial. Azorín: primores de lo vulgar” que aparecieron publicados en *Los Lunes de El Imparcial* los días 24 de febrero de 1913, el 17 y 31 de marzo y el 21 de abril<sup>101</sup>. Ese mismo año, en noviembre, fue el promotor del ya citado homenaje a Azorín en Aranjuez. En correspondencia, éste le dedicó el libro *Los valores literarios*, en el que parecía consolarlo como “inspirador de un grupo de gente joven”. Instalados, pues, en la cortesía y la admiración mutua, las diferencias ideológicas entre uno y otro no hacían sospechar que salieran a flote ataques similares a los de seis años atrás, pero no por ello iban a omitir futuros desencuentros. El que se produjo en 1914 fue acaso tan sutil que apenas se advierte, pero ya es casualidad que ese mismo año ambos aportaran dos nuevos textos de pensamiento político con soluciones tan diferentes al régimen español como lo fueron la conferencia “Vieja y nueva política” de Ortega, pronunciada el 23 de marzo de 1914 en el teatro de La Comedia, en su intento de aglutinar un movimiento liberal en la Liga de Educación Política Española, y el libro *Un discurso de La Cierva* de Azorín, dos textos que aspiraban a convertirse respectivamente en manuales de cabecera del liberalismo y el

---

<sup>100</sup> Cacho Viu, *Repensar...*, p. 150.

<sup>101</sup> Véase Martín, “La Meditación...”.

conservadurismo español<sup>102</sup>. Ortega y Azorín se encontraban en pensamientos opuestos y querían ser los ideólogos de dos maneras distintas de entender la política española: el primero atrayéndose una juventud que acabó conociéndose precisamente, por alusión al año de su conferencia, como Generación del 14, una generación que, en palabras suyas, estaba “en el medio del camino de su vida” y nació a la atención reflexiva a partir de 1898; el segundo para erigir a Juan de la Cierva en el eje de una reforma conservadora que sacara a este partido de su crisis.

#### **6.4. *La vanguardia y Un discurso de La Cierva: el conservadurismo según Maurras, Cánovas y Barrès***

Tras algo más de cinco años como colaborador de *Diario de Barcelona*, Azorín cambió en 1910 de medio periodístico en Cataluña. La vinculación con un periódico de larga historia, conservador, no le retuvo cuando esta cabecera pasaba por una crisis y le propuso rebajar su retribución económica. Fue entonces cuando decidió considerar una oferta anterior, desestimada en su día por no querer abandonar *Diario de Barcelona*. El ofrecimiento se lo había dirigido otro prestigioso diario barcelonés: *La Vanguardia*. Hay una carta a Juan de La Cierva de gran interés para esclarecer este cambio, carta que contiene líneas de angustia y revela a un escritor condicionado por la economía. Fechada el 11 de agosto de 1910, ya publicado su último artículo en *Diario de Barcelona*, “La raíz

---

<sup>102</sup> La coincidencia temporal no ha pasado del todo desapercibida. Véase Fonck, Béatrice, “1914: Azorín face au réformisme orteguien”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 147-158.

del mal” el 30 de julio, en esta misiva explicaba la situación personal, puramente monetaria.

Mi querido D. Juan: llegan para mí días duros, de prueba. El *Diario de Barcelona* está en decadencia. Escribía yo allí cuatro artículos mensuales; cobraba a ocho duros por artículo. Hace quince días se me propuso una reducción de los treinta y dos duros a veinte. No acepté, me he marchado a *La Vanguardia*. En este periódico, el año pasado solicitaron mi colaboración: la solicitaron ofreciéndome las mismas condiciones del *Diario*. Por delicadeza, no dejé el *Diario*. Entonces en *La Vanguardia*, en lugar mío, contrataron otro colaborador. Ahora, al ir yo a ese diario, como ya estaba el puesto ocupado, sólo han podido tomarme tres artículos al mes.

Estos tres artículos me producen veinticuatro duros. En el *ABC* sólo gano cincuenta. (Si yo lo publicara esto, no lo creería nadie). Total que todos los meses, trabajando con mi pluma no puedo reunir más que setenta y cuatro duros. Con esto no puedo vivir. Hasta ahora ha venido ayudándome un cuñado mío, con toda generosidad, con todo desinterés. Pero sus asuntos van también mal, y ha llegado el momento de que sea para mí un íntimo deber de conciencia el renunciar a tales auxilios que para él son ya gravosos.

¿Qué será de mí? Aquí tiene usted a uno de los periodistas más populares de España, a uno de los cuatro o seis escritores cuyos libros influyen en América, reducido a la más dura y crítica situación.<sup>103</sup>

Fundado en 1881 por los hermanos Carlos y Bartolomé Godó, *La Vanguardia* era veintinueve años después, en el momento de incorporarse Azorín, un diario seguido por la

---

<sup>103</sup> Ayala, *op. cit.*, p. 64.

burguesía catalana. Sus fundadores, aunque catalanes, se instalaron anteriormente en Bilbao como comerciantes textiles. Allí surgió la vinculación de ambos a la política del Partido Constitucional encabezado por Sagasta. De regreso a Barcelona crearon *La Vanguardia*, que nació el 1 de febrero de 1881 como periódico de apoyo al político liberal; sin embargo, se convirtió en diario independiente en 1888, al mismo tiempo que modificó su formato<sup>104</sup>. Para dicho cambio escogieron como director a Modesto Sánchez Ortiz, redactor del periódico después de su paso por *El Correo*. Curiosamente, a Sánchez Ortiz lo conoció Carlos Godó a través de Sagasta.

Antes de finalizar el siglo, el periódico vivió vicisitudes en su propiedad. Una de ellas fue el traspaso de la parte que correspondía a Bartolomé Godó a su hermano Carlos. No mucho después, en 1894, el primero falleció, mientras que Carlos Godó murió en 1897. Con apenas dieciséis años de existencia, *La Vanguardia* quedó huérfano de fundadores, por lo que se pusieron al frente la viuda del segundo, Antonia Lallana, y su hijo mayor Ramón, que iba a protagonizar los años en los que el periódico recibió el decisivo impulso que le consolidó entre las principales cabeceras editadas en España.

Ramón Godó Lallana siguió la tradición liberal de la familia y fue diputado por Igualada de 1898 a 1905. *La Vanguardia*, pues, a pesar de presentarse independiente desde 1888, no dejaba de simpatizar con el partido liberal, del que su propietario se distanció cuando dejó de ocupar escaño en el Congreso. La cercanía con el partido la mantenía también el director Modesto Sánchez, elegido diputado por Mataró en 1901 y atacado duramente por los regionalistas de *La Veu de Catalunya*, desde donde le acusaron de falseamiento electoral. Modesto Sánchez dejó ese año la dirección de *La Vanguardia* y

---

<sup>104</sup> Para una historia del diario véase Molina, Vis, *Los Godó. Los últimos 125 años de Barcelona*, Madrid: Ediciones Martínez Roca, 2005, trabajo del que proceden las referencias históricas sobre *La Vanguardia* citadas aquí.

eso sirvió para que Carlos Godó optara por sustituirle con una dirección colegiada entre Alfred Opisso y Ezequiel Boixet, también conocido por su pseudónimo Juan Buscón. El diario estaba en expansión: en 1903 trasladó sus instalaciones y estrenó un edificio situado en la calle Pelayo, 28. Los primeros años del siglo marcaron algunas renovaciones técnicas, como la disposición de un servicio telegráfico exclusivo a partir de 1903, la inclusión de fotografías desde 1904 y la adquisición de renovadas linotipias en el periodo 1907-1909 que le permitió ampliar sus números a veinticuatro páginas. Entretanto, se sumó a la dirección en 1906 un tercer miembro, Miquel de los Santos Oliver, procedente de *Diario de Barcelona*, lo que provocó que Godó decidiera encargar una mesa triangular para los tres componentes de la dirección. En 1909 contó *La Vanguardia* con oficina telegráfica propia en su sede y seguía en expansión.

Cuando Azorín decidió incorporarse como colaborador, el periódico estaba por tanto en pleno desarrollo y crecimiento, producto de una apuesta empresarial decidida a convertirlo en diario que acrecentase su influencia. La oferta económica ofrecida al escritor confirma la disposición de la empresa a disputarle a la competencia las firmas que le convenían. Azorín, figura destacada en el madrileño *ABC* y habitual en *El Pueblo Vasco*, añadía a su currículum –y a su cartera– las colaboraciones de un diario que iba a vivir todavía momentos más pletóricos: él los compartiría hasta 1918. De hecho, en la segunda década del siglo, *La Vanguardia* adquirió dos rotativas más, concretamente en 1912, con posibilidad de huecograbado, y se compraron edificios colindantes para ampliar las instalaciones. Con excelente visión empresarial, Godó creó una central papelera en Poble Nou para abastecer de papel al periódico –también sirvió a *El Correo Catalán*–, con lo que cada vez fue cerrando más el círculo de su independencia en el proceso técnico de la elaboración del diario.

Periodo importante fue el de la Gran Guerra. A partir de su inicio en 1914, *La Vanguardia* adoptó decisiones que le ayudaron a mantener el difícil equilibrio de la neutralidad. Como medida a destacar estuvo la de enviar un corresponsal a París y otro a Berlín, recibiendo informaciones de primera mano desde los bandos contendientes, a veces con informaciones contradictorias y enfoques distintos que el periódico publicaba con ánimo de reforzar su imparcialidad. Los resultados fueron elocuentes: *La Vanguardia* realizó tiradas de ochenta mil ejemplares en 1914 y de noventa mil en 1917. El corresponsal de París, Agustín Calvet, el célebre Gaziel, sería nombrado redactor-jefe en 1918, año del fin de la Gran Guerra, cargo que ejerció hasta 1920, cuando fue ascendido a codirector después de la muerte en enero de Santos Oliver tras una acalorada discusión con el ya conde de Godó, firmante de la Unión Monárquica Nacional. El propietario quería combatir desde el periódico a la *Lliga*, propósito no compartido por Santos. Tras su fallecimiento, se pasó a una dirección colegiada de cinco miembros.

Azorín vivió un momento esplendoroso en *La Vanguardia*. Su implicación no era la misma que en *ABC*, sino la de un colaborador de periodicidad irregular que mantenía así el contacto con los lectores catalanes. La etapa de permanencia en el diario barcelonés coincide además con la de su ciervismo, por lo que debió entender que era además un propagador aventajado de la política de su jefe en Cataluña.

El seguimiento de su obra periodística en *La Vanguardia* deja ver la variedad de temas de los que se ocupó, y desde luego resalta que no desatendió sus intenciones de influencia política. Los artículos de su libro *Un discurso de la Cierva* salieron en 1914 de sus páginas; igualmente vertió en ellas algunas opiniones parlamentarias. Dos de los textos que formaron parte de *Parlamentarismo español*, uno de ellos su epílogo<sup>105</sup>, tuvieron

---

<sup>105</sup> Azorín, “Indicaciones. Escuela de maneras”, *La Vanguardia*, 11-7-1916, e “Indicaciones. Los políticos”, *La Vanguardia*, 25-7-1916.

también su origen en el diario barcelonés. En el aspecto literario no está de más señalar que hubo artículos que pasaron a libros como *Lecturas españolas* (1912), *Clásicos y Modernos* (1913), *Los valores literarios* (1913), *Rivas y Larra* (1916), *Un pueblecito (Riofrío de Ávila)* (1916), *El paisaje de España visto por los españoles* (1917), *El oasis de los clásicos* (1952), *España clara* (1966) y otros, y que la celebración en 1915 del tercer centenario de la publicación de la segunda parte del Quijote provocó que en *La vanguardia* aparecieran en primicia los textos del libro *El licenciado Vidriera* de ese mismo año, titulado *Tomás Rueda* a partir de 1941. En lo político queda claro, al revisar su correspondencia con Antonio Maura, que éste utilizó sus influencias para que la comodidad de Azorín en el periódico fuera de su agrado. Para el escritor la posibilidad de aumentar el número de colaboraciones en determinados momentos no respondía sólo a la conveniencia de tener un contacto frecuente con sus lectores barceloneses: mejoraba además su tesorería. Por eso el 2 de marzo de 1913 agradecía a Maura su intermediación. “Ayer recibí carta del administrador de *La Vanguardia* en que me comunica que, por gestiones de usted, se aumenta el número de los artículos de mi colaboración”<sup>106</sup>. Pocos días después Ramón Godó tenía previsto visitar Madrid y Azorín notificaba a Maura su interés en verle, saludarle y agradecerle la aceptación del aumento de artículos, proporcionando detalles sobre su nuevo régimen de colaboración. “Se me pidieron siete u ocho artículos mensuales. Este mes llevo ya mandados dos, si todos los meses no puedo enviar dicho número, por lo menos mandaré cinco o seis. Así se lo expresaré al Sr. Godó y le manifestaré mi profundo reconocimiento”<sup>107</sup>. Revelan, por otra parte, estas cartas hasta

---

<sup>106</sup> FAM-AMM, leg. 10/21.

<sup>107</sup> Carta de Azorín a Antonio Maura, 13-3-1913 (FAM-AMM, leg. 10/21).

qué punto Maura mantenía un trato fluido con el propietario de *La Vanguardia* y Azorín se aprovechaba de sus amistades políticas.

La información parlamentaria fue temática azoriniana que también halló espacio en el periódico, aunque no de manera predominante. Interesan aquí las referencias, en el contexto de 1914, a los doce artículos que formaron la serie “Un discurso de La Cierva” desde julio a octubre<sup>108</sup>. El origen de éstos, luego reeditados en libro con capítulos añadidos, es una intervención en el Congreso de Juan de la Cierva el 10 de junio<sup>109</sup>, cuando se debatía el mensaje de la Corona y se hablaba de la crisis de octubre de 1913 que derivó en la quiebra de los conservadores al aceptar Dato el encargo regio de formar Gobierno. El ex ministro de Gobernación, que desde la ruptura conservadora no daba explicaciones sobre su posición, fue parco al recordar esta intervención suya en sus memorias: “No recuerdo la fecha, pero sí que hice un discurso explicando mi actitud, de procurar la agrupación de las fuerzas conservadoras, terminando así: «Para la paz, con todos: para la guerra, con nadie»”<sup>110</sup>. Ni siquiera dedicó mención al libro azoriniano, del que no fue sólo protagonista sino inspirador y, casi con toda seguridad, patrocinador.

Fundamentalmente, La Cierva repasó en el discurso la agresividad con la que se atacaba a Maura y a él desde el fusilamiento de Ferrer y recordó las secuencias que

---

<sup>108</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva. El hombre. I”, *La Vanguardia*, 21-7-1914; “Un discurso de La Cierva. El ambiente. II”, *La Vanguardia*, 28-7-1914; “Un discurso de La Cierva. Los comentarios. III”, *La Vanguardia*, 4-8-1914; “Un discurso de La Cierva, IV. Valoración previa, I”, *La Vanguardia*, 11-8-1914; “Un discurso de La Cierva, IV. Valoración previa, II”, *La Vanguardia*, 18-8-1914; “Un discurso de La Cierva, V. Psicología parlamentaria”, *La Vanguardia*, 25-8-1914; “Un discurso de La Cierva, VI. Allá arriba...”, *La Vanguardia*, 1-9-1914; “Un discurso de La Cierva, VII. Partido y patria”, *La Vanguardia*, 8-9-1914; “Un discurso de La Cierva, VIII. Organización, densidad I”, *La Vanguardia*, 15-9-1914; “Un discurso de La Cierva, VIII. Organización, densidad II”, *La Vanguardia*, 22-9-1914; “Un discurso de La Cierva, IX. Melancólico e implacable”, *La Vanguardia*, 29-9-1914; “Un discurso de La Cierva. La desviación. X”, *La Vanguardia*, 6-10-1914.

<sup>109</sup> DSC, Legislatura 1914, núm. 48, 10-6-1914, pp. 1.262-1.268. Este discurso fue reproducido íntegro en Azorín, *Un discurso de La Cierva*, Madrid-Buenos Aires: Renacimiento, 1914, pp. 45-69.

<sup>110</sup> Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 180.

condujeron a la crisis de su partido desde fines de 1912. Aludió a la nota que hizo pública Maura, a su intento de dimisión y abandono del escaño en el Congreso –actitud que La Cierva estaba decidido a seguir– y de su disposición al sacrificio personal de no entrar en un nuevo Gobierno conservador si ello contribuía a mantener unido al partido. Todo ello antes de asegurar que no fue consultado por Dato en la crisis de octubre, extremo que el Presidente del Consejo de ministros confirmó desde el banco azul. Pasaba a subrayar la temprana vinculación a la organización conservadora en Murcia desde los veintiún años, en una provincia donde se elegía a Cánovas. La Cierva, en definitiva, se comprometía a apoyar un Gobierno fuerte, siempre y cuando ejecutara la misma política que se ejerció de 1907 a 1909, política que resumía en pocas frases.

Nosotros, los que en aquella época de gobierno hicimos tantas cosas como han olvidado ya nuestros detractores, modificando la legislación en el sentido más progresivo y expansivo que se ha hecho desde hace muchísimos años; velando por la suerte del proletariado, siguiendo la tradición que el partido conservador había iniciado anteriormente y que encarnaba en mi querido amigo el Sr. Dato; modificando, como modificamos, la legislación electoral en el sentido de hacer efectivo el ejercicio del sufragio; estableciendo el voto obligatorio, y no sólo llevando a la legislación esa reforma sino, lo que es más importante, aplicándola con toda lealtad; implantando las reformas de orden social que nosotros encontramos establecidas pero tan sólo en la *Gaceta* y no en la realidad, para lo cual libramos grandes batallas; los que hicimos todo eso no podemos olvidar que fuimos apoyados por el partido conservador entonces.

La Cierva realizaba, finalmente, una llamada a la concordia y solicitaba un Gobierno fuerte, “vigoroso”, al que apoyaran todas las fuerzas conservadoras.

El discurso tenía un fondo personalista en el que únicamente se difundía la actitud del político en los últimos meses y la actual ante el Gobierno Dato. No era, en modo alguno, una intervención doctrinaria. Ningún planteamiento teórico, ideológico, se desprendía de sus palabras. Es lógico que Azorín, comprometido con el orador, le diese una importancia mucho mayor de lo que el resto de la prensa concedió a la intervención. El escritor conocía el trasfondo de las distancias de La Cierva con Dato, un distanciamiento que evitó incluso que Azorín se convirtiese en gobernador civil de Murcia tras ofrecerse ante la inquietud mostrada por los parlamentarios ciervistas de la provincia, que deseaban en el cargo un político afín. Según escribió, su nombramiento hubiera sido posible de haberlo solicitado La Cierva, a quien desde el Gobierno se le respetaba la influencia en el feudo murciano, pero su padrino rehusó alegando no estar dispuesto a pedir nada. Y de este modo, anotó el escritor en tercera persona, no llegó a ser gobernador y “no vio todos los días sobre su mesa un montón abrumador de papel de barba ni presidió con su bastón de borlas las procesiones...”<sup>111</sup>. Pero veamos el origen de la obra *Un discurso de La Cierva*, su planificación perfectamente calculada, las intenciones del autor y el nivel de conocimiento que sobre cada paso de su redacción tuvo el político homenajead.

Suspendido en 1914 el primer periodo de sesiones, periodo que transcurrió desde la apertura el 2 de abril en el Senado al 9 de julio, Azorín se instaló en San Sebastián. Su estado económico en aquellos días tenía mucho que ver con la generosidad de La Cierva, a juzgar por la carta que el envió el 21 de julio: “Ya estoy instalado en San Sebastián y trabajando normalmente. Gracias a las cuatro mil pesetas de usted, podré pasar un verano

---

<sup>111</sup> Azorín, *Un discurso...*, pp. 139-142.

holgado y agradable”<sup>112</sup>. ¿Para qué le entregó cuatro mil pesetas? No podemos asegurarlo. Ni esta carta ni ningún otro documento sirve para realizar afirmaciones, pero sí que hay que constatar que la labor principal a la que se encomendó durante el verano fue la de planificar y desarrollar el libro consagrado al político murciano y la de sugerir la estrategia de que volvieran a unirse los conservadores en vista de la precaria situación de La Cierva, apoyado por una fuerza testimonial comparada con los otros sectores del conservadurismo. Las entregas de su libro las fue anticipando Azorín en las páginas de *La Vanguardia* —no obstante, el primero de los artículos fue reproducido también en *El Pueblo Vasco*<sup>113</sup>—, por lo que no sería descabellado creer que la escritura del libro pudo estar patrocinada por el propio protagonista con las citadas cuatro mil pesetas. Pero desde el primer momento Azorín tuvo en mente una proyección mayor para la obra que la de glosar un discurso: su aspiración, más ambiciosa, consistía en reivindicar un líder para una presumible unión conservadora y para ello buscaba aderezar la propuesta con una doctrina que acompañara la obra política de La Cierva. Por eso, de entrada, le sugería que pronunciara otro discurso: no de actitudes, sino de ideas. En la misma carta en que le agradecía el dinero avanzaba el plan —“Hoy habrá aparecido en *La Vanguardia* el primer artículo mío sobre su discurso. Pienso hacer un tomo de doscientas páginas; hay materia para todo el verano”— y le comunicaba la conveniencia de que realizase alguna aportación más que congregara adhesiones en público.

Insisto en la idea de lo conveniente que sería que usted hiciera un discurso de ideas generales. Antes de salir de Madrid hablé con elementos ajenos al partido conservador;

---

<sup>112</sup> Robles Carcedo, “Correspondencia...”, p. 316.

<sup>113</sup> Azorín, “El discurso de La Cierva. El hombre”, *El Pueblo Vasco*, 24-7-1914.

todos manifestaron que es preciso, para ellos, una base respecto a la cual puedan mostrar su simpatía, o por lo menos su respetuosa o prudente expectación. Note usted que en el partido conservador, desde hace muchos años, no ha sido expuesto por nadie ningún criterio. Se lanzan generalidades, ideas adjetivas, tópicos vagos de ciudadanía, inmoralidad, orden, etc. etc. Y el partido conservador no ha dicho ni dice nada. Claro que se necesita para hacer esto, tener autoridad: autoridad que sea una garantía. Usted es hoy, en España, el único hombre que la tiene. Por eso la más leve indicación que usted haga respecto a las dichas materias, será considerada como la más sólida garantía.

Estas manifestaciones poseen gran importancia para comprobar el grado de implicación de Azorín en la táctica de La Cierva y la idea de que el libro que preparaba no fue una recopilación de artículos vertidos posteriormente a libro sino un volumen cuyo plan realizaba previamente. Siempre calculador, Azorín no dejaba de aconsejar el camino que creía convenía a su jefe. Por eso le diseñó una imagen política de energía, liderazgo, fortaleza, reformismo, experiencia en gobierno, acierto en sus iniciativas. Una imagen que combatía las detracciones que procedían de la izquierda y del liberalismo, que contrarrestaba también el apartamiento al que le sometían los conservadores “idóneos”. Con esas intenciones el escritor, que presenció el discurso del 10 de junio desde su escaño, describió un ambiente de gran expectación ante el mero anuncio de que La Cierva hablaría y concedió trascendencia a su intervención. Asumía su papel de publicista, la función de ese artista que suponía esencial para cualquier político histórico y que, por ejemplo, echaba de menos en Cánovas<sup>114</sup>. Por ello ensalzaba la oratoria del murciano, además de aprovechar para lanzarle mensajes a él y a los conservadores. Entre sus digresiones se permitía establecer una teoría de lo que suponía organizar un partido. Contra el silencio de

---

<sup>114</sup> Azorín, *Un discurso...*, p. 146.

La Cierva durante meses siguientes a la crisis, le aconsejaba un acercamiento práctico a la multitud que estaba más a tono con el modelo moderno trazado en *El Político*. Azorín tenía su propio programa y confiaba en que su jefe lo representara.

Organizar un gran partido es vivir con la muchedumbre en comunicación efusiva todos los días y en todos los momentos. Se requieren para esta obra múltiples y variados elementos. Se necesitan escritores, periódicos, propagandistas, asociaciones esparcidas por todo el ámbito de la nación. Se necesita viajar continuamente; conocer todos los paisajes morales de todas las regiones; estar a tono con todos los amigos<sup>115</sup>.

Las cosas que Azorín tuvo que calcular fueron varias. Y una de ellas resultó ser la posible reticencia de Santos de Oliver en *La Vanguardia* a artículos de tanto incienso ciervista. Lo resolvió adelantándose a cualquier objeción y unos días antes publicó en *ABC* una reseña de elogio a su libro *Los españoles en la Revolución francesa*<sup>116</sup>, lo que no evitó que el codirector de *La Vanguardia* antepusiera una columna sin firma al primer texto publicado de “Un discurso de La Cierva”, columna en la que decantaba las simpatías en el conservadurismo español por la renovación que propugnaban las juventudes mauristas. Esta interpretación no gustó a Azorín, y así se lo hizo saber a Juan de la Cierva por carta el 23 de julio: “Fíjese usted en la notita que Oliver ha puesto encima. No importa. ¡Adelante! Hoy mando el segundo. Pasará todo, pero mi punto de vista no es ni maurista, ni antimaurista, sino otra cosa. En el volumen se verá todo bien ordenado,

<sup>115</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva, VIII. Organización, densidad I”, *La Vanguardia*, 15-9-1914.

<sup>116</sup> “A muchas reflexiones se presta el interesantísimo libro de Oliver. La materia en él está ordenada, pulcra, escrupulosamente expuesta. No es un libro de historia seca y académica, sino un volumen en que el rigor investigador no excluye la agradable amenidad”, decía entre otras cosas (Azorín, “Palabras, Un libro de Oliver”, *ABC*, 18-7-1914).

definido y coherente”<sup>117</sup>. Tras hablar del personaje, de La Cierva, en el primer artículo, en este segundo se centraba en el ambiente de la Cámara ante su posible intervención. Azorín recogía una costumbre que se daba en el Congreso de Diputados cuando se preveía un discurso de algún orador importante.

Los grandes parlamentarios no hablan a todas horas; no caigáis en el error de creerlo así. Un gran orador que haya de hacer un discurso solemne, necesita toda la tarde para él y todo el público para él. Un gran orador no hará –hablamos refiriéndonos a España– un discurso a última hora de la tarde y cuando ya el auditorio ha escuchado a otros notables oradores. Un gran orador necesita toda la tarde para él... y toda la prensa del día siguiente sólo para él, sin tener que compartirla con otro gran parlamentario.<sup>118</sup>

La cesión de la palabra por parte de Burell, renunciando a su turno, permitió a La Cierva pronunciar su discurso el 10 de junio, comentado minuciosamente por Azorín para quien una frase seleccionada o párrafo del orador servía para ensayar sobre su propio pensamiento en torno a España. Pero un acontecimiento vino a convulsionar Europa, y especialmente a la vecina Francia a la que el escritor acostumbraba a pasar con frecuencia en sus veranos, gracias a los trenes y a la cercanía de San Sebastián con Biarritz y Bayona: la Gran Guerra, acelerada en agosto. “He presenciado los primeros momentos de la movilización francesa. Excelente espíritu. Todo rápido y exacto. La gente española se equivoca respecto a Francia”, le comunica a La Cierva el 2 de agosto<sup>119</sup>. Y es en este

---

<sup>117</sup> Robles Carcedo, “Correspondencia...”, pp. 317-318. En esta misma carta añadía, después de su firma, una apostilla: “Escribo a Oliver tranquilizándole. Yo ya había tenido la precaución de guardar para estos momentos un artículo sobre su libro, lleno de elogios (que se publicó días pasados en *ABC*)”.

<sup>118</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva, II. El ambiente”, *La Vanguardia*, 28-7-1914.

<sup>119</sup> Robles Carcedo, “Correspondencia...”, p. 318.

contexto cuando comenzará a combinar su proyecto periodístico y editorial sobre su jefe político con sus artículos favorables a Francia y sus aliados, curiosamente en el germanófilo *ABC*. Incluso la serie “Un discurso de La Cierva” se resentirá de esta novedad histórica. En el prólogo que introdujo en la edición de libro destaca la coincidencia. En Francia, decía, vio el fracaso del parlamentarismo “devastador” que, a pesar de todo, no había acabado con la vitalidad de los franceses. Ante la guerra, se admiraba de la reacción del pueblo en defensa de su nación: “Este gran pueblo suplía, con su fe y con su decisión, la obra que debieron haber realizado los directores políticos a lo largo de los años”. La Francia real daba una lección, por tanto, a la Francia oficial, y a Azorín le interesaba conocer la fuerza o la esencia que provocaba ese “patriotismo maravilloso”<sup>120</sup>. En definitiva, el pueblo francés había sido engañado por sus políticos, como apuntaba a La Cierva en carta del 5 de septiembre, en la que, por otra parte, reconocía que los sucesos bélicos favorecían su propósito.

Prosigo mi libro que, con los acontecimientos, va cobrando un ambiente favorable. Acentúo mi desdén por cierta chusma política. Un escritor político hubiera hecho otro libro; pero ni sería inteligible para un extranjero o simplemente para un español ajenos a los enredijos políticos, ni tendría la permanencia que el mío tendrá. He tratado de elevar las cuestiones. Usted tenía que decir en su discurso muchas cosas de las que ha dicho; era preciso puntualizar. Pero el comentarista ha de pasar sobre ciertos detalles. Aparte de que yo reproduciré en mi libro el texto íntegro del discurso.<sup>121</sup>

---

<sup>120</sup> Azorín, *Un discurso...*, pp. 5-6.

<sup>121</sup> Robles Carcedo, “Correspondencia...”, pp. 323.

Curiosamente, de la actitud del pueblo francés y de sus simpatías inmediatas como aliadófilo no adoptó sus ideas de democracia y liberalismo sino todo lo contrario: prefirió el conservadurismo tradicionalista y patriótico encarnado por pensadores franceses de una derecha de toque reaccionario. Charles Maurras sería el principal. A través de un discurso racional, científico, creó una idea de orden social autoritario, con la nación como soporte sólido, que encontró en la monarquía y el catolicismo –aunque era agnóstico– las bases históricas de Francia. Devoto de la autoridad, la jerarquía y el orden, rechazaba la Revolución francesa, que veía inspirada en ideas extranjeras. El parlamentarismo liberal, al dejar el poder a la opinión y al a demagogia, destruía para Maurras el orden necesario y debilitaba al Estado.

Al estallar la primera guerra mundial, lo francés entró con frecuencia en los artículos azorinianos, incluso en los destinados a la exégesis del discurso de La Cierva. Días después de la carta en la que contaba haber visto a los primeros soldados movilizados, tenía sobre la mesa una edición del libro *Kiel et Tanger* de Maurras. Por la descripción que proporciona –“publicado recientemente en edición nueva y considerablemente aumentada”–, manejaba la de 1913 que revisaba la de 1910 con nuevo prefacio y apéndices<sup>122</sup>. Para el pensador francés, animador del periódico *L'Action Française*, la doctrina conservadora suponía “concentración de todas las actividades en un esfuerzo común y continuidad de ese esfuerzo a través del tiempo de la vida nacional. En una palabra: conservadorismo es coherencia y continuidad”<sup>123</sup>. Y en ello quiso ver el escritor español la explicación de la reacción del pueblo de Francia ante la guerra. Maurras

---

<sup>122</sup> Maurras, Charles, *Kiel et Tanger 1895-1905. La République française devant l'Europe. Nouvelle édition revue augmentée d'une préface: De 1905 a 1913 et de nombreux appendices*, Paris: Nouvelle Librairie Nationale, 1913.

<sup>123</sup> Azorín, “Un discurso de La Cierva, VII. Partido y patria”, *La Vanguardia*, 8-9-1914.

pasó, muy pronto, a ser uno de sus referentes, hasta el extremo de erigirse Azorín como uno de los difusores de su ideario en España<sup>124</sup>. *Kiel et Tanger* le causó gran impresión, como confesó a La Cierva al enviarle un ejemplar: “Muchos libros llevo leídos en esta vida, pero pocos tan intensos, tan sugestivos, tan originales como éste”<sup>125</sup>. La fascinación por el libro le incitó a escribir varios artículos en septiembre y octubre. Maurras se le representaba como teórico de un conservadurismo a la moderna, filosófico, crítico, “rigurosamente lógico”<sup>126</sup>, mientras que *Kiel et Tager* le parecía obra de actualidad abrumadora y trágica. “Continuidad en el esfuerzo, coherencia, lógica, método: pide todo a lo largo de su libro Maurras”, escribía Azorín en su esfuerzo por sintetizar y hacerle comprensible a sus lectores. “Y el parlamentarismo francés –como el parlamentarismo español– se ha esforzado desalentadamente, durante cuarenta años, en crear la incoherencia, la ineficacia en el esfuerzo, la contradicción, la confusión...”, añadía<sup>127</sup>.

Pero el libro *Un discurso de La Cierva* no fue sólo la reunión de los doce artículos que publicó en *La Vanguardia*. A fines de septiembre, todavía desde San Sebastián, Azorín comunicaba al político la parte pendiente para ejecutar su plan. Y en esta última parte se observaba que el escritor se salía totalmente de lo ligado al discurso del Congreso. Lo que pretendía era un texto de contenido ideológico.

---

<sup>124</sup> No fue Azorín el único maurrasiano español. González Cuevas ha estudiado su recepción e influencia en España y especialmente en Cataluña. Intelectuales como José María Salaverría o Eugeni d’Ors, sin olvidar los paralelismos de nacionalismo integral del francés con Prat de la Riba, son destacados por este investigador. Véase González Cuevas, Pedro Carlos, “Charles Maurras y España”, *Hispania*, vol. LIV/188 (1994), pp. 993-1040, y “Charles Maurras en Cataluña”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCIV, cuaderno III (1998), pp. 309-362.

<sup>125</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, 7-9-1914 (Robles Carcedo, “Correspondencia...”, p. 324).

<sup>126</sup> Azorín, “La prensa”, *ABC*, 2-9-1914, y “Contra las exageraciones”, *ABC*, 4-9-1914.

<sup>127</sup> Azorín, “Francia. De Maura a Maurras”, *ABC*, 20-10-1914.

Acabo aquí de planear mi libro; en cuanto llegue a Madrid comenzaré a imprimirlo. Me faltan cinco capítulos; he de hablar de su obra reformadora, de su desinterés en el apoyo a Dato (no olvido su advertencia), de la doctrina conservadora según Cánovas y según Maura... Al hablar de Maura me coloco en un punto de vista que no es ni el del maurismo ni el del antimaurismo. Será una nota original... y de respetuosa consideración.

He leído estos días todo Cánovas. ¡Cuántas cosas hay en él! En germen, pero clara, terminante, he encontrado la idea de las relaciones de los partidos tal como Maura la expuso al Rey en su nota.

Al hablar de la doctrina conservadora, lo hago desde un punto de vista elevado. La doctrina de Maurras y de Barrès, en Francia, y, aquí expuesta por Cánovas. En fin, creo que el libro ha sorteado todas las dificultades y podrá ser leído lo mismo ahora que cuando pase el tiempo.<sup>128</sup>

De toda esta parte que anunciaba, el último capítulo del libro, “La doctrina conservadora”<sup>129</sup>, convierte *Un discurso de La Cierva* en una aportación al pensamiento político de la época. En el conservadurismo propuesto en sus páginas es donde aparecen los nombres citados en la carta: Cánovas, Barrès y Maurras, pilares de su construcción ideológica de entonces. Del primero, para empezar, tomó el principio de la continuidad.

Para Cánovas el principio fundamental del conservadurismo es la continuidad. “Sin elevar el principio de continuidad y sucesión a ley fundamental humana –escribe Cánovas-, nada se explica satisfactoriamente en el orden civil, y mucho deja de explicarse bien asimismo en el orden político”. “Con él, por el contrario –añade el autor-, hallan al

---

<sup>128</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, 27-9-1914 (Robles Carcedo, “Correspondencia...”, pp. 327-328).

<sup>129</sup> Azorín, *Un discurso...*, pp. 145-171.

punto razón suficiente la propiedad, la familia y la patria, y aun aquella forma del poder público que, en mi opinión, lleva a todas ventajas, que es la hereditaria, la Monarquía”.

“Pero la continuidad no puede existir sin la autoridad”, advertía Azorín, quien incorporó de Maurice Barrès otro principio: el de la tierra y los muertos<sup>130</sup>. La tierra como medio físico y social de la nación; los muertos, los antepasados, como representantes de la Historia. “La doctrina conservadora, en el terreno de la sociología y del arte, reposa sobre la fórmula de la tierra y los muertos”, sentencia. Tierra y muertos, en verdad, había en la literatura azoriniana de todos esos años: la literatura que se emocionaba con los paisajes, los pueblos y los antepasados. El argumento barresiano lo adaptaba el escritor a la realidad española.

Nuestro ser está ligado a las cosas y a los muertos. Este paisaje radiante y melancólico de Castilla y de sus viajes ciudades está en nosotros. Y en nosotros están los hombres que a lo largo de las generaciones han pasado por este caserón vetusto, y los ojos que han contemplado este ciprés centenario del jardín, y las manos que al rozar —¡tantas veces!— sobre el brazo de este sillón de caoba han producido un ligero desgaste...

¿No está aquí resumida la base de muchas páginas de Azorín? Barrès no era una comparecencia nueva en su obra. Casi un año antes, en noviembre de 1913, le dedicaba un artículo en el que registraba su conservadurismo y sus campañas en periódicos como *Le Gaulois* y *L’Echo de Paris*.

---

<sup>130</sup> Para una visión más detallada de la presencia de Barrès en Azorín véase Cobb, Christopher H., “Barrès, Azorín y el ideal conservador”, *Neophilologus*, 61 (1977), pp. 384-395.

Recientemente Barrés ha hecho también en el Parlamento una campaña para salvaguardar de mutilaciones las pequeñas iglesias artísticas de Francia. A todo esto, que da fisonomía bastante a un hombre, se añade cierto tradicionalismo, de carácter sentimental –y determinista– que Barrés se complace en predicar a la continua; aludimos al culto a los muertos; culto a los muertos, en cierto sentido, como lo practicaba Comte al decir que “la humanidad se compone más de muertos que de vivos”.<sup>131</sup>

De Charles Maurras, por su parte, en quien no sólo se redujo a su libro *Kiel et Tanger*, tomó su antiparlamentarismo y otras influencias, lo que le permitió insistir en su ideario antidemocrático ya conocido, expuesto en ocasiones pasadas. A su juicio, el parlamentarismo representaba un régimen de opinión no recomendable, confusión, desorden, incompetencia e infructuosidad del Estado. Azorín desembocó, pues, en el elitismo aristocrático, y algún párrafo de *Un discurso de La Cierva*, especialmente en el último capítulo, recuerda al no citado Burke, convencido de que la masa del pueblo era incapaz de gobernarse a sí misma al no estar preparada para pensar o actuar sin guía ni dirección. Azorín establecía un ejemplo más coloquial, pero venía a decir lo mismo.

Cuando vamos en el tren, o estamos un momento en un café, o entramos en una tienda escuchamos fragmentos de diálogos en que, tratándose de las cosas más delicadas, por ejemplo, se expresan los juicios más absurdos. Nos asombramos en nuestro interior de tal manera de pensar; pero no podemos exigir que este hombre que ha estado junto a nosotros tenga los conocimientos, la perspicacia, el patriotismo y la serenidad de un hombre de gobierno. Y, sin embargo, en un estado parlamentario este hombre –con millares y millares de sus semejantes– es quien gobierna. Y este hombre y la

---

<sup>131</sup> Azorín, “Barrés o la antinomia espiritual”, *ABC*, 14-11-1913.

muchedumbre de sus congéneres forman la opinión [...] En lo espiritual, como en lo material, el progreso es la lucha de los pocos, de las individualidades fuertes, contra la opinión, contra la masa.

La influencia de Charles Maurras en Azorín ha sido advertida y tratada por varios investigadores: Enrique Zuleta, Víctor Ouimette, Pedro C. González Cuevas<sup>132</sup>. Azorín quiso ser su divulgador en España en su empeño de construir un conservadurismo español similar al nacionalismo integral que el francés proponía en su país desde *L'Action Française*. Lo que le seducía de Maurras era su condición inicial de escritor, su condición en suma de intelectual que interviene directamente en política, además de la estructura empresarial que creó para expresar sus ideas: un periódico desde el que lanzaba artículos de crítica política y una editorial. En Maurras creyó encontrar, coincidiendo con sus años ciervistas, el ejemplo a seguir en España. “Nos hallamos en presencia del núcleo de la reacción en Francia, en presencia de la levadura de la nueva Francia”, llegaría a decir en una de sus insistentes menciones<sup>133</sup>. Hablar de Maurras significó para Azorín escribir de nuevo con prosa antiparlamentaria, incluso después de publicar *Un discurso de La Cierva*, seguro de que el conflicto europeo era la manifestación del fracaso del parlamentarismo. Fiel además al monarquismo maurrasiano, presentaría a la Monarquía como una víctima del parlamentarismo.

La perfecta continuidad se puede dar en la Monarquía. Pero una Monarquía

---

<sup>132</sup> Zuleta Álvarez, Enrique, “Azorín y Maurras”, *Arbor*, 362 (1976), pp. 75-99; Ouimette, Víctor, “Azorín y las ideologías políticas francesas”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau*, 23, 24 et 25 avril 1992, Biarritz: J&D, 1995, pp. 173-193; González Cuevas, Pedro C., *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas de España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.

<sup>133</sup> Azorín, “Francia. Con un amigo: la reacción, V”, *ABC*, 17-8-1915.

parlamentaria lleva en sí el tósigo que la mata. El parlamentarismo embarazará la acción de un Monarca inteligente y animoso. O el parlamentarismo devorará a la Monarquía, o el Monarca tendrá que embotar y anular el parlamentarismo, para hacerlo eficaz en su nocividad, dejando a unos parlamentarios que se corrompan, no poniendo obstáculos a su corrupción y atrayéndose con su amistad a los sanos, para utilizarlos en la obra de construcción nacional<sup>134</sup>.

No obstante, este camino emprendido por Azorín lo lamentó su amigo Unamuno, a quien le llamó la atención el epígrafe “El régimen parlamentario creador de desorden e incompetencia”, dentro del último capítulo de *Un discurso de La Cierva*, por el parangón en que ponía el autor el régimen parlamentario francés con el imperial alemán. “Parangón que falla por su base misma”, advertía Unamuno.

Azorín habla de los Parlamentos, teniendo a la vista el que él conoce y en el que ocupa un puesto y ejerce de diputado que oye, piensa y calla. Pero es que ese Parlamento, nuestro Parlamento, no es Parlamento de opinión, democrático, como no lo era la Cámara francesa de 1870, ni lo es el Reichstag de hoy. Es una ficción tan lamentable, como cualquiera de ellos<sup>135</sup>.

Unamuno consideró trascendente en el libro de Azorín su capítulo final dedicado a la doctrina conservadora, no precisamente para asumirlo sino para rebatirlo hasta el punto de merecer uno de sus largos artículos en el diario *La Nación*<sup>136</sup>. El análisis de las propuestas

---

<sup>134</sup> Azorín, “Francia. El principio de continuidad”, *ABC*, 17-11-1915.

<sup>135</sup> Unamuno, Miguel de, “Parlamento democrático o Camarilla imperial”, *Nuevo Mundo*, 19-12-1914.

<sup>136</sup> Unamuno, Miguel de, “La humanidad y los vivos”, *La Nación*, 4-1-1915 (Robles, *Azorín-Unamuno...*, pp. 131-138).

azorinianas es minucioso y a diversas premisas opone Unamuno las suyas: a la continuidad que defiende el conservadurismo opone la renovación, la creación; a la autoridad le presenta matizaciones. La autoridad oficial en la que pensaba Cánovas no es la única para Unamuno, que habla también de la autoridad personal: “La que tiene un sabio, un artista un héroe, un apóstol, un santo, que no se basa en la propiedad, sino en el espíritu”. Es la autoridad a la que se le suele llamar prestigio. “Y no suelen ser los más autoritarios los más prestigiosos”. Por último, destaca en su artículo la refutación que realiza a la fórmula conservadora de su amigo Barrès.

¡La tierra y los muertos!, exclama Barrès, y esa fórmula sagrada de la realidad y de la continuidad le sirve a nuestro Azorín para símbolo de su conservadurismo. Y al oírla surgió al punto en mi espíritu el símbolo del liberalismo, de la doctrina de la personalidad frente a la continuidad, del ideal frente al interés. Y fue éste: La Humanidad y los vivos. Frente a la tierra la Humanidad y frente a los muertos los vivos.

Unamuno no se conformaba en un mero desacuerdo, que seguramente le hubiese parecido poco intelectual. La fuerza de su argumento la introducía en la reivindicación de lo contrario de Barrès.

La historia no la hacen los antepasados, los muertos, sino que la hacemos los presentes, los vivos. La historia no es tradición; la historia es progreso. La historia no es tanto lo hecho cuanto lo que se está haciendo. Y si se escribe la historia hecha, es decir, la historia ya muerta, mirando al pasado, se hace la historia viva, la historia *in fieri*, mirando al porvenir. Y la verdadera labor histórica es una labor revolucionaria, que rompe la continuidad conservadora. Y el apoyo, más que una tierra, un determinado medio físico, es un pueblo, un

espíritu, una humanidad, un ideal, siempre una nación. Mas no una nación de tal modo ligada a un territorio que se esclavice a él [...] ¡La humanidad y los vivos! Tal debe, pues, ser la fórmula del liberalismo.

La visión antiparlamentaria de Azorín no la juzgaba, en cambio, en este artículo, aunque sí avisaba a sus lectores de que en sus últimos viajes a Madrid notaba que se acentuaba la aversión al Parlamento, cuyo desdén sentía agudizado en los jóvenes. Por eso, quizá, escribía que “esto del parlamentarismo” merecía un tratamiento aparte.

Continuidad, antiparlamentarismo y patria podrían ser, pues, los tres elementos por los que apostó Azorín en esta época. Quizá esa falta de tradición formada en España a la que aludía explica buena parte de su obra periodística: la parte en la que buscó en los clásicos literarios la esencia espiritual de la nación, la parte en la que, análogamente, buscó un hilo conductor de pensamiento político español que creyó descubrir en escritos críticos de Quevedo, Saavedra Fajardo, Gracián, Cadalso, Cabarrús, Jovellanos, Larra, Almirall, Lucas Mallada, Isern y los regeneracionistas<sup>137</sup>. El pensamiento conservador de Azorín durante aquellos años, tan próximo a Maurras, contrastaba con el de otros conservadores españoles, especialmente los mauristas. Nombres como los de Goicoechea, que publicó su obra *El derecho a la huelga. Hacia la democracia conservadora* en 1914, el mismo año de *Un discurso de La Cierva*, querían representar la superación del canovismo, la lucha contra el caciquismo y veían en el pueblo un aliado para las transformaciones de la sociedad. Por el momento, Goicoechea propugnaba un conservadurismo demócrata: “Cánovas era doctrinario

---

<sup>137</sup> En uno de los artículos de *ABC* con los que bautizó a la Generación del 98 aparecían muchos de estos nombres como precedentes de la literatura regeneradora de principios del siglo XX (Azorín, “La generación de 1898, III”, *ABC*, 15-2-1913).

y nosotros somos demócratas”<sup>138</sup>. González Cuevas, investigador de las derechas españolas<sup>139</sup>, ha señalado que el conservadurismo del que se hizo portavoz Azorín en aquellas fechas no coincidía con el de la tradición liberal-conservadora dinástica sino que era una amalgama de vitalismo y regeneracionismo radical, fundamentado en la física social de Auguste Comte; un conservadurismo en definitiva que chocaba de frente con los principios liberales del sufragio universal, parlamentarismo y juicio por jurado<sup>140</sup>. En un sentido parecido se expresó Víctor Ouimette, para quien Azorín vio en Maurras “un conservadurismo radical, inteligente, enérgico y responsable, fruto de la reflexión y del intelectualismo más riguroso aplicado al bienestar común, y basado en la autoridad. Admiraba su lógica, su lucidez, su coherencia y su perspicacia”<sup>141</sup>. Enrique Zuleta, pionero en el estudio de la influencia maurrasiana en Azorín, estaba convencido por su parte de que el pensamiento del primero sirvió al segundo para fundar su posición propia, de sabor único y original. “No se trataba de la imitación servil de ideas ajenas y, por esa razón, una de las notas sobre las cuales más insistía Azorín era la del realismo, que debía caracterizar al político español que abrazara este programa”<sup>142</sup>. Abierta, pues, su complicidad ideológica con Maurras, Azorín no sólo fue seguidor de su pensamiento y propagador en España de sus ideales, sobre todo durante la primera guerra mundial: su identificación le convirtió en intermediario para que éste

---

<sup>138</sup> González Cuevas, Pedro Carlos, “El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CXC, cuaderno III* (1993), pp. 365-426.

<sup>139</sup> González Cuevas, Pedro Carlos, *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.

<sup>140</sup> González Cuevas, Pedro Carlos, *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la Restauración al Estado de partidos (1898-2000)*, Madrid: Tecnos, 2005, pp. 84-86.

<sup>141</sup> Ouimette, Víctor, “Azorín y...”, p. 175.

<sup>142</sup> Zuleta Álvarez, *op. cit.*, p. 84.

escribiera en *ABC*, aunque finalmente la colaboración no prosperó<sup>143</sup>, y facilitó la visita del español, en su estancia en París de 1918 como corresponsal de guerra, a la sede de *L'Action Française*, donde se conocieron personalmente<sup>144</sup>, ya que el contacto entre ellos era hasta entonces epistolar. La visita dio paso a que redactores del periódico brindaran un banquete al escritor de Monóvar, cuyo relato quedó inédito y recuperó cuatro años después<sup>145</sup>.

Con *Un discurso de La Cierva* y con los artículos que venía publicando desde años atrás y los que seguiría firmando en los años siguientes, Azorín formó parte de un grupo de voces antiparlamentarias –Salaverría, Eugeni D'Ors o Maeztu eran otros de los que recorrieron una senda análoga– que, bajo influencia de Maurras y avivadas por la primera guerra mundial, con la consiguiente crisis de los Estados liberales, halló una vía para la resonancia del pensamiento europeo en ese sentido, de ahí que se haya dicho que estuvo “muy impregnado de la virulenta retórica autoritaria y neorregeneracionista”<sup>146</sup>. Su ideal conservador no se redujo, con todo, a Cánovas, Barrès o Maurras porque con el tiempo fue asumiendo conclusiones de Renan, Taine y Gobineau<sup>147</sup>.

---

<sup>143</sup> “Querido y admirado D. Juan: debido a mis gestiones Maurras va a escribir en *ABC* (dos artículos semanales) ¡Buena cuña para los francófilos radicales! ¿Qué cara pondrán? Creo que he hecho comprender a Luca de Tena que es preciso tener en cuenta los opuestos resultados que pueda tener la guerra...”, carta de Azorín a Juan de La Cierva, 6-9-1915, véase Robles Carcedo, Laureano, “Correspondencia de Azorín con Juan de La Cierva (1915-1920)”, *Anales azorinianos*, 10 (2007), p. 306. “Quiso don Torcuato, antes de que Clemenceau fuese llamado a la presidencia del Consejo de Ministros, obtener la colaboración de aquel bretón de tan larga historia y la de Charles Maurras. Antagonistas ambos en el mundo político, y los dos patriotas convictos. Intervino Azorín en una parte de la gestión, que señalaba claramente la objetividad del periódico extranjero. Empeñados Clemenceau y Maurras en la lucha interior, no mostraron interés en acudir a las columnas de un periódico extranjero” (García Venero, *op. cit.*, p. 246).

<sup>144</sup> Azorín, “ABC en París. En «La Acción Francesa»”, *ABC*, 26-5-1918.

<sup>145</sup> Azorín, “Letras francesas. Carlos Maurras”, *La Prensa*, 3-9-1922.

<sup>146</sup> Rey Reguillo, Fernando del, “Las voces del antiparlamentarismo conservador”, en Mercedes Cabrera (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998, pp. 273-328.

<sup>147</sup> De especial interés fueron sus reflexiones sobre Renan: Azorín, “Francia. Renan y la democracia superficial, I”, *ABC*, 14-12-1915; “Francia. Renan y la democracia superficial, II”, *ABC*, 21-12-1915; “Francia. Renan y la democracia superficial, III”, *ABC*, 28-12-1915; “Francia. Renan y la democracia superficial, IV”, *ABC*, 4-1-1916. “En la democracia superficial –que es la que gastamos en España– ve

Por referencias periodísticas del propio Azorín se sabe que el libro estaba en imprenta a principios de octubre, algo antes de que apareciera el último de los artículos que se publicaron en *La Vanguardia*<sup>148</sup>. El 19 de noviembre fue a dejarle un ejemplar dedicado a Antonio Maura, a quien reservó en sus páginas un escaso protagonismo, simbólico, si bien decía de él que había tomado en serio la política y la había dignificado. Maura se lo agradeció por carta el mismo día: “Por ser obra de Vd y por el asunto he de leer con agrado y con interés su obra nueva”<sup>149</sup>. Como es lógico, Azorín tendría que soportar críticas por su apoyo incondicional a La Cierva y comentarios para todos los gustos. Algunos de ellos los recibió desde *España*, amparados en la firma de Xenius –Eugenio d’Ors–, que le dedicó varias columnas de su sección “Las obras y los días”, donde comparaba en juicio ambiguo el libro de Azorín con el orden que daba Buonarroti a las esculturas: el barro es vida, el yeso muerte y el mármol resurrección. “Un discurso de La Cierva –apuntaba Xenius– habrá sido barro, barro aún palpitante del dedo modelador, en el Parlamento. Es yeso, frío y deleznable, en las páginas del *Diario de Sesiones*. Podrá llegar a ser mármol en una reedición, en una glosa de Azorín”<sup>150</sup>.

Es curioso, pero *Un discurso de La Cierva* fue uno de los libros en los que más atención puso Azorín durante la segunda década del siglo. En la selección personal de sus textos que preparó para el volumen de *Páginas escogidas* que la editorial Calleja publicó en

---

Renan la causa del menoscabo y del hundimiento de Francia. La democracia superficial es el parlamentarismo, los discursos grandilocuentes, el sufragio llamado universal...”, decía en el segundo de estos artículos.

<sup>148</sup> Así lo expresa en Azorín, “Francia. Un ruego de Cánovas”, *ABC*, 5-10-1914, donde aseguraba que el libro estaba en imprenta. Al día siguiente apareció el último artículo de la serie que se reprodujo en prensa: “Un discurso de La Cierva. La desviación, X”, *La Vanguardia*, 6,10-1914, por lo que las páginas que figuran en el libro después de este texto fueron añadidas para el volumen.

<sup>149</sup> FAM-AMM, carpeta 10/21.

<sup>150</sup> Xenius, “Las obras y los días”, *España*, 2-4-1915; “Las obras y los días”, *España*, 14-4-1915; “Las obras y los días”, *España*, 23-4-1915. La frase citada corresponde al segundo de los artículos.

1917<sup>151</sup>, dos de los tres largos artículos que incluyó en el apartado reservado a escritos políticos –“Organización, densidad” y “Melancólico e implacable”– procedían de este libro; el otro –“La moral del político”– lo rescató de *Parlamentarismo español*. En la breve introducción que precedía a esta parte destacaba estos dos títulos. Del consagrado a su jefe político decía: “Una de las obras mías que más quiero es la titulada *Un discurso de La Cierva*. ¡Con cuanto entusiasmo la escribí!”.

---

<sup>151</sup> Azorín, *Páginas escogidas*, Madrid: Casa Editorial Calleja, 1917.

## 7. LA “TERCERA TRINCHERA” Y EL LIBRO *PARLAMENTARISMO ESPAÑOL*

### 7.1. Su palabra en Argentina: artículos para *La Prensa*. Andanzas de un candidato

En la página 7 del diario *La Prensa* de Buenos Aires del jueves 30 de marzo de 1916 destacaban en su parte central, con ancho de tres columnas entre un total de siete, las fotografías de dos escritores que iniciaban ese mismo día sus colaboraciones en el diario: Azorín y Ramón Pérez de Ayala. En la mitad superior, Francisco Gradmontagne, que actuó como puente para que el primero escribiera en el rotativo argentino, firmaba una extensa presentación de ambos, mientras que en la mitad inferior aparecían sus primeros artículos. El de Azorín, dedicado a Giner de los Ríos, fallecido el año anterior y del que se estaban editando sus obras completas, era una forma de homenajear la memoria del pensador krausista, reconociendo su influencia en los intelectuales de la generación del 98<sup>1</sup>. Azorín nunca había viajado a América, pero no era desconocido en Argentina, donde su libro *La ruta de don Quijote* era lectura escolar unos años antes<sup>2</sup> y *Un discurso de La*

---

<sup>1</sup> Azorín, “Andanzas y lecturas. Las obras de Giner”, *La Prensa*, 30-3-1916.

<sup>2</sup> “Me dicen es en la Argentina libro de lectura oficial”, le contó a su hermano Amancio en carta del 29-4-1912 (ACMA, 2-4-5).

*Cierva* llevaba como lugar de edición dos ciudades: Madrid y Buenos Aires. Grandmontagne resaltó en su presentación la personalidad literaria del nuevo colaborador, pero no descuidó alusiones a su aproximación a la política. Era curioso que llamara la atención sobre el planteamiento literario de los problemas de España: “A su juicio una determinada literatura implica una determinada política”, decía Grandmontagne, que por otra parte notificaba a los lectores argentinos su originalidad con la crónica parlamentaria.

Odia la ampulosidad, el tono declamatorio, el retumbo, la retórica, lo garrulo, el mazorral inorgánico y caótico, la afectación y la pedantería. Su influencia ha sido muy eficaz, no sólo entre los escritores viejos y jóvenes, sino también entre los oradores políticos y parlamentarios. En sus artículos sobre las sesiones de las cortes, verdaderos modelos de crónica parlamentaria, puso en ridículo a no pocos oradores, describiendo con una gracia inimitable sus gestos excesivos, sus movimientos histriónicos, su fronda verbal, insustancial y huera. Su sola presencia en la tribuna de la prensa bastaba para contener aquellos brazuelos del Niágara.

Posee una ironía penetrante, sutil como una aguja. De quien él se burle (siempre lo hace con razón), difícilmente se saca el sambenito.<sup>3</sup>

Lo que inició Azorín en 1916 fue una colaboración larga y regular con este medio hasta 1951. Dejó en las páginas y en la historia del diario casi un millar de artículos, habitualmente de larga extensión. Su firma sirvió para transmitir la realidad española en no pocos temas, con predominio, cómo no, de los literarios y políticos<sup>4</sup>. Concretamente en

---

<sup>3</sup> Grandmontagne, Francisco, “Los nuevos colaboradores de *La Prensa* Azorín y Pérez de Ayala”, *La Prensa*, 30-3-1916.

<sup>4</sup> Un estudio de la amplitud de temáticas que cultivó Azorín en *La Prensa* en Zuleta, Emilia de, “Azorín desde la Argentina (1904-1924)”, *Anales azorinianos*, 5 [1996], pp. 289-304.

el periodo comprendido entre su estreno y el golpe de Estado de Primo de Rivera en 1923 dedicó más de un centenar de colaboraciones a informar y comentar sobre la actualidad política española, incluyendo noticias sobre la vida parlamentaria. Una de sus obras políticas, *El chirrión de los políticos*, sátira del sistema parlamentario que se practicaba en España, salió también de *La Prensa*, donde se fueron publicando sus capítulos desde enero a principios de septiembre de 1923. Durante la dictadura, el diario argentino fue un medio oportuno para sus opiniones, mientras que en la guerra civil, con su exilio en París, *La Prensa* sería su principal recurso económico.

Como en otros medios en los que colaboró, la lectura de la colección de este periódico ayuda a ver su implicación en la política. Hay que recordar que meses después de los inicios de su colaboración periodística recuperó su condición de diputado, que mantuvo ya hasta 1920, y que esta etapa significó en España la de agudización de la crisis del sistema, con la fractura irresoluble de los partidos dinásticos, la ampliación de representatividad de fuerzas nacionalistas y republicanas y el desconcierto institucional, tanto en la Corona como en el Parlamento y los gobiernos que se sucedían. Azorín pasó a ser cronista de la actualidad española en Argentina, pero un cronista parcial, volcado en su propaganda de Juan de la Cierva y sus reiterados ataques a los liberales. Hasta sus campañas aliadófilas de la Gran Guerra las trasladó al continente, puesto que muchos de sus temas planteados en España a favor de Francia aparecían en *La Prensa*.

Los artículos de contenido parlamentario los introdujo muy pronto. Los dos más tempranos, que en rigor no eran crónicas sino reflexiones sobre engaños electorales a quienes aspiraban a ser candidatos y sobre interioridades visibles del Congreso –algunos detalles del edificio, el ritual del discurso de la Corona, la constitución de la Cámara, la actitud de diputados oponentes según se encuentren en el salón de sesiones o en los

pasillos, los discursos grandilocuentes de las primeras figuras que llenan la jornada–, fueron seleccionados por él en el libro *Parlamentarismo español* de ese mismo año. El primero de estos artículos, “Andanzas y lecturas. Las elecciones. Aventuras de un candidato ministerial”, se publicó el 18 de mayo pero lo dictó un mes antes en Monóvar, todavía en caliente por la experiencia negativa de procurarse nuevo escaño en las elecciones de abril de 1916 y convaleciente de un fuerte ataque de reuma sufrido en marzo tras una nevada en Madrid<sup>5</sup>. Este artículo lo transcribió íntegro a *Parlamentarismo español* con el título de “Andanzas de un candidato”. El segundo, “Las nuevas Cortes. Debates y fórmulas”, apareció el 26 de mayo y pasó al libro sólo en parte, aproximadamente la mitad de su texto, con el título de “Biología del Congreso”, que evocaba el de una obra del conde de Romanones, *Biología de los partidos políticos*, de 1892, que Azorín había citado en pretérita ocasión para descargar su humor sobre el autor<sup>6</sup>. Tal vez este segundo texto hubiera merecido aparecer primero, a fin de servir como presentación de la Cámara al público argentino, pero Azorín acababa de salir de una situación personal inquietante para él, al no conseguir candidatura para las elecciones. De ahí que pusiera por delante el artículo de las andanzas y aventuras de un candidato

---

<sup>5</sup> Así se lo comunicó a Juan de la Cierva por carta fechada en Madrid el 12-3-1916: “Desde el día de la nevada, jueves pasado, me encuentro enfermo con un fuerte ataque de reuma. Ya estoy mejorando. Espero salir dentro de tres o cuatro días e iré a verle”. Sin embargo el 21-4-1916 escribía desde Monóvar: “Estoy peor de lo que usted cree; después de estar en el campo, he tenido otra recaída. No puedo escribir nada; violentándome –y luego lo he pagado– dicté hace dos días un largo artículo sobre las elecciones para *La Prensa*, de Buenos Aires”. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1915-1918)”, pp. 311 y 314.

<sup>6</sup> Al ser reelegido en 1911 como presidente del Congreso el conde de Romanones, también conde de la Dehesa de Velayos, Azorín le dedicó una crónica parlamentaria con alusiones a *Biología de los partidos políticos*: “Es posible –decía– que no sospechara su docto autor que, andando el tiempo, lo que entonces era pura y desinteresada especulación, había de ser completado, por la más sabia y profunda experiencia. La biología de los partidos políticos –y especialmente del liberal– ha podido estudiarla el señor conde prácticamente, sobre el terreno, en viva experimentación; ese conocimiento exacto minucioso, de la biología –y aún de la patología– del partido liberal le ha conducido al alto y honorable sitio que en la actualidad ocupa el conde de la Dehesa de Velayos; ese conocimiento verdaderamente envidiable, le llevará acaso todavía a regiones más altas” (Azorín, “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 7-3-1911).

ministerial, que posiblemente tenía que ver bastante con su desengaño. El texto era como un desahogo al verse víctima de promesas y contradicciones que escamotearon su ansiada presentación ante los votantes. Con el desencanto en caliente, el artículo se convirtió en una atinada radiografía del sistema. Narraba los itinerarios a seguir por un aspirante a sentarse en los bancos rojos del Congreso: un aspirante que, tras largas esperas en las antesalas, visitaba al ministro de Gobernación y al presidente del Consejo, de quienes recibía promesas seguras de que contaría con un escaño, aunque poco a poco esas ofrendas, a medida pasan los días y la semanas, van resultando inciertas, nunca por voluntad de sus interlocutores, según le manifiestan, sino por reticencias de dirigentes del partido en el distrito, quienes a su vez, si son visitados por el aspirante, dicen desconocer que exista oposición por parte de ellos. Al final el imaginario protagonista del artículo se entera por la prensa de que otro va ser el candidato previsto por el Gobierno.

Azorín acababa de vivir su frustración electoral. Por entonces, y con dos diputaciones en su historial, era una suerte de candidato trashumante que había pasado por distritos distintos sin conseguir afianzarse en ninguno de ellos. Sin lugar seguro, pertenecía a esa categoría de posibles diputados que necesitaba apoyo oficial, ya que su elección no se fundaba en una red clientelar que dependiera de él sino que dependía de su personal relación con La Cierva. En esta ocasión las elecciones correspondía organizarlas al Gobierno liberal, presidido por el conde de Romanones y con Santiago Alba como ministro de Gobernación. Fracasado en su intento de repetir plaza en el hemiciclo, y utilizando como símil las estrategias de los frentes de la Gran Guerra europea, Azorín expuso toda una teoría electoral de las promesas incumplidas, exposición por la que cabe entender que este primer artículo de contenido parlamentario en *La Prensa* estaba relacionado con su situación.

Cuando un candidato como éste de quien venimos hablando no ha podido obtener acta de diputado, se dice que abandona la primera trinchera. Al abandonar la primera trinchera se repliega hacia la segunda línea, que es el acta de senador. Cuando no se puede obtener el acta de senador, el candidato abandona la segunda línea de trincheras y se retira a la tercera. La tercera es la elección parcial de diputado; es decir, que la táctica del presidente del Consejo y del ministro de la Gobernación es, según los nuevos métodos, llevar con toda bondad y con toda cortesía al candidato de un trámite a otro, hasta su total cansancio y desengaño.

Por mayo, cuando aparecía este texto en Argentina, Azorín estaba en la “tercera trinchera”. El beneficiario del escaño que correspondía al distrito de Puenteáreas había sido, en esta ocasión, el conservador Manuel Fernández Barrón, a quien se le dejó el camino libre, sin oposición electoral, para proclamarlo por el artículo 29, mientras que el distrito de Purchena parecía reservado a Julio Amado y Reygondaud, sustituto de Martínez Ruiz desde las elecciones de 1910. Un nuevo intento por presentarse en el de Villena supuso un reiterado fracaso para Azorín en el mismo lugar que dos años antes, puesto que el acta fue para el liberal Carlos Regino Soler Mora. El decidido empeño azoriniano para salir elegido por Villena se manifestó en sus esfuerzos por congraciarse con el electorado. A pesar de la discusión en 1914 sobre su presencia en el distrito, el escritor insistía y remitió a Emilio Costa, director del *Diario de Alicante*, una carta abierta para su publicación, reproducida en el periódico el 25 de marzo. En ella se proponía a los electores como persona arraigada a la tierra. Se trataba de una estrategia a la búsqueda de la cercanía que algunos podían reprocharle.

Querido Costa: ¿me permite usted que utilice su periódico para dirigir un saludo cordialísimo a mis queridos coterráneos los electores del distrito de Villena? Expreso mi viva satisfacción en estas líneas. Durante toda mi vida, desde niño, yo he contemplado, puesto en un alto de la montaña alicantina, el castillo de Sax y las siluetas de las torres de Villena. Atalayaba yo la lejanía desde tierras que durante más de un siglo vienen perteneciendo a mi familia, tierras colindantes con el distrito que ahora aspiro a representar. Con los ojos del espíritu veo, al escribir estas líneas, el bello, claro, limpio paisaje, que tantas veces he contemplado a lo largo de los años. ¿Quién hay que pueda tacharme a mí de intruso en un distrito de tierra alicantina, y más de esta región de que vengo hablando? En el periodismo y en la literatura he tratado de fijar la modalidad de esta tierra querida y las singularidades de su paisaje. No me siento extranjero en ningún paraje de la gran España; me siento menos que en ninguna parte indiferente en esta tierra de mi dilección y de mi nacimiento.

Permita usted, buen amigo y excelente compañero, que salude desde estas columnas a los electores del distrito de Villena. Soy un trabajador de la pluma. Aun en un documento de esta índole –en que el autor puede hablar de sí mismo– se me resiste el hablar de mi persona. Puedo ofrecer a los electores del distrito, como condición que me abona, una vida de laboriosidad. Lo demás –mi prestigio de escritor, si alguno tengo– lo debo a la bondad de mis compañeros. A los amigos, a los camaradas, a los simplemente conocidos, intento corresponder siempre con la lealtad con que me tratan. La sinceridad y la fidelidad en el afecto –cosas tan levantadas y exquisitas– es lo que hace que los humanos puedan vivir en sociedad y pueden endulzar y paliar adversidades y trabajos.

Si consigo la confianza de los electores de Villena, en mí tendrán todos un buen amigo. Como llevo en el alma, desde niño, el límpido paisaje, llevaré también en lo más hondo del espíritu el recuerdo de sus simpatías y de sus bondades.<sup>7</sup>

La candidatura de Azorín no prosperó. Su nombre y prestigio literario no fueron suficientes para encontrar acomodo en Villena ni en ningún otro lugar, como tampoco le sirvió ante su jefe de facción, Juan de La Cierva, su pública e incondicional adhesión en los últimos años, aunque también es cierto que el político murciano no estaba en condiciones ventajosas para garantizar resultados a sus adeptos en unas elecciones en las que la mayoría tenía que ser liberal, negociada entre sus distintas tendencias, y el ciervismo tan sólo iba a ocupar cuatro escaños. El 28 de marzo informaba a su mentor que Regino Soler le acababa de decir que presentaba su candidatura por Villena y que su hermano estaba ya recorriendo el distrito. “Romanones me ha hecho llamar para esta noche a las ocho”, avisaba a La Cierva, aceptando su fracaso. “Yo le diré que retiro mi candidatura. No quiero ir a una aventura ridícula”<sup>8</sup>.

Azorín debió verse en una realidad extraña que le produjo desazón. La correspondencia con La Cierva y una carta al conde de Romanones descubre frustraciones iniciales y pormenores que culminaron con su posterior presentación de candidatura en Sorbas en una elección parcial. La escasa fuerza ciervista ante las elecciones generales no provocó comprensión ni resignación en Azorín, que se creyó engañado. Una carta al conde de Romanones, del 6 de abril, prueba su enfado y descubre que entró en negociación

---

<sup>7</sup> *Apud* Ramos, Vicente, "Algunos textos desconocidos de Azorín", *III Asamblea comarcal de escritores. Homenaje a Azorín. Ponencias y comunicaciones. Monóvar, 1973*, Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1976, p 36.

<sup>8</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, Madrid, 28-3-1916 (Ayala, *op. cit.*, p. 73).

directa con él, aunque sin despreciar el necesario apoyo que seguro le prestaba su jefe político. En la misiva se deja ver que el Presidente del Consejo de ministros debió hacerle otra propuesta, posiblemente la de aplazarle para otra oportunidad: quizá para el Senado, quizá para una elección parcial, lo que encajaba con su teoría de las trincheras. Azorín, en días en los que su descarte era irreversible, se dirigía irritado.

    Mi distinguido amigo: en una de nuestras entrevistas –a que asistía incidentalmente el Director de Agricultura Sr. D’Ángelo– me hizo usted, entre encarecimientos e hipérboles, una solemne, terminante promesa. Más tarde, renovó usted las más absolutas seguridades, para que me las transmitiera, a mi amigo don José Maestre. De dilación en dilación han ido a parar en nada tales rotundas protestas. Pudo excusar usted todos estos lisonjeros y falaces trámites con negarse cortésmente desde el comienzo de mis aspiraciones. Mi respeto y consideración no le hubieran faltado. Siendo otra la manera elegida –que por las incidencias que ha originado, reputo para mí despectiva– siento decirle que me desligo de todo lazo afectuoso en mi conducta futura<sup>9</sup>.

Cegado seguramente por sus aspiraciones personales, no entendió que la intención del gobierno liberal de Romanones, responsable de las elecciones, no era la de dar protagonismo a La Cierva sino a los “idóneos” de Dato, como confesó en sus memorias: “Sin necesidad de apretar los tornillos, como entonces se decía, las urnas dieron una mayoría muy grande al Gobierno que yo presidía y una minoría respetable a Dato, que no pudo quejarse de nuestra benevolencia”<sup>10</sup>. A la convocatoria concurrían los partidos

---

<sup>9</sup> Esta carta, transcrita por Ayala (*Ibid*, pp. 73-74), no figura en el Archivo Romanones depositado en la Real Academia de la Historia. Tras consultar este fondo en busca de misivas azorinianas relacionadas con las elecciones de 1916 u otras cuestiones políticas del periodo estudiado, no se ha podido hallar nueva correspondencia. Las únicas cartas enviadas por Azorín que se han encontrado son de los años cuarenta.

<sup>10</sup> Romanones, *op. cit.*, p. 391.

dinásticos fragmentados en varias familias: idóneos, mauristas y ciervistas por parte conservadora; romanonistas, demócratas y albistas, sin olvidar pequeñas clientelas en torno a figuras como Rafael Gasset, Alcalá Zamora o el Conde de Sagasta, por parte de los liberales. Las Cortes salidas de las elecciones de abril de 1916 dejaron un Congreso donde la mayoría liberal, con 224 diputados, era en principio solvente, producto del Gobierno de unión entre distintas facciones que nombró Romanones el 9 de diciembre de 1915, frente a la acusada división conservadora que dio como resultado 91 idóneos, 26 mauristas y 4 ciervistas<sup>11</sup>. Sin embargo, la diputación 1916-1918 estaría marcada por el enfrentamiento de la *Lliga catalana* que encabezaba Cambó con las iniciativas de Santiago Alba, quien concluidas las elecciones pasó al Ministerio de Hacienda, sustituido en el de Gobernación por Joaquín Ruiz-Giménez. Las maniobras del primero para reducir la presencia en las Cortes de la *Lliga*, a la que opuso en Cataluña una coalición electoral de carlistas, conservadores, liberales, republicanos radicales y republicanos nacionalistas, no evitó que la formación de Cambó obtuviera trece diputados, los mismos que en las elecciones anteriores, pero promovió la hostilidad de éstos en el Congreso, valiéndose de la práctica del obstruccionismo a sus proyectos. Se opusieron a la creación de una Contribución sobre los Beneficios extraordinarios generados por la Gran Guerra y a las reformas económicas que presentó a finales de septiembre de 1916, en las que se incluía el presupuesto para 1917. Fuera del Parlamento, el ministro atacó a la *Lliga* en su terreno, Cataluña, durante el verano, al entrar en contacto con la organización patronal Fomento del Trabajo Nacional, dirigida por el Conde de Caralt, desmarcada de la política de Cambó, para negociar sobre su programa económico. La rivalidad creada entre el ministro y el jefe de la *Lliga* fue determinante en la legislatura que siguió a las elecciones. “La actividad parlamentaria del

---

<sup>11</sup> Datos basados en declaraciones de filiación política de los propios diputados (Cabrera, *Con luz...*, p. 355).

año 1916 estuvo condicionada, en gran medida, por el conflicto entre dos estrategias políticas contrapuestas”, ha resumido Miguel Martorell<sup>12</sup>. Las palabras de Cambó en sus memorias, convencido de que Alba era obstáculo a los intentos de participación catalana en la política española, recordaron la intencionalidad con la que actuó su organización: “*El nostre propòsit era portar Santiago Alba a un fracàs total a fi que l’escarment fos prou notori perquè ningú més no tingués la temptació de fer contra nosaltres maniobres d’encerclament*”<sup>13</sup>.

## 7.2. El consuelo de la elección parcial. En el distrito de Sorbas (1916-1918)

Excluido de la elecciones del 9 de abril, no tardó en confirmarse que la opción de Azorín en 1916 estaba en la elección parcial –en la que llamó “tercera trinchera”– cuando en agosto el conde de Romanones aceptó que cubriera la vacante originada en Sorbas al declararse nula el acta obtenida en las elecciones generales por el liberal Cristino Martos Llobell, quien se había impuesto por 5.362 votos a 1.738 a José de Igual Martínez, candidato que denunció diversas irregularidades. El informe del Tribunal Supremo consideró probadas doce de las trece denuncias de fraude que el perdedor, yerno de Antonio García Alix, presentó sobre las secciones de Cuevas, aunque también se denunciaron irregularidades en Lucainena y Níjar sobre las que el Tribunal no se pronunció estimando que, comprobado el falseamiento en Cuevas y teniendo en cuenta que el número de electores de estas secciones era de cuatro mil, superior a la diferencia de

<sup>12</sup> Martorell Linares, Miguel Ángel, “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96 (1997), pp. 137-161.

<sup>13</sup> Cambó, *op. cit.*, p. 244.

votos en el distrito de Martos respeto a Igual, era motivo suficiente para realizar nueva convocatoria. El fraude más repetido se debió a que hubo mesas que se constituyeron defectuosamente con los interventores, a pesar de haberse diferido en ellas la elección para el día siguiente, facultad reconocida por el artículo 40 de la Ley Electoral a los presidentes que bajo su responsabilidad y de manera motivada podían hacerlo. Al Administrador de Correos se le forzó a aceptar “por habérselo ordenado sus superiores” pliegos electorales de secciones de Cuevas que carecían de firma de Presidentes y Adjuntos<sup>14</sup>. Cristino Martos, apoyado por el cacique liberal Francisco Soler y Soler, era candidato ministerial.

Esta invalidación del acta de Sorbas es la que dio la oportunidad a Azorín de reparar su ausencia del Congreso. En este caso supuso su regreso como cunero a la provincia de Almería, escenario propicio para encasillar periodistas que residían en Madrid, ignorando las duras campañas de la prensa almeriense contra ellos. Se lo había dicho el conde de Romanones a Dato por carta en 1914: “Esta provincia es de las más cuneras de España; por eso hay en sus distritos tres directores de periódicos”<sup>15</sup>. Ciertamente, la circunscripción de Almería y sus distritos permitieron obtener escaño a personajes del oficio: propietarios, directores y redactores de periódicos como Luis Antón Olmet, Luis Silvela, Julio Amado, Luis López Ballesteros, Augusto Barcia o Azorín. Con todo, la frase del conde de Romanones sobre el cunerismo en Almería puede provocar fácilmente la confusión de que se trataba de un territorio de distritos dóciles, aspecto que la historiografía ha ido corrigiendo<sup>16</sup>. Tusell ya señaló que Sorbas fue distrito

---

<sup>14</sup> DSC, Legislatura 1916, núm. 3, 12-5-1916, Apéndice 141.

<sup>15</sup> Tusell, *Oligarquía...*, p. 281.

<sup>16</sup> Esta ambigüedad entre docilidad y competitividad ha dificultado a veces las explicaciones. “En su mayor parte, los distritos almerienses se comportaron como «distritos dóciles», dispuestos a admitir las decisiones impuestas desde Madrid en cuanto a la formulación de candidaturas. A la cabeza, Purchena y Sorbas, representaban el exponente más claro de esta docilidad a la que aludimos, sin que ello implicase en absoluto la erradicación completa de la competitividad o el limpio desarrollo de los procesos electorales. Por el

competitivo<sup>17</sup>, idea sobre la que ha insistido María Dolores Jiménez al llamar la atención sobre la lucha que resolvía cada elección de sus diputados, sobre todo por la importancia y disputa que mantenían los poderes locales<sup>18</sup>. La presencia de Azorín en la elección parcial de 1916, donde no logró ser propuesto como candidato único, y en la general de 1918, tras cuya elección su acta fue protestada, confirma esta interpretación de lucha. En ninguno de los dos casos fue fácil su victoria que, sin embargo, sí pareció segura en 1919.

Los pormenores que rodearon la elección parcial en Sorbas de 1916 están documentados en la correspondencia de Azorín a Juan de la Cierva, a quien ponía al corriente de sus contactos veraniegos con el conde de Romanones en San Sebastián. El fallecimiento de José de Igual le otorgó, de pronto, las posibilidades que esperaba. Azorín se entrevistó con Romanones y éste le aseguró que la elección del distrito estaba en sus manos, debido al control que tenía de los alcaldes. “Me dijo que desde luego podía ya contarme como el diputado por Sorbas”<sup>19</sup>. Inmediatamente Azorín buscó el apoyo de los conservadores influyentes en el distrito, especialmente el de García Alix, cuya familia tenía organizada las clientelas de la zona<sup>20</sup>. En la puntual información que facilitaba Azorín a La Cierva, le hizo conocedor de sus gestiones<sup>21</sup>. La primera consistió en enviarle un telegrama para notificarle su presentación de candidatura, solicitando el apoyo suyo y

---

contrario, ambos distritos pueden ser también sacados a colación como ejemplos paradigmáticos del uso frecuente de coacciones y fraude, que se convirtieron en la causa de que una de cada cuatro actas fuera anulada” (Peña Guerrero y Sierra, *op. cit.*, p. 29).

<sup>17</sup> Tussell, *Oligarquía...*, p. 241.

<sup>18</sup> Jiménez Martínez, *op. cit.*, p. 306-332.

<sup>19</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, San Sebastián, 22-8-1916 (Ayala, *op. cit.*, p. 74).

<sup>20</sup> Jiménez Martínez, *op. cit.*, p. 315.

<sup>21</sup> Cartas de Azorín a Juan de La Cierva, San Sebastián, 23-8-1916, 25-8-1916, 26-8-1916 y 27-8-1916 (Ayala, *op. cit.*, pp. 75-77).

el de sus amigos. Desde San Sebastián, el escritor fue realizando la tramitación de su candidatura, en contacto con los hombres conservadores de Almería, quienes esperaron a que se realizase la convocatoria de la elección para que se formalizase el poder de Azorín para su presentación. Por otra parte, siguió sugerencias de Romanones, que le propuso visitar a Luis Silvela por cuestión de cortesía. Pero Silvela no quiso desaprovechar el ofrecimiento que se le hacía a Azorín para sacar tajada de la situación. Él mismo le informó “que había pedido los alcaldes para satisfacer las demandas de sus amigos los liberales”; a cambio, prometía evitar la lucha electoral y dejar el campo expedito al escritor para que se le proclamase diputado por el artículo 29. Azorín, lógicamente, se apresuró a comentárselo a La Cierva, pero entretanto éste llamó urgente por teléfono y le dio instrucciones que al parecer consistieron en forzarle a desechar la candidatura. Así se deduce de la carta que Azorín le envía el 27 de agosto: “Diez minutos después de recibir el telefonema de usted, anoche, a las nueve, dejé en casa de Romanones esta carta: *Distinguido amigo: ruego tenga por retirada mi candidatura y le pido excuse las molestias que la haya ocasionado*”. La medida era una apuesta de La Cierva, que no quería bajo ningún concepto perder sus alcaldes a pesar de que Silvela seguía diciéndole a Azorín que la cesión de éstos era el modo de evitar que Francisco Soler –“cansado y decepcionado repetidas veces”– fuera a la elección. La estrategia, en definitiva, consistía en asegurar el escaño a Azorín sin oponerle candidato a cambio de obtener poder municipal. Aunque Romanones estaba dispuesto a concederle al candidato de La Cierva la representación en el Congreso, añadía que en caso de que el murciano cediese en las alcaldías podía asegurar el artículo 29.

Finalmente no fue posible la candidatura única y concurrió como oponente Francisco Soler y Soler, pero Azorín confió en el trabajo de los amigos conservadores e

incluso en las promesas de Romanones y Silvela que parecían garantizarle su elección. Ni siquiera se desplazó al distrito para hacer campaña. No sólo permaneció en San Sebastián un tiempo sino que inició una incursión en Francia para proporcionar nuevas informaciones sobre la guerra: tenía abierta en las semanas de septiembre una campaña para insistir en la idea de una Alemania pronto vencida<sup>22</sup>. Las incursiones que acostumbraba a realizar en Francia comportaban poco riesgo: se trataba de cruzar la frontera y desplazarse en tren a Hendaya. Él mismo solía dar detalles de su ubicación a sus lectores y hablaba a veces de breves excursiones por el mediodía francés que, en realidad, no pasaban de visitas a poblaciones fronterizas, como se deduce de las noticias que también enviaba a Argentina<sup>23</sup>. Entretanto tuvo lugar la elección parcial en Sorbas, fijada para el 24 de septiembre, en la que su candidatura sumó 4.654 votos y la de su contrincante 2.856, sin que se consignaran protestas ni reclamaciones<sup>24</sup>. Si hemos de creer su versión, seguía en Francia y se vio, nada más tener constancia del resultado electoral, en la necesidad de regresar a España, por lo que excusó ante su público argentino semanas después la interrupción del viaje francés, a pesar del inicio de una serie de artículos que pretendía publicar en *La Prensa*.

Cuando menos lo esperaba el autor de esta líneas, ha sido elegido diputado, y dentro de poco atravesará las llanuras de Castilla e irá a sentarse, con la misma impasibilidad de las veces anteriores, en los escaños rojos de la Cámara popular. De nuevo asistirá (esta vez desde los bancos de la oposición) al espectáculo parlamentario ya

---

<sup>22</sup> A este propósito respondían varios artículos: Azorín, “Francia. La nota de los neutrales”, *ABC*, 1-9-1916, “Francia. Óptica del germanismo”, *ABC*, 4-9-1916, y “Francia. El fracaso alemán” *ABC*, 15-9-1916.

<sup>23</sup> Azorín, “Andanzas y lecturas. En la raya de Francia”, *La Prensa*, 19-9-1916.

<sup>24</sup> ACD, Serie documentación electoral, 127 n° 4, credencial 419.

descrito en estas columnas minuciosamente a los benévololectores de LA PRENSA; ante sus ojos pasarán los debates de altura en que intervienen las magnas figuras del Parlamento, y las ardorosas polémicas que terminan con abrazos cordiales en la penumbra de los pasillos y las interpelaciones virulentas, algunas veces preparadas de acuerdo con el interpelado. De todo esto, si ahora ofrece algún elemento de novedad, daremos cuenta a los lectores.<sup>25</sup>

La explicación es desconcertante, pues parece proponerse más como infiltrado periodístico que como diputado. Desecha con su anuncio de impasibilidad cualquier implicación en los trabajos del Congreso, duda de la sinceridad de quienes ocupan la institución –personajes de una escenografía– y se atribuye, como tantas veces, la condición de espectador privilegiado para beneficio de sus lectores: da la impresión de que su compromiso lo tiene adquirido con ellos más que con su distrito. La visión distante que proporciona del Parlamento, escenario de farsa, contrasta con el interés mostrado en la intimidad para ocupar asiento en el Congreso: incluso alude a la poca esperanza que tenía en salir elegido, algo que contradicen las promesas que se le dieron desde el poder liberal. En la intimidad, no obstante su desprendimiento manifestado en prensa, sí era agradecido con quienes le habían ayudado. Se lo hizo saber a Juan de La Cierva al día siguiente de la votación: “Repito a usted la expresión de mi profunda gratitud. Por usted tengo el acta de Sorbas; lo sabe la gente política y yo se lo repito a mis amigos. Procuraré corresponder a tantos favores como debo a su generosidad”<sup>26</sup>. Esta carta estaba fechada todavía en San Sebastián. La mediación de La Cierva se la comunicaba también a su hermano Amancio el

---

<sup>25</sup> Azorín, “El gesto de España”, *La Prensa*, 15-11-1916. Llama la atención el retraso con el que el diario argentino publicó este artículo, en fecha en la que Azorín ya había prometido su cargo. En su encabezado figura como lugar y fecha de envío “Bayona, octubre de 1916”.

<sup>26</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, San Sebastián, 25-9-1916 (Ayala, *op. cit.*, p. 77).

26 de septiembre, en respuesta a un telegrama de felicitación: “La elección la ha dirigido La Cierva; él ha llevado todos los trabajos y ha realizado todas las gestiones; yo no he tenido que hacer nada. El acta se la debo a él”<sup>27</sup>.

Pero la toma de posesión del escaño iría unida a uno de los acontecimientos familiares más duros de su vida, seguido a su juramento del acta el 9 de octubre. La noticia del agravamiento de su madre a los setenta y un años empañó por lo pronto su alegría por el retorno al Congreso. Ese mismo día fue cuando se le avisó sobre su gravedad, a fin de que se desplazase a Monóvar. Su hermano Amancio dejó escrito a modo de memorias un libro titulado *Una menestra*, inédito, en el que relató la excitación – “yo apenas dormía y malcomía” – con la que vivió los últimos días de la enfermedad de María Luisa Ruiz. “Avisé a mis hermanos ausentes del peligro fatal”, anotó. “Pepe recibió la noticia precisamente la tarde en que vestido de frac, protocolo parlamentario, se disponía a jurar el cargo de Diputado a Cortes; contaba con apremiantes minutos para tomar el tren”<sup>28</sup>. Azorín, pues, viajó rápidamente y se unió a su padre y hermanos, con los que compartió los últimos días de la enferma: la mujer que mimosamente preparaba su ropa cuando era niño y partía en carro hacia el colegio de Yecla, la madre cómplice del joven estudiante de Derecho con vocación de escritor, la que le enviaba dinero para pagar el costo de imprenta del primer folleto que publicó, la que tuvo que apaciguar no pocos arrebatos del padre ante la escasa efectividad estudiantil del eterno universitario que nunca culminó su carrera. “La agonía de mi madre fue larga. Mi padre y mis hermanos atendían

---

<sup>27</sup> Carta de Azorín a Amancio Martínez Ruiz, 26-9-1916 (ACMA, 2-4-6).

<sup>28</sup> Original mecanografiado en ACMA. A su existencia se han referido varios autores: véase Payá Bernabé, José, “Algunos datos de la vinculación de Azorín con Petrer”, en M<sup>a</sup> C. Rico Navarro (coord.), *Azorín y Petrer*, Petrer: Ajuntament de Petrer-Caixa de Crèdit de Petrer-Universitat d'Alacant, 1998, p. 110, y Poveda Bernabé, Rafael, ed., M<sup>a</sup> Luisa Ruiz Maestre, *Recetario de cocina de la madre de Azorín 1898*, Petrer: Ayuntamiento de Petrer y Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, pp. 13-21.

a la enferma solícitamente; yo cooperaba con ellos”, recordó, quizá para entenderse exento de cualquier culpabilidad por su ausencia en los últimos meses de su vida<sup>29</sup>. María Luisa Ruiz falleció el 13 de octubre. Desde Monóvar aprovechó Azorín al día siguiente para comunicar a Juan de la Cierva, en respuesta y agradecimiento a sus cartas y telegramas, su pronta reincorporación al Congreso: “Deseo regresar a Madrid cuanto antes. La casa se me cae encima, como se dice vulgarmente. Todo me trae a la mente el recuerdo, la imagen querida: los muebles, los armarios tan limpios y primorosamente arreglados...” Para salir de la apenada situación reconocía necesitar “el lenitivo de otras cosas”<sup>30</sup>.

A diferencia de los distritos anteriores que representó, Sorbas significó en cambio el abandono de la trashumancia parlamentaria y se convirtió en un lugar efectivo para él durante las dos siguientes elecciones: en febrero de 1918 y en junio de 1919. M<sup>a</sup> Dolores Jiménez resumió las peculiaridades del distrito de Sorbas en el estudio de clientelas y cultura electoral almeriense del periodo 1903 a 1923. Por una parte, se pactó por conveniencias familiares la entrega del distrito al conservador José de Igual, yerno de Antonio García Alix, gobernador del Banco de España y varias veces ministro, pero no se contó con la fuerte oposición que era capaz de ejercer el cacique liberal Francisco Soler, quien negociaba que sus círculos quedaran atendidos a cambio de su cese en la lucha. Según Jiménez, el distrito de Sorbas no fue fácil debido a este juego de influencias y atravesó tres fases: la primera con equilibrio de fuerzas locales; la segunda al imponerse las familias conservadoras hasta la muerte de José de Igual; la tercera marcada por la renuncia de las clientelas liberales a la representación parlamentaria, consentidoras con la presencia de cuneros conservadores a cambio de compensaciones en los poderes

---

<sup>29</sup> Poveda Bernabé, *Ibid.*, p. 19.

<sup>30</sup> Carta de Azorín a Juan de La Cierva, Monóvar, 14-9-1916 (Ayala, *op. cit.*, p. 79).

municipales. De ahí que la conclusión de M<sup>a</sup> Dolores Jiménez difiera de los tópicos de docilidad difundidos a veces. “A pesar de la impresión que repetidas candidaturas cuneras dan de debilidad de poderes locales del distrito, es más bien al contrario”, sostiene con la seguridad de que cuando se llega al fondo del entramado caciquil del distrito se advierte que lo que representa es “el predominio de los poderes locales a cuya influencia tuvo que replegarse, en ocasiones, el poder central”<sup>31</sup>.

La presencia de Azorín en el distrito habría que localizarla, sobre todo, en la tercera fase<sup>32</sup>. La documentación de su elección parcial en 1916 es un buen ejemplo de la pugna existente. Su tramitación electoral comenzó nada más fallecer José de Igual, diputado en las Cortes de 1907, 1910 y 1914 —en cierto modo derivó de este deceso—, y su representación en ésta y en las dos siguientes elecciones se sostuvo a cambio de negociaciones gubernamentales con Soler y Soler. El hecho de que éste fuese el contrincante en la elección parcial, ante la falta de claridad de La Cierva en la cesión de alcaldes, demuestra hasta qué punto se le debía tener en cuenta<sup>33</sup>, como lo prueba la carta de Joaquín Ruiz-Jiménez, ministro de Gobernación, a Juan de la Cierva, encareciéndole a contentar la clientela de Soler una vez elegido Azorín, ya que ese era el compromiso ministerial adquirido con el cacique y con Silvela, quienes exigían su cumplimiento. “Me he visto obligado a nombrar Alcalde de Cuevas de Vera, residencia habitual del Sr. Soler,

---

<sup>31</sup> Jiménez Martínez, *op. cit.*, p. 307.

<sup>32</sup> En realidad esta tercera fase concluye con él, elegido por el distrito en tres elecciones seguidas (1916, 1918 y 1919), puesto que en 1920 el diputado por Sorbas fue Luis Jiménez Canga Argüelles, liberal albista, y en 1923 Juan Gómez Acebo Modet, liberal demócrata.

<sup>33</sup> La lucha para la representación en Congreso fue intensa en tres elecciones seguidas. En 1914 ganó Soler, pero el acta fue protestada y declarada nula por el Tribunal Supremo, obteniendo José de Igual el escaño en elección parcial; en 1916 fue igualmente recurrida y anulada el acta del liberal Cristino Martos Llobell, lo que permitió a Azorín presentarse con éxito a la elección parcial tras duras negociaciones y con Soler como oponente; en 1918 el elegido fue Azorín, pero con el acta protestada por los republicanos, aunque el Tribunal Supremo emitió informe legitimando la elección.

donde, según me asegura, tenía imprescindible necesidad, por compromisos de amistad y aún de familia, de dar esa satisfacción a los que le son afectos en política<sup>34</sup>, decía. La concesión tenía su simbolismo: Cuevas no era sólo la población de residencia de Soler sino la del grupo conservador de García Alix.

Desde el punto de vista parlamentario, poca actividad demostró Azorín en el Congreso desde 1916 a 1918, salvo su pertenencia a la comisión de corrección de estilo en la legislatura de 1917, junto a Royo Villanova, Daniel López, José Rocamora, Moya Ojanguren, Rodríguez Lázaro y Eduardo Gasset<sup>35</sup>. Ciertamente fue una diputación en la que las Cortes permanecieron cerradas muchos meses. En la legislatura de 1916 Azorín se perdió el primer periodo, de mayo a julio, por no ser todavía diputado, por lo que sólo tuvo oportunidad de asistir con acta a las sesiones de su reapertura desde el día de su juramento, el 9 de octubre, hasta el 21 de diciembre. Todavía con el Gobierno de Romanones se abrieron las Cortes en una segunda legislatura, la de 1917, desde el 29 de enero al 26 de febrero, pero permanecieron cerradas el resto del año. Sustituido el gabinete del conde en abril por otro liberal presidido por García Prieto, éste sólo se mantuvo hasta el 11 de junio, en que Alfonso XIII se inclinó por el turno y encargó la presidencia del Consejo a Dato, aunque sin darle el decreto de disolución, que sí se lo entregó después, en enero de 1918, a García Prieto, llamado de nuevo a gobernar el 3 de noviembre de 1917 con un ejecutivo de concentración que, tras la crisis que vivió el país en verano con las reivindicaciones de las Juntas militares, la huelga obrera de agosto y la tensión que produjo la Asamblea de parlamentarios convocada en Barcelona como actividad paralela a unas Cortes en cierre, incorporó junto a ministros liberales a Juan de La Cierva como

---

<sup>34</sup> Carta de J. Ruiz a Juan de La Cierva, 16-10-1916 (Ayala, *op. cit.*, pp. 79-80).

<sup>35</sup> DSC, Legislatura 1917, núm. 3, 31-1-1917, p. 55.

titular del Ministerio de Guerra. En este mismo Gobierno Azorín fue nombrado Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, a las órdenes del ministro republicano Felipe Rodés y Baldrich.

Elegido por Sorbas, el escritor recuperó en el hemiciclo la condición silenciosa, ya demostrada como diputado por Puenteáreas, y no intervino en ningún debate. Fue un perfecto oyente que ejerció su actividad política fuera del Congreso con la continuación del apoyo incondicional al proyecto ciervista y de sus campañas en favor de Francia, campañas que tantas veces miraban de reojo la neutralidad española de los gobiernos y el Parlamento, con el fin de lanzar llamadas de atención sobre la conveniencia de sumarse al bando aliado. Callado en el Congreso, su libro más ligado a las Cortes, *Parlamentarismo español*, salió paradójicamente de la imprenta ese año, casi al mismo tiempo en que recuperaba un acta desde la “tercera trinchera”. En cuanto a su periodismo sobre la Gran Guerra, dentro de las polémicas españolas de quienes no compartían la neutralidad oficial declarada por el Gobierno Dato en 1914 y mantenida por los ejecutivos que le sucedieron, que dividieron a los intelectuales en germanófilos y aliadófilos<sup>36</sup>, el número de sus

---

<sup>36</sup> Díaz Plaja, Fernando, *Francófilos y germanófilos*, Madrid: Alianza Editorial, 1981; Varela Tortajada, Javier, “Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra”, *Claves de razón práctica*, 88 (1998), pp. 27-37. Germanófilos fueron Jacinto Benavente, Ricardo León o Salaverría, que veían en Francia y Gran Bretaña, y especialmente en esta segunda nación, a los principales actores de la decadencia española y a quienes mandaban sobre España en la escena internacional. Incluso Pío Baroja se solidarizó con la germanofilia, aunque su caso no deja de ser una rareza y merece matizarlo, pues lo que esperaba de los alemanes era la oposición al catolicismo. El manifiesto titulado “Amistad germano española” (1915) presentó una extensa lista de adheridos entre los que figuraban catedráticos como Antonio Goicoechea, Clemente de Diego, Castán Tobeñas o Julio Casares, escritores y periodistas como Herrera Oria, José María Carretero, Joaquín Arrarás, Benavente, Carlos Arniches o Pedro Muñoz Seca, abogados como José Calvo Sotelo y Juan Vázquez de Mella, y hasta estudiantes como José M<sup>a</sup> Gil Robles, Dámaso Alonso y Edgar Neville. Con notables y activos adeptos en sus filas, la movilización de los aliadófilos no fue menor. Al margen del cruce de manifiestos hubo intentos de acercamiento con Francia. Académicos franceses se entrevistaron con intelectuales españoles meses después de iniciarse la contienda. Buscaban apoyos y en respuesta a una invitación del Instituto de Francia viajó a París, Toulouse, Burdeos y a los frentes de Reims y Verdún una comisión española presidida por el Duque de Alba en la que figuraban, entre otros, Azaña, Menéndez Pidal, Américo Castro, Rafael Altamira, Gómez Ocaña, Blay y Bilbao. No pudieron sumarse a esta misión ni Ramón y Cajal, ni Galdós, ni Azorín. Tampoco fue Unamuno, que después de su destitución del rectorado de Salamanca desatendió varias invitaciones. Los componentes de esta misión constituyeron en 1916 un Comité de Aproximación franco-española al que se incorporaron después Tomás Bretón, Gumersindo de Azcárate, José Zulueta, Ramón y Cajal, Mariano Benlliure, Torres Quevedo, Julián Besteiro, Pi y Suñer, Ramón Casas, Fernando

artículos para propagar la causa francesa y de sus aliados fue elevado; no tardó en reunir parte de ellos, sobre todo los que consideró que eran más útiles para mejorar las “relaciones espirituales” entre las naciones vecinas, en un libro que tituló *Entre España y Francia (páginas de un francófilo)*, dado a la imprenta en 1917<sup>37</sup>. Son curiosas las reflexiones sobre el nacionalismo y el Estado que rescató para esta obra, puesto que en ella se aprecia un interés por aceptar en su pensamiento las tesis de Ernest Renan en su conferencia célebre de la Sorbona de 1882, en la que trató de responder a la pregunta de qué era una nación<sup>38</sup>, y las de Gobineau, de quien no le interesaron sus justificaciones de las desigualdades raciales sino su libro póstumo *La troisième République française et ce qu'elle vaut* –utilizaba una edición de 1907, editada a los veinticinco años de la muerte de su autor– en la parte que atribuía los males de Francia a su exceso centralizador y carencia de patriotismos locales. Eso promovió en Azorín, durante 1916, un razonamiento sobre la

---

de los Ríos, Zuloaga y, ahora sí, Miguel de Unamuno. Las visitas de comisiones e individualidades españolas se repitieron a otros países. Maeztu fue al frente inglés en 1916, año en que Andrenio, Pittaluga, Pérez de Ayala y Díaz Reig viajaron a Italia, a donde también se desplazaron en 1917 Rusiñol, Azaña, Luis Bello y Américo Castro. Pero 1917 fue también pródigo en otros acontecimientos multitudinarios. En abril se celebró un mitin de Antonio Maura en la plaza de toros de Madrid. Aunque defendía una posición neutralista y no exaltaba a Alemania, sus críticas a los aliados causaban confusión en sus seguidores, que acababan manifestándose como germanófilos. Maura resaltaba que España estaba más ligada cultural y económicamente a Francia y a Inglaterra, pero recordaba la actitud de estos países al dejar a España fuera de Gibraltar y Tánger. Muchos entendieron que sus palabras justificaban la neutralidad como modo de no sumarse a los aliados –“se pretende llevarnos a la guerra disimuladamente por declive, por rodeo”, protestó–, lo que para la izquierda y los liberales fue una forma de conceder apoyo a Alemania, a pesar de que en su discurso no era posible descubrir elogios germanófilos. Como contestación se convocó otro acto en el mismo lugar que recibió subvenciones económicas de las embajadas francesa e inglesa. Se le conoció por “mitin de las izquierdas” e intervinieron Castrovido, Ovejero, Albornoz, Menéndez Pallarés, Unamuno, Lerroux y Melquíades Álvarez.

<sup>37</sup> Azorín, *Entre España y Francia (páginas de un francófilo)*, Barcelona: Bloud y Gay, 1917.

<sup>38</sup> “La conferencia de 1882 no puede entenderse sin referencia a la guerra franco-prusiana y a la crisis nacional de Francia como resultado de la anexión por Alemania y Alsacia y Lorena. Por debajo de una magistral denuncia de los límites de los factores objetivos en la configuración de una nación, más allá de la exposición de una «visión francesa» de la idea nacional con base en factores subjetivos, está la defensa de una statu quo territorial puesto en cuestión por Alemania a favor de la defensa de un nacionalismo cultural enfrentado a la peculiar configuración de un nacionalismo de raíces liberales. El hilo de brillante argumentación de Renan en este texto no es aportar razones que permitan a las nacionalidades crear un espacio político propio. Por el contrario, la razón del discurso es tratar de acumular justificaciones que impidan a Alemania, con el concurso de argumentos etnográficos, lingüísticos o históricos, legitimar la anexión de una aparte del territorio francés” (Blas Guerrero, Andrés de, ed., Ernest Renan, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Madrid: Alianza Editorial, 1987, p. 34).

conveniencia práctica de los Estados descentralizados, sobre todo de aquellos que contenían dentro de sus fronteras distintas naciones como en el caso español, teoría que al introducirla en el volumen *Entre España y Francia (páginas de un francófilo)* nos induce a pensar que seguía compartiendo en 1917<sup>39</sup>.

¿Qué es un Estado y qué es una nación? No se pueden confundir e identificar el estado y la nación. En España existe un Estado, y hay varias naciones. De *naciones* han hablado siempre los escritores clásicos –Lope, Gracián, Cervantes– al referirse a catalanes, vascos castellanos, gallegos, etc., *Las naciones de España* es el título marginal que Gracián pone en un fragmento de *El Criticón*, en que, efectivamente, habla de catalanes, vascos, andaluces, castellanos, gallegos. “Madrid –dice expresamente en otra parte– es una Babilonia de naciones”. Y lo dice refiriéndose a la mezcla y barahúnda de gallegos, vascos, catalanes, etc., que en la corte se ofrecen. A la *nación catalana* –así expresamente dicho– muestra su simpatía Gracián...

Un Estado es la malla que la autoridad forma para la gobernación de una sociedad o varias sociedades humanas. Una nación, ¡cuántos matices y aspectos de sentimientos y de ideas y de creencias supone una nación! Ernesto Renan ha expresado todo esto en un discurso famoso. Una nación es la historia, la lengua, las tradiciones, la comunidad de memorias y de aspiraciones. Una nación, en último término, es algo que no se puede pesar ni medir; algo que se siente, pero que es difícil de concretar. Una nación es el ambiente, el ambiente formado por siglos y siglos, por generaciones, por el cielo, por la luz, por el paisaje, por la casa, por las cosas que desde nuestra infancia hemos visto. En un Estado en que coexistan varias naciones, ¿cómo podremos hablar de un idioma nacional?

---

<sup>39</sup> Los cuatro artículos sobre Gobineau recuperados por Azorín en este libro fueron publicados en febrero y marzo de 1916, siendo todavía diputado del periodo 1914-1916. Se trataba de “Francia. Gobineau y la República, I”, *ABC*, 21-2-1916; “Francia. Gobineau y la República, II”, *ABC*, 25-2-1916; “Francia. Gobineau y la República, III”, *ABC*, 3-3-1916; “Francia. Gobineau y la República, IV”, *ABC*, 9-3-1916.

Si cada una de esas naciones –como sucede en España– tiene su idioma del Estado, todos serán igualmente nacionales. Y otra cosa será el idioma del Estado, el idioma que sirva para la buena y fácil marcha de la vida política y administrativa del Estado.<sup>40</sup>

Dejando aparte sus iniciativas francófilas de esta etapa, merece consignarse que Azorín no dejó en 1916 de ocuparse en sus artículos de la actualidad parlamentaria, aunque no actuó como cronista de Cortes, función abandonada por él en 1911, sino como observador independiente. Ese abandono de la crónica diaria sobre los debates y vida del Congreso fue compensado por él cuando Torcuato Luca de Tena buscaba un continuador a su altura. Y precisamente días antes de su juramento como diputado tomaba asiento en la tribuna de periodistas un nuevo cronista de *ABC* que devolvió al periódico la brillantez perdida. Los lectores no supieron su nombre, oculto en el anonimato, y se ha llegado a decir que hasta el Rey se interesó por conocer la identidad de aquel autor humorístico, ocurrente, duda que resolvió preguntándosela al propietario de *ABC*, descubridor al monarca de su nombre: “Se trata de Wenceslao Fernández Flórez”<sup>41</sup>. Azorín no era ajeno a esa irrupción en las páginas del periódico. Según García Venero, la elección se fraguó en San Sebastián entre Luca de Tena y el escritor de Monóvar en el verano de 1916, de paseo por el monte Ulía, después de almorzar. Fue Martínez Ruiz quien le habló del gallego Fernández Flórez, a quien acostumbraba a leer<sup>42</sup>. Éste no era inédito en la crónica de Cortes: colaboraba en *El Parlamentario*, dirigido por Luis Antón del Olmet. Recibió una buena oferta de *El Imparcial*, pero prefirió aceptar la de *ABC* porque –así lo reconoció–

---

<sup>40</sup> Azorín, *Entre...*, pp. 151-152. El texto pertenece al primero de sus artículos sobre Gobineau.

<sup>41</sup> Olmos, Víctor, *Historia del ABC*, Barcelona: Plaza Janés, 2002, p. 135.

<sup>42</sup> García Venero, *op. cit.* p. 209.

era “la oportunidad más codiciable para un cronista”<sup>43</sup>. Su actividad como periodista en las Cortes para el diario madrileño –el título de “Acotaciones de un oyente” para sus artículos se le atribuye a José Cuartero, redactor-jefe cuando se incorporó– la ejerció en la Restauración desde octubre de 1916 a junio de 1921 y en la II República, por lo que fue testigo de la agudización de la crisis del régimen parlamentario en el reinado alfonso y de la incomodidad, tantas veces aludida por su predecesor en *ABC*, con la que trabajaban sus colegas de prensa. Mientras en las mismas sesiones el diputado de Sorbas se sentaba abajo, más o menos cómodo, Fernández Flórez sufría la estrechez de la tribuna, de la que no tardó en quejarse con su inevitable carga de humor<sup>44</sup>.

La primera cuestión parlamentaria de la que se había ocupado Azorín al iniciarse la legislatura de 1916, antes de recuperar escaño, era la ausencia de Gumersindo de Azcárate –habitual diputado por León desde 1886– en los asientos del Congreso y Senado: en el primer caso “por ignorar que por lo menos en estos últimos tiempos no contaba con fuerzas en León para el triunfo, y que le era precisa la benevolencia de los gobiernos para lograr la representación parlamentaria”, y en el segundo derrotado por colegas de la Universidad de la que era rector honorario<sup>45</sup>. En realidad Azcárate, candidato previsto por el Gobierno, fue víctima de las disensiones entre facciones liberales, ya que al quedar excluidos de las candidaturas los seguidores de Fernando Merino, Conde de Sagasta,

---

<sup>43</sup> Fernández Flórez, W., “El periodista impar”, *ABC*, 1-6-1955.

<sup>44</sup> “El espacio entre los asientos está cicateramente calculado para pantorrillas que no excedan del diámetro de un duro. En los pupitres hay clavos satánicamente dispuestos para desgarrar las chaquetas; en una sesión de importancia, los periodistas se enraciman, se sientan los unos sobre los otros, se meten amigablemente las rodillas en los riñones; sudan, en confraternidad; se limpian las botas en las ajenas americanas, con un roce constante y sin disimulo... Entonces, los más torturados, los que están en la base de esta pirámide, dirigen una agónica mirada llena de envidia a los señores que allá abajo casi se han tendido, como en un lecho, en el cómodo escaño” (“Desde la tribuna. Acotaciones de un oyente”, *ABC*, 21-10-1916).

<sup>45</sup> Azorín, “Azcárate sin Congreso”, *La Vanguardia*, 18-4-1916, y “Las amarguras de Azcárate”, *La Vanguardia*, 2-5-1916.

llamados merinenistas, éstos presentaron su lista alternativa y vencieron a la ministerial. Pero lo que llamaba más la atención en el Azorín comentarista de los inicios de legislatura era su adhesión a la actuación de los catalanistas en la Cámara. Lamentó reiteradamente el tópico de considerar que el catalán no sentía el patriotismo español, a lo que contrapuso que la política catalana en el Congreso era justamente lo contrario: regeneradora y, por ello, patriota. “El resto de españoles está ansioso de las mismas reivindicaciones, del mismo resurgimiento, de la misma vida nueva que Cataluña”, decía al volver a plantearse en el Parlamento la cuestión catalana<sup>46</sup>. Sus simpatías le llevaron mucho más allá: le llevaron a suscribir confianza en sus representantes, quién sabe si escarnekido todavía con el Gobierno romanonista por haber sido excluido de las elecciones y no tener noticias aún de su posibilidad inmediata de reengancharse a la vida parlamentaria. El caso es que no se le pasó la importancia estratégica que podía tener un pequeño grupo independiente de los usos de la vieja política si aprovechaba los vericuetos del Reglamento.

Cataluña desea la regeneración de toda España; las críticas hechas por catalanes eminentes, como Valentín Almirall, del Estado español, de la política española, de la Administración española, son las mismas críticas hechas por un Larra o por un Costa. La representación parlamentaria catalana se ha emancipado de la tiranía del poder central antes que ninguna otra representación del resto de España. En general, Cataluña elige libremente a sus representantes en Cortes. Cataluña, independientemente de la coacción del Estado, tiene segura en el Parlamento una representación más o menos numerosa. Pues bien: ese grupo de diputados independientes, actuando todos los días, en todos los momentos, perseverantemente, incansablemente, en el Congreso, bastaría para renovar y transformar de arriba abajo la política española. ¡Qué fuerza tan enorme representarían

---

<sup>46</sup> Azorín, “Del momento. La cuestión catalana”, *ABC*, 8-6-1916.

esos diputados en la vida de España! ¡Y cómo ellos decidirían en la formación, desenvolvimiento y muerte de los Gobiernos! Piense el lector, piensen los catalanes, en la muchedumbre de asuntos, de negocios, de proyectos de todo pelaje y catadura que pasan por el congreso con el asentimiento tácito de unos o por la negligencia de otros. Toda la espesa urdimbre de la vieja política española, con sus vicios, corruptelas y provechos, se teje todas las tardes en el salón de sesiones del Congreso. ¡Pero diez, quince hombres vigilantes y resueltos impedirían la continuación de ese tejer funesto! Diez, quince hombres que, al comenzar la sesión, se sentaran en su escaño y no lo abandonaran hasta que el presidente la diera por conclusa. Diez, quince hombres que se propusieran examinarlo todo, discutirlo todo mostrar al público todo lo interior y escondido de los proyectos y manejos. Diez, quince hombres, representantes de la gran Cataluña, que serían exaltados a la más preciada de las popularidades y aclamados por toda España.<sup>47</sup>

Azorín parecía jalearse esta estrategia de minuciosa atención a los asuntos parlamentarios, quizá sin entender que la *Lliga* comenzaba a practicar astucias con afán obstruccionista. Son varios los artículos en que insistió en las posibilidades que daba el Reglamento<sup>48</sup>, cuyo entendimiento también atribuía a Juan de La Cierva, presente en las sesiones completas del Congreso. La permanencia constante en el escaño, a fin de fiscalizar la acción gubernamental, la consideraba fundamental para evitar distracciones de la Cámara. Para ello, existían varios motivos.

---

<sup>47</sup> Azorín, “El patriotismo”, *ABC*, 11-6-1916.

<sup>48</sup> La distinta manera de comportarse los diputados catalanes, especialmente los de la *Lliga*, fue objeto de comentario en Azorín, “El deseo de todos”, *ABC*, 15-6-1916, y “La verdad de los catalanistas”, *ABC*, 21-6-1916.

La labor parlamentaria tiene porción de encrucijadas, artimañas y falacias a las que es preciso atajar en todo instante. Hay multitud de medios para hacer pasar un proyecto sin que el Parlamento se entere o sin obligarle a que se entere, si es que los parlamentarios, algunos parlamentarios –los más avisados–, quieren aparecer como desprevenidos y no enterados. A primera hora, por ejemplo, en un día en que no haya preguntas, se puede poner a discusión un proyecto que, por la ausencia de diputados, no es discutido y se aprueba inmediatamente; o bien otro momento propicio es aquel en que, al terminar un debate largo y ruidoso, los diputados abandonan ruidosamente el salón para esparcirse un poco en los pasillos; entonces, un secretario puede leer desde la tribuna cuanto quiera, seguro de que nadie ha de escucharle.<sup>49</sup>

Una lectura superficial de estos párrafos podría provocar la creencia de que Azorín se limitaba a retratar, una vez más, los vicios del Parlamento, pero la insistencia fuerza a pensar que no era éste su objetivo. Sin duda, el escritor ausente del escaño en esos momentos, ejercía oposición desde las columnas de prensa con su aleccionamiento a quienes estaban dentro. Conocedor por experiencia de las costumbres en las sesiones, reforzaba así la estrategia de La Cierva y animaba a quienes combatían al Gobierno con mayor ardor. Convencido de que la ruptura de los dos grandes partidos dinásticos había acabado con las “jefaturas vitalicias” y mayorías uniformes, daba trascendencia a las minorías, que podían fomentar la heterodoxia con agrupaciones circunstanciales de diputados para fines determinados.

La actitud opositora de Azorín en junio prosiguió en julio con la importancia dada al potencial fiscalizador del Parlamento, lo que a decir verdad contradecía su creencia de años recientes de que este freno al poder ejecutivo que realizaban las Cortes legislativas

---

<sup>49</sup> Azorín, “La efectividad parlamentaria”, *ABC*, 23-6-1916.

era lo que desvirtuaba al parlamentarismo liberal. Aun reconociendo sus vicios, que deseaba ver abolidos, recorrió entonces un camino en defensa de la institución parlamentaria precisamente por su función de control al Gobierno, y frente a la necesidad de mejora que requerían las Cámaras no dudaba en exponer las maneras exquisitas, urbanas, cívicas, que predominaban en sus debates<sup>50</sup>.

Planteado el proyecto de Alba para crear un impuesto sobre utilidades por causa de la Gran Guerra, Azorín desechó la política económica del ejecutivo de Romanones por entender que la procedencia del Presidente del Consejo no era la adecuada, debido a su vinculación a grandes entidades y compañías industriales y financieras. Todo apunta a que Azorín estaba consumando una pequeña venganza por su exclusión del Congreso, además de postularse, con la exhibición de su fuerza periodística, para ser llamado a cubrir vacante en la primera ocasión que se presentara. Al margen de ello, siguió siendo el propagandista leal de los discursos de La Cierva, con su eterna queja de que eran poco comentados por los periódicos. El pronunciado el 24 de junio, en el que el diputado murciano daba repaso crítico a la política propuesta por el Gobierno<sup>51</sup>, lo consideró un éxito –a pesar de que apenas se refirió a su contenido– por las felicitaciones de Maura, Dato, Sánchez Guerra, Bugallal y González Besada, lo que no suponía otra cosa para Azorín que la oportunidad de subrayar a su jefe como capaz de atraer la unidad de los conservadores. El discurso sirvió además para comprobar que su campaña en prensa a favor de los catalanes no era tan personal como parecía y estaba en la línea de lo que interesaba a La Cierva, que al menos en esta ocasión lo expresaba así: “Una gran región española sufre, hace mucho

---

<sup>50</sup> Azorín, “Del momento. Una reforma eficaz”, *ABC*, 30-6-1916; “Del momento. Vicios parlamentarios”, *ABC*, 6-7-1916; “Escuela de maneras”, *La Vanguardia*, 11-7-1916.

<sup>51</sup> DSC, Legislatura 1916, núm. 36, 24-6-1916, pp. 823-830. El discurso fue glosado en Azorín, “Temas interesantes. La realidad nacional”, *ABC*, 26-6-1916.

tiempo, como sufren los demás; pero esta región, con mayor intensidad que las demás, ha sentido el sufrimiento, y lo ha expuesto a la consideración pública, precisamente porque hay en ella una mayor vitalidad”<sup>52</sup>. Igualmente consideró exitosa su intervención del 7 de julio en el debate acerca del impuesto por las utilidades de la guerra europea<sup>53</sup>, al que simplemente aludió Azorín para aseverar que La Cierva poseía autoridad en la Cámara, una autoridad trabajada con perseverancia. Poco importaban a la opinión pública, en cambio, las extensas intervenciones de su jefe por la escasa representación parlamentaria que le sostenía, aunque buscaban cierta efectividad obstruccionista.

Suspendidas las sesiones de Cortes Azorín se instaló, siguiendo su costumbre, en San Sebastián, a donde se trasladaba el centro neurálgico del poder con la presencia en la ciudad vasca de los más importantes políticos, especialmente los gubernamentales. Desde allí informaba a La Cierva de cualquier incidencia observada y preparó su candidatura de Sorbas. Sánchez Guerra y Lerroux, por separado, le contaron rumores de que el político murciano sería ministro en el próximo gabinete conservador, suposición que fueron indicándole otros a lo largo del periodo estival, desde julio a septiembre. Estos vaticinios fueron superados en el mes de agosto al aumentar las perspectivas de La Cierva, no ya como ministro sino como posible jefe de Gobierno: “Durante los quince días últimos, ha sido usted el comentario de la gente política y periodística: comentarios que –según me

---

<sup>52</sup> El entendimiento coyuntural entre La Cierva y Cambó durante esa época lo narró el segundo en sus memorias. Ambos se reunieron a cenar en el restaurante Lhardy. *“En aquell àpat, naturalment, no es varen recordar les baralles pasades. Per part meva m’hauria estat difícil mostrar a Juan La Cierva la menor cordialitat perquè no la sentia. Tractarem d’una entesa política per a finalitat concreta i a un termini breu com hauríem pogut tractar d’una operació comercial a curt terme”* (Cambó, *op. cit.*, p. 245).

<sup>53</sup> DSC, Legislatura 1916, núm. 46, 7-7-1916, pp. 1.191-1.196. Azorín se refirió a este discurso en “Del momento. Ejemplos que imitar”, *ABC*, 12-7-1916.

dicen— han trascendido a los periódicos. Se decía, en síntesis, que a la vuelta de los conservadores usted sería el Presidente del Consejo”, apuntaba el día 21<sup>54</sup>.

La adhesión al jefe estaba fuera de dudas, a juzgar por los insistentes escritos que publicaba Azorín, no exentos de intencionalidad propagandística. Respecto a un artículo publicado en *La Vanguardia* con las sesiones de Cortes reanudadas en septiembre<sup>55</sup>, le explicaba que respondía “al propósito de extender en la prensa, para el conocimiento del mayor número, la nobilísima y patriótica obra que usted está realizando en el Parlamento: obra única y sin precedentes”<sup>56</sup>. Ni siquiera desaprovechaba ocasiones en las que aparentemente, según inducían a pensar los titulares de sus artículos, iba a ocuparse de otras cuestiones o minorías, hasta el punto de que un texto pensado para atacar la falta de eficiencia parlamentaria de los diputados lo convertía, por comparación, en un elogio dirigido en distinta dirección a la que esperaban los lectores —“Él sólo, él incasable, nos ofrece todas las tardes una lección práctica de lo que debe ser el régimen parlamentario. No hay asunto, ni pequeño ni grande, que no sea examinado, revisado, analizado por el señor La Cierva”<sup>57</sup>—, como tampoco pasaba por alto cualquier iniciativa que su admirado jefe lanzaba en las Cortes, entre ellas la de reproducir el *Diario de Sesiones* como anexo a la *Gaceta de Madrid* con el fin de que las intervenciones se beneficiaran de mejor difusión, al tiempo que el ponente pedía se enviaran resúmenes a los periódicos, algo que a muchos periodistas les pareció que entraba en colisión con su función informadora, pero

---

<sup>54</sup> Cartas de Azorín a Juan de la Cierva, San Sebastián, 16-7-1916, 31-7-1916, 21-8-1916, 3-9-1916, 6-9-1916 y 14-9-1916. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1015-1918)”, pp. 316-320, 332, 334 y 341-342.

<sup>55</sup> Azorín, “Indicaciones. La labor de un hombre”, *La Vanguardia*, 12-9-1916.

<sup>56</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, Monóvar, 12-10-1916. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1015-1918)”, p. 346.

<sup>57</sup> Azorín, “Indicaciones. ¿Y los republicanos?”, *La Vanguardia*, 24-10-1916.

que Azorín trató de explicar, echando mano de su experiencia como cronista, en un párrafo que, a su vez, es una interesante exposición de su técnica y de su agrado por recoger lo que no figuraba en la letra de los discursos.

Hay muchas cosas en las sesiones que, aun estando mandado por el reglamento de la Cámara que pasen no pasan al texto íntegro del *Diario* ni pasarían al resumen. No hablemos de las modificaciones, a veces importantísimas, que los propios diputados introducen en sus discursos luego de pronunciados éstos, en las cuartillas de los taquígrafos. Pero, ¿y todo lo que se presencia desde la tribuna, cabildos, conferencias, nacimiento de proposiciones incidentales, gritos, exclamaciones y gestos que quedan inéditos? Si el autor de estas líneas fuera alguna vez director de periódico mandaría a la tribuna de las Cámaras, no un redactor, sino dos: uno para que tomara la sesión y otro para que anotara las particularidades e incidentes del espectáculo, particularidades e incidentes muchas veces más importantes que lo que los oradores dicen. El resumen de que se habla sería, en definitiva, un poderoso auxiliar del periodista. Hace falta. Y hace falta también la construcción en la Cámara popular de una tribuna para la prensa desde donde se oigan perfectamente los discursos. La actual es deficientísima.<sup>58</sup>

Las Cortes no sobrevivieron mucho tiempo abiertas. El programa económico de Alba, que se completaba con los presupuestos para 1917 –ya que los últimos aprobados eran de 1915 y la Constitución, en su artículo 85, sólo permitía una prórroga, en este caso consumida en 1916– se encontraba con la rivalidad regionalista, agravada por un acuerdo parlamentario inesperado. En la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia el Gobierno, con el voto de reformistas y republicanos, rechazó el 11 de diciembre una

---

<sup>58</sup> Azorín, “Indicaciones. La Prensa en el Parlamento”, *La Vanguardia*, 5-12-1916.

enmienda maurista para aumentar los haberes de los clérigos rurales, medida que provocó una campaña de obstrucción con enmiendas de integristas, tradicionalistas, carlistas y algunos mauristas<sup>59</sup> a las que Romanones cedió en el Senado, interpelado por el arzobispo de Toledo, quedando molestos a partir de entonces los republicanos, que también se metieron a obstruir. De ahí que el día 19 apuntara Azorín que “los curas de pueblo, los curas de aldeas y villorrios, han tenido la culpa de que se entorpezca la vida parlamentaria”. Veía que ésta cuestión pequeña había traído consecuencias, y desconfiaba a estas alturas de la suerte de la legislatura: “Saldremos de este atranco; pero caeremos en otro. Considere el lector la marcha que el Parlamento lleva desde que se abrió a últimos de septiembre”<sup>60</sup>. Pero esa desconfianza se le va pronto al interpretar desde otros puntos de vista lo que ocurría en las Cortes. No habían pasado dos semanas de las anteriores líneas, con las sesiones suspendidas desde 21 de diciembre, cuando valoraba que el Parlamento de entonces no sólo era muy distinto al de años anteriores sino que era más esperanzador. El motivo no era otro que su falta de simpatía hacia al Gobierno. Azorín señala que se ha dado un punto de inflexión en las costumbres españolas del poder legislativo. Las señala y las defiende, por lo que sorprende que en tan poco tiempo pasara de una sensación de atascamiento a otra positiva. Sus conclusiones fueron de pronto distintas, como si quisieran marcar un transitorio escape de su conocida prosa antiparlamentaria.

Una señal se nota de mejoramiento y perfección en la vida política española; y ese síntoma nos lo ofrece el Parlamento. El autor de estas líneas respeta profundamente la opinión de quienes, considerando la última etapa parlamentaria, juzgan desprestigiado y

---

<sup>59</sup> Martorell Linares, Miguel Ángel, “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96 (1997), p. 156.

<sup>60</sup> Azorín, “Indicaciones. La vida parlamentaria”, *La Vanguardia*, 19-12-1916.

reputan ineficaz el Parlamento. El régimen parlamentario, en general, no puede morir, porque el parlamentarismo es la libertad y el progreso, y porque un sistema más exclusivo y cerrado contendría en sí más vicios, corruptelas y abusos que el presente. La última jornada de nuestras Cortes hace concebir vehementes esperanzas de regeneración en la política española.<sup>61</sup>

Su posición en este segundo periodo de sesiones le devolvía el privilegio de asistir a los debates del Congreso desde el escaño, y lo vivido parecía congraciarle con el parlamentarismo. La última frase de la cita anterior era la toma de postura de un periodista especializado y diputado de gran cultura parlamentaria. En estos momentos quedaba demostrado que la aparición de una oposición –ahora ya no parecía que se redujera sólo a La Cierva– había conseguido modificar proyectos, mientras que “la fuerza gubernamental” no imponía su política. Esto que en años anteriores era motivo de sus ataques al parlamentarismo moderno –recuérdense sus críticas a las Cortes de Cádiz en su centenario– le parecía ahora ventajoso y saludable al sistema. “El régimen de núcleos parlamentarios circunstanciales, formados para la oposición, se ha inaugurado en nuestras Cortes durante la pasada etapa”, celebraba. “No podrán en lo sucesivo otros Gobiernos acomodarlos a su negligencia, a su torpeza y a su desidia”, concluía. Por esta vez, creía en la efectividad del Parlamento. No tardaría en volver sobre esta misma idea, como preciso analista que advertía el significado de cuanto ocurría ante sus ojos.

Muchas de las críticas que se hacen en España al parlamentarismo –lo hemos dicho, lo repetimos– provienen de que habiendo surgido en el Parlamento una oposición sincera y constante, los gobernantes se encuentran –con estupefacción y desabrimiento– en

---

<sup>61</sup> Azorín, “España. El Parlamento”, *ABC*, 31-12-1916.

el trance de no poder disponer del Parlamento a su antojo. Y cuando un gobierno no puede disponer libre y fácilmente del Parlamento, se dice que el Parlamento no sirve. Y es verdad: no sirve para los Gobiernos; no sirve para que los Gobiernos vegeten; no sirve para que, fomentados por el interés particular, puedan ser aprobados proyectos que luego al país cuestan lágrimas y dolores.<sup>62</sup>

Poca historia le quedaba al Parlamento constituido en 1916. Entrado el año de 1917, Azorín comunicó a su hermano Amancio sus preocupaciones el 20 de enero.

A fin de mes dicen que se abrirán las Cortes. La situación liberal es cada día más difícil. Veremos lo que ocurre. Yo sigo con mi campaña a favor de Francia. Cada vez tengo más fe en la causa de los Aliados. Con Francia –donde con tan buenos amigos cuento– todo. Desde muchos años antes de la guerra tengo puestas ahí mis simpatías.<sup>63</sup>

Efectivamente las Cortes reanudaron sus sesiones el 29 de enero, pero se suspendieron el 26 de febrero –éste fue el único periodo de 1917 en que permanecieron abiertas durante el año–, todavía bajo el Gobierno de Romanones, cuyo ejecutivo fue sustituido el 19 de abril por otro liberal, presidido por García Prieto, al que comenzaron a gestársele algunos de los retos que marcarían después el agitado verano y a los que tendría que hacer frente un tercer gabinete en el año bajo la presidencia de Dato. Las reivindicaciones de las Juntas militares, iniciadas en junio, la convocatoria de una Asamblea de parlamentarios en Barcelona en julio y la huelga obrera de agosto marcaron la conflictividad. La actitud de Azorín ante esos hechos de la política nacional fue

---

<sup>62</sup> Azorín, “España. La oratoria de Castelar”, *ABC*, 18-1-1917.

<sup>63</sup> Carta a Amancio Martínez Ruiz, 20-1-1917 (ACMA, 2-4-6).

curiosamente escasa, comparada a la que prestaba a los asuntos franceses de la guerra. La irrupción de las Juntas de Defensa la comentó a destiempo, con posterioridad, tras pasar por el ministerio de la Guerra Juan de la Cierva en el Gobierno de concentración de García Prieto nombrado el 3 de noviembre que sustituyó al conservador de Dato, Gobierno en el que Martínez Ruiz ocupó cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Pero como diputado Azorín no pudo sustraerse a la convocatoria de Asamblea de parlamentarios que se celebró en Barcelona el 19 de julio. Con las Cortes cerradas desde febrero y la nula intención de Dato a reabrir las al no contar con mayoría solvente, la conjunción de catalanistas, republicanos y socialistas, con marcado protagonismo de Cambó, promovió la reunión, tratada previamente de “sediciosa” desde el Gobierno. Los promotores desearon contar con Maura y los suyos, a fin de que no pareciera como una iniciativa de predominio de izquierdas, pero no fue posible, como tampoco lo fue el concurso de La Cierva, a pesar de su oposición parlamentaria en algunos momentos. Azorín fue convocado, pero desechó públicamente sumarse. Lo hizo mediante carta abierta a Lerroux, escrita en Biarritz y publicada en *ABC* dos días antes de la Asamblea.

Querido Lerroux: Permítame usted, ante todo, que le trate en esta forma cariñosa, que responde a nuestra antigua y buena amistad. Las luchas de la política nos han separado; pero yo no he dejado nunca de sentir una profunda estimación por su elevada y clarísima inteligencia –sólo igualada por pocas en el parlamentarismo español–. La invitación que se me envía para la Asamblea del 19 trae unas líneas autógrafas de usted. Las agradezco con toda el alma. Escribo estas líneas en tierra que usted y yo amamos tanto. Tengo frente a mí la inmensidad azul del mar. Por la dorada plaza discurren, de tarde en tarde, soldados que convalecen de las heridas recibidas en la formidable contienda. Me traen a la memoria ahora estos soldados, otros de nuestra Patria que en 1898

vimos desfilar por las calles macilentos y lacerados. Es igual el heroísmo y el amor a su pueblo en unos y otros luchadores; pero los motivos de la lucha son distintos. Un clamoroso movimiento de protesta se produjo, ante la catástrofe, en aquel periodo histórico; parlamentarios, profesores, literatos, todos ansiábamos y propugnábamos una honda renovación social... La tumultuosa efervescencia se fue desvaneciendo en lo pretérito. Y todo siguió lo mismo.

Yo tengo un gran amor por Cataluña; no quiere esto decir que yo acepte sin reservas ni distingos sus políticos. Los políticos de un país no son el pueblo. Al comenzar las actuales Cortes se inició en la Cámara popular un vivo movimiento de actuación por parte de los parlamentarios catalanes. En entredicho de restringido exclusivismo a favor de su país los tales políticos, ahora declaraban que iban a laborar por el bienestar general de España. Su esfuerzo se iniciaba paralelamente al esfuerzo de alguna otra ilustre –y para mí queridísima– personalidad. Fue pasando el tiempo: se aprobaron algunos proyectos que a los referidos parlamentarios interesaban, y todos vimos como ese insigne parlamentario a que antes me refería, modelo de perseverancia y energía, se quedaba sólo, completamente solo, en la Cámara trabajando incansablemente en problemas –como el de los ferrocarriles– que no a Cataluña, exclusivamente, sino a España entera afectan.

La hora es plácida; en la lejanía del horizonte se juntan las dos inmensidades azules del cielo y el mar. Querido Lerroux: me levanto de mi mesa de trabajo para ir a curiosear los volúmenes nuevos en una pequeña y tranquila librería donde charlamos discretamente varios amigos.

Sabe usted cuánto y cuán sinceramente le admira, Azorín.

Biarritz 14 Julio 1917.<sup>64</sup>

---

<sup>64</sup> “La reunión del 19. Para Alejandro Lerroux”, *ABC*, 17-7-1917. Esta carta fue incluida en el libro Azorín, *Ni sí, ni no*, Barcelona: Destino, 1965, pp. 125-127, con el título modificado de “La revolución del 19”.

El pulso de la Asamblea, que propugnaba unas Cortes constituyentes que renovaran el sistema y resolvieran el problema autonómico, duró poco. No obstante las precauciones tomadas para constituirse el 19 de agosto, cosa que los asistentes lograron, fue abortada por el gobernador civil de Barcelona personalmente, si bien hubo una segunda reunión en el Ateneo de Madrid el 30 de octubre en el curso de la cual fue llamado Cambó a consultas al Palacio Real. Aunque considerada un fracaso, el político catalán interpretó la Asamblea como una victoria, ya que se consiguió acabar con el Gobierno de Dato, sustituido por uno de concentración. Cambó se aferraba a la lectura de que se había roto el “turno” de los dos partidos que mantenían el artificio<sup>65</sup>. Pero para entonces los trabajos de la diputación 1916-1918, la tercera ocasión en la que Azorín contó con escaño en el Congreso, ya habían culminado, aunque el decreto de disolución no lo concedió Alfonso XIII hasta el 10 de enero de 1918, convocando elecciones generales de diputados para el 24 de febrero y de la parte electiva del Senado para el 10 de marzo. Una transformación parecía haber experimentado el escritor respecto a unas Cortes, depositarias de la soberanía nacional, a las que reconocía ahora como beneficiosas al Estado, a la Monarquía y a la independencia<sup>66</sup>.

### **7.3. Crónicas para una selección intencionada**

El año 1916 produjo un capítulo más en la vinculación de Azorín al Parlamento español. Poco después de recuperar su asiento en el Congreso en las elecciones, salía a la

---

<sup>65</sup> Cambó, *op. cit.*, p. 269.

<sup>66</sup> Azorín, “Doctrinas. La soberanía nacional”, *ABC*, 25-10-1917.

luz un nuevo libro cuya edición había preparado algo antes, coincidiendo con sus meses de desencanto por no figurar como candidato en las elecciones de abril. Por una carta a La Cierva enviada desde San Sebastián, sabemos que en julio trabajaba en la supervisión del volumen: “Repaso las pruebas de un libro titulado *Parlamentarismo español (1904-1916)* que aparecerá en otoño. Estoy satisfecho de este volumen por su sentido optimista y porque no hay en él enconos ni hostilidad hacia nadie”<sup>67</sup>. La obra, selección de crónicas de Cortes, fue editada por la Casa Editorial Calleja y no tardó, efectivamente, en aparecer en el mercado: su colofón indicaba que se acabó de imprimir “en la imprenta de Fortanet el 28 de octubre de MCMXVI”. Esta primera edición estaba compuesta por cuarenta y dos artículos seleccionados por el autor, uno de ellos como prólogo y otro como epílogo, algunos con títulos ligeramente modificados. No obstante, según las noticias que proporcionó Ángel Cruz Rueda en 1947, compilador de las *Obras Completas* del escritor que publicó en varios tomos la editorial Aguilar, Azorín se vio obligado a suprimir “veintitantas” crónicas –veinticinco en realidad– para disminuir el grosor del libro, motivo por el que en el tomo tercero de las citadas *Obras Completas* se reproducía la versión ampliada, recuperando el plan inicial<sup>68</sup>.

Como punto de partida, queda expuesta a continuación la relación definitiva de artículos que formaron *Parlamentarismo español* a partir de 1947, con la distinción en negrita de los títulos incluidos en la edición de 1916. Se establece la correspondencia de cada crónica con el título original en prensa, periódico de aparición y fecha. Para las *Obras completas* Cruz Rueda sustituyó las abreviaturas “Sr.” por la palabra “señor” y

---

<sup>67</sup> Carta a Juan de la Cierva, San Sebastián, 31-7-1916. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1915-1918)”, pp. 318-319.

<sup>68</sup> Azorín, *Obras completas*, III, Madrid: Aguilar, 1947, p. 627.

efectuó modificaciones de mínima trascendencia<sup>69</sup>. Hay que recordar que entre la edición de 1916 y la de 1947 apareció otra en 1921 como tomo XXI de las *Obras completas* que editaba Caro Raggio, sin alteraciones de texto ni de estructura respecto a la primera<sup>70</sup>. Mientras que la edición de Casa Editorial Calleja, con dibujo en el centro de la portada de una campanilla de las que utilizaba el Presidente del Congreso y foto interior de una sesión de apertura en la Cámara popular con presencia de los Reyes, alcanzó 436 páginas, la de Caro Raggio contaba 258, más un listado de obras de su catálogo. Si la edición de 1921 se basó en la de 1916, hubo una de bolsillo en 1967, editada por Bruguera y con introducción de Juan Alcina<sup>71</sup>, que se basó en la versión de las *Obras Completas* de 1947.

---

**PARLAMENTARISMO ESPAÑOL    ARTÍCULO ORIGINAL**

Título

Título

---

**Prólogo**

“Diputados de 1850, III”, *ABC*, 5-5-1914

**CORTES CONSERVADORAS DE 1904**

**Un amable filósofo** ..... “Impresiones parlamentarias”, *España*, 30-1-1904

**El Sr. Salmerón** ..... “Impresiones parlamentarias”, *España*, 4-2-1904

**Los gestos de Romero** ..... “Impresiones parlamentarias”, *España*, 5-2-1904

**Un voto de censura** ..... “Impresiones parlamentarias. En el Congreso”,  
*España*, 4-2-1904

---

<sup>69</sup> El ejemplar de la primera edición con anotaciones de Ángel Cruz Rueda se conserva en BCMA. En el índice de la edición de *Parlamentarismo español* de 1916 anotó los títulos a añadir en *Obras completas*, señalando el lugar donde tenía que intercalarse cada uno. Hizo mínimas correcciones en los títulos: la abreviatura “Sr.” aparece tachada, “De pie y hablando” se convierte en “En pie y hablando”, al Conde de Romanones la puso el título nobiliario en minúscula, la palabra *confort* la puso entre comillas y “Al aventino” lo convirtió en “Al Aventino”.

<sup>70</sup> Azorín, *Obras completas. Tomo XXI. Parlamentarismo español (1904-1016)*, Madrid: Caro Raggio, 1921.

<sup>71</sup> Azorín, *Parlamentarismo español*, Barcelona: Bruguera, 1967.

<b>Villaverde y la nivelación</b> .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 28-2-1904
<b>De pie y hablando</b> .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 5-3-1904
La fórmula de Montaigne .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 17-3-1904
El silencio y el énfasis .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 5-6-1904
<b>El Sr. Salmerón y el Sr. Maura</b> .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 10-6-1904
Frialdad y corrección .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 28-6-1904
<b>Tempestad</b> .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 8-7-1904
Los suplicatorios y los Pirineos .....	“Impresiones parlamentarias”, <i>España</i> , 9-7-1904
Las ilusiones del señor Bellver .....	“Impresiones parlamentarias. Las ilusiones del Sr. Bellver”, <i>España</i> , 5-10-1904
<b>La congruencia del Sr. Vincenti</b> .....	“Impresiones parlamentarias. La congruencia del Sr. Vincenti”, <i>España</i> , 6-10-1904
<b>La discreción del Sr. Dato</b> .....	“Impresiones parlamentarias. La discreción del Sr. Dato”, <i>España</i> , 7-10-1904
<b>Fornos y el Sr. Morayta</b> .....	“Impresiones parlamentarias. Fornos y el Sr. Morayta”, <i>España</i> , 11-10-1904
<b>Duelo en el Congreso</b> .....	“Impresiones parlamentarias. Duelo en el Congreso”, <i>España</i> , 18-10-1904
<b>Sesión permanente. I. La primera noche / Lo absurdo</b> .....	“Impresiones parlamentarias. La primera noche. Lo absurdo...”, <i>España</i> , 31-10-1904
<b>II. Sigue la permanente / Otra vez lo absurdo</b> .....	“Impresiones parlamentarias... El día de ayer. Otra vez lo absurdo”, <i>España</i> , 31-10-1904
<b>III. El epílogo</b> .....	“Impresiones parlamentarias. El epílogo”, <i>España</i> , 1-11-1904
El señor López Muñoz .....	“Impresiones parlamentarias. El Sr. López Muñoz”, <i>España</i> , 4-11-1904
La fatalidad .....	“Impresiones parlamentarias. La fatalidad”, <i>España</i> , 17-11-1904

- La muerte del marqués de Villasegura “Muerte de un diputado. Villasegura”, *España*,  
18-11-1904
- Una vida ..... “Homenaje parlamentario. Una vida”, *España*,  
19-11-1904
- La crisis** ..... “Impresiones parlamentarias. La crisis”, *España*,  
15-12-1904
- La caída** ..... “Impresiones parlamentarias. La caída”, *España*,  
16-12-1904
- Romero en el Romeral** ..... “Paréntesis eutrapélico. En el Romeral”, *El Imparcial*, 25-  
4-1905, y “Sigue la eutrapelia. Alarma en el Romeral”, *El*  
*Imparcial*, 28-4-1905
- CORTES LIBERALES DE 1905**
- La apertura** ..... “Impresiones parlamentarias. La apertura”, *ABC*,  
12-10-1905
- El señor presidente** ..... “Impresiones parlamentarias. El Sr. Presidente”, *ABC*,  
15-10-1905
- Palabras y palabras** ..... “Impresiones parlamentarias. Palabras y palabras”, *ABC*,  
19-10-1905
- La amena discusión ..... “Impresiones parlamentarias. La amena discusión”, *ABC*,  
20-10-1905
- Elaboración inesperada de un precedente** ... “Impresiones parlamentarias. Elaboración inesperada de un precedente”, *ABC*, 29-10-1905
- El viejecito que quiere irse** ..... “Impresiones parlamentarias. El viejecito que quiere irse”,  
*ABC*, 1-11-1905
- Historia lamentable de un juez municipal ... “Impresiones parlamentarias. Historia lamentable de un juez municipal”, *ABC*, 3-11-1905

- Un momento agradable ..... “Impresiones parlamentarias. Un momento agradable”,  
*ABC*, 10-11-1905
- Una sesión interesante** ..... “Impresiones parlamentarias. Una sesión interesante”,  
*ABC*, 15-11-1905
- Constitución del Congreso** ..... “Impresiones parlamentarias. Constitución del Congreso”,  
*ABC*, 19-11-1905
- Una elegía** ..... “Impresiones parlamentarias. Una elegía”, *ABC*, 22-11-1905
- No hay sesión** ..... “Impresiones parlamentarias. No hay sesión”, *ABC*,  
22-11-1905
- Comienzo de una sesión** ..... “Impresiones parlamentarias. Comienzo de una sesión”,  
*ABC*, 8-12-1905
- Dos amigos ..... “Impresiones parlamentarias. Dos amigos”, *ABC*,  
14-12-1905
- El señor Conde de Romanones** ..... “Impresiones parlamentarias. El señor Conde de  
Romanones”, *ABC*, 15-12-1905
- Las grandiosas Américas ..... “Impresiones parlamentarias. Las grandiosas  
Américas”, *ABC*, 16-12-1905
- Algunas zarandajas ..... “Impresiones parlamentarias. Algunas zarandajas”, *ABC*,  
29-12-1905
- Elección de presidente** ..... “Impresiones parlamentarias. Elección de Presidente”,  
*ABC*, 20-1-1906
- El confort de la Cámara** ..... “Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara”,  
*ABC*, 4-2-1906
- La llave misteriosa ..... “Impresiones parlamentarias. La llave misteriosa”, *ABC*,  
8-2-1906
- Una carretera ..... “Impresiones parlamentarias. Una carretera”, *ABC*,  
9-2-1906

- Gómez Acebo ..... “Impresiones parlamentarias. Gómez Acebo”, *ABC*,  
10-2-1906
- Sobre las maneras ..... “Impresiones parlamentarias. Sobre las maneras”, *ABC*,  
15-2-1906
- Melquíades Álvarez** ..... “Impresiones parlamentarias. Melquíades Álvarez”, *ABC*,  
18-2-1906
- Gravísima cuestión ..... “Impresiones parlamentarias. Gravísima cuestión”, *ABC*,  
21-2-1906
- Enmienda importantísima ..... “Impresiones parlamentarias. Enmienda importantísima”,  
*ABC*, 22-2-1906
- “Debut” del señor Torres ..... “Impresiones parlamentarias. Debut del señor Torres”,  
*ABC*, 8-2-1906
- Romero Robledo** ..... “Impresiones parlamentarias. Romero Robledo”, *ABC*,  
4-3-1906
- El señor Vincenti ..... “Impresiones parlamentarias. El señor Vincenti”, *ABC*,  
8-3-1906
- Jornada histórica** ..... “Impresiones parlamentarias. Jornada histórica”, *ABC*,  
13-3-1906
- Al aventino** ..... “Impresiones parlamentarias. Al Aventino”, *ABC*, 14-3-1906
- Añoranzas ..... “Impresiones parlamentarias. Añoranzas”, *ABC*, 17-3-1906
- La clausura ..... “Impresiones parlamentarias. La clausura”, *ABC*,  
21-3-1906
- CORTES LIBERALES DE 1916**
- Andanzas de un candidato** ..... “Andanzas y Lecturas. Las elecciones. Aventuras del  
candidato ministerial”, *La Prensa*, 18-5-1916
- Biología del Congreso** ..... “Andanzas y Lecturas. Las nuevas Cortes. Debates  
y fórmulas”, *La Prensa*, 26-5-1916

<b>La moral del político</b> .....	(Texto no localizado en prensa).
<b>Escuela de maneras</b> .....	“Indicaciones. Escuela de maneras”, <i>La Vanguardia</i> , 11-7-1916
<b>Dos discursos de La Cierva</b> .....	“La realidad nacional”, <i>ABC</i> , 26-6-1916 y “Del momento. Ejemplos que imitar”, <i>ABC</i> , 12-7-1916
<b>EPÍLOGO</b> .....	"Indicaciones. Los políticos", <i>La Vanguardia</i> , 25-7-1916

---

Exceptuando el prólogo y el epílogo, la obra está estructurada en tres bloques: el dedicado a las Cortes conservadoras de 1904, el de las Cortes liberales de 1905 –donde se incluyen crónicas de hasta marzo de 1906– y el de las Cortes liberales de 1916. En rigor, las de este último bloque no fueron crónicas parlamentarias propiamente dichas. No formaron parte de ninguna de sus secciones: se trata de artículos de contenido, eso sí, parlamentario, algunos basados en sesiones de Cortes, pero independientes de las secciones habituales que mantenía hasta 1911, lo que ha provocado ciertas confusiones y la creencia de que fue cronista también durante ese año. En el listado se aprecia además que los textos procedieron de los diarios *España* y *ABC* para las crónicas de 1904-1906 y de *La Prensa*, *La Vanguardia* y *ABC* para los artículos seleccionados de 1916, menos numerosos. Aunque situados al final del bloque de las Cortes conservadoras, dos artículos relativos a Romero Robledo aparecieron en *El Imparcial* en 1905 y su escena no tuvo lugar en ninguna de las Cámaras: se trata de los provocados por la polémica entrevista al entonces Presidente del Congreso en su finca de Antequera. Prácticamente marcan un intermedio en la obra, especie de cuña no visible tipográficamente, entre los dos bloques principales. Por otra parte el prólogo, fechado en julio de 1916, es la reproducción de un

artículo de 1914 con dos párrafos finales añadidos. Sólo un texto no ha sido hallado en la prensa: el titulado “La moral del político”, el menos parlamentario de todos, ya que su contenido se ocupa del político en general. Es probable que lo redactara para incluirlo en primicia en las páginas del libro. Al menos en un artículo posterior a su aparición se refirió a él sin señalarle ningún origen en prensa: “Punto es éste de la moral del político interesante en extremo. En un libro reciente –*Parlamentarismo español*– hemos tratado de estudiar esta materia”<sup>72</sup>.

A la vista de esta exposición, no cabe duda de que la antología fue muy selectiva, no sólo en la cantidad abreviada de crónicas sino en su elección. El hecho de que se abasteciera de publicadas en 1904, 1905 y 1906 con un salto en el tiempo que llegaba a 1916, con artículos éstos de tono y propósito distinto, plantea una serie de dudas. La primera pregunta que suele surgir ante cualquier antología realizada por el propio autor es por qué prefirió unas piezas a otras. Un repaso de *Parlamentarismo español* muestra el predominio de crónicas humorísticas, especialmente irónicas, parte de las cuales han sido ya comentadas en esta tesis en su contexto temporal, en las que el espectáculo sale malparado con la severa crítica a sus protagonistas y costumbres parlamentarias. Excelente resumen fue el de Mario Vargas Llosa en su discurso de ingreso a la Real Academia Española leído en 1996. El escritor hispanoamericano captó como lector la dimensión literaria y periodística del libro, pero también la política.

No hay en este volumen una página que no sea un prodigio de ingenio e ironía.

Desplazando la perspectiva de los grandes asuntos debatidos en las Cortes a los menudos detalles insignificantes, Azorín convierte las sesiones en un espectáculo teatral inusitado,

---

<sup>72</sup> Azorín, “Indicaciones. Romero Robledo”, *La Vanguardia*, 9-1-1917.

lleno de sorpresas y de gracia, de estupidez y de ternura, en una frase gentil a la que el lector asiste con indulgencia y buen humor. Cada crónica es un dechado de sabiduría narrativa, con repeticiones y precisiones efectistas que dejan imágenes muy vívidas en la memoria. El *fondo* es feroz –una sangrienta crítica del régimen parlamentario–, pero apenas se advierte, tamizado como está por la socarronería juguetona de una prosa que ha irrealizado la realidad, que ha sustituido el mundo real de la historia por el ficticio de la literatura.<sup>73</sup>

El hecho de que la parte básica del libro, la que incluye las crónicas de 1904 a 1906, quede cortada en el mes de marzo de este último año es otro síntoma de criterio azoriniano a la hora de elaborar su selección. Marzo de 1906 fue el mes de la Ley de jurisdicciones, a la que tan severamente se opuso. Algunos artículos de su campaña están en *Parlamentarismo español*, pero la mayoría fueron retirados en la primera edición para reducir el número de páginas del libro. Con todo, lo que importa no es esta supresión, o mejor dicho aplazamiento, sino el dato del corte: es decir, la decisión de no incorporar artículos posteriores a esta fecha, salvo los muy distantes de 1916. La opción quizá se explique con el detalle de que a partir de marzo de 1906 Azorín reajustó el estilo de sus crónicas. Aunque por aquellas fechas no era diputado todavía, sí es cierto, como se ha visto en este trabajo, que durante ese año afianzó su contacto estrecho con Antonio Maura y su hijo Gabriel en una aproximación que influyó sin duda en sus artículos parlamentarios, cada vez más politizados. El mismo Azorín reconoció varias veces que los puntos de su atención hacia la política fueron variando desde que comenzó como cronista de Cortes.

---

<sup>73</sup> Vargas Llosa, *op. cit.*, pp. 19-20.

En un principio, y conocida su trayectoria periodística, no es difícil observar que evitó en el libro los artículos en que adoptó actitudes partidistas en el Parlamento, con pérdida progresiva de su ironía y fino humorismo, incorporando a *Parlamentarismo español* su época aparentemente objetiva; pero sólo aparentemente, subrayémoslo. Se ha visto en otro lugar de este trabajo que su estilo desde enero de 1904 a marzo de 1906 no era tan ingenuo e imparcial, y que el uso del humor era intencionado: Maura, su devoción inmediata en 1904, no era tratado con humor sino con admiración –en principio más estética que política–, mientras que republicanos, liberales e incluso otros conservadores sí eran destinatarios de una prosa irónica que, a veces, hasta rozaba la caricatura. La fineza y calidad, además, de estos artículos de 1904 a 1906 era superior a los posteriores en los que adoptaba posturas abiertamente políticas, sin concesión al disimulo, y se apartaba de la línea humorística practicada, llegando a interesarle más el mensaje de los oradores conservadores que la pose y aparejo estético. Ciertamente se preocupó de explicarlo recuperando un artículo de dos años atrás para el prólogo, donde establecía la teoría de que el cronista parlamentario pasaba por tres fases: primero le llamaba todo la atención, especialmente lo exterior, lo que estaba a la vista; después se convencía de que los políticos desdeñan y se ríen de las censuras y sátiras de los cronistas, con lo que empezaba a querer descubrir qué había detrás de las palabras y de los gestos; por último, concluía que estos políticos no eran mejores ni peores que el resto de la sociedad. A este artículo reconvertido en prólogo le añadió dos párrafos, coincidentes con lo que era su teoría sobre las crónicas parlamentarias: la teoría que, al menos, coincidía con el estilo practicado en *España* y los primeros meses de *ABC*.

Las páginas que componen este libro han sido escritas durante un espacio de tiempo que va de 1904 a 1916. ¿Puede ser este volumen considerado como una historia parlamentaria? Lo fugaz, lo momentáneo, lo deleznable, aquéllo de que no se ocupan los historiadores, encontrará el lector aquí. Todos estos gestos efímeros tienen su importancia en la vida; acaso todo esto que reputamos transitorio –y que, en efecto, lo es– sea lo más trascendental de la vida. ¿Cómo las generaciones futuras se figurarán a un orador pretérito? Y ¿de qué modo, leyendo el *Diario de Sesiones*, se tendrá idea de todo este tráfigo incesante, esta efervescencia, esta vorágine de gestos y movimientos que integran el régimen parlamentario?

Ahí quedan en estas páginas siluetas de hombres que pasaron y esbozos de escenas solemnes y triviales. No podrá reprochársenos encono en la pintura de los hombres, ni hórrido pesimismo en la consideración total del cuadro...

Con los artículos escogidos, Azorín se recuperaba a sí mismo: recuperaba su pasado de observador presuntamente imparcial y evitaba incluir su fase partidista, que le hubiera supuesto mayores críticas. Bajo el tamiz de crónicas literarias presentaba una selección aceptable para todo público, fuera de su adhesión conservadora, atacada por tantos. Sólo en los últimos artículos del libro, los de 1916, aparecía su incondicional seguimiento de La Cierva. Ahora bien, *Parlamentarismo español* tenía una carga de profundidad mucho mayor que la de una recuperación literaria de textos olvidados. La selección revela una curiosa exaltación de la figura de Maura y un apoyo, por otra parte, a la política defendida precisamente por Juan de la Cierva respecto a su deseada unión del partido conservador; la presencia de Dato, ceñida al artículo “La discreción del Sr. Dato” y poco más, resultaba simbólica al lado de éstos.

A la vista de ciertos documentos, Azorín decidió exponer un mensaje subliminal en el que el protagonismo de Maura, con rescate para la opinión de sus días de Presidente del Consejo en 1904, parece no ser casual. Es obvio que no recurrió a recordarle denostado, durante el final del “Gobierno largo” que se truncó con la crisis de la Semana Trágica, aunque Azorín fue defensor de su política entonces. En 1916 prefirió remontarse a la recuperación de un Maura en su primer Gobierno presidido y en su inmediato paso a la oposición, tras su caída en diciembre de 1904, presentada en su día por Azorín cubierta de dignidad. No en vano, el propio Maura, al recibir un ejemplar de *Parlamentarismo español*, se lo agradeció con la mención a sus páginas, “donde tantas benevolencias hacia mí le sugirió a Vd. su buen afecto”<sup>74</sup>. Por otra parte, los artículos elegidos de las Cortes de 1905-1906 no son precisamente los más agresivos con el partido liberal, tratándose sobre todo de una época aquella en la que comenzó a ser inclemente con no pocos de sus dirigentes y diputados. Fuera del contexto diario que los provocaron, a los lectores de diez o doce años después tal vez les resultaban más simpáticos que críticos. Puede que su dependencia del conde de Romanones durante 1916, mientras elaboraba la selección, para reintegrarse al Congreso atenuara sus ganas de recuperar crónicas severas contra los liberales. En definitiva, el hecho de que su selección optara por semejantes criterios, especialmente en el tratamiento de los conservadores –Maura, Dato y La Cierva, sobre todo–, denota un propósito político en su libro, pero ¿cuál? ¿Cuál fue realmente la finalidad de este título? Acaso haya que buscar la clave en el fragmento de la carta que escribió a Juan de la Cierva el 25 de septiembre de 1916.

---

<sup>74</sup> Carta de A. Maura a Azorín, 15-11-1916 (FAM-AMM, carpeta 10/21, copia).

Dentro de poco Calleja publicará un libro mío: recopilación de antiguas crónicas parlamentarias. Ese libro, en su composición, se ajusta exactamente al discurso de Murcia. Sólo que... yo doy preeminencia sobre Maura y Dato a usted. La página que he escogido relativa a Dato no creo que le desagrade (aunque tiene un sutil matiz de ironía).<sup>75</sup>

La alusión al “discurso de Murcia” y a la tríada Maura-La Cierva-Dato abre, por lo pronto, una dimensión diferente sobre *Parlamentarismo español* y exige una nueva reflexión. Se justifica con ello una lectura más política y menos literaria del libro. No está de más subrayar que el periodo escogido por Azorín en los dos primeros bloques de su selección coincide con una etapa de unión conservadora, a diferencia del omitido periodo del “Gobierno largo” de 1907-1909 donde la sólida unión inicial nacida de unas elecciones clamorosas para los conservadores se deterioró en los últimos meses, con Maura y La Cierva como protagonistas de la parte más reprendida al ejecutivo, la parte que se convirtió en blanco de hostilidades de la oposición interna del Congreso y de la externa al Parlamento, la parte que provocó distancias también, o al menos incomodidad, en algún sector de la mayoría. Es cierto que Azorín no recogió en su periodismo ningún asomo de disensión entre conservadores durante la crisis de 1909, puesto que en sus transmisiones al público presentaba una mayoría sólida, agrupada en torno al jefe del partido y del Gobierno, pero por otra parte sí parece que percibió desacuerdos internos. Es sintomático que en edad nonagenaria escribiera al historiador Carlos Seco Serrano que “ya en las cortes de 1907 a 1909 (año de la caída de Maura) había en la mayoría conservadora –en el Congreso– una disidencia latente, que acaudillaba Dato”<sup>76</sup>.

---

<sup>75</sup> Ayala, *op. cit.*, p. 79.

<sup>76</sup> Carta de Azorín a Carlos Seco Serrano, 1966. El destinatario consideró esta observación de Azorín un tanto oscura: “El partido conservador, en apariencia sólido y compacto a partir de 1905 –en torno a Maura– albergaba sin embargo, ya entonces –en realidad desde el mismo comienzo del siglo–, una fisura que

La decisión de recuperar con sus crónicas de antaño un ambiente perdido delata la predisposición azoriniana de apostar por la unión conservadora, tendencia que venía proclamando Juan de La Cierva en 1916 ante sus partidarios. Cabe preguntarse si esta actitud del político se debía a un intento sincero de unión o a la situación de desventaja en la que entró su facción tras las elecciones de ese mismo año, reducido a una presencia testimonial en el Congreso, nutrida fundamentalmente con cuatro diputados elegidos en la provincia de Murcia: Juan Sánchez Domenech y Eduardo Espín Vázquez por la circunscripción de Cartagena, Juan de la Cierva en su feudo de Mula y su cuñado Joaquín Codorniu Bosch por el distrito de Yecla, dejando a las facciones restantes de los conservadores el escaño de Ángel Guirao Girada por la circunscripción de Murcia y el del marqués de Pidal por el distrito de Cieza.

El discurso de La Cierva en el Teatro Romea de Murcia, al que aludía Azorín en su carta, fue pronunciado el 7 de mayo de 1916, justo después de las elecciones, y publicado poco después<sup>77</sup>. A pesar de iniciarlo con una celebración por los resultados obtenidos en la provincia, tuvo la prudencia de avisar a los asistentes sobre la realidad de su posición: “Os congregáis alrededor de una persona que ocupa hoy en la política española una situación extraña”. La base de su intervención consistía en presentar la provincia de Murcia como ejemplo para el partido, afirmando que en ella la formación no había sufrido “ni la más mínima disgregación”. La mayor parte de sus palabras las dedicó a revisar el proceso de división conservadora, en la que acostumbraba a sentirse como una de sus víctimas. Recordaba el desgaste que supuso para él el final del Gobierno Maura en 1909, del que se

---

abrieron primitivamente los criterios antagónicos de Silvela y Villaverde, y prolongaron luego Maura y los epígonos villaverdistas; pero nada confirma el supuesto «caudillaje» de Dato en la disidencia”. Véase Seco Serrano, Carlos, “Azorín en unas cartas”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 83 y 102.

<sup>77</sup> Cierva y Peñafiel, Juan de la, *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel en el Teatro Romea de Murcia el día 7 de mayo de 1916*, Madrid: Imprenta Alemana, 1916.

destacaba siempre como colaborador leal hasta el punto de pagar un alto precio político. De esa adhesión echaba mano a lo largo de la plática, lo que era a su vez un modo de marcar distancias con Dato, a quien trataba con toda cortesía pero sin manifestar simpatía. De Maura trajo al recuerdo su respuesta cuando alguien le solicitó que sacrificara a su ministro de Gobernación: “Con él me sacrificaré yo”. En cuanto a Dato, La Cierva le tenía, a decir verdad, como causante de su desventaja, y en eso no se consintió disimulo. De ningún suceso se quejaba más que de la constitución del Gobierno conservador de 1913, en el que advirtió “síntomas de flaqueza”, y de sus consecuencias en el partido, en las que no salvó ni al movimiento maurista, oponiéndolo a los intereses que Maura representaba. La Cierva contó a sus oyentes que jamás se vio en situación tan difícil “como la que tengo a partir de la constitución de aquel Gobierno”, apartado de la primera fila de la escena, aunque su objetivo de mostrarse conciliador le llevó a manifestar en Murcia que no quiso sumarse a quienes combatían, a todo trance, al Gobierno de Dato. Al movimiento maurista le reprochaba, en cambio, que creyera necesario pugnar con los amigos de ayer, “aquellos que de 1907 a 1909 con toda lealtad habían cometido la empresa que dirigió con tanta gloria el Sr. Maura; a aquellos se creyó por algunos elementos (no por el Sr. Maura), que era indispensables atacarlos sistemáticamente”.

La Cierva, pues, expuso una visión victimista, resentida pero no resignada, en la que ni siquiera se atribuyó el nacimiento del ciervismo: “Unos cuantos amigos, singularmente los Diputados de esta provincia, y otros ilustres y queridos amigos de otras regiones españolas, sin congregarlos yo, que jamás he congregado a nadie, se agruparon a mi alrededor”. Sin embargo, casi a renglón seguido daba sentido de afirmación a la facción a la que daba nombre, proponiéndose como tercera opción conservadora, ajena a los enfrentamientos de las otras dos. Con todo, decidió colaborar con el Gobierno de Dato

presidiendo la Junta de Iniciativas, lo que en alguna manera le colocó en situación comprometida en ciertos momentos, circunstancia que aprovechó para explicar su insistencia en mantenerse al margen de unos y otros. “Yo no puedo estar hoy con el Sr. Maura porque es estar contra el Sr. Dato; yo no puedo estar hoy con el Sr. Dato, porque es estar contra el Sr. Maura”.

Pronunciado el discurso, Azorín se cuidó de que *ABC* proporcionase a sus lectores una buena cobertura sobre este acto. Desde Murcia informaron él y Juan Pujol<sup>78</sup>. Éste describió el ambiente, desde la llegada en tren de La Cierva al banquete de setecientos comensales en el Teatro, e hizo un extracto de la oración. Azorín, por su parte, comentó las palabras del político y valoró el significado de la intervención. Aparte de que La Cierva habló de muchos aspectos de la actualidad política española, como si se tratara de un programa de actuaciones realizadas hasta la fecha y necesidades a desarrollar – nacionalización de ferrocarriles, uno de sus temas insistentes; solución a reivindicaciones regionalistas– interesa destacar su posición ideológica y personal en la derecha conservadora, tal como la reflejó el escritor.

Hay en la oración de La Cierva una exposición de lo que entiendo yo que es la doctrina conservadora auténtica. No en balde hablaba el orador de la tierra que durante tantos años representó en Cortes el gran Cánovas del Castillo. Para La Cierva la doctrina conservadora no es un dogma cerrado e inmutable. La innovación es elemento esencial en el ideal conservador. No podría ser mantenida una doctrina con fuerza propia y vivificante si no fuera renovándose en el tiempo, y la doctrina conservadora es aparte de esto, la equilibrada y reflexiva permanencia en un terreno que no rechaza la tradición, robusta

---

<sup>78</sup> “Acto político. Discurso del señor La Cierva (conferencias telefónicas de ayer desde Murcia)”, *ABC*, 8-5-1916.

todavía, ni se cierra a lo desconocido, que puede ser fecundo. Zona templada de la política ha llamado el orador a este terreno en que debe ser situado el conservadorismo.<sup>79</sup>

Respecto a la situación del partido, Azorín también tomaba interés en expresar cuál era el lugar que La Cierva había decidido ocupar.

Dejo para el final, aunque esto haya sido lo primero en el discurso, lo relativo a las relaciones políticas de La Cierva con Maura y Dato. La Cierva no puede negar su pasado. Para Maura ha tenido cordialísimos elogios. Pero La Cierva no puede ir contra lo que hoy constituye el partido conservador. La Cierva, conservador de toda la vida, se considera dentro del partido conservador. En él además militan sus amigos, sus compañeros de siempre; pero Maura representa un importante sector de la opinión conservadora. Jamás colaborará La Cierva en una política a esos elementos conservadores de la política española. El orador no recluta adeptos ni levanta bandera de nada. “No formaré –ha dicho– ni siquiera minoría en el Parlamento. Dispuesto estaré siempre, haciendo el sacrificio de mi persona, a ayudar a una política conservadora que proceda de acuerdo con el bien de mi Patria, con el ideal conservador que yo profeso”.

Si hemos de admitir la confesión de intenciones de Azorín, *Parlamentarismo español* debería leerse en la clave de este discurso. La Cierva sentía nostalgia de un partido conservador unido, ecléctico, sin duda más conveniente para sus influencias, para su parcela de poder en suma, que Azorín deseaba encabezado por él. Dado que el político gozó de un protagonismo muy reducido en el periodismo de Cortes del escritor en la época 1904-1906, donde la figura maestra que se salvaba de la sagaz sátira era Maura, época por

---

<sup>79</sup> Azorín, “Impresiones de un oyente”, *ABC*, 8-5-1916.

lo demás con los liberales y republicanos dibujados como personajes grotescos, es comprensible que al autor del libro incluyera una visión actualizada sobre él, a lo que responde el cierre del libro –epílogo aparte– con el capítulo “Dos discursos de La Cierva”, sobre sus intervenciones más recientes en el momento de confeccionarlo, relativas a cuestiones económicas. Azorín se esmeró en destacar que tras el primero de estos discursos, del 24 de junio de 1916, le felicitaron conservadores “de todos los matices” –Maura, Dato, Sánchez Guerra, Bugallal, González Besada–, mientras que del segundo, el 7 de julio al hablar sobre utilidades de guerra, decía que demostraba el ambiente de autoridad que en la Cámara popular tenía La Cierva, una autoridad “creada por su perseverancia, por su escrupulosidad, por su hábito de prepararse menudamente para las discusiones en que ha de intervenir”.

Interesante es, por el último, el epílogo que avanzó en *La Vanguardia* cuando el volumen estaba en imprenta. Ante la lejanía, relativa, del contingente principal de crónicas seleccionadas –de diez, once y doce años atrás–, Azorín se mostró nostálgico y revisó su impresión de entonces sobre el Congreso. “Horas nuestras, momentos de nuestra juventud, han transcurrido escuchando a estos hombres, atisbando sus tráfigos, idas y venidas”. Con una emotividad que se le adivinaba, recordaba a parlamentarios fallecidos –Romero Robledo, Villaverde, Salmerón, Silvela, Vega de Armijo, Canalejas– y se mostraba comprensivo con unos políticos que si, en su día fueron objeto de su humor, no los consideraba ya ni mejores ni peores que otras “clases sociales” ni que los exponentes de otros oficios, con lo que conectaba con lo manifestado en el prólogo. El Azorín de 1916 no era el de 1904 y *Parlamentarismo español* estuvo lleno de mensajes subliminales y, sobre todo, de una intencionalidad política coyuntural que la crítica posterior,

desconectada del contexto en el que apareció y centrada más en el análisis de sus bondades literarias, no ha acabado de descubrir.

#### **7.4. El libro que confundió a la crítica**

La primera reseña crítica sobre *Parlamentarismo español* apareció antes que el libro. La decisión de Azorín de publicar en *La Vanguardia* el epílogo de su nueva obra, dando noticia de su próxima edición, sugirió a Andrenio –E. Gómez de Baquero– un primer comentario en la revista *Nuevo Mundo* durante el mes de agosto de 1916, con la selección de crónicas todavía en imprenta<sup>80</sup>. Andrenio se basaba en la lectura del epílogo. Su crítica se limitó a esta última parte en la que Azorín prácticamente concedía indulgencia a la clase política con el pretexto de que su medianía no representaba más que la medianía y mediocridad del resto de profesiones. No estaba de acuerdo su lector, que se preguntaba si Azorín no habría dicho lo contrario en otro momento, en otro lugar, y defendía que el optimismo o pesimismo con el que se aborda un tema depende, en cada ocasión, del estado de ánimo del autor a la hora de escribir. A diferencia de Azorín, Andrenio no concedía indulgencia a los políticos, seguro de que éstos, ante un pueblo mediocre, deben demostrar más altura, desechando la consabida frase de que cada pueblo tiene el gobierno que se merece. El artículo no era una reseña literaria propiamente dicha: tan sólo se trataba de una opinión divergente. Pero ilustra la expectación que podía promover el anuncio de un nuevo título político de Azorín. Una expectación que, publicado el libro, sí trajo comentarios sobre su contenido completo.

---

<sup>80</sup> Andrenio, “El teatro de la vida. Políticos”, *Nuevo Mundo*, 4-8-1016.

Uno de ellos lo firmó E. D-C, Enrique Díez-Canedo, en la revista *España*, convencido de que éste era un volumen que echaban de menos los lectores del escritor. En la sección “Libros y revistas” del 8 de febrero de 1917 establecía una valoración de la contribución de Azorín al género periodístico de la crónica parlamentaria, género que según Díez-Canedo fue el que puso a Azorín realmente en contacto con el público que después le siguió. El crítico de *España* dejaba escrito un testimonio valioso del efecto conseguido años antes por estos artículos, de su repercusión, de su éxito.

¡Las crónicas parlamentarias de Azorín! Aquí si que se podría estampar –si ya no estuviese profanada sobremanera– la expresión de “maestro de periodistas”. Todos recordamos la impresión que produjeron; se buscaban, por sus artículos, los diarios en que escribía; gentes muy alejadas de la literatura los comentaban, los celebraban; y hasta los hombres de letras se unían al coro. Después vinieron los imitadores. No hubo periódico en que la crónica parlamentaria a lo Azorín no se intentase; alguno en que él las escribió, hizo desfilar luego por sus columnas cronista tras cronista; la gente se había acostumbrado al *género*, pero ya no lo buscaba con aquel ardor, ni lo comentaba: todo lo más un *exquisito*, o un *delicioso*, aplicado sin gran convicción a aquellos artículos que más directamente imitaban los primitivos de Azorín.<sup>81</sup>

Por estas líneas es fácil deducir que sus coetáneos ya comenzaron a concretar la originalidad periodística de Azorín en el género, con reconocimientos como inventor de

---

<sup>81</sup> Las referencias en prensa de la época a la fama que otorgaron a Azorín las crónicas parlamentarias eran reiteradas. Gómez de Baquero decía en 1908 que “de la literatura política de Azorín, lo más difundido son sus crónicas parlamentarias que acaso han contribuido a su fama más que sus libros” (E. Gómez de Baquero, “Crónica literaria. Azorín y El Político”, *La España Moderna*, 1-7-1908). A. de Segovia confirmaba este extremo en 1911: “Y comenzó a escribir en las columnas de España sus famosas, sus hermosísimas, sus inimitables *Impresiones parlamentarias* que tanto nombre, que tanta fama han dado a Azorín” (Alberto de Segovia, “Azorín”, *España. Órgano de la Juventud Conservadora de Madrid*, 21, 16-9-1911).

un tipo de crónica que pronto hizo escuela. Díez-Canedo, sin embargo, fue mucho más allá en la recepción del libro. Conocedor del pasado azoriniano como comentarista de sesiones de Cortes, lamentaba que la selección de *Parlamentarismo español* fuese restringida, aun siendo abundante. En realidad, el juicio se debía a que recordaba crónicas leídas con gusto ahora omitidas. No las veía en las páginas del libro, lo que quiso entender que se debía a exigencia de la estructura. Con todo, la valoración de su utilidad resultaba elogiosa en su pluma.

¡Qué habilidad en el retrato, qué viveza en la intención, qué oportunidad en la cita! Desfilarán por delante de quien lea estas páginas los últimos hombres de la Restauración, los primeros del reinado de Alfonso XIII. He aquí una prodigiosa silueta de Salmerón, un maravilloso Romero Robledo, un formidable conde de Romanones, tantas otras figuras de políticos, algunas ya casi olvidadas. Ciertamente que no es ni pretende ser una historia parlamentaria lo que en este libro se contiene; pero, aún así, puede abarcarse, a través de sus páginas sueltas, el panorama político entero de estos años últimos.

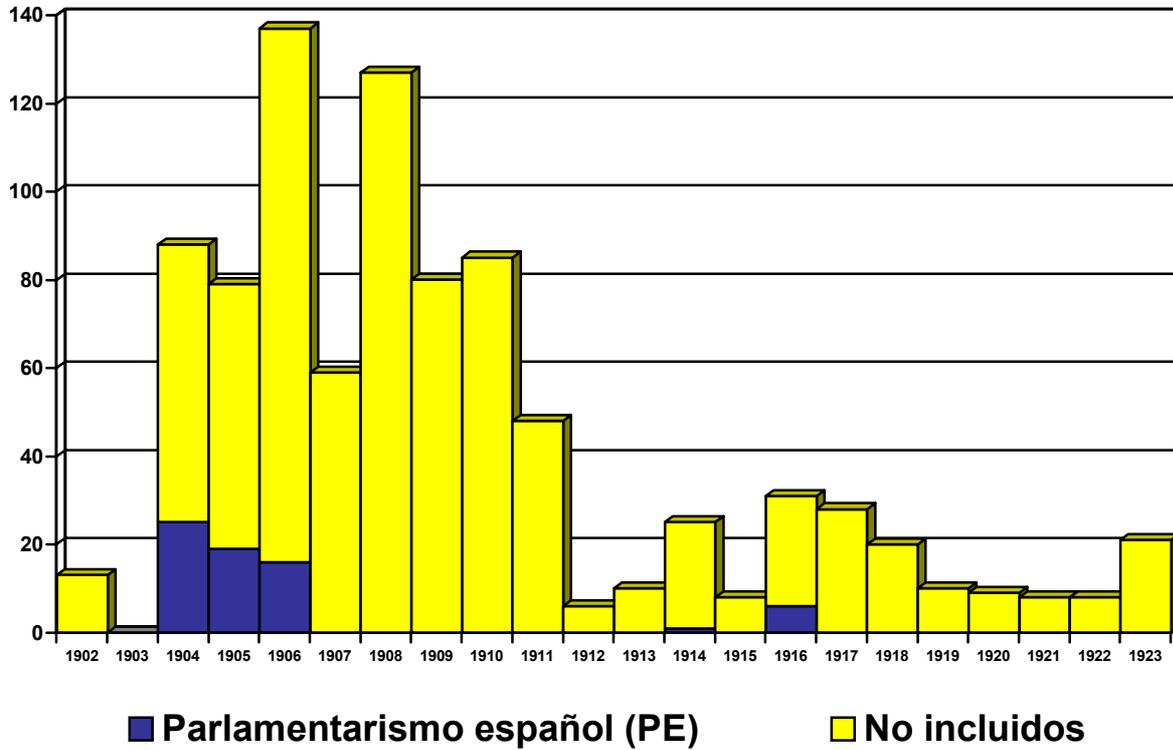
Ciertamente, la última frase del párrafo es la menos exacta, pues los “años últimos” a los que aludía Díez-Canedo –los previos a la escritura de esta crítica– eran 1914, 1915 y 1916, años que, salvo el del 1916, quedaban fuera de una selección que había concentrado su interés mayormente en el periodo de 1904 a 1906. El autor del artículo, en este caso, era conocedor de la producción parlamentaria de Azorín, y por tanto no hay que achacar su expresión a desconocimiento, sino a una consideración de que la política de diez, once y doce años atrás a la aparición del libro podía formar parte también de los “años últimos”. Lo curioso es que lo que en Díez-Canedo no es fue más que una falta de precisión en la redacción, en la crítica futura sería una falta de rigor al entender que el salto temporal en el

libro desde 1906 a 1916 se debía a que Azorín no cultivó sus crónicas durante ese intermedio omitido.

Como se verá a continuación *Parlamentarismo español*, al convertirse en las siguientes décadas en la única fuente que los investigadores utilizaron para juzgar el periodismo de Cortes de Azorín, fue un título que contribuyó a ocultar su verdadera y completa dimensión en este género más que a presentar una visión integral, auténtica, de lo que esta modalidad de periodismo significó en su obra y en su biografía. Sus crónicas parlamentarias no fueron iguales durante toda su trayectoria: contaron con momentos logrados, afortunados, literariamente excelentes, y con momentos menos artísticos, sobre todo cuando su finalidad respondía más a la táctica política de sus jefes, a la coyuntura del día o del año, que al interés por lograr piezas literarias atemporales. La dependencia de la crítica moderna de las páginas de *Parlamentarismo español*, ignorando el *corpus* completo de su periodismo en aquellos mismos años, ha sembrado limitaciones e incluso errores.

Sólo un balance cuantitativo del número total de artículos parlamentarios que escribió Azorín deja ver que utilizar únicamente este libro como fuente de investigación resulta parcial, puesto que sus páginas apenas reúnen algo más del siete por ciento de la producción periodística del periodo 1902-1923. *Parlamentarismo español* no es más que una parte, una pequeña parte, de esa especialidad que cultivó el escritor, por lo que cualquier tentación de reducir el estudio y el conocimiento de su actividad de cronista de Cortes y de opinante sobre cuestiones parlamentarias a este libro carece de rigor, como se aprecia claramente a continuación, tras realizar una sencilla organización estadística de todos aquellos artículos que componen el *corpus* tratado.

Figura 1  
**Artículos seleccionados en *Parlamentarismo español* (edición de 1947)  
 del total de 900 de contenido parlamentario publicados en el periodo 1902-1923**



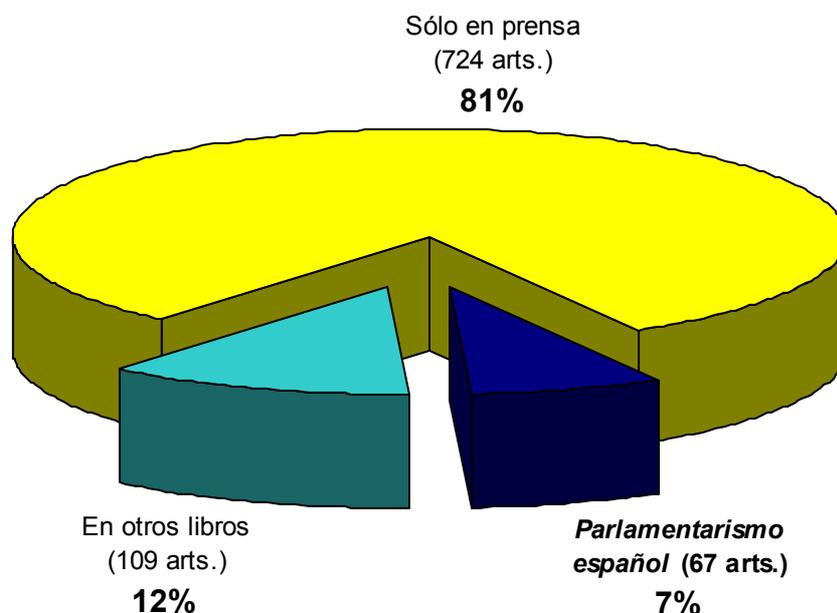
AÑO	Total	PE	AÑO	Total	PE
1902	13	—	1913	10	—
1903	—	—	1914	25	1
1904	88	25	1915	8	—
1905	79	19	1916	31	6
1906	137	16	1917	28	—
1907	59	—	1918	20	—
1908	127	—	1919	10	—
1909	80	—	1920	9	—
1910	85	—	1921	8	—
1911	48	—	1922	8	—
1912	6	—	1923	21	—

Elaboración propia

A la vista de la representación gráfica se entiende cuál ha sido el pequeño porcentaje de conocimiento del periodismo de Cortes de Azorín para quienes se han

basado en el libro *Parlamentarismo español*, si bien es cierto que en la parte no incluida hay otra porción de artículos que sí encontraron acomodo en otros libros. No obstante, tomando en cuenta estos otros artículos, el volumen del periodismo parlamentario desconocido, como se aprecia en la Figura 2, siguió siendo alto. Tanto en uno como en otro gráfico, los datos están basados en la catalogación de artículos del Apéndice 1.

Figura 2  
**Distribución de artículos de contenido parlamentario de Azorín (1902-1923)**



Elaboración propia

Pero si grave ha sido aventurar conclusiones desconociendo su obra periodística completa, no menos confusión ha generado el hecho de que la mayoría de críticos que han analizado el libro a distancia temporal no se hayan esforzado en interpretar las crónicas dentro de su contexto político. La lectura en suelto de estas crónicas, despegadas de su sentido del día en que aparecían publicadas, provoca que se valoren más sus bondades

literarias que su eficacia política. Esta tesis ha demostrado a lo largo de páginas precedentes que Azorín fue un cronista mucho más politizado de lo que tradicionalmente se piensa y que sus crónicas, incluso las coincidentes con la etapa recuperada en *Parlamentarismo español*, no ocultaban una intencionalidad en la que, cierto que de manera sutil, acostumbraba a tomar partido a favor o en contra de ciertos personajes, valiéndose –no nos cansaremos de insistir– del humor.

El desconocimiento durante décadas del aludido *corpus* periodístico de artículos parlamentarios ha producido, en consecuencia, una crítica dependiente de la antología. Con el libro se conoce al Azorín cronista de Cortes de 1904 a marzo de 1906, pero no al Azorín cronista de Cortes a secas: las conclusiones obtenidas de la lectura de la selección no pueden ser generales. Los lectores y críticos extemporáneos, alejados del momento en que fueron escritas, además de creer que su cometido en la especialidad se redujo a los años que constaban en el índice, se convencieron de que el Azorín irónico ante el Parlamento, el humorista que hacía chanza sobre las costumbres de la Cámara popular, fue únicamente un espectador al que interesaba el resultado literario de sus textos y poco más. No era poco, tratándose de un autor descollante, pero es curioso que este predominio del escritor, del hombre de letras, se haya querido salvar de toda contaminación política con el afán en negarle cualquier vínculo serio a ésta, aun conociendo sus tanteos y su pasado como diputado y Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Su paisano José Alfonso fue uno de los que insistió en esa imagen: “El pequeño filósofo y gran observador pudo afinar a su gusto la pluma en un ambiente que le interesaba como escritor, pero que no le iba como político”, escribió en 1931<sup>82</sup>. Años después seguía pensando que su aproximación tenía que ver con la curiosidad y con la intención de “ilustrar sus trabajos

---

<sup>82</sup> Alfonso, *Azorín (De su vida...)*, p. 34.

literarios”, a más de repetir que aquel ambiente “no le iba”<sup>83</sup>. Ramón Gómez de la Serna lo sintió como escritor que no perdía ripio del espectáculo parlamentario y que se había hecho diputado para “estar más dentro del *acuarium* nacional”; pero en el fondo quería presentarlo al público como un autor que “de la vitalidad histórica y seria de la política sacaba fuerza y contraste para su trabajo literario”<sup>84</sup>. José García Mercadal no le reconocía más que un “éxito de observador” desde la tribuna del Congreso, desdeñando –más bien censurándole– su desconexión de la literatura con la práctica activa de la política. “Era ignorar su áureo valor de hombre de letras para cambiarlos por la calderilla sobada del pordiosero, enterrando lo que había escrito de los políticos en su Antonio Azorín y en muchas otras ocasiones”. Por eso concluía que no fue afortunada su presencia en lo escaños: “Ser autor de *Parlamentarismo español* y Diputado a Cortes cunero, resultaban títulos que no debían reunirse en una misma persona”<sup>85</sup>. Y aún en 1973 permanecía esta actitud de dispensa y negación de cualquier valor político de Azorín. Alejandro Fernández Pombo, en una breve biografía, se esforzaba en inscribir que ni influyó en la política española ni ésta hizo mella en él: “Sólo fueron concesiones a un tiempo, a unas circunstancias, a unos amigos. Algo de lo que luego él se arrepentiría, como de aquellas otras excentricidades juveniles de tiempos de anarquista”. Este mismo autor se formulaba una pregunta: “¿Qué sentido tiene la presencia de Azorín en el congreso como representante, diputado ora de Purchena, ora de Puenteáreas?”<sup>86</sup>. El Azorín político –es cierto– no fue superior al literato, pero ignorar o desmerecer sin más su pasión e interés

---

<sup>83</sup> Alfonso, *Azorín íntimo.*, p. 253.

<sup>84</sup> Gómez de la Serna, *op. cit.*, p. 185.

<sup>85</sup> García Mercadal, *op. cit.*, p. 65.

<sup>86</sup> Fernández Pombo, Alejandro, *Maestro Azorín*, Madrid: Doncel, 1973, pp. 60-61.

por la política, su intervención en ella, su obra escrita de tono ideológico o crítico, es como apostar por un Azorín incompleto, mutilado, que niega su personalidad de intelectual.

Hagamos, en cambio, un repaso cronológico por otras opiniones centradas en el libro. La lectura descontextualizada de *Parlamentarismo español* llevó, para empezar, a Werner Mulertt a contradecirse en 1930<sup>87</sup>. Afirmaba que era “el mejor de sus escritos políticos” pero anotaba que “no es un libro meramente político, porque en fin de cuentas es algo distinto lo que prevalece en él: la atracción por el bullicio de la Cámara de los Diputados”. Mulertt reseñó la antología y aludió a bastantes de sus artículos. No hizo más que resumir el contenido de éstos, sin exponer conclusiones ni entrar en profundidades. Poco aportaba a los lectores que hubieran accedido ya a las páginas del título azoriniano: Mulertt no vio más que descripciones de vida parlamentaria, aunque estuvo acertado en valorar que en los trabajos sobre las Cortes conservadoras “señorea una sonrisa burlona, irónica, acerca del Parlamento”. Su visión fue superficial: no trascendió más allá de lo evidente, no propuso ninguna añadidura que contribuyera a entender el trasfondo de las crónicas. En lo que se refería a *Parlamentarismo español*, Mulertt no fue más que un sintetizador, útil tan sólo a quienes no se habían adentrado todavía en el libro.

Más sugerentes fueron en los años treinta las valoraciones de Romero Mendoza, que al menos trató de refundir sus impresiones como lector. Aparte de gracejo, le atribuía a Azorín la autoría de “finas observaciones” en su periodismo de Cortes, que obviamente, al basarse en el libro, situaba de 1904 a 1916. Del género decía que tenía varios cultivadores, pero aseguraba que debía a Azorín su fase de iniciación y plenitud. Romero Mendoza expresaba su debilidad por las crónicas de uno de sus proseguidores, Wenceslao

---

<sup>87</sup> Mulertt, Werner, *Azorín (José Martínez Ruiz)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1930, pp. 174-191.

Fernández Flórez, cuyas *Acotaciones de un oyente* “acaso no tengan rival” en ironía buida y penetrante, en vis cómica y en sátira despiadada. Quizá no apreció que Fernández Flórez era más caricaturesco que irónico y que Azorín fue al revés, pero lo que sí aseveraba era que al de Monóvar no lo superó nadie en elegancia, en precisión de matices, en pormenores físicos y psicológicos. Su comprensión de *Parlamentarismo español* no estuvo desacertada.

Este género de literatura política, en manos de Azorín, huye de lo trascendental y estrepitoso, propende a la minucia y simplicidad de las cosas exteriores. Viene a ser, como si dijéramos, la filosofía de lo trivial y perecedero. Detalles físicos, pormenores del traje, gestos, ademanes, posturas, desenfados e ingeniosidades de políticos, sugieren a nuestro autor la glosa atinada y certera, la suave y delicada ironía, que hostiga ligeramente la epidermis sin levantar ronchas. Actitudes, gritos e interrupciones comentados garbosa e intencionadamente. Una cita oportuna y sabia en corroboración de tal punto de vista; un consejo dado con aticismo. La frase disparada como una flecha contra la vanidad o petulancia de don Fulano. Unos comentarios eutrapélicos escritos al margen de una tempestad parlamentaria. Y dicho todo esto con mesura, sosegadamente, sin que la ironía se haga satírica, ni la gracia expositiva desentone de la insinuada severidad del concepto.<sup>88</sup>

Ya en los años cincuenta, Anne Krause fue víctima de la lectura suelta de *Parlamentarismo español* y creyó que el autor de Monóvar asistió a las sesiones de Cortes “como corresponsal en 1904 y 1905 de los periódicos *España* y *El Imparcial*”<sup>89</sup>. Con ello caía en una pequeña confusión que, aunque menor, demuestra hasta qué punto la selección

---

<sup>88</sup> Romero Mendoza, P., *Azorín (Ensayo de crítica literaria)*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires: CIAP, 1933, pp. 153-154.

<sup>89</sup> Krause, *op. cit.*, p. 230.

escogida podía ser causa de distorsión en cualquiera de sus detalles: Azorín no cubrió nunca la información parlamentaria para *El Imparcial*, sólo incorporó los artículos originados por la entrevista al Presidente del Congreso, Romero Robledo, en su finca de Antequera, que no eran crónicas parlamentarias. No mucho después que Krause, Luis S. Granjel insistía en destacar el significado de la crítica azoriniana a las Cortes españolas de su tiempo a través del contenido del libro.

Especialmente duros, irónicos o sarcásticos, simplemente condenatorios en ocasiones, son los juicios que nunca dejó de formular Azorín sobre el modo hispánico de entender la democracia y ejercer el juego parlamentario. Cronista de su labor política durante años; en ocasiones, como sabemos, miembro activo del mismo, el escritor podía apoyar sus opiniones sobre el Parlamento en una experiencia personal que concede a sus admoniciones valor documental.<sup>90</sup>

Los investigadores, pues, se basaron en las ediciones de *Parlamentarismo español* de 1916 y 1921, primero, y en la versión ampliada de la *Obras completas* a partir de 1947. La cuarta edición, que reproducía esta última, no llegó hasta 1967, con estudio preliminar de Juan Alcina en 1967. Al referirse este autor a la faceta de Azorín como cronista no rebasa en ningún momento los límites impuestos por el índice de la recopilación azoriniana y, por tanto, no menciona que esa especialidad del periodista fuese más prolongada. Alcina es un ejemplo del resultado que podía provocar la lectura en suelto de las crónicas, la lectura aislada de su contexto parlamentario y de aquella costumbre periodística de la época que separaba los extractos de las intervenciones en las Cámaras de

---

<sup>90</sup> S. Granjel, Luis, *Retrato de Azorín*, Madrid: Guadarrama, 1958, p. 245.

los comentarios de sus cronistas. Sus conclusiones reúnen los tópicos posibles a los que se podía llegar cuando se ignoraba que la producción de crónicas de Cortes de Azorín era mucho más amplia y correspondía también a años no registrados en el libro. Alcina acertaba al referirse a los artículos de la última parte, a los de las Cortes de 1916, en el sentido de esclarecer que, salvo los titulados “Dos discursos de La Cierva”, tenían carácter distinto a los del resto del libro. Desligados del acontecer político diario, decía, “tienen una intención más general y constituyen verdaderamente reflexiones e informaciones sobre el parlamentarismo español”. Pero basta que se recurra a una comprensión contextualizada de los artículos de *Parlamentarismo español* y de la inmensa producción ignorada para que queden invalidadas las seguridades que expresó entonces, seguridades que conviene citar.

Lo primero que se echa de ver es la falta de compromiso político de su autor. No hay comentario del acontecer político. La más rigurosa asepsia acompaña a una información puntual y minuciosa sobre todo aquello por lo que el autor se siente atraído. Ocorre, curiosamente, que aquéllo que atrae a Azorín no es, casi siempre, lo que comúnmente se entiende por política.

Veinte años antes, Galdós hace algo semejante. Incorpora a la crónica parlamentaria un cierto empaque literario, despolitiza, si vale decirlo así, el género, en cuanto adopta unas miras más altas y desinteresadas. Sin embargo, las crónicas de Galdós continúan siendo esencialmente políticas: informa sobre el hecho político, lo desmenuza, lo analiza, lo valora, y opina sobre él. En todas sus crónicas lo político es el eje que desenvuelve y justifica la obra.

En las crónicas de Azorín, en cambio, lo político, el hecho puro y escueto, el acontecer se esfuma. La atención del cronista se escapa hacia motivaciones accesorias,

nimias muchas veces, vela su opinión cuidadosamente y desarrolla, fiel a sí mismo, idéntica intención a la que encontramos en sus restantes escritos. Las crónicas parlamentarias de Azorín son parte interesante de la obra del autor de la que comúnmente se separan o se sitúan en lugar secundario; por su intención y su técnica, son idénticas a sus demás ensayos. En gran parte son como todos los escritos azorinianos, los comentarios de un “pequeño filósofo” sobre la vida. El Congreso de diputados le ofrece el espectáculo de vidas reales comprometidas en el quehacer político y Azorín es el observador implacable y minucioso que toma esas vidas en su fugacidad, en su puro instante.<sup>91</sup>

La imagen del Azorín espectador, meramente observador, sin compromiso político, la del cronista totalmente literario en detrimento del autor interesado en la cosa pública, está refundida aquí por Alcina. Incluso la comparación con Galdós adolece de simplicidad. El escritor canario enviaba sus crónicas para que se publicasen en Argentina, por lo que era prudente que incluyera en ellas informaciones políticas que situaran a sus lectores; las de Azorín, como se ha visto, aparecían en diarios españoles que incluían en otras secciones resúmenes del desarrollo de las sesiones parlamentarias, por lo que reiterar ese tipo de información significaba una duplicidad innecesaria al periódico. Dado que la edición de 1967, difundida realmente a partir de enero de 1968<sup>92</sup>, recuperó la actualidad de *Parlamentarismo español*, los tópicos de Alcina tuvieron cierta duración. A mediados de los años ochenta, un cronista de Cortes como Luis Carandell, seguía convencido de que las crónicas de Azorín eran “asépticas desde el punto de vista político”, pero introducía una dualidad en su interpretación al decir que esta asepsia no la veía totalmente indiferente

---

<sup>91</sup> Alcina, Juan, ed., Azorín, *Parlamentarismo español*, Barcelona: Bruguera, 1967, pp. 16-17.

<sup>92</sup> Esta fecha merece una precisión, puesto que son muchos los que citan esta edición como publicada en 1968. En el libro figura como mes de la primera edición el de “enero 1968”, así como que fue impreso en los talleres gráficos de la editorial también ese año. Sin embargo, el depósito legal es de 1967.

a la vida parlamentaria: “El autor se siente atraído por una serie de detalles aparentemente insignificantes que sin embargo reflejan, mejor que el seguimiento del acontecer político, el clima en que se desenvolvía la vida del Parlamento español a principios de siglo”<sup>93</sup>. Era como situarse a medio camino entre si las crónicas de Azorín tenía valor político o no. Y a Carandell, con su visión de profesional del periodismo, esta ambigüedad y carácter literario de las crónicas no le parecía mal porque según él, y con acierto sin duda, les daba mayor temporalidad.

Por lo que se refiere al parlamentarismo antiguo hay buenas antologías y son especialmente valiosos los libros y artículos de periodistas y escritores que supieron hacer de sus crónicas de Cortes un género literario. Galdós, Azorín, Fernández Flórez y muchos otros independizaron la crónica propiamente dicha de la mera información parlamentaria. Al describir las sesiones se fijaron, más que en la cuestión política concreta que se debatía en aquel momento, en lo que hay de permanente en el parlamentarismo, en la vida que transcurre en las Cámaras, en la forma de ser, de hablar, de actuar de quienes se sientan en sus escaños. Por esta razón, sus crónicas se leen hoy con el mismo gusto con que pudieron leerse el día de su publicación. Estas crónicas que apenas hablan de política en el sentido estricto describen a veces, mejor que si lo hicieran, la situación política que se vivía entonces.<sup>94</sup>

Sólo quienes han conocido directamente la vasta obra periodística de Azorín han escrito con cautela y han podido valorar con mayor rigor sus comentarios sobre el Parlamento. Ángel Cruz Rueda, ordenador de las *Obras Completas* que puso en

---

<sup>93</sup> Carandell, Luis, *El show de sus señorías*, Barcelona, Lunwerg, 1985, pp. 55-56.

<sup>94</sup> Carandell, Luis, *Las anécdotas del Parlamento. Se abre la sesión*, Barcelona: Planeta, 2001, pp. 20-21.

circulación la editorial Aguilar en la década de los cuarenta, aportó entonces pistas valiosas en la nota preliminar del tercer tomo, pistas que ni críticos ni investigadores inmediatos tomaron en consideración. Y sin embargo advertía que *Parlamentarismo español* sólo comprendía algunas crónicas “de los centenares que escribió en doce años de tarea asidua”. El guiño era suficientemente esclarecedor para cualquiera que se hubiera propuesto una indagación profunda de esta especialidad azoriniana, pero curiosamente pasó inadvertido y se siguió incurriendo en el error metodológico de ceñirse a visiones parciales. Cruz Rueda, al que Azorín llegaría a describir como “perfecto biógrafo”, coleccionaba artículos y ediciones del escritor, así como ensayos y recortes de periódicos sobre su actividad, con lo que consiguió componer un apreciable archivo; era, por tanto, el conocedor más profundo y documentado de su obra. Todo ello le llevaba a aseverar opiniones muy discordantes con las que mantenía la crítica tradicional, menos conocedora que él de la producción azoriniana. Frente a la idea de que Azorín fue en política un espectador sin más, Cruz Rueda destacaba su conocimiento del parlamentarismo y antiparlamentarismo, sus testimonios escritos, y hasta el convencimiento que tuvo de la influencia del periodismo en los gobiernos: “Ha sido –concluía– de los cronistas políticos más originales en los tiempos modernos”<sup>95</sup>. También García Venero supo ver esta importancia cuando escribió que las crónicas azorinianas fueron el “testimonio esencial para conocer profundamente el Parlamento español hasta la muerte de Canalejas”<sup>96</sup>. Más allá de la valoración sobre la originalidad de Azorín, de la que no dudaba Cruz Rueda, fue en cambio E. Inman Fox en los años noventa, al decir que “quizá es el más importante

---

<sup>95</sup> Cruz Rueda, ed., *Obras Completas, III*, Madrid: Aguilar, 1947, pp. 17-18.

<sup>96</sup> García Venero, *op. cit.*, p. 209.

cronista de la vida política española durante la primera parte de este siglo”<sup>97</sup>. La publicación de su *Azorín: guía de la obra completa* en 1992 resultó ser una aportación trascendental y novedosa, sobre todo en la parte en la que el norteamericano reproducía una relación de todos los artículos que, tras una larga investigación, había localizado. La constancia de sus títulos, periódicos y fechas de aparición se convertía en herramienta esencial para llegar a un abundante material de hemeroteca que Azorín no salvó en los libros. La simple apreciación visual del listado, con cerca de cinco mil quinientos artículos, revelaba sólo en la parte que nos concierne los centenares de crónicas sobre el Parlamento en diversos medios desde 1904 a 1911. Y no sólo crónicas. Con el listado facilitaba la aproximación a un inmenso caudal de artículos que, una vez leídos y aunque no formaban parte de las series de informaciones diarias sobre las Cortes, descubren un volumen de periodismo de tipo parlamentario realmente sorprendente –esa es la conclusión a la que hemos llegado tras localizarlos y estudiarlos para esta tesis–, donde Azorín revisó aspectos históricos o razonó sobre la institución. Por eso no se comprende cómo después de esta publicación de Fox algunas investigaciones cayeran en las mismas deficiencias que consumaron los estudiosos de décadas anteriores. Basta citar la que aparentemente, por su carácter de monografía, podría haber sido una aportación necesaria, el libro *Azorín, cronista de Cortes* de Joaquín Aguirre Bellver<sup>98</sup>, para darse cuenta del desaprovechamiento de la ocasión.

Aguirre Bellver, como cronista de Cortes en los años sesenta, setenta y ochenta, comprendió muchos de los matices de técnica periodística que aplicó Azorín, al que

---

<sup>97</sup> Fox, “Azorín: periodista...”, p. 23.

<sup>98</sup> Aguirre Bellver, *Azorín*....

consideró como uno de sus maestros<sup>99</sup>. Al recordar una conferencia que pronunció sobre el escritor en el Ateneo de Madrid en aquellos años setenta hacía resumen de ésta.

Empecé diciendo que, en la crónica de Cortes, un género tan peculiarmente nuestro, practicado sólo en España, Azorín no fue un innovador, fue el inventor. Y añadí que, antes de iniciar yo esa tarea, me había empapado en sus escritos. Allí está, por primera vez, la crónica de pasillos, consistente en contar no lo que los políticos dicen en sus discursos, sino lo que comentan y discuten después, entre ellos, en confianza, sin reparar en que está oyéndoles un periodista. Azorín fue indiscreto hasta la provocación.<sup>100</sup>

Sin embargo, en su libro *Azorín, cronista de Cortes*, sólo demuestra conocer los artículos de *Parlamentarismo español* y alguno citado, y en parte reproducido, por Valverde en 1971. Teniendo en cuenta que su estudio se publicaba en 1998, seis años después de la edición de la guía de Fox, y que aspiraba a presentar la original faceta periodística de Azorín en el Parlamento –no presentada como un estudio sobre el libro, lo cual hubiera justificado sus limitaciones, sino sobre la cualidad de cronista de Cortes del escritor– resulta difícil aceptar que desechara una investigación más profunda que le hubiera evitado suscribir ciertos errores. Entre éstos estaban el de aseverar que al compilar en 1916 sus artículos parlamentarios “dejó de recogerse alguna que otra crónica” cuando eran más de cuatrocientas las omitidas, el de entender que el artículo “La clausura” del 21 de marzo de 1906, último de los recogidos en *Parlamentarismo español* de ese año, era “su crónica de despedida” de esa época cuando en ese mismo año, todavía en las Cortes

<sup>99</sup> “Mi primer ejercicio de humildad fue estudiarme a fondo a los clásicos –sobre todo, Azorín y Fernández Flórez– y a los más destacados comentaristas actuales...” (Aguirre Bellver, Joaquín, *Por los pasillos de las Cortes*, Madrid: G. del Toro, 1972, p. 7).

<sup>100</sup> Aguirre Bellver, Joaquín, “Periodismo vivo”, *ABC-Alicante*, 15-10-1996.

liberales, las prosiguió al reanudarse las sesiones y no dejó de escribirlas en ningún periodo parlamentario hasta abril de 1911, algo que en el momento de publicarse el libro de Aguirre podía estar en conocimiento de cualquier investigador que se molestase en consultar la ya entonces inevitable relación de Fox. Otros errores son los de creer que “su último escrito parlamentario” es el último artículo de *Parlamentarismo español* antes del epílogo cuando la obra periodística de Azorín está sembrada de artículos parlamentarios después de 1916, o decir en un capítulo que curiosamente titula “Retorno de un veterano” que en el 1916 “vuelve a tomar la pluma” cuando no existió tal retorno a la especialidad, puesto que Azorín, aún sin ser cronista propiamente dicho, no dejó de escribir sobre el Parlamento. Por si fuera poco, interpretó que el artículo “Escuela de maneras”, en el que el escritor reconocía la cortesía que regía en las Cortes, era así de benévolo porque “la política había entrado decididamente en el juego” y Martínez Ruiz “tendría en la mano una oferta de ingreso en el ámbito del ejecutivo”. Si Aguirre Bellver hubiera sido riguroso a la hora de elaborar su libro, si se hubiera interesado por conocer la bibliografía que tenía que ver con el tema de su trabajo, no hubiese ignorado los motivos del arrebato azoriniano de 1916 y su comprensión del Parlamento al mismo tiempo. Lo hubiera encontrado todo en el valioso ensayo de José Antonio Ayala publicado en 1980, tras desempolvar el epistolario de Azorín a Juan de la Cierva en 1916 en el que se destapaba toda la intriga que le apartó primero de la candidatura en Villena por vía del presidente del Gobierno, el conde de Romanones, origen de su artículo de resentimiento hacia los vicios denunciados en “Andanzas y Lecturas. Las elecciones. Aventuras del candidato ministerial”, de *La Prensa* –“Andanzas de un candidato” en *Parlamentarismo español*–, los mismos vicios y apaños que le recondujeron después a beneficiarse de la elección parcial en Sorbas<sup>101</sup>. Desde el

---

<sup>101</sup> Aguirre Bellver, *Azorín...*, pp. 40, 123, 79, 111 y 112. Todos los errores expuestos están en distintas páginas del libro, cuyo orden en esta nota corresponde al orden en que están citados.

punto de vista metodológico el libro de Aguirre Bellver es desacertado. Tal vez hubiera merecido indulgencia de haberse editado en los años setenta, con abundante documentación desconocida entonces y sobre todo con la vasta obra periodística de Azorín ignorada, a pesar de los avisos de Cruz Rueda respecto a los centenares de crónicas parlamentarias. Avanzada la década de los noventa, un estudio así resultaba decepcionante.

Las necesidades de análisis científico de las crónicas parlamentarias de Azorín comenzaron realmente con la tesis doctoral presentada por Fernando Castro Berenguer en 1999 en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid<sup>102</sup>, actualmente inédita, de la que sólo se ha publicado una pequeña parte<sup>103</sup>. Al ser una investigación realizada en el seno del periodismo, se propuso por objeto no un estudio de carácter político sino una exploración de la técnica de Azorín como cultivador del periodismo especializado. La finalidad de Castro, que manejó unas fuentes hemerográficas mayores que sus antecesores, rompiendo el corsé que durante décadas imponía la dependencia de *Parlamentarismo español*, era la de demostrar que Azorín cumplía las características del periodista especializado según la clasificación de Orive, para el cual éste modelo de informador debía reunir varios rasgos: los de su personalidad tenían que estar marcados por la objetividad, iniciativa, serenidad, capacidad de síntesis, capacidad y rapidez de trabajo, sentido de la libertad, sentido de la responsabilidad, ponderación, dinamismo, precisión, facilidad, agilidad, memoria y valentía; los rasgos profesionales requerían competencia técnica, buena redacción, honestidad profesional, inmensa

---

<sup>102</sup> Castro Berenguer, Fernando, *Azorín: cronista parlamentario*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1999 [inédita].

<sup>103</sup> Castro Berenguer, Fernando, “Análisis de perspicuidad y grado de especialización de la crónicas parlamentarias de Azorín”, *Anales azorinianos*, 9 (2005), pp. 41-51.

curiosidad por sus temas, vocación y lealtad; los formativos precisaban preparación universitaria, dominio de su especialización, cualidades literarias y formación permanente. Aparte de los rasgos, las aptitudes tenían que ser también de varios tipos: las instrumentales pasaban por seguir al día los temas de su especialización, la lectura constante, la capacidad de archivo, el conocimiento habitual de la prensa nacional y extranjera; las didáctico-informativas reposaban en el sentido periodístico, claridad de expresión, buen estilo y seguimientos de los lectores; las sociolaborales consistían en la dedicación plena y exhaustiva al medio, en la alegría en el trabajo; las diferenciales se reducen a conservar la cabeza fría y el espíritu crítico. Castro sí tuvo en cuenta la guía de Fox y extrajo de ésta una relación de 340 artículos, aunque sólo los que formaron parte de las secciones “Impresiones parlamentarias” y “Parlamentarias”, de las que trabajó luego con una muestra de casi doscientas para comprobar si los rasgos y aptitudes de Orive se daban en Azorín. El hecho de reducir su campo de investigación hemerográfica dejaba fuera, sin embargo, todo su periodismo parlamentario de *Diario de Barcelona* y *El Pueblo Vasco*, así como parte de las crónicas de *ABC*. La conclusión de Castro es que sí se dan todos los requisitos marcados, por lo que concluyó que Azorín es un ejemplo de periodista especializado en información parlamentaria. No obstante, a esta propuesta habría que señalarle que algunos de estos factores, como el de la objetividad, resultan muy discutibles y difíciles de defender cuando lo que se aplica a la comprensión de las crónicas azorinianas es la visión total del *corpus* hemerográfico y el entendimiento de éstas dentro del contexto político de la época, temática que no estaba dentro del objeto que se planteaba Castro y explica su omisión. Azorín no siempre fue objetivo: sus comentarios estaban a menudo orientados a sus intereses políticos.

En definitiva, mientras que sus coetáneos encontraban su firma en las crónicas parlamentarias de 1904 a 1911, mientras que las leyeron casi a diario en los periodos de sesiones, tuvieron conocimiento de su estilo innovador, de la renovación del género – “artífice de la mudanza”, la ha llamado Cuenca Toribio<sup>104</sup> – y de su evolución hacia unas formas menos humorísticas y más partidarias; mientras sus coetáneos se encontraron, pues, las crónicas en las páginas de los periódicos, sus lectores posteriores sólo tuvieron a mano la muestra de *Parlamentarismo español*, lo que forzó que la visión de la crítica de las siguientes décadas creyera que allí estaba representada toda aquella modalidad. Predominó en la crítica el Azorín irónico, algo satírico, de gran humor, que es seguramente el que el autor prefirió salvar para la posteridad. La antología sirvió a partir de entonces para el acceso a esa especialidad periodística y literaria, pero también contribuyó a la distorsión de lo que fue su producción parlamentaria completa.

---

<sup>104</sup> Cuenca Toribio, José Manuel, *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España*, Madrid: Congreso de los Diputados 1995, p. 167, y “Azorín y sus crónicas parlamentarias”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia, Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, p. 253.



## 8. EL RÉGIMEN AGUDIZA SU CRISIS

### 8.1. Azorín en el despacho: Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes

Aunque no guarde relación con su vinculación parlamentaria, el ejercicio del cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes por parte de Azorín merece quedar referido en este trabajo por ser la única vez que se sentó en un despacho del poder ejecutivo. El paso del escritor por esta función reclama una investigación documental y minuciosa, todavía pendiente de realizar, en los archivos del antiguo ministerio, pero no es éste el objeto de este trabajo, por lo que nos limitaremos a proporcionar la base de lo que puede ser esa futura indagación.

En 1917 se había entrado con un Gobierno del conde de Romanones al que sucedió uno efímero de García Prieto, el marqués de Alhucemas, de sólo dos meses de duración. Eso fue antes de que llegara el Gobierno Dato que tuvo que sortear los momentos más complicados –las reivindicaciones de las Juntas de Defensa, el desafío de la Asamblea de parlamentarios y la huelga obrera de agosto–, reemplazado de nuevo por García Prieto en noviembre, a la cabeza de un Gobierno de concentración del que formó

parte Juan de la Cierva como ministro de Guerra<sup>1</sup>. Este último ejecutivo del año es el que trajo a Azorín la combinación de dos cargos políticos: el de diputado, sin actividad por aquellos días con las Cortes cerradas, y el de Subsecretario del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, ministerio del que fue nombrado titular el republicano catalán Felipe Rodés Baldrich. Cuando se designó a Martínez Ruiz por Real Orden del 13 de noviembre de 1917, pasó a formar parte, pues, de la Administración civil con categoría de Jefe superior, si bien su designación en la *Gaceta de Madrid* incluía el leve error al mentarle como “ex Diputado a Cortes”<sup>2</sup>, probablemente debido a esa especie de vacaciones parlamentarias que disfrutaba desde el mes de marzo. Por unos meses la firma del escritor dejó de verse en los periódicos, donde sus colaboraciones pasaron a ser ocasionales y escasas, y se trasladó a la *Gaceta* oficial al pie de resoluciones, convocatorias de plazas vacantes, nombramientos, ascensos y similares. La aceptación de su dimisión la firmó el Rey el 26 de marzo de 1918<sup>3</sup>, tras la incorporación como nuevo ministro de Santiago Alba, curiosamente con la designación del Gobierno “nacional” presidido por Antonio Maura, con quien en los últimos años no cruzaba más que una correspondencia amable y cortés, forzada por el envío de libros. La influencia de La Cierva fue la que introdujo a Azorín en su cargo del ministerio, como reconocería públicamente el escritor algunos meses después.

---

<sup>1</sup> Azorín ya le había advertido a La Cierva esta posibilidad por carta del 9-8-1917 desde San Sebastián, aunque entonces se trataba de su entrada en el Gobierno de Dato: “Se ha hablado mucho por aquí estos días de la entrada de usted en el Ministerio de la Guerra. Los elogios al que se suponía acierto del Gobierno eran unánimes. Luego el desencanto ha sido también sincero y general. Romanones me ha dicho esta mañana que la primera idea de esta minoración fue de Maura. Maura le dijo a Romanones, siendo éste Presidente del Consejo, que el Ejército no se reorganizaría en España sino realizando la labor desde el ministerio, un hombre civil y que ese hombre era usted”. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1915-1918)”, p. 352.

<sup>2</sup> *Gaceta de Madrid*, 14-11-1917.

<sup>3</sup> *Gaceta de Madrid*, 27-3-1918.

Yo no soy un hombre político: me siento desde hace bastantes años en la Cámara popular; pero mi acta de diputado la debo a la bondad del señor La Cierva y de sus amigos. He desempeñado hace poco la Subsecretaría de Instrucción Pública; pero ese cargo lo he debido también a la bondad del señor La Cierva.<sup>4</sup>

El Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes había sido una creación conservadora que hay que inscribir en los efectos regeneradores que siguieron al Desastre del 98. Fue el Gobierno de Francisco Silvela de abril de 1900 el que instauró esta cartera y Antonio García Alix su primer ministro, encargado de promover los contenidos iniciales del ministerio, nacido al desdoblarse el de Fomento en dos: el de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas, encargado a Rafael Gasset, y el de Instrucción Pública y Bellas Artes. La España que cambiaba de siglo, sumida en un preocupante marasmo cultural y retraso educativo, tenía altas tasas de analfabetismo –en torno a un 47 por ciento en los hombres y un 69 por ciento en mujeres– y un número de escuelas públicas, cerca de veinticuatro mil, a las que sólo podía acceder la mitad del censo escolar<sup>5</sup>. La constitución del ministerio por Real Decreto determinaba su función: “Entenderá en lo relativo a la enseñanza Pública y privada en sus diferentes clases y grados, en el fomento de las ciencias y de las letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos. Formará parte de este Ministerio la Dirección General del Instituto Geográfico Estadístico”<sup>6</sup>.

---

<sup>4</sup> Azorín, “ABC en París. Día de fiesta en París”, *ABC*, 31-5-1918.

<sup>5</sup> Labrador, Carmen, “El partido conservador y la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en Pedro Álvarez Lázaro (dir.), *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2001, pp. 181-200.

<sup>6</sup> *Gaceta de Madrid*, 19-4-1900.

El carácter inaugural del gabinete permitió a García Alix aplicar medidas reformistas, desde la creación del organigrama a la organización de la enseñanza en los distintos niveles: primario, secundario y universitario. El sistema escolar parecía anticuado, dependiente de la Ley Moyano de 1857 y las numerosas normativas que trataban de completarla. García Alix tuvo que abordar reformas que no sólo estaban dirigidas al alumnado, pues se extendían a las Escuelas Normales donde se formaban los maestros –se fijaba un nuevo plan de estudios– y a la preparación de inspectores. Se estableció como edad para el inicio de la segunda enseñanza los diez años, se mantenían las modalidades de enseñanza pública, privada y libre, y en el ámbito universitario se reunían en las Facultades de Filosofía y Letras los estudios filosóficos, literarios e históricos, en tanto que en las Facultades de Ciencias confluían las ciencias exactas, físicas, químicas y naturales. La creación del ministerio fue, por tanto, una iniciativa necesaria. Para Carmen Labrador, estudiosa de estos orígenes, no hay duda de que 1900 “marca un hito importante en la historia de la educación española”<sup>7</sup>.

Al conservador García Alix le sucedió en los gobiernos liberales de Sagasta el conde de Romanones, segundo titular en la historia del ministerio, a quien le cupo el honor de culminar en 1901 la aspiración de que los maestros, cuyo salario correspondía pagar a los municipios, pasaran a depender de los presupuestos del Estado, reforma que elogió Azorín al recordarla en un artículo publicado en *La Prensa* el 20 de octubre de 1929, tras la edición del segundo volumen de memorias del conde. “Proverbial era la pobreza de los maestros; dependían de los ayuntamientos; los ayuntamientos iban reacios en pagar a los maestros; muchos de ellos cobraban, cuando cobraban, tarde y mal”, se compadecía el

---

<sup>7</sup> Labrador, *op. cit.*, p. 197.

escritor<sup>8</sup>. Efectivamente Romanones contaba en sus memorias que al llegar al Ministerio supo que los municipios adeudaban a los maestros ocho millones de pesetas y que existían provincias en las que a algunos educadores se les debían cinco años de haberes. Achacaba a la ley de 1857, a su entender desconocedora de lo que eran los ayuntamientos en España, de haber condenado al magisterio “a una miseria cierta”, y reconoció haber encontrado resistencia en el ministro de Hacienda, al parecer reacio a aumentar los gastos del Estado, resistencia salvada con la ayuda de Sagasta. El éxito obtenido provocaba en el conde una frase, en cierto modo graciosa: la de que, a partir de entonces, cuando llegaba a un pueblo tenía por lo menos un amigo, el maestro<sup>9</sup>. Azorín recogía en su artículo la oposición con la que contó el ministro en el Parlamento: “El mismo jefe del partido conservador, don Francisco Silvela, se levantó del Congreso a impugnar el proyecto; decía Silvela que al quitar a los ayuntamientos la facultad de pagar al maestro de escuela era nada menos que atentar contra la autonomía de los municipios”. Sin embargo, el propio Azorín concluía que, corrido el tiempo, lo mismo liberales que conservadores habían reconocido las ventajas de la reforma. De hecho Romanones, que reconocía que los conservadores “perfeccionaron” su obra y aumentaron después el sueldo de los maestros, estaba convencido de que la oposición parlamentaria a su decreto se debió a que sus rivales políticos no veían con agrado que fuera él quien realizase “medida tan conveniente”.

En 1917, la Subsecretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes colocó a Azorín en un despacho gubernamental. Su paso suele ser citado con brevedad, casi siempre para consignar la cronología de su nombramiento y cese, y poco más. En ningún otro ministerio podía sentirse más identificado y más útil, encargado de cometidos –la

---

<sup>8</sup> Azorín, “Curas, médicos, maestros”, *La Prensa*, 20-10-1929.

<sup>9</sup> Romanones, *op. cit.*, p. 177-187.

educación, la cultura– a los que se sintió moralmente ligado durante toda su vida. Ramón Gómez de la Serna contó que nada más ocupar su despacho lo decoró con fotografías de monumentos españoles, “poniendo cinemática de vagón en el cubículo silencioso, inmóvil y triste”. Gómez de la Serna fue uno de los pocos biógrafos que elaboró un breve resumen de su paso como Subsecretario<sup>10</sup>. “Recibe muchas visitas a las que apenas oye, porque desde que se acercan a él columbra la cosa chiquita y mezquindosa que quieren, y su acto capital es como un acto clandestino, misterioso, que apenas me atreveré a relatar”, decía. De una escena narrada por él –la interceptación de una orden que iba a dejar sin cátedra a Julián Besteiro, uno de los animadores socialistas detenidos y presos por la huelga de agosto de 1917– han bebido otros posteriormente.

Azorín una mañana se encuentra sobre la mesa con el texto de una Real orden en que se ordenaba que saliese a oposición la cátedra del jefe socialista Julián Besteiro, una de las pocas mentes lúcidas de España.

Azorín lee consternado aquella sentencia de la independencia económica de un hombre que sólo momentáneamente ha caído en desgracia, y Azorín, fiel a sí mismo, como lo es y lo será siempre, toma esa Real orden y sin pensar en más se la guarda en su bolsillo y se la lleva a casa.

Nadie pregunta más por la real orden; se ha perdido para todos en un largo trámite y la cátedra del grande hombre queda en provisorio expectativa.

He aquí un rasgo secreto y abnegado de Azorín que Besteiro sólo supo por mí.

Resulta curioso que nadie, ni siquiera quien decidiera la orden, advirtiera la omisión del trámite, aunque siempre cabe la posibilidad de creer que los cortos espacios

---

<sup>10</sup> Gómez de la Serna, *op. cit.*, p. 162.

de tiempo de los gobiernos podían dejar a medias o en espera muchos procesos. Pero si realmente Azorín fue artífice de esta salvación académica, parece ser que no fue ésta la única vez que tuvo que intervenir para enderezar asuntos que no entendía éticos. Al mes de ejercer el cargo surgió una polémica con la Biblioteca universitaria de Madrid, cuyos presupuestos venían a abastecer de generosos sueldos a trabajadores que, en algunos casos, no solían aparecer por sus puestos; incluso en una reunión de su Junta facultativa, presidida por Martínez Ruiz, hubo un intento, entre sus componentes, de repartirse un sobrante presupuestario “en forma de ascensos”, como denunció la revista *España*, responsable de la difusión de la intervención de Azorín en esa reunión. Parece ser que sólo tres miembros de la Junta –Rodríguez Marín, Mélida y Joaquín González, director del Archivo Histórico Nacional–, en minoría respecto al resto, se oponían al imprudente reparto, por lo que aseguraba el redactor de *España*, amparado tras el pseudónimo de Un bibliófilo, que nada habrían conseguido de no ser por la contundente intervención de Azorín que habló con autoridad: “Eso no se hará mientras Rodés y yo estemos en esta Casa”. La respuesta provocaba en el redactor un alborozado aplauso: “¡Bien por Azorín! En algo había de verse que no procedía del arroyo de la política al uso”<sup>11</sup>.

Aunque su estancia fue breve, esta primera etapa como Subsecretario le deparó al escritor la sustitución durante cinco días del ministro Rodés, debido a un viaje de éste por diversos lugares de España. El 16 de febrero de 1918 comunicaba la *Gaceta de Madrid* que Martínez Ruiz se hacía cargo desde el día anterior del despacho ordinario del Ministerio, situación provisional que se cerró al regreso del ministro titular, por lo que se dispuso el cese en estas funciones provisionales el 20 de febrero, tal como recogía al día siguiente la *Gaceta*. En este breve periodo se erigió en portavoz en Madrid de las

---

<sup>11</sup> Un bibliófilo, “Los escándalos de la Instrucción Pública. La Biblioteca universitaria”, *España*, 20-12-1917.

informaciones oficiales sobre el viaje de Rodés, presentado por él con toda suerte de cumplidos. Lo demuestran estas declaraciones a la prensa, perfectamente redactadas, como si se tratara de un artículo más. Hasta el punto de introducir en ellas alguna que otra experiencia personal.

He de comunicar a ustedes las más satisfactorias noticias sobre el viaje del ministro; el Sr. Rodés está siendo recibido en los pueblos que visita con entusiasmo y simpatía; se le prodigan las muestras de efusiva cordialidad. El viaje del ministro es un complemento de su modalidad en el Ministerio. Hombre sincero y recto, ha querido, como consejero de la Corona, ponerse en contacto con la opinión. He viajado yo mucho por los pueblos; parte, gran parte de mi vida, ha transcurrido en el camino y en la calle. Y he observado siempre, constantemente, que existe una atmósfera fuera de los ministerios y del Parlamento distinta de la que se respira en el Parlamento y en los ministerios.

El ministro de Instrucción pública, hombre de la calle, ha ido ahora a la plaza pública a respirar ese ambiente. El problema de España es un problema de probidad y sinceridad. Sinceridad y probidad se necesitan en este ministerio. Soy periodista entusiasta de mi profesión, y deseo para todo lo que rehaga en esta casa la más clamorosa publicidad; creo que los problemas relacionados con la Instrucción pública han de ser llevados a la Prensa y en ella debatidos. Yo me apresuro a dar, sobre los asuntos de esta casa, cuantos datos me piden mis compañeros en periodismo. Las paredes del ministerio de Instrucción pública deben ser de cristal, para que las gentes vean lo que aquí se hace.

Creo interpretar el pensamiento del ministro –de quien soy leal subordinado–, diciendo que éste es su criterio. El señor Rodés estudia en la actualidad los cuatro o seis problemas fundamentales de la Enseñanza nacional, y los acometerá con decisión y energía. Sobre uno de esos problemas ya se ha pronunciado resueltamente la opinión. Me refiero a la reorganización de las bibliotecas y a la fundación de las populares. Pronto

serán llevadas esas reformas a la práctica. Y desde su despacho del ministerio el Sr. Rodés corresponderá a esas manifestaciones de entusiasmo y de simpatía que ahora tan justamente se le prodigan.<sup>12</sup>

Cerrado este primer periodo en el cargo ministerial, Azorín simuló en un artículo de *La Prensa* un encuentro en la calle Alcalá con un personaje amigo que, casualmente, había sido Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. La conversación que reproduce sirve para poner en boca de su interlocutor las reflexiones nacidas de su experiencia. Entre otras cosas, proporcionaba un razonado y cuidado análisis del cargo y le hacía decir al ficticio amigo sus impresiones, no muy optimistas, dado que entendía que aunque una Subsecretaría, por ser la más alta posición después de la de ministro, era un cargo codiciado, le consideraba ineficaz

El subsecretario, en España, sólo resuelve asuntos de pequeñísima importancia y si el subsecretario quiere guardar una irreprochable corrección, como me sucedía a mí [...], entonces, aún estos asuntos pequeñísimos se le consultan al ministro, para que éste se encuentre al tanto de lo que se hace en el ministerio. El subsecretario, pues, no tiene iniciativas. Otros subsecretarios podrán hacer declaraciones a los periodistas y exhibirse en los actos oficiales a que se les invita. Yo, como subsecretario, dije desde el primer día a los periodistas que el pensamiento director del ministerio lo llevaba el ministro, y que yo no tenía nada que decir. Luego, privadamente, cuando se presentaba alguna cuestión delicada, yo me he creído en el deber de entregar al ministro una nota firmada por mí en que exponía mi opinión sobre tal asunto. En cuanto a exhibiciones personales, ni he aceptado

---

<sup>12</sup> “De Instrucción pública”, *ABC*, 20-2-1918.

ningún banquete de los que amable e inmerecidamente se me han ofrecido, ni he asistido a ningún aparatoso acto oficial.<sup>13</sup>

En el mismo artículo se permitía teorizar sobre el sentido que correspondía al ministerio, del que lamentaba que fuera tenido como último en importancia, al que se le llamaba además un ministerio “de entrada” para ministros primerizos que adquirirían luego mayor personalidad política a la cabeza de otras carteras. “Y, sin embargo, es, debe ser, el ministerio más importante de la nación”, pone en boca de su interlocutor.

Hay cuatro o seis reformas que sería preciso acometer denodadamente y sin contemplación ninguna para intereses ni para personas. Esas reformas son las referentes a la vida universitaria, a la educación elemental, a las oposiciones, a la organización de los museos y bibliotecas y al consejo de instrucción pública. Y yo, ministro, colocaría desde el primer día mi dimisión sobre la mesa de mi despacho, y fríamente, impasiblemente, inexorablemente, acometería esas reformas. Y si el gobierno del que formara parte no prestara asentimiento a mi empresa, esa dimisión dispuesta ya desde el primer momento, sería enviada a su destino.

Bajo la presidencia del Gobierno de Antonio Maura, Azorín volvería a detentar el cargo tiempo después, al nombrarle el ministro César Silió el 17 de abril de 1919<sup>14</sup>. Fueron esta vez algo más de tres meses en el despacho, al aceptar el ministro que sucedió a Silió, José del Prado, la dimisión de Martínez Ruiz el 27 de julio<sup>15</sup>. Precisamente la

---

<sup>13</sup> Azorín, “Andanzas y lecturas. Confesión de un ex subsecretario”, *La Prensa*, 9-4-1918.

<sup>14</sup> *Gaceta de Madrid*, 18-4-1919.

<sup>15</sup> *Gaceta de Madrid*, 30-7-1919.

despedida de este periodo de Subsecretario resultó curiosa, ya que participó –o iba a participar– en su último acto oficial en Burdeos, con motivo de una exposición de pintura dedicada a Goya y al arte español contemporáneo. El acto formaba parte del acuerdo de amistad de ciertos intelectuales franceses y españoles que constituyeron el llamado *Comité de rapprochement Franco-Espagnol* fundado en 1917, presidido por el francófilo Duque de Alba. Uno de los precedentes de la colaboración, esperanzada en contrarrestar las simpatías españolas con el germanismo, consistió en la gira que algunos académicos franceses realizaron por España desde abril de 1916, en la que destacó una conferencia de Bergson en Madrid. Acabada la Gran Guerra y aprovechando la exposición de obras de arte españolas en una muestra parisiense organizada por el ayuntamiento de la capital en la que participaron varios países, se trasladó la contribución artística española a Burdeos, donde se acumularon cuadros y tapices realizados con los cartones de Goya, obras pictóricas de otros artistas, entre ellos Zuloaga, estatuas y grupos escultóricos, con piezas de Benlliure y otros. Parece ser que la elección de Burdeos se debió a la vinculación de la ciudad con el exilio de Goya, mientras que la presencia del Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes resultaba conveniente por su conocida francofilia. Sin embargo, el Gobierno de Maura cayó el 27 de julio de 1918, el mismo día en que estaba prevista la inauguración y el acto se aplazó dos días. El 29 de julio, cuando tuvo lugar, el Rey había firmado en Santander el Real Decreto por el que aceptaba la dimisión, trámite habitual, de los altos cargos del ministerio, aunque no se publicaron en la *Gaceta de Madrid* hasta el día 30. Martínez Ruiz se vio en la extraña circunstancia de intervenir en Burdeos por razón de un cargo que ya no poseía, en representación de un Gobierno que tampoco existía<sup>16</sup>, lo

---

<sup>16</sup> De especial interés para la comprensión de esta exposición y conocimiento de ciertos detalles de su organización es el trabajo de Barrère, Bernard, “Azorín y la inauguración de la exposición de pintura Goya y arte español moderno”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau, 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz: J&D, 1995, pp. 195-210.

que no le impidió proclamar en su discurso, dirigiéndose al alcalde, “la más viva simpatía, por parte del Gobierno español, hacia una de las más bellas ciudades francesas”. Sus palabras fueron de elogio a Francia, en la línea de sus artículos. La introducción era una bella recreación de un momento vivido en su primer viaje a Burdeos. Contaba que tras dormir en la ciudad, a la que había llegado en tren, encaminó sus pasos hacia la Biblioteca municipal, donde reinaba un “maravilloso silencio”. Allí pidió un libro que esperaba ansioso tener en sus manos. “Creía yo que dada la rareza y preciosidad de este volumen, habría que realizar engorrosos y dilatorios trámites para lograr verlo”. Pero no fue así, pues no tardaron en entregarle el ejemplar: el volumen de los ensayos de su admirado y leído Montaigne, otro alcalde de Burdeos, anotado por el mismo autor. Revivía, por tanto, una experiencia que había relatado en su día en *ABC*. Azorín, exageradamente, trató de identificar a su país con sus propias ideas de simpatía a Francia, como ocultando cualquier posibilidad de antipatía. “En mi país existe una verdadera dilección por la cultura francesa”, insistía sin considerar que su aseveración podía ser engañosa al tratarse de una generalización dudosa. En definitiva, su discurso se dedicó más a ensalzar una sintonía franco-española que en España no era compartida por todos que a concebir una presentación de la exposición. Una muestra que pasó prácticamente desapercibida para la prensa local y regional con la que culminó su paso por una Subsecretaría ministerial.

## **8.2. El “cunero” consolida plaza: discusión de su acta en 1918 y viaje a Francia**

El artículo 24 de la Ley electoral de 1907 facilitaba la presentación de Azorín como candidato en el distrito de Sorbas, al haber desempeñado ya ese mismo cargo, sin

necesidad de avales. No habían pasado todavía dos años de las últimas elecciones generales para el Congreso cuando se convocaron unas nuevas para el 24 de febrero de 1918. Los comicios de 1918 fueron un producto de la falta de encasillado, por lo que se ha subrayado que dibujaron el mapa de las influencias políticas “de una manera menos imperfecta que los precedentes”<sup>17</sup>. La reducción del encasillado, y en consecuencia la falta de amañamiento electoral desde el ejecutivo, comparado con otras ocasiones, tuvo obviamente sus efectos: por una parte el intervencionismo menor del Gobierno facilitó que los caciques ejercieran sus dominios en sus distritos; por otra, el cierre de menos negociaciones por el artículo 29 aminoró el número de actas proclamadas sin elección; por último, los partidos no dinásticos contaron con mayores oportunidades en los lugares en que alcanzaron mejor organización, mientras que los enfrentamientos entre facciones de los partidos del turno dejaba menguada su representación. La lucha por los escaños fue, en definitiva, más acentuada y, al mismo tiempo, más abierta que en convocatorias anteriores. El resultado fue la variedad en la composición del Congreso, sin que saliera una clara mayoría. Los grupos, según la declaración efectuada por los propios parlamentarios, dejaron la Cámara con 79 demócratas seguidores de García Prieto, 54 liberales romanonistas, 25 albistas y 12 liberales independientes seguidores de Gasset o de Alcalá-Zamora; 95 conservadores datistas, 27 mauristas, 23 ciervistas y 2 conservadores independientes; 20 regionalistas, 12 republicanos, 12 republicanos independientes más, 9 reformistas, 8 carlistas jaimistas, 7 nacionalistas vascos, 6 socialistas y un resto de diputados dispersos<sup>18</sup>. La fragmentación de los partidos dinásticos y del Congreso mismo

---

<sup>17</sup> Moreno Luzón, *Romanones...*, p. 352.

<sup>18</sup> Cabrera, *Con luz...*, p. 355.

era lo más destacado de esta composición que se venía agudizando desde 1914<sup>19</sup>. Ante tal panorama y las dificultades de formar un ejecutivo estable se recurrió esta vez a la fórmula de un Gobierno “nacional” presidido por Antonio Maura y compuesto por notables: Eduardo Dato como ministro de Estado, Francisco A. Cambó de Fomento, García Prieto de Gobernación, el conde de Romanones de Gracia y Justicia, José Marina Vega de Guerra, González Besada de Hacienda, José Pidal y Rebollo de Marina, Santiago Alba de Instrucción Pública y Juan Ventosa de Abastecimientos.

En base a la distribución parlamentaria, el ciervismo recuperaba pues una modesta presencia en el Congreso con la obtención de 23 actas. Fruto de la lucha abierta en esta ocasión, la de Azorín sería discutida y recurrida, lo que forzó el examen de su elección por parte del Tribunal Supremo, en virtud del artículo 51 de la Ley electoral.

En realidad, algunos medios de Almería que realizaron campaña a favor de su oponente Juan Figuera de Vargas, representante regionalista, ya caldearon el ambiente dando por sentadas irregularidades para facilitar la elección de Azorín. En un principio no era a él a quien esperaban como candidato conservador, pues se habló de Carlos García Alix, rico propietario y ex alcalde de Cuevas<sup>20</sup>. Poco después, al confirmarse la concurrencia de Martínez Ruiz, su candidatura fue combatida con ardor por *Diario de Almería*, decantado por el aspirante regionalista, sobre el que reproducía recuadros

---

<sup>19</sup> “Todos los Presidentes de la Cámara desde el conservador González Besada en 1914 y el demócrata Miguel Villanueva en 1916 y 1918, hasta el reformista Melquíades Álvarez en 1923, señalaron en sus tomas de posesión la «extremada fragmentación» de la Cámara y la novedad que suponía frente a situaciones anteriores. Algunos se quejaron de las dificultades que eso acarrea a la hora, por ejemplo, de conceder representación proporcional a las distintas fuerzas políticas en la Mesa y en las Comisiones parlamentarias, pero todos ellos se felicitaron porque aquella fragmentación era, al mismo tiempo, la más clara demostración de que todas las fuerzas políticas, todas las corrientes de opinión y muchas que antes permanecían fuera, habían alcanzado representación en la Cámara. Se ha señalado que esta fragmentación alcanzó su máxima expresión en las elecciones de 1918 y de 1919”. Véase Arranz-Cabrera, Luis, y Mercedes Cabrera, “Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 325-326.

<sup>20</sup> “De política. Candidatos por Sorbas”, *La Crónica Meridional*, 1-2-1918.

propagandísticos. Este periódico llegó a difundir un día antes de las elecciones la idea de que se estaba preparando el triunfo del escritor cunero “que no hace aprecio de los intereses del distrito”, subrayaba en una de sus páginas. “En cada pueblo hay preparado un chanchullo; cada cacique de los del distrito han puesto en movimiento su ejército para que no triunfe la voluntad soberana del pueblo”<sup>21</sup>. *Diario de Almería* avisaba que denunciaba todo esto para exigir responsabilidades futuras. El día de las elecciones reproducía una noticia publicada por el diario *El Sol*, que había dicho que por el acta de Sorbas se habían enfrentado el ministro de la Guerra, Juan de la Cierva, y el comisario general de Abastecimientos, Luis Silvela, ya que el primero quería el escaño para Azorín y el segundo para un amigo suyo. *El Sol* llegó a asegurar que una visita del secretario de Alfonso XIII al Consejo de Ministros estaba relacionada con la disputa. Al mismo tiempo se reproducía en *Diario de Almería* un telegrama de su corresponsal en Níjar mediante el que informaba de la presencia en esta población de los caciques Martínez y Piqueras “fabricando actas en blanco” y de Soler en Lucainena “preparando fabricación chanchullos y pucherazos”<sup>22</sup>.

Martínez Ruiz se impuso por 4.615 votos a Juan Figuera de Vargas, al que se le contaron 2.195, pero la experiencia de ver su acta protestada sería nueva para él: “Se formularon varias protestas y reclamaciones sobre apertura de pliegos y validez de la elección”, se anotó en su credencial 233<sup>23</sup>. Su victoria acarrearía discusión y sería puesta por sus rivales, como se venía anunciando, bajo sospecha de falsificaciones y apañeos en su favor. *Diario de Almería* siguió comentando la elección. “Lo que pasa en este distrito es

---

<sup>21</sup> “Lo de Sorbas no tiene compostura”, *Defensor de Almería*, 23-2-1918.

<sup>22</sup> “El acta de Sorbas”, *Diario de Almería*, 24-2-1918.

<sup>23</sup> ACD, Serie documentación electoral, 129 nº 4.

monstruoso”, insistía, no sin señalar que “los caciques que sirven a Azorín han realizado infinidad de atropellos e ilegalidades” y no sin añadir que “los «Azorinistas» intentan falsear esta elección, hecha con toda limpieza, apelando al procedimiento de soborno; comprometiendo a funcionarios y ciudadanos”<sup>24</sup>. Por primera vez, su acceso al Congreso iba precedido de escándalo y protestas, por lo que tenía que pasar por una discusión parlamentaria en la que se debatieron las denuncias. En 1907, sin afectarle y colocado por primera vez en un escaño rojo del Congreso, había esbozado en *Diario de Barcelona* una teoría común sobre la discusión de actas.

El lector ya conocerá en qué consiste la trabazón y substancia de estos debates. Hay un partido en el poder y otros en la oposición; el partido que está en el poder ha hecho tales o cuales cosas para sacar triunfantes de las urnas a estos o los otros amigos; estas cosas que hace el partido gobernante son las mismas exactamente que han hecho los partidos que se encuentran en la oposición; sin embargo, las oposiciones han de indignarse, exaltarse y reprochar el gobierno lo mismo que a ellos, cuando se hallan en el poder, les será reprochado. El juego, pues, no tiene trascendencia ni seriedad alguna; los hombres ingenuos de las tribunas podrán decir en sus pueblos, cuando regresen, que han visto indignados a tal o cual político, a tal o cual orador, pero los parlamentarios duchos, experimentados, no tendrán para esta espectáculo ni siquiera una mirada de atención.<sup>25</sup>

Ahora era él quien se veía en el centro del debate de acuerdo a este guión. Afortunadamente para sus intereses, el informe del Tribunal Supremo recogía todas las protestas presentadas, pero determinó que no quedaban probadas, por lo que declaraba la

---

<sup>24</sup> “Las elecciones. La lucha en Sorbas”, *Diario de Almería*, 27-2-1918.

<sup>25</sup> Azorín, “Un ligero error”, *Diario de Barcelona*, 4-6-1907.

validez de la elección<sup>26</sup>. Una vez emitido el informe correspondía al Congreso aceptar o no el dictamen, por lo que hubo deliberación en la sesión del 4 de abril, debate en el que la voz acusadora la puso el diputado regionalista por la circunscripción de Barcelona José Bertrán y Musitu. Por Azorín terciaron Luis Montiel Balanzat, diputado ciervista por el distrito de Morella, en la provincia de Castellón, y el recién nombrado ministro de la Gobernación Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas, presidente del Consejo de Ministros en el momento de las elecciones. Bertrán y Musitu pronunció una larga intervención. Habló, obviamente, de las irregularidades denunciadas y atacó severamente el informe del Tribunal Supremo, cuya conclusión consideró contradictoria con sus propias exposiciones. El análisis del caso de Martínez Ruiz le parecía “el más inaudito” visto por él en todos los expedientes del Tribunal. El debate, nunca reproducido fuera del *Diario de Sesiones*, es una muestra de la competitividad electoral de 1918<sup>27</sup>. Su interés documental reside en la información que incluye sobre el proceso de la elección, con Azorín como centro de la discusión. Por ello se reproduce la intervención completa del diputado por Barcelona y las réplicas posteriores de quienes defendieron al escritor.

EL Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Sres. Diputados electos: el informe del Tribunal Supremo relativo al acta de Sorbas declara, contra lo solicitado por el candidato considerado por la Junta provincial, la validez de la elección, y propone al Congreso se sirva acordarlo así y proclamar Diputado al Sr. Martínez Ruiz.

Es de tal gravedad este dictamen del Tribunal Supremo, que si no fuese por los precedentes parlamentarios que tienen los informes de este Alto Tribunal y por las

---

<sup>26</sup> DSC, Legislatura 1918-1919, núm. 7, 2-4-1918, Apéndice 24. Texto íntegro del informe reproducido en el Apéndice 2 de esta tesis.

<sup>27</sup> DSC, Legislatura 1918-1919, núm. 9, 4-4-1918, pp. 122-127.

declaraciones hechas por los jefes de los partidos, os hablaría hoy, Sres. Diputados electos, con el convencimiento más íntimo de que el informe del Tribunal Supremo sería revocado por el unánime acuerdo de este Parlamento.

Tiene el acta de Sorbas sus precedentes, sus preliminares en este distrito, y sus precedentes y preliminares puramente políticos ocurrieron en forma que los hechos son de tal naturaleza, que realmente creo que no existirá en este período parlamentario, en estas elecciones generales de Diputados a Cortes, otro expediente de mayor gravedad.

Los antecedentes políticos pueden deducirse, señores, de algo que ya es de todos conocido, que lo fue en aquellos mismos momentos. El Ministro de la Guerra en aquel entonces, Sr. Cierva, tenía verdadero y decidido empeño en que saliese Diputado por el distrito de Sorbas el Sr. Martínez Ruiz; tan decidido empeño tenía que se llegó a decir, y eso se reflejó en todos los periódicos de Madrid y de Almería, inspirados éstos por D. Luis Silvela, persona muy afecta al Sr. Presidente del Consejo de Ministros de entonces, que se había impuesto, que se había exigido por el Ministro de Guerra que se alejara de aquel distrito a todo candidato que pudiese tener algún reflejo de apoyo ministerial, para que pudiera triunfar la candidatura del señor Martínez Ruiz. Uno de estos periódicos (no leeré el “Heraldo de Almería” ni ningún otro periódico de aquella provincia, sino “El Sol”, de Madrid) reflejaba este estado de cosas a que yo me refiero, en el siguiente suelto:

**“La explicación de una visita.**— Parece que empieza a aclararse el motivo de la presencia inesperada del secretario de Don Alfonso en el Consejo de ministros celebrado anteayer.

Desde hace seis o siete días hay pendiente una cuestión entre el Ministro de la Guerra y el comisario general de Abastecimientos: cuestión gravísima, de las más graves que pueden ocurrir entre personajes que gobiernan: una cuestión electoral, en fin. Se refiere al acta de Sorbas.

El ministro de la Guerra no había tenido nunca pretensiones sobre el distrito almeriense; pero ahora lo quiere para «Azorín». A su vez, D. Luis Silvela, que cuenta con

influencia en el distrito, quiere el acta para un amigo suyo. Con este motivo D. Juan y D. Luis se han colocado frente a frente, y ya han tenido alguna escena violenta. Afirman los enterados que en la desarrollada el martes en la Presidencia del Consejo pusieron tanto denuedo ambos contendientes, que deja esperar mucho bien para el día en que dediquen sus energías a cosas de interés general.

Debió marchar la cosa mal para el Ministro de la Guerra, porque inmediatamente visitó a una alta personalidad de quien él esperaba, ignoramos fundándose en qué, soluciones provechosas para su causa. En la visita se quejó de que los Ministros hacían todo lo posible por perjudicar a sus candidatos.

Desconocemos lo demás. Sólo suponemos que en el Consejo de anteanoche el Ministro de la Guerra tuvo menos motivo de descontento, aunque no lo tuviera todavía de satisfacción, y que la presencia del secretario de Su Majestad tuvo por objeto aplacar los ánimos, si estaban otra vez a punto de exaltarse. En materia de elecciones, no puede uno fiarse ni de las personas más correctas y bien educadas.

El Conde de Romanones, que tiene amigos en Sorbas, ha recibido también recados y visitas relacionadas con el conflicto.”

Y en otro suelto, que no leo, dice el propio periódico “El Sol” que la crisis estuvo a punto de estallar a causa del Sr. Azorín y del distrito de Sorbas (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Bien cerca tiene S. S. quien puede informarle acerca de la inexactitud de esa versión). Será todo lo inexacta que S. S. quiera (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: Absolutamente). Pero yo no puedo asegurar a S. S. que, a raíz de estos sueltos que publicaron “El Sol” y los periódicos de Almería, el candidato patrocinado por D. Luis Silvela se retiró del distrito de Sorbas, y eso sí que me interesa a mí consignarlo.

Pero no sólo fue esto, sino que para que el señor Martínez Ruiz pudiese triunfar en el distrito de Sorbas fue preciso alterar también en Gobernación el orden que se había establecido para la resolución de expedientes de nulidad de elecciones municipales, y son tres los municipios del distrito de Sorbas –Sorbas entre ellos– en que se resuelven los

expedientes electorales anticipadamente; y no sólo esto, sino que empieza a funcionar en el mencionado distrito, con anterioridad a las elecciones, la Guardia civil, acompañando delegados del Gobierno, para constituir, como en la capitalidad, Sorbas, nuevos Ayuntamientos el día 9 de Enero, contra lo que se había resuelto y acordado por el mismo Ayuntamiento el día primero, a pesar de estar en período electoral; y se alteró también fundamentalmente el orden de antigüedad que por una Real orden, dictada por el Ministerio de la Gobernación, se había establecido para nombrar concejales interinos, y poder nombrar así a aquellos concejales que podían servir mejor a los fines electorales que se habían propuesto.

Esto no es nada; son pequeños detalles, como los que voy a seguir exponiendo hasta entrar en el fondo del problema del distrito de Sorbas; pequeños detalles que demuestran de todas maneras que no se ha practicado aquella neutralidad tan preconizada por el Gobierno en todos los distritos, pues hubo algunos donde el padrino tuvo fuerza y Guardia civil suficiente para poder conseguir aquello mismo que el Gobierno se había comprometido a no hacer.

Dejando ya aparte estos antecedentes, entremos a analizar lo ocurrido, y no me valdré de comentarios de ninguna clase; me voy a limitar en toda afirmación que haga a apoyarla en un precepto de la ley Electoral o en un párrafo de un acta notarial de presencia. Para que veáis, señores, cómo se realizaron las elecciones en el distrito de Sorbas, empiezo por examinar pequeños detalles, cada uno de los cuales lleva consigo la forzosa nulidad de cada una de las secciones donde se verificaba la elección.

Es sabido que la ley Electoral establece que no puede empezar la votación sin que previamente esté extendida el acta de escrutinio. Ved un trozo de un acta notarial de presencia. Dice el fedatario: “Inmediatamente nos trasladamos al colegio electoral nombrado Talguerín, o sea distrito primero, sección segunda. Eran exactamente las ocho y cinco segundos cuando penetramos en él, y en la urna había una cantidad de papeletas cuyo número exacto no puede ser fijado, pero que seguramente pasarían de treinta. En este

momento se está extendiendo el acta de la constitución de la Mesa y a la vez los certificados de la misma, sin que esté abierta, por consiguiente, la votación, ni, por tanto, principiadas las listas numeradas de votantes”.

En otra acta notarial de presencia se da cuenta de que en otro colegio del distrito segundo de la sección segunda de Sorbas se practicaban todas las operaciones del escrutinio al aparecer el notario, o sea media hora antes de la reglamentaria para que la elección tuviera lugar.

Dejando estas dos actas notariales de presencia, que llevan consigo la nulidad de dos secciones del distrito de Sorbas, y lo referido por el fedatario del funcionamiento de “partidas de porra”, vamos a examinar un momento lo que ocurrió en Sorbas respecto a la constitución de las Mesas electorales.

Saben los Sres. Diputados electos que en el “Boletín Oficial” deben publicarse con antelación las listas de los presidentes y adjuntos de las Mesas electorales. En Almería, en el “Boletín Oficial” se habían publicado las listas correspondientes a las siete secciones del distrito de Sorbas, y no sólo se habían publicado en el “Boletín Oficial”, sino que se ha acompañado al expediente que ha visto el Tribunal Supremo una certificación del presidente de la Junta municipal del distrito de Sorbas haciendo constar que no se habían vuelto a reunir desde el jueves anterior a la elección, fecha en que todavía se hubieran podido publicar los nombres de los presidentes y los adjuntos sustituidos; y además de este antecedente documental, habéis de saber, Sres. Diputados, que 32 presidentes y adjuntos de Mesas de las seis secciones de Sorbas fueron suprimidos; es decir, aparecen como sustituidos, sin que exista publicidad ni documento que legalmente lo acredite, y la elección se verifica en el distrito de Sorbas con 32 personas que ilegalmente constituyen las Mesas en seis colegios del distrito.

Eso resulta también de estos documentos que fundamentalmente señalo. Tanto fue así que la Junta provincial del Censo, al presentarse un primer pliego sellado del primer colegio, firmado por presidente y adjuntos que no eran los verdaderos, por unanimidad

acuerda que no siendo aquellos nombres los correspondientes al presidente y a los adjuntos no cabe hacer la computación de votos que allí aparece, y no se hace la computación. Llega el segundo pliego en las mismas condiciones, y también por unanimidad vuelve a acordar la Junta no computar los votos de esta segunda sección. ¡Ah!, pero entonces el presidente de la Junta provincial del Censo, atribuyéndose facultades que no sabemos quién le ha concedido, dice que, aunque confrontando los nombres de los sobres con los que aparecen en el “Boletín Oficial”, no coinciden, no obstante haberse puesto indebidamente aquellos pliegos en el correo, él los quiere computar de todas maneras, y contra la voluntad de la mayoría de la Junta provincial del Censo de Almería, se van computando al Sr. Martínez Ruiz unos pliegos que evidentemente no son de las personas autorizadas para remitirlos a la Junta provincial.

Estaban, pues, las seis secciones del pueblo de Sorbas indebida e ilegalmente constituidas; pero el Tribunal Supremo a esta indebida e ilegal constitución se refiere únicamente en un párrafo de su dictamen, que dice lo siguiente:

“No habiendo llegado esta documentación dentro del término legal y por conducto establecido en las disposiciones vigentes a disposición de la Junta provincial del Censo para deliberar sobre ella y tomar acuerdos, o a la de la Junta central para que en sus funciones de alta inspección hubiera resuelto lo que estimase procedente, no pueden surtir efecto ante este Tribunal con relación a las funciones que especialmente le están reservadas por la ley, apreciando la eficacia de lo realizado por la Junta provincial en el acto de escrutinio general realizado con vistas a la documentación que pudo examinar; pero debe remitirse tanto la culpa al Juzgado instructor de Sorbas a fin de depurar estos hechos.”

Ya el Tribunal Supremo, que se encuentra en Sorbas con actas dobles, unas que han sido indebidamente escrutadas en la Junta provincial del Censo, contra la voluntad de todos sus vocales, y otras que están en la Junta municipal y que han sido remitidas al Tribunal Supremo, el Tribunal Supremo, reconociendo la monstruosidad del hecho,

reconociendo que hay dobles actas, reconociendo que se trata de actas ilegales, en lugar de declarar la nulidad de estas secciones, declara la validez de lo hecho por la Junta provincial del Censo, sin perjuicio de remitir estas actas a los Tribunales, para que saque el tanto de culpa. De modo que resultará, y resultará graciosamente, si es que esto puede tener gracia y no dar tristeza, que actas que los Tribunales castigarán, actas falsas, han servido para proclamar al Sr. Martínez Ruiz, caso el más inaudito que yo he visto en todos los expedientes del Tribunal Supremo, y que contradice la doctrina que ha establecido en más de veinte informes de casos análogos.

¿Es esto bastante? Pues todavía hay algo más grave que todo esto. En las cuatro secciones del pueblo de Níjar se constituyeron debidamente las Mesas, se verificaron debidamente las elecciones, y en el momento en que los presidentes de Mesa se presentaron en la estafeta de Correos con los pliegos, acompañados de un notario, llevado por el candidato y representantes del Sr. Figueras, el mencionado notario requirió al administrador de Correos para que tomase aquellas actas, y ¿qué os figuráis que contesta el administrador de Correos a las personas autorizadas para entregar las actas, según resulta del acta notarial de presencia? El acta notarial que saco del expediente, después de explicar que fue acompañado del candidato y de los presidentes de Mesa, dice lo siguiente: “Terminada esta diligencia me personé con el requirente en la oficina de Correos, y estando en la oficina el administrador de Correos, me manifestó este señor a instancia del requirente, que el dicho José Hernández Jiménez está nombrado peatón del Hornillo desde el 10 del corriente mes, habiendo tomado posesión el mismo día, pero que no ha prestado servicio hasta la fecha en esta cartería.

También manifestó dicho señor administrador, a preguntas del requirente, que los pliegos electorales que ayer no admitió de los respectivos presidentes de las “Mesas de la sección primera San José, de la sección del Hornillo y de la sección de Campillo de Gata, no los recibía mientras no tuviera orden de la superioridad, con la cual se dio por terminada”.

“También preguntó el requirente al peatón, José Hernández, que desde cuándo desempeñaba el cargo y si ha prestado algún servicio propio de su cargo más que el presente, contestando que no sabe desde cuando desempeñaba el cargo, no respondiendo a la segunda pregunta, pues sólo dijo que no le traía cuenta saber eso al requirente, a quien conozco, etc.”

De manera que hecha la elección, llevados los pliegos de las secciones por las personas autorizadas, el administrador de Correos dice que él no recibe de esas personas, legalmente autorizadas, las actas; que las recibirá de la persona que determine la autoridad competente. Y viene la segunda acta notarial, también de presencia, y veréis cómo se reciben las actas falsas y no se admiten las verdaderas:

“Accediendo al requerimiento, me constituí con el requirente, con el presidente de la Junta municipal D. Antonio Egea y con D. Manuel Varón, presidente de la sección primera, San José, y con mi oficial accidental, en la casa donde está establecida la oficina de Correos, y después de esperar un rato en la habitación próxima a la oficina, llegó el oficial de Correos con fuerza de la Guardia civil, el que pasó a la oficina con el administrador, y en seguida el presidente de la Junta municipal D. Antonio Egea y después penetramos el requirente, mi oficial, el infrasquito [*sic*] y alguna persona más, entre ellas, un hombre que llevaba una valija, y que resultó ser el peatón del Hornillo, José Hernández Jiménez (aquél que no había tomado posesión), y además el presidente de Mesa D. Manuel Varón. Eran ya las cero horas y diez minutos de la fecha. En seguida, el presidente de Mesa Manuel Varón presenta al oficial de Correos los cinco pliegos que obran en su poder para que los reciba, cogiéndolos dicho oficial y dejándolos en seguida en la mesa, al lado próximo de Manuel Varón; en aquel momento, el peatón rural de Hornillo saca de su valija unos pliegos cerrados, que los entrega al mismo oficial de Almería, quien los recoge y los dejó en la misma mesa, a su izquierda y algo enfrente de él. A petición del requirente solicitó el presidente de Mesa D. Manuel Varón de nuevo del oficial de Correos que recibiera los pliegos, negándose éste a ello, manifestando que a quien debía entregarlos era

al cartero de Hornillo, allí presente, quien después de requerido por el presidente y D. Ginés Torres para que recibiera los pliegos del presidente de Mesa, se opuso a ello, manifestando que únicamente debía admitirlos en su cartería”. “También el administrador de Correos se negó a recibirlos del presidente Manuel Varón los pliegos que ya éste tenía depositados en la mesa, y en virtud de ello, los recogió para dar cuenta a la Junta...”

No tengo que decir al Congreso que, además de todo esto, resulta de las actas de presencia que los presidentes de Mesa de cada una de estas secciones de Níjar, viendo que no se les aceptaban los pliegos, se dirigieron al Tribunal Supremo y acompañaron las actas correspondientes a la Junta central, para que las tuviera en cuenta en su día; y no sólo esto, sino que se ha remitido al Tribunal Supremo testimonio de las actas originales que están en la Junta municipal del Censo. De manera que tenemos unas actas en la Junta municipal del Censo que dan resultado favorable al Sr. Figueras, unas actas de la Junta provincial del censo, que están en el Tribunal Supremo, que dan resultado favorable al Sr. Figueras y unas actas de la Junta central que dan también resultado favorable para el Sr. Figueras, todas firmadas por los presidentes legítimos y por los interventores de ambas partes, y, sin embargo, se ha resuelto el caso favorablemente al Sr. Martínez Ruiz por unas actas que no tienen sus parejas en la Junta provincial ni en la central, actas evidentemente falsas, que fueron llevadas a la Junta provincial del Censo de Almería.

La conclusión a la que quiso llegar el diputado de la *Lliga* Bertrán y Musitu tras su extensa argumentación fue demoledora, aunque la auguraba infructuosa.

Esto es, Sres. Diputados, lo ocurrido en la elección de Sorbas. Yo tengo por indudable que vosotros en vuestra conciencia tenéis el mismo convencimiento que yo de que si algunas elecciones se han hecho falseando la voluntad electoral de una manera desvergonzada, éstas han sido las elecciones en Sorbas; que el Sr. Martínez Ruiz será

diputado con unas actas falsas, que como falsas las acepta el Tribunal Supremo, y que se da el caso de que el Tribunal Supremo termine su dictamen diciendo que, “si bien estos hechos que se han denunciado deben producir sanciones de carácter penal, debe proclamarse al Sr. Martínez Ruiz”. Se dará, pues el caso, de que el Sr. Martínez Ruiz será Diputado a Cortes por Sorbas gracias a unas actas, y que los Tribunales tendrán forzosamente que declarar que los votos que le han servido al Sr. Martínez Ruiz para ser Diputado son falsos, obtenidos por medio de falsificaciones de actas. No tengo más que decir.

Finalizada la intervención de Bertrán y Musitu entraron en liza el ciervista Luis Montiel y el ministro de la Gobernación, quienes se oponían a la versión del diputado regionalista, provocando un debate a tres voces –con interrupciones del conservador Pedro Seoane Varela, diputado por Cambados, en la provincia de Pontevedra, y el republicano independiente Eduardo Barriobero y Herrán, diputado por Valverde del Camino, en la de Huelva– que prolongó la discusión.

El Sr. MONTIEL: Sólo dos palabras para contestar al Sr. Bertrán y Musitu en su impugnación del dictamen del Tribunal Supremo, respecto del acta de Sorbas.

Toda la argumentación del Sr. Bertrán y Musitu ha quedado reducida a leer unos artículos de “El Sol”, en que el corresponsal de este periódico emite una opinión muy respetable, pero que no creo que para esta Cámara pueda tener autoridad alguna, y a enumerar una serie de pequeños detalles de la elección, ninguno de los cuales demuestra que las actas correspondientes al Sr. Martínez Ruiz tengan grandes diferencias con la votación real, a lo menos, para poder compensar una diferencia tan grande como la que existe en el resultado de esta votación, puesto que aparecen para el Sr. Martínez Ruiz 4.615 votos contra 2.195 para el Sr. Figueras. Cuantos más detalles y más números ha

encontrado el Sr. Bertrán y Musitu en las actas que tan minuciosamente ha leído, tanto más demuestran que no ha tratado más que de pequeñeces, y que aunque algunos de ellos tuviesen relativa importancia, en manera alguna pueden compensar la enorme diferencia de votos obtenida entre los dos candidatos.

Además, como lo que ha hecho el Sr. Bertrán y Musitu es repetir, supongo yo, lo que se ha alegado ante el Tribunal Supremo, y este Tribunal, que se limita a esclarecer los hechos y dictaminar sobre ellos, ha manifestado que la mayor parte de estas reclamaciones que ha hecho S. S. no tienen importancia alguna, y que su influencia no puede compensar, ni con mucho, la diferencia tan grande de votos con que aparece uno y otro candidato, yo creo, por tanto, que no hay razón alguna para acceder a lo que propone el Sr. Bertrán y Musitu, y entiendo, por el contrario, que lo que procede, siguiendo además la costumbre establecida y respetando lo que ha acordado en su informe el Tribunal Supremo, que la Cámara admita el dictamen tal como está redactado, aprobando el acta del Sr. Martínez Ruiz.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Pocas palabras, solamente para decir que el argumento más triste que se pueda aducir, cuando se trata de falsificación de actas, es hablar de la diferencia de votos. Según el Sr. Montiel, aparece el Sr. Martínez Ruiz con 4.000 votos, y el Sr. Figueras únicamente con 2.500. Pues si S. S. se molesta en examinar las actas falsas que han servido para proclamar al Sr. Martínez Ruiz, verá que sólo en esas actas se han adjudicado a este señor 2.500 ó 3.000 votos; de modo que si se quita lo falso y se pone lo verdadero, resultará el Sr. Figueras con 3 ó 4.000 votos y con 1.500 ó 2.000 escasamente el Sr. Martínez Ruiz, y entonces el argumento tiene que hacerse al revés, resultando que quien ganó la votación fue el Sr. Figueras, lo cual se demuestra con los argumentos que expuse antes a la consideración de la Cámara.

Yo ya sé que para el digno Diputado que ha hablado en nombre del Sr. Martínez Ruiz nada tiene importancia. Como tenemos la piel tan dura, estamos ya curtidos, y, aunque se digan las mayores enormidades, todo nos parece legítimo y justo; pero bueno es que salga una voz, por modesta que sea, para decir que hay cosas que son evidentemente injustas e intolerables. Diga S. S., diga al Congreso, si tiene importancia que se proclame Diputado a un señor, valiéndose para ello de cuatro secciones de Níjar, evidentemente falsas, y que por falsas las tiene el Tribunal Supremo, el cual se libra muy bien de hablar de ellas, no obstante que en un inciso del párrafo último de su informe pide que se pase el tanto de culpa a los Tribunales; si tiene importancia que en Sorbas, después de constituirse mal las Mesas de los colegios, se hayan arreglado las actas para dar al Sr. Martínez Ruiz el número de votos que era necesario para que venciese. Para S. S. eso no tiene ninguna importancia; os encogéis de hombros; pero la conciencia pública la tiene muy grande.

Ahora ya sabemos cuál va a ser el acuerdo del Congreso; pero bueno es que quede cada cosa en su sitio y que conste en el *Diario de las Sesiones* que el Tribunal Supremo ha declarado válida el acta de Sorbas y que al mismo tiempo ha dispuesto que se mande a los autores de estos hechos que he denunciado a los Tribunales para que se los castigue.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Marqués de Alhucemas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Marqués de Alhucemas): La he pedido, Sres. Diputados, no para entrar ciertamente en el fondo del acta de Sorbas; sobre eso ni una palabra, sino única y exclusivamente para reproducir lo que en una interrupción que me permití hacer al Sr. Bertrán y Musitu, por la cual le pido que me perdone, hube de manifestar, o sea respecto a esa fábula, a lo que se supone por un periódico respetable de esta corte que ocurrió un día en el Consejo de Ministros, invocando nada menos que la presencia del secretario particular de S. M. el Rey, cuando es público y notorio, y por eso yo acudí al testimonio del Sr. Rodés, que se hallaba bien cerca de S. S., que en ningún Consejo de Ministros ha estado jamás presente este digno secretario particular de Su

Majestad el Rey. Le vieron entrar en el edificio de la Presidencia para cosas relacionadas con el abastecimiento de no me acuerdo qué capital. Y, sencillamente, por eso los periodistas tuvieron a bien decir que había intervenido en las deliberaciones del Consejo de Ministros.

No hubo tampoco esas fantásticas manifestaciones que supone el Sr. Bertrán y Musitu sobre los diversos candidatos que aspiraban a la representación del distrito de Sorbas, ni contienda de ninguna clase sobre el particular en el seno del Consejo de Ministros. Se presentan varios candidatos: el Sr. Martínez Ruiz, amigo político evidentemente del ilustre Sr. Cierva, entonces Ministro de la Guerra, ex Diputado por ese mismo distrito de Sorbas; el Sr. Figuera, candidato regionalista, y el señor Soler, candidato liberal demócrata. Hubo las naturales pretensiones, los naturales deseos de aspirar a la representación del distrito; en definitiva, el Sr. Soler estimó que le era más conveniente aspirar a la representación senatorial de aquella provincia, que es la suya, y que obtuvo, y por consiguiente, la lucha quedó absolutamente reducida a los Sres. Martínez Ruiz y Figueras, y ni el señor Cierva, correligionario del Sr. Martínez Ruiz, ni los dos dignísimos Ministros regionalistas que pertenecían al Gobierno que tuve el honor de presidir, los Sres. Ventosa y Rodés, hablaron jamás en Consejo de Ministros de sus respectivos correligionarios, ni hubo contienda ni discusión de ninguna clase.

Queda, por consiguiente, desvanecido este supuesto disgusto y esta pretendida contienda entre los Ministros en el Consejo, para ver cuál de los candidatos había de ser el que, en definitiva, obtuviera el triunfo.

Lo que principalmente me obliga a hacer uso de la palabra, es decir que en la nota que tengo del Sr. Bahamonde, del respetable Sr. Ministro de la Gobernación, que lo fue durante el período electoral, y cuya competencia, cuya imparcialidad y cuya discreción no me cansaré jamás de encarecer, se me manifiesta lo siguiente: “Distrito de Sorbas (Almería).— No se ha adoptado resolución administrativa de ningún género. No se han nombrado delegados administrativos para inspeccionar Ayuntamientos, ni se han instruido

expedientes de incapacidad y excusas de concejales. No se han impuesto multas a ningún alcalde ni concejales.

Para la elección no se ha enviado delegado administrativo alguno.”

Esto es todo lo que sé de la elección del distrito de Sorbas. Mejor dicho: sé más; sé que el señor Cambó se dirigió al Sr. Bahamonde denunciándole ciertos abusos que suponía se cometían en Sorbas, porque tengo en mi poder el telegrama en que el Ministro de la Gobernación, D. José Bahamonde, se dirigió al gobernador de Almería, pidiéndole informes y diciéndole que de ninguna manera consintiera esos abusos, si en efecto se hubieran realizado, y conozco la contestación del digno gobernador de Almería, que dice:

“El contenido del telegrama que V. E. me transmite constituye una total falsedad, por lo que suplico a V. E. encarecidamente que se sirva autorizarme para pasarlo al Juzgado, exigiendo las responsabilidades a que haya lugar, en la seguridad de que las personas de Almería que lo suscriben no lo ratificarán ante el Juzgado. Me permito llamar poderosamente la superior atención de V. E. sobre los muchos telegramas conteniendo denuncias que recibirá V. E. hasta el día de la elección, y los cuales, si se refieren a mi autoridad, desde aquí me permito asegurar a V. E. que serán falsos los hechos que se imputan, pues procedo y procederé con la más absoluta imparcialidad y justicia en la lucha, y si se refieren a otros funcionarios públicos, también serán falsos la casi totalidad de los mismos, y en este caso considero y tengo el honor de informar a V. E. respecto de lo que expresan sus dos respetables telegramas referentes al pueblo de Cuevas de la Vera, sin embargo de cuya opinión me informo con toda urgencia para hacerlo V. E. Saludo a vucencia respetuosamente.”

Es todo lo que el Gobierno se preocupó del distrito de Sorbas, de recoger las denuncias, las quejas que se formulaban; de procurar que no se cometieran abusos y de obtener contestaciones tan categóricas y terminantes de las autoridades como la del gobernador de Almería que he tenido el honor de leer a la Cámara.

Conste, pues, que me levanto única y exclusivamente para desvanecer la fábula de los supuestos disgustos en el Consejo, para restablecer la verdad de que el Gobierno no intervino con medidas de ninguna clase para preparar la elección del distrito de Sorbas y callar todo lo que referente al fondo del acta de Sorbas pueda haber, y lo cual no es de mi incumbencia.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S. para rectificar.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Ya comprenderá el Sr. Ministro de la Gobernación, y comprenderán los Sres. Diputados electos que no tengo ningún interés, antes al contrario, que celebro la rectificación de S. S. respecto a la intervención de cierto personaje en el Consejo de Ministros, y respecto a que me consta, y asimismo lo ratifico, que no creo que en el Consejo de Ministros se hablase para nada del acta de Sorbas. Lo que yo quería y me interesaba hacer constar es que había dentro del Gabinete un Ministro que tenía positivo y decidido empeño en que tuviese la protección oficial, todo lo posible, un candidato de su grupo (*El señor Ministro de la Gobernación*: No la hubo para nadie). ¿No lo llevó al Consejo? No importa; pero hay un hecho que es público y notorio, y S. S. lo reconoce implícitamente; reconoce que el candidato afecto a la política de S. S., que se presentaba o que decía que se presentaba con la protección oficial (*El Sr. Ministro de la Gobernación*: No), retiró su candidatura coincidiendo con estas notas que se publicaron aquí y en los periódicos de Almería afectos a la política de D. Luis Silvela. De manera que no será cierto que en el Consejo haya pasado nada, yo así lo creo, lo sé por mis compañeros; no será cierto que el delegado de cierta alta personalidad interviniera en ello; me alegro y lo celebro; pero el hecho de que se retirase el Sr. Soler no lo puede negar S. S., Sr. Ministro de la Gobernación (*El Sr. Seoane*: Repare S. S. que no ha ido el Sr. Cierva con casaca de Ministro a hacer campaña electoral como han ido los amigos de S. S., dos nada menos). Son cosas completamente diferentes, porque el Sr. Cierva tenía derecho a haber ido a hacer campaña electoral en todas partes, a sostener un programa; a lo que no

tiene derecho el Sr. Cierva... (*El Sr. Seoane*: Y que conste que no soy amigo del Sr. Cierva; soy un amigo de la verdad.— *El señor Presidente agita la campanilla*)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Seoane.

El Sr. BERTRÁN Y MUSITU: Y vamos a lo segundo. Esta intervención ya me dirá S. S. si la tuvieron los candidatos con casaca de Ministro. Vamos a ver si en el distrito de Sorbas, con anterioridad a la elección y preparando esa elección, se realizó algo más que lo que dice el Sr. Ministro de la Gobernación (*El Sr. Seoane*: Más de lo que se realizó en otros de que podemos hablar, no.— Rumores.— *El señor Presidente reclama orden*). Aquí consta: primero, que el Ayuntamiento de Sorbas, que se había constituido el día 1º de Enero, el día 9, cuando me parece que estábamos en período electoral, un delegado del Gobierno, acompañado de la Guardia civil, lo destituye y constituye un nuevo Ayuntamiento. Me aparece que el hecho es bastante claro; S. S. podrá negarlo si no es cierto; pero en el mismo informe del Tribunal Supremo consta.

En Cuevas de Vera se constituye el Ayuntamiento el día 1º de Enero con doce concejales, sin resolverse los expedientes de incapacidad de algunos de ellos.

En Turrillas se anula la elección de concejales y son nombrados interinos sin cumplir los requisitos de la Real orden que establece que hay que nombrar los que correspondan por orden de antigüedad, y así sucesivamente.

Para qué seguir, si fueron ocho o diez los actos que se realizaron, entre ellos el nombramiento del peatón de Correos encargado de entregar esas actas. Todos esos hechos se realizaron en Almería en el período electoral. ¿No lo sabe el Sr. Ministro de la Gobernación? Pues yo aseguro a S. S. que encontrará los antecedentes en el Ministerio y en este expediente electoral (*El Sr. Seoane*: ¿Podría explicar S. S. por qué los dos Ministros amigos de S. S. no protestaron en el Consejo de Ministros de todas esas tropelías de que se queja, y por qué se aprovecha ahora la ausencia del señor Cierva para hacer cierto género de cargos?)

El Sr. PRESIDENTE: Orden, Sr. Seoane; ruego a S. S. que no interrumpa.

El Sr. SEOANE: Conozco la bondad de S. S. para conmigo, y me siento.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Marqués de Alhucemas): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene S. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Marqués de Alhucemas): Yo siento mucho, Sres. Diputados, que el Sr. Bertrán y Musitu no se hubiese tomado la molestia de indicarme que pensaba combatir el acta de Sorbas, porque, naturalmente, hubiera podido pedir los antecedentes y contestar con ellos a la vista las manifestaciones de S. S. Me coge, pues, completamente desprevenido. Por consiguiente, si S. S. desea que después que esté constituido el Congreso tratemos este asunto, que algo habrá que hablar de política electoral, yo con mucho gusto manifestaré a S. S. lo que haya sobre el particular en el Ministerio de la Gobernación.

Pero me interesa rectificar el que yo haya dicho que el Sr. Cierva, dignísimo Ministro de la Guerra, protegiera la candidatura del Sr. Martínez Ruiz y pretendiera que fuera candidato protegido por el Gobierno. Vosotros sois testigos, Sres. Diputados, de que yo no he dicho ni podía decir semejante cosa; lo que yo he dicho, y me parece perfectamente correcto, es que el Sr. Martínez Ruiz es correligionario del Sr. Cierva, como el Sr. Soler es correligionario mío y el Sr. Figuera es correligionario de los Sres. Ventosa y Rodés. Por consiguiente, Sr. Bertrán y Musitu, con decir el color político de cada uno de los tres candidatos y recordar que se trataba de cuatro Ministros distintos, ya comprenderá S. S. que era absolutamente imposible, aun cuando otro hubiera sido el propósito del Gobierno, que no lo fue jamás, hacer declaración de candidato ministerial a favor del correligionario de uno de los Ministros, en contra del correligionario del Presidente del Consejo, y del correligionario de otros Sres. Ministros.

No; ni en Sorbas ni en ningún distrito ha habido proclamación de candidatos favorecidos por el Gobierno. Si el Sr. Martínez Ruiz era correligionario del Sr. Cierva, Ministro de la Guerra... (*El Sr. Barriobero y Herrán: ¿Quién llevó a Valverde del Camino al yerno del Sr. Silvela, a quien no conocía nadie más que el Gobierno?*). Perdone el Sr.

Barriobero; yo no sabía que S. S. fuera de Valverde del Camino (Risas.— *El Sr. Barriobero y Herrán*: Llevo allí trabajando muchos años). Y el Sr. Silvela viene haciendo política en la provincia de Huelva hace muchísimos años, y tiene allí amigos y relaciones (*El Sr. Barriobero y Herrán*: Su señoría debe recordar que hemos contendido hace muchos años sobre asuntos de Valverde del Camino).

El Sr. PRESIDENTE: ¿No les parecen ya a SS. SS. demasiadas interrupciones?

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Marqués de Alhucemas): No hablemos de lo de Valverde del Camino, porque ello me obligaría a recordar frases que S. S. pronunció en la sesión pasada condenando a las Compañías de minas, cuando es bien notorio que gran parte de esas Compañías han apoyado la candidatura de S. S. (*El Sr. Barriobero y Herrán*: Las que no son negreras; la de Tharsis, donde no son negreros.— Risas y murmullos). Dejemos a Valverde del Camino, y vamos a Sorbas.

Repito que lo único que me interesa hacer constar es que el Sr. Martínez Ruiz luchó allí apoyado por sus amigos y correligionarios, con las fuerzas que tuviera, que el Gobierno no entró a medir ni a examinar, y que el Sr. Ministro de la Guerra no pidió ni obtuvo ninguna declaración de candidato favorecido por el Gobierno para el Sr. Martínez Ruiz, sino que éste se encontraba en las mismas condiciones de lucha que el Sr. Figuera, correligionario de otros dos Sres. Ministros, y el Sr. Soler, correligionario del entonces Presidente del Consejo.

El Sr. MONTIEL: Pido la palabra para rectificar.

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría tiene la palabra.

El Sr. MONTIEL: Después de lo manifestado por el Sr. Ministro de la Gobernación, y como es evidente que no están probadas las afirmaciones hechas por el Sr. Bertrán y Musitu, vuelvo a decir que no hay por qué votar en contra del dictamen del Tribunal Supremo y que debe aprobarse el acta de Martínez Ruiz.

Sin más debate quedó aprobado el informe.

Resuelto el debate a favor de Martínez Ruiz, éste juró como diputado el 8 de abril. No quedó indiferente a la discusión de su acta. A los lectores de *La Vanguardia* les recordó que desde la entrada del siglo siempre fue defensor de Cataluña cuando en Madrid se mostraba hostilidad. Por eso lamentaba que en las elecciones generales los regionalistas catalanes hubieran presentado “tenazmente” una candidatura frente a la suya: “Y un antiguo amigo, personalidad ilustre de Cataluña, con cuya amistad nos honramos y a cuya mesa tuvimos el honor de sentarnos, en Barcelona, en 1905, ha puesto un ahincado empeño en que nuestra acta fuera anulada”<sup>28</sup>. El periodo del cargo representativo fue corto, pues causó baja el 2 de mayo de 1919. Su actividad en las Cortes de 1918 fue prácticamente nula: apenas formó parte de la Comisión de estilo, por lo que su seguimiento de la vida del Congreso hay que rastrearlo a través de la prensa. No obstante, y aunque algunas cuestiones tratadas en la Cámara fueron comentadas por él, estuvo más centrado en su campaña a favor de Francia, intensificada cuando con la entrada de Estados Unidos en el conflicto se entreveía que podía cambiar la suerte de la guerra europea, cuyo final favorable a los aliados acertaba a ver próximo, como diría en julio a su siempre confidente Juan de la Cierva: “No quiero ver gente política; no me interesa gran cosa la política interior. Dedico toda mi atención a la guerra. Creo que la guerra ha entrado ya en una fase definitiva. Así lo proclamo en mis artículos”<sup>29</sup>.

Como siempre, su servicio mayor se lo prestaba a su protector, a quien ensalzaba como político apto para superar la crisis del régimen, salvándole de las acusadas críticas que recibía tras sus concesiones a las Juntas de Defensa mediante una reforma militar que

---

<sup>28</sup> Azorín, “Actualidad. Nación y humanidad”, *La Vanguardia*, 23-4-1918.

<sup>29</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, San Sebastián, 27-8-1918, Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1915-1918)”, p. 364.

no atacaba uno de los problemas del Ejército, el excesivo número de oficiales, pero que recargaba el presupuesto con el aumento de éstos y el incremento de salarios en todas las categorías, con mayor beneficio para la oficialidad veterana. Las medidas de La Cierva, tildadas por muchos de unilaterales y dictatoriales, no contaban con el consenso del resto del Gobierno, cuyos miembros aceptaron finalmente, como salida de la tensa situación interna en que se vio el ejecutivo, el decreto del ministro con la condición de que la aplicación de las reformas se demorase hasta julio para dar tiempo a que fueran debatidas en el Parlamento. La mala imagen que el ministro, fuera del entorno de sus incondicionales, alcanzó entonces en la opinión pública hizo que Azorín temiera por su vida, protagonizando un suceso que el político calificó de “cómico” en sus memorias.

Llegó alarmadísimo a Guerra y me refirió que su cocinera sabía por persona íntima de mi chófer que éste se había comprometido a matarme. Era un sargento de ingenieros muy bien reputado. Mis ayudantes no me dejaban ir solo en el coche y acechaban los más insignificantes movimientos del chófer. Hasta que la cocinera de Azorín manifestó a éste que le había engañado. Resultó que era una neurasténica. Ese chófer pasó al servicio personal del Rey, y ha guiado su coche hasta los últimos tiempos.<sup>30</sup>

La discutida actuación de La Cierva en el ministerio no fue del agrado ni de Antonio Maura, que a la pregunta de los periodistas de si apoyaría un Gobierno presidido

---

<sup>30</sup> Cierva y Peñafiel, *Notas...*, p. 204. Las escasas alusiones que Juan de la Cierva incluyó sobre Azorín en sus memorias, de las que muchas páginas fueron redactadas antes de 1932 en Biarritz, insinúan un recelo amargo por haber abrazado el escritor la causa de la II República, por lo que la carga cómica de este único recuerdo que le dedicó era resaltada por el político. En la misma página le llamaba “mi gran amigo, que me abandonó para echarse en brazos de la República”. En otro lugar del libro refería la sustitución de la Monarquía por la República: “En aquella época tuve el hondo sentimiento de que mi entrañable amigo Azorín se declarase también republicano” (p. 326). Ese resentimiento es que el que explica, sin duda, que Azorín no tuviera mayor protagonismo en las memorias de La Cierva. Ninguna de sus incondicionales contribuciones fue salvada en letra por éste.

por el murciano respondió que no le daría “ni consejo, ni apoyo, ni voto”<sup>31</sup>. Cuando cayó el Gobierno de concentración el 19 de marzo, el mismo día en que iniciaban las Cortes sus trabajos, y unos días después fue encargada a Antonio Maura la formación del Gobierno que fue llamado “nacional”, La Cierva quedó excluido del gabinete de notables. Con él iba a quedar también Azorín sin el cargo de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Este desalojo explica algunos de sus artículos en los siguientes meses. El escritor emprendió en abril una batería de elogios en *ABC* a su padrino político con tres textos titulados “Alrededor de La Cierva” que recordaban su propaganda de 1910. Sentía que a su jefe se le hubiese mantenido nueve años distanciado de la política, a pesar de estar en la “plenitud” de la vida y ser “fuerte, inteligente, emprendedor, animoso”<sup>32</sup>, y lo presentaba con actitud neutral ante la crisis de los conservadores. El regreso de La Cierva a un Gobierno como ministro de la Guerra lo consideraba el escritor un éxito más del político, dando por resueltas las reivindicaciones militares. Acrecía sus méritos subrayando su actuación para fortalecer el Ejército y censuraba que sus reformas tuvieran que debatirse en las Cortes: “Hay muchos anhelos e intereses empeñados en la labor de que ese Ejército no sea fuerte ni eficiente”, escribía<sup>33</sup>. Por último reflexionaba sobre la necesidad de autoridad, justificando el empeño de La Cierva como ministro de Guerra de llevar sus modificaciones legales a la *Gaceta de Madrid* antes que a las Cortes “ante la perspectiva de una burla más que añadir a las realizadas durante cuarenta años”<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Romero Salvadó, Francisco J., *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona: Crítica, 2002, pp. 189-190.

<sup>32</sup> Azorín, “Alrededor de La Cierva, I”, *ABC*, 10-4-1918.

<sup>33</sup> Azorín, “Alrededor de La Cierva, II”, *ABC*, 12-4-1918.

<sup>34</sup> Azorín, “Alrededor de La Cierva, III”, *ABC*, 25 de abril de 1918.

Las circunstancias que dejaron a La Cierva fuera del Gobierno propiciaron la línea de Azorín en su periodismo hasta el punto de firmar reflexiones contradictorias a otras mantenidas en años anteriores. La reforma del reglamento interno emprendida en el Congreso<sup>35</sup>, que entre otras modificaciones intentaba incluir medidas para acortar los debates y evitar el obstruccionismo, halló desacuerdo en Azorín, tan crítico en otras ocasiones con los discursos vacíos, inacabables, que eran para él descrédito del parlamentarismo. Sin embargo, la posibilidad de que un Gobierno pudiera desbloquear un debate la sentía ahora en detrimento de la labor fiscalizadora de las Cortes.

Porque tenemos, por una parte, el deseo de que no se pierda el tiempo y se esterilicen buenos propósitos de honrados gobernantes; pero tenemos, por otros [*sic*], el temor de que oligarcas y negociantes impongan desde el banco azul proyectos ruinosos para la nación... y beneficiosos para ellos. El régimen parlamentario –que tantos puntos flacos tiene– nos parece excelente, lo hemos dicho muchas veces, desde el punto de vista de una eficaz fiscalización de los actos de los Gobiernos. No quisiéramos que esta misión del Parlamento pudiera quedar aminorada, dificultada.<sup>36</sup>

La actitud, en algunos escritos de los meses que siguieron a su incorporación al Congreso, era desconcertante. A Cambó no le dejó pasar por alto su sugerencia parlamentaria de que la política española debía fundarse en el realismo. Azorín, polemista diez años atrás con Ortega y Gasset por esta misma cuestión, sólo que con el papel cambiado, comparecía en esta ocasión como defensor de los ideales, del doctrinarismo por

---

<sup>35</sup> Para un conocimiento de su tramitación véase Cabrera, Mercedes, “La reforma del reglamento de la Cámara de Diputados en 1918”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 345-357.

<sup>36</sup> Azorín, “Actualidad. El reglamento del Congreso”, *La Vanguardia*, 1-5-1918.

encima del realismo político, quién sabe si por convencimiento o por ajustar cuentas con quien apoyó a un candidato opuesto a él en Sorbas y formó parte de un Gobierno que excluyó a La Cierva. En 1918 Azorín decía que “las ideas hacen los hechos” e incluso entendió que el realismo de Maquiavelo, antaño glorificado por su pluma, era erróneo<sup>37</sup>. No fueron palabras de un día, la llamada de Cambó la combatió con otros artículos<sup>38</sup>. “En nuestro Parlamento, reiteradamente, un cierto vocero catalán ha tratado de decirnos que la época de los doctrinarismos ha pasado”, llegaba a escribir, y se le leían alusiones veladas al dirigente de la *Lliga* para oponerse Azorín a los proyectos de autonomía regional y municipal, fruto –insistía– de una política “realista” a la que curiosamente enfrentaba los logros de la Revolución francesa, algo también contradictorio en un autor que en su día, especialmente en 1910, se distinguió por sus propuestas reaccionarias que descalificaban las tendencias democratizadoras de esta revolución cuya influencia, interpretaba, había desterrado en España los proyectos de revitalizar unas Cortes consultivas, no soberanas. Por otra parte, frente a la comprensión dos años antes, en 1916, de una España con varias naciones, se decantaba ahora por sus simpatías al modelo centralizador napoleónico, más apto para una España obligada a evitar, en su opinión, la superioridad que pretendían imponer algunas regiones sobre otras del país<sup>39</sup>. En resumen, el Azorín de 1918 y principios de 1919 parecía un Azorín al revés del que se conocía en años anteriores. Y hasta su visión del parlamentarismo, del que reconocía su crisis, pasó a ser beneficiosa, sin duda porque en el Congreso era donde La Cierva tenía su campo de actuación principal entonces.

---

<sup>37</sup> Azorín, “El idealismo de los Estados Unidos. Lo porvenir”, *ABC*, 12-11-1918.

<sup>38</sup> Azorín, “Francia. La revolución de 1848”, *ABC*, 16-11-1918, y “Observaciones. «La política realista»”, *ABC*, 13-12-1918.

<sup>39</sup> Azorín, “El despedazamiento de España”, *ABC*, 6-2-1919; “La tesis liberal”, *ABC*, 16-2-1919.

El parlamentarismo, el sufragio, deben marchar hacia delante; limitaciones de clase, modalidades corporativas, son formas que implican un paso atrás. Pero nos encontramos con que al mismo tiempo que el parlamentarismo es una necesidad – necesidad cada vez más imperiosa en la vida de los pueblos–; al mismo tiempo que el parlamentarismo es una necesidad, el desprestigio del sistema parlamentario aumenta.

Decimos: ¿qué sucedería si los ciudadanos se vieran privados de la fiscalización que en el Parlamento se ejerce? ¿Qué no harían los Gobiernos al verse libres de esta investigación continua de sus actos”.

Esta reflexión la difundió en un artículo de *ABC* publicado el 2 de febrero<sup>40</sup>. El Parlamento, depositario de soberanía popular y con funciones de contrapoder del Gobierno era, pues, el mayor mérito que veía Azorín en la estructura institucional. Asumía las tesis liberales y la ampliación de la democracia, cuya conveniencia había negado tantas veces: “El ideal es la extensión del voto en muchas mayores proporciones que las actuales”, decía en ese mismo artículo. “Deben desaparecer las limitaciones y restricciones impuestas por la edad y por el sexo”.

Pero su periodo como diputado en las Cortes de 1918 estuvo ligado, en cambio, a una actividad externa al Congreso, aunque no desligada de la política interna: su insistente campaña a favor de los aliados en la Gran Guerra. En mayo viajó a Francia. Esta vez no fue un paso de frontera desde San Sebastián para moverse por las poblaciones limítrofes que frecuentaba: Hendaya, Biarritz, Bayona. Su viaje fue, en esta ocasión, a París como corresponsal de guerra de *ABC* para desplazarse después, invitado por el ejército de Estados Unidos, al lugar en el que las tropas norteamericanas, ya instaladas en Francia,

---

<sup>40</sup> Azorín, “El parlamentarismo”, *ABC*, 2-2-1919.

preparaban su ofensiva. Azorín vivió el bombardeo de París con proyectiles lanzados desde el imponente cañón Gran Berta, contado en varios artículos que un año después reunió en su libro *París bombardeado*<sup>41</sup>. Su estancia en la capital francesa, entonces, facilitó su encuentro con Charles Maurras y los redactores de *L'Action Française*, que le ofrecieron un banquete, así como la posibilidad de presenciar como diputado español una sesión de las Cortes tras consultárselo al oficial mayor de la Cámara. Azorín fue acomodado en la tribuna de ex diputados y gracias a esta visita se dispone de una descripción del Congreso francés escrita por quien tantos retratos tenía firmados sobre el Congreso español. Lo que hizo fue presentar a sus lectores el interior del salón de sesiones, atendiendo a rituales de los diputados, especialmente a los preliminares de entrada al lugar por parte de quienes iban a representar la función parlamentaria francesa de esa jornada.

La Cámara es más ancha, más vasta que la nuestra. La forma es la misma. ¿Fue la nuestra construida sobre el modelo de ésta? Eso me parece. Hay dos filas o galerías de tribunas. Los escaños son todos rojos. El hemiciclo es mucho más reducido que el nuestro. La mesa presidencial está mucho más elevada. Debajo se encuentra la tribuna desde donde hablan los oradores. La claraboya, opaca, amarillenta, dejaba caer sobre la sala una luz mate, difusa. Sólo había unos curiosos en las tribunas; en el salón, unos ujieres comenzaban a arreglar los papeles de la mesa presidencial. Los tres relojes de la sala –dos laterales y uno central– marcaron las tres. Entonces se oyó un redoble sonoro y pausado de timbres. (Estos timbres de Francia, ¡cuántas cosas evocan en nuestro espíritu!) Fueron saliendo por una de las puertas laterales, la de la izquierda, los ujieres, y se fueron colocando en dos filas. Por en medio avanzó el presidente, y ascendió por una escalerilla

---

<sup>41</sup> Azorín, *París bombardeado*, Madrid: Renacimiento, 1919.

para sentarse en su elevado sitial. Se fueron acomodando en sus sitios los taquígrafos, los secretarios. El presidente iba vestido de frac, con corbata blanca.<sup>42</sup>

Independientemente de esta parada testimonial, el viaje de París prosiguió en junio con la visita a las tropas norteamericanas que se preparaban para la entrada definitiva en lucha. Azorín envió entonces a *ABC* una serie de artículos de propaganda bélica, de clara exaltación a las fuerzas de Estados Unidos<sup>43</sup>, en un momento especialmente sensible para la neutralidad de España y para el Gobierno “nacional”, incapaz de hacer frente, ni diplomática ni militarmente, al torpedeamiento constante de barcos mercantes españoles por parte de submarinos alemanes, sobre todo de los que se dirigían a países aliados<sup>44</sup>. Los artículos de Azorín trataban de contrarrestar, por una parte, la germanofilia de *ABC* y, por otra, anunciar al Gobierno y al Parlamento un próximo fin de la contienda a favor de los aliados, con el riesgo de que la neutralidad fuese un inconveniente internacional inmediato para el Estado español<sup>45</sup>. Su adhesión y tono de octavilla fue tan evidente que hasta

---

<sup>42</sup> Azorín, “ABC en París. En la Cámara de Diputados”, *ABC*, 27-5-1918.

<sup>43</sup> Ferrándiz Lozano, José, “Azorín, al servicio de los Estados Unidos”, *Anales Azorinianos*, 4 (1993), pp. 515-527; Robles Carcedo, “Azorín corresponsal de guerra en París”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz, J&D Éditions, 1995, pp.155-164.

<sup>44</sup> Desde San Sebastián, Azorín comentaba a Joaquín Codorniu Bosch, cuñado de Juan de la Cierva, las confidencias que le hacía Romanones sobre el estado crítico del Gobierno español. Véase Robles Carcedo, Laureano, “Correspondencia de Azorín con Joaquín Codorniu”, *Anales azorinianos-2002* (2003), p. 242. La advertencia a Alemania de que en caso de seguir torpedeando barcos se apresaría su flota fondeada en puertos del país resultó un fracaso que, además, dejó en situación comprometida al ejecutivo, temeroso de cumplir el ultimátum ante la amenaza alemana de que la captura de sus barcos significaría la ruptura diplomática y la declaración de guerra (Romero Salvadó, *op. cit.*, pp. 201-205).

<sup>45</sup> Las quejas de Azorín por el germanismo de *ABC* eran reiteradas. En carta del 27-7-1918 le decía a La Cierva: “Son estériles mis esfuerzos por neutralizar los efectos contrarios”. Véase Robles Carcedo, “Correspondencia... (1915-1918)”, p. 364. No obstante, *ABC* se había extremado dos meses antes en evitar que la presencia de Azorín en París se entendiera como iniciativa unilateral del escritor. Al pie del primer artículo publicado sobre este viaje, el periódico introdujo una nota en la que decía: “Ocioso es consignar que este ilustre compañero nuestro se encuentra en la capital de Francia por cuenta exclusivamente de *ABC* que atiende a todos sus gastos, y que con este viaje de Azorín demuestra una vez más su propósito de informar a sus lectores desde los distintos frentes, que es, a nuestro entender, la mejor forma de la neutralidad periodística” (Azorín, “De nuestro enviado a Francia. Primera tarde en París”, *ABC*, 20-5-1918).

Unamuno recordaría en 1922 aquella campaña suya y lo que alguna voz comentó en 1918: “Nunca se me ha de ocurrió decir lo que de usted, cuando escribió en ese mismo *ABC* unos artículos en elogio de los Estados Unidos de la América del Norte, dijo un altísimo personaje y fue: ¿cuánto le darán a Azorín los norteamericanos por estos artículos”<sup>46</sup>.

### 8.3. Su última legislatura (1919-1920). Detención en Irún y debate en el Congreso

Tras los gabinetes gubernamentales de García Prieto y el conde de Romanones que siguieron al Gobierno “nacional”, Antonio Maura regresó con un ejecutivo conservador el 15 de abril de 1919, esta vez con Juan de la Cierva como ministro de Hacienda. Con este Gobierno fue con el que Martínez Ruiz ocupó el cargo, por segunda vez, de Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes. Contaba Maura con la promesa regia de que tendría el decreto de disolución, disposición difundida en la *Gaceta* el 3 de mayo, por la que se convocaron elecciones a diputados para el 1 de junio y de la parte electiva del Senado para el 15 de junio. Con el maurista Antonio Goicoechea como ministro de Gobernación, a Maura le tocó presidir por tanto un ejecutivo encargado de realizar los comicios, pero la inestabilidad de los partidos dinásticos distribuyéndose la tarta de escaños allí donde todavía podían y compitiendo permanentemente entre sus distintas facciones, provocó que, por primera vez en la Restauración, un Gobierno que organizaba las elecciones generales las perdiera. Si en 1918 la fragmentación de la Cámara popular acabó representado la variedad del Gobierno “nacional”, en 1919 ésta reflejó una lucha abierta entre los partidos y tendencias que el Consejo no se consiguió controlar. Los datos

---

<sup>46</sup> Unamuno, “El mal más grave”, *España*, 23-12-1922 (Robles Carcedo, *Azorín-Unamuno...*, pp. 164-166).

confusos suministrados a la prensa en horas posteriores a los escrutinios y las discusiones de actas después, en sesiones constitutivas de las Cortes, pusieron contra las cuerdas al Gobierno de Maura<sup>47</sup>, que cayó el 20 de julio.

Sin embargo, en 1919 el ciervismo aumentó su representación a 31 escaños, gracias a que La Cierva, a solicitud de Maura, “echó una mano” a Goicoechea en la organización electoral<sup>48</sup>. La composición del Congreso, siempre según las declaraciones de sus diputados, quedaba así: los liberales sumaron más actas que los conservadores al obtener 51 los demócratas de García Prieto, 40 los seguidores de Romanones, 29 los de la izquierda liberal de Alba, 7 los independientes, 2 los demócratas independientes y un gassetista. El grupo de los conservadores con mayor representación fue el de Dato con 91 actas, mientras que los mauristas sumaron 63, los ciervistas 31 y los independientes 4. Las fuerzas regionalistas y nacionalistas conseguían en total 19, los reformistas 7 y las distintas representaciones republicanas 16. Los socialistas alcanzaron 6 escaños. Habían además 7 carlistas que se dividían en tradicionalistas, integristas y jaimistas, y una dispersión de agrarios, católicos agrarios, católicos, Unión monárquica e independientes<sup>49</sup>.

Azorín tuvo otra vez como oponente en el distrito de Sorbas a Juan Figueras de Vargas, con un resultado a su favor de 5.360 votos frente a 1.083 de su contrincante. A diferencia de la elección de 1918, no hubo protestas en esta ocasión<sup>50</sup>, por lo que pudo jurar el cargo el 28 de julio y comenzar una diputación, la última para él en su historial de parlamentario, que duró hasta su baja el 2 de diciembre de 1920. En este periodo fue

---

<sup>47</sup> Martínez Cuadrado, *op. cit.*, pp. 819-825.

<sup>48</sup> González Hernández, M<sup>a</sup> Jesús, *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid: Siglo XXI, 1990, p. 95.

<sup>49</sup> Cabrera, *Con luz...*, p. 355.

<sup>50</sup> ACD, Serie documentación Electoral, 131 n<sup>o</sup> 4: Credencial 155.

miembro de las comisiones permanentes de corrección de estilo y de Instrucción Pública y Bellas Artes. Su actividad contó además con unas pocas intervenciones, una de ellas para precisar una información de la que tenía conocimiento gracias a su última etapa de subsecretario ministerial. Pero hubo otra ocasión en la que tuvo que salir al paso de un suceso en el que se vio involucrado: su detención en Irún al negarse a mostrar su pasaporte y ser retenido unos minutos por los agentes de Aduanas. Curiosamente este incidente menor, que en rigor no pasaba de ser una anécdota, generó una repercusión desproporcionada en la prensa que provocó un debate en el Congreso.

La primera intervención del periodo que consta en el *Diario de Sesiones* es la del 31 de julio de 1919 al referirse Indalecio Prieto a Pedro del Pino, médico que venía ejerciendo en Fregenal de la Sierra con título de Medicina expendido en Cuba cuando la isla “era española”. Prieto acababa de decir que el título estaba extendido por la Universidad de Santiago de Cuba, a lo que Crespo de Lara corrigió desde el escaño que “en esa población no había Universidad”. La voz de Azorín se volvió a oír en la Cámara después de mucho tiempo para hacer una indicación: “Era siendo Cuba autónoma. Dispuse yo que se le repusiera en el cargo”. La interrupción motivó un pequeño desconcierto en Prieto y la solicitud de aclaración por parte del Presidente del Congreso, José Sánchez Guerra.

El Sr. PRESIDENTE: ¿Quiere aclararlo el Sr. Martínez Ruiz? Si el Sr. Prieto no tiene inconveniente, le concederé la palabra para que lo aclare.

El Sr. PRIETO: Con mucho gusto.

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez Ruiz.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Conozco ese asunto porque me escribió el Sr. Pino siendo yo Subsecretario de Instrucción pública. Se estudió el caso y se vio que se trataba de una cosa puramente administrativa. Ese señor obtuvo el título de médico en La Habana, siendo Cuba

autónoma; por tanto, era Cuba española, y el título perfectamente español. Era una cosa puramente administrativa, de falsa interpretación, y estando solucionando el asunto dejé la Subsecretaría. Si hubiera seguido, le hubiera repuesto en el ejercicio de su profesión.

El Sr. SABORIT: ¿Me permite el Sr. Presidente una explicación?

El Sr. PRESIDENTE: Su señoría lo explicará cuando tenga la palabra. Ahora está en el uso de ella el Sr. Prieto, y sólo por concesión de éste, y mediante su asentimiento, he podido dársela al señor Ruiz. Sigue en el uso de la palabra el señor Prieto.

El Sr. PRIETO: No sólo autorizaba yo, señor Presidente, la intervención del Sr. Martínez Ruiz, sino que la agradecía previamente, y ahora la agradezco mucho más, porque, en realidad, el ruego que yo formulaba, y en el que iba envuelta una protesta, lo ha formulado el Sr. Martínez Ruiz con la autoridad indiscutible que tienen su serenidad de juicio, su talento y su amor a la justicia.

Efectivamente, había sido un error mío, un error del cual soy únicamente responsable, porque tengo la carta del interesado a la vista. En ella dice que el título está expedido por la Universidad de la [*sic*] Habana, y no sé por qué ofuscación he dicho por la de Santiago de Cuba; sin duda alguna, porque duele más en corazón de españoles este nombre, he confundido la Habana con Santiago de Cuba.

Ya no se trata de afirmaciones mías, sino de afirmaciones del Sr. Martínez Ruiz. El título del Sr. Pino es perfectamente español, y este señor lleva una veintena de años ejerciendo honradamente su carrera de médico en España, al amparo de un pleno derecho, que ahora no tengo que hacer resaltar, porque lo ha evidenciado el Sr. Martínez Ruiz; y, ¿sabéis la infamia que se ha hecho con este hombre, a cuenta de una venganza electoral? Poner en duda la validez de este título, que reconoce tan sincera y cordialmente el Sr. Martínez Ruiz, para impedirle el ejercicio de su carrera y para someterlo a la coacción del hambre, y un título genuinamente español, como el de D. Pedro del Pino, consagrado por todas las Delegaciones de Medicina en todas las provincias de España durante veinte años, está ahora en tela de juicio, y cuando se acude –por eso nosotros hemos querido dar el asunto

en este mismo instante a la publicidad de la Cámara—; cuando se acude a un despacho ministerial a pedir la corrección de una injusticia de este tamaño y de este jaez, nos encontramos con testimonios como el del señor Martínez Ruiz, que desde la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública, con la plena autoridad, no sólo de su cargo, sino de quien es el señor Martínez Ruiz en la intelectualidad española, se ve desacatado por un gobernador civil (*El Sr. Martínez Ruiz*: Perdone S. S.; no hubo tiempo para que el gobernador acatará mis órdenes.— *El Sr. Saborit*: Su señoría dio una carta). Yo no trato de poner a S. S. en ninguna situación comprometida; pero creo que en todo momento, el gobernador de la provincia de Badajoz, que fue aquel a quien se dirigió S. S., o quien le haya sustituido interina o definitivamente, estaba en la sagrada obligación de atender las órdenes o indicaciones de S. S.

Y pasan las semanas y transcurren los meses y este hombre no puede ejercer su carrera y los cientos de familias a quienes asistía y que tienen fe en su competencia científica se encuentran desamparadas de asistencia.

No tengo que insistir sobre esto, ya que ha venido a avalar mis afirmaciones y mi ruego una voz de tanto prestigio como la del Sr. Martínez Ruiz.<sup>51</sup>

Después de esta intervención, Azorín realizó uno de sus viajes rápidos a Francia. Al regresar el 3 de agosto de 1919 a la estación de Irún a primera hora de la tarde, en el tranvía procedente de Hendaya, pasó por la aduana confiado, sin presentar documentación, por lo que fue requerido por un agente en presencia del resto de viajeros. Al solicitarle el pasaporte, el escritor respondió que lo llevaba y lo tenía en regla, sin mostrarlo y encaminándose en dirección al tranvía que hacía el trayecto a San Sebastián. El agente insistió y pidió ayuda a un compañero. Ambos funcionarios, tras una brevísima discusión, detuvieron a Azorín y le condujeron a la Inspección, donde comprobaron su pasaporte y verificaron su condición de

---

<sup>51</sup> DSC, Legislatura 1919-1920, núm. 22, 31-7-1919, p. 674.

diputado del Congreso al mostrarles el interesado el carnet de miembro de la Cámara. Uno de los agentes le dijo que, de haberles enseñado esta documentación al principio, se habría evitado el incidente, por lo que al parlamentario se le dejó proseguir, sin más. Al salir de la Inspección, Azorín fue recriminado por algunos viajeros presentes, por lo que se refugió durante un cuarto de hora en los urinarios, desde donde salió para subir directamente al tranvía de San Sebastián. El suceso era anecdótico y carente de trascendencia política al tratarse de un contratiempo personal que no merecía mayores consecuencias, pero parece ser que fue lo suficientemente llamativo para los testigos, muy incómodo para los agentes de la aduana y ofensivo para Azorín, que se propuso elevar el incidente a conocimiento de otras instancias con responsabilidades públicas con el ánimo de provocar un correctivo a los funcionarios que, a su juicio, le habían importunado. La obcecación del diputado en este último empeño, la celeridad con la que los responsables de la Aduana prepararon sus informes para justificar la actuación de los agentes, probablemente ante la previsión de que el desliz trascendiera, y la casualidad de que entre los testigos se encontraran dos periodistas –el director de *El Liberal Guipuzcoano* y un redactor de *La Crónica*– dio al percance una dimensión desproporcionada en la prensa que originó que ese mismo desencuentro fuera atendido por el gobernador provincial de Guipúzcoa para trasladar, después, sus conclusiones al ministro de Gobernación, Manuel Burgos, y fuera informado el Presidente del Congreso, Sánchez Guerra, que a su vez puso en antecedentes al presidente del Consejo de Ministros, Joaquín Sánchez de Toca, al tiempo que el asunto pasaba a debate parlamentario, que contó con Azorín como orador y protagonista.

Durante el mes de agosto se fueron reuniendo documentos sobre el caso que se incorporaron a un expediente abierto en el Congreso, la que permite en la actualidad conocer ciertos pormenores y comprobar las versiones opuestas entre los agentes de aduanas y Azorín

sobre si éste empujó a uno de ellos y les intimidó o fue el escritor el atropellado. La documentación conservada en el Congreso<sup>52</sup> la ocupa, fundamentalmente, un extenso “Expediente gubernativo instruido con motivo del incidente ocurrido en Irún, tranvía eléctrico de la Frontera. Motivo. Detención del Diputado a Cortes D. José Martínez Ruiz”, instruido por Nicolás Carrera, Inspector de 1ª, y el agente Ramón Barosela, remitido a la Cámara por el Presidente del Consejo de Ministros a través de los diputados secretarios del Congreso. Consta este informe de las declaraciones tomadas a los agentes y a testigos, a lo que se añadían cuatro recortes de los periódicos *La Crónica* y *El Liberal Guipuzcoano*. En la documentación reunida en el Congreso se añade un escrito de Azorín al presidente de la Cámara informándole como “víctima de un atropello en Irún” en carta con membrete de *El Diputado a Cortes por Sorbas*, fechada el mismo 3 de agosto, día en que Sánchez Guerra se encontraba casualmente en San Sebastián, y el escrito posterior que el 5 de agosto envió éste al presidente del Consejo de Ministros, adjuntándole la carta de Azorín en la que daba su versión.

Excelentísimo señor: he sido esta tarde víctima de un atropello en Irún, en la estación del ferrocarril eléctrico. Venía yo de Francia. Al salir de la Aduana, se me ha pedido, por un policía, desde lejos, el pasaporte. He replicado que lo llevaba en regla y he seguido andando. Bruscamente, con la mayor violencia, se ha arrojado sobre mi, para detenerme, otro policía. Manifestaba yo que era diputado a Cortes y no podía ser detenido. Era en vano: entre este policía y el anterior, a empellones, brutalmente, en tanto vociferaban y el público del tren presenciaba el espectáculo, me han llevado a la inspección. Hemos discutido allí largo rato; he mostrado mi carnet y he podido luego reanudar mi viaje...

---

<sup>52</sup> ACD, *Martínez Ruiz (D. José)*. – *Detención en Irún de dicho Diputado realizada por la policía el 3 de Agosto de 1919*, Legislatura 1919, leg. 93/149. Texto transcrito íntegro en Apéndice 3 de esta tesis.

Tales son los hechos escuetos. Yo pensaba en la cortesía y amabilidad de la Inspección francesa y en estos otros modos y maneras nada europeos.

He creído que debía hacer a V.E. un relato de lo ocurrido. Lo debía al Presidente de la Cámara a que pertenezco. Lo debía a persona tan escrupulosa y perseverante como V.E. en la defensa de las prerrogativas parlamentarias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cordialmente se lo desea,

José Martínez Ruiz

Todo ello, junto a las noticias que aparecieron en la prensa y las explicaciones que se dieron de inmediato en la sesión del Congreso el 5 de agosto, conforman la pequeña historia de este suceso al que su personaje principal decidió dar importancia excesiva.

La polémica estuvo servida a partir de entonces. Las notas de quienes estuvieron allí hablaban de una agresión, un empujón, de Azorín al agente que solicitó su pasaporte y de las recriminaciones de los presentes al escritor. El agente de servicio, Alfonso G. Sanz, redactó ese mismo día unas cuartillas para comunicar a su Inspector Jefe lo ocurrido. Según esta versión, Azorín al bajar del tranvía eludió presentar el pasaporte: “Contestó que sí lo tenía pero que no tenía necesidad de enseñarlo a nadie”. Al volver a invitarle, “siempre con buenas formas”, a que lo presentara “dijo que no le daba la gana echando a andar sin hacer caso a las insistentes indicaciones”. Según el agente, y dado que habían más viajeros a quienes revisar la documentación, éste llamó a su compañero, Tomás Abarrategui, a fin de que evitara que Azorín tomara el tranvía a San Sebastián, pero al requerirle este segundo agente el pasaporte para saber quién era “contestó que se iba porque le daba la gana dándole tan fuerte empujón que casi le hace caer”. Por este motivo pidieron los agentes la colaboración de un guardia, con cuya ayuda se le hizo entrar en la Inspección, “dando lugar con esto a que tanto el público que esperaba en la estación, como los viajeros que llegaron en el mismo tranvía se

arremolinaran censurando agriamente la conducta seguida por dicho Sr. con los Agentes”. Ya en la Inspección, Azorín exhibió su carnet de diputado y su pasaporte, por lo que se le dejó proseguir. No obstante, los agentes consignaron en su breve informe –Abarategui también lo suscribía– que fueron amenazados por el escritor, quien les manifestó “que pondría un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros el cual decretaría nuestra cesantía por telégrafo”. Según los agentes, al salir Azorín de la Inspección el público empezó de nuevo “a apostrofarle”, a lo que éste “contestó que no hablaba con ellos, visto lo cual por nosotros invitamos a los manifestantes que no molestaran a dicho Sr. por tratarse de un Sr. Diputado de la nación”; todo esto, según el testimonio, “sirvió para que arreciaran las manifestaciones hostiles, por decir que no tenía derecho a atropellar a los Agentes de la Autoridad de la forma que lo había hecho valiéndose de su impunidad”.

Por la atención prestada en la prensa, el suceso fue conocido y Azorín se preocupó de que los diarios en los que escribía tuvieran información inmediata de su parte. El 4 de agosto *El Pueblo Vasco* y *ABC* recogían la noticia de manera que interesaba al escritor. El primer periódico titulaba así su comentario: “Azorín atropellado por la policía”.

Ayer fue brutalmente atropellado por la policía de Irún este nuestro ilustre y querido amigo, que regresaba de Francia. En la protesta dirigida al señor Sánchez Guerra, que publicamos más abajo, va el relato escueto sin necesidad de más detalles que recargaran el bochorno.

Entendía “Azorín” que un ciudadano español podía entrar en territorio español sin atraer la impertinencia inquisitiva de ningún policía. Pero ni esta consideración, ni su condición de diputado a Cortes ni su prestigio mundial, pudieron defender a “Azorín” contra la incivildad de un agente.

Sabíamos que, desechando otros menesteres enojosos, la Policía va especializándose en deporte tan distinguido como es la captura de personajes prestigiosos. Ya en otra ocasión,

don Francisco Grandmontagne estuvo al punto de ser detenido en los pasillos del Victoria Eugenia. Ayer se repitió la suerte con “Azorín”. ¡A qué hemos de molestarnos en encontrar toda la fuerza del lenguaje para descargarla sobre el desventurado agente y sus inspiradores! Pronto tomará el asunto estado parlamentario; y esperamos que la enérgica protesta de “Azorín”, cursada a “ABC” y al director general de Seguridad, provoque una reorganización del servicio de vigilancia que nos asegure a los ciudadanos contra toda violencia política.

Y si la Policía dedica todo su celo a zarandear diputados a Cortes y escritores ilustres, ¿qué secretas actividades reserva el tráfico de obreros y otras aventuras fronterizas?

*El Pueblo Vasco* reproducía a continuación la carta completa enviada por Azorín a Sánchez Guerra, lo que demuestra que el autor se apresuró a mover a su favor las cabeceras en las que tenía influencia; ni siquiera parece que pueda descartarse que la nota citada fuese redactada por él, presente en San Sebastián. *ABC*, por su parte, también intervino en su defensa el mismo día. Mientras unos periódicos insistían en la versión de que el escritor había arrollado a un agente, el diario madrileño lo explicaba a la inversa y recogía el texto de un despacho suministrado por el diputado. El titular, “Azorín atropellado por la policía en la frontera de España”, anticipaba el tratamiento que se daba a la información.

Nuestro querido compañero el ilustre escritor “Azorín” ha sido víctima en la frontera española de Francia de un atropello incalificable, que se ha consumado a pesar de que el atropellado alegó y demostró documentalmente su condición de diputado a Cortes español.

Confiado en que el presidente del Congreso, en primer término, y obligadamente el ministro de la Gobernación, se apresurarán a dar al ilustre “Azorín” todas las satisfacciones que se merece por el vejamen de que se le ha hecho objeto y exigirán las debidas responsabilidades a los autores de este hecho inaudito, nos limitamos por hoy a transcribir literalmente el despacho en que nuestro compañero nos relata lo ocurrido:

“San Sebastián 3. 8 noche. Ruego a usted, querido director, publique la siguiente protesta:

Al regresar hoy de Biarritz he sido atropellado en la estación del ferrocarril eléctrico de Irún.

Después de salir de la Aduana, un policía me ha pedido el pasaporte. He contestado que lo llevaba en regla.

Bruscamente, con la mayor violencia, se ha arrojado sobre mí otro policía. Entonces manifesté que era diputado a Cortes y no podía ser detenido.

Todo fue en vano. Entre los dos agentes y a empellones, me han detenido y llevado a la Inspección.

Allí, después de mostrar mi *carnet* y discutir acaloradamente, he sido puesto en libertad.

He formulado la debida protesta ante el señor presidente del Congreso.

Deseo saber si para entrar un español en su Patria necesitaba pasaporte, pasaporte que no me han pedido ni para entrar en Francia ni para salir, y quiero saber, además, si un diputado puede ser tratado violentamente, brutalmente, como yo lo he sido.

Gracias cordialísimas de su amigo, *Azorín*”.

Azorín regresó de inmediato a Madrid y no cesó de insistir en la cuestión que tanto le había molestado. El 5 de agosto pudo dar explicaciones al Congreso. Tras informar el presidente a la Cámara de algunas comunicaciones y reales decretos, el incidente de Irún fue el primer debate de la jornada.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz tiene la palabra.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Señores Diputados, voy a dirigir un ruego al Sr. Ministro de la Gobernación. Los hechos de que voy a ocuparme han sido publicados en la Prensa, pero yo voy a hacer de ellos un relato imparcial y desapasionado.

En la mañana del domingo, día 3, volvía yo de Hendaya. Había llegado a Irún; descendí del tranvía eléctrico; pasé por la Aduana, y ya me alejaba de ella, cuando un agente de vigilancia me pidió, desde lejos, el pasaporte. Seguí yo andando, y le dije que lo llevaba en regla, pero, inmediatamente, con una violencia inusitada, un agente se arrojó sobre mí, y el agente anterior vino también; los dos, a empujones, me llevaron a la delegación. Yo protestaba de aquel atropello y decía que era Diputado, pero estos dos agentes de vigilancia desatendían mis reclamaciones y mis protestas. Claro está que si los policías, al decir yo que era un representante de la Nación, se hubieran detenido, yo hubiese sacado el “carnet” de Diputado, y allí habría acabado el atropello. No sucedió así. Fuimos a la Inspección, y allí hubo ya tiempo para que yo sacara el “carnet” de Diputado y el pasaporte, en toda regla. Discutimos en la delegación un largo rato.

Se ha dicho después que yo di un empujón a uno de los agentes, y esto es completamente falso. En la discusión que tuve con los agentes, ninguno alegó este hecho. Lo que se alegó por ellos fue que no había manifestado, o que ellos no habían oído, que era un representante de la Nación. Esta circunstancia, que ellos alegaban, era completamente falsa, puesto que ya comprenderán los Sres. Diputados que yo, al sentirme detenido, lo primero que hice fue decir que era un representante de la Nación, pero ellos siguieron vociferando y diciendo que eso no les importaba nada.

Yo quiero que se sepa aquí que ésta no ha sido la única vejación que se ha cometido en la frontera de Hendaya con un viajero. Yo no sé lo que pasará; pero es el caso que hasta mi persona han llegado noticias de que allí se han cometido también intemperancias y vejaciones con otros viajeros, y el ruego que yo quiero dirigir al señor Ministro de la Gobernación es el siguiente: la frontera de Irún es una de las puertas que nosotros tenemos a uno de los países más civilizados de Europa; por esa frontera transitan continuamente muchos españoles, y

muchos extranjeros, y a mí me parece absurdo, me parece antipatriótico que el Ministro de Gobernación, el que sea, el que ahora ocupa el banco azul y otro cualquiera, no tenga allí un personal apto, más discreto, con más tacto, con más conocimiento de las formas sociales, para ahorrar disgustos a los viajeros y para que los extranjeros que entran en España no tengan una impresión depresiva y desagradable de nuestro país.

Y ya que hablo de la Policía, he de decir que este caso mío no es único. Yo ruego al Sr. Ministro de la Gobernación que pare su atención un momento en lo que pasa en San Sebastián. Estando yo estos días en San Sebastián he podido apreciar el disgusto, la protesta, la hostilidad unánime que hay allí por ciertas modalidades policíacas que en dicha ciudad se realizan. En la memoria de todos está que hace algún tiempo, un periodista, Corpus Varga [*sic*], redactor de “El Sol”, fue atropellado; en la memoria de todos está que un ilustre publicista, Francisco Grandmontagne, gran amigo mío y uno de los hombres más eminentes de la intelectualidad española, fue atropellado también en el teatro Victoria Eugenia. Por esto yo me atrevería a rogar al Sr. Ministro que dedicara un momento al estudio de esta cuestión.

Y ahora, antes de terminar, quiero recoger cierta especie que he visto circular por la Prensa. Dicen que si yo iba a Francia con una misión no sé si diplomática o política. A mí eso poco me interesa. Todo el mundo sabe que yo, durante los veranos, voy desde San Sebastián tres o cuatro días cada semana a Biarritz y a otros pueblos de la frontera (claro es que, teniendo amigos en esos pueblos, lo natural es que los visite), y a todos consta también que estando yo en San Sebastián veranos anteriores he sido contertulio de un eminente político español con cuya amistad me honro. Yo no quería pasar inadvertido por la frontera; tanto es así que el día anterior a mi viaje, el mismo Gobernador interino de Guipúzcoa, ilustre presidente de la Audiencia territorial, firmó mi pasaporte, y el secretario del Gobierno tenía conocimiento también de mi viaje.

Esto es lo que tenía que manifestar a la Cámara y a la opinión del país, a las que entrego este hecho para que lo juzguen como estimen conveniente.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Burgos): Ante todo, he de manifestar al Sr. Martínez Ruiz y a la Cámara que el Gobierno siente muy de veras, y el Ministro de la Gobernación de una manera muy especial, las contrariedades que haya podido tener S. S., no sólo por lo esclarecido de su personalidad, sino porque se trata, además, de un representante en Cortes, para los cuales toda cortesía, toda consideración y todo respeto parecen pocos al Gobierno y al Ministro que en estos momentos molesta la atención de la Cámara.

Desde luego, en el instante en que yo tuve conocimiento del hecho a que S. S. se ha referido esta tarde, pedí informes al gobernador civil de Guipúzcoa, y a poco recibí la contestación de dicha autoridad que, en el fondo, coincide con la versión de S. S., si bien en los detalles y en la actitud de las personas que intervinieron en ese suceso hay indudablemente diferencias.

En esta cuestión hemos de distinguir dos cosas: una, la función de la Policía, y otra, la manera de ejercerla. Su señoría sabe perfectamente que está mandado que el que pase por la frontera exhiba el pasaporte, porque de otra suerte no podría consentirse la entrada en España, como no se consiente tampoco la entrada en Francia sin llenar este requisito. Según el relato que me hacen y que S. S. ha confirmado con sus palabras, S. S. no enseñó el pasaporte cuando se lo pidieron. Dice el gobernador civil que S. S. se negó reiteradamente a ensañarlo; de suerte que al que los policías detuvieron, no fue al Diputado a Cortes Sr. Martínez Ruiz, sino que, en cumplimiento de un deber, detuvieron a una persona para ellos desconocida, y al llegar S. S. a la Inspección, en el instante en que exhibió el pasaporte y, además, el carnet de Diputado, pudo S. S. salir completamente libre, sin que sufriera molestia alguna por parte de las autoridades. Estos son los informes que yo pongo a disposición de S. S. Así y todo, se ha mandado instruir inmediatamente expediente para el esclarecimiento de los hechos, porque aunque la versión de S. S. a mí me merece completa fe, ya comprenderá S. S. que cualquier resolución que tome el Ministro en estos casos puede ser una sentencia, y no se puede condenar a nadie sin oírle. Así es que tengo que abrir el expediente para oír también a los agentes que han intervenido en ello y a las autoridades a quienes corresponda.

Su señoría me hace un ruego para que vayan a desempeñar esos puestos de la Policía en puntos tan importantes como Irún y San Sebastián, personas que tengan, a juicio de S. S., mejores cualidades, dotes y condiciones para el desempeño de este cargo. Yo le puedo decir a S. S. que están ahora los que estaban; que hasta este instante yo no he tenido queja ninguna; pero me basta que S. S. me haga esa observación para que yo adquiriera todos los informes necesarios a fin de ver si es preciso también hacer esta modificación que S. S. me indica. Es todo lo que tengo que decir.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S. para rectificar.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Yo agradezco al Sr. Ministro sus manifestaciones, y lo que me importa que quede sentado es que cuando yo fui detenido y a empellones llevado a la Delegación, yo manifestaba que era Diputado a Cortes, y no se me oía, porque en el acto yo hubiera sacado el carnet y hubiera terminado toda cuestión.

Respecto al otro asunto, agradezco la buena disposición del Sr. Ministro para que a la frontera de Irún, puesto importantísimo, vayan personas aptas y de reconocida capacidad.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Burgos): Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. Ministro de la GOBERNACIÓN (Burgos): Yo tendré mucho gusto en enviar a S. S. el informe que he recibido (*El Sr. Martínez Ruiz*: Lo conozco, porque llegué ayer a San Sebastián y hablé con distintas personalidades de allí), para que vea S. S. el fundamento que tenía al hacer las indicaciones que antes hice.

El Sr. PRESIDENTE: El Presidente, por su parte, se considera en el deber de decir, Sres. Diputados, que hallándose accidentalmente en San Sebastián, tuvo referencia, por varios Sres. Diputados, del desagradable incidente ocurrido en la frontera al Sr. Martínez Ruiz, y que le bastó la condición de Diputado que en dicho señor concurre –aunque era suficiente la calidad de escritor admirado y admirable, honra de la Prensa española– para dirigirse al gobernador de la provincia pidiéndole que se informara del asunto, y que impusiera, si a ello

había lugar, los correctivos necesarios; que después comunicó con el Sr. Ministro de la Gobernación por teléfono, teniendo el Sr. Ministro la bondad de darle noticias semejantes a las que acaba de dar a la Cámara; que habiendo recibido más tarde una comunicación oficial del Sr. Martínez Ruiz, elevando como Diputado la reclamación al Presidente de la Cámara, el Presidente se ha apresurado a dar de ella traslado al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, a fin de que se depuren los hechos, y, una vez esclarecidos, si hay que imponer correctivos, se impongan, porque está dispuesto el Presidente a hacer respetar en todo caso las prerrogativas constitucionales de los Sres. Diputados, los cuales por su condición merecen todos los respetos, si bien están obligados como ciudadanos, más acaso que los demás ciudadanos, a dar a su vez acatamiento y cumplimiento de las leyes del Reino y a los reglamentos establecidos.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Para dar las gracias al Sr. Presidente. Hombre versadísimo en Derecho parlamentario y celoso defensor de las prerrogativas de la Cámara, no podía menos de haber procedido como lo ha hecho. Yo, por mi parte, le doy las más expresivas gracias.

El Sr. PRESIDENTE: Queda terminado este incidente.<sup>53</sup>

De este debate se dio una cumplida información, al día siguiente, en *ABC*, en cuyas páginas aparecían resumidas las manifestaciones de Azorín, concediéndole un espacio a la polémica que en el conjunto de la información recogida sobre el Congreso parecía otorgarle la condición de asunto más importante de los tratados durante la sesión<sup>54</sup>. Pero no dejaría el periódico cerrada, con ello, la cobertura. Todavía Gómez Carrillo arrimaría el hombro a la

---

<sup>53</sup> DSC, Legislatura 1919-1920, núm. 24, 5-8-1919, pp. 734-736.

<sup>54</sup> “La sesión del Congreso”, *ABC*, 6-8-1919.

causa azoriniana un día después, aprovechando el incidente para atacar a los agentes involucrados y a los excesos policiales, que el redactor generalizaba en este caso. Por eso consideraba el suceso providencial, “porque eso que cuando es un diputado al que le acaece obliga a toda la Prensa a volver la vista hacia las comisarías, es tan corriente, tan universal, que bien puede decirse que no hay día en que no se repita mil veces en todos los países del mundo”, explicaba. “La suerte de los malos agentes está en que casi siempre sus víctimas son pobres seres indefensos”<sup>55</sup>.

Pasados los efectos del incidente de Irún, la voz del diputado Martínez Ruiz ya sólo se oyó en dos momentos triviales. El 19 de noviembre de 1919 protagonizó en el Congreso su intervención más irrelevante, extremadamente celosa con los formalismos, al hilo de una interrupción suya del día anterior cuando Sánchez de Toca, Presidente del Consejo de ministros, se refirió así a Juan de La Cierva: “Su Señoría, en lo que ha dicho esta tarde, no me ha manifestado nada nuevo, porque en los extractos de Prensa, de su gaceta oficial, el *ABC*, que es de donde yo recojo los textos...” Tras estas palabras, en el *Diario de Sesiones* se anotaba la acotación de que hubo fuertes rumores y de que se oyó a Azorín que decía “eso es una inexactitud de S.S.”. Sánchez de Toca prosiguió: “Cálmese el señor Martínez Ruiz: S.S. en el *ABC* no tiene más que un rincón de ática”, lo que provocó una acotación más, ahora de “risas”, como leve paréntesis a la explicación del presidente gubernamental: “Otro rincón lo está cultivando el Sr. Cierva y de él dispone a discreción; y yo, naturalmente, cuando quiero saber, del modo más auténtico, como piensa S.S., acudo a ese diario, aunque supongo que S.S. tendrá también evangelistas; pero ninguno como el *ABC*”<sup>56</sup>. El Azorín devoto de las pequeñas cosas, de los matices y pormenores, o de los primores de lo vulgar, por utilizar el

---

<sup>55</sup> Gómez Carrillo, E., “La aventura de Azorín”, *ABC*, 7-8-1919.

<sup>56</sup> DSC, Legislatura 1919-1920, núm. 34, 18-11-1919, p. 1.196.

efecto retórico de Ortega, dio continuidad a este ligero cruce de palabras y censuró, al día siguiente, la errónea transcripción del *Diario de Sesiones*, provocando un debate demasiado largo y desproporcionado para lo discutido. Lo hizo nada más empezar la sesión del 19 de noviembre, tras la lectura del acta de la anterior.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra sobre el acta (*Un Sr. Diputado: ¡Qué bonito! —Varios Sres. Diputados de la minoría de unión conservadora: ¿Quién ha dicho eso? Tiene perfecto derecho.— Protestas y rumores*).

El Sr. PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Martínez Ruiz.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Señor Presidente, he pedido la palabra para dirigir un ruego a S.S.

El ruego se relaciona con el acta y con el Diario de Sesiones; es decir, con el texto que aparece en el Diario de las Sesiones. Yo quisiera saber hasta qué punto es lícito y reglamentario variar el texto oral que se pronuncia aquí todas las tardes, con relación al texto que se imprime en el Diario de las Sesiones. Esta mañana yo he leído... (*Rumores*).

El Sr. PRESIDENTE: Los celadores cuidarán de expulsar de las tribunas a quienquiera que produzca manifestación alguna.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Esta mañana yo he leído atentamente el Diario de las Sesiones. Ayer, mientras hablaba aquí el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, yo le hice una interrupción. Decía el Sr. Presidente que un diario al que tengo la honra de pertenecer, el *ABC*, era la gaceta oficial del Sr. Cierva, y yo le dije textualmente y repetidas veces: “Esa es una falsedad, una consciente falsedad”, y esta mañana, Sr. Presidente de la Cámara, he visto en el Diario de las Sesiones esa interrupción, que dice así: “Eso es una inexactitud”.

Yo no doy un valor preciso a las palabras, no; no se trata de que yo tenga un apego exquisito a todo lo que yo produzco, pero me importa poner mi vocabulario a tono con el del Sr. Presidente del Consejo. Añadió el Sr. Presidente del Consejo de Ministros que yo en ese

periódico tenía un rincón en el Ática, y yo quisiera decir al Sr. Presidente del Consejo de Ministros que si yo tengo un rincón en el Ática, como decía él irónicamente, él tiene una ancha estancia en Beocia (*Risas*).

No tengo nada más que decir, sino rogar al Sr. Presidente de la Cámara que diga si se puede o no variar, sin consentimiento de los Diputados, el texto del Diario de las Sesiones (*Muy bien, muy bien en el centro*).

El Sr. PRESIDENTE: La Presidencia contestará con mucho gusto, según es su deber, a las diversas cuestiones que el Sr. Martínez Ruiz plantea, separándolas cuidadosamente, porque importa para dejarlas bien esclarecidas.

Lo primero que el Sr. Martínez Ruiz desea saber, es hasta qué punto hay derecho para alterar, para corregir y aún para modificar en el Diario de Sesiones las palabras que un orador cualquiera, perteneciente al Gobierno o no, pronuncie ante la Cámara, y yo diré al Sr. Martínez Ruiz que una práctica tradicional, aparte un precepto expreso, en éste como en todos los Parlamentos, hace posible que un orador tenga durante algún tiempo en su poder las cuartillas taquigráficas para corregir el texto de ellas, para expresar claramente su pensamiento, que acaso no ha podido ser bien recogido, y aún para modificarlo inclusive (esto quedó aquí, en solemne discusión, establecido nada menos que por la autoridad altísima del Sr. Cánovas del Castillo siendo Presidente del Consejo de Ministros), para modificarlo inclusive, porque decía el Sr. Cánovas del Castillo, y a mi juicio con perfecta razón, ¿qué más puede desear la Cámara que el que un orador exprese en las cuartillas un pensamiento, que quizá él reprodujo mal o se recogió peor? De manera que el derecho consuetudinario, la práctica tradicional, hace posible que un orador modifique o altere inclusive el texto de sus propias palabras, por haber sido ellas mal expresadas o mal recogidas.

Dejando esto de un modo clarísimo establecido, diré, contestando a la reclamación de S. S., que las interrupciones son ilegítimas y no dan al que las produce derecho reglamentario ni para que figuren en el *Diario de las sesiones*, ni como base para reclamaciones que puedan producirse. Ni siquiera en este caso concreto llegó la interrupción de S. S. a la Mesa. No cabe

que S. S. se queje con motivo de una interrupción, que tengo que declarar con toda sinceridad que si hubiera sido percibida por la Presidencia, no habría ido en forma alguna al *Diario de las Sesiones*; porque el Presidente no puede admitir que, a título de interrupción, faltando al reglamento, aunque sea costumbre producirlas, una frase dura se dirija a ninguna personalidad de la Cámara ni del Gobierno de S. M.; y cuando ello suceda y el Presidente la perciba, esa interrupción, que el Diputado no tiene derecho a que figure en el *Diario de las Sesiones*, no figurará en él. De modo que S. S. se queja de algo para lo que no tiene fundamento alguno; porque si dijo ayer la frase que ahora ha repetido, que yo condeno y que no tenía derecho reglamentario para producir, los taquígrafos la oyeron, sin duda, imperfectamente y consignaron en el *Diario de las Sesiones*, y en él está, lo que estimaron que debía consignarse. Tengo que manifestar al Sr. Martínez Ruiz que, según recuerdo (no he podido comprobar si sigue sucediendo así, espero que sí), las interrupciones que son recogidas se consignan en cuartillas aparte, y, por tanto, no van a la corrección con el discurso en cuyo texto se producen.

Creo que con esto habré satisfecho los deseos del Sr. Martínez Ruiz, y lo celebraré por la consideración que me merecen los Sres. Diputados, y que en todo caso extremaría con S. S., por sus títulos literarios.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Pido la palabra.

El Sr. PRESIDENTE: La tiene V. S.

El Sr. MARTÍNEZ RUIZ: Respeto el criterio de la Presidencia; pero es una práctica constante, es una tradición ininterrumpida en la Cámara el que se recojan todas las interrupciones. Su señoría dice que el Diputado no tiene derecho a que las interrupciones se recojan en el Diario de las Sesiones. Ese será un criterio, pero lo que yo pongo en duda, lo que me niego a aceptar es que, una vez recogida la interrupción, se modifique. A eso me parece que no hay derecho.

En cuanto a la primera parte de la opinión de S. S. de que el Diputado pueda variar el texto de su discurso, no es esa la cuestión que hemos de ventilar ahora. Lo esencial es que una

interrupción mía pudo ser suprimida o pudo ser aceptada y, de ser admitida, no había derecho a modificarla.

El Sr. PRESIDENTE: El Sr. Martínez Ruiz debe tener entendido, para su completa tranquilidad en este punto, que si esa interrupción, que S. S. produjo y que a la Mesa no llegó, fue pronunciada en los términos que S. S. recuerda, sería recogida tal como en el Diario de las Sesiones está, porque nadie, absolutamente nadie, extraño al Diario de las Sesiones, ha tenido que ver con la interrupción. Yo creo que con esto quedará satisfecho S. S.<sup>57</sup>

Lo sorprendente del caso es que este debate fue tomado por Azorín de otra manera, a juzgar por la carta que le envió, un día después, a su hermano Amancio: “Ayer hablé en el Congreso, en forma recia y contundente. He visto que un periódico dice que hablé en voz baja. ¡Ja, ja, ja!”<sup>58</sup>. Y lo contradictorio es que él mismo, trece años antes, rió de un suceso similar protagonizado por Eugenio Silvela, molesto porque en la transcripción de un discurso suyo se había registrado en el *Diario de Sesiones* un punto final donde el diputado quería que se consignasen unos puntos suspensivos<sup>59</sup>.

#### **8.4. Fantasías y devaneos de un transeúnte: *El chirrión de los políticos* (1923)**

El Gobierno conservador de Maura nombrado en abril de 1919 no obtuvo los resultados electorales apetecidos para una mínima supervivencia, aun tratando con consideración a la facción de Dato. La pérdida de dos votaciones en el Congreso le

<sup>57</sup> DSC, Legislatura 1919-1920, núm. 35, 19-11-1919, pp. 1.208-1.209.

<sup>58</sup> Carta de Azorín a Amancio Martínez Ruiz, 20-11-1919 (ACMA, 2-5-1).

<sup>59</sup> Azorín, “Impresiones parlamentarias. Una dimisión”, *ABC*, 17-1-1906.

sentenció al poco de abrir el Parlamento, sustituido en julio por el ejecutivo que presidió Joaquín Sánchez de Toca, que no llegó a finalizar el año, reemplazado en diciembre por un Consejo presidido por Manuel Allendesalazar. Las Cortes permanecieron abiertas desde el 24 de junio de 1919, día de la apertura regia en el Senado, al 18 de agosto, reanudándose la legislatura el 14 de noviembre, hasta el 28 de abril de 1920. Unos días después, el 5 de mayo, cayó el ejecutivo de Allendesalazar, al que sustituyó Dato como Presidente. Pero mientras éste gobernaba se mantuvo cerrado el Parlamento, por lo que en septiembre viajó a Llodio a entrevistarse con el Rey, todavía de veraneo. Su objeto era conseguir el decreto de disolución para convocar nuevas elecciones, a lo que el monarca se negó. Después de todo, las elecciones de 1919 habían sido muy inmediatas a las anteriores. Alfonso XIII argumentó las razones de su negativa –la situación era tensa y no existían garantías de que el Gobierno ganara los comicios–, a lo que Dato no tuvo más que oponer su trayectoria al servicio de la Corona y la explicación de que las Cortes llevaban cerradas cinco meses y él no podía seguir haciéndose el distraído. En principio, no se salió con la suya, pero no tardaría en obtener el decreto de disolución. Las elecciones de diputados se convocaron para el 27 de noviembre de 1920, las del Senado para 2 de enero de 1921. El resultado en el Congreso no fue del todo satisfactorio para la facción de Dato, ya que su mayoría de 176 diputados, aunque superior a los números obtenidos por las tendencias liberales, dependía mucho del resto de conservadores: 24 mauristas, 23 ciervistas y un independiente<sup>60</sup>.

En estas nuevas elecciones Azorín quedó fuera, definitivamente, de la Cámara Baja, ya que nunca regresó con escaño propio, ni siquiera en una futura intentona durante la II República, en las elecciones de 1931, en las que estaba previsto como candidato por

---

<sup>60</sup> Cabrera, *op. cit.*, p. 355.

Alicante de la lista de Izquierda Republicana y Socialista, junto a Carlos Esplá y Rodolfo Llopis, pero de la que fue excluido a última hora al anunciarse su participación en un mitin promovido por el semanario *La Raza Íbera*, amparado por la Agrupación al Servicio de la República, en cuya candidatura apareció también su nombre<sup>61</sup>. Pero no por alejarse del Parlamento en 1920 hay que pensar que ese año marcó su abandono de la política. En su intimidad albergó la esperanza de un regreso a los cargos públicos y por ello siguió en cercanía de Juan de la Cierva, de quien estaba convencido que alcanzaría altas responsabilidades. Cobra relevancia la carta que envió al cuñado de éste, Joaquín Codorniu, el 16 de agosto de 1921, donde celebraba que un nuevo Gobierno nombrado por el Rey, presidido por Maura y con La Cierva como ministro de la Guerra, era idóneo a su jefe político, cuyo reto consistía en restaurar el prestigio de la monarquía en las Cortes y en el extranjero. Por ello escribía con optimismo, seguro de que con el éxito del ministro el Rey acabaría compensándole con la presidencia gubernamental. “Nos hallamos ya tocando lo que tanto hemos ansiado: Presidencia de un gobierno y jefatura de un partido”<sup>62</sup>. Tal vez de esa misma época es una carta sin fecha que remitió a su hermano Amancio: “Mi impresión es que don Juan estará pronto en la presidencia, y quizá sea para él el decreto de disolución. Don Juan ha dicho a un amigo mío que el primer ministro de Instrucción Pública, seré yo”<sup>63</sup>.

Lo que adquiere menos importancia a partir de 1920 es su periodismo político, aunque esta aseveración no implica decir que fuese inexistente. Todavía en su etapa de

---

<sup>61</sup> Payá Bernabé, José, “Azorín 1931-1932”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 239-254.

<sup>62</sup> Robles Carcedo, “Correspondencia... con Joaquín Codorniu”, p. 244.

<sup>63</sup> Carta de Azorín a Amancio Martínez Ruiz, s/f (Payá Bernabé, “Epistolario”, Azorín, *Obras escogidas, III. Teatro. Cuentos. Memorias. Epistolario*, Madrid: Espasa, 1998, p. 1.515).

diputado escribía una serie en *ABC* titulada “De un transeúnte” en la que aparecían artículos sobre literatura mezclados con otros de contenido parlamentario. No contaba en ellos sesiones del Congreso, pero seguía meditando sobre la institución en la línea emprendida desde 1918, con un parlamentarismo que sabía en crisis pero que sentía necesario, incluso con la advertencia de una nueva dependencia que le desagradaba: la dependencia de un poder “incontrastable y difuso” que amenazaba a la soberanía del poder civil más que el militarismo, que mandaba también sobre éste, sobre la justicia, sobre las relaciones internacionales: el capitalismo<sup>64</sup>. En cuanto a sus libros, y metido en la publicación de las *Obras completas* que editaba Caro Raggio por aquellos años, en las que incluía tanto títulos aparecidos en las dos últimas décadas como libros nuevos, es curiosa la recuperación de artículos para un volumen que tituló *Fantasías y devaneos (Política, Literatura, Naturaleza)*<sup>65</sup>, donde se reencontraba con una sección del diario *España* en 1904, de cuyas páginas se abastecía para esta nueva colección. No era la obra íntegra de contenido político, pero sí rescataba en la primera de sus partes siete artículos extensos de esta categoría en los que había escrito sobre la decadencia española, las tradiciones castizas o la “melancolía incurable” de Joaquín Costa. El libro contenía además los dos artículos titulados “La ética de España. Silvela, trabaja” en los que presentó al político conservador, ya retirado, ensimismado en una obra histórica, cuyo plan le contaba después de advertir al periodista que no pronunciaría declaraciones políticas, ya que no aportarían nada nuevo<sup>66</sup>. El primero de los artículos provocó la protesta de Francisco Silvela, no

---

<sup>64</sup> Azorín, “De un transeúnte”, *ABC*, 22-2-1920.

<sup>65</sup> Azorín, *Obras completas. Tomo VII. Fantasías y devaneos (Política, Literatura, Naturaleza)*, Madrid: Rafael Caro Raggio, 1920.

<sup>66</sup> Azorín, “La ética de España. Silvela, trabaja, I”, *España*, 26-6-1904; “La ética de España. Silvela, trabaja, II”, *España*, 27-6-1904.

incluida en *Fantasías y devaneos*, desmintiendo la entrevista: “Yo no he tenido el gusto de verle jamás, ni con nadie he hablado de semejante plan, ni de tal libro”<sup>67</sup>. En cierto modo, era un antecedente de la imaginaria crónica que en 1905 dedicó a Romero Robledo en su finca de Antequera, después también de rectificar éste a Azorín por recoger unos polémicos comentarios que no esperaba que fuesen materia periodística. Es curioso que a ambas experiencias, la de Silvela y la de Romero Robledo, las calificase el escritor de “eutrapelias”.

Las cartas que escribe a Juan de la Cierva en los años veinte demuestran que Azorín realizaba un seguimiento cercano de los asuntos políticos, actuando como una especie de consejero que sugería estrategias y comentaba la actualidad. No sentía una especial estima por el Parlamento de 1920, “tan exhausto de ideas y de emoción”, como escribió en un artículo que formaba parte de la recuperación emprendida desde hacía años de la figura de Castelar, antaño desestimada por representar la oratoria ampulosa y ahora objeto de su admiración<sup>68</sup>. Su propuesta a La Cierva en abril de 1922 revela a un Azorín implicado y confiado en que su jefe, con Dato desaparecido tras el atentado mortal sufrido en marzo de 1921 y las fuerzas mauristas sin representar todo el conservadurismo, podía ser el dirigente ideal si se trabajaba con una eficiente organización.

Los partidos liberales españoles no pueden satisfacer hoy a nadie. Los conservadores necesitan una amplia reorganización. Insisto en mi idea. Organice usted las fuerzas que acaudilla. Usted es hoy la figura política más relevante de España. No por la mediocridad de los demás es usted grande; lo sería usted en cualquier país europeo. Creemos el marco adecuado a su figura. Formemos en torno de su personalidad —con

---

<sup>67</sup> “Una carta del Sr. Silvela”, *España*, 27-6-1904.

<sup>68</sup> Azorín, “Una página de Castelar”, *ABC*, 4-12-1921.

propaganda, con organización, con Prensa— el ambiente espiritual adecuado. Y entonces la fuerza de nuestra agrupación se centuplicará. Ser ministro lo podrá usted ser cuando quiera; de entre sus amigos, podrá dar usted ministros a estos o los otros gobiernos. Pero todo esto no lo puede ya satisfacer a usted. Hay que ir hacia la formación del futuro partido conservador. Y hay que atajar, con nuestra acción, otros intentos que acaso se estén preparando.<sup>69</sup>

Expectante pues de cuantos acontecimientos pudieran cambiar el rumbo político, Azorín, tras los dos Gobiernos de José Sánchez Guerra de marzo a diciembre de 1922 que sustituyeron al último de Maura, vio como el 7 de diciembre se nombraba un ejecutivo de concentración liberal presidido por el demócrata Manuel García Prieto, con representantes de todas las tendencias liberales y la entrada de un reformista: Santiago Alba era titular del ministerio de Estado, Rafael Gasset del de Fomento, Martín de Rosales de Gobernación, el conde de Romanones de Gracia y Justicia, Niceto Alcalá Zamora de Guerra, el reformista José Manuel Pedregal de Hacienda, Luis Silvela Casado de Marina, Joaquín Salvatella de Instrucción Pública y Joaquín Chapaprieta de Trabajo. Entonces no se sabía todavía que este Gobierno, al que se le concedió el decreto de disolución para convocar elecciones a diputados el 29 de abril de 1923 y a la parte electiva del Senado el 13 de mayo, sería el último de la Restauración, con algunos cambios en meses posteriores, antes de la Dictadura.

Desde los mismos preparativos de las elecciones, Azorín volvió a la sátira humorística del proceso, recreando en el diario *La Prensa* de Buenos Aires todo un teatro imaginario de las interioridades del régimen desde que se activaba la intriga electoral. Volvía también a la ironía y a la caricatura de años lejanos para denunciar la práctica y

---

<sup>69</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, Madrid, 9-4-1922. Véase Tusell Gómez, Xavier, y Genoveva G. Queipo de Llano, "Cartas inéditas de Azorín a Juan de la Cierva", *Revista de Occidente*, 98 (1971), pp. 208-209.

vicios del sistema parlamentario. Buena parte de aquellos artículos los reunió ese año en un nuevo libro: *El chirrión de los políticos*<sup>70</sup>, subtítulo “fantasía moral” y publicado en octubre de 1923, al mes siguiente del golpe de Primo de Rivera, lo que provocó durante años cierto desconcierto en la crítica que lo supuso una creación posterior a la irrupción del general y su Directorio. Incluso un conocedor profundo de su obra como Cruz Rueda lo creyó urdido “en pocas semanas” gracias al conocimiento “perfecto” de la política que tenía Azorín. No obstante, trataba de justificarle añadiendo que con su publicación “no se sumaba con esta obra al coro de los triunfadores”. El biógrafo resumía el título como “sencilla fábula de las trapacerías, componendas, engaños y supercherías del Poder ejecutivo desde sus órganos centrales a los locales, alrededor de las elecciones”<sup>71</sup>. El libro, que en los años cincuenta definió Azorín como “obra a lo Quevedo, nada más”<sup>72</sup>, estaba dedicado a su buen amigo Grandmontagne y era una severa crítica de prácticas gubernamentales, clientelares y caciquiles bastante conocidas. Para E. Inman Fox demuestra la desconfianza del autor en las elecciones, el parlamentarismo y la actuación del Gobierno<sup>73</sup>; para Javier Tusell fue una sátira feroz y veraz del ejecutivo de concentración liberal de los meses previos a la Dictadura<sup>74</sup>; para Víctor Ouimette mostraba la desilusión y el cansancio ante la falta de previsión de inminentes mejoras<sup>75</sup>. Quizá se trate de uno de los volúmenes más interesantes que en literatura se ocuparon del

---

<sup>70</sup> Azorín, *El chirrión de los políticos*, Madrid: Caro Raggio, 1923.

<sup>71</sup> Cruz Rueda, ed., *Obras Completas, IV*, Madrid: Aguilar, 1948, pp. 13-15.

<sup>72</sup> Gómez-Santos, *op. cit.*, p. 45.

<sup>73</sup> Fox, “Azorín: periodista...”, p. 29.

<sup>74</sup> Tusell, *La política...*, p. 105.

<sup>75</sup> Ouimette, *Los intelectuales españoles y el naufragio del liberalismo (1923-1936), I*, Valencia: Pre-Textos, 1998, p. 288.

falseamiento electoral. Y quizá por ello se ha sospechado fácilmente que fue un texto oportunista, editado en momentos en los que la opinión, generosa y muy comprensiva con las primeras intenciones de Primo de Rivera, hacía leña del árbol caído del parlamentarismo. Pero, como se ha dicho, los materiales que formaban sus páginas no eran inéditos: se habían publicado entre el 28 de enero y el 2 de septiembre de 1923 en el periódico argentino *La Prensa*<sup>76</sup>, al hilo de los acontecimientos, lo cual invalida cualquier interpretación que liga su concepción a las semanas siguientes del golpe militar. Cuando éste prosperó, *El chirrión de los políticos* estaba concebido, organizado y preparado, pues sólo cuatro días después del pronunciamiento estaba en la imprenta de Caro Raggio en Madrid, según una carta a Juan de La Cierva del 17 de septiembre de 1923, desde San Sebastián, en la que le informa, a propósito de un comentario político, que tiene “en prensa” un libro que es “sátira sobre la frivolidad y la inconsecuencia”<sup>77</sup>.

*El chirrión de los políticos* es un compendio de práctica electoral y vicios políticos que, a pesar de su humorismo, se inspiraba en realidades que a los lectores no les resultaba difícil creer. Consta de un largo prólogo, doce capítulos y un epílogo también extenso. Puede decirse que se distinguen en las páginas del libro tres partes:

---

<sup>76</sup> Azorín, “Vida española. Elecciones generales”, *La Prensa*, 28-1-1923; “Vida española. Consejos de ministros”, *La Prensa*, 18-2-1923; “Vida española. La oposición de su majestad”, *La Prensa*, 4-3-1923; “Vida española. Don Epifanio, candidato”, *La Prensa*, 11-3-1923; “Vida española. La mañana de un ministro”, *La Prensa*, 18-3-1923; “Vida española. Viajes ministeriales”, *La Prensa*, 25-3-1923; “Vida española. Don Epifanio busca jefe (película)”, *La Prensa*, 8-4-1923; “Vida española. Las memorias de Peralejo”, *La Prensa*, 15-4-1923; “Vida española. El ministro en provincias”, *La Prensa*, 29-4-1923; “Vida española. La reforma constitucional”, *La Prensa*, 6-5-1923; “Vida española. Artificios políticos”, *La Prensa*, 20-5-1923; “Vida española. Don Pascual”, *La Prensa*, 1-7-1923; “Vida española. Visita a Don Pascual”, *La Prensa*, 5-8-1923; “Vida española. La casita del político”, *La Prensa*, 26-8-1923; “Vida española. Don Pascual y su casita”, *La Prensa*, 2-9-1923.

<sup>77</sup> Tusell y Queipo de Llano, “Cartas...”, pp. 212-213.

1. La que se refiere a la figura imaginaria de Don Pascual al principio y final del volumen, en el prólogo y epílogo. Don Pascual es el político ideal, ético, por encima del bien y del mal. Ha pasado por la experiencia pública y vive retirado en el campo, desentendido de todo vicio. Inteligente, culto y tolerante, ha sido capaz de renunciar a altos cargos por su calidad moral. Llega antes a los sitios que los políticos de acción. Al escribir sobre este personaje, Azorín asegura que “los verdaderos hombres de acción son los hombres de pensamiento”.
2. La segunda parte, la más amplia, es la compuesta por los textos que, a manera de escenas teatrales por su uso de los diálogos, conciben escenas internas de la política, la trastienda que el pueblo no ve: se ocupaba de la preparación de elecciones desde el Gobierno, de la distribución de escaños, de la negociación electoral con la oposición, de los viajes de ministros a provincias, de sus actitudes ante la prensa y las declaraciones de sus adversarios, de la preparación de cuestiones parlamentarias. Es la parte que más se identifica con el Gobierno de concentración liberal que inspiró estos artículos y en ella se incluyen también sus sátiras al proyecto de reforma constitucional propuesto por el “jefe de los regeneradores” respecto a la libertad religiosa. Se trata de la parte principal del libro. “Da la sensación de que esta alegoría no estuvo tan lejos de la realidad”, observó Tusell sobre el contenido de la obra. Y es una parte en que predominan las escenas caricaturescas.
3. Intercalado en la parte 2, este tercer boque consta de los capítulos IV y V. Entra aquí en juego un personaje, Epifanio Toda, aspirante a diputado, que mantiene

epistolario con un contertulio, Silvestre Murillo, donde se aprecia la ingenuidad del primero al creer las promesas que se le hacen. Finalmente, tras no pocos mareos y visitas al ministerio de Gobernación y al gobernador civil de la provincia de Cáceres, la experiencia acaba en fracaso electoral, por lo que sus amigos le sugieren que busque un jefe político. En algunas líneas, esta parte recuerda el artículo de Azorín “Andanzas y Lecturas. Las elecciones. Aventuras del candidato ministerial” en *La Prensa* en 1916, incluido en *Parlamentarismo español*, donde los organizadores ministeriales y provinciales de resultados electorales engañaban a los aspirantes no encasillados.

El repertorio de fraudes y maniobras de ministros, jefe de oposición dinástica, gobernadores provinciales, caciques locales y hasta candidatos indisciplinados que se incluye en *El chirrión de los políticos* era, sin duda, familiar a los seguidores de la política española, que con el libro conocían la sátira azoriniana contada primero a los lectores argentinos. Las trampas, todavía vigentes en 1923, para el amaño de actas y resultados, en la medida en que podían consumarse en un régimen que había perdido bastante el control gubernamental de cualquier convocatoria electoral, eran expuestas con escarnio y risa, sobre todo con el dibujo de los ambientes en los que todavía la democracia se falseaba: los escenarios rurales. Algunos párrafos son una muestra evidente.

El gobernador, en las provincias, ha mandado a todos los pueblos delegados de su autoridad. Los delegados han metido en la cárcel a todos los electores influyentes del bando contrario; han impuesto multas terribles a los enemigos del candidato ministerial y han preparado actas de la elección. El día de la elección, en muchos pueblos se ha adelantado la hora en el reloj de la torre; a las ocho de la mañana, hora en que se han de

abrir los colegios, son las doce del día, y a la una de la tarde, son las cuatro, hora en que termina la votación. En otros pueblos, los colegios han sido instalados en pajares; pero han quitado la escalera de mano para subir a ellos, y nadie puede ascender hasta la sagrada urna popular para depositar en ella la papeleta. No faltan en la puerta jayanes con gruesas trancas que alejan de todo ánimo sereno la idea de acercarse para ejercer el santo derecho del sufragio<sup>78</sup>.

Muchas de las corruptelas posibles estaban, pues, descritas por Azorín. *El chirrión de los políticos* pudo haber contado con algún capítulo más. La lectura de los artículos del autor en *La prensa* durante 1923 permite descubrir otras colaboraciones que no figuran en el libro pero que están en su misma línea y hubieran tenido perfecto encaje; en cierto modo hasta parecen complementos de la obra<sup>79</sup>.

Pero de especial interés es también la actitud azoriniana ante la posibilidad de reforma constitucional del artículo 11 por entender sus promotores que “se opone a la práctica de cualquier culto –práctica externa– que no sea el del catolicismo”. Se trataba de un proyecto del reformismo liderado por Melquíades Álvarez, reformismo con un representante en el Gobierno de concertación liberal, José Manuel Pedregal, que dimitió el 3 de abril tras tener constancia de que el ejecutivo abandonaba ese proyecto. El seguimiento de la posible reforma constitucional, no sólo en este punto sino en los que

---

<sup>78</sup> Azorín, *El chirrión...*, pp. 36-37.

<sup>79</sup> Es el caso de “Vida española. Preparación de un discurso”, *La Prensa*, 1-4-1923, y de “Vida española. Revisión de un discurso”, *La Prensa*, 2-7-1923. En ambos aparece un “gran político” con su secretario. En el primer artículo decide preparar un discurso para pronunciarlo en Palencia en la inauguración de una estatua: “Reirán las gentes sensatas –le dice al secretario–; pero yo en las próximas elecciones tendré un diputado más por la provincia de Palencia, y dentro de unos años seré presidente del consejo”. En el segundo el secretario revisa con el “eminente político” las pruebas de un libro que recopila sus discursos, pero el político se desdice de todo lo pronunciado anteriormente y va suprimiendo párrafos e intervenciones completas.

podían afectar a la modificación de artículos sobre el Parlamento, motivó que Azorín le expresara sus opiniones a Juan de la Cierva nada más dimitir Pedregal.

Novedades políticas, las que el telégrafo habrá llevado a esas tierras. La brecha está abierta en el Gobierno. Se duda de que haya elecciones. O por lo menos de que se realicen tan pronto como se decía.

Los mismos hombres de la izquierda manifiestan que la supresión del artículo 11 era innecesaria. Más importancia –dicen– tendrían otras modificaciones constitucionales. El Parlamento debiera vivir indefectiblemente su vida legal: Su reunión debiera ser automática –como en las constituciones de 1837, 1845 y 1869.<sup>80</sup>

La reforma del artículo 11 de la Constitución –que de haber prosperado en el ejecutivo quería Melquíades Álvarez, futuro Presidente del Congreso, que pasara al Parlamento– mereció el capítulo XI de *El chirrión de los políticos*, capítulo donde Azorín satirizaba el desconcierto del propio Gobierno que no quiso oponerse a la Iglesia. No era éste, en cambio, el único texto que el escritor dedicó a la cuestión: el 27 de mayo publicó en *La Prensa* el artículo “Vida española. Las constituciones”. Explicaba a sus lectores de Argentina las consecuencias del abandono de esta reforma, que dejó sentenciado el primer reajuste ministerial del ejecutivo.

El gobierno actual vino al poder con el compromiso de reformar la Constitución.

Componen este gobierno elementos de todos los grupos liberales. Entre estos grupos están

---

<sup>80</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, Madrid, 4-4-1923 (Tusell y Queipo de Llano, “Cartas...”, pp. 210-211).

los reformistas; dichos reformistas son antiguos republicanos que, teniendo fe en la monarquía, se han hecho monárquicos.

En la monarquía han ingresado los adeptos –en su mayor parte, selectos, cultos– de este partido. Y por eso forman parte de este gobierno –o formaban, hasta hace unos días– los reformistas. El gobierno está dispuesto a llevar al parlamento la reforma de la Constitución. Pero existe un artículo de la Constitución, que el gobierno no quiere reformar; es el referente a la libertad religiosa. Así lo ha manifestado el gabinete; pero poco antes de hacer esta declaración, el representante de los reformistas en el gobierno ha dimitido. Pero el jefe de los reformistas ha declarado que seguirá apoyando al gabinete.

Descartada la reforma del artículo 11, el Gobierno anunció en declaración previa a constituirse el Parlamento su intención de modificar los artículos 17 –respecto a la suspensión de garantías individuales–, 20, 21 y 22 –sobre composición del Senado– y el 32, en el sentido éste de que las Cortes estuviesen abiertas al menos cuatro meses cada año y fuesen convocadas, a más tardar, para el primer día hábil de noviembre<sup>81</sup>, especie de automatismo que gustaba Azorín, sabedor de que ya se había dado en constituciones españolas del siglo XIX<sup>82</sup>. El golpe de Primo de Rivera el 13 de septiembre abortó cualquier reforma parlamentaria y hasta la vida de las Cortes de la Restauración. Poco después aparecía en España *El chirrión de los políticos*. La crítica no tardó en hacerse eco. *ABC* lo presentó como libro “hermoso, ameno, sereno” en que el autor recurría a su estilo irónico. No había descendido, decía, a escribir “una chocarrera caricatura política para halagar la plebeya voracidad de las gentes propicias a insanos ensañamientos, sino que ha

---

<sup>81</sup> Seco Serrano, Carlos, *La España de Alfonso XIII. El Estado. La Política. Los Movimientos Sociales*, Madrid: Espasa Calpe, 2002, p. 717.

<sup>82</sup> Azorín, “Vida española. Las constituciones”, *La Prensa*, 27-5-1918.

trazado, con fina ironía intelectual, cuadros primorosos, sobrios, entonados y simbólicos de nuestra vida pública”. Sin embargo, en la misma reseña se entonaba un ataque con el perfil del discurso de la Dictadura, pues destacaba como acierto indudable el reflejo de “los más burlescos contrastes, los episodios más crudos, las interioridades más recatadas y por lo mismo más insolentes al quedar descubiertas, de un sistema político que prostituyó y envileció a muchos de sus hombres y arruinó la nación”<sup>83</sup>.

Pero quien escribió una sugerente crítica fue Díez-Canedo en *Revista de Occidente*<sup>84</sup>. Para empezar no consideraba la obra como pieza aislada en la bibliografía azoriniana: lo veía inmerso en el conjunto de sus libros políticos. Reconocía que lo había leído de tirón, pero lo calificaba “blando en su aspecto satírico”, aunque fino y magistral en su parte lírica. Lo interesante, sin duda, era ver cómo Azorín inició su contribución a la literatura política con *El Político*, en el que aportaba un retrato ideal cuyos rasgos “intentaríamos en vano acomodar totalmente a una determinada personalidad española”, y siguió con la definición de un personaje ya identificado –en *La Cierva* y *Un discurso de la Cierva*–, donde “se oye el chirriar del carromato de la política”. Ya no dice Azorín “sea de este modo el político”, sino que lo describe como es –o digamos aquí que, al menos, cómo él quiere que sea ante la opinión pública–, sólo que, según el comentarista, *La Cierva* comparece como individualidad brava. Siguiendo el orden de publicación de estos textos políticos, Díez-Canedo se ocupaba de *Parlamentarismo español*, si bien afirmaba que en este libro aportaba elementos que permitían conocer la evolución de Azorín. “Los políticos –decía– no son ya meros causantes de las tristezas del país; son más bien resultado de las condiciones sociales. El Parlamento es la expresión del país”. Díez-Canedo tenía aquí la razón en parte. En principio, no es que

---

<sup>83</sup> “El chirrión de los políticos”, *ABC*, 22-10-1923.

<sup>84</sup> Díez-Canedo, E., “Azorín y la política”, *Revista de Occidente*, II (1923), pp. 257-262.

*Parlamentarismo español* represente un paso en la evolución del autor posterior a los tres libros políticos anteriores, puesto que el hecho de que recupere artículos publicados de 1904 a 1906 rebaja el valor de esa interpretación; sí es verdad, en cambio, que figuran en sus páginas artículos de 1916 sin carga humorística y que el prólogo con el que defiende que el Parlamento es el resultado del país pertenece a 1914, con lo que esa línea de pensamiento que identifica a la clase política, y en especial la parlamentaria, con el resto de ciudadanos sí se introduce en el credo azoriniano a mitad de la segunda década del siglo. Lo curioso en Díez-Canedo es que al llegar a referirse a *El chirrión de los políticos* estima que, con él, cierra el círculo y Azorín, al menos en el inicio y en el final del libro –no en la parte central– evoca al político puro, lo que a su juicio o no quiere decir nada o define una nueva actitud que le conectaría de nuevo con la intencionalidad de *El Político*.

Dejando aparte esta sátira de 1923, para Azorín el Congreso fue un escenario privilegiado de la política española: “El lugar donde tiene su asiento el régimen”, había escrito años antes<sup>85</sup>. La dejación de su especialidad como cronista de Cortes, primero, y la salida en 1920 como diputado del Congreso, experiencia que no volvió a repetir, no significó desinterés por el Parlamento. Es cierto que ya no fue un testigo directo de su vida interna, mucho menos a partir de 1923 en que se suspendieron las Cortes, pero también es verdad que el conocimiento de la institución, de su historia, del trabajo en ella, y su vasta cultura sobre todo cuanto rodeara al parlamentarismo le indujo a mantener éste como uno de los temas asiduos de sus artículos, sobre todo con aprovechamiento de la posibilidad inmediata que la brindaba su colaboración en *La Prensa* argentina, libre de las censuras de la Dictadura primorriverista. Fueron momentos, entonces, en los que Azorín no dejó de sorprender. A escritos ambiguos sobre el parlamentarismo sucedieron otros de defensa más que decidida,

---

<sup>85</sup> Azorín, “Andanzas y Lecturas. Las nuevas Cortes. Debates y fórmulas”, *La Prensa*, 26-5-1916.

conectados a ese “liberalismo instintivo” que descubría Víctor Ouimette en los escritos de esa época<sup>86</sup>.

Los artículos de *La Prensa* de los años veinte sirvieron para que recordara momentos vividos en el Congreso y añorara su pasado político con querencias a la Cámara que resultaban a veces hasta emotivas. La actitud de Azorín ante la Dictadura fue ambigua, como la de muchos intelectuales. Comprensivo al principio con la llegada de los militares, los acontecimientos posteriores le fueron distanciando, refugiándose en su producción literaria en España –son los años en que siente fascinación por el surrealismo<sup>87</sup>–, con sus artículos de *ABC*, diario partidario de Primo de Rivera, pero firmando opiniones políticas en *La prensa*. Durante el primer trimestre de 1924, Unamuno fue desterrado por un artículo publicado curiosamente en Argentina, el Ateneo de Madrid clausurado y la revista *España*, que dirigía Manuel Azaña, suspendida hasta provocar su cierre. Las iniciales simpatías de Azorín decayeron sobre todo con la acusación a su amigo Unamuno. Se sentía decepcionado –“se persigue la inteligencia”– y en *La Prensa* dio fe de su distanciamiento. Tras recordar a sus lectores el modo satisfactorio con que fue acogida “la caída del antiguo régimen” dejaba escrito que “la divergencia comienza a iniciarse”<sup>88</sup>. En 1925 rehusó dirigir el diario *La Nación*, proyecto del dictador, quien se entrevistó con el escritor, que propuso como condición unas líneas de diseño tipográfico que no se le podían proporcionar, por lo que excusó su participación. A Juan de la Cierva informaba por carta el 22 de julio que le había dicho a Primo que quería para él “el periódico más

---

<sup>86</sup> Ouimette, Víctor, ed., Azorín, *La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura y de la República*, Valencia: Pre-Textos, 1987, pp. 13-50.

<sup>87</sup> Ferrándiz Lozano, “Dictadura y vanguardia en los años veinte. Azorín, su huida de la censura”, *Azorín et le surréalisme*, Gardonne: Éditions Fédérop, 2001, pp. 117-125.

<sup>88</sup> Azorín, “El destierro de Unamuno”, *La Prensa*, 23-3-1924.

bonito que haya tenido ningún gobernante español”, si bien le añadía una confidencia que seguramente no se la planteó al general: “Creo también improcedente el hacer un periódico declaradamente partidista”<sup>89</sup>.

Crítico después con la creación de la Asamblea Nacional en la Dictadura –solución que la parecía paródica, infantil, vulneradora de la esencia y funciones “del Parlamento verdadero”–, fue capaz de resumir en 1927, en oposición a esta iniciativa del régimen, el que muy probablemente es el párrafo más elogioso y apasionado sobre el parlamentarismo español que salió de su pluma, curiosamente recordando el día –el 24 de septiembre de 1810– en que en la Isla de León se instalaron las Cortes de Cádiz, tan denostadas por él años atrás como ensalzadas en esta nueva ocasión.

El Parlamento es la esencia del régimen constitucional. Ciento diez y siete años, con algunas intermitencias, cuenta de vida el parlamentarismo en España. Para conservar el Parlamento, núcleo del constitucionalismo, se han necesitado en España tres guerras civiles; otros muchos amagos de guerras de la misma índole; innumerables levantamientos, algaradas, pronunciamientos militares; muchas gentes han sido perseguidas, desterradas, hostigadas, como fieras, en sus hogares; hombres ilustres han padecido estrecheces y privaciones en el destierro; otros han pasado años enteros en fortalezas, en cárceles, en hediondos calabozos; se han fusilado hombres del pueblo, mujeres, militares bizarros; familias enteras han sido destruidas; haciendas de ciudadanos pacíficos han sido confiscadas. Una suma enorme, formidable, inmensa, de dolores, angustias, lágrimas, sangre, representan esos ciento diecisiete años de parlamentarismo en España. Y junto a esa sangre y esas lágrimas hay que poner, por parte de los defensores del Parlamento, actos de heroísmo admirable, abnegación para sufrir la pobreza, el escarnio, el

---

<sup>89</sup> Tussell y Queipo de Llano, “Cartas...”, p. 214.

destierro, perseverancia en la defensa de un ideal, serenidad en el peligro, fe y esperanza en una causa que se ve combatida, escarnecida, menospreciada, improporada, pero en la que se cree y de la que se espera la bienandanza espiritual de la patria.

Todo eso representa, sí, el Congreso de los Diputados españoles. Y cuando cosas tan sagradas, tan santas simboliza, ¿cómo no hemos de mirar con respeto esas venerables paredes?<sup>90</sup>

Era una contradicción más, pero al fin y al cabo era la apología de quien fue un testigo de excepción del Parlamento en la “segunda Restauración”.

---

<sup>90</sup> Azorín, “Funcionamiento del Consejo Áulico”, *La Prensa*, 14-12-1927.

## CONCLUSIONES

Azorín estaba convencido de que la acción política no consistía únicamente en el ejercicio de cargos. Se lo explicó a La Cierva en 1922:

Hay dos sistemas en política: el de vivaquear, haciendo ministros cuando se pueda y como se pueda, y el de actuar, en un plano elevado, sobre la opinión. Más romántico que el primero es este intento; pero, al mismo tiempo –y dejando a un lado la cuestión moral referente al primero– más seguro, más directo y más práctico.<sup>1</sup>

Ese segundo sistema fue su campo de actuación. De 1902 a 1923 Azorín fue un hombre implicado en política que formó parte de la estructura constitucional de su país con la inmersión en una de sus instituciones. Ser cronista de Cortes presenciando en vivo las pericias y tejemanejes de los protagonistas de las Cámaras, entrando en contacto con figuras del Régimen, y sentarse luego en los escaños del Congreso, le reservó una posición privilegiada para el conocimiento de la política desde dentro. Pero la acción –deliberada y calculada– la ejerció en el foro de la prensa, su verdadero hábitat profesional para el que estaba mejor dotado. Manejaba herramientas imprescindibles: la información directa y el dominio perfecto de la palabra.

---

<sup>1</sup> Carta de Azorín a Juan de la Cierva, San Sebastián, 5-8-1922 (Tusell y Queipo de Llano, “Cartas...”, pp. 209-210).

La lectura y análisis de los novecientos artículos parlamentarios que escribió y publicó en el periodo citado le consagra por el tratamiento de los mismos –ricos en matices y noticias sobre sesiones– como una fuente histórica del Parlamento de la “segunda Restauración”, como un testimonio de primera mano, aunque sesgado a veces por sus intenciones personales. El estilo azoriniano –minucioso, preciso, detallista– es lo que convierte su periodismo en elemento propicio para introducirse en la vida parlamentaria de entonces y en cierto modo, dada la capacidad visual de su prosa, para aposentarse figuradamente en el salón de sesiones y asistir a debates, fijarse en gestos y reacciones de los oradores, pasear por pasillos, cruzarse con diputados y oírles, asomarse a la sala de conferencias y recorrer otros interiores del Congreso guiados por su pluma.

Por otra parte, el tópico de un Azorín espectador en política alimentado por él mismo, el tópico del escritor, del esteta, al que sólo parecía seducirle el potencial literario del espectáculo parlamentario se cae al actualizar su biografía con hallazgos documentales de los últimos años y con la lectura de todos sus artículos, no sólo los de *Parlamentarismo español*. Y este desmentido del tópico es una de las más seguras aportaciones que se ha podido realizar a lo largo de este trabajo. La preeminencia en los estudios azorinianos de investigaciones filológicas, generalmente animadas por el interés hacia su personalidad de creador literario, ha ignorado el análisis de estos escritos políticos dentro de su contexto histórico y político, como pidió en su día Garagorri. La investigación desde la disciplina histórica y la ciencia política demuestra que Azorín se involucró en un activismo partidista mucho mayor de lo aceptado por la bibliografía azorinista del siglo XX, que le veía, sí, como autor que dio incienso público a relevantes conservadores, pero que omitió que detrás de aquel propagandista había un consejero, animador y colaborador privado en ciertas estrategias, medidor de la conveniencia y oportunidad de cada mensaje lanzado desde la

prensa. No sólo fue publicista, fue un instigador que buscaba influencia. Por eso ese activismo no lo practicó sólo en su aspecto externo, representado por su abundante periodismo y sus actas de diputado, sino en el íntimo: en sus contactos personales, sus cartas, en la literatura política que llevó a los libros y, por qué no decirlo, en necesidades vitales y económicas, a veces confesadas en confidencias. El acceso a esa intimidad ayuda a comprender actitudes ante determinados personajes –su hostilidad o su indulgencia– y confunde en otras, al desvelar una personalidad compleja, de dualidad desconcertante, capaz de criticar en público lo que aceptaba en privado según le favoreciese o le perjudicara –las tramas electorales, sin ir más lejos–, capaz de sostener de manera abierta sus contradicciones. La del parlamentarismo/antiparlamentarismo fue una más. El antiparlamentarismo que comenzó a ser elocuente en sus textos de 1909, con artículos contrarios a la democracia, y que acentuó a partir de 1910 coincidiendo con el centenario de las Cortes de Cádiz, dio paso en 1918 a una prosa de exaltación democrática y elogio al parlamentarismo, en buena parte debida a que su jefe La Cierva encontraba en el Congreso, cuando no ocupaba ministerio, el escenario adecuado para fiscalizar la política de los gobiernos.

En definitiva, Azorín no se limitó a ser un contemplativo en política, a pesar de que lo fue en tantas cosas. Ni siquiera sus célebres crónicas parlamentarias estuvieron exentas de intencionalidad. Las astucias literarias para ensalzar figuras de su agrado como Maura, La Cierva y otros “amigos” conservadores contrastaban con los retratos caricaturescos o simplemente agresivos, según los momentos, que destinó a destacados liberales –Canalejas, Moret, Montero Ríos, Vega de Armijo– o a republicanos –Rodrigo Soriano, Salmerón–. Sin embargo, la apreciable obra que dedicó al Congreso debió compaginarla con ciertas frustraciones políticas. Su inicial apego a Maura se enfrió con el tiempo, sobre todo a partir de la caída del mallorquín en 1909, tras la Semana Trágica y la ejecución de

Ferrer, quedando en una relación cordial de intercambio de libros y saludos. Su abierta defensa, contracorriente, de la personalidad de La Cierva, a quien siguió a partir de 1910, fue también infructuosa, al menos en el deseo de que el político murciano se hiciera con el liderazgo conservador y alcanzase la Presidencia del Consejo de ministros, algo que el escritor entendía necesario para afianzar además su propia permanencia en política: no sólo en el Congreso sino con el acceso a otros puestos de mando, con la esperanza de ser algún día ministro de Instrucción Pública. Hay que reseñar un tercer fracaso: el empeño que puso en convertirse en ideólogo del conservadurismo español, empeño emprendido sobre todo con *Un discurso de La Cierva* en 1914, donde combinó sus lecturas de Cánovas, Barrès y Maurras. Y es que sus libros políticos no fueron meras aportaciones literarias: su aparición solía deberse a otros motivos. *El Político* en 1908, con el que quiso inscribir su nombre en la línea de guías prácticos como Maquiavelo, Gracián o Saavedra Fajardo, quería señalar a Maura, idealizado, cuando éste dirigía el “Gobierno largo” y estaba sólido en el poder. *La Cierva. La obra de un ministro* en 1910 pretendía reparar la imagen del entonces ex ministro de Gobernación, deteriorada y atacada tras la Semana Trágica, pero el hecho de que se editara en momentos en que Azorín no tenía segura su repetición como candidato al Congreso le convierte en iniciativa sospechosa de querer llamar su atención. Con *Parlamentarismo español* hubo algo más que una selección de crónicas de Cortes, puesto que en su primera edición de 1916 incorporó a sus páginas las “Impresiones parlamentarias” del primer gobierno conservador de Maura en 1904, donde el político mallorquín salía fortalecido, y las impresiones de *ABC* sobre el gobierno liberal de 1905 y 1906 con cuyos presidentes –especialmente con Moret– y ministros fue crítico. El hecho de que el propio escritor reconociera por carta que este libro respondía a la llamada de un discurso de La Cierva en Murcia, donde éste suspiró por la unidad

conservadora con el concurso de Maura, sin duda para rebajar el dominio de Dato, es lo que daba el sesgo que explica su composición, a la que se añadían ciertos pesimismo sobre las tramas electorales, tras quedar sin candidatura en las elecciones generales de 1916. Ya fuera del Congreso, Azorín se ensañó con su caricatura de *El chirrión de los políticos*, donde se quejaba de nuevo de las costumbres electorales.

La conclusión es, por tanto, que Azorín fue un escritor volcado en la política en el periodo estudiado en esta tesis, como demuestra su alto porcentaje de artículos dedicados a la actualidad de la vida parlamentaria y a acontecimientos con repercusión para el Estado. No fue ésta la única época de su vida en que se interesó por la política, pero sí fue la etapa en la que participó en ella y en la que más escribió. Su presencia en el Congreso y su contacto repetido con ministros, subsecretarios y diputados le dotaba de información de primera mano, lo que unido a su portentosa cultura sobre literatura, pensamiento e historia política y a su afinada observación produjeron resultados de gran valor literario y testimonial. Debido a esta versatilidad, jugaba con la actualidad y la referencia histórica, proporcionaba –incluso tocada de subjetividad– una información muy amplia a sus lectores, y desde luego distinta a la de otros cronistas. Muchos de sus artículos no son aparentemente parlamentarios para el lector moderno, pero si se conocen los debates que se mantenían en cada momento en el Congreso o Senado, sobre todo en la Cámara Baja, como hizo en el debate sobre el Teatro Nacional, se aprecia que una de sus devociones consistió en ejecutar campañas paralelas en los periódicos en que escribió.

Azorín es, indiscutiblemente, uno de los intelectuales españoles que mayor atención dedicó a las Cortes, quizá el que más. Los temas parlamentarios estuvieron presentes en más de la tercera parte de todos sus artículos firmados desde 1902 a 1923, lo que obliga a aceptar que su interés por las asambleas legislativas fue enorme. Como

observador y autor de una de las mejores prosas del siglo XX, su testimonio fue abundante y hasta podría decirse que utilísimo para cualquier estudioso de las Cortes españolas de entonces. Lo que no está en el *Diario de Sesiones*, ese cúmulo de gestos, ademanes, entonaciones, atuendos, composturas, miradas, irritaciones, intrigas, acuerdos en los pasillos, detalles de las instalaciones, trasfondo de los debates, notas sobre el pensamiento de sus coetáneos en torno a la institución, costumbres y usos, está en el Azorín del diario *España* y en el de los primeros meses del diario *ABC*, sobre todo hasta marzo de 1906. Desde que se enfrentó al Gobierno liberal de Moret en protesta al proyecto de Ley de Jurisdicciones sus crónicas fueron paulatinamente cambiando y adquiriendo perfil cada vez más político, condicionado a partir de 1907 como diputado agradecido a Maura. Con esta politización de sus artículos adquirieron más importancia los fragmentos de los discursos parlamentarios, que antes omitía: bien para dar resonancia a las palabras de sus “amigos” conservadores, bien para atacar al resto. Sin embargo, y aunque partidistas, estos artículos no fueron más políticos que los que escribía en *España* o al llegar a *ABC*. Sólo que en su primera fase de cronista su crítica voraz la simulaba con un humor hábilmente manipulado, recurso eficaz para ridiculizar a quienes deseaba.

La presente tesis, primera en unir la función de periodista en las Cortes y de diputado en Azorín, primera en catalogar y utilizar todo su periodismo parlamentario del periodo estudiado, permite apreciar las grandes posibilidades de semejante material hemerográfico. El número de artículos azorinianos manejados es tan cuantioso que no es posible realizar en los límites de un solo trabajo un recorrido minucioso por todos ellos. Y sin embargo todos sugieren temáticas distintas, visiones de personajes de la Restauración, análisis de momentos determinados del régimen. En el Apéndice 1 está la relación de artículos para quien se muestre interesado en profundizar en algún aspecto parcial, no sólo

azoriniano sino también como complemento a estudios parlamentarios o sobre determinados políticos. Sería deseable que este *corpus* completo se reuniera en alguna edición bibliográfica o digital. Entre las líneas de investigación futuras, será muy conveniente que se cuente con un listado onomástico con los nombres citados, indicando los artículos en los que aparece cada personaje. Otro de los aspectos que surgen como necesidad, vista la importancia de la política en Azorín, es la elaboración de una biografía política del escritor que reconstruya otros espacios temporales de su vida, puesto que aquí se ha marcado como límite el año 1923. Al centrarse esta tesis en su vinculación al parlamentarismo, algunos de sus episodios políticos no centrados en las Cortes sólo han podido ser apuntados, a fin de no desviarse del objeto inicial. Es el caso de su actuación como Subsecretario de Instrucción Pública y Bellas Artes, que carece todavía de una investigación documental en los archivos del antiguo ministerio; es el caso también de sus artículos francófilos durante la Gran Guerra europea, dentro de las campañas españolas entre aliadófilos y germanófilos, que todavía no cuentan con un estudio amplio que supere las aproximaciones parciales.

El escritor, en definitiva, recorrió los pasillos del Congreso, paseó por su sala de conferencias donde diputados, exdiputados y cronistas improvisaban tertulias, entraba en la biblioteca y en el cafetín, subía a las tribunas que describía angostas e incómodas, seguía los debates y todo lo relativo a la vida parlamentaria. Se fijó en los presidentes de la Cámara, en los oradores, en el personal funcionario. Aparte de esto, escribió sobre diputados del siglo XIX y se mantuvo presente en momentos críticos para el régimen de la Restauración: asistió al debate de la Ley de las jurisdicciones, a la obstrucción al proyecto de Ley de administración local de Maura, a la crisis de 1909 tras la Semana Trágica, a la solicitud de revisión del proceso Ferrer en 1911. Vio quebrarse en la segunda década del

siglo los partidos liberal y conservador, ramificados ambos en diversos liderazgos, y fue testigo de la emergencia de otras fuerzas –regionalistas catalanes, reformistas, republicanos hasta romperse el turno dinástico y ser sustituido con gobiernos de concentración. Conoció y vio en plena actuación a los políticos más importantes de su época: Maura, La Cierva, Romero Robledo, Fernández Villaverde, Dato, Montero Ríos, Moret, Canalejas, el conde de Romanones, Salmerón, Cambó, Melquíades Álvarez... De todos y de todo escribió. Unas veces las Cortes le parecían el escenario de una comedia; en otra ocasión dijo que en ellas tenía su asiento el régimen. Sea como fuere, lo incuestionable es que lo contó en novecientos artículos, a los que pueden añadirse unas decenas más con sus regresos memoriales de décadas posteriores. Toda esa obra constituye un testimonio periodístico, literario e histórico excepcional. Y aunque su atención al Senado fue mínima, sólo por su inmensa producción dedicada al Congreso cabe considerar el suyo como uno de los retratos imprescindibles de aquel Parlamento. Se definió como espectador de todo aquel ambiente que concurría en las Cortes cuando en realidad fue uno de sus actores.

## FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

### ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS CONSULTADAS

Archivo de la Casa-Museo Azorín, Monóvar (Alicante)

Archivo del Congreso de los Diputados, Madrid

Archivo Dato, Real Academia de la Historia, Madrid

Archivo Romanones, Real Academia de la Historia, Madrid

Biblioteca de Catalunya, Barcelona

Biblioteca de la Casa Museo Azorín, Monóvar (Alicante)

Biblioteca de la Real Academia de la Historia, Madrid

Biblioteca del Congreso de los Diputados, Madrid

Biblioteca del Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante

Biblioteca del Museo de Ponteareas (Pontevedra)

Biblioteca Gabriel Miró, Alicante

Biblioteca Nacional de España, Madrid

Fondo de prensa microfilmada Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Alicante

Fundación Antonio Maura, Madrid

Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, Madrid

Udal Liburutegi Nagusia, Donostia – Biblioteca Municipal Central, San Sebastián

## ARCHIVOS DIGITALES Y BIBLIOTECAS VIRTUALES

Archivo virtual del Senado, Madrid

Biblioteca digital del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid

Biblioteca virtual de Prensa Histórica, Ministerio de Cultura, Madrid

Biblioteca virtual Miguel de Cervantes, Universidad de Alicante

Biblioteca virtual Saavedra Fajardo de Pensamiento Político, Murcia

Gazeta - Colección histórica 1661-1967, Boletín Oficial del Estado

Hemeroteca digital de *La Vanguardia*, Barcelona

## FUENTES HEMEROGRÁFICAS CONSULTADAS

*ABC*, Madrid (1903-1923 y 1967)

*Alma española*, Madrid (1903-1904)

*Defensor de Almería*, Almería (1918)

*Diario de Almería*, Almería (1916-1920)

*Diario de Barcelona*, Barcelona (1905-1910)

*Diario de las Sesiones de Cortes- Congreso de los Diputados*, Madrid (1900-1923)

*El Globo*, Madrid (1902-1903)

*El Imparcial*, Madrid (1905)

*El Pueblo Vasco*, San Sebastián (1903-1919)

*El Radical*, Almería (1910-1917)

*El Tea*, Puenteáreas (1914)

*España*, Madrid (1904-1905)

*Gaceta de Madrid* (1918-1919)

*La Cantárida*, Villena (1914)  
*La Crónica Meridional*, Almería (1907-1920)  
*La Mañana*, Madrid (1909)  
*La Prensa*, Buenos Aires (1916-1923)  
*La Vanguardia*, Barcelona (1911-1916)  
*Madrid Cómico*, Madrid (1897-1900)  
*Villena Libre*, Villena (1914)

## BIBLIOGRAFÍA

- Abbot, James H., *Azorín y Francia*, Madrid: Seminario y Ediciones, 1973.
- Aguirre Bellver, Joaquín, *Por los pasillos de las Cortes*, Madrid: G. del Toro, 1972.
- , *Azorín, cronista de Cortes*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1998.
- Alba, Víctor, *Los conservadores en España. Ensayo de interpretación histórica*, Barcelona: Planeta, 1981.
- Alcina, Juan, ed., *Azorín, Parlamentarismo español*, Barcelona: Bruguera, 1967, pp. 11-22.
- Alfonso, José, *Azorín (De su vida y de su obra)*, Valencia: Cuadernos de Cultura, 1931.
- , *Azorín íntimo*, Madrid: La nave [1949].
- Alguacil Prieto, M<sup>a</sup> Luisa, Mateo Maciá y M<sup>a</sup> Rosario Martínez Cañavate, *El Diario de sesiones del Congreso de los Diputados (1810-1977)*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1996.
- Alonso, Cecilio, *Intelectuales en crisis. Pío Baroja, militante radical (1905-1911)*, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1985.
- , “José Martínez Ruiz fugaz redactor de *El Pueblo* (Valencia, 1896). Algunos textos sin catalogar de la prehistoria azoriniana”, *Anales azorinianos*, 6 (1997), pp. 243-266.

- , “Textos efímeros del 98. Suplementos literarios de *El Pueblo*, *El Imparcial*, *El Liberal* y *El País*. Índices”, en J. C. Ara y J. C. Mainer, *Los textos del 98*, Valladolid: Universidad de Valladolid, 2003, pp. 13-111.
- Álvarez Calvo, Joaquín, *Historia del Diario de Barcelona 1792-1938*, Barcelona: Imp. La Neotipia, 1940.
- Álvarez Junco, José, “La teoría política del anarquismo”, en Fernando Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, Madrid: Alianza Editorial, 1992, pp. 262-305.
- Arranz, Luis, y Mercedes Cabrera, “Parlamento, sistema de partidos y crisis de gobierno en la etapa final de la Restauración (1914-1923)”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 313-330.
- Auladell, Miguel A., Ramón Llorens, Juan A. Ríos y M<sup>a</sup> Dolores Fuentes, “Textos olvidados del joven Martínez Ruiz”, *Canelobre*, 9 (1987), pp. 37-40.
- Avilés Farré, Juan, *Francisco Ferrer y Guardia. Pedagogo, anarquista y mártir*, Madrid: Marcial Pons, 2006.
- Ayala, José Antonio, “Azorín y Juan de La Cierva (historia de unas elecciones)”, *Murgetana*, LIX (1980), pp. 57-81.
- Azorín, *El Político*, Madrid: Librería de los suc. de Hernando, 1908.
- , *La Cierva*, Madrid: Imprenta de los Suc. de Hernando, 1910.
- , *Il Político*, traducción de Gilberto Beccari, Florencia: Lib. Editrice Ferrante Gonelli, 1910.
- , *La Cierva*, Madrid: Imprenta de los Suc. de Hernando, 1910.
- , *La Cierva*, Guadalajara: Talleres tipográficos F. Minguijón, 1910.
- , *Un discurso de La Cierva*, Madrid-Buenos Aires: Renacimiento, 1914.
- , *Parlamentarismo español (1904-1916)*, Madrid: Casa Editorial Calleja, 1916.
- , *Entre España y Francia (páginas de un francófilo)*, Barcelona: Bloud y Gay, 1917.
- , *Páginas escogidas*, Madrid: Casa Editorial Calleja, 1917.
- , *París bombardeado*, Madrid: Renacimiento, 1919.
- , *El Político (Con un epílogo futurista)*, *Obras completas*, VIII, Madrid: Caro Raggio, 1919.

- , *Obras completas. Tomo VII. Fantasías y devaneos (Política, Literatura, Naturaleza)*, Madrid: Rafael Caro Raggio, 1920.
- , *Obras completas. Tomo XXI. Parlamentarismo español (1904-1016)*, Madrid: Rafael Caro Raggio, 1921.
- , *El chirrión de los políticos*, Madrid: Caro Raggio, 1923.
- , *Valencia*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1941.
- , *Madrid*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1941.
- , *Palabras al viento*, Zaragoza: Librería General, 1944.
- , *Obras completas, I*, Madrid: Aguilar, 1947.
- , *Obras completas, III*, Madrid: Aguilar, 1947.
- , *Con bandera de Francia*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1950.
- , *El cine y el momento*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1953.
- , *De un transeúnte*, Madrid: Espasa-Calpe, 1958.
- , *Agenda*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1959.
- , *Posdata*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1959.
- , *De Valera a Miró*, Madrid: Afrodisio Aguado, 1959.
- , *Historia y vida*, Madrid: Espasa-Calpe, 1962.
- , *Varios hombres y alguna mujer*, Barcelona: Aedos, 1962.
- , *En lontananza*, Madrid: Editorial Bullón, 1963.
- , *Los recuadros*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1963.
- , *Ni sí, ni no*, Barcelona: Destino, 1965.
- , *Parlamentarismo español*, Barcelona: Bruguera, 1967.
- , “Prólogo”, Maximiliano García Venero, *Melquíades Álvarez. Historia de un liberal*, Madrid: Ediciones Giner, 1974, 2ª ed. ampliada, pp. 9-16,
- , *La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura y de la República*, ed. Víctor Ouimette, Valencia: Pre-Textos, 1987.
- , *Artículos anarquistas*, ed. José María Valverde, Barcelona: Lumen, 1992.

- , *Obras escogidas*, Madrid: Espasa, 1998, 3 vols.
- , *Los norteamericanos*, ed. Laureano Robles, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1999.
- Bachiller Canta-claro, El, *Los señores diputados. 400 semblanzas en verso*, Madrid: Ambrosio Pérez y Cía., 1907.
- Balcells, Albert, *El Nacionalismo Catalán*, Madrid: Historia 16. Información e Historia SL, 1999.
- Baroja, Pío, *Obras completas I. Desde la última vuelta del camino I*, Barcelona: Círculo de Lectores, 1997.
- Barrère, Bernard, “Azorín y la inauguración de la exposición de pintura Goya y arte español moderno”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau, 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz: J&D, 1995, pp. 195-210.
- Basas, Manuel (coord.), *El Correo Español-El Pueblo Vasco. 75 años informando*, Bilbao: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1985.
- Belando Carbonell, Remedios, *Estudio demográfico de Monóvar (Siglos XVI-XX)*, Alicante: Universidad de Alicante, 1982.
- Blanco Amor, José, “Azorín: Espectador de la política y censor de políticos”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 502-513.
- Blanco Aguinaga, Carlos, *Juventud del 98*, Madrid: Siglo XXI, 1970.
- , *Juventud del 98*, Madrid, Taurus: 1997, 3ª edición corregida y aumentada.
- Blas Guerrero, Andrés de, ed., Ernest Renan, *¿Qué es una nación? Cartas a Strauss*, Madrid: Alianza Editorial, 1987.
- Blasco Carrascosa, Juan Ángel, *Eduardo Soler y Pérez 1845-1907. Estudio Bio-bibliográfico*, Alicante: Caja de Ahorros Provincial, 1978.
- Blasco Ibáñez, Vicente, *Contra la Restauración. Periodismo Político 1895-1904*, comp. P. Smith, Bilbao: Nuestra Cultura, 1978.
- Bookchin, Murray, *Los anarquistas españoles. Los años heroicos 1868-1936*, Valencia: Numa Ediciones, 2001.

- Cabrera, Mercedes, “El conservadurismo maurista en la Restauración. Los límites de la *revolución desde arriba*”, en J. L. García Delgado (ed.), *La España de la Restauración. Política, economía, legislación y cultura*, Madrid: Siglo XXI, 1990, 2ª ed.
- , “La reforma del reglamento de la Cámara de Diputados en 1918”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 345-357.
- (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998.
- Cacho Viu, Vicente, *Repensar al noventa y ocho*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
- , “Introducción”, José Ortega y Gasset, *Textos sobre el 98. Escritos políticos (1908-1914)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1998, pp. 17-30.
- Camba, Julio, *Páginas escogidas*, ed. Pedro I. López García, Madrid: Espasa, 2003.
- Cambó, Francisco, *Memòries (1876-1936)*, Barcelona: Alpha, 1981.
- Campos, Jorge, *Conversaciones con Azorín*, Madrid: Taurus, 1964.
- , “Hacia un conocimiento de Azorín. Pensamiento y acción de José Martínez Ruiz”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 114-139.
- Cano, José Luis, “Azorín en *Vida Nueva*”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 423-435.
- , *Españoles de dos siglos (De Valera a nuestros días)*, Madrid: Seminario y Ediciones, 1974.
- Capilla Beltrán, José, *Escritos de José Capilla Beltrán sobre Azorín y Miró, Introducción, selección y notas por Julio Capilla*, San Vicente: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999.
- Carandell, Luis, *El show de sus señorías*, Barcelona: Lunwerk, 1985.
- , *Las anécdotas del Parlamento. Se abre la sesión*, Barcelona: Planeta, 2001.
- Carnero Arbat, Teresa, “Democratización limitada y deterioro político en España, 1874-1930”, en Salvador Forner (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Cátedra, 1997, pp. 203-239.

- Castro Berenguer, Fernando, *Azorín: cronista parlamentario*, Tesis doctoral presentada en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, 1999 [inédita].
- , “Análisis de perspicuidad y grado de especialización de la crónicas parlamentarias de Azorín”, *Anales azorinianos*, 9 (2005), pp. 41-51.
- Catálogo de prensa almeriense 1823-1939*, Almería: Diputación Provincial, 1982.
- Cierva y Peñafiel, Juan de la, *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Congreso el 20 de enero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915.
- , *Discursos pronunciados por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Congreso el 10 y el 11 de febrero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915.
- , *Conferencias dadas por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva en el Círculo de la Unión Mercantil el 19 y el 27 de febrero de 1915*, Madrid: Tip. Revista de Archivos, 1915.
- , *Discurso pronunciado por el Excmo. Sr. D. Juan de la Cierva y Peñafiel en el Teatro Romea de Murcia el día 7 de mayo de 1916*, Madrid: Imprenta Alemana, 1916.
- , *Notas de mi vida*, Madrid: Instituto Editorial Reus, 1955.
- Cipollini, Marco, “De políticos y hombres de acción: ejemplos y tipos en Azorín, Baroja y Ortega y Gasset”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 35-51.
- Cobb, Christopher H., “Barrès, Azorín y el ideal conservador”, *Neophilologus*, 61 (1977), pp. 384-395.
- Cuenca Toribio, José Manuel, *Parlamentarismo y antiparlamentarismo en España*, Madrid: Congreso de los Diputados 1995.
- , “Azorín y sus crónicas parlamentarias”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 253-263.

- Cruz Rueda, Ángel, “Nuevo retrato literario de Azorín”, Azorín, *Obras Completas, I*, Madrid: Aguilar, 1947, pp. XIII-CXXVII.
- , ed., Azorín, *Obras Completas, III*, Madrid: Aguilar, 1947.
- , ed., Azorín, *Obras Completas, IV*, Madrid: Aguilar, 1948.
- , “Semblanza de Azorín”, Azorín, *Obras selectas*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1982, pp. 5-67, 5ª ed.
- Dendle, Brian J, “Los ataques contra Azorín en *España Nueva*, 1907-1909”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós, *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 227-233.
- Díaz-Plaja, Fernando, *Francófilos y germanófilos*, Madrid: Alianza Editorial, 1981.
- Díez-Canedo, E., “Azorín y la política”, *Revista de Occidente, II* (1923), pp. 257-262.
- Díez de Revenga, Francisco J., ed., Diego de Saavedra Fajardo, *Empresas políticas*, Barcelona: Planeta, 1988.
- , “¿Por qué se interesó Azorín en Saavedra Fajardo?”, *Ínsula*, 556 (1993), pp. 11-12.
- , ed., Azorín, *Saavedra Fajardo*, Murcia: Real Academia Alfonso X el Sabio, 1993.
- Dobón Antón, Mª Dolores, *El intelectual y la urbe: Clarín maestro de Azorín*, Madrid: Fundamentos, 1996.
- , *Azorín anarquista. De la revolución al desencanto*, Alicante: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert, 1997.
- Fernández Pombo, Alejandro, *Maestro Azorín*, Madrid: Doncel, 1973.
- Ferrándiz Lozano, José, “Azorín, al servicio de los Estados Unidos”, *Anales Azorinianos*, 4 (1993), pp. 515-527.
- , “Azorín, enviado especial de ABC en París”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz: J&D Éditions, 1995, pp. 147-154.
- , “«La Andalucía trágica» o el giro periodístico de Azorín”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 101-107.

- , “Dictadura y vanguardia en los años veinte. Azorín, su huida de la censura”, *Azorín et le surréalisme*, Gardonne: Éditions Fédérop, 2001, pp. 117-125.
- , *Azorín, la cara del intelectual. Entre el periodismo y la política*, Alicante: Agua Clara e Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2001.
- , “Azorín y el caciquismo. El camino al Congreso”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 199-213.
- , “Periodismo y cervantismo en Azorín: así se escribió *La ruta de Don Quijote*”, Azorín, *La ruta de Don Quijote*, Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 2005, pp. 13-39.
- , “Azorín regresa del exilio: certezas y dudas sobre su relación con Serrano Suñer”, en Pascale Peyraga (dir.), *Azorín 1939-1945. VI Coloquio Internacional. Pau, 16-17-18 de octubre 2003*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2005, pp. 334-367.
- , “Ortega y Gasset. El periodismo como pedagogía”, *Periodistas [FAPE]*, 7 (2006), pp. 678-80.
- , “José Martínez Ruiz, cronista parlamentario del diario *El Globo* (1902)”, *Anales azorinianos*, 10 (2007), pp. 67-113.
- , “De la crónica parlamentaria a la sesión en directo”, *Periodistas [FAPE]*, 10 (2007), pp. 35-38.
- Ferrándiz Lozano, José, y José Payá Bernabé, “Machado y Azorín. Trasfondo literario y político de sus relaciones”, *Congreso internacional sobre Antonio Machado. Vida y obra*, Segovia: Real Academia de Historia y Arte de San Quirce y Junta de Castilla y León, 2002, pp. 219-225.
- Ferrer, Sol, *Vida y obra de Francisco Ferrer*, Barcelona: Luis de Caralt editor, 1980.
- Ferrerres, Rafael, *Valencia en Azorín*, Valencia: Ayuntamiento de Valencia, 1968.
- , “Valencia en Azorín”, *Homenaje nacional al maestro Azorín*, Alicante: Diputación Provincial, 1972, pp. 59-78.
- Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 1915.

- Fonck, Béatrice, “1914: Azorín face au réformisme orteguien”, *Azorín (1904-1924. III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 147-158.
- Fornier Muñoz, Salvador, *Canalejas y el Partido Liberal Democrático (1900-1910)*, Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Ediciones Cátedra, 1993.
- , (coord.), *Democracia, elecciones y modernización en Europa. Siglos XIX y XX*, Madrid: Instituto de Cultura Juan Gil-Albert y Cátedra, 1997.
- Fornieles Alcaraz, Javier, *Nicolás Salmerón (republicanos e intelectuales a principios de siglo)*, Almería: Zéjel Editores, 1991.
- Fox, E. Inman, “Two anarchist newspapers of 1898”, *Bulletin of Hispanic Studies*, XLI (1964), pp. 160-169.
- , “Una bibliografía anotada del periodismo de José Martínez Ruiz (Azorín)”, *Revista de Literatura*, XXVIII (1965), pp. 231-244.
- , “José Martínez Ruiz (Estudio sobre el anarquismo del futuro Azorín)”, *Revista de Occidente*, 36 (1966), pp. 157-174.
- , ed., *Azorín, Antonio Azorín*, Barcelona: Labor, 1970.
- , ed., *Azorín, La voluntad*, Madrid: Castalia, 1981, 3ª ed.
- , *Ideología y política en las letras de fin de siglo (1898)*, Madrid: Espasa Calpe, 1988.
- , *Azorín: guía de la obra completa*, Madrid: Castalia, 1992.
- , *Azorín y la invención de la cultura nacional*, Alicante: Fundación Cultural CAM, 1995.
- , *La invención de España*, Madrid: Cátedra, 1997.
- , “Azorín: periodista político”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós (eds.), *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 23-33.
- , *Ensayos sobre la obra de Azorín*, Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 2000
- Fraga Iribarne, Manuel, *El pensamiento conservador español*, Barcelona: Planeta, 1981.

- Fratagnoli, Francesco, “Las reseñas de *El Político*”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 109-138.
- Gamallo Fierros, Dionisio, *Hacia una bibliografía cronológica en torno a la letra y el espíritu de Azorín. Separata, notablemente aumentada, del núm. XXVII del Boletín de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas*, Madrid: Dirección General de Archivos y Bibliotecas, 1956.
- Garagorri, Paulino, “El primer libro de Azorín”, Azorín, *Política y Literatura (Fantasías y devaneos)*, Madrid: Alianza Editorial, 1980, pp. 7-21 [1ª ed.: 1968].
- García Mercadal, José, ed., Ramón Pérez de Ayala, *Ante Azorín*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1964.
- , *Azorín. Biografía ilustrada*, Barcelona: Destino, 1967.
- García Venero, Maximiliano, *Torcuato Luca de Tena y Álvarez-Ossorio. Una vida al servicio de España*, Madrid: Prensa española, 1961.
- , *Melquíades Álvarez. Historia de un liberal*, Madrid: Ediciones Giner, 1974, 2ª ed.
- Gil Pecharromán, Julio, “¡Maura, al poder!”, *Historia* 16, 55 (1980), pp. 39-48.
- Giocanti, Stéphane, *Maurras. Le chaos et l'ordre*, [Paris]: Flammarion, 2006.
- Gómez Aparicio, Pedro, *Historia del periodismo español, III. De las guerras coloniales a la Dictadura*, Madrid: Editora Nacional, 1974.
- Gómez de la Serna, Ramón, *Azorín*, Buenos Aires: Losada, 1957, 3ª ed.
- Gómez Mompart, Josep Lluís, “¿Existió en España prensa de masas? La prensa en torno a 1900”, en Jesús Timoteo Álvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona: Ariel, 1989, pp. 27-40.
- Gómez-Santos, Marino, *Diálogos españoles*, Madrid: Cid, 1958.
- González Cuevas, Pedro Carlos, “El pensamiento sociopolítico de la derecha maurista”, *Boletín de la Real Academia de la Historia, tomo CXC, cuaderno III* (1993), pp. 365-426.
- , “Charles Maurras y España”, *Hispania, vol. LIV/188* (1994), pp. 993-1040.

- , “Charles Maurras en Cataluña”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*, tomo CXCIV, *cuaderno III* (1998), pp. 309-362.
- , *Historia de las derechas españolas. De la Ilustración a nuestros días*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- , *La tradición bloqueada. Tres ideas políticas de España: el primer Ramiro de Maeztu, Charles Maurras y Carl Schmitt*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2002.
- , *El pensamiento político de la derecha española en el siglo XX. De la crisis de la restauración al estado de partidos (1898-2000)*, Madrid: Tecnos, 2005.
- González Hernández, M<sup>a</sup> Jesús, *Ciudadanía y acción. El conservadurismo maurista, 1907-1923*, Madrid: Siglo XXI, 1990.
- , *El universo conservador de Antonio Maura. Biografía y proyecto de Estado*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1997.
- Gracián, Baltasar, *Agudeza y arte de ingenio. Oráculo manual. El político. El héroe. El comulgatorio*, Amberes: J. B. Verdussen, 1702.
- Gutiérrez, Rosa Ana, y Rafael Zurita, “Centro y periferia en la Restauración: las elecciones de 1907 y la documentación del Archivo de Juan de la Cierva”, en R. Sánchez Mantero (ed.), *En torno al 98. España en el tránsito del siglo XIX y XX, I*, Huelva: Universidad de Huelva, 2000, pp. 239-253.
- , “España en la campaña electoral de 1907: entre la vieja y nueva cultura política”, en Gutiérrez, R.A., R. Zurita y R. Camurri (eds.), *Elecciones y cultura política en España e Italia (1890-1923)*, Valencia: Universitat de Valencia, 2003.
- , “Tradizione e modernità. La propaganda e le campagne elettorali in Spagna (1876-1936)”, en Maurizio Ridolfi (ed.), *Propaganda e comunicazione politica. Storia e trasformazioni nell'età contemporanea*, Milano: Bruno Mondadori, 2004, pp. 66-81.
- Hamon, A., *De la patria*, trad. J. Martínez Ruiz, Barcelona: Biblioteca ácrata, 1896.
- Hernández Bru, Víctor J., *Historia de la Prensa en Almería (1823-1931)*, Almería: Instituto de Estudios Almerienses, 2005.

- Hoyo Martínez, Arturo del, ed., Baltasar Gracián, *El Héroe. El Político. El Discreto. Oráculo manual y arte de prudencia*, Barcelona: Plaza&Janés, 1986.
- Iglesias, Pablo, *Escritos 2. El socialismo en España. Artículos en la prensa socialista y liberal 1870/1925*, Madrid: Ayuso, 1976, 2ª ed.
- Jiménez Martínez, Mª Dolores, *Favores e intereses. Política de clientelas y cultura electoral en Almería (1903-1923)*, Jaén: Universidad de Jaén, 2003.
- Johnson, Roberta, “Filosofía y novelística en *La voluntad*”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 131-139.
- , *Las Bibliotecas e Azorín*, Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1996.
- Jover Zamora, José María, *España en la Política Internacional. Siglos XVIII-XX*, Madrid: Marcial Pons, 1999.
- Juliá, Santos, *Los socialistas en la política española, 1879-1982*, Madrid: Taurus, 1997.
- Krause, Anna, *Azorín, el pequeño filósofo*, Madrid: Espasa Calpe, 1955, pp. 215-257.
- Kropotkine, *Las prisiones*, Valencia: Imprenta Unión Tipográfica, 1897.
- Labrador, Carmen, “El partido conservador y la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”, en Pedro Álvarez Lázaro (dir.), *Cien años de educación en España. En torno a la creación del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes*, Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, Subdirección General de Información y Publicaciones, 2001, pp. 181-200.
- Laguna Platero, Antonio, *El Pueblo. Historia de un diario republicano, 1894-1939*, Valencia: Institució Alfons el Magnànim, 1999.
- Londero, Renata, “*El Político* ante la lente metaliteraria: un tratadillo de poética al modo azoriniano”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto & Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 83-91.

- López Cruces, Antonio, “Azorín ante Salmerón”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós, *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998, pp. 273-280.
- , “Rodrigo Soriano en las crónicas parlamentarias de Azorín (1904-1909)”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: LRLLR et Editions Covedi, 1998, pp. 363-373.
- López García, Pedro I., y Miguel Jiménez Molina, “Azorín o la filosofía del humorismo”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 241-251.
- López Estudillo, Antonio, “El anarquismo español decimonónico”, *Ayer*, 45 (2002), pp. 73-104.
- Lorenzo, Pedro de, *Azorín visto por sí mismo*, Madrid: Instituto de España, 1982.
- Losada, Juan Carlos, “¡Cu-cut! Asalto al catalanismo”, *La aventura de la Historia*, 85 (2005), pp. 28-34.
- Lozano Marco, Miguel Ángel, “Introducción. Los ensayos de Azorín”, *Azorín, Obras escogidas, II. Ensayos*, Madrid: Espasa, 1998a, pp. 17-61.
- , “«No hay más realidad que la imagen». Azorín, el creador como espectador”, *Anales azorinianos*, 6 (1998b), pp. 57-68.
- Luca de Tena, Juan Ignacio, *Mis amigos muertos*, Barcelona: Planeta, 1971.
- Mainer, José Carlos, “Castelar (1832-1899), en su octava”, *Anales azorinianos-2002* (2003), pp. 269-288.
- Manso, Christian, “Un artículo olvidado de José Martínez Ruiz (La Coruña. 1896)”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 55-61.
- , “Sobre el semanario parisiense *La Campaña* de Luis Bonafoux”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: Université de Pau, 1998, pp. 169-179.
- Maravall, José Antonio, “Azorín. Idea y sentido de la microhistoria”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 28-77.
- Marco Amorós, Mateo (coord.), *Periodismo y sociedad. Villena, 1881-1999*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2007.

- Martín, Francisco J., “El anarquismo literario de José Martínez Ruiz”, *Fine seculo e scrittura: dal Medioevo ai giorni nostri. Atti del XVIII Convegno Siena, 5-7 marzo 1998*, Roma: Bulzoni Editore, 1999, pp. 321-346.
- , ed., José Martínez Ruiz [Azorín], *Diario de un enfermo*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2000.
- , ed., *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002a.
- , “El Político frente al problema de España”, en F. J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002b, pp. 67-81.
- , “La aventura editorial del *Epilogo futurista* y sus implicaciones políticas”, *Anales azorinianos-2002* (2003), pp. 89-103.
- , ed., *Fiesta de Aranjuez en honor de Azorín*, Madrid: Biblioteca Nueva, 2005a
- , “La Meditación de Azorín (Filología y ética del texto)”, *Revista de Estudios Orteguianos*, 10/11 (2005b), pp. 9-32.
- Martínez Cachero, José María, “Clarín y Azorín: (Una amistad y un fervor)”, *Archivum*, III (1953), pp. 159-180.
- , “Los libros políticos de Azorín”, *Anales Azorinianos*, 7 (1999), pp. 187-209.
- Martínez Cuadrado, Miguel, *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Madrid: Taurus, 1969, 2 vols.
- Martínez Ruiz, J., *La voluntad*, Barcelona: Imprenta de Henrich y Cía Editores, 1902.
- , *Antonio Azorín. Pequeño libro en que se habla de la vida de este peregrino señor*, Madrid: Viuda de Rodríguez Serra, 1903.
- , *Las confesiones de un Pequeño Filósofo*, Madrid: Librería Fernando Fe, 1904.
- Martorell Linares, Miguel Ángel, “Gobiernos y mayorías parlamentarias en los años previos a la crisis de 1917. Historia de una paradoja”, *Revista de Estudios Políticos*, 93 (1996), pp. 331-344.

- , “La crisis parlamentaria de 1913-1917. La quiebra del sistema de relaciones parlamentarias de la Restauración”, *Revista de Estudios Políticos*, 96 (1997), pp. 137-161.
- , “El equilibrio de poderes en la Restauración. La debilidad del gobierno frente al Parlamento”, en J. Agirrezkuenaga y M. Urquijo (eds.), *Contributions to european parliamentary history*, Bilbao: Bizkaiko Batzar Nagusiak, 1999, pp. 779-795.
- Massó Lago, Noé, *El joven José Ortega. Anatomía del pensador adolescente*, Castellón: Ellago Ediciones, 2006.
- Maura Gamazo, Gabriel, *Recuerdos de mi vida*, Madrid: M. Aguilar [1934].
- Maura Gamazo, Gabriel, y Melchor Fernández Almagro, *Por qué cayó Alfonso XIII*, Madrid: Alderabán, 1999 [1ª ed.: 1948].
- Maurras, Charles, *Kiel et Tanger 1895-1905. La République française devant l'Europe. Nouvelle édition revue augmentée d'une preface: De 1905 a 1913 et de nombreux appendices*, Paris: Nouvelle Librairie Nationale, 1913.
- Menéndez Alzamora, Manuel, “La fiesta en honor a Azorín en Aranjuez: la Generación del 14 y Azorín”, *Azorín (1904-1924. III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 137-145.
- , “Sobre el primer Azorín político”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 183-189.
- Mesonero Romanos, Ramón de, *El antiguo Madrid, paseos histórico-aneecdóticos por las calles y casas de esta villa*, Madrid: Establecimiento de don F. de P. Mellado, 1861.
- Molas, Joaquim, “Maragall y Azorín”, *La Torre*, 60 (1968), pp. 217-240.
- Molina, Vis, *Los Godó. Los últimos 125 años de Barcelona*, Madrid: Martínez Roca, 2005.
- Molist Pol, Esteban, *El Diario de Barcelona 1792-1963. Su historia, sus hombres y su proyección pública*, Madrid: Editora Nacional, 1964.
- Mora, Magdalena, “Huellas de Azorín en el Archivo de José Ortega y Gasset”, *Anales azorinianos*, 4 (1993), pp. 183-196.

- Moral Roncal, Antonio Manuel, “La Sociedad Económica Matritense y la Restauración Alfonsina”, *Torre de los Lujanes*, 39 (1999), pp. 219-241.
- Moreno Luzón, Javier, “Teoría del clientelismo y estudio de la política caciquil”, *Revista de Estudios Políticos*, 89 (1995), pp.191-223.
- , *Romanones. Caciquismo y política liberal*, Madrid: Alianza Editorial, 1998.
- Montero Díaz, Julio, M<sup>a</sup> Antonia Paz y José J. Sánchez Aranda, *La imagen pública de la monarquía. Alfonso XIII en la prensa escrita y cinematográfica*, Barcelona: Ariel, 2001.
- Mulertt, Werner, *Azorín (José Martínez Ruiz)*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1930.
- Muñoz Cortés, Manuel, *Sobre Azorín*, Murcia: Departamento de Español Universidad de Murcia, 1973.
- Navarro Díaz, Patricia, “Don Miguel Amat y los albores literarios de Azorín en Petrer”, en M<sup>a</sup> C. Rico Navarro (coord.), *Azorín y Petrer*, Petrer: Ajuntament de Petrer-Caixa de Crèdit de Petrer-Universitat d'Alacant, 1998, 49-89.
- Ogno, Lia, “El laboratorio del traductor: Gilberto Beccari y la traducción italiana de *El Político*”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 93-107.
- Olmos, Víctor, *Historia del ABC*, Barcelona: Plaza Janés, 2002.
- Ortega y Gasset, José, *Cartas de un joven español*, ed. Soledad Ortega, Madrid: El Arquero, 1991.
- , *Obras completas, I*, Madrid: Santillana y Fundación Ortega y Gasset, 2004.
- O'Riordan, Patricia, ed., *Alma Española*, Madrid: Turner, 1978.
- Ossorio y Gallardo, Ángel, *Mis memorias*, Madrid: Tebas, 1975 [1<sup>a</sup> ed.: 1946].
- Otero, Francisco L., “Azorín, periodista”, *Azorín, cien años (1873-1973)*, Sevilla: Universidad, 1974, pp. 99-120.
- Ouimette, Víctor, ed., *Azorín, La hora de la pluma. Periodismo de la Dictadura y de la República*, Valencia: Pre-Textos, 1987.

- , “Azorín y las ideologías políticas francesas”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau, 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz: J&D, 1995, pp. 173-193.
- , *Los intelectuales españoles y el naufragio del liberalismo (1923-1936), I*, Valencia: Pre-Textos, 1998.
- Pabón, Jesús, *Cambó. 1876-1918*, Barcelona: Alpha, 1952.
- Pavía, Salvador, “Juan de Lis. Uno de los primeros pseudónimos de José Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 2 (1985), pp. 43-51
- , *Don Miguel Amat Mestre (Pascual Verdú) y los orígenes literarios de Azorín*, Petrer: Caja de Crédito de Petrel, 1986.
- , “Juan de Lis y Fray José. Los primeros pseudónimos de J. Martínez Ruiz”, *Traslado de los restos mortales de José Martínez Ruiz “Azorín” y su esposa Julia Guinda Urzanqui*, Monóvar: Conselleria de Cultura, Educació i Ciencia, 1990, pp. 95-102.
- Payá Bernabé, José, “Azorín y su Casa-Museo”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 11-32.
- , “Ignorados artículos de Martínez Ruiz en *El Motín*”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 81-117.
- , “Azorín, político: del federalismo a la guerra civil”, *Homenaje a Azorín en Yecla*, Murcia: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1988, pp. 9-68.
- , “Epistolario”, Azorín, *Obras escogidas, III. Teatro. Cuentos. Memorias. Epistolario*, Madrid: Espasa, 1998, pp. 1.375-1.545.
- , “Algunos datos de la vinculación de Azorín con Petrer”, en M<sup>a</sup> C. Rico Navarro (coord.), *Azorín y Petrer*, Petrer: Ajuntament de Petrer - Caixa de Crèdit de Petrer - Universitat d'Alacant, 1998, 101-116.
- , “Bernabéu, primer maestro de Azorín”, José Pérez Bernabéu, *Algunos apuntes de Geografía Médica de la Ciudad de Monóvar*, Monóvar: Ajuntament de Monòver, 2001, pp. 7-18.

- , “Azorín 1931-1932”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 239-254.
- Paz, M<sup>a</sup> Antonia, “Las Agencias: España en el flujo internacional”, en Jesús Timoteo Alvarez y otros, *Historia de los medios de comunicación en España*, Barcelona: Ariel, 1989, pp. 71-80.
- Peña Guerrero, M. Antonia, y María Sierra, “Andalucía”, en J. Varela Ortega (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, pp. 17-43.
- Pérez Bernabéu, José, *Algunos apuntes de Geografía Médica de la ciudad de Monóvar*, Valencia: Librería de la viuda de R. Ortega, 1914.
- Pérez de Ayala, Ramón, *Ante Azorín*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1964.
- Pérez de la Dehesa, Rafael, “Un desconocido libro de Azorín: *Pasión (cuentos y crónicas)* 1987”, *Revista Hispánica Moderna*, XXXIII (1967), pp. 280-284.
- , “Azorín y Pi y Margall. Olvidados escritos de Azorín en *La Federación* de Alicante, 1897-1900”, *Revista de Occidente*, 26 (1969), pp. 353-362.
- , “Azorín en la prensa anarquista de fin de siglo”, *Cuadernos americanos*, 173 (1970), pp. 111-118.
- Pérez Delgado, Rafael, *Antonio Maura*, Madrid: Giner, 1974.
- Pérez Galdós, Benito, *Recuerdos y Memorias*, Madrid: Tebas, 1975.
- Pérez López, Manuel M., “De Martínez Ruiz a Azorín: aspectos de una crisis (1898-1899)”, *Actes du premier Colloque International "José Martínez Ruiz (Azorín)"*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 95-113.
- Pérez Mateos, Juan Antonio, *ABC Serrano, 61. Cien años de “un vicio nacional”. Historia íntima del diario*, Madrid: Libro-Hobby-Club, 2002.
- Pérez Villanueva, Joaquín, *Ramón Menéndez Pidal*, Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- Pons y Umbert, Adolfo, *Historia política y parlamentaria del Excmo. Señor D. Francisco Romero Robledo*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1916.

- Poveda Bernabé, Rafael, ed., M<sup>a</sup> Luisa Ruiz Maestre, *Recetario de cocina de la madre de Azorín 1898*, Petrer: Ayuntamiento de Petrer y Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999.
- Prada, Julio, y Rogelio López Blanco, “Galicia”, en J. Varela Ortega (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Marcial Pons, 2001, pp. 349-381.
- Prat de la Riba, Enric, *La Nacionalitat Catalana*, Barcelona: Editorial Barcino, 1977.
- Prieto, Cristina, ed., *¡Diputado Blasco Ibáñez! Memorias parlamentarias*, Madrid: Hijos de Muley-Rubio, 1999.
- Puche Ación, José, “La de Azorín, una candidatura por Villena frustrada”, *Villena*, 37 (1987), pp. 75-77.
- Puig, Valentí, “Josep Pla: el periodismo y la política”, Josep Pla, *La Segunda república española. Una crónica, 1931-1936*, Barcelona: Destino, 2006, pp. 9-41.
- Ramoneda, Arturo, ed., Corpus Barga, *Crónicas literarias*, Madrid: Júcar, 1984.
- Ramos, Vicente, “Algunos textos desconocidos de Azorín”, *III Asamblea comarcal de escritores. Homenaje a Azorín. Ponencias y comunicaciones. Monóvar, 1973*, Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1976, pp. 35-41.
- , “Crónica parlamentaria de José Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 4 (1993), pp. 211-240.
- Rey Reguillo, Fernando del, “Las voces del antiparlamentarismo conservador”, en Mercedes Cabrera (dir.), *Con luz y taquígrafos. El Parlamento en la Restauración (1913-1923)*, Madrid: Taurus, 1998, pp. 273-328.
- Rico García, Manuel, *Ensayo biográfico bibliográfico de escritores de Alicante y su provincia*, edición de M. A. Auladell, M<sup>a</sup> Dolores Fuentes, Ramón F. Llorens y Juan A. Ríos, Alicante: Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1986.
- Rico Verdú, José, *Un Azorín desconocido. Estudio psicológico de su obra*, Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos, 1973.
- Rigual Bonastre, Magdalena, “J. Martínez Ruiz: de lector espontáneo a lector intencionado”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: Université de Pau, 1998, pp. 407-413.

- , *J. Martínez Ruiz, lector y bibliófilo*, Alicante: Universidad de Alicante, 2000.
- Rigual Bonastre, Magdalena, y José Payá Bernabé, “Eco de Azorín en su Casa-museo: 1904-1924”, *Azorín (1904-1924)*, Murcia: Universidad de Murcia-Université de Pau, 1996, pp. 303-381.
- Riopérez y Milá, Santiago, *Azorín íntegro*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1979.
- , “Azorín anarquista. Ideología de sus primeras colaboraciones periodísticas (1894-1904)”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 143-154.
- , “Montaigne y Azorín: más allá de una influencia literaria”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 179-206.
- Rivera Fernández de Velasco, M<sup>a</sup> Carmen, y M<sup>a</sup> José Mirabell Guerin, *Inventario del fondo documental de Gabriel Maura Gamazo, Duque de Maura*, Madrid: Fundación Antonio Maura, 1993.
- Robles Carcedo, Laureano, “Cartas inéditas de Azorín a Dorado Montero”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 221-264.
- , ed., *Azorín-Unamuno. Cartas y escritos complementarios*, Valencia: Generalitat Valenciana, 1990.
- , ed., Miguel de Unamuno, *Epistolario inédito II*, Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- , “Azorín corresponsal de guerra en París”, *Azorín et la France, Actes du deuxième Colloque International, Pau 23, 24 et 25 avril 1992*, Biarritz, J&D Éditions, 1995, pp.155-164.
- , “Azorín y los Maura”, *Azorín (1904-1924). III Colloque International, Pau-Biarritz 27, 28 et 29 avril 1995*, Murcia: Universidad de Murcia y Université de Pau, 1996, pp. 265-302.
- , “Azorín y Giner de los Ríos”, en Ramón F. Llorens y Jesús Pérez Magallón (eds.), *Luz vital. Estudios de cultura hispánica en memoria de Víctor Ouimette*, Alicante: Caja de Ahorros del Mediterráneo, 1999, pp. 153-177.
- , “Correspondencia de Azorín con Joaquín Codorniu”, *Anales azorinianos-2002* (2003), pp. 215-247.

- , “Correspondencia de Azorín con Juan de La Cierva (1907-1914)”, *Anales azorinianos*, 9 (2005), pp. 257-329.
- , “Correspondencia de Azorín con Juan de La Cierva (1915-1920)”, *Anales azorinianos*, 10 (2007), pp. 271-372.
- Robles Egea, Antonio, “Formación de la conjunción republicano-socialista de 1909”, *Revista de Estudios Políticos*, 29 (1982), pp. 145-161.
- , “Algunos datos desconocidos sobre la evolución política del joven Martínez Ruiz (1899-1901)”, *Actes du premier Colloque International “José Martínez Ruiz (Azorín)”*, Pau: Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, 1985, pp. 115-142.
- (comp.), *Política en penumbra. Patronazgo y clientelismo políticos en la España contemporánea*, Madrid: Siglo XXI, 1996.
- , “Impresiones de la idea de Europa en Azorín, 1898-1914”, en Ramón Trives, E., y H. Provencio Garrigós (eds.), *Actas del Congreso Internacional Azorín en el primer milenio de la lengua castellana*, Murcia: Universidad de Murcia, 1998a, pp. 319-326.
- , “En torno a 1898: las oposiciones a la Restauración”, *Saitabi*, 48 (1998b), pp. 231-250.
- , “La idea de Europa y la crítica de España en Azorín”, *Azorín et la Génération de 1898*, Pau: LRLLR et Editions Covedi, 1998b, pp. 43-62.
- , “Azorín, el liberalismo y la democracia”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 223-237.
- , “La Conjunción Republicano-Socialista: una síntesis de liberalismo y socialismo”, *Ayer*, 54 (2004), pp. 97-127.
- Romanones, Conde de, *Notas de una vida*, Madrid: Marcial Pons, 1999.
- Romero Mendoza, P., *Azorín (Ensayo de crítica literaria)*, Madrid-Barcelona-Buenos Aires: CIAP, 1933.
- Romero Salvadó, Francisco J., *España 1914-1918. Entre la guerra y la revolución*, Barcelona: Crítica, 2002.

- Rovira y Pita, Prudencio, *Cartas son cartas*, Madrid: Espasa-Calpe, 1949.
- Ruiz Manjón, Octavio, *El Partido Republicano Radical (1908-1936)*, Madrid: Tebas, 1976.
- S. Granjea, Luis, *Retrato de Azorín*, Madrid: Guadarrama, 1958.
- , *Panorama de la Generación del 98*, Madrid: Guadarrama, 1959.
- , “Baroja, Azorín y Maeztu, en las páginas del *Pueblo Vasco*”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 109 (1959), pp. 5-17.
- , “Epistolario de Azorín (Cartas de José Martínez Ruiz a Pedro Dorado Montero)”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 326-327 (1977), pp. 231-238.
- Sáinz de Bujanda, Fernando, *Clausura de un Centenario. Guía bibliográfica de Azorín*, Madrid: Revista de Occidente, 1974.
- Salavert, Vicente, *La Biblioteca del Congreso de los Diputados. Notas para su historia (1811-1936)*, Madrid: Congreso de los Diputados, 1983.
- Sánchez de los Santos, Modesto, *Las Cortes Españolas. Las de 1907*, Madrid: Establecimiento tipográfico Antonio Marzo, 1908.
- , *Las Cortes Españolas: las de 1914*, Madrid: Establecimiento tipográfico de A. Marzo, 1914.
- Sánchez Illán, Juan Carlos, *Prensa y política en la España de la Restauración. Rafael Gasset y El Imparcial*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- Sánchez Martín, Antonio, “Algunas notas sobre la crisis del positivismo en *La voluntad* de Azorín”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 163-177.
- , *Ideología, política y literatura en el primer Azorín (1893-1905)*, Madrid: Endymion, 1997.
- Saracibar, S. Julio de, *Del Senado que desapareció. Memorias de un funcionario senatorial, ya casi sesentón (1897-1931)*, Madrid: Imp. Julio Cosano, 1932.
- Sauquillo, Julián, “Friedrich Nietzsche”, en F. Vallespín (ed.), *Historia de la teoría política*, 5, Madrid: Alianza Editorial, 1993, pp. 82-131.
- Seco Serrano, Carlos, “Azorín en unas cartas”, *Cuadernos Hispanoamericanos*, 226-227 (1968), pp. 85-113.

- , *Perfil político y humano de un estadista de la Restauración: Eduardo Dato a través de su archivo*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1978.
- , *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Madrid: Rialp, 1992
- , “Mi amistad con Azorín”, *Anales azorinianos*, 5 [1996], pp. 269-287.
- , *Estudios sobre el reinado de Alfonso XIII*, Madrid: Real Academia de la Historia, 1998.
- , *La España de Alfonso XIII. El Estado. La Política. Los Movimientos Sociales*, Madrid: Espasa Calpe, 2002.
- Selva Roca de Togores, Enrique, “Azorín, esencial conservador”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 191-197.
- Semblanzas de los 340 diputados a Cortes que han figurado en la legislatura de 1849 a 1850*, Madrid: Imprenta de Gabriel Gil, 1850.
- Seoane, M<sup>a</sup> Cruz, y M<sup>a</sup> Dolores Sáiz, *Historia del periodismo en España. 3. El siglo XX. 1898-1936*, Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Serra Ruiz, E. Rafael, *Juan de la Cierva, jurista murciano*, Murcia: Diputación, 1962.
- Serrano Suñer, Ramón, “Mi amistad con Azorín”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 41-47.
- Sevilla Andrés, Diego, *Constituciones y otras Leyes y Proyectos Políticos de España, I*, Madrid: Editora Nacional, 1969.
- Smith, Paul, “Seves unknow articles by future Azorín”, *Modern Language Notes*, 85 (1970), pp. 250-261.
- Solís, Ramón, *El Cádiz de las Cortes*, Esplugas de Llobregat: Plaza & Janés, 1978.
- Sotelo Vázquez, Adolfo, “Urbano González Serrano y el joven Martínez Ruiz”, *Anales azorinianos*, 3 (1987), pp. 63-80.
- Storm, Eric, *La perspectiva del progreso. Pensamiento político en la España del cambio de siglo (1890-1914)*, Madrid: Biblioteca Nueva y Sociedad Menéndez Pelayo, 2001.

- Tanganelli, Paolo, “*Il Politico* (1910): algunas huellas de su recepción crítica”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 169-181.
- Thion Soriano-Mollá, Dolores, “Algunas calas más en las relaciones de Azorín y Gregorio Marañón”, en Pascale Peyraga (dir.), *Azorín 1939-1945. VI Coloquio Internacional. Pau, 16-17-18 de octubre 2003*, Alicante: Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, 2005, pp. 257-333.
- Timoteo Álvarez, Jesús, *Historia y modelos de la comunicación en el siglo XX*, Barcelona: Ariel, 1987.
- Tomás Villarroya, Joaquín, *Breve historia del constitucionalismo español*, Barcelona: Planeta, 1976.
- Tudela, José, “Textos olvidados de Antonio Machado”, *Ínsula*, 279 (1970).
- Tusell Gómez, Xavier, y Genoveva G. Queipo de Llano, “Cartas inéditas de Azorín a Juan de la Cierva”, *Revista de Occidente*, 98 (1971), pp. 205-217.
- , *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid: Taurus, 2001.
- Tusell, Javier, Feliciano Montero y José M<sup>a</sup> Marín (eds.), *Las derechas en la España contemporánea*, Rubí: Anthropos-UNED, 1997.
- Tusell, Xavier, *Oligarquía y caciquismo en Andalucía (1890-1923)*, Barcelona: Planeta, 1976.
- , *La política y los políticos en tiempos de Alfonso XIII*, Barcelona: Planeta, 1976.
- Unamuno, Miguel de, *Epistolario Inédito I (1894-1914)*, ed. Laureano Robles, Madrid: Espasa Calpe, 1991.
- Unamuno, Miguel de, y Luis de Zulueta, *Cartas (1903-1933)*, ed. Carmen de Zulueta, Madrid: Aguilar, 1972.
- Valverde, José M<sup>a</sup>, *Azorín*, Barcelona: Planeta, 1971.
- , ed., *Azorín, Artículos olvidados de J. Martínez Ruiz*, Madrid: Narcea, 1972.
- , ed., *J. Martínez Ruiz Azorín, Artículos anarquistas*, Barcelona: Lumen, 1992.

- Varela Ortega, José, “Los amigos políticos: funcionamiento del sistema caciquista”, *Revista de Occidente*, 127 (1973), pp. 45-74.
- , *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Madrid: Alianza Editorial, 1977.
- (dir.), *El poder de la influencia. Geografía del caciquismo en España (1875-1923)*, Madrid: Marcial Pons, 2001.
- Varela Tortajada, Javier, “Los intelectuales españoles ante la Gran Guerra”, *Claves de razón práctica*, 88 (1998), pp. 27-37.
- , *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid: Taurus, 1999.
- Vargas Llosa, Mario, *Las discretas ficciones de Azorín. Discurso leído el día 15 de enero de 1996, en su recepción pública, por el Excmo. Sr. Don Mario Vargas Llosa y contestación del Excmo. Sr. Don Camilo José Cela Trulock*, Madrid: Real Academia Española, 1996.
- Vega de Seoane Etayo, M<sup>a</sup> Isabel, “Artículos de Pío Baroja, Azorín y Ramiro de Maeztu en *El Pueblo Vasco* de San Sebastián”, *Boletín de Estudios Históricos de San Sebastián*, 24 (1994), pp. 729-739.
- Villacañas Berlanga, José Luis, “*El Político* y la emergencia del maurismo”, en Francisco J. Martín (ed.), *Estudios sobre El Político de Azorín (Texto&Contexto). Actas de las Jornadas Internacionales (Siena, 18-19 mayo 2000)*, Valencia: Biblioteca Valenciana, 2002, pp. 53-65.
- Wolfe, Tom, *El nuevo periodismo*, Barcelona: Anagrama, 1988, 4<sup>a</sup> ed.
- Ybarra, Enrique de, *El Correo Español-El Pueblo Vasco: Un periódico institución (1910-1985)*, Bilbao: El Correo Español-El Pueblo Vasco, 1985.
- Zuleta, Emilia de, “Azorín desde la Argentina (1904-1924)”, *Anales azorinianos*, 5 [1996], pp. 289-304.
- Zuleta Álvarez, Enrique, “Azorín y Maurras”, *Arbor*, 362 (1976), pp. 75-99.



## APÉNDICES



## APÉNDICE 1

### **Relación de crónicas de Cortes y artículos de contenido parlamentario de José Martínez Ruiz *Azorín* (1902-1923)**

Los artículos relacionados en este Apéndice son los que han servido de base para este estudio. Se relacionan por orden cronológico y en ellos se comentan sesiones del Congreso y Senado, así como opiniones políticas del autor sobre parlamentarismo en cualquiera de sus aspectos (elecciones, intervenciones, artículos dedicados a diputados y senadores por su actividad en las Cortes, semblanzas, comentarios a reglamentos, leyes electorales, etc.). No figuran en esta relación todos los artículos políticos de Azorín sino únicamente los que guardan una conexión con la vida y pensamiento parlamentario: la mayoría están dedicados íntegramente a esta temática, otros la contemplan parcialmente y otros, finalmente, sólo contienen alusiones breves que justifican su inclusión en la relación. Existen una minoría que no aluden a las Cortes pero que se refieren a temas que se trataban entonces en alguna de las Cámaras, por lo que se les considera ligados al periodismo parlamentario de Azorín. Los datos incluidos en la relación son: título original con el que aparecen en prensa, periódico en el que se publican, fecha y, en su caso, el libro de Azorín al que se incorporó (figura entre paréntesis el título en cursiva y el año de edición). Dado que hay artículos que pasaron a formar parte de más de un libro, se ha optado por señalar únicamente el libro en el que al artículo fue recogido por primera vez. Se han resaltado en negrita los títulos de artículos que fueron recogidos en obras de Azorín, lo que permite tener una primera percepción visual del escaso número respecto al *corpus* completo.

1. “Vida parlamentaria. El debate de ayer”, *El Globo*, 20-11-1902.
2. “Vida parlamentaria. Continúa el debate”, *El Globo*, 21-11-1902.
3. “Vida parlamentaria. Continúa el escándalo”, *El Globo*, 22-11-1902.
4. “Vida parlamentaria. Asunto grave”, *El Globo*, 23-11-1902.
5. “Vida parlamentaria. Preguntas y discursos”, *El Globo*, 25-11-1902.
6. “Vida parlamentaria. La oposición”, *El Globo*, 26-11-1902.
7. “Vida parlamentaria. Amenas divagaciones”, *El Globo*, 27-11-1902.
8. “Vida parlamentaria. Agradables caracoleos”, *El Globo*, 28-11-1902.
9. “Vida parlamentaria. Sigue el ameno torneo”, *El Globo*, 29-11-1902.
10. “Vida parlamentaria. Los catalanes”, *El Globo*, 30-11-1902.
11. “Vida parlamentaria”, *El Globo*, 2-12-1902.
12. “Vida parlamentaria. Una votación”, *El Globo*, 3-12-1902.
13. “Vida parlamentaria. Una frase histórica”, *El Globo*, 4-12-1902.
14. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 28-1-1904.
15. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 29-1-1904.
16. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 30-1-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
17. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 31-1-1904.
18. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 2-2-1904.
19. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 4-2-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
20. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 5-2-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
21. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *España*, 8-2-1904.
22. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *España*, 9-2-1904.
23. **“Impresiones parlamentarias. En el Congreso”**, *España*, 10-2-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
24. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 21-2-1904.
25. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 23-2-1904.
26. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 24-2-1904.
27. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 25-2-1904.
28. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 28-2-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).

29. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 1-3-1904.
30. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 4-3-1904.
31. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 5-3-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
32. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 7-3-1904.
33. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 8-3-1904.
34. **“Curso abreviado de pequeña filosofía”**, *España*, 10-3-1904 (*Tiempos y cosas*, 1944).
35. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 17-3-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
36. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 19-3-1904.
37. “Pequeño paseo. En compañía de un diputado”, *España*, 20-3-1904.
38. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 22-3-1904.
39. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 23-3-1904.
40. “Impresiones parlamentarias. Dos pequeñas frases históricas”, *España*, 25-3-1904.
41. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 31-5-1904.
42. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 1-6-1904.
43. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 2-6-1904.
44. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 4-6-1904.
45. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 5-6-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
46. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 7-6-1904.
47. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 8-6-1904.
48. **“Impresiones parlamentarias”**, *España*, 10-6-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
49. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 11-6-1904.
50. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 15-6-1904.
51. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 16-6-1904.
52. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 17-6-1904.
53. “Una rectificación”, *España*, 19-6-1904.
54. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 23-6-1904.

55. “**Impresiones parlamentarias**”, *España*, 28-6-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
56. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 29-6-1904.
57. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 1-7-1904.
58. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 2-7-1904.
59. “Impresiones parlamentarias”, *España*, 3-7-1904.
60. “**Impresiones parlamentarias**”, *España*, 8-7-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
61. “**Impresiones parlamentarias**”, *España*, 9-7-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
62. “Impresiones parlamentarias. La campanilla y la mancera”, *España*, 4-10-1904.
63. “**Impresiones parlamentarias. Las ilusiones del Sr. Bellver**”, *España*, 5-10-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
64. “**Impresiones parlamentarias. La congruencia del Sr. Vincenti**”, *España*, 6-10-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
65. “**Impresiones parlamentarias. La discreción del Sr. Dato**”, *España*, 7-10-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
66. “**Impresiones parlamentarias. Fornos y el Sr. Morayta**”, *España*, 11-10-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
67. “Impresiones parlamentarias. El duelo trágico”, *España*, 13-10-1904.
68. “Impresiones parlamentarias. Una buena tarde”, *España*, 15-10-1904.
69. “**Impresiones parlamentarias. Duelo en el Congreso**”, *España*, 18-10-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
70. “Impresiones parlamentarias. La elocuencia del Sr. Canalejas”, *España*, 21-10-1904.
71. “Impresiones parlamentarias. Como un diputado”, *España*, 22-10-1904.
72. “Impresiones parlamentarias. Las dos oratorias”, *España*, 22-10-1904. Edición del 23-10-1904.
73. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Canalejas y el Sr. Maura”, *España*, 25-10-1904.
74. “Impresiones parlamentarias. Un crimen”, *España*, 26-10-1904.
75. “Impresiones parlamentarias. Una fábula”, *España*, 28-10-1904.
76. “Impresiones parlamentarias. A mis amigos”, *España*, 29-10-1904.

77. **“Impresiones parlamentarias. La primera noche. Lo absurdo. El día de ayer. Otra vez lo absurdo”**, *España*, 31-10-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
78. **“Impresiones parlamentarias. El epílogo”**, *España*, 1-11-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
79. **“Impresiones senatoriales. El Sr. López Muñoz”**, *España*, 4-11-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
80. “Impresiones senatoriales. El Sr. Labra”, *España*, 5-11-1904.
81. **“Para amigos y enemigos. Una confesión”**, *España*, 7-11-1904 (*Tiempos y cosas*, 1944).
82. “Impresiones senatoriales. Un jeroglífico”, *España*, 8-11-1904.
83. “Impresiones senatoriales. El Sr. Montero Ríos”, *España*, 9-11-1904.
84. “Impresiones senatoriales. El Señor Obispo de Tuy”, *España*, 10-11-1904.
85. “Impresiones parlamentarias. Fin del saneamiento”, *España*, 16-11-1904.
86. **“Impresiones parlamentarias. La fatalidad”**, *España*, 17-11-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
87. **“Muerte de un diputado. Villasegura”**, *España*, 18-11-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
88. **“Homenaje parlamentario. Una vida”**, *España*, 19-11-1904 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
89. “Impresiones parlamentarias. Las subsistencias”, *España*, 23-11-1904.
90. “Impresiones parlamentarias. Historias viejas”, *España*, 24-11-1904.
91. “Impresiones parlamentarias. ¡Viva el régimen!””, *España*, 25-11-1904.
92. “Impresiones parlamentarias. Montesquieu nos conocía”, *España*, 26-11-1904.
93. “Impresiones parlamentarias. Unas cosas y otras”, *España*, 30-11-1904.
94. “Impresiones parlamentarias. La opinión pública”, *España*, 2-12-1904.
95. “Impresiones parlamentarias. Zarathustra, el Águila y la Serpiente”, *España*, 3-12-1904.
96. “La vida política. Gestos de la crisis”, *España*, 6-12-1904.
97. “Impresiones parlamentarias. Un pequeño gesto”, *España*, 10-12-1904.
98. “Impresiones parlamentarias. Las subsistencias”, *España*, 10-12-1904 (edición del 11-12-1904).
99. “Impresiones parlamentarias. Los gestos y las voces”, *España*, 14-12-1904.
100. **“Impresiones parlamentarias. La crisis”**, *España*, 15-12-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).

101. **“Impresiones parlamentarias. La caída”**, *España*, 16-12-1904 (*Parlamentarismo español*, 1916).
102. “El marqués de Villaviaciosa”, *España*, 4-1-1905.
103. “En el Parlamento español. Las grandes figuras”, *España*, 27-1-1905.
104. “Las últimas palabras. Azorín se despide”, *España*, 1-3-1905.
105. **“Paréntesis eutrapélico. En el Romeral”**, *El Imparcial*, 25-4-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
106. **“Sigue la eutrapelia. Alarma en el Romeral”**, *El Imparcial*, 28-4-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
107. **“Impresiones parlamentarias. Un debut sensacional”**, *ABC*, 14-6-1905 (*Las terceras de ABC*, 1976).
108. “Impresiones parlamentarias. La vaga incertidumbre”, *ABC*, 15-6-1905.
109. “Impresiones parlamentarias. Querer y no querer”, *ABC*, 16-6-1905.
110. “Impresiones parlamentarias. Amenas historias”, *ABC*, 17-6-1905.
111. “Impresiones parlamentarias. Delicadas operaciones”, *ABC*, 18-6-1905.
112. “Impresiones parlamentarias. Una sonrisa”, *ABC*, 20-6-1905.
113. “Impresiones parlamentarias. La votación”, *ABC*, 21-6-1905.
114. “Oráculo manual. Intelectuales y políticos”, *ABC*, 29-6-1905.
115. **“Los diputados”**, *ABC*, 24-9-1905 (*En lontananza*, 1963).
116. **“Un senador”**, *ABC*, 26-9-1905 (*En lontananza*, 1963).
117. “En el Senado. El Sr. Maura”, *ABC*, 11-10-1905.
118. **“Impresiones parlamentarias. La apertura”**, *ABC*, 12-10-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
119. “Impresiones parlamentarias. La elegancia”, *ABC*, 13-10-1905.
120. “Impresiones parlamentarias. Un hombre ilustre”, *ABC*, 14-10-1905.
121. **“Impresiones parlamentarias. El Sr. Presidente”**, *ABC*, 15-10-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
122. “Impresiones parlamentarias. Diputados: el país os aplaude”, *ABC*, 17-10-1905.
123. “Impresiones parlamentarias. Figuras del retablo”, *ABC*, 18-10-1905.
124. **“Impresiones parlamentarias. Palabras y palabras”**, *ABC*, 19-10-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).

125. **“Impresiones parlamentarias. La amena discusión”**, *ABC*, 20-10-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
126. “Impresiones parlamentarias. Los compañeros”, *ABC*, 21-10-1905.
127. “Impresiones parlamentarias. Suspensión de sesiones”, *ABC*, 22-10-1905.
128. “Impresiones parlamentarias. La tristeza del poeta”, *ABC*, 28-10-1905.
129. **“Impresiones parlamentarias. Elaboración inesperada de un precedente”**, *ABC*, 29-10-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
130. **“Impresiones parlamentarias. El viejecito que quiere irse”**, *ABC*, 1-11-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
131. **“Impresiones parlamentarias. Historia lamentable de un juez municipal”**, *ABC*, 3-11-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
132. “Impresiones parlamentarias. Pláticas no gloriosas”, *ABC*, 4-11-1905.
133. “Impresiones parlamentarias. Lo blanco y lo negro”, *ABC*, 5-11-1905.
134. “Impresiones parlamentarias. Los terrores de un notario”, *ABC*, 7-11-1905.
135. “Impresiones parlamentarias. La tarde estaba gris”, *ABC*, 8-11-1905.
136. “Impresiones parlamentarias. Unos términos pasionales”, *ABC*, 9-11-1905.
137. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 10-11-1905
138. **“Impresiones parlamentarias. Un momento agradable”**, *ABC*, 10-11-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
139. “Impresiones parlamentarias. El cronista no tiene humor”, *ABC*, 11-11-1905.
140. “Impresiones parlamentarias. Memorable enseñanza”, *ABC*, 12-11-1905.
141. “Impresiones parlamentarias. El señor Azcárate es un optimista”, *ABC*, 14-11-1905.
142. **“Impresiones parlamentarias. Una sesión interesante”**, *ABC*, 15-11-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
143. “Impresiones parlamentarias”, *ABC*, 17-11-1905.
144. “Impresiones parlamentarias. La política local”, *ABC*, 18-11-1905.
145. **“Impresiones parlamentarias. Constitución del Congreso”**, *ABC*, 19-11-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
146. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 21-11-1905

147. “Impresiones parlamentarias. El discurso del Sr. Echegaray”, *ABC*, 21-11-1905.
148. **“Impresiones parlamentarias. Una elegía”**, *ABC*, 22-11-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
149. “Impresiones parlamentarias. Los regionalistas”, *ABC*, 23-11-1905.
150. “Impresiones parlamentarias. Amena poliantea”, *ABC*, 25-11-1905.
151. “Impresiones parlamentarias. Segunda de mensaje”, *ABC*, 26-11-1905.
152. “Impresiones parlamentarias. El mejor de los mundos”, *ABC*, 28-11-1905.
153. “Impresiones parlamentarias. El verdadero mal”, *ABC*, 30-11-1905.
154. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 1-12-1905.
155. **“Impresiones parlamentarias. No hay sesión”**, *ABC*, 2-12-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
156. “Impresiones parlamentarias. La presentación”, *ABC*, 3-12-1905.
157. “Impresiones parlamentarias. Honrosa ingenuidad”, *ABC*, 5-12-1905.
158. “Impresiones parlamentarias. La cultura de los políticos”, *ABC*, 6-12-1905.
159. “Impresiones parlamentarias. Palabras de un poeta”, *ABC*, 7-12-1905.
160. **“Impresiones parlamentarias. Comienzo de una sesión”**, *ABC*, 8-12-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
161. “Impresiones parlamentarias. El gobernador de Barcelona”, *ABC*, 10-12-1905.
162. “Impresiones parlamentarias. Tarde gris”, *ABC*, 12-12-1905.
163. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 13-12-1905.
164. “Impresiones parlamentarias. Un recuerdo para Hobbes”, *ABC*, 13-12-1905.
165. **“Impresiones parlamentarias. Dos amigos”**, *ABC*, 14-12-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
166. **“Impresiones parlamentarias. El señor conde de Romanones”**, *ABC*, 15-12-1905 (*Parlamentarismo español*, 1916).
167. **“Impresiones parlamentarias. Las grandiosas Américas”**, *ABC*, 16-12-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
168. “Impresiones parlamentarias. Una sesión movida”, *ABC*, 17-12-1905.
169. “Impresiones parlamentarias. Relato imparcial”, *ABC*, 19-12-1905.
170. “Impresiones parlamentarias. Interpelación del señor Romeo”, *ABC*, 20-12-1905.
171. “Impresiones parlamentarias. Fin de una interpelación”, *ABC*, 21-12-1905.

172. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Concas”, *ABC*, 22-12-1905.
173. “Impresiones parlamentarias. Unas cosas y otras”, *ABC*, 23-12-1905.
174. “Impresiones parlamentarias. Adiós a los amigos”, *ABC*, 24-12-1905.
175. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 26-12-1905.
176. “Impresiones parlamentarias. Indignación y tristeza”, *ABC*, 27-12-1905.
177. “Impresiones parlamentarias. Ligeras vaguedades”, *ABC*, 28-12-1905.
178. **“Impresiones parlamentarias. Algunas zarandajas”**, *ABC*, 29-12-1905 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
179. “Impresiones parlamentarias. Amena tarde”, *ABC*, 30-12-1905.
180. “Impresiones parlamentarias. Nihil”, *ABC*, 31-12-1905.
181. “Pequeñas conferencias. Con otro general”, *ABC*, 6-1-1906.
182. “Pequeñas conferencias. Con un exministro”, *ABC*, 9-1-1906.
183. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 9-1-1906.
184. “Pequeñas conferencias. Con un expresidente del Consejo”, *ABC*, 11-1-1906.
185. “Pequeñas conferencias. Con un exministro”, *ABC*, 12-1-1906.
186. “Pequeñas conferencias. Con un diputado republicano”, *ABC*, 13-1-1906.
187. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 16-1-1906.
188. “Impresiones parlamentarias. Una dimisión”, *ABC*, 17-1-1906.
189. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 18-1-1906.
190. “Impresiones parlamentarias. Filosofías”, *ABC*, 19-1-1906.
191. **“Impresiones parlamentarias. Elección de Presidente”**, *ABC*, 20-1-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
192. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 20-1-1906.
193. “Impresiones parlamentarias. El torete de la tarde”, *ABC*, 23-1-1906.
194. “Impresiones parlamentarias. Aplazamiento”, *ABC*, 25-1-1906.
195. “Impresiones parlamentarias. El estampillado”, *ABC*, 26-1-1906.
196. “Impresiones parlamentarias. Sobre lo mismo”, *ABC*, 27-1-1906.
197. “Impresiones parlamentarias. Una declaración”, *ABC*, 28-1-1906.
198. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 30-1-1906.

199. “Impresiones parlamentarias. Fin del estampillado”, *ABC*, 30-1-1906.
200. “Impresiones parlamentarias. Varias cosas”, *ABC*, 31-1-1906.
201. “Impresiones parlamentarias. Compás de espera”, *ABC*, 1-2-1906.
202. “Impresiones parlamentarias. Decepción”, *ABC*, 2-2-1906.
203. **“Impresiones parlamentarias. El confort de la Cámara”**, *ABC*, 4-2-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
204. “Impresiones parlamentarias. El problema”, *ABC*, 6-2-1906.
205. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Moret y el Sr. Maura”, *ABC*, 7-2-1906.
206. **“Impresiones parlamentarias. La llave misteriosa”**, *ABC*, 8-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
207. **“Impresiones parlamentarias. Una carretera”**, *ABC*, 9-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
208. **“Impresiones parlamentarias. Gómez Acebo”**, *ABC*, 10-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
209. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 10-2-1906.
210. “Impresiones parlamentarias. El loco de Atenas”, *ABC*, 11-2-1906.
211. “Impresiones parlamentarias. Una tarde rara”, *ABC*, 14-2-1906.
212. **“Impresiones parlamentarias. Sobre las maneras”**, *ABC*, 15-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
213. “Impresiones parlamentarias. Primera de jurisdicciones”, *ABC*, 17-2-1906.
214. **“Impresiones parlamentarias. Melquíades Álvarez”**, *ABC*, 18-2-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
215. “Impresiones parlamentarias. Debate trascendental”, *ABC*, 20-2-1906.
216. **“Impresiones parlamentarias. Gravísima cuestión”**, *ABC*, 21-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
217. **“Impresiones parlamentarias. Enmienda importantísima”**, *ABC*, 22-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
218. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 23-2-1906.
219. “Impresiones parlamentarias. Una recomendación”, *ABC*, 23-2-1906.

220. **“Impresiones parlamentarias. Debut del señor Torres”**, *ABC*, 24-2-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
221. **“Impresiones parlamentarias. El maestro”**, *ABC*, 25-2-1906 (*Los clásicos redivivos / Los clásicos futuros*, 1945).
222. “La conferencia de Unamuno”, *ABC*, 26-2-1906.
223. “Impresiones parlamentarias. Un incidente”, *ABC*, 1-3-1906.
224. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 2-3-1906.
225. “Impresiones parlamentarias. Interpelación en puerta”, *ABC*, 2-3-1906.
226. “Impresiones parlamentarias. Cosas delicadas”, *ABC*, 3-3-1906.
227. **“Impresiones parlamentarias. Romero Robledo”**, *ABC*, 4-3-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
228. “Impresiones parlamentarias. Drama en un pueblo”, *ABC*, 6-3-1906.
229. “Impresiones parlamentarias. Más del drama”, *ABC*, 7-3-1906.
230. **“Impresiones parlamentarias. El señor Vincenti”**, *ABC*, 8-3-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
231. “Impresiones parlamentarias. El general Luque”, *ABC*, 9-3-1906.
232. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 10-3-1906.
233. “Impresiones parlamentarias. Dos citas del maestro”, *ABC*, 10-3-1906.
234. **“Impresiones parlamentarias. Primavera”**, *ABC*, 11-3-1906 (*En lontananza*, 1963).
235. **“Impresiones parlamentarias. Jornada histórica”**, *ABC*, 13-3-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
236. **“Impresiones parlamentarias. Al Aventino”**, *ABC*, 14-3-1906 (*Parlamentarismo español*, 1916).
237. “Impresiones parlamentarias. Lo subconsciente social”, *ABC*, 15-3-1906.
238. “Impresiones parlamentarias. Igual que Montesquieu”, *ABC*, 16-3-1906.
239. **“Impresiones parlamentarias. Añoranzas”**, *ABC*, 17-3-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
240. **“Impresiones parlamentarias. Diálogo futurista”**, *ABC*, 18-3-1906 (*En lontananza*, 1963).
241. **“Impresiones parlamentarias. La clausura”**, *ABC*, 21-3-1906 (“Parlamentarismo español”, *Obras completas III*, 1947).
242. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 23-3-1906.

243. “Impresiones parlamentarias. La sugestión de un entorchado”, *ABC*, 23-3-1906.
244. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 30-3-1906.
245. “**Desde Barcelona. Carner**”, *ABC*, 5-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
246. “**Desde Barcelona. Puig y Cadafalch**”, *ABC*, 6-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
247. “**Desde Barcelona. Doménech**”, *ABC*, 9-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
248. “**Desde Barcelona. Roca y Roca**”, *ABC*, 10-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
249. “**Desde Barcelona. Corominas**”, *ABC*, 11-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
250. “**Desde Barcelona. Lerroux**”, *ABC*, 14-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
251. “**Desde Barcelona. Junoy**”, *ABC*, 16-4-1906 (“En Barcelona”, *Obras completas II*, 1947).
252. “**Con el Sr. Canalejas**”, *ABC*, 8-6-1906 (*En lontananza*, 1963).
253. “Un hecho inexplicable”, *Diario de Barcelona*, 8-6-1906.
254. “El famoso decreto”, *ABC*, 17-6-1906
255. “Las nuevas Cortes”, *ABC*, 23-6-1906
256. “Las cosas pequeñas”, *Diario de Barcelona*, 2-10-1906.
257. “Sus figuras”, *Diario de Barcelona*, 9-10-1906.
258. “La fuerza del Presidente”, *ABC*, 14-10-1906
259. “Sus figuras”, *Diario de Barcelona*, 16-10-1906.
260. “Ante el Parlamento. El Sr. Moret”, *ABC*, 19-10-1906
261. “Ante el Parlamento. Con el Sr. Maura”, *ABC*, 20-10-1906
262. “Ante el Parlamento. Con el señor Salmerón”, *ABC*, 21-10-1906
263. “Ante el Parlamento. Con el señor Nocedal”, *ABC*, 22-10-1906.
264. “Ante el Parlamento. Con el señor Mella”, *ABC*, 23-10-1906.
265. “Sus figuras”, *Diario de Barcelona*, 23-10-1906.
266. “Impresiones parlamentarias. Arriba el telón”, *ABC*, 24-10-1906.
267. “Impresiones parlamentarias. El sombrero y la cabeza”, *ABC*, 26-10-1906.
268. “Impresiones parlamentarias. Siguen las lecturas”, *ABC*, 27-10-1906.
269. “Impresiones parlamentarias. Síntesis de la sesión”, *ABC*, 28-10-1906.
270. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 30-10-1906.
271. “Impresiones parlamentarias. La interpelación Junoy”, *ABC*, 30-10-1906.

272. “Impresiones parlamentarias. El debate económico”, *ABC*, 31-10-1906.
273. “Impresiones parlamentarias. Filosofía de un edificio”, *ABC*, 1-11-1906.
274. “Impresiones parlamentarias. El debate económico”, *ABC*, 3-11-1906.
275. “Impresiones parlamentarias. Un retrato”, *ABC*, 4-11-1906.
276. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 6-11-1906.
277. “Impresiones parlamentarias. Fuegos fatuos”, *ABC*, 6-11-1906.
278. “Impresiones parlamentarias. El tercer entorchado”, *ABC*, 7-11-1906.
279. “Impresiones parlamentarias. El debate político”, *ABC*, 8-11-1906.
280. “Impresiones parlamentarias. Un aplauso y una ovación”, *ABC*, 9-11-1906.
281. “Impresiones parlamentarias. Los conservadores”, *ABC*, 10-11-1906.
282. “Impresiones parlamentarias. Los términos del problema”, *ABC*, 11-11-1906.
283. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 13-11-1906.
284. “Impresiones parlamentarias. La ley y la realidad”, *ABC*, 13-11-1906.
285. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Mella”, *ABC*, 14-11-1906.
286. “Impresiones parlamentarias. La reina de las tintas”, *ABC*, 15-11-1906.
287. “Impresiones parlamentarias. Pequeñas paradojas”, *ABC*, 16-11-1906.
288. “Impresiones parlamentarias. Nada”, *ABC*, 17-11-1906.
289. “Impresiones parlamentarias. Cuerpo a cuerpo”, *ABC*, 18-11-1906.
290. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 20-11-1906.
291. “Impresiones parlamentarias. Lo absurdo”, *ABC*, 20-11-1906.
292. “Impresiones parlamentarias. Orientación espiritual”, *ABC*, 21-11-1906.
293. “Impresiones parlamentarias. Un reto y una elegía”, *ABC*, 22-11-1906.
294. “Impresiones parlamentarias. Voz de realidad”, *ABC*, 23-11-1906.
295. “Impresiones parlamentarias. Hoy, a las dos”, *ABC*, 24-11-1906.
296. “Impresiones parlamentarias. Un incidente”, *ABC*, 25-11-1906.
297. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 27-11-1906.
298. “Impresiones parlamentarias. Una escaramuza”, *ABC*, 27-11-1906.
299. “Impresiones parlamentarias. El primer campeón”, *ABC*, 28-11-1906.
300. “Impresiones parlamentarias. La suspensión”, *ABC*, 29-11-1906.

301. “Impresiones parlamentarias. Nube sin rayo”, *ABC*, 2-12-1906.
302. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 4-12-1906.
303. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 4-12-1906.
304. “El nuevo presidente”, *ABC*, 5-12-1906.
305. “El retablo parlamentario”, *Diario de Barcelona*, 11-12-1906.
306. “Impresiones parlamentarias. Problema fundamental”, *ABC*, 15-12-1906.
307. “Impresiones parlamentarias. Sobre moral”, *ABC*, 16-12-1906.
308. “Impresiones parlamentarias. Debate sin calor”, *ABC*, 19-12-1906.
309. “Impresiones parlamentarias. Lo de las capitanías”, *ABC*, 20-12-1906.
310. “Impresiones parlamentarias. Por la mañana. Por la tarde”, *ABC*, 21-12-1906.
311. “Impresiones parlamentarias. Por la mañana. Por la tarde”, *ABC*, 22-12-1906.
312. “El discurso del señor Maura”, *Diario de Barcelona*, 25-12-1906.
313. “Espíritu de un discurso”, *ABC*, 26-12-1906.
314. “Impresiones parlamentarias. Como Carlyle”, *ABC*, 28-12-1906.
315. “Impresiones parlamentarias. Un nubecita negra”, *ABC*, 29-12-1906.
316. “Impresiones parlamentarias. Luces en la noche”, *ABC*, 30-12-1906.
317. “Impresiones parlamentarias. Todos somos amigos”, *ABC*, 31-12-1906.
318. “Impresiones parlamentarias. El premio al luchador”, *ABC*, 1-1-1907.
319. “Impresiones parlamentarias. La consabida Ley”, *ABC*, 22-1-1907.
320. “Impresiones parlamentarias. Todos en el secreto”, *ABC*, 23-1-1907.
321. “Impresiones parlamentarias. Ante todo, el pan para el pueblo”, *ABC*, 25-1-1907.
322. “Las nuevas Cortes”, *ABC*, 26-1-1907.
323. “Sánchez Toca”, *Diario de Barcelona*, 5-2-1907.
324. “La política del pan, por Azorín”, *ABC*, 10-2-1907.
325. “Un candidato”, *ABC*, 10-4-1907.
326. “Anales de un diputado. En la Presidencia”, *ABC*, 13-5-1907.
327. “Anales de un diputado. La apertura”, *ABC*, 14-5-1907.
328. “El cerebro de Maura”, *Diario de Barcelona*, 14-5-1907.
329. “Anales de un diputado. Ejemplo funesto”, *ABC*, 15-5-1907.

330. “Anales de un diputado. Los secretarios y su redentor”, *ABC*, 17-5-1907.
331. “Anales de un diputado. En la Alta Cámara”, *ABC*, 19-5-1907.
332. “Ellos”, *Diario de Barcelona*, 20-5-1907.
333. “Anales de un diputado. Primaverales filosofías”, *ABC*, 22-5-1907.
334. “Anales de un diputado. Ligero rebullicio”, *ABC*, 23-5-1907.
335. “Anales de un diputado. Oradores nuevos”, *ABC*, 25-5-1907.
336. “Anales de un diputado. Rumor sensacional”, *ABC*, 26-5-1907.
337. “Una preocupación”, *Diario de Barcelona*, 28-5-1907.
338. “Anales de un diputado. Un momento de emoción”, *ABC*, 30-5-1907.
339. “Anales de un diputado. Dos hombres”, *ABC*, 1-6-1907.
340. “Anales de un diputado. Debut de los solidarios”, *ABC*, 2-6-1907.
341. “Anales de un diputado. Afectuosas advertencias”, *ABC*, 4-6-1907.
342. “Un ligero error”, *Diario de Barcelona*, 4-6-1907.
343. “Anales de un diputado. Revoltijo”, *ABC*, 5-6-1907.
344. “Anales de un diputado. Al regreso”, *ABC*, 6-6-1907.
345. “Anales de un diputado. Constitución del Congreso”, *ABC*, 7-6-1907.
346. “Anales de un diputado. Un debut”, *ABC*, 9-6-1907.
347. “Sobre la prensa”, *Diario de Barcelona*, 11-6-1907.
348. “Anales de un diputado. El Sr. Hurtado”, *ABC*, 13-6-1907.
349. “Anales de un diputado. Administración local”, *ABC*, 11-6-1907.
350. “Anales de un diputado. El Sr. Suñol”, *ABC*, 14-6-1907.
351. “Anales de un diputado. Rectificación pedida”, *ABC*, 15-6-1907.
352. “Anales de un diputado. Dos notas”, *ABC*, 18-6-1907.
353. “Anales de un diputado. Un partido sin armas”, *ABC*, 19-6-1907.
354. “Anales de un diputado. El Sr. Salmerón”, *ABC*, 20-6-1907.
355. “Anales de un diputado. Sesión histórica”, *ABC*, 21-6-1907.
356. “Anales de un diputado. El Sr. Presidente”, *ABC*, 22-6-1907.
357. “Anales de un diputado. Lo que no debe hacerse”, *ABC*, 23-6-1907.
358. “En el Parlamento”, *Diario de Barcelona*, 24-6-1907.

359. “Anales de un diputado. No pasa nada”, *ABC*, 27-6-1907.
360. “Anales de un diputado. Flores al conde”, *ABC*, 28-6-1907.
361. “Anales de un diputado. El conde de los Andes”, *ABC*, 29-6-1907.
362. “Anales de un diputado. El escaño y el andén”, *ABC*, 3-7-1907.
363. “Anales de un diputado. Patriotismo”, *ABC*, 4-7-1907.
364. “Comparación de tiempos”, *Diario de Barcelona*, 9-7-1907.
365. “Anales de un diputado. Carta a Cavia”, *ABC*, 16-7-1907.
366. “Anales de un diputado. Grave problema”, *ABC*, 17-7-1907.
367. “Anales de un diputado. Discurso del señor Maura”, *ABC*, 18-7-1907.
368. “Anales de un diputado. Evocación”, *ABC*, 19-7-1907.
369. “Un ministro”, *Diario de Barcelona*, 19-7-1907.
370. “Anales de un diputado. El Sr. Moret”, *ABC*, 21-7-1907.
371. “La elegancia en política”, *ABC*, 23-7-1907.
372. “Anales de un diputado. Dos vocablos”, *ABC*, 25-7-1907.
373. “Balance parlamentario”, *ABC*, 30-7-1907.
374. “Sesiones matinales”, *Diario de Barcelona*, 30-7-1907.
375. “Descrédito de un sistema”, *Diario de Barcelona*, 3-12-1907.
376. “Zootomía de los cucos”, *Diario de Barcelona*, 24-12-1907.
377. “La oratoria del señor Maura”, *Diario de Barcelona*, 18-2-1908.
378. “El reglamento del Congreso”, *Diario de Barcelona*, 3-3-1908.
379. “Impresiones parlamentarias. Términos de un problema”, *ABC*, 10-3-1908.
380. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Calzada”, *ABC*, 11-3-1908.
381. “Impresiones parlamentarias. Un punto delicado”, *ABC*, 13-3-1908.
382. “Impresiones parlamentarias. Cara y cruz”, *ABC*, 14-3-1908.
383. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Canalejas”, *ABC*, 17-3-1908.
384. “El Político”, *Diario de Barcelona*, 17-3-1908.
385. “Impresiones parlamentarias. Incongruencias”, *ABC*, 18-3-1908.
386. “Impresiones parlamentarias. Dos siluetas”, *ABC*, 19-3-1908.
387. “Impresiones parlamentarias. Un joven impaciente”, *ABC*, 21-3-1908.

388. “Impresiones parlamentarias. El maestro Galdós”, *ABC*, 22-3-1908.
389. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 24-3-1908
390. “Impresiones parlamentarias. Más sobre el maestro Galdós”, *ABC*, 25-3-1908\*.
391. “Impresiones parlamentarias. Las oposiciones”, *ABC*, 28-3-1908.
392. “Impresiones parlamentarias. La prórroga”, *ABC*, 29-3-1908.
393. “Impresiones parlamentarias. Discusión inoportuna”, *ABC*, 31-3-1908.
394. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 31-3-1908.
395. “Impresiones parlamentarias. Arañas y máximas”, *ABC*, 2-4-1908.
396. “Impresiones parlamentarias. Las dos verdades”, *ABC*, 3-4-1908.
397. “Impresiones parlamentarias. El Presidente. Los liberales. El Reglamento”, *ABC*, 5-4-1908.
398. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 7-4-1908.
399. “Impresiones parlamentarias. El fatídico tornillo”, *ABC*, 8-4-1908\*.
400. “Impresiones parlamentarias. Las convenciones sociales”, *ABC*, 10-4-1908\*.
401. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 10-4-1908
402. “Impresiones parlamentarias. Pacheco”, *ABC*, 11-4-1908.
403. “Impresiones parlamentarias. Suspensión de las sesiones”, *ABC*, 12-4-1908.
404. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 14-4-1908.
405. “Impresiones parlamentarias. Soriano y el conde de la Dehesa”, *ABC*, 22-4-1908\*.
406. “Impresiones parlamentarias. La paradoja liberal”, *ABC*, 23-4-1908.
407. “Impresiones parlamentarias. Romanones y Maura”, *ABC*, 24-4-1908.
408. “Impresiones parlamentarias. Villaviciosa”, *ABC*, 25-4-1908.
409. “Impresiones parlamentarias. Gabriel Maura”, *ABC*, 28-4-1908.
410. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 28-4-1908.
411. “Impresiones parlamentarias. Sin interés”, *ABC*, 29-4-1908.
412. “Impresiones parlamentarias. Testor”, *ABC*, 30-4-1908.
413. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 5-5-1908.
414. “Impresiones parlamentarias. Villaviciosa y Castrovido. Moret invoca a la opinión”, *ABC*, 6-5-1908.
415. “Impresiones parlamentarias. Varias cosas”, *ABC*, 7-5-1908.
416. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Maura”, *ABC*, 9-5-1908.

417. “Impresiones parlamentarias. Canalejas y Maura”, *ABC*, 10-5-1908.
418. “Impresiones parlamentarias. Las secciones”, *ABC*, 12-5-1908.
419. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 12-5-1908.
420. “Impresiones parlamentarias. Cambó y Canalejas”, *ABC*, 13-5-1908.
421. “Impresiones parlamentarias. La nueva oratoria”, *ABC*, 15-5-1908.
422. “La ética en el periodismo”, *ABC*, 18-5-1908.
423. “Impresiones parlamentarias. Un orador copioso”, *ABC*, 19-5-1908.
424. “Diario de las Cortes”, *Diario de Barcelona*, 19-5-1908.
425. “El idealismo y el realismo”, *ABC*, 21-5-1908.
426. “Impresiones parlamentarias. Exceso de palabras”, *ABC*, 22-5-1908.
427. “Impresiones parlamentarias. Sobre la vaguedad”, *ABC*, 24-5-1908.
428. “Recuerdos del año 8”, *Diario de Barcelona*, 26-5-1908.
429. “Impresiones parlamentarias. Un alboroto y una declaración”, *ABC*, 27-5-1908.
430. “Impresiones parlamentarias. Fugaz incidente”, *ABC*, 28-5-1908.
431. “Recuerdos del año 8”, *El Pueblo Vasco*, 28-5-1908.
432. “Impresiones parlamentarias. Breve rectificación”, *ABC*, 30-5-1908.
433. “Impresiones parlamentarias. Un recuerdo”, *ABC*, 31-5-1908.
434. “Impresiones parlamentarias. Sobre la prensa”, *ABC*, 2-6-1908.
435. “Impresiones parlamentarias. Los diputados periodistas”, *ABC*, 3-6-1908.
436. “Impresiones parlamentarias. Bagatela, batología y datismo”, *ABC*, 4-6-1908.
437. “Impresiones parlamentarias. Curioso fenómeno”, *ABC*, 7-6-1908.
438. “Impresiones parlamentarias. Un dilema”, *ABC*, 11-6-1908.
439. “Impresiones parlamentarias. Las jurisdicciones”, *ABC*, 12-6-1908.
440. “Impresiones parlamentarias. Fin de un debate”, *ABC*, 13-6-1908.
441. “Innovación parlamentaria”, *ABC*, 14-6-1908.
442. “Tópicos del momento”, *Diario de Barcelona*, 16-6-1908.
443. “Impresiones parlamentarias. En honor de Vega Armijo”, *ABC*, 17-6-1908.
444. “La colonización de España”, *ABC*, 18-6-1908.
445. “Los automóviles”, *ABC*, 24-6-1908.

446. “La fórmula liberal”, *ABC*, 25-6-1908.
447. “Las vacaciones parlamentarias”, *ABC*, 29-6-1908.
448. “Impresiones parlamentarias. Liberales y conservadores”, *ABC*, 1-7-1908.
449. “Impresiones parlamentarias. El mismo debate”, *ABC*, 2-7-1908.
450. “Impresiones parlamentarias. Fin del debate”, *ABC*, 3-7-1908.
451. “Impresiones parlamentarias. Lo de Málaga”, *ABC*, 7-7-1908.
452. “Impresiones parlamentarias. Más de Málaga”, *ABC*, 8-7-1908.
453. “Impresiones parlamentarias. Lo insostenible”, *ABC*, 9-7-1908.
454. “Impresiones parlamentarias. Ruido de cañaveras”, *ABC*, 11-7-1908.
455. “Impresiones parlamentarias. Un incidente”, *ABC*, 14-7-1908.
456. “Impresiones parlamentarias. Dos discursos”, *ABC*, 16-7-1908.
457. “Impresiones parlamentarias. Las mancomunidades”, *ABC*, 17-7-1908.
458. “Impresiones parlamentarias. Obra de concordia”, *ABC*, 18-7-1908.
459. “Impresiones parlamentarias. La fórmula”, *ABC*, 19-7-1908.
460. “Impresiones parlamentarias. Para el otoño”, *ABC*, 24-7-1908.
461. “Impresiones parlamentarias. Un escándalo”, *ABC*, 25-7-1908.
462. “Los conservadores y el dinero”, *Diario de Barcelona*, 4-8-1908.
463. “La oposición y el gobierno”, *ABC*, 5-8-1908.
464. “Ligeros comentarios”, *ABC*, 11-8-1908.
465. “Figuras de la crisis”, *Diario de Barcelona*, 22-9-1908.
466. “Un comentario personal”, *ABC*, 30-9-1908.
467. “Impresiones parlamentarias. Reapertura”, *ABC*, 13-10-1908.
468. “Impresiones parlamentarias. Un debate inútil”, *ABC*, 15-10-1908.
469. “Impresiones parlamentarias. Dos criterios liberales”, *ABC*, 16-10-1908.
470. “Impresiones parlamentarias. Moret rectifica”, *ABC*, 17-10-1908.
471. “Impresiones parlamentarias. Un elogio, una interpelación”, *ABC*, 20-10-1908.
472. “Ensayo sobre la Cámara”, *Diario de Barcelona*, 20-10-1908.
473. “Impresiones parlamentarias. Fin de un debate”, *ABC*, 21-10-1908.
474. “El obispo de Jaca y el canónigo Dávila”, *ABC*, 23-10-1908.

475. “Ensayo sobre la Cámara”, *El Pueblo Vasco*, 27-10-1908.
476. “Impresiones parlamentarias. Sobre Madrid”, *ABC*, 31-10-1908.
477. “Impresiones parlamentarias. El Sr. Garay”, *ABC*, 1-11-1908.
478. “Impresiones parlamentarias. Una interpelación”, *ABC*, 4-11-1908.
479. “La labor parlamentaria”, *ABC*, 6-11-1908.
480. “Impresiones parlamentarias. Lo de Barcelona”, *ABC*, 8-11-1908.
481. “Impresiones parlamentarias. La interpelación Soriano”, *ABC*, 11-11-1908.
482. “Impresiones parlamentarias. En el Senado”, *ABC*, 12-11-1908.
483. “Impresiones parlamentarias. Un discurso”, *ABC*, 15-11-1908.
484. “Impresiones parlamentarias. Un incidente”, *ABC*, 17-11-1908.
485. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 17-11-1908.
486. “El acto de Moret”, *ABC*, 20-11-1908.
487. “Impresiones parlamentarias. El caso Lerroux”, *ABC*, 22-11-1908.
488. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 24-11-1908.
489. “El Ejército”, *ABC*, 26-11-1908.
490. “Sobre el sufragio”, *ABC*, 29-11-1908.
491. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 1-12-1908.
492. “Impresiones parlamentarias. La prensa”, *ABC*, 2-12-1908.
493. “Impresiones parlamentarias. Un epílogo”, *ABC*, 4-12-1908.
494. “Tópicos parlamentarios”, *El Pueblo Vasco*, 7-12-1908.
495. “Renuncia de un acta”, *ABC*, 10-12-1908.
496. “Etapas de un Gobierno”, *ABC*, 11-12-1908.
497. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 15-12-1908.
498. “La opinión del Presidente”, *ABC*, 16-12-1908.
499. “La sesión de ayer”, *ABC*, 18-12-1908.
500. “Textos de un debate”, *ABC*, 19-12-1908.
501. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 22-12-1908.
502. “El teatro nacional”, *Diario de Barcelona*, 29-12-1908.
503. “Comentarios al movimiento”, *ABC*, 31-12-1908.

504. “El pasado y el porvenir”, *ABC*, 5-1-1909.
505. “Impresiones parlamentarias. Otra decepción”, *ABC*, 12-1-1909.
506. “Impresiones parlamentarias. El famoso clericalismo”, *ABC*, 15-1-1909.
507. “**El teatro nacional**”, *ABC*, 19-1-1909 (*La Farándula*, 1945)
508. “Tópicos parlamentarios”, *Diario de Barcelona*, 19-1-1909.
509. “**Más sobre el teatro nacional**”, *ABC*, 22-1-1909 (*La Farándula*, 1945)
510. “**Cierre del teatro nacional**”, *ABC*, 25-1-1909 (*La Farándula*, 1945)
511. “Una contrariedad”, *ABC*, 29-1-1909.
512. “Maura en el Senado”, *ABC*, 30-1-1909.
513. “Un terrible conflicto”, *ABC*, 31-1-1909.
514. “Los pingüinos”, *ABC*, 2-2-1909.
515. “El magnífico señor Sol”, *Diario de Barcelona*, 2-2-1909.
516. “El patriotismo y las doctrinas”, *ABC*, 5-2-1909.
517. “El debate de ayer”, *ABC*, 6-2-1909.
518. “Comentarios a una frase”, *ABC*, 8-2-1909.
519. “Lo de Maciá”, *Diario de Barcelona*, 9-2-1909.
520. “Epílogos parlamentarios. Patria y nación. La fuerza oculta. Un orador”, *ABC*, 12-2-1909.
521. “Una obra patriótica”, *ABC*, 18-2-1909.
522. “**Epílogos parlamentarios. El teatro nacional**”, *ABC*, 28-2-1909 (*La Farándula*, 1945).
523. “Los liberales se defienden”, *ABC*, 6-3-1909.
524. “No llevéis el bloque al Parlamento”, *ABC*, 12-3-1909.
525. “Los pobrecitos provincianos”, *Diario de Barcelona*, 24-3-1909.
526. “Los pobrecitos provincianos”, *El Pueblo Vasco*, 27-3-1909.
527. “Epílogos parlamentarios. La vorágine. Impresionabilidad. El debate”, *ABC*, 3-4-1909.
528. “Notas de actualidad”, *ABC*, 5-4-1909.
529. “Los sucesos políticos”, *Diario de Barcelona*, 6-4-1909.
530. “Lo que hice ayer”, *ABC*, 7-4-1909.
531. “Una sesión”, *Diario de Barcelona*, 20-4-1909.
532. “Lo del día”, *ABC*, 22-4-1909.

533. “Enigma”, *ABC*, 23-4-1909.
534. “El debate”, *ABC*, 24-4-1909.
535. “El problema”, *ABC*, 25-4-1909.
536. “Un héroe de Ibsen”, *ABC*, 27-4-1909.
537. “Los sucesos políticos”, *Diario de Barcelona*, 27-4-1909.
538. “Un sueño”, *ABC*, 28-4-1909.
539. “Pi y Margall”, *ABC*, 2-5-1909.
540. “Diálogo del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 4-5-1909.
541. “La obstrucción”, *ABC*, 7-5-1909.
542. “Una decepción”, *ABC*, 8-5-1909.
543. “El político nuevo”, *ABC*, 13-5-1909.
544. “La nueva libertad”, *ABC*, 16-5-1909.
545. “Una reunión”, *ABC*, 19-5-1909.
546. “Consejos a un ministro”, *ABC*, 20-5-1909.
547. “En los pasillos”, *ABC*, 26-5-1909.
548. “Dos políticas”, *ABC*, 28-5-1909.
549. “Epílogo”, *ABC*, 5-6-1909.
550. “Final de temporada”, *Diario de Barcelona*, 8-6-1909.
551. “Final de temporada”, *El Pueblo Vasco*, 11-6-1909.
552. “El Sr. Feliu”, *ABC*, 18-6-1909.
553. “Barba...ridad”, *ABC*, 29-6-1909.
554. “En el Congreso”, *Diario de Barcelona*, 13-7-1909.
555. “Sinceridad”, *ABC*, 11-8-1909.
556. “Una opinión”, *ABC*, 27-8-1909.
557. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 7-9-1909.
558. “En las Cortes”, *ABC*, 28-9-1909.
559. “Solidaridad”, *ABC*, 7-10-1909.
560. “De periodismo”, *ABC*, 12-10-1909.
561. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 12-10-1909.

562. “En el Congreso”, *ABC*, 16-10-1909.
563. “Parlamentaria”, *ABC*, 18-10-1909.
564. “Parlamentaria”, *ABC*, 19-10-1909.
565. “Parlamentaria”, *ABC*, 20-10-1909.
566. “Parlamentaria”, *ABC*, 21-10-1909.
567. “Epílogo”, *ABC*, 22-10-1909.
568. “Epílogo”, *El Pueblo Vasco*, 23-10-1909.
569. “La ruptura”, *ABC*, 26-10-1909.
570. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 26-10-1909.
571. “Nacionalización”, *ABC*, 28-10-1909.
572. “Nuevo partido”, *ABC*, 1-11-1909.
573. “Jefaturas”, *ABC*, 3-11-1909.
574. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 3-11-1909.
575. “Partidos”, *ABC*, 5-11-1909.
576. “Conservadores”, *ABC*, 8-11-1909.
577. “Fuerza”, *ABC*, 13-11-1909.
578. “Problema”, *ABC*, 14-11-1909.
579. “La Cierva”, *ABC*, 18-11-1909.
580. “García Prieto”, *ABC*, 30-11-1909.
581. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 30-11-1909.
582. “Consideraciones”, *ABC*, 15-12-1909.
583. “Consideraciones”, *El Pueblo Vasco*, 16-12-1909.
584. “Lo fugitivo y lo perenne”, *ABC*, 9-1-1910.
585. “Por los fueros del Parlamento”, *ABC*, 16-1-1910.
586. “Por la inmunidad parlamentaria”, *ABC*, 17-1-1910.
587. “La cuestión militar. Por los fueros del Parlamento”, *El Pueblo Vasco*, 17-1-1910.
588. “Epílogo y precedente”, *ABC*, 20-1-1910.
589. “Bien venido”, *ABC*, 24-1-1910.
590. “Oradores”, *ABC*, 30-1-1910.

591. “Tópicos del tiempo”, *Diario de Barcelona*, 1-2-1910.
592. “Geología y política”, *ABC*, 3-2-1910.
593. “Balance”, *ABC*, 8-2-1910.
594. “Balance”, *El Pueblo Vasco*, 9-2-1910.
595. “Un saludo”, *ABC*, 10-2-1910.
596. “Público y profesionales”, *ABC*, 11-2-1910.
597. “Más comentarios a una carta”, *ABC*, 14-2-1910.
598. “Serenidad y rectitud”, *ABC*, 17-2-1910.
599. “Panorama”, *ABC*, 18-2-1910.
600. “Panorama”, *El Pueblo Vasco*, 19-2-1910.
601. “Otra carta”, *ABC*, 23-2-1910.
602. **“La obra de un ministro, I. El hombre”**, *ABC*, 2-3-1910 (*La Cierva*, 1910).
603. **“La obra de un ministro, IV. Acción social y leyes obreras”**, *ABC*, 5-3-1910 (*La Cierva*, 1910).
604. **“La obra de un ministro, VI. Comunicaciones”**, *ABC*, 8-3-1910 (*La Cierva*, 1910).
605. “Parlamentarismo”, *ABC*, 13-4-1910.
606. “Las Cortes próximas”, *ABC*, 5-5-1910.
607. “Hombres e ideas”, *ABC*, 10-5-1910.
608. “Corolarios electorales”, *ABC*, 11-5-1910.
609. “Los cambios de ideas”, *ABC*, 25-5-1910.
610. “Sufragio y democracia”, *ABC*, 2-6-1910.
611. “Floridablanca”, *Diario de Barcelona*, 7-6-1910.
612. “Diálogo del tiempo”, *ABC*, 14-6-1910.
613. “Palabras de Maura”, *ABC*, 16-6-1910.
614. “Parlamentarias”, *ABC*, 18-6-1910.
615. “Parlamentarias”, *ABC*, 19-6-1910.
616. “Parlamentarias”, *ABC*, 21-6-1910.
617. “El mensaje y la escuela”, *Diario de Barcelona*, 21-6-1910.
618. “Parlamentarias”, *ABC*, 22-6-1910.
619. “Parlamentarias”, *ABC*, 23-6-1910.

620. "Parlamentarias", *ABC*, 24-6-1910.
621. "Parlamentarias", *ABC*, 25-6-1910.
622. "Parlamentarias", *ABC*, 26-6-1910.
623. "Parlamentarias", *ABC*, 28-6-1910.
624. "Parlamentarias", *ABC*, 29-6-1910.
625. "Parlamentarias", *ABC*, 2-7-1910.
626. "Parlamentarias", *ABC*, 3-7-1910.
627. "Parlamentarias", *ABC*, 5-7-1910.
628. "Parlamentarias", *ABC*, 6-7-1910.
629. "Parlamentarias", *ABC*, 7-7-1910.
630. "Parlamentarias", *ABC*, 8-7-1910.
631. "Sobre el discurso de La Cierva", *ABC*, 11-7-1910.
632. "Parlamentarias", *ABC*, 12-7-1910.
633. "Parlamentarias", *ABC*, 13-7-1910.
634. "Parlamentarias", *ABC*, 14-7-1910.
635. "Parlamentarias", *ABC*, 15-7-1910.
636. "Parlamentarias", *ABC*, 16-7-1910.
637. "Parlamentarias", *ABC*, 18-7-1910.
638. "Parlamentarias", *ABC*, 19-7-1910.
639. "Parlamentarias", *ABC*, 20-7-1910.
640. "Parlamentarias", *ABC*, 21-7-1910.
641. "Parlamentarias", *ABC*, 24-7-1910.
642. "Fenómenos sociales", *ABC*, 27-7-1910.
643. "Supersticiones", *ABC*, 28-7-1910.
644. "La raíz del mal", *Diario de Barcelona*, 31-7-1910.
645. "Homenaje a Maura", *ABC*, 1-8-1910.
646. "Una obra de patriotismo", *ABC*, 7-8-1910.
647. "El problema de la escuela", *ABC*, 4-9-1910.
648. "Las escuelas de Madrid", *ABC*, 8-9-1910.

649. “El antiparlamentarismo. Centenario de un sistema”, *ABC*, 14-9-1910.
650. “El antiparlamentarismo. Un precursor”, *ABC*, 16-9-1910.
651. “Acerca de un Centenario. Ideas de 1812”, *ABC*, 21-9-1910.
652. “Acerca de un Centenario. Una distinción funesta”, *ABC*, 26-9-1910.
653. “Acerca de un Centenario. Epílogo”, *ABC*, 1-10-1910.
654. “Parlamentarias”, *ABC*, 30-10-1910.
655. “Nuestro espejo”, *ABC*, 3-11-1910.
656. “Actualidad política. Las leyes y el espíritu”, *ABC*, 7-11-1910.
657. “Parlamentarias”, *ABC*, 12-11-1910.
658. “Del día. Parlamentarias”, *ABC*, 29-11-1910.
659. “Del día. Parlamentarias”, *ABC*, 30-11-1910.
660. “Los conservadores y las dietas”, *ABC*, 2-12-1910.
661. “De actualidad. La lenidad del gobierno”, *ABC*, 5-12-1910.
662. “La moral de los partidos”, *ABC*, 29-11-1910.
663. “Comentario a una novela”, *ABC*, 12-12-1910.
664. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 17-12-1910.
665. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 19-12-1910.
666. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 20-12-1910.
667. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 21-12-1910.
668. “De actualidad. Parlamentarias”, *El Pueblo Vasco*, 22-12-1910.
669. “Más sobre los intelectuales”, *ABC*, 2-1-1911.
670. “**Enseñanzas de la Historia**”, *ABC*, 13-1-1911 (*Historia y vida*, 1962).
671. “La realidad española”, *ABC*, 14-1-1911.
672. “De actualidad. Labor nacional”, *ABC*, 17-1-1911.
673. “Amadeo I”, *ABC*, 23-1-1911.
674. “De actualidad. La vida o la muerte, I”, *ABC*, 31-1-1911.
675. “De actualidad. La vida o la muerte, II”, *ABC*, 7-2-1911.
676. “**De actualidad. En tierra aragonesa**”, *ABC*, 10-2-1911 (*De Valera a Miró*, 1959).
677. “De actualidad. El 11 de febrero”, *ABC*, 11-2-1911.

678. “**De actualidad. La lección de Costa**”, *ABC*, 15-2-1911 (*De Valera a Miró*, 1959).
679. “Deseo”, *España. Órgano de la Juventud conservadora de Madrid*, 15-2-1911.
680. “**De actualidad. Doce meses**”, *ABC*, 18-2-1911 (“Literatura en la política”, *Obras completas III*, 1947).
681. “Un libro de Salillas”, *La Vanguardia*, 21-2-1911.
682. “De actualidad. Un cuadro hipotético”, *ABC*, 22-2-1911.
683. “Un libro de Salillas”, *El Pueblo Vasco*, 23-2-1911.
684. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 7-3-1911.
685. “Parlamentarias”, *El Pueblo Vasco*, 8-3-1911.
686. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 10-3-1911.
687. “Parlamentarias”, *ABC*, 14-3-1911.
688. “Parlamentarias. El discurso de Urzáiz”, *El Pueblo Vasco*, 15-3-1911.
689. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 30-3-1911.
690. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 31-3-1911.
691. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 1-4-1911.
692. “Parlamentarias. Mixtificar la historia”, *El Pueblo Vasco*, 1-4-1911.
693. “Parlamentarias. Justicia de un fallo”, *El Pueblo Vasco*, 2-4-1911.
694. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 5-4-1911.
695. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 6-4-1911.
696. “Parlamentarias. La verdad sobre Ferrer”, *El Pueblo Vasco*, 6-4-1911.
697. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 7-4-1911.
698. “Parlamentarias. Los republicanos y el ejército”, *El Pueblo Vasco*, 7-4-1911.
699. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 8-4-1911.
700. “De actualidad. Parlamentarias”, *ABC*, 10-4-1911.
701. “Parlamentarias. El discurso de don Pablo”, *El Pueblo Vasco*, 10-4-1911.
702. “Epílogo a un debate”, *ABC*, 11-4-1911.
703. “Ecos parlamentarios. Epílogo a un debate”, *El Pueblo Vasco*, 12-4-1911.
704. “Tópicos del día. El arbitrio judicial”, *ABC*, 13-6-1911.
705. “Tópicos del día. El arbitrio judicial”, *El Pueblo Vasco*, 14-6-1911.

706. “Tópicos del día. ¿Cómo leer los periódicos?”, *ABC*, 22-6-1911.
707. “Tópicos del día. La sinceridad en política”, *ABC*, 28-6-1911.
708. “Tópicos del día. La sinceridad en política”, *El Pueblo Vasco*, 29-6-1911.
709. “Un nuevo historiador. Gabriel Maura”, *ABC*, 9-7-1911.
710. “Un libro de Gabriel Maura”, *La Vanguardia*, 11-7-1911.
711. “Tricolor. Retrato de un gobernante”, *El Pueblo Vasco*, 8-9-1911.
712. “Desde San Sebastián. Los viajes de a pie”, *ABC*, 9-9-1911.
713. “Historia y vida. Los cronistas parlamentarios”, *El Pueblo Vasco*, 17-11-1911.
714. “Historia y vida”, *El Pueblo Vasco*, 26-11-1911.
715. “Historia y vida. Espectáculo parlamentario”, *El Pueblo Vasco*, 13-12-1911.
716. “Historia y vida. Cien años de discursos”, *El Pueblo Vasco*, 19-12-1911.
717. “Historia y vida. Políticos de antaño”, *El Pueblo Vasco*, 2-1-1912.
718. “Historia y vida. Lo fugitivo y lo permanente”, *El Pueblo Vasco*, 8-2-1912.
719. “El feminismo”, *ABC*, 4-5-1912.
720. “Andanzas y lecturas. El periodismo”, *La Vanguardia*, 18-6-1912.
721. “Historia y vida. El descendimiento de Miguel”, *El Pueblo Vasco*, 13-7-1912.
722. “Historia y vida. En el Congreso”, *El Pueblo Vasco*, 28-11-1912.
723. **“Historia y vida. Villaviciosa y su libro”**, *El Pueblo Vasco*, 13-1-1913 (*Historia y vida*, 1962).
724. **“La Generación del 98, III”**, *ABC*, 2-2-1913 (*Clásicos y modernos*, 1913).
725. “El libro de Cuartero”, *ABC*, 25-2-1913.
726. “Historia y vida. La oratoria de Maura”, *El Pueblo Vasco*, 16-6-1913.
727. “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 27-6-1913.
728. “Historia y vida. La política”, *El Pueblo Vasco*, 14-7-1913.
729. “Historia y vida. Maura”, *El Pueblo Vasco*, 24-7-1913.
730. “Un libro de Sellés”, *ABC*, 19-11-1913.
731. “Unas notas de Cánovas, I”, *ABC*, 16-12-1913.
732. “Unas notas de Cánovas, II”, *ABC*, 20-12-1913.
733. **“Palabras. Diputados de 1850, I”**, *ABC*, 27-4-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
734. **“Palabras. Diputados de 1850, II”**, *ABC*, 1-5-1914 (*De un transeúnte*, 1958).

735. “**Palabras. Diputados de 1850, III**”, *ABC*, 5-5-1914 (*Parlamentarismo español*, 1916).
736. “**Palabras. Diputados de 1850, IV**”, *ABC*, 12-5-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
737. “**Palabras. Diputados de 1850, V**”, *ABC*, 19-5-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
738. “**Palabras. Diputados de 1850, VI**”, *ABC*, 23-5-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
739. “**Palabras. Diputados de 1850, VII**”, *ABC*, 7-6-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
740. “**Palabras. Diputados de 1850, VIII y último**”, *ABC*, 16-6-1914 (*De un transeúnte*, 1958).
741. “**Un discurso de La Cierva. El hombre. I**”, *La Vanguardia*, 21-7-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
742. “**El discurso de La Cierva. El hombre**”, *El Pueblo Vasco*, 24-7-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
743. “**Un discurso de La Cierva. El ambiente. II**”, *La Vanguardia*, 28-7-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
744. “**Un discurso de La Cierva. Los comentarios. III**”, *La Vanguardia*, 4-8-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
745. “**Un discurso de La Cierva, IV. Valoración previa, I**”, *La Vanguardia*, 11-8-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
746. “**Un discurso de La Cierva, IV. Valoración previa, II**”, *La Vanguardia*, 18-8-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
747. “**Un discurso de La Cierva, V. Psicología parlamentaria**”, *La Vanguardia*, 25-8-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
748. “**Un discurso de La Cierva, VI. Allá arriba...**”, *La Vanguardia*, 1-9-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
749. “**Un discurso de La Cierva, VII. Partido y patria**”, *La Vanguardia*, 8-9-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
750. “**Un discurso de La Cierva, VIII. Organización, densidad I**”, *La Vanguardia*, 15-9-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
751. “**Un discurso de La Cierva, VIII. Organización, densidad II**”, *La Vanguardia*, 22-9-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).

752. **“Un discurso de La Cierva, IX. Melancólico e implacable”**, *La Vanguardia*, 29-9-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
753. **“Un discurso de La Cierva. La desviación. X”**, *La Vanguardia*, 6-10-1914 (*Un discurso de La Cierva*, 1914).
754. **“Francia. Los políticos”**, *ABC*, 9-10-1914 (*Con bandera de Francia*, 1950).
755. “Francia. De Maura a Maurras”, *ABC*, 20-10-1914.
756. **“Francia. En el mar”**, *ABC*, 8-12-1914 (*Con bandera de Francia*, 1950).
757. “Francia. Maniobras políticas”, *ABC*, 22-12-1914.
758. **“Hacia lo futuro. Por la puerta humilde”**, *ABC*, 1-1-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
759. “Don Melquíades Álvarez. Vieja política”, *ABC*, 3-2-1915.
760. **“Francia. Parlamentarios españoles”**, *ABC*, 10-2-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
761. **“Francia. El principio de continuidad”**, *ABC*, 17-11-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
762. **“Francia. Teoría del péndulo”**, *ABC*, 22-11-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
763. **“Francia. Caillaux y Clemenceau”**, *ABC*, 7-12-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
764. **“Francia. Renan y la democracia superficial, II”**, *ABC*, 21-12-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
765. **“Francia. Renan y la democracia superficial, III”**, *ABC*, 28-12-1915 (*Con bandera de Francia*, 1950).
766. “Impresiones de un oyente”, *ABC*, 8-5-1916.
767. **“Andanzas y Lecturas. Las elecciones. Aventuras del candidato ministerial”**, *La Prensa*, 18-5-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
768. **“Andanzas y Lecturas. Las nuevas Cortes. Debates y fórmulas”**, *La Prensa*, 26-5-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
769. “La reacción en España. Ambiente de derechas”, *ABC*, 5-6-1916.
770. “Del momento. La cuestión catalana”, *ABC*, 8-6-1916.
771. “Del momento. El patriotismo”, *ABC*, 11-6-1916.
772. “Del momento. El deseo de todos”, *ABC*, 15-6-1916.
773. “Del momento. La verdad a los catalanistas”, *ABC*, 21-6-1916.
774. “Del momento. La efectividad parlamentaria”, *ABC*, 23-6-1916.

775. **“Temas interesantes. La realidad nacional”**, *ABC*, 26-6-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
776. “Del momento. Una reforma ineficaz”, *ABC*, 30-6-1916.
777. “Del momento. Vicios parlamentarios”, *ABC*, 6-7-1916.
778. **“Indicaciones. Escuela de maneras”**, *La Vanguardia*, 11-7-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
779. **“Del momento. Ejemplos que imitar”**, *ABC*, 12-7-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
780. **“Indicaciones. Los políticos”**, *La Vanguardia*, 25-7-1916 (*Parlamentarismo español*, 1916).
781. “Andanzas y Lecturas. Cataluña y el Estado”, *La Prensa*, 27-7-1916.
782. “Francia. La opinión de España”, *ABC*, 31-7-1916.
783. “Francia. Cuestión de tiempo”, *ABC*, 5-8-1916.
784. **“Francia. El militarismo”**, *ABC*, 15-8-1916 (*Entre España y Francia*, 1917).
785. “Indicaciones. La labor de un hombre”, *La Vanguardia*, 10-10-1916.
786. **“Francia. Taine y Castelar”**, *ABC*, 21-10-1916 (*De Valera a Miró*, 1959).
787. “Indicaciones. ¿Y los republicanos?”, *La Vanguardia*, 24-10-1916.
788. “Indicaciones. Artilugios parlamentarios”, *La Vanguardia*, 7-11-1916.
789. “El gesto de España”, *La Prensa*, 15-11-1916.
790. “Indicaciones. Maura, pesimista”, *La Vanguardia*, 28-11-1916.
791. “Andanzas y Lecturas. La vida parlamentaria”, *La Prensa*, 5-12-1916.
792. “Indicaciones. La Prensa en el Parlamento”, *La Vanguardia*, 5-12-1916.
793. “Andanzas y Lecturas. Nuevo parlamentarismo”, *La Prensa*, 11-12-1916.
794. **“Indicaciones. Romanticismo de antaño”**, *La Vanguardia*, 12-12-1916 (*En lontananza*, 1963).
795. “Indicaciones. La vida parlamentaria”, *La Vanguardia*, 19-12-1916.
796. **“España. El Parlamento”**, *ABC*, 31-12-1916 (*Ni sí, ni no*, 1965).
797. **“En vísperas de vacaciones”**, *Blanco y Negro*, 1-1-1917 (*En lontananza*, 1963).
798. **“Indicaciones. Romero Robledo”**, *La Vanguardia*, 9-1-1917 (*Varios hombres y una mujer*, 1962).
799. **“España. La oratoria y Castelar”**, *ABC*, 18-1-1917 (*De Valera a Miró*, 1959).
800. **“España. La Academia”**, *ABC*, 7-2-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
801. **“Francia. Un poco de reflexión”**, *ABC*, 16-2-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
802. “La vida parlamentaria”, *La Prensa*, 5-4-1917.
803. “Andanzas y Lecturas. El prestigio de España”, *La Prensa*, 20-4-1917.

804. “Andanzas y Lecturas. Los ferrocarriles”, *La Prensa*, 10-5-1917.
805. “**España. Los políticos**”, *ABC*, 11-5-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
806. “**Gabriel Rodríguez o el liberalismo clásico**”, *ABC*, 11-6-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
807. “Andanzas y Lecturas. España ante la guerra”, *La Prensa*, 24-6-1917.
808. “**España. Los partidos**”, *ABC*, 10-7-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
809. “**La reunión del 19. Para Alejandro Lerroux**”, *ABC*, 17-7-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
810. “**Francia. La orientación de España**”, *ABC*, 22-7-1917 (*Con bandera de Francia*, 1950).
811. “Andanzas y Lecturas. Un viaje a Inglaterra”, *La Prensa*, 23-7-1917.
812. “**España. El periodismo**”, *ABC*, 4-8-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
813. “**España. La política**”, *ABC*, 8-8-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
814. “**España. La realidad**”, *ABC*, 2-9-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
815. “Actualidad. Las costumbres políticas”, *La Vanguardia*, 11-9-1917.
816. “**Francia. La política**”, *ABC*, 18-9-1917 (*Con bandera de Francia*, 1950).
817. “**Francia. La renovación política**”, *ABC*, 27-9-1917 (*Con bandera de Francia*, 1950).
818. “Andanzas y Lecturas. Libros franceses”, *La Prensa*, 2-10-1917.
819. “**España. El personal político**”, *ABC*, 4-10-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
820. “Andanzas y Lecturas. La situación política”, *La Prensa*, 8-10-1917.
821. “Actualidad. Los parlamentarios”, *La Vanguardia*, 16-10-1917.
822. “**Doctrinas. La soberanía nacional**”, *ABC*, 25-10-1917 (*Ni sí, ni no*, 1965).
823. “Actualidad. La crisis”, *La Vanguardia*, 6-11-1917.
824. “Actualidad. El nuevo ministro de la Guerra”, *La Vanguardia*, 13-11-1917.
825. “Actualidad. El Estado”, *La Vanguardia*, 2-4-1918.
826. “Breves escollos. Alrededor de La Cierva, I. Los hechos”, *ABC*, 10-4-1918.
827. “Breves escollos. Alrededor de La Cierva, II. El ejército”, *ABC*, 12-4-1918.
828. “Actualidad. El espectador”, *La Vanguardia*, 17-4-1918.
829. “Actualidad. Nación y humanidad”, *La Vanguardia*, 23-4-1918.
830. “Breves escollos. Alrededor de La Cierva, III. La autoridad. El Parlamento”, *ABC*, 25-4-1918.
831. “Actualidad. El reglamento del Congreso”, *La Vanguardia*, 1-5-1918.
832. “La actuación del Ejército”, *ABC*, 1-5-1918.

833. “La energía en el Gobierno”, *ABC*, 7-5-1918.
834. “**ABC en París. En la Cámara de Diputados**”, *ABC*, 27-5-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
835. “**ABC en París. Día de fiesta en París**”, *ABC*, 31-5-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
836. “**Lo porvenir. El espíritu de los Estados Unidos**”, *ABC*, 6-9-1918 (“Los norteamericanos”, *Obras completas*, 1947).
837. “**Lo porvenir. El 'egoísmo' de los Estados Unidos**”, *ABC*, 18-9-1918 (*Los norteamericanos*, 1999).
838. “Andanzas y Lecturas. Las izquierdas”, *La Prensa*, 29-9-1918.
839. “**Lo porvenir. Una lección de los Estados Unidos**”, *ABC*, 5-11-1918 (*Los norteamericanos*, 1999).
840. “**El idealismo de los Estados Unidos. Lo porvenir**”, *ABC*, 12-11-1918 (*Los norteamericanos*, 1999).
841. “**Francia. La revolución de 1848**”, *ABC*, 16-11-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
842. “**Francia. El poder personal**”, *ABC*, 30-11-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
843. “**Francia. La caída de Luis Felipe**”, *ABC*, 5-12-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
844. “**Observaciones. La política realista**”, *ABC*, 13-12-1918 (*Con bandera de Francia*, 1950).
845. “Andanzas y Lecturas. La política”, *La Prensa*, 1-1-1919.
846. “**En la Cámara francesa**”, *ABC*, 10-1-1919 (*Con bandera de Francia*, 1950).
847. “**Estado frente a Estado**”, *ABC*, 26-1-1919 (*Con bandera de Francia*, 1950).
848. “Andanzas y Lecturas. El problema de Cataluña”, *La Prensa*, 27-1-1919.
849. “El parlamentarismo”, *ABC*, 2-2-1919.
850. “El despedazamiento de España”, *ABC*, 6-2-1919.
851. “La tesis liberal”, *ABC*, 16-2-1919.
852. “Andanzas y Lecturas. Los aliados y España”, *La Prensa*, 23-3-1919.
853. “Andanzas y Lecturas. Sigue el pleito catalán”, *La Prensa*, 9-5-1919.
854. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 15-12-1919 (*De un transeúnte*, 1958).
855. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 8-1-1920 (*De un transeúnte*, 1958).
856. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 1-2-1920 (*Andando y pensando*, 1929).
857. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 13-2-1920 (*De un transeúnte*, 1958).
858. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 22-2-1920 (*De un transeúnte*, 1958).
859. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 4-3-1920 (*Andando y pensando*, 1929).
860. “**De un transeúnte**”, *ABC*, 18-3-1920 (*Andando y pensando*, 1929).

861. **“De un transeúnte”**, *ABC*, 22-6-1920 (*De un transeúnte*, 1958).
862. **“De un transeúnte”**, *ABC*, 13-8-1920 (*Andando y pensando*, 1929).
863. “Andanzas y Lecturas. La política española”, *La Prensa*, 5-12-1920.
864. “Andanzas y Lecturas. Lo exterior de la política”, *La Prensa*, 3-5-1921.
865. “Andanzas y Lecturas. La vida de un ministro”, *La Prensa*, 22-5-1921.
866. “Los dos ciervismos”, *ABC*, 30-6-1921.
867. “Leyendo a Bossuet. Reflexiones”, *ABC*, 23-10-1921.
868. **“La filosofía de la Historia”**, *La Prensa*, 23-10-1921 (*Historia y vida*, 1962).
869. “La vida española. Elección de un jefe y las informaciones políticas”, *La Prensa*, 31-10-1921.
870. “La vida española. Círculos políticos”, *La Prensa*, 6-11-1921.
871. **“Una página de Castelar”**, *ABC*, 4-12-1921 (*De Valera a Miró*, 1959).
872. **“La vida española. Emilio Castelar”**, *La Prensa*, 22-1-1922 (*De Granada a Castelar*, 1922; *De Valera a Miró*, 1959).
873. “La vida española. Nuestros periódicos”, *La Prensa*, 27-1-1922.
874. “La vida española. El Parlamento y el calor”, *La Prensa*, 11-6-1922.
875. “La vida española. Propaganda liberal”, *La Prensa*, 25-6-1922.
876. “La vida española. Oradores y arte de hablar”, *La Prensa*, 20-8-1922.
877. “La vida española. Dietas a los diputados”, *La Prensa*, 27-8-1922.
878. “La vida española. Declaraciones políticas”, *La Prensa*, 1-11-1922.
879. “La vida española. El nuevo partido popular”, *La Prensa*, 1-12-1922.
880. “El Parlamento en 1922”, *ABC*, 2-1-1923.
881. **“Vida española. Elecciones generales”**, *La Prensa*, 28-1-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
882. “Vida española. La revolución ordenada”, *La Prensa*, 4-2-1923.
883. **“Vida española. Consejos de ministros”**, *La Prensa*, 18-2-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
884. **“Vida española. La oposición de su majestad”**, *La Prensa*, 11-3-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
885. **“Vida española. Don Epifanio, candidato”**, *La Prensa*, 11-3-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
886. “La disolución del Cuerpo de Artillería”, *ABC*, 15-3-1923.

887. **“Vida española. La mañana e un ministro”**, *La Prensa*, 18-3-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
888. “Vida española. Preparación de un discurso”, *La Prensa*, 1-4-1923.
889. **“Vida española. Don Epifanio busca jefe (película)”**, *La Prensa*, 8-4-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
890. **“Vida española. El ministro en provincias”**, *La Prensa*, 29-4-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
891. **“Vida española. Artificios políticos”**, *La Prensa*, 20-5-1923 (*El chirrión de los políticos*, 1923).
892. “Vida española. Las constituciones”, *La Prensa*, 27-5-1923.
893. “Vida española. La campaña sanitaria”, *La Prensa*, 3-6-1923.
894. “Vida española. Revisión de un discurso”, *La Prensa*, 2-7-1923.
895. “Vida española. El alzamiento militar”, *La Prensa*, 21-10-1923.
896. “Vida española. Opiniones sobre la dictadura”, *La Prensa*, 18-11-1923.
897. “Vida española. Tres puntos esenciales”, *La Prensa*, 5-12-1923.
898. **“La lección de la Historia”**, *La Prensa*, 9-12-1923 (*Historia y vida*, 1962).
899. “Vida española. Evocación del pasado”, *La Prensa*, 16-12-1923.
900. **“En el Congreso”**, *ABC*, 25-12-1923 (*Leyendo a los poetas*, 1945).

---

\* Artículos citados por E Inman Fox (*Azorín: guía...*) que no aparecen en la fecha indicada en la edición digitalizada de *ABC: ABC Madrid*, Madrid: Diario ABC, 1999, CD núm. 11.



## APÉNDICE 2

### **Informe sobre el acta del distrito de Sorbas, Tribunal Supremo (1918)**

**INFORME SOBRE EL ACTA DEL DISTRITO DE SORBAS, PROVINCIA DE ALMERÍA, EMITIDO POR EL TRIBUNAL SUPREMO, CONSTITUIDO EN LA FORMA ESPECIAL QUE DETERMINA EL ARTÍCULO 53 DE LA LEY ELECTORAL, PROponiendo SE DECLARE LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN Y LA APTITUD Y CAPACIDAD DEL CANDIDATO PROCLAMADO DON JOSÉ MARTÍNEZ RUIZ.**

*Diario de las Sesiones de Cortes. Congreso de los Diputados,*

2 de abril de 1918, apéndice 24 al número 7

AL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Número de la credencial, 233.**

El Tribunal Supremo, constituido en la forma que preceptúa el art. 53 de la ley Electoral vigente para el examen y depuración de la elección de un Diputado a Cortes por el distrito de Sorbas, en la provincia de Almería, efectuada el 24 de Febrero último, tiene el honor de informar:

Aparece del acta de escrutinio general practicado por la Junta provincial del Censo electoral que hecho el recuento y computación de votos resultaron D. José Martínez Ruiz con 4.615 votos y don Juan Figuera de Vargas con 2.195, siendo proclamado el primero Diputado electo.

Del acta de escrutinio resulta que, previa esta operación, el candidato Sr. Torres promovió incidente sobre la apertura del pliego de la sección primera del distrito primero de Cuevas, por no venir autorizada por el presidente y adjuntos; y discutido el caso por la Junta se acordó por ocho votos contra siete no abrir el pliego, de lo que protestó el presidente, adhiriéndose los candidatos Piqueras y Soler. Presentó éste la certificación de la sección para que se escrutara, y lo negó la Junta por nueve votos contra seis, protestando

el acuerdo el presidente y dichos candidatos, y a instancia del señor Piqueras, acordó la Junta por mayoría que se trajese la certificación remitida por el presidente de la junta municipal del Censo al de la provincial por constar en ella quiénes fueron presidente y adjuntos que habían constituido las Mesas.

Del mismo modo se opuso el Sr. Torres a la apertura del pliego de la sección segunda del mismo distrito de Cuevas porque no venía autorizado por el presidente, según se apreciaba por el "Boletín Oficial" que exhibía, y el presidente de la Mesa acordó demorar la resolución del caso para después que viniera la certificación antes mencionada, protestando el candidato Sr. Piqueras por no terminar el recuento comenzado de ese pueblo; y previa manifestación del secretario de la Junta de que no se encontraba la certificación aludida, según le informaban sus auxiliares, el presidente ordenó la apertura de los pliegos aludidos por estimar no se había impugnado la integridad de los sellos del mismo.

De este acuerdo protestaron nueve de los vocales de la Junta, sosteniendo que era atribución de ésta y no de la presidencia el decidirlo, por estar sometida a aquella la adverbación necesaria de los pliegos cuya legalidad se combatía, y que su disconformidad con que imperara el criterio de la minoría pedían la venia para retirarse de la Junta; pero el presidente lo negó, y entendiéndolo había obrado dentro de su competencia, ordenó al secretario continuase abriendo los pliegos, como lo hizo, hasta leer el resultado expresado y por el que se hizo la proclamación.

El mismo candidato Sr. Torres, según se iban examinando las actas de votación, formuló protestas que agrupadas son: 1º Falsedad y simulación de las elecciones en las secciones todas de Cuevas, en las de los tres distritos de Sorbas, en las de los distritos de Tahal, Turrilla, Ulaila y Lucainena, y secciones segunda y tercera, distrito primero, de Níjar. 2º Constitución ilegal de las Mesas en las tres secciones del distrito segundo de Cuevas y en las secciones de los distritos tercero, cuarto y quinto del mismo, y en los tres distritos de Sorbas. 3º Coacciones en las secciones de Cuevas y Sorbas expresadas en el número anterior y en las secciones segunda y tercera, distrito primero, y sección segunda, distrito tercero, de Níjar, añadiendo que en éstos grupos obligaban a votar al Sr. Ruiz, y tenientes de alcalde y guardias municipales entraban en los colegios rompiendo candidaturas del Sr. Figuera. 4º Por la apertura de los pliegos de las secciones tercera, distrito primero, y segunda, distrito quinto, de Cuevas, y secciones tercera, distrito primero, primera y segunda, distrito cuarto, de Níjar, dando lugar esta última a que la Junta, por existir actas dobles, acordase no computar los votos de esta sección. 5º Falsedad de los pliegos de la sección segunda, distrito tercero, de Níjar. 6º Retención de pliegos electorales por el presidente de la sección segunda, distrito quinto, de Níjar. 7º

Por la constitución de los colegios en sitios prohibidos por la ley; no se especifican, pero la protesta se consigna en la sección segunda, distrito quinto, de Níjar.

El Sr. Soler negó la exactitud y veracidad de los hechos expuestos, y consignó su protesta de falsedad de pliego de la sección primera, distrito tercero, de Níjar, asegurando el Sr. Torres que era el verdadero.

Las actas parciales no contienen protesta ni reclamación alguna.

El candidato D. Juan Figuera, en el escrito de impugnación dirigido a este Tribunal, consigna como hechos preparatorios de la elección: qué próxima la convocatoria para elecciones se alteró la organización de los elementos políticos en los pueblos, anulándose la elección de concejales en Níjar, designándose interinos de modo arbitrario, anulándose por el gobernador la constitución legítima del Ayuntamiento en 1º de Enero, y el día 9 un delegado y Guardia civil, sin asistir mayoría de concejales, se hizo nueva constitución nombrando alcalde, hallándose pendiente contra esto recurso en Gobernación; que en Sorbas se dio validez a una proclamación de concejales hecha por una Junta municipal del Censo que no era la que debía funcionar y se anularon las elecciones, y pende sobre ello recurso; que en Cuevas de Vera se constituyó Ayuntamiento en 1º de Enero con 12 concejales, sin resolverse los expedientes de incapacidad de algunos propietarios, y para mayoría en la votación del alcalde, se votó a sí mismo el concejal Sr. Navarro, actual alcalde, antecedentes que constan en Gobernación; que en Turrillos se anuló la elección de concejales y se nombraron interinos arbitrariamente, y pende recurso; que en Lucainena de las Torres se hizo proclamación indebida de concejales por el art. 29 por Junta que no podía actuar, pues empezaba en Enero de 1918; y que con estos actos preparatorios y de persecución se impuso la candidatura del Sr. Martínez Ruiz, sin arraigo, haciéndose eco de esos hechos la Prensa, según ejemplares que acompaña (Documento 1 del índice)

Como hechos ocurridos durante la elección, consigna:

Cuevas de Vera, sección primera, distrito primero.— Que con el “Boletín” presentado en la sesión de la Junta de Escrutinio general unido al acta (no se tiene a la vista) y documentos 2, 3, 4 y 5 del índice, justifica la ilegal constitución de la Mesa, por figurar los que no debían hacerlo, y la junta provincial acordó no abrir el pliego correspondiente; que los documentos 2 y 5 justifican que en 1 sección segunda y tercera, distrito primero; secciones primera, segunda y tercera, distrito segundo; secciones primera, distrito tercero, primera y segunda distrito cuarto, primera y segunda distrito quinto, intervinieron como presidentes y adjuntos algunas personas no designadas para esos cargos, por no figurar en lista y estar indicados para otros

cargos del ejercicio; y que por la falsedad manifiesta de los pliegos de la sección segunda, distrito primero; sección tercera, distrito primero; primera, segunda y tercera, distrito segundo, la Junta provincial acordó no abrirlos; pero el presidente ordenó su apertura y computación de votos al Sr. Martínez Ruiz (Núm. 6 del índice).

Que a las seis de la noche no se habían depositado en Correos los pliegos, y según acta (núm. 9), por razón de distancia, podía hacerse de uno a cuarenta y cinco minutos en las secciones de los distritos primero, segundo y tercero. El acta número 8 a que alude el recurrente expresa que el administrador de Correos, al preguntársele si había recibido los pliegos electorales, dijo no podía decirlo sin orden competente; pero que cuando llegaran haría constar la hora y fecha como era su deber.

Que el día 25, a las diez de la mañana, no habían entregado los presidentes de Mesa al de la Junta municipal del censo los documentos electorales, según acta de presencia núm. 10, y que el 2 de Marzo certifica este mismo presidente (documento núm. 5) que aún no le habían entregado los documentos originales de la elección.

Lucainena.— En la sección única, distrito primero, por no autorizar los pliegos ni el presidente ni el suplente, acordó la Junta provincial su no apertura, ordenando el presidente de la misma abrirlos.

Níjar.—Que en las secciones tercera, distrito primero; segunda, distrito tercero, y primera, distrito cuarto, por no confrontar las firmas de los sobres con las de los que habían intervenido en la elección, acordó la Junta provincial no abrir los pliegos, ordenando lo contrario el presidente, computando esos votos; que en la sección segunda, distrito cuarto, hubo actas dobles, acordando la Junta abrir los pliegos cuyas firmas concordaban con las designadas por la Junta municipal y que habían llegado certificados; pero el presidente ordenó la apertura de todos.

Que para desvirtuar la computación hecha a Martínez Ruiz de las secciones tercera del primero, segunda del tercero y primera del cuarto, y para que se computen al recurrente Figuera las de la segunda del cuarto, presenta testimonio en relación del expediente electoral de la Junta municipal del Censo, documento número 13. Que nombrado en 10 de Febrero un peatón cartero par la barriada de “Hornillo”, no prestó servicio hasta el 27, en que se posesionó, presentándose en la cartería del pueblo con unas actas falsas correspondientes las secciones tercera, distrito primero; segunda del tercero, y primera y segunda del cuarto, que admitió un oficial de Correos que, acompañado de la Guardia civil, fue a Níjar en automóvil con misión expresa de recoger esas actas falsas, y con las actas 11 y 12 pretende justificar esos hechos.

Sorbas.— Que la designación de adjuntos fue ilegal, como hecha por una Junta municipal ilegítima, contra la que se interpuso recurso (documento núm. 14), y por actuar como secretario el que no era propietario ni suplente del Juzgado municipal (documento núm. 15).

Que en la sección primera, distrito segundo, y segunda, distrito tercero, actuaron como presidentes los que habían renunciado y sido sustituidos (números 16 y 17).

Que en la sección primera, distrito tercero, el presidente legítimo, según el documento núm. 16, no fue reconocido como tal en la Administración de Correos para la entrega de pliegos, porque el presidente de la Junta municipal del Censo manifestó al administrador que no reconocía a aquél como tal presidente, no obstante que el jueves 21 actuó como tal en la recepción de credenciales de interventores, cursándose por ello actas falsas, y justifica estos hechos por el acta núm. 19; que dicho presidente de Mesa, Miguel Galera, ha remitido en pliego certificado a esta Tribunal la documentación de esta sección, según recibo de Correos (documento número 18).

Después de consideraciones legales, termina el escrito pidiendo la nulidad de la proclamación del Sr. Martínez Ruiz hecha por el presidente y no por la Junta provincial del censo, y la proclamación del Sr. Figuera, que es la tercera del artículo 53, y en otro caso, la nulidad, haciéndose la propuesta segunda del mismo artículo.

En escrito adicional el Sr. Figuera amplía el hecho referente a la sección primera, distrito tercero, de Sorbas, llamando la atención sobre la imposibilidad de sustituir el presidente Miguel Galera como se dice en documentos 16 y 19.

El candidato triunfante Sr. Martínez Ruiz, en su escrito de impugnación de las protestas contrarias, establece los siguientes hechos:

Primero. Que las coacciones en Cuevas de Vera se desvirtúan en acta notarial núm. 2 que acompaña, extendida a instancia de un mandatario de su contrincante Sr. Figuera; que los documentos 6 y 7 (certificaciones) acreditan los nombramientos de la Guardia municipal en número de siete, no excesivo para un término municipal de más de 26.000 habitantes, desempeñando alguno el cargo de adjunto en las mesas.

Segundo. Que la simulación y falsedad de elecciones, constitución ilegal de las Mesas y falta de sellos legítimos en los pliegos de las certificaciones de escrutinio se desvirtúan con las actas número 2 y 3, certificaciones números 4 y 5 y las copias de las actas números 8 al 20 del índice.

Tercero. Que el documento núm. 1 justifica haberse hecho y publicado la designación de locales, y que las demás protestas de coacción se desvirtúan por el hecho de que la Guardia civil no fue requerida y de que los interventores hubieran protestado al firmar el acta.

Cuarto. Que en Lucainena la ilegalidad de la elección que se dice, de haber tenido realidad, hubieran protestado los interventores del derrotado que intervenían en las Mesas.

Quinto. Que respecto a Sorbas, también demuestra la documentación electoral que no hubo motivo para la protesta. Termina solicitando la validez de la elección y su capacidad; pide vista designando para el acto quien le represente.

Después del ingreso del expediente de este distrito en el Tribunal, la Junta Central remitió el acta de constitución del tercer distrito de Sorbas.

También se ha recibido un pliego certificado con escrito del que se dice secretario del Juzgado municipal de Sorbas, protestando de la nulidad de los actos ejecutados por la Junta municipal del Censo, sin su intervención, acompañando certificación de ejercer aquel cargo. Careciendo el protestante de personalidad electoral para realizarlo y llegado el documento a que se refiere fuera del término legal a este Tribunal, no puede dársele eficacia, y otra es la autoridad que habría de depurar y corregir lo que se refiere al funcionamiento de la Junta municipal que se alude.

De igual modo se ha recibido escrito firmado por Miguel Galera, como presidente de la Mesa de la sección primera, distrito tercero de Sorbas, al que acompaña tres pliegos cerrados referentes a la sección titulada Mizala, conteniendo, según se certifica, la lista de votantes, la copia de escrutinio y la copia de la constitución de la Mesa, los cuales se negó el administrador de Correos a recibirlos, y acompaña el acta de nombramiento de interventores con los talones por él recibidos. Abiertos estos sobres, la certificación de votación contiene 56 votos para Figuera, igual al número de votantes de la lista acompañada. Hecha la comprobación de las firmas que contienen los tres sobres referidos, con las contenidas en las actas de votación y las del sobre dirigido al presidente de la Junta central del Censo, se observa que los interventores Ayala, López García y José Galera, que firman los primeros, no firman en las actas ni en el sobre últimamente referido. En cambio, los interventores que figuran en los telones antedichos, Francisco García, Diego Martínez, Baltasar Pérez, Pedro García, Pedro Fernández y Francisco Simón, aparecen firmando las actas y el sobre dirigido al presidente de la Junta central.

No habiendo llegado esta documentación dentro del término legal y por conducto establecido en las disposiciones vigentes a disposición de la Junta provincial del Censo para deliberar sobre ella y tomar acuerdos, o a la de la Junta central para que en sus funciones de alta inspección hubiera resuelto lo que estimase procedente, no pueden surtir efecto ante este Tribunal con relación a las funciones que especialmente le están reservadas por la ley, apreciando la eficacia de lo realizado por la Junta provincial en el acto del escrutinio general realizado con vistas a la documentación que pudo examinar; pero debe remitirse tanto la culpa al Juzgado instructor de Sorbas a fin de depurar estos hechos.

Se observa que los interventores del Sr. Figuera no aparecen firmando actas de constitución de las Mesas en las secciones primera y segunda, distrito segundo, de Cuevas; pero firman las actas de votación en Lucainena ninguno, y tampoco en la tercera, distrito segundo; segunda, distrito tercero, y primera y segunda, distrito cuarto, y en Sorbas, sección primera, distrito primero, pero sin que conste el motivo de esa omisión, ni tampoco que ello fuera ocasionado por coacciones que sobre los mismos se ejercieran, pues en lo relativo a este particular sólo resulta que en la sección tercera, distrito segundo, de Cuevas de Vera se hace constar que el interventor Pedro Rodríguez Marín se ausentó del local a las dos de la tarde, sin que para ello hubiera motivo, ni alegara pretexto para realizarlo, siendo la causa de no suscribir el acta, que sin protesta alguna firman el presidente, dos adjuntos y seis interventores. La omisión de las firmas expresadas, dadas las circunstancias expuestas, tampoco puede influir en el resultado de la elección del distrito.

Es dato muy digno de tenerse en cuenta en primer término, para juzgar de la legalidad o ilegalidad de esta elección, el que ni en las actas de constitución de las mesas electorales, ni en las de votación en las respectivas secciones, en las que existió la legal intervención de los candidatos, se formuló protesta alguna; y hecha esta observación, ha de tratarse de los que tienen su origen en el acto del escrutinio general ante la Junta provincial del Censo y en las alegaciones y comprobantes presentados ante este Tribunal, por el recurrente, impugnados a su vez por el candidato proclamado Diputado electo acompañando también sus justificantes.

Los hechos que como preparatorios de la elección se consignan, referentes a la forma de constitución de algunos Ayuntamientos y nombramientos de alcaldes, certificados con anterioridad a la contienda electoral, se hallan pendientes de resolución gubernativa ministerial, y no estando demostrado, porque no bastan para lograrlo los ejemplares de periódicos que se han presentado y tratan de la elección en el distrito de Sorbas, que aquellos hechos hubieran de influir directamente en las elecciones, y menos que

todo ello fuera debido a instigaciones del candidato después proclamado para luchar en dicha elección, no pueden estimarse como de influencia para juzgar de la legalidad o ilegalidad con que la misma se realiza.

Es concepto reiteradamente vertido por este Tribunal, que cuanto afecta a la constitución de las mesas electorales, por imputarse como de efecto esencial el no haber intervenido en ellas las personas designadas conforme a las disposiciones de la ley, o haberlo realizado algunas de las no designadas por la Junta municipal del Censo a su debido tiempo, no habiéndose formulado oportunas protestas en el acto de constitución, ni tampoco ante la expresada Junta municipal, no pueden aquellas imputaciones ser motivo de examen y resolución por este Tribunal, aunque puedan ser objeto de corrección por la superioridad competente de aquella Junta, y, por tanto, no pueden ser considerados como de influencia en el resultado de la elección los defectos atribuidos sobre aquel supuesto, en el escrito de impugnación, consignados en primer término respecto de algunas secciones del distrito de Cuevas de Vera.

El mismo razonamiento expuesto en cuanto a esa falta de protestas al constituirse las mesas y de oportuna reclamación ante la Junta municipal del Censo, ha de hacerse extensivo a las formuladas respecto de algunas secciones del distrito de Níjar y otras del distrito electoral por atribuirles en el expresado concepto ilegal constitución, y como consecuencia, falsedad en la elección que motiva la nulidad pretendida en esas secciones, ya que ni existen protestas en las actas de constitución de las mesas, que siendo suscritas por los que intervinieron en ese acto, se tienen a la vista, ni se ha hecho constar reclamación alguna ante la Junta municipal respectiva, ni tampoco se ha tratado de comprobar que los presidentes y adjuntos designados en la época legal para esas secciones, según aparece del “Boletín Oficial” presentado, pudieron haber sido legalmente sustituidos por causas legítimas y ser los que debieron tener debida intervención en dichas mesas, como, en realidad, sucedió, sin que los interventores, sin duda por estimar que lo sucedido era legal, formularan protesta de ningún género en ese concepto, que después se utiliza tardíamente por la consideración antes expuesta como base de protesta, que ya no puede surtir efecto en el resultado de la contienda electoral.

La protesta formulada en el acta de escrutinio general contra la apertura de pliegos correspondientes a la sección segunda del distrito cuarto de Níjar dio por resultado el que la Junta provincial, con la privativa competencia que la ley la [sic] atribuye, acordara no computar los votos que en la misma se hubieran emitido a ninguno de los candidatos, no pudiendo este hecho influir en el resultado de la votación ni motivar

acuerdo alguno de este Tribunal con más razón si se tiene en cuenta la gran diferencia de votos obtenidos por los dos candidatos.

Cuestión planteada y que no puede dejar de motivar la atención de este Tribunal de actas, es la referente a protesta consignada en el acta de escrutinio general verificado por la Junta provincial del Censo respecto de la apertura de pliegos de las secciones primera, segunda y tercera del distrito primero de Cuevas de Vera, verificada contra el parecer de la mayoría de los vocales de aquélla, por haberlo así ordenado, ello no obstante, el presidente de esa Junta provincial, a quien con este motivo se atribuye por el recurrente de efecto de parcialidad a favor del candidato triunfante y de nulidad a la elección.

Con toda precisión determina el art. 53 de la ley Electoral vigente la forma en que, una vez constituida la Junta provincial, ha de verificarse la operación del escrutinio general, procediéndose, en primer término a la apertura de pliego recibidos de las respectivas secciones del distrito, sin otro requisito previo que el de reconocer y advenir la integridad de los sellos antes de abrirlos, operación que habrá de hacerse sucesivamente con cada uno de ellos, y después, ordenándose por el presidente de dicha Junta provincial que el secretario dé cuenta de los resúmenes de votación para que un vocal tome las anotaciones convenientes para la computación total de votos, establece la prohibición de no poderse anular por la Junta ningún acta ni voto, limitándose sus funciones en ese acto a verificar sin discusión alguna el recuento de votos admitidos en las secciones del distrito, ateniéndose estrictamente a los que resulten emitidos y computados por las resoluciones de las mesas electorales, según las actas o certificaciones que en su caso hubieran presentado los candidatos.

Si ante tan clara expresión en la ley esa Junta no puede anular ni actas ni votos, y a ese efecto conduciría el que se le reconociera la facultad, con previa deliberación y votación consiguiente, de acordar la no apertura de algún pliego, hallándose éste con la integridad de sus sellos, pues equivaldría a la anulación del mismo, ya que haría imposible la computación de los votos contenidos en el acta cualquiera que fuera el candidato a cuyo favor se emitieron; no puede dudarse que, dada la autoridad reconocida por la ley al presidente de dicha Junta para dirigir las operaciones que la misma ley le encomienda a fin de velar por la pureza del sufragio y el cumplimiento estricto de aquélla el que en esta caso presidía la citada Junta provincial y había recibido por debido conducto los pliegos protestados, con la adveración e integridad de sellos, que no fue puesta en duda, obró acertadamente y dentro de sus facultades al ordenar la apertura de los que después fueron motivo de protesta por atribuirles que no los suscribían los que según ellos debían

hacerlo; pues de otra suerte, al prevalecer la votación de la mayoría de los vocales (por cierto con la diferencia de un voto entre ellos), cuyos señores por su honorabilidad merecen respeto cuando obran dentro del límite de sus atribuciones, pero no en otro caso, hubieran quedado de hecho anulados esos pliegos y no computados sus votos; y si se tiene en cuenta por el razonamiento ya expuesto de la estemporánea [*sic*] que era la protesta de la ilegalidad de las mesas, por no haberse formulado en tiempo y ante quien corresponde hacerlo, queda justificado plenamente el proceder de la presidencia contra la opinión de los vocales, y ha de estimarse que los votos computados por esas actas pudieron y debieron ser objeto de tal computación a los respectivos candidatos, sin duda alguna en estos momentos en que se estima ineficaz la protesta hecha en aquella Junta y después ante este Tribunal por el reclamante de nulidad, improcedente por las consideraciones expuestas.

El acta parcial de la sección segunda del distrito cuarto de Cuevas de Vera, no puede ser anulada por el hecho de que en cada acta notarial de presencia se haga constar que se cerró la votación por la Mesa, siendo las cuatro menos veinte minutos en el reloj del notario, cuando en el acta de votación cuando en el acta de votación se consigna el término de esa operación a la hora legal, y esa acta no contiene protesta alguna, hallándose autorizada por todos los que constituían la Mesa e intervención en la elección. Además, que nada podría influir en el resultado del escrutinio.

Las demás irregularidades que se atribuyen a la elección y que quedan consignadas, si por su poca significación pudieran motivar corrección en otra jurisdicción, no pueden por su carácter ser de influencia bastante para afectar al resultado de las operaciones electorales a que se refieren.

En cuanto a las coacciones atribuidas a las autoridades y sus agentes locales, a fin de inducir al Cuerpo electoral para que emitiera sus sufragios a favor del candidato que ha sido proclamado, examinando con la debida atención los documentos presentados por una y otra parte, revelan que no existe la debida concreción en los actos que pudieran constituir aquellas infracciones legales, y también que los hechos atribuidos no han tenido la debida y suficiente comprobación, lo que obedece sin duda a la generalidad de los conceptos emitidos, y no pueden, en su consecuencia, influir lo bastante para anular esta elección como se pretende.

Las demás protestas consignadas carecen de toda importancia y no merecen ser examinadas ya que no son de influencia para variar el resultado de la votación escrutada.

En consideración a los razonamientos expuestos y no estando puestas en duda las condiciones de aptitud y capacidad del candidato proclamado Diputado electo.

El Tribunal, siendo ponente el magistrado don Manuel del Valle, tiene el honor de informar proponiendo al Congreso se declare la validez de la elección en el distrito de Sorbas, provincia de Almería a favor de D. José Martínez Ruiz; y remítase al Juzgado de instrucción de Sorbas en pliego certificado, el escrito dirigido a este Tribunal por D. Miguel Galera y documentos a que se refiere, con certificación de lo que acerca de ellos se observa en este informe, para que depure lo concerniente a la negativa de recibo de aquellos pliegos en la Administración de Correos, y a la disconformidad de firmas, procediendo a lo que haya lugar en derecho, como ya se ha verificado con otros pliegos venidos en análogas circunstancias.

Madrid a 30 de Marzo de 1918.— Eduardo Ruiz García de Hita.— Andrés Tornos.— Manuel P. Vellido.— Federico Enjuto.— Manuel del Valle.— Cándido R. de Celis.— Pedro M<sup>a</sup> de Usera.



### APÉNDICE 3

#### Expediente sobre la detención del diputado Azorín en la frontera de Irún (1919)

**Martínez Ruiz (D. José).-**

**Detención en Irún de dicho Sr. Diputado  
realizada por la policía el 3 de Agosto de 1919.**

1.

Excmos. Señores.

De orden de S.M. tengo el honor de pasar a manos de V.V.E.E. el expediente instruido en Irún, con motivo de la detención en aquella frontera del Diputado a Cortes Don José Martínez Ruiz, que el Ministerio de la Gobernación envía a esta Presidencia, documento que este Cuerpo Colegislador interesó con fecha 5 del actual.

Dios guarde a V.V.E.E. muchos años.

Madrid 26 de Agosto de 1919

Joaquín Sánchez de Toca [*Rubricado*]

Excmos. Señores Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados

2.

Excmos. Sres.

Diputados Secretarios del Congreso de los Diputados

de la

Presidencia del Consejo de Ministros - Salida 28 AGO. 1919 [*sello*]

3.

JEFATURA DE VIGILANCIA DE LAS FRONTERAS

DE GUIPÚZCOA Y NAVARRA - IRÚN [*sello*]

**Expediente gubernativo instruido con motivo del incidente ocurrido en Irún, tranvía eléctrico de la Frontera.**

**Motivo.**

**Detención del Diputado a Cortes D. José Martínez Ruiz.**

**Instructor. Nicolás Carrera, Inspector de 1<sup>a</sup>. / Secretario. Ramón Barosela, Agente.**

Sr. Inspector Jefe.

Tengo el honor de comunicar a Vd que a las 4'30 horas de hoy, a la llegada del tranvía de Hendaya y en el punto destinado a la revisión de pasaporte, se presentó un señor y al pedirle como a todos que mostrara el pasaporte contestó que sí lo tenía pero que no tenía necesidad de enseñarle a nadie. Al volver a invitarle siempre en buenas formas dijo que no le daba la gana echando a andar sin hacer caso a las insistentes indicaciones para que cumpliera dicho requisito, en vista de lo cual y como quiera que seguía saliendo el público sin poder revisar los demás pasaportes, llamé a mi compañero Sr. Abarrategui a fin de que evitara que dicho Sr. tomara el tranvía para continuar a San Sebastián.

Al indicarle el Sr. Abarrategui que mostrara el pasaporte pues de lo contrario no podía continuar el viaje sin antes saber quién era, contestó que se iba porque le daba la gana dándole tan fuerte empujón que casi le hace caer por lo que hubo necesidad de requerir el auxilio del Guardia Sr. Carballo con la ayuda del cual se le hizo que entrase en la Inspección, dando lugar con esto a que tanto el público que esperaba en la estación, como los viajeros que llegaron en el mismo tranvía se arremolinaran censurando agriamente la conducta seguida por dicho Sr. con los Agentes.

Una vez en la Inspección y preguntado para que dijera y mostrara los documentos que llevaba acreditativos de su personalidad, sacó un carnet de Diputado a Cortes y un pasaporte expeditivo a nombre de D. José Martínez Ruiz, natural de Monóvar (Alicante) dado por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de San Sebastián.

En virtud de haber enseñado el carnet de Diputado a Cortes, sin abrirse [?] ni exigir que enseñara más documentos, le dijimos que podía continuar el viaje, amenazando entonces con que pondría un telegrama al Excmo Sr. Presidente del Consejo de Ministros el cual decretaría nuestra cesantía por telégrafo.

Al salir de la Inspección el público empezó de nuevo a apostrofarle a lo que el repetido Sr. contestó que no hablaba con ellos, visto lo cual por nosotros invitamos a los manifestantes que no molestaran a dicho Sr. por tratarse de un Sr. Diputado de la Nación, lo que sirvió para que arrecieran las manifestaciones hostiles, por decir que no tenía derecho a atropellar a los Agentes de la Autoridad en la forma que lo había hecho valiéndose de su impunidad.

Entre los numerosos testigos podemos citar a D. Hilario Paradix; Saturnino Escalante; que vive Paseo de Colón 67; Ignacio Arcaz, Mayor 11; el Sr. Director de "El Liberal Guipuzcoano" Sr. Lapid y un redactor de "La Crónica"<sup>1</sup>.

Entre los comentarios que el público hacía después del incidente, hicieron resaltar que el mismo Sr. había tratado de forma parecida a los Comisarios de Hendaya a la salida para España, dando lugar a que un carabinero francés le obligara a volver a la Comisaría.

Lo que tengo el honor de poner en su conocimiento a los fines consiguientes.

Irún 3 de Agosto de 1919

El Agente de Servicio

Alfonso G. Sanz [*rubricado*]

T. Abarrategui [*rubricado*]

En vista del parte que antecede, el Inspector que suscribe, Jefe de Vigilancia de esta frontera practicó acto seguido verbal y urgente información para aclarar todo lo ocurrido, dando por resultado la confirmación en todas sus partes de lo comunicado por los Agentes Sres Sanz y Abarrategui y en consecuencia envió a continuación a los Excmos Señores Director Gral de Seguridad y Gobernador Civil de esta provincia el telegrama que se copia a continuación:

“Tengo honor participar V.E. que en tranvía procedente de Hendaya de las 15'30 horas de hoy, al pedirse por Agente de servicio Sr. Sanz pasaporte a un caballero desconocido, contestó que lo poseía, pero que no tenía necesidad de enseñárselo a nadie, siendo nuevamente invitado replicó no le daba la gana

---

<sup>1</sup> En los testimonios posteriores se comprueba que en esta parte del informe se citan con error algunos apellidos.

marchándose de nuevo al tranvía sin hacer a las insistentes indicaciones hechas por dicho Agente el cual como seguía desfilando el público y no podía revisar documentación otros viajeros llamó a su compañero Sr. Abarrategui, con fin evitara que repetido viajero tomara tren tranvía sin saber quién era. Al ser otra vez invitado por Agente Abarrategui para que mostrara pasaporte o identificara su personalidad, pues caso contrario no podía continuar viaje sin saber quién era, contestó se iba porque le daba la gana y dándole tan fuerte empujón que de no ser por el tranvía en el que tropezó, hubiera caído al suelo teniendo necesidad de requerir auxilio Guardia Seguridad Carballo para hacerle presentar en la Inspección en la cual nuevamente requerido mostró un carnet de diputado a Cortes y un pasaporte expedido a nombre de Don José Martínez Ruiz, natural de Monóvar (Alicante). Los Agentes en el momento de haber visto dichos documentos dijeron podía continuar el viaje amenazándoles entonces con poner telegrama al Sr. Presidente Consejo Ministros a fin de que decretara cesantía. Hecha por el que suscribe ingente información por tratarse de un diputado a Cortes resultan ser ciertas las manifestaciones de los Agentes, significándole que contra lo que ordinariamente ocurre en estos casos el numeroso público que presencié el desagradable incidente apostrofó y censuró agriamente la conducta observada por dicho viajero máxime al darse cuenta se trataba de un diputado, viéndose precisados los Agentes y guardias Seguridad mencionados a suplicar al público no le molestaran por insistir público en que diputado no tenía derecho a atropellar los agentes de la Autoridad como lo había realizado valiéndose de su inmunidad. Por si fuera necesario practico información testifical que remitiré una vez conclusa. Le saluda respetuosamente”.

Nicolás Carrera [*rubricado*]

Ordenando la formación de expediente.

A las 22 horas del mismo día tres de Agosto de mil novecientos diez y nueve, el Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia ordenó por teléfono al Jefe que suscribe procediera a instruir expediente, para depurar todo lo ocurrido entre los Agentes Sres Sanz y Abarrategui y el diputado a Cortes D. José Martínez Ruiz, citando a dichos funcionarios y al guardia de Seguridad Don José Carballo Freire para que comparezcan ante mi presencia con objeto de que presten declaración y nombrando como Secretario habilitado para la práctica de estas diligencias al Agente Don Ramón Barosela Estrada.

Nicolás Carrera [*rubricado*]

Declaración del Agente Don Alfonso González Sanz.

En Irún a cuatro de Agosto de mil novecientos diez y nueve, por el que suscribe Jefe de Vigilancia de esta frontera y presente como Secretario el Agente Don Ramón Barosela, se procedió a interrogar al Agente citado al margen sobre lo ocurrido la tarde de ayer en la Estación de ferrocarril de la frontera con motivo de exigir a un viajero procedente de Francia la documentación prevenida contesta: Que se ratifica en un todo con el parte suscrito por él y un compañero de servicio Sr. Abarrategui dando cuenta de lo ocurrido: o sea, que hallándose de servicio de revisión de pasaportes a la salida de la puerta de la Aduana en el ferrocarril de la frontera llegó un viajero entre los noventa próximamente que conducía el convoy de las quince horas treinta minutos y al invitarle para que, cual los demás lo efectuaban, exhibiera un pasaporte, contestó que sí lo tenía, pero que no tenía necesidad de enseñárselo a nadie; que el invitarle de nuevo, pues siguió andando, dijo que no le daba la gana, siguiendo con dirección al tranvía, en vista de la cual como el público seguía saliendo sin poder revisar los pasaportes llamó a su compañero Sr. Abarrategui, en alta voz, porque no lo veía a causa del excesivo público allí estacionado, con el fin de que evitara que dicho señor tomara el tren para San Sebastián, sin saber de quién se trataba; que al llegar su compañero le dijo, detén que no quiere enseñarme los documentos, regresando seguidamente a su puesto para continuar examinando los viajeros que faltaban inspeccionar, por cierto que varios de ellos en el intermedio de tiempo que medió por la negativa del viajero de referencia, habían salido sin ser revisados. Que terminada su misión en la puerta de la Aduana mencionada, se trasladó a la Inspección en donde encontró a su compañero, guardia de Seguridad Sr. Carballo y al caballero de referencia, que resultó ser D. José Martínez Ruiz, natural de Monóvar (Alicante) según pasaporte expedido por el Gobernador Civil de Guipúzcoa y diputado a Cortes según manifestó exhibiendo un carnet que no se le examinó; que inmediatamente de haber visto que se trataba de un diputado como preguntara si estaba allí en calidad de detenido, se le contestó que no y que podía marchar donde quisiera, que al salir al andén le oyó decir al Sr. Martínez Ruiz que pondría un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros para que decretara la cesantía por telégrafo; que el público que había estado presenciando lo ocurrido en la Inspección a la que se trasladó por virtud de lo ya ocurrido anteriormente, al darse cuenta se trataba de un diputado a Cortes increpó y censuró duramente la conducta por aquel observada, marchándose seguidamente al retrete del que salió momentos antes de llegar el tranvía que iba a San Sebastián.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad, firmando la presente después de leída conmigo el Inspector Jefe. De lo que yo secretario certifico.

Alfonso G. Sanz [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

Declaración del guardia de seguridad nº 61 D. José Carballo Freire

Seguidamente comparece el guardia al margen citado, el cual convenientemente interrogado para que manifestara cuanto supiera de lo ocurrido en la estación de la frontera con un viajero que llegó procedente de Francia, contesta: Que requerido por un agente de servicio en dicho punto para que le ayudara a conducir a un caballero a la Inspección de Vigilancia, acudió en el acto viéndose precisado en unión del agente Sr. Abarrategui que ya se encontraba con aquel a cogerle del brazo y conducirlo a la Inspección, por haberse negado a hacerlo voluntariamente: no hablando más en el trayecto, “que lo conducían allí porque eran tres, pues de ser uno sólo no lo llevarían”, creyendo sin duda que iba también el Agente Sr. Sanz, toda vez que tan sólo ejecutaron esto el declarante y el Sr. Abarrategui; que durante el corto trayecto andado no dijo quién era. Que una vez en la Inspección dijo que ellos no eran quienes para detenerle, al ser oído lo cual por el Sr. Abarrategui; indicó al declarante que viera qué documentos llevaba para saber quién era en cuyo momento como viera que la actitud del deponente era la de registrarle, metió la mano en el bolsillo interior de la chaqueta y sacando un carnet lo arrojó violentamente sobre la mesa acompañando a esto las siguientes palabras: *soy un señor diputado*, y a continuación mostró un pasaporte. Que en vista de esto, se le dijo a dicho Sr. por el Sr. Abarrategui: *que por ahí debiera haber empezado, pues si cuando se le pidieron los documentos hubiera dicho era un señor diputado nadie le hubiera molestado y se hubiera evitado con ello el desagradable incidente provocado*. Que a esto contestó dicho Señor que la policía fronteriza tenía la obligación de conocerle como asimismo a todo el que por aquí pasa, contestándole el Sr. Abarrategui: que llevaba cuatro meses de servicio allí y no le había visto nunca. Que entonces preguntó por el Sr. Carrera, contestándole que había ido a dar un paseo con su señora, con la que acababa de estar momentos antes por la estación, pero que estaba el segundo Jefe por si quería hablar con él, a lo que contestó que (no recuerda literalmente) pero dando a entender no quería hablar con él porque no pasara el asunto adelante. Que preguntó si estaba allí como detenido contestándole el Sr. Abarrategui que no y que podía marcharse cuando quisiera. Que ya fuera de la Inspección fue duramente censurado por el público destacándose de entre éste el comisionista Sr. Paradís y Don Saturnino Escalante el cual dirigiéndose al Sr. Martínez Ruiz le increpó en

sentido de que debería respetar los Agentes de la Autoridad; contestándole el Sr. Diputado, que, no se dirigía a él, y replicándole el otro, que él sí se dirigía a él, continuando seguidamente hasta el retrete, donde permaneció sobre quince minutos.

Que asimismo recuerda que dentro del local de la Inspección dijo dicho señor, que él podía poner un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros y Director Gral de Seguridad y que les vendría la cesantía por telégrafo; palabras estas que repitió tres o cuatro veces y después de haber sacado el carnet.

Que no tiene más que manifestar, que lo dicho es la verdad firmando la presente después de leída que le fue, conmigo el Sr. Inspector Jefe, de lo que yo secretario certifico.

José Carballo [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

Declaraciones del Agente Don Tomás Abarrátegui Santa.

Seguidamente comparece el Agente citado al margen, quien interrogado debidamente para que manifieste lo ocurrido en el día de ayer en la estación de la frontera con un señor diputado contestó: Que al regresar de Hendaya en el tranvía de las quince horas treinta minutos, se quedó obligando al público que se apareara para efectuar la revisión de pasaportes, cosa que fue a verificar a la puerta de salida de la Aduana su compañero Sr. Sanz como diariamente se hace: Que cuando estaba ocupado en esta operación oyó que su compañero requería a grandes voces el auxilio del guardia y que al volver la cabeza para cercionarse de lo que ocurría vio al Sr. Sanz ir requiriendo con insistencia el pasaporte a un caballero que con paso acelerado se dirigía al tranvía, contestando que no le daba la gana por lo que su compañero le dijo: *“detén a ese señor que no ha querido enseñar ningún documento”*. Que el dicente interponiéndose entre el señor y el tranvía, dijo a aquel *“caballero, tenga la bondad de ir a enseñar el pasaporte”*, contestando el citado señor, *“usted no me detiene a mí”* y uniendo la acción a la palabra dio un empujón al declarante que le hizo caer contra el tranvía ocasionando las airadas protestas del público que presenció el atentado: que repuesto el que declara de la agresión sujetó por un brazo al que intentaba escapar impidiendo que subiera al tranvía invitándole a que le acompañara a la Inspección pero que como se negaba a obedecer hubo de emplear la fuerza en cuyo momento llegó el guardia Sr. Carballo y entre los dos condujeron al desconocido a la Inspección siendo rodeados en trayecto por parte del público que apostrofaba al caballero de referencia e invitaba a sus conductores a ser duros con él: que una vez en la Inspección el dicente ordenó al guardia que registrase al caballero y sacara cuantos papeles tuviera para saber quién era y que al ir el guardia a verificarlo el supradi-

cho señor sacando un carnet y arrojándole sobre la mesa, dijo “pues vea usted quién soy; un diputado de la nación”, sacando también un pasaporte expedido por el Sr. Gobernador de Guipúzcoa el que fue examinado por el Sr. Sanz y que resultó estar expedido a nombre de don José Martínez Ruiz: que después que hubo sacado el carnet de diputado el que declara, le dijo, “caballero, por ahí debía usted haber empezado y no que con su actitud ha dado usted lugar a un incidente que es siempre desagradable para usted y para nosotros”, a lo que el Sr. Martínez Ruiz repuso, “que él no tenía que enseñar nada, puesto como estamos en una frontera tenemos la obligación de conocer a todos los que por ella pasan”; y seguidamente dijo, “si yo ahora pusiera un telegrama al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, serían ustedes destituidos por telégrafo, pero no lo hago porque no quiero que la cosa trascienda arriba”, a lo que el compareciente opuso, “usted no lo hace porque ve que tenemos nosotros razón y que el público se ha puesto contra usted habiendo infinidad de testigos que pueden dar fe del atropello que usted ha realizado conmigo”: que en virtud de lo expuesto el Sr. Martínez Ruiz preguntó si estaba detenido, contestando el declarante, “aunque usted ha cometido un atentado a la Autoridad puesto que ha acreditado ser un señor diputado, está usted en libertad y puede marcharse cuando quiera, que yo daré cuenta a mis superiores y procederán como tengan por conveniente”. Acto seguido, recogido el pasaporte y el carnet, que nadie había revisado, salió de la Inspección, encontrándose con el público que se había estacionado frente a la misma comentando lo ocurrido, y que al ver al Sr. Martínez Ruiz le increpó nuevamente y a cuyas protestas el Sr. Diputado sólo opuso esta frase, “no hablo con ustedes”, pues nosotros con usted sí, le dijeron, siguiendo los insultos a dicho señor por lo que el dicente salió al andén y recomendó al público guardara más consideración para el caballero, porque se trataba de un señor diputado de la Nación, siendo esto contraproducente, pues arreciaron las protestas y los comentarios hasta el punto de que el señor Martínez Ruiz se metió en el urinario en el que permaneció como unos veinte minutos, sin duda esperando el tranvía, en el que continuó su viaje. Que preguntados los Agentes por el Sr. Director del periódico “El Liberal Guipuzcoano”, que había sido testigo del incidente, para que hiciéramos el favor de decirle quién era aquel señor, yo al contestarle que un señor diputado que se llamaba Don José Martínez Ruiz, supimos por el citado director que se trataba del conocido periodista “Azorín”.

Que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad y después de haberle leído la presente, encontrándola conforme, se afirma y ratifica en su contenido firmando con el Sr. Inspector lo que como secretario certifico.

Nicolás Carrera [*rubricado*] Tomás Abarrátegui [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

## Diligencia

Procédase por los Agentes señores Sanz y Abarrátegui a la busca de cuantas personas hayan presenciado el incidente habido ayer a las quince horas treinta minutos entre los dos funcionarios arriba citados y el Sr. Martínez Ruiz e invíteseles ha [sic] que comparezcan ante mi presencia, para que manifiesten cuanto vieron y oyeron sobre este asunto. Irún a cuatro de agosto de mil novecientos diez y nueve.

Carrera [*firma*]

## Declaración del testigo D. Lucio Marín Fernández

En Irún a cuatro de agosto de mil novecientos diez y nueve, comparece, ante el Sr. Inspector Jefe, presente yo el secretario, el vecino de esta Ciudad, citado al margen de la presente, mayor de edad y domiciliado en la calle Mayor número veintinueve, quien interrogado cerca de lo que medió ayer en el tranvía de la frontera con un señor que suscitó un incidente con la Policía por no querer mostrar su pasaporte manifestó: que por el agente Sr. Sanz se pidió el pasaporte a un viajero el cual se negó a dárselo; que seguidamente por el otro Agente Sr. Abarrátegui se insistió en lo mismo, volviéndose a negar y dando un empujón a dicho agente le tiró contra el tranvía, siendo después conducido a la Inspección en donde por primera vez se dio a conocer como diputado de Cortes. Que al salir de la Inspección fue dicho señor duramente increpado por bastante público entre los que recuerda al comisionista Sr. Paradís y a D. Saturnino Escalante; que en vista de la conducta del público con dicho señor se vio éste obligado a meterse en el retrete donde permaneció unos diez minutos, con el fin sin duda de que cesaran los comentarios que ello produjo; que no recuerda más y que lo dicho es la verdad en lo que se afirma y ratifica, firmando la presente en prueba de conformidad y una vez enterado de su contenido, con el Sr. Inspector Jefe, de lo que como secretario habilitado certifico.

Nicolás Carrera [*rubricado*] L. Marín [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

## Declaración de D. Luis González Orbegozo

Seguidamente comparece, previa citación, el vecino de Irún que al margen se expresa, mayor de edad, factor del ferrocarril de la frontera y domiciliado en Mendíbil “Villa Estomba-enea”, el cual convenientemente interrogado para que dijera cuanto supiere relacionado con el incidente que ha promovido

este expediente, dijo; que se dio perfecta cuenta de que por el Agente Sr. Abarrátegui se pidió el pasaporte a un señor, que procedente de Francia llegó en el tranvía de las quince horas treinta minutos, el cual después de decir que no le daba la gana de enseñarlo dio al agente mencionado un fuerte empujón que le tiró contra el tranvía; que luego vio como ayudado por un guardia de seguridad le conducían a viva fuerza a la Inspección; que el declarante quedó en la puerta de dicha dependencia curioseando lo que en el interior pasaba y viendo que dicho señor sacó un carnet que dejó sobre la mesa y oyendo como el agente le contestó que por ahí debía haber empezado y no hubiera dado lugar al incidente provocado; que al instante dicho agente le mandó marchar y al salir de la dependencia, fue objeto de censura por el público entre el que se encontraba el director del periódico “El Liberal Guipuzcoano”, quien en vista de lo ocurrido penetró en el local del Jefe de la estación redactando una cuartilla para el referido periódico y de la que el declarante fue portador al local de la dirección e imprenta del periódico para su publicidad; que así mismo vio cómo daba la actitud hostil del público para con dicho señor, pues se decía era un diputado, penetró éste en el retrete donde permaneció bastante tiempo, con el fin al parecer de dar lugar que la hostilidad y comentarios cesaran.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica, firmando la presente una vez enterado de su contenido, ante el señor Inspector Jefe, de lo que como secretario certifico.

Nicolás Carrera [*rubricado*] Luis González [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

#### Declaración de Don José Rodríguez Hurtado

Seguidamente comparece, citado al efecto, el mozo de la Aduana del ferrocarril de la frontera, cuyo nombre al margen se expresa, mayor de edad y domiciliado en la calle de la Iglesia número doce, con el fin de que deponga cuanto vio y oyó en la tarde de ayer en la estación donde prestaba servicio, con motivo del incidente a que se contraen estas diligencias, manifiesta; que vio perfectamente cómo por el Agente Sr. Sanz se le pidió el pasaporte a uno de tantos viajeros, no consiguiendo el Agente de la Autoridad que se lo mostrara y no oyendo tampoco lo que dicho viajero contestaba; que dicho viajero marchó seguidamente hacia el tranvía con el fin sin duda de tomar éste, lo que impidió el Policía Sr. Abarrátegui por advertencia previa de su compañero Sr. Sanz, que dicho Sr. Abarrátegui habló con el viajero y vio que éste empujó al Agente contra el tranvía; que a continuación: por el repetido Policía Sr. Abarrátegui y guardia de seguridad Sr. Carballo, fue conducido a la Inspección a viva fuerza, no presenciando nada de los que en dicho local ocurriera; y que una vez que dicho señor salió fuera de la oficina citada oyó censurar y comentar en tonos

muy poco favorables para el viajero la conducta observada por éste negándose a presentar el documento que se le pidió por la Autoridad, censuras más duras aún cuando supieron se trataba de un diputado a Cortes.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica, firmando la presente una vez enterado de su contenido, ante el Sr. Inspector Jefe de lo que como secretario certifico.

José Rodríguez Hurtado [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

Declaración de Don Saturnino Escalante Sors.

A continuación y previamente citado comparece el vecino de esta ciudad cuyo nombre al margen se expresa, y habitante en el Paseo de Colón número sesenta y siete, e invitado a deponer cuanto sepa acerca del incidente ocurrido ayer y al que se contrae expediente, dijo; que le llamó la atención, que un caballero a quien el Agente Sr. Abarrátegui (llamó la atención) invitó a que le mostrara su pasaporte se negara a hacerlo y maltratará a dicho funcionario dándole un empujón que le hizo caer contra el tranvía, viendo cómo seguidamente el policía con la ayuda del guardia de seguridad y por la fuerza lograron conducir a la Inspección a dicho señor; que excitado [?] por la curiosidad quedó parado en la puerta de dicha dependencia viendo y oyendo cómo el policía le rogaba nuevamente presentara su documentación o dijera quién era a lo cual dicho Sr. manifestó, sacando un carnet del bolsillo que era un diputado a Cortes y que a continuación dicho Agente le dijo, que podría haber empezado haciendo esto y no hubiera dado lugar a incidente tan desagradable para ambos y que quedaba en libertad de marcharse cuando quisiera; que así lo hizo dicho señor abandonando el local de la Inspección y que una vez en el andén fue increpado duramente por el público y por el deponente, contestándole el diputado que “no hablaba con él”, a lo que el declarante replicó que “era él quien le hablaba y que no era propio de un diputado atropellar a la Autoridad valiéndose del cargo”, retirándose del andén y metiéndose en el retrete donde permaneció algún tiempo esperando su tranvía; que también oyó decir a dicho diputado que telegrafiaría al Sr. Presidente del Consejo, el que los dejaría cesantes por telégrafo.

Que nada más tiene que manifestar, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica, firmando la presente una vez enterado de su contenido con el Sr. Inspector Jefe, de lo que como secretario certifico.

Nicolás Carrera [*rubricado*] Saturnino Escalante [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

#### Declaración de Don Joaquín Zuzagaray Bastarrarena.

Espontáneamente comparece, el interventor en ruta del ferrocarril eléctrico de la frontera cuyo nombre al margen se expresa, mayor de edad con domicilio en el Paseo de Colón número veinticuatro de esta población, con objeto de manifestar cuanto vio y oyó acerca del incidente a que se refiere este expediente, e interrogado convenientemente; dijo; que presencié cómo el agente Sr. Sanz pidió el pasaporte a un señor procedente de Francia; el que no lo presentó e ignorando por no oírlo lo que aquél le contestara; que por el mismo agente se le invitó nuevamente a que presentara dicho documento oyendo el deponente cómo dicho señor en ademán descompuesto le dijo; “no le daba la gana” y continuó su marcha hacia el tranvía; que entonces por el mismo agente, se llamó la atención a su compañero Sr. Abarrategui, yendo el declarante a buscar al guardia de seguridad Sr. Carballo a petición del repetido Sr. Sanz; que vio asimismo cómo el Sr. Abarrategui le habló y cómo dicho viajero le empujó contra el tranvía y también cómo después dicho agente ayudado del guardia lo condujeron a la Inspección por al fuerza; que finalmente sólo oyó cómo el público protestaba contra el proceder de dicho señor, no habiendo presenciado más por haber continuado su servicio en el tranvía.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica, firmando la presente en prueba de conformidad y una vez enterado de su contenido, ante el Sr. Inspector Jefe, de lo que como secretario certifico.

Joaquín Zuzagaray [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

#### Declaración de Don Juan Arrizabalaga

Acto seguido comparece; ante mi presencia el vecino de Irún, citado al margen, mayor de edad y con domicilio en la Plaza del Mercado número uno, e invitado a que manifieste cuanto sepa acerca del incidente a que se refiere este expediente, manifestó; que observó que un caballero a quien el agente Sr. Abarrategui invitó a que le enseñara su pasaporte, se negó a hacerlo hablando y accionando su actitud violenta sin poder entender lo que decían ambos, si bien vio perfectamente cómo el caballero de referencia dio un fuerte empujón al Agente citado que le hizo tropezar con el tranvía, viendo cómo a continuación el policía con la ayuda del guardia de seguridad y contra la voluntad del desconocido fue conducido a la Inspección no presenciando más de lo ya expuesto por la aglomeración del público. Cuando momentos después, salió el caballero de la Inspección pudo notar cómo el público le dirigió denuestos poco favorables para el aludido

señor por la incorrecta conducta observada (por) con el Policía; distinguiéndose especialmente en esto el vecino de ésta Don Saturnino Escalante quien le dirigió la palabra en sentido de reprocharle por su conducta.

Que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica firmando la presente una vez enterado de su contenido ante el Sr. Inspector Jefe, de lo que como secretario certifico.

Juan Arrizabalaga [rubricado] Nicolás Carrera [rubricado] Ramón Barosela [rubricado]

#### Declaración de Don Ignacio Arzach

Seguidamente, comparece, previa citación, el vecino de esta Ciudad, cuyo nombre figura al margen, mayor de edad, con domicilio en la calle Mayor número once, e interrogado por el inspector Jefe que suscribe para que diga cuando [sic] presenció y dijo acerca del incidente que tuvo lugar ayer en el andén de la estación del ferrocarril eléctrico de la frontera entre un caballero que procedía de Francia y los agentes de policía allí de servicio, dijo; que vio cómo el agente Sr. Abarrategui invitó junto al tranvía, a un caballero que llegaba de Francia a que mostrara el pasaporte, contestando el viajero que él no tenía que ensañar un pasaporte a nadie y seguidamente después de algunas palabras que no entendía, vio como el caballero empujaba con violencia al policía, quien a no ser porque tropezó con el tranvía acaso hubiera caído al suelo. Que acto seguido el representante de la Autoridad y con auxilio del guardia de Seguridad, hacía que el desconocido, aun contra su voluntad, entrara en la Inspección a donde el dicente estimulado por la natural curiosidad también se dirigió; oyendo desde fuera como los agentes le invitaban al desconocido a que identificara su personalidad, viendo cómo éste sacaba y mostraba un documento, que al verle los policías, le dijeron que si antes lo hubiera enseñado se hubiera evitado tan lamentable incidente. Que poco después salió el caballero y en la puerta dijo, que todo aquello ocurría en la Inspección de Irún y que él procuraría que por telégrafo se diera la cesantía a los funcionarios policíacos; que después presenció cómo el público censuraba en alta voz la conducta del viajero destacándose el vecino de ésta Don Saturnino Escalante quien entabló con él un corto pero enérgico diálogo censurándole su incorrecta conducta con el representante de la Autoridad, dirigiéndose después el repetido caballero al retrete donde permaneció unos minutos.

Que no tiene más que decir; que lo dicho es la verdad, en la que se afirma y ratifica firmando con el Sr. Inspector Jefe, y una vez enterado de su contenido, de lo que como secretario certifico.

Ignacio Arzach [rubricado] Nicolás Carrera [rubricado] Ramón Barosela [rubricado]

#### Declaración de Don Marcos Lapitz

En Irún a los cinco días del mes de Agosto de mil novecientos diez y nueve, comparece, previamente citado, ante mi presencia, el vecino de Fuenterrabía cuyo nombre al margen se expresa, mayor de edad, director del periódico “El Liberal Guipuzcoano”, quien invitado para que manifieste cuanto sepa acerca del incidente que motiva este expediente, dijo: Que el día tres del actual al ir a tomar el tranvía para Hendaya sobre las quince treinta horas, vio que un caballero enlutado era llamado a la Inspección entre dos vigilantes a los que seguía bastante público que increpaba al Sr. en cuestión: Que le extrañó ver tan exaltado a aquel público compuesto en su mayoría de personas serias, de prestigio en Irún, entre los cuales recuerda al Sr. Paradís, y al preguntar lo que ocurría se le contestó que el agente de vigilancia de servicio en la puerta de la Aduana había requerido el pasaporte a dicho señor como a todos, siendo contestado con un ademán despreciativo. Que requerido nuevamente procedió en peor forma y como precisara permanecer en la puerta para poder atender al público que salía y aquel Sr. se le marchaba, llama en auxilio al otro agente que estaba en la escalera para que no dejara marchar a aquel Sr. sin que le exhibiera los documentos. Que al ir a hacerlo le trató en igual forma continuando a montar en el tranvía que salía para San Sebastián y oponiéndose a ello el Agente, el señor de referencia le dio tal empujón, que casi cayó bajo el tranvía. Que en aquel momento fue detenido y al ser conducido a la Inspección, vio la escena el declarante. Que oyó al público increparle y que al salir al poco rato de la Inspección oyó que decía que si él telefoneaba al Presidente del Consejo y al Ministro de la Gobernación sería destituido por telégrafo, encarándose el público (por) con él a quien decía “que de señor no tenía más que el vestir” y otras frases por el estilo, pues el Vigilante cumplía con su deber. Que por preguntas hechas supe se trataba de Don José Martínez Ruiz “Azorín”, diputado a Cortes. Que vista aquella actitud del público por dicho señor, fue a meterse en el urinario después de lo cual nada vio el declarante por haber marchado a Hendaya en el tranvía que llegó de San Sebastián.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica, firmando la presente una vez enterado de su contenido ante el Sr. Inspector Jefe, de lo que como secretario certifico. Lo sobreraspado [sic] “Fuenterrabía” vale y lo entreparéntesis “por” no debe leerse.

Marcos Lapitz [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

## Declaración de Don Claudio Paradis

En Irún a seis de agosto de mil novecientos diez y nueve, por no haber podido hacerlo anteriormente, comparece ante el Sr. Instructor, presente yo el Secretario, el vecino de ésta, cuyo nombre se cita al margen, mayor de edad, y domiciliado en el Paseo de Colón número noventa y seis, quien interrogado para que manifieste cuanto sepa acerca del incidente que tuvo lugar el día tres del actual en la estación del ferrocarril eléctrico entre un viajero y dos funcionarios de Vigilancia; dijo: Que se encontraba a eso de las quince horas treinta minutos esperando el tranvía que va a Hendaya, en el andén opuesto al de la Aduana, viéndose sorprendido el que un policía allí de servicio conducía a un caballero a la Inspección de Policía, enterándose por el público que el motivo era por no haber querido enseñar sus pasaportes: Que vio al salir de la Inspección al referido caballero, viniendo en conocimiento que era Don José Martínez Ruiz “Azorín”: Que asimismo vio que de entre el público, que no aplaudió el proceder de dicho señor, se destacó uno llamado Escalante que le censuró duramente: Que a los pocos segundos llegó el tranvía con dirección a Hendaya, en el que se fue el declarante, desconociendo por tanto el final que pudo tener dicho asunto.

Que no tiene más que decir, que lo dicho es la verdad en la que se afirma y ratifica, firmando la presente, una vez enterado de su contenido, con el Sr. Instructor, de lo que como secretario certifico.

Claudio Paradis [*rubricado*] Nicolás Carrera [*rubricado*] Ramón Barosela [*rubricado*]

Resumen

Por la declaración de los dos agentes y guardia de Seguridad, resulta, folios cuatro al nueve inclusive, que al hacerse la revisión de pasaportes a la llegada del tranvía de las quince horas, treinta minutos, del ferrocarril de la frontera el día tres del corriente, al ser pedido por el Agente Sr. Sanz el pasaporte a un señor viajero, se negó a exhibirlo por dos veces.

Que requerido el mismo viajero por el Agente Sr. Abarrategui con el mismo fin insistió en su negativa dándole un empujón y arrojándole contra el tranvía.

Que en vista de la actitud del referido viajero, fue conducido a viva fuerza a la Inspección por el Agente Sr. Abarrategui y guardia de Seguridad Sr. Carballo, diciéndoles durante el trayecto, que le llevaban porque eran tres, que si hubiera sido uno sólo no lo llevaría.

Que una vez en la Inspección, cuando se le pretendió registrar con objeto de ver si se le encontraba algún documento que identificara su personalidad sacó un carnet que arrojó violentamente sobre la mesa,

diciendo, “soy un diputado de la Nación”, exhibiendo acto seguido su pasaporte expedido a nombre de Don José Martínez Ruiz, natural de Monóvar (Alicante), diciéndole entonces el Agente Sr. Abarrategui, “caballero por ahí debería V. haber empezado y no que con su actitud ha dado lugar a un incidente que es siempre desagradable para usted y para nosotros”, replicando el Sr. Martínez Ruiz, que “él no tenía que enseñar nada y que los agentes de una frontera tenían la obligación de conocer a todos los que pasaban por allí”, amenazándoles con que si ponía un telegrama al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros, quedarían destituidos por telégrafo, pero que no lo hacía porque no quería que la cosa trascendiera a arriba.

Que entonces el Sr. Martínez Ruiz preguntó si estaba detenido, contestándosele que por ser un señor diputado, estaba en libertad y que podía marcharse cuando quisiera.

Que la salir de la Inspección, el público que allí se había congregado le afeó la conducta que habrá observado, viéndose obligados los agentes de la Autoridad a reconvenir a los allí congregados para que depusieran su actitud, encaminándose el diputado seguidamente al urinario donde permaneció unos quince minutos.

Resulta de la prueba testifical; que han depuesto los Sres. Don Luis Marín Fernández, D. Luis González, D. José Rodríguez, D. Saturnino Escalante, D. Joaquín Buzagaray, Don Juan Arrazabalaga, D. Ignacio Arzac, Don Marcos Lapitz y Don Claudio Paradís, folios nueve al diez y seis vuelto, cuyas declaraciones comprueban a juicio del que suscribe, en todas sus partes las manifestaciones sostenidas por los Agentes Sres. Sanz y Abarrategui y guardia de Seguridad Sr. Carballo.

Adjunto incluyo cuatro recortes correspondientes a los periódicos de San Sebastián “La Crónica” y “El Liberal Guipuzcoano” que corresponden a los días tres y cuatro del mes actual por referirse de una manera expresiva al suceso que ha motivado este expediente, el cual, considerando sean suficientes las pruebas en el mismo aportadas, tengo el honor de someterlo a su consideración a los efectos que en justicia procedan.

Irún seis de agosto de mil novecientos diez y nueve.

El Instructor

Nicolás Carrera [*rubricado*]

[Sello de la Jefatura de Vigilancia de las fronteras de Guipúzcoa y Navarra – Irún]

**4 [Recortes de periódicos]****DESDE IRÚN**

La Crónica 3-8-919 [*anotación a mano*]

(Irún, 3.— 4,30 t.)

**Azorín y la política**

En el tranvía que procedente de Hendaya llega a Irún a las cuatro, llegó hoy el ilustre literato señor Martínez Ruiz (Azorín). / Al descender del vagón, exigióle un agente de la policía, la presentación del pasaporte. Negóse Azorín y como reincidiera en la *exigencia* el agente, éste por *obra y gracia* de aquél fue a dar contra el convoy. / Detenido Azorín, dióse a conocer y la policía, dejó en libertad al ilustre hombre que fue increpado por los viajeros que fueron testigos de su mal humor.

**DE IRÚN**

Liberal Guipuzcoano Día 3=8=19 [*anotación a mano*]

**Azorín, detenido**

En la estación de la frontera, en el momento que llegaba el tranvía de Hendaya, a las 3,55, fueron requeridos al señor Azorín los pasaportes reglamentarios por un vigilante que, como de costumbre, cumplía su misión en la puerta de la Aduana. / Parece que este señor trató en tonos destemplados al policía de referencia, y, por haber sido requerido nuevamente a presentar los pasaportes dio un empujón al agente, lanzándolo contra el tranvía, originando esto protestas por parte del público que presenció este desagradable incidente. / Ayudado el vigilante agredido, por otro policía y un agente de Seguridad, fue detenido dicho señor y puesto, acto continuo, en libertad una vez justificada la personalidad. / El suceso se prestó, por parte del numeroso público que había sido testigo de los hechos, a comentarios poco favorables para el señor Azorín. / Lamentamos muy de veras lo ocurrido.

### **Nota del día**

La Crónica 4-8-919 [*anotación a mano*]

#### **El “caso” Azorín**

Ha sido el comentario del día y todas las conversaciones giraban hoy alrededor del lamentable incidente ocurrido ayer en Irún al conocido escritor don José Martínez Ruiz (Azorín) con la policía de investigación de la frontera. / El gobernador civil ha enviado informes precisos del incidente, al presidente del Congreso señor Sánchez Guerra, al que fue a quejarse enseguida en su calidad de diputado el señor Martínez Ruiz. / El gobernador ha escuchado a la policía, al interesado y se ha hecho cargo de versiones que acerca del suceso han propalado dos periodistas que lo presenciaron, versiones que no son nada favorables al señor Azorín, “gloria mundial” como hoy le llama “El Pueblo Vasco”. / Nosotros ni entramos ni salimos en este enojoso incidente, pero también creemos que no hay derecho a exigirle a un policía de servicio, ¡en una frontera!, que conozca a todo el que entra, por muy diputado, escritor y periodista que sea. / Es posible que faltara el policía en la forma de expresarse, al exigirle el pasaporte; pero hay quien sin ser “Azorín” se hubiera atrevido a darle una soberana lección de civismo y educación, para luego no aldobonear las puertas del desacreditado Parlamento, en la persona de su presidente, y exponerle a que le digan –a lo mejor sin fundamento– que se puso “a tono con el guardia, agente o lo que fuere”. / Repetimos que no sólo hemos de lamentar el incidente, sino también las exageradas proporciones que algunos colegas han querido darle. / Al fin y al cabo nuestro distinguido compañero es tan ciudadano como nosotros mientras no lleve su ejecutoria de inmunidad en la solapa de la americana. / Y a fuer de imparciales también hemos de lamentar que los policías, al detener al señor Azorín, no guardaban con él las consideraciones debidas.

#### **Sobre la detención de “Azorín”**

El Liberal Guipuzcoano 4-8-919 [*anotación a mano*]

En la Prensa de esta mañana se publica una referencia sobre la detención de que ayer tarde fue objeto en la estación del tranvía de la frontera en Irún el ilustre escritor y diputado a Cortes, “Azorín”, y parte de ella, “El Pueblo Vasco”, se muestra indignado. / “Azorín ha conferenciado con el señor Sánchez Guerra respecto a ello y ha teleografiado al “ABC” protestando de lo que considera incalificable atropello, y haciendo las siguientes preguntas: / 1º Si para entrar en su patria un español necesita su pasaporte, pasaporte que dice no se lo han pedido para entrar en Francia ni para salir. / 2º Quiero saber además, dice, si un

diputado puede ser tratado violentamente, brutalmente, como yo lo he sido. / Nosotros y cualquiera hijo de vecino puede contestar a estas preguntas del ilustre escritor en forma siguiente: / Todo ciudadano, en las circunstancias actuales, debe justificar su personalidad al pasar de una a otra nación, y el que con Azorín tengan en Francia la atención de que hace gala, no es óbice para que aquí se le exija, como a cada “quisque”. / Por otra parte, ya a esta alegación suya contesta hoy cumplidamente el propio ministro de la Gobernación, al decir que en la frontera francesa tuvo un incidente parecido. / A la pregunta segunda se puede contestar que, claro está que los diputados gozan de la inmunidad parlamentaria, pero que es preciso que con su corrección y respeto a la autoridad delaten su calidad de padres de la patria, y no sucede que, ocultándolo, cual con su actitud y proceder hizo ayer el señor Azorín, a quien vimos casi acorralado por un público que demostraba indignación contra él y no contra el insignificante agente de policía, que se había limitado a cumplir con su deber harto penoso, porque son muchos, desgraciadamente, los que se molestan porque se les pide el pasaporte dé lugar a que se suponga tratarse de un temible “bolchevique”. / Abrase la información de que habla un diario de la mañana y depúrense responsabilidades, porque es hora ya de que se exijan a quienes estando más obligados a mantener incólume el principio de autoridad la pisotean inicualemente.

##### **5 [Carta de Azorín al Presidente del Congreso]**

El Diputado a Cortes por Sorbas

Excelentísimo señor: he sido esta tarde víctima de un atropello en Irún, en la estación del ferrocarril eléctrico. Venía yo de Francia. Al salir de la Aduana, se me ha pedido, por un policía, desde lejos, el pasaporte. He replicado que lo llevaba en regla y he seguido andando. Bruscamente, con la mayor violencia, se ha arrojado sobre mi, para detenerme, otro policía. Manifestaba yo que era diputado a Cortes y no podía ser detenido. Era en vano: entre este policía y el anterior, a empujones, brutalmente, en tanto vociferaban y el público del tren presenciaba el espectáculo, me han llevado a la inspección. Hemos discutido allí largo rato; he mostrado mi carnet y he podido luego reanudar mi viaje...

Tales son los hechos escuetos. Yo pensaba en la cortesía y amabilidad de la Inspección francesa y en estos otros modos y maneras nada europeos.

He creído que debía hacer a V.E. un relato de lo ocurrido. Lo debía al Presidente de la Cámara a que pertenezco. Lo debía a persona tan escrupulosa y perseverante como V.E. en la defensa de las prerrogativas parlamentarias.

Dios guarde a V.E. muchos años. Cordialmente se lo desea,

José Martínez Ruiz

San Sebastián 3 agosto 1919

Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

**6 [Copia de la carta del Presidente del Congreso al Presidente del Consejo de Ministros].**

Congreso de los Diputados. PRESIDENCIA

Al Sr. Presidente del Consejo de Ministros, en 5 de Agosto de 1919

Excmo. Sr.:

El Sr. Diputado por Sorbas, Don José Martínez Ruiz, me dirigió en San Sebastián, donde yo también accidentalmente me hallaba, la comunicación que a renglón seguido dejo copiada:

(Aquí la comunicación).

Cumpliendo los deberes de mi cargo, llamo la atención del Gobierno de S.M. sobre los hechos que se denuncian, seguro de que ordenará a las autoridades que de él dependan hacer las investigaciones necesarias para depurar los hechos ocurridos, y corregir, en su caso, cualquier extralimitación que hubiera existido y de que hubiera podido ser objeto el Sr. Diputado reclamante, esperando de la bondad de V.E. que se sirva dar oportunas noticias a esta Presidencia del resultado de la información abierta, a fin de poder ajustar mi conducta como Presidente, a los hechos que resulten comprobados.

Dios, etc. Palacio, etc.

EL PRESIDENTE.